



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"





PORTADAS NACIONALES



Impone Morena poda en el INE



Los Chapitos dictan su ley en narcomenudeo



Modifican al INE de forma y fondo



Sheinbaum: si a debate con Ebrard y Monreal



Aprueban Morena y sus aliados el plan B; sacude al INE



Con cambios legales, AMLO "achicará" INE



México ratificó en octubre liderazgo como primer socio comercial de EU



Activan el Plan B de reforma electoral



Oposición tumba la Reforma Electoral y Morena lanza "plan B" que reduce al INE



En fast track el plan B para ahorrar al INE



Militares recibirán instrucción en EU



Teléfono mortal



Por un nuevo pacto federal



¡No pasó! reforma electoral



Programas de seguridad llegan cuatro años tarde



Rechazan reforma electoral; desechan proyecto en el pleno



Salario Rosa llega a más de 600 mil mujeres mexiquenses



## CÁMARA DE DIPUTADOS

### MESA DIRECTIVA

**Santiago Creel: “Los tiempos del presidente con la reforma electoral atropellan las voluntades de la Cámara de Diputados”.-** El presidente de la Cámara baja, Santiago Creel, es de las voces críticas más fuertes contra Morena en ese recinto legislativo. “Es totalmente reprobable lo que están haciendo, rompe con todas las reglas mínimas del proceso legislativo”, dijo en una corta conferencia de prensa el martes por la mañana. A mediodía, Creel seguía sin conocer los detalles del ‘plan B’, porque no había tenido ni un minuto para sentarse a leer las páginas enviadas por el presidente, a quien califica de “autócrata”. “Si queremos hacer política democrática, las formas deben de respetarse siempre, independientemente de lo que desee el presidente”, señaló, “sus tiempos atropellan las voluntades en la Cámara de Diputados y son formas antidemocráticas”. Una hora después de la conferencia de prensa, y cuando ya ha abierto la sesión legislativa, Creel se sienta en su oficina en el Congreso a conversar con *EL PAÍS*. Habla de la coyuntura del día, que le atrapa la agenda, pero también de su acercamiento con el morenista Ricardo Monreal, de la alianza opositora Va por México, y de las elecciones presidenciales de 2024. [[ELPAÍS](#)]

**El presidente López Obrador quiere entrar por la puerta de atrás en el tema electoral: diputado Creel Miranda.-** El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, anticipó que si las iniciativas presentadas por el presidente López Obrador en materia electoral proponen cambios y disposiciones contrarias a nuestra Carta Magna serán votadas en contra por la oposición. “Si el presidente López Obrador quiere entrar por la puerta de atrás en el tema electoral, haciendo como si fuera legislación secundaria, pero que en el fondo está planteando algo que no pudo lograr en la reforma constitucional, se votará en contra, tal cual, no hay más, no hay menos”, precisó. [[ARSENAL](#)] [[PODER](#)] [[MICHOACÁN](#)] [[CENTRAL MUNICIPAL](#)] [[VORÁGINE](#)]

**Reforma electoral no alcanza mayoría calificada en San Lázaro.-** Con los votos de la oposición, el pleno de la Cámara de Diputados desechó la reforma electoral constitucional enviada por el Ejecutivo, que proponía sustituir el INE, aunque, de inmediato, se dio entrada a las iniciativas de reformas a las leyes secundarias, el llamado Plan B, que prevé sanciones para quienes en la difusión de propaganda política o electoral “calumnien” al gobierno. El dictamen recibió 225 votos en contra, 269 a favor y una abstención, por lo que no obtuvo la mayoría calificada, necesaria por ser reforma constitucional. Luego de más de cuatro horas de debate el presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, declaró el rechazo de la propuesta de López Obrador y cerró la sesión para de inmediato llamar a una segunda, ahora para discutir las modificaciones a las leyes secundarias. Al defender el dictamen de reforma electoral de las comisiones unidas, que ya estaba perdido, el coordinador de Morena, Ignacio Mier Velazco, aseguró que lo que realmente defendieron el PAN, PRI, PRD y MC fue preservar sus intereses, porque es el único reducto que les queda. El coordinador del PAN, Jorge Romero, sentenció que no sólo el INE, sino tampoco el Tribunal Electoral no se tocan, tampoco el voto libre ni la autonomía de las autoridades electorales. El coordinador del PRI, Rubén Moreira, aseguró que al votar en contra les asiste la razón y lo hicieron después de analizar, discutir y reflexionar los cambios propuestos. [[OVACIONES](#)] [[AP](#)] [[UNOMÁSUNO](#)][[HERALDO](#)] [[24 HORAS](#)] [[NMÁS](#)] [[RAZÓN](#)] [[MILED](#)] [[ABC](#)] [[MILENIO](#)] [[INDEPENDIENTE](#)] [[JORNADA](#)] [[REFORMA](#)] [[PRENSA](#)]



[EXCÉLSIOR] [UNIVERSAL] [SOL DE MÉXICO] [TELEVISA] [THE SAN DIEGO UNION TRIBUNE]  
[ECONOMISTA] [IMAGEN] [EXCÉLSIOR]

**Discuten diputados Plan B de reforma electoral de AMLO.-** La Cámara de Diputados discute la reforma electoral en leyes secundarias o “plan P” del presidente Andrés Manuel López Obrador durante la madrugada de este miércoles. Esto a solo 10 horas de ser presentada por el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, ante la Mesa Directiva. Casi tres horas después de que se rechazara la reforma constitucional en materia electoral de AMLO, alrededor de las 10:00 p.m, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, dio inicio a la segunda sesión del pleno. Tras ello, la diputada Saraí Núñez Cerón, secretaria de la Mesa Directiva, informó que se recibió del poder ejecutivo la iniciativa con proyecto de decreto para reformar disposiciones de la Ley General de Comunicación social y Ley de Responsabilidades Administrativas, misma que fue turnada a comisiones unidas de Gobernación, Población, Transparencia y Anticorrupción para su dictamen. [CONTRARÉPLICA]

**Adán Augusto: Plan B de reforma electoral se apega total y absolutamente a la Constitución.-** Al entregar este martes a la Cámara de Diputados el “Plan B” de la reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador, Adán Augusto López, secretario de Gobernación, aseguró que las propuestas que contempla el dictamen se enmarcan “total y absolutamente” dentro de lo constitucional, sin embargo, previó que haya rechazo de la oposición. La reforma en materia electoral únicamente aborda leyes secundarias; el objetivo es que suba a discusión y votación del pleno una vez que sean desechadas las reformas constitucionales. La iniciativa fue elaborada por el poder Ejecutivo Federal y entregada al presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, pero la aprobación será “en los tiempos” que marquen los diputados, aseguró el funcionario en entrevista en la Cámara, previo al inicio de la sesión ordinaria, en donde lleva a cabo la discusión del “Plan A”. [POLÍTICO MX] [PULSO] [IMAGEN] [REFORMA] [MILENIO TELEVISIÓN] [EXCÉLSIOR]

**'Gobierno separó la alianza Va por México, pero la reconcilió con la reforma electoral'.**- En entrevista con Manuel López San Martín para la *Segunda Emisión de MVS Noticias*, Jorge Romero, coordinador parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados, habló sobre la reforma electoral que impulsa el presidente Andrés Manuel López Obrador y Morena. “No conocemos el plan B de Morena; es una prueba que ellos votan a favor sea lo que sea que le ordenen. El gobierno distanció a Va por México y fue el gobierno que nos reconcilió”, externó el panista. Cabe recordar, que, Santiago Creel, presidente de la Mesa Directiva de San Lázaro, aseguró que si Alejandro Moreno, dirigente nacional del PRI, vota a favor de la iniciativa en materia electoral del presidente López Obrador, la alianza opositora llegará a su fin. Luego de que Ignacio Mier, líder de Morena en la Cámara Baja, anunciara que el juicio de desafuero contra el líder del PRI llegará a otra fase el próximo 15 de diciembre, Alejandro Moreno afirmó que el tricolor votará en contra de la reforma electoral. [MVS]

**En desafuero de Aito Moreno se toparán con pared: Creel.-** El presidente de la Mesa Directiva en la Cámara de Diputados, Santiago Creel, advirtió que quienes continúan impulsando el desafuero del diputado priista Alejandro Moreno, se van a topar con pared, ya que es una acción de carácter político. [QUADRATÍN]

**ENTREVISTA: México desea seguir estrechando relaciones con China, dice presidente de Cámara de Diputados.-** México reconoce a China como un mercado importante, así como por lo que representa en el orden mundial y como motor de la economía, por ello el país latinoamericano desea “seguir estrechando las relaciones bilaterales” con la nación asiática, aseguró el presidente de la Mesa Directiva de la mexicana Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda. En una entrevista a



Xinhua, el legislador explicó que existe un horizonte abierto de coincidencias y oportunidades tanto en el contexto bilateral como multilateral y de múltiples beneficios para sus pueblos, por lo que hay que conocerse mejor entre ambos países para "ir avanzando y que la relación vaya floreciendo".

[\[XINHUA EN ESPAÑOL\]](#)

**Suprema Corte: sucesión de presidencia en juego.-** La presidencia de la SCJN, así como la del CJF, cargos que hoy recaen en el ministro Arturo Zaldívar, están en juego. "Hay varios temas que le tocará resolver a la Corte como la reforma que adscribe a la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional, que el presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, solicitó que el máximo tribunal del país se pronuncie al respecto. [\[ÍNDIGO\]](#)

**Avanza en Comisión de Hacienda de San Lázaro reforma para restaurar figura de agente aduanal sustituto.-** La Comisión de Hacienda y Crédito Público, de la Cámara de Diputados, avaló el dictamen que propone reformar la Ley Aduanera, para restaurar la figura de agente aduanal sustituto y así ceder las patentes entre socios de agentes activos cuando se trata de concesiones sujetas a reglas y evaluación del SAT. La iniciativa promovida por el Partido Verde fue frenada el pasado 30 de noviembre, cuando se suspendió la votación en la Comisión, ante la petición de la diputada morenista Laura Imelda Pérez Segura. La sesión fue pausada indefinidamente, pero este martes se reanudó para aprobar por 22 votos a favor y 16 en contra -mayoría de Morena- el proyecto. El presidente de la Comisión, Luis Armando Melgar Bravo, del PVEM, dijo: "Se informa que el dictamen se remitirá a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para los efectos de la programación legislativa a que dé lugar". [\[UNIVERSAL\]](#)

#### JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA (JUCOPO)

**Aprueban Morena y sus aliados el plan b; sacude al INE.-** La Cámara de Diputados aprobó esta madrugada cambios a la Ley de Comunicación Social, para determinar que las opiniones de los funcionarios públicos no constituyen propaganda, y entró a la discusión de una reforma a la legislación electoral, que presentó Morena tras un acuerdo con sus aliados del PT y PVEM, que para votar en favor del nuevo marco negociaron cambios para blindar su permanencia en el sistema electoral. Desde la mañana, las cabezas de ambos grupos parlamentarios (PT y PVEM) pidieron al coordinador de Morena, Ignacio Mier, tiempo para analizar la iniciativa y presentar sus observaciones, pero el legislador poblano se negó. No obstante, el jaloneo continuó durante el día y por la noche. [\[JORNADA\]](#) [\[RADIOFÓRMULA\]](#)

**Entrevista / Jorge Romero (Coordinador de Diputados – PAN).-** En entrevista para *Radiofórmula*, el coordinador de los diputados del PAN, Jorge Romero, señaló: "Otra vez hoy solo vamos a debatir la iniciativa de una sola persona (López Obrador), aunque hayamos 500 legisladores; otra vez solamente la Cámara discute lo que se le ocurre a una persona, por más presidente que sea. Estamos muy atentos a esta sorpresita, su sorpresa de un Plan B, que son las leyes secundarias, que como bien acaban de decir que no ocupan las dos terceras partes y que, por lo tanto, ellos solitos no pueden sacar. Dentro de las maravillas que existen en la Cámara, existe la figura de la dispensa del trámite y no sería la primera vez que ellos la hacen, es decir, una figura en la que se brincan todo el proceso legislativo que consiste en que primero se vaya a comisiones, se discutan, se analicen, se conozcan siquiera, eso no sabemos si va a ser hoy, pero de que pueden hacerlo, lo harían". [\[RADIOFÓRMULA\]](#) [\[MVS\]](#)

**Pulso Twitter.-** Jorge Romero Herrera. Unidos, cumplimos con el mandato ciudadano y DETUVIMOS una Reforma Electoral que pretendía regresarnos al peor momento del presidencialismo autoritario.



¡Aquí seguirá el PAN para defender la democracia, como lo hemos hecho durante 83 años!  
#EINENoSeToca.

Jorge Álvarez Máynez. Nací un 8 de julio porque el 7 había elecciones y mi papá tenía que ir a cuidar casillas y defender la democracia. Le tocó defender votos cuando no había IFE y el fraude se hacía a punta de pistola. Es un orgullo poder compartir este histórico día con mis padres. #EINENoSeToca.  
[\[REFORMA\]](#)

**Entrevista / Rubén Moreira Valdez (Coordinador de Diputados – PRI).**- En entrevista para *El Heraldo*, el coordinador de los diputados del PRI, Rubén Moreira, comentó: “Tenemos que esperar a que se publique la supuesta iniciativa que llegó y que inicie otra sesión para que se vaya desahogando. Ahí se supone que se votaría esa reforma secundaria, que lo más seguro, para que se vote, un miembro de Morena tendrá que hacerla propia, de tal manera que no tenga que ir a comisiones. Ese sería el procedimiento y; entonces, se someterá a votación. Seguramente se votará en *Fast Trak*. Creo que ellos (Morena) van a tener los votos del PT y PVEM, lo intuyo por los posicionamientos que tuvieron hace unos momentos”. [\[HERALDO\]](#)

**PRD está listo para frenar la reforma electoral de AMLO: Espinosa Cházaro.**- El diputado del PRD, Luis Espinosa Cházaro, afirmó que el partido del sol azteca está listo para frenar la reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador, pues aseguró que el partido quiere un México democrático y esta ley sólo se trataría de un retroceso en esa materia. En entrevista en *MILENIO Televisión*, el diputado perredista aseguró que tanto la bancada del PAN como la del PRI han entablado comunicación para demostrar el rechazo a la reforma que se votará en San Lázaro.  
[\[MILENIO\]](#) [\[MILENIO\]](#)

**Luis Espinosa Cházaro acusa a Morena de buscar la aprobación de las leyes secundarias sin haberlas leído.**- La propuesta del "plan B" del presidente Andrés Manuel López Obrador consta de varias leyes secundarias que el gobierno busca que se voten a ciegas por parte de los morenistas, así lo aseguró el coordinador del PRD en la Cámara de Diputados, Luis Espinosa Cházaro, en entrevista con Salvador García Soto a través de la señal de radio de *El Heraldo Media Group*. [\[HERADO RADIO\]](#) [\[RADIO CAÑON\]](#)

**Oposición en San Lázaro denuncia 'albazo' con reforma electoral, incluyendo 'plan b'.**- En la Cámara de Diputados, la Jucopo determinó que el martes 6 de diciembre, habrá dos sesiones en el Pleno, una presencial, para tratar la reforma constitucional en materia electoral, en modalidad presencial. Y una más, la misma tarde de este martes 6 de diciembre, para tentativamente, desahogar el llamado “plan b” de leyes secundarias en ese mismo rubro y que hasta las 11:00 horas no había sido enviado al recinto parlamentario por el Ejecutivo Federal. Lo anterior, como lo había adelantado el titular de la Secretaría de Gobernación y eso es un “albazo”, acusaron los líderes parlamentarios del PRD, Luis Espinosa Cházaro y del MC, Jorge Álvarez. [\[MVS\]](#) [\[RADIOFÓRMULA\]](#)

**Álvarez Máynez acusó a Morena de destruir al INE a pesar de darle el poder en 2018.**- En el marco de la discusión de la Reforma Electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador, el diputado emcista Jorge Álvarez Máynez, acusó a Morena de querer destruir al INE a pesar de haberle dado la victoria en las elecciones del 2018. De acuerdo con el diputado naranja, el INE dio la pauta al mandatario tabasqueño para que su candidatura fuera una de la más exhibida en televisión. Un organismo que le permitió a Morena tener la mayoría en las cámaras, por lo que su iniciativa para destruir al órgano electoral sería un retroceso en la democracia. [\[INFOBAE\]](#)



**Se desinfla nuevo intento de Morena de sacar cobranza de créditos 'a lo chino'.**- En la Cámara de Diputados, se volvió a desinflar el intento de la mayoría de Morena de hacer pasar en comisiones el proyecto en materia de “cobranza delegada” en cuyo texto refiere que la materia es “créditos para personas trabajadoras que encomiendan su cobranza”. En la reunión de la Comisión de Hacienda, los legisladores no trataron el asunto promovido por el diputado morenista, Daniel Gutiérrez. De modo que la alerta lanzada por el coordinador de la bancada de MC, Jorge Álvarez, quedó en un aviso. El diputado Álvarez Máynez lanzó la noche del lunes, la alerta por la inclusión en el orden del día de la Comisión de Hacienda, que se encontraba en receso y reanudó trabajos este martes 6 de diciembre, del tema referido. [[MVS](#)] [[UNIVERSAL](#)]

**Posponen comparecencia del secretario de Salud ante la Cámara de Diputados.**- La Jucopo de la Cámara de Diputados acordó posponer la comparecencia del secretario de Salud, Jorge Alcocer Varela, que se realizaría el próximo jueves 8 de diciembre, ante el pleno; y no se dio fecha para que se lleve a cabo. También aprobaron que la comparecencia del director general del IMSS, Zoé Robledo, que estaba programada para el día de hoy (ayer) en las comisiones unidas de Seguridad Social, y de Salud, se lleve a cabo el próximo martes 13 de diciembre. [[UNIVERSAL](#)] [[PULSO](#)]

## COMISIONES

**Comisión de diputados aprueba dividir 'vacaciones dignas'.**- La comisión del Trabajo de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen modificado de Vacaciones Dignas con el cual el periodo continuo será de 6 días en lugar de 12. Durante la sesión este martes se aprobó el proyecto con 17 votos a favor y 4 en contra, mientras que hubo 2 abstenciones. La reforma plantea modificar los artículos 78 y 76 de la Ley Federal del Trabajo en materia de vacaciones, con el fin de incrementar el periodo para quienes lleven más de un año de servicio. [[ARISTEGUI](#)] [[HERALDO](#)] [[MVS](#)] [[MILENIO](#)] [[REFORMA](#)] [[24 HORAS](#)] [[JORNADA](#)] [[UNIVERSAL](#)] [[CRÓNICA](#)] [[ÍNDIGO](#)]

**Diputados, avalan a Antonio Martínez Dagnino.**- La Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados aprobó con 22 votos a favor, 15 en contra y ninguna abstención el nombramiento de Antonio Martínez Dagnino como jefe del SAT. También se aprobaron los de Gari Gevijoar Flores, Ricardo Carrasco y Armando Ramírez. El dictamen se turnó a la mesa directiva para su votación en el pleno, prevista para este jueves. [[MILENIO](#)]

## DIPUTADOS

**PRI, listo para votar contra reforma electoral: Alejandro Moreno.**- El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, afirmó que los diputados de su partido están listos para votar contra la reforma electoral que a su juicio representa un retroceso para la democracia y el equilibrio de poderes. [[MILENIO](#)]

**Diputada trans de Morena propone declarar persona non grata a Messi por “desprecio” a México.**- María Clemente García, diputada trans de Morena, propuso declarar persona non grata al futbolista Lionel Messi. Con punto de acuerdo, María Clemente García exhortó a la Secretaría de Relaciones Exteriores, a cargo de Marcelo Ebrard, “a declarar como persona non grata al ciudadano de nacionalidad argentina y española Lionel Andrés Messi Cuccittini”. [[UNIVERSAL](#)] [[PULSO](#)] [[REFORMA](#)] [[SOL DE MÉXICO](#)]

## AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN (ASF)

**Congreso de Durango prepara denuncias ante ASF por presunto desvío de participaciones.**- La diputada local Susy Torrecillas Salazar manifestó que se preparan denuncias contra quienes resulten responsables ante la Auditoría Superior de la Federación por no prever la revisión y sanción por los desvíos de recursos cometidos por el gobierno de José Rosas Aispuro y en ello responsabilizó de

omisión a la Comisión de Auditoría del propio legislativo al no haber sesionado en todo el año pasado y que constituye una omisión. [[MILENIO](#)]

## OPINIÓN

**COLUMNA/TELÉFONO ROJO/**(...) Hoy, circunstancias de la política, Santiago Creel puede ser factor. (...) Si la Corte relega el caso para cuando lo crea conveniente, tortuga de la justicia, injusticia del destiempo, podría entrar el panista Creel para evitar un daño menor. Es decir, evitar llegar y pasar las elecciones y hasta entonces, cuando no haya litis, cuando la voluntad popular haya sido usurpada, determinar si fue constitucional el golpe constitucional contra el INE (...) [[24 HORAS/p.3](#)]

**COLUMNA/DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS/** (...) Santiago Creel Miranda, dio a conocer que la Cámara de Diputados recibió el “Plan B” de la reforma electoral que contiene las modificaciones a las leyes secundarias en materia electoral, entre las que destaca la intención de compactar la estructura del Instituto Nacional Electoral (INE), eliminar sus fideicomisos, y reitera la disposición para que los consejeros y magistrados ganen menos que el presidente de la república (...) [[24 HORAS](#)]  
El tema se comenta en: **BAJO RESERVA** [[UNIVERSAL/p.2](#)] **CONFIDENCIAL** [[FINANCIERO/p.37](#)]

**COLUMNA/LOS TRES PODERES/**(...) A las 3:41 horas, el diputado Creel Miranda, declara aprobados en lo particular y general, proyectos de Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, Ley General de Partidos Políticos, Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y Ley General de los Medios de Impugnación en materia electoral, por 261 votos... Un minuto después, levanta la sesión y cita para mañana (...) [[LOS TRES PODERES](#)]

**COLUMNA/CONFIDENCIAL/**.- (...) La oposición salió a reclamar ayer a los cuatro vientos que Morena y sus aliados del PVEM y PT se impusieron y, en un “albazo” –dijo el coordinador del PRD, Luis Espinosa–, ordenaron votar en un mismo día la reforma constitucional y las leyes secundarias en materia electoral. Pero luego, el jefe de la bancada mayoritaria morenista, Ignacio Mier, informó que fue el frente Va por México quien pidió que ayer mismo, en dos sesiones, se votaran los dos temas porque “ya tenían compromisos agendados” para hoy. [[FINANCIERO/p.37](#)] Escribe del tema: **MANUEL J. JÁUREGUI** [[REFORMA/p.10](#)]

**COLUMNA/ASTILLERO/**.- (...) El coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier y el titular de la Secretaría de Gobernación, Adán Augusto López, quien entregó ayer en San Lázaro el *plan B* para realizar modificaciones a la legislación electoral. (Foto) [[JORNADA/p.10](#)] Del tema escribe: **EN PRIVADO** [[MILENIO/p.3](#)]

**ARTÍCULO/ROCÍO ABREU ARTIÑANO/**(...) Esta semana, el presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco, aseguró que a más tardar el 15 de diciembre, cuando finaliza el periodo legislativo, se avanzará en la sección instructora la etapa de alegatos en la solicitud de desafuero en contra del diputado y presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, Alito (...) [[HERALDO/p.2](#)] Comenta el tema: **MARTÍN ESPINOSA** [[EXCÉLSIOR/p.14](#)]

**ARTÍCULO/JORGE ROMERO HERRERA/ La pobreza sin freno en el gobierno de AMLO.**- (...) Señor Presidente, actualmente hay más pobres que hace cuatro años; la pobreza extrema pasó de 8.7, a 10.8 millones de mexicanos con datos proporcionados por el Inegi (...) En usted y sus secretarios de Estado, está la voluntad para tomar las decisiones que se requieren que genuinamente apoyen de manera contundente a la economía de las familias mexicanas. Cuento con las y los diputados de Acción Nacional (...) [[UNIVERSAL/p.21](#)]

**ARTÍCULO/JORGE ROMERO HERRERA/Cuatro años perdidos.**- El pasado primero de diciembre se cumplieron 4 años del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, quien señaló que su



administración presenta “grandes logros”. Nada más alejado de la realidad de nuestro país: no hay crecimiento económico, no hay bienestar social, los niveles de pobreza crecen sin freno, hay más carencias, más corrupción, más impunidad, la violencia y la inseguridad están incontrolables. [[HERALDO/p.13](#)]

**COLUMNA/ARSENAL/**- (...) Lo más interesante que encontramos fue la intervención del coordinador de la bancada del PRI, Rubén Moreira. Puso el dedo en la llaga: “Este dictamen es omiso ante el mayor enemigo de la democracia: el narcotráfico. “El crimen en las elecciones es una realidad que no se enfrenta y poco se discute en esta Cámara y en los órganos electorales”, dijo. Y dio cifras. [[EXCÉLSIOR/p.4](#)] El tema lo comenta: **IGNACIO MORALES LECHUGA** [[UNIVERSAL/pp.,21](#)]

**COLUMNA/PATRICIA ARMENDÁRIZ/Lo peor de nosotros.**- (...) En el debate sobre la reforma que tuvo lugar ayer, el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales expuso una serie de posibilidades que se exploraron durante las sesiones de la comisión donde hubo convergencias(...) Pero algo ocurrió y la oposición se cerró con un rotundo “no”. Es una lástima. Nos perdimos la oportunidad en esa convergencia de haber dado un paso más en nuestra historia democrática. [[MILENIO/p.3](#)]

**COLUMNA/ARSENAL/**- (...) Nada quita el revés que sufrió el primer mandatario en el Congreso. Su reforma electoral constitucional fue rechazada por la oposición entre gritos de “el INE no se toca”. La reforma electoral fue rechazada anoche con un quórum de 495 diputados. Sólo votaron 269 a favor por 225 en contra y una abstención. [[EXCÉLSIOR/p.4](#)] Escriben del tema: **DINERO** [[JORNADA/p.8](#)]; **ASTILLERO** [[JORNADA/p.10](#)]; **DÍA CON DÍA** [[MILENIO/p.3](#)]; **PULSO POLÍTICO** [[RAZÓN/p.8](#)]; **ENTRE COLEGAS** [[RAZÓN/p.9](#)]; **SALVADOR GARCÍA SOTO** [[UNIVERSAL](#)]

**COLUMNA/FRENTES POLÍTICOS/**- (...) Ayer, el presidente Andrés Manuel López Obrador envió a la Cámara de Diputados el plan B de la reforma electoral. Al no alcanzar la mayoría calificada la reforma constitucional, el Pleno se fue a receso y pasadas las 23:00 horas, la presidenta de la Comisión de Reforma Política-Electoral, Graciela Sánchez Ortiz, notificó cambios a la iniciativa y solicitó la dispensa de trámites, que fue aceptada. Poco antes de la medianoche inició la discusión con modificaciones del PT y del Verde. [[EXCÉLSIOR/p.15](#)] El tema se comenta en: **ARSENAL** [[EXCÉLSIOR/p.4](#)]; **PEPE GRILLO** [[CRÓNICA/p.3](#)]; **A JUICIO DE AMPARO** [[EXCÉLSIOR/p.6](#)]; **RAZONES** [[EXCÉLSIOR/p.12](#)]; **TIRADITOS** [[CONTRARÉPLICA/p.2](#)]; **JOSÉ CARREÑO CARLÓN** [[UNIVERSAL/p.20](#)]

**COLUMNA/CORPORATIVO/**- (...) El discurso pronunciado ayer en San Lázaro por el líder del PRI, Alejandro Moreno. Sin aspavientos y dando cátedra de política parlamentaria el político defendió al INE y expuso los riesgos de un retroceso democrático en la gobernabilidad del país. [[HERALDO/p.17](#)] Del tema escriben: **ROZONES** [[RAZÓN/p.2](#)]

**COLUMNA/¿SERÁ?/**- (...) La Comisión de Trabajo y Previsión Social de San Lázaro aprobó ayer la modificación a la minuta que recibió del Senado para las vacaciones dignas y estuvo intenso el debate. Al interior de Morena, la diputada Susana Prieto, conocida activista a favor de los derechos de los trabajadores reclamó y fuerte al presidente de la comisión, Jesús Baldenebro, que se hayan retirado los 12 días continuos de vacaciones. [[24 HORAS/p.2](#)]

**COLUMNA/BACK UP/** (...) Está avanzando en la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados una iniciativa (...) mediante la cual se pretende quitar las facultades de la Cofece y el IFT para denunciar delitos relacionados con competencia económica y transferirlas al MP (Fiscalía General de la República), para que, de oficio, pueda iniciar procesos penales en contra de cualquier empresario, inversionista o empleado de la iniciativa privada, por supuestamente “realizar una práctica

monopólica, concentración, acaparamiento o manipulación del mercado de artículos de consumo necesario" (...) [[ECONOMISTA/p.33](#)]

## INFORMACIÓN GENERAL

### GOBIERNO

**López Obrador: se puso freno a los “expendios” de *huachicol* en el país.-** El presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó ayer que con el combate al *huachicol* emprendido en su administración, “ya no hay expendios” de venta de combustible robado. Expuso que mientras en sexenios anteriores el robo de hidrocarburos se había convertido en una práctica tolerada, con las acciones de su gobierno pasó de reportarse el robo de 81 mil barriles diarios en el inicio de su gestión a un promedio de 5 mil 700 en el presente mes. [[JORNADA / pp-p25](#)]

**Mexicanos en el extranjero ya pueden afiliarse al Seguro Social.-** Los titulares de la Secretaría de Relaciones Exteriores, y el Instituto Mexicano del Seguro Social, Marcelo Ebrard Casaubón y Zoé Robledo, respectivamente, firmaron un convenio de colaboración a través del cual los trabajadores mexicanos y radicados en el extranjero, ya se podrán afiliar al IMSS. También se presentó lo que se ha venido trabajando con la Cancillería que fue el primer Programa Piloto para el Aseguramiento de Trabajadores Mexicanos en el Extranjero, a través de los consulados mexicanos. [[CRÓNICA / p8](#)]

### JUDICIAL

**Ofrecen ministros paridad de género, justicia virtual, plan anticorrupción, ética...-** Cinco ministros participan en la carrera para encabezar el Poder Judicial Federal que incluye las presidencias de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal. El máximo tribunal del país publicó esta mañana un micrositio en su página de internet con los planes de trabajo para el periodo 2023-2026, propuestos por los aspirantes a suceder al ministro Arturo Zaldívar, quien concluye su encargo el último día de este mes. [[MILENIO / p10](#)]

### SEGURIDAD

**Sedena da golpe de mil mdp al crimen.-** Luis Cresencio Sandoval, secretario de la Defensa Nacional, informó que en los últimos 15 días, la Sedena dio un golpe al crimen organizado en decomisos de drogas, que en el mercado negro hubieran alcanzado un valor de mil 48 millones de pesos. Los millonarios decomisos de fentanilo, cocaína y marihuana se llevaron a cabo en cuatro operativos del combate al narcotráfico, entre el 22 de noviembre al 5 de diciembre pasado. [[HERALDO / pp-p8](#)]

### GENERAL

**Destinan \$3 millones a obras de Atlapulco y reservan contratos.-** Pese a tratarse de obras de drenaje, el Sistema de Aguas de la Ciudad de México catalogó como confidencial toda la información de los proyectos ejecutivos relacionados con el colector sanitario Atocpan en el pueblo de San Gregorio Atlapulco, en Xochimilco. De acuerdo con una revisión a los contratos públicos del Sacmex, hecha por *Milenio*, la dependencia firmó cuatro contratos para conducir el agua tratada en la colonia con tres empresas distintas que recibieron en conjunto 3.07 millones de pesos, mientras que una persona física cobró 100 mil pesos para supervisar la construcción de tuberías. [[MILENIO / pp-p13](#)]

**Sedesa aplica en reclusorios más de 3 mil dosis de vacuna contra la influenza.-** Con el objetivo de garantizar el derecho a la salud y proteger a toda la población, sin excepción, de las enfermedades respiratorias en el invierno, la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, con apoyo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, ha vacunado contra la influenza estacional a 3 mil 501 Personas Privadas de la Libertad (PPL) del 1 de octubre al 5 de diciembre de 2022. [[CRÓNICA / p13](#)]

## ECONOMÍA

**Inversión productiva en México vuelve a ‘tropezar’; cae 0.87%.-** La inversión productiva en México volvió a ‘tropezar’ en septiembre, y presentó su peor desempeño desde febrero, al registrar un descenso de 0.87 por ciento a tasa mensual en sus cifras ajustadas por estacionalidad, de acuerdo con el INEGI. Lo anterior ante el debilitamiento del gasto en construcción y un mayor deterioro en el rubro de maquinaria y equipo. Analistas advirtieron que los próximos meses representan un reto para la inversión, debido a las expectativas de menor crecimiento y los mayores niveles en las tasas de interés. [[FINANCIERO / pp-p4](#)]

**México hila tres meses como mayor socio de EU.-** El comercio en el bloque de Norteamérica está tomando fuerza al cierre de año, ya que en octubre México se colocó por tercer mes consecutivo como el principal socio comercial de EU, de acuerdo con cifras del Censo Económico del vecino del norte, una racha que no se veía desde el primer trimestre de 2020. Cifras de la oficina estadounidense reportan que, en términos mensuales, en octubre el comercio entre ambas naciones fue de 68 mil 400 millones de dólares. [[FINANCIERO / pp-p7](#)]

**Aumenta 58% de productos de la canasta Apecic.-** De los 26 productos que componen la canasta del Acuerdo de Apertura Contra la Inflación y la Carestía (Apecic), 57.9 por ciento registraron aumentos de hasta 86.5 por ciento, reveló el Grupo Consultor de Mercados Agrícolas (GCMA). En un reporte hasta el 2 de diciembre, señaló que el incremento de algunos productos se observó, aunque de manera conjunta retrocedió 3.4 por ciento al pasar de mil 68 pesos, en octubre a mil 31 pesos hasta los primeros días de diciembre. [[RAZÓN / pp-p15](#)]

## INTERNACIONAL

**Corrupción y fraude hunden a Kirchner.-** Un tribunal condenó ayer a la vicepresidenta argentina Cristina Fernández de Kirchner a seis años de prisión y la inhabilitó para ocupar cargos públicos de manera perpetua, luego de hallarla culpable de fraude y corrupción cuando presidió Argentina, entre 2007 y 2015, un fallo que la peronista atribuyó a una "mafia judicial". La exmandataria sostuvo en su canal de Youtube que "esto es la confirmación de un sistema paraestatal". [[HERALDO / pp-p26](#)]

**Rusia levanta alerta por “terrorismo”.-** El régimen de Vladimir Putin cambió su estrategia contra las fuerzas ucranianas al acusar a esa nación de elevar la amenaza terrorista y nuclear con más ataques en territorio ruso. A unos días de que el Parlamento declarara al Kremlin Estado terrorista, el invasor busca demostrar que es el rival el que recurre a tácticas de terror al denunciar un ataque por segundo día consecutivo contra instalaciones militares. [[RAZÓN / p21](#)]





SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# PRIMERAS PLANAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"





# 'VA POR MÉXICO' NO TIENE FIGURA VISIBLE

¿Quién preferiría que fuera el candidato presidencial en 2024 de...?

MORENA				MOVIMIENTO CIUDADANO			ALIANZA PAN-PRI-PRD*			
31%	25%	5%	4%	37%	8%	6%	11%	6%	5%	5%
Otro: 5%; No sabe: 30%				Otro: 7%; No sabe: 42%			Otro: 28%; No sabe: 45%			

Encuesta nacional en vivienda a mil adultos del 28 de noviembre al 4 de diciembre.

\*La categoría "otros" agrupa a aspirantes con menos de 5%.

PÁGINA 6

MÉRCOLES 7 / DIC. / 2022 CIUDAD DE MÉXICO

60 PÁGINAS, AÑO XXX NÚMERO 10,565 \$ 25.00

# REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO



**CANTAN BAJO LAS BALAS**  
**GUAYMAS.** Niños de preescolar fueron resguardados bajo las mesas de su salón mientras ocurría una balacera en el sector Miramar que dejó dos ejecutados; en un video se ve a la maestra pedir a los niños seguir en el suelo y luego les canta "Shake It Off", de Taylor Swift, para mantenerlos calmados.

## MATAN A ENFERMERA

**ALEJANDRO LEÓN**  
 Una mujer de 29 años, quien había desaparecido en la Alcaldía Gustavo A. Madero, fue localizada ayer sin vida en el Municipio de Ecatepec, Estado de México. Su pareja, de nombre Jesús, fue detenido como responsable del feminicidio. Confesó haberla asfixiado y quemado su cuerpo. La víctima fue identificada como Yolotzin Guadalupe López Ayala, reportada como desaparecida desde el 30 de noviembre pasado, conforme reportes de autoridades mexiquenses. Ella era enfermera y madre de un niño. La joven fue vista por última vez cuando salió de su domicilio en la Colonia Juan González Romero, en la Alcaldía Gustavo A. Madero, en la CDMX. El 5 de diciembre, familiares y amigos habían bloqueado la autopista México-Pachuca, en los límites de Ecatepec y Tlalreparita, para exigir a autoridades que la joven fuera localizada. **DETIENEN EN BJ CIUDAD**

## Aprueba oficialismo desarmar al Instituto; acusan opositores alborzo e ilegalidad

**MARTHA MARTÍNEZ Y CLAUDIA SALAZAR**  
 Con prisa inusual, y una iniciativa presentada minutos antes de su discusión, Morena y sus aliados aprobaron esta madrugada reformas a seis leyes que restan facultades y compactan al Instituto Nacional Electoral (INE) y al Tribunal Electoral Federal. Por tratarse de reformas secundarias que no requerían de votación calificada, la mayoría oficialista avaló las iniciativas por mayoría simple. La Oposición acusó un alborzo y definió el proceso como desaseado e ilegal. Distintos oradores presentaron mociones suspensivas para debatir en comisiones las iniciativas, pero fueron desechadas. Luego de la ronda de oradores que fijó posicionamientos, los diputados del bloque opositor abandonaron el pleno de San Lázaro en protesta por el "desaseo legislativo" y no participaron presencialmente en la votación. El panista Jorge Triana dijo que AMLO impulsaba "un burdo sabotaje" al proceso electoral de 2024. Rodeado por diputados panistas, quienes taparon su boca con pegotes que tenían la leyenda: "Que hable México", Triana encabezó la salida en silencio del recinto. Los morenistas les gritaron "¡Fuera los traidores!". El morenista Leonel Godoy dijo que el abandono opositor era una actitud antidemocrática y afirmó que las reformas a 6 leyes secundarias pretendían ahorrar 3 mil millones de pesos. Previamente, Salomón Chertorivski, de MC, señaló que la decisión no tenía precedentes. "Es una reforma espuria, un trámite vergonzoso; les anticipo que el Senado no dispensará los trámites y se tendrá que discutir, y si es a favor, nos vemos en la Corte; ya hay precedentes y por unanimidad, nos van a volver a enmendar la plana". Carlos Fuente, del Partido Verde, sustentó el voto a favor de su partido por el "Plan B", "porque la oposición cerró los espacios" de un

# Frena oposición reforma constitucional; lanza Gobierno 'Plan B'

## Impone Morena poda en el INE



## SACAN LA TIJERA

**Las leyes secundarias contemplan:**

- Recortar la estructura del INE y los OPLES
- Obligar al INE a liquidar empleados
- Reintegrar fondos de sus fiduciomis
- Establecer sueldos inferiores al del Presidente
- Eliminar el Servicio Profesional Electoral Nacional
- Unificar el PREP con el cómputo en tiempo real de la elección
- Eliminar 2 Salas Regionales y la Sala Regional del Trife

## AVALAN CANDIDATOS DE MINORÍAS

**ERKA HERNÁNDEZ**  
 El "Plan B" electoral amplía derechos electorales que hasta ahora no existían o sólo se implementaban a través de lineamientos del INE o en pruebas piloto. Por ejemplo, en la legislación se establece la obligación de los partidos para garantizar candidaturas a cargos de elección a jóvenes, indígenas, afroamericanos, personas de la diversidad sexual, migrantes y discapacitados. También se flexibiliza el voto de los mexicanos residentes en el extranjero, al permitir que voten por internet no sólo con su credencial de elector, sino que se validará su pasaporte y matrícula consular. Actualmente, el voto en el exterior se realiza de manera postal y por internet, pero los interesados deben iniciar el proceso con meses de anticipación. También se plantea garantizar el voto de las personas que se encuentran en prisión preventiva. En las dos últimas elecciones, el INE ha implementado pruebas piloto. Otro de los aspectos nuevos es que el órgano electoral lleve hasta el domicilio de personas con "discapacidad en estado de postración", una urna, a fin de que puedan sufragar.

## INCLUSIONES

- La iniciativa propone:
- Dar voto a presos sin sentencia
  - Dar voto a discapacitados en estado de postración
  - Facilitar voto en el exterior, vía internet
  - Garantizar paridad de género
  - Incluir en candidaturas a jóvenes, indígenas, afroamericanos, personas de diversidad sexual y discapacitados

**Qatar 2022!**

**CUARTOS DE FINAL**  
 Viernes 9

R BRAVO ARGENTINA

CROMA BRASIL

Sábado 10

INGLATERRA FRANCIA

MARRUECOS PORTUGAL

**SORPRENDEN**  
 Marruecos es la revelación de Qatar 2022 y ya está en Cuartos de Final. La escuadra africana derrotó 3-0 a España en penales y ahora se medirá a Portugal por el pase a Semifinales.

**UNA VIDA EN EL ROCK**  
 Fito Páez no quería, en un principio, dar fe en un libro sobre su carrera, pero ahora ese texto se convirtió incluso en una serie de Netflix. **GENTE**



Diputados de oposición tomaron la tribuna y luego abandonaron el recinto de San Lázaro en protesta por el "desaseo legislativo".

acuerdo. El PVEM emendó la iniciativa gubernamental para garantizar disposiciones que no afectaran su registro y les permitieran guardar remanentes de financiamiento público por varios años. Compacto, el bloque opositor (PAN, PRI, PRD y MC) había contenido previamente la intención del Gobierno federal de suprimir al INE mediante una reforma constitucional. Sin embargo, el Secretario de Gobernación, Adán Augusto López, entregó desde el mediodía el denominado "Plan B" con modificaciones no constitucionales a leyes electorales secundarias. Entre los cambios más importantes está la desaparición de direcciones del INE, la supresión de su estratégica Junta Ejecutiva, dar temporalidad a órganos electorales en las juntas distritales para que funcionen sólo 260 en lugar de 300. El ajuste administrativo deberá estar listo en 2023 y los demás cambios de procedimiento electoral se aplicarán para las elecciones presidenciales del 2024. La reforma modifica el inicio de la jornada electoral de septiembre a noviembre del año previo a una elección constitucional, para ahorrar en la insuclación de ciudadanos. También se propone fusionar el PREP que hace control de actas de casilla con un escrutinio de votos en tiempo real para que los datos se conozcan la misma noche de la elección.



610972000016



## Frenan plan A de reforma electoral; ya están en el B

ANTONIO LÓPEZ Y ENRIQUE GÓMEZ

En la Cámara de Diputados el bloque de Va por México frenó la reforma electoral de Andrés Manuel López Obrador, que fue desechada al no alcanzar la mayoría calificada.

En contraparte, el Presidente presentó su plan B, el cual plantea extinguir los fideicomisos del INE, reducir el salario a consejeros y sancionar a quienes en la difusión de propaganda "calumnien" al gobierno federal.

| NACIÓN | A4

### ENTREVISTA

Héctor Aguilar Camín dice que el cambio en México ha sido un mal experimento.

| A30 |



Diputados panistas llevaron pancartas de apoyo al INE, mientras que morenistas respondieron con carteles que los tachaban de traidores al país.

## Flujo de inversión mexicana en el exterior

Miles de millones de dólares



## Empresarios de México pierden presencia en el extranjero

IVETTE SALDAÑA

La decisión de las empresas mexicanas de no reinvertir sus utilidades en otros países llevó a que la inversión extranjera directa de salida cayera 93% el año pasado a tasa anual, indican cifras de la Cepal.

A diferencia de lo que pasó en Brasil y Chile, con aumentos importantes, las compañías nacionales optaron por repatriar ganancias, explicó Raymundo Tenorio, profesor emérito del Tec de Monterrey.

| CARTERA | A25

**1% DE LA INVERSIÓN** foránea originada en la región fue aportada por México durante 2021.

## OPINIÓN

### NACIÓN

- A5 Héctor de Mouillon
- A7 Ana Paula Ordoña
- A9 Mario Maldonado
- A10 Carlos Lorez de Mola
- A20 Alfonso Pérez Ocaña
- A20 José Antonio Crespo
- A20 José Carmelo Carón
- A21 Arturo Santibáñez
- A21 Ricardo Rocha



**IGNACIO MORALES L.**

"Una verdadera reforma debería plantearse, por ejemplo, qué hacer ante el involucramiento del crimen organizado en los comicios electorales" | A21

**\$20.27**  
DOLAR AL MINUEDO

Año 106, Número 38,366  
COMX 40 págs.



# Los Chapitos dictan su ley en narcomenudeo

Fijan el precio de compra y venta de marihuana en Culiacán, dicen a quién se le distribuye y operan tiendas fachada

### PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN Y DATOS

INSIGHT CRIME

En Culiacán las reglas de venta y consumo de drogas han cambiado desde que los hijos de Joaquín El Chapo Guzmán tomaron el control del narcomenudeo. Ahora, con Los Chapitos al mando, en la ciudad hay al menos 18 "dispensarios" apenas camuflados con la fachada de un negocio legal y han declarado nuevas reglas

que ponen en peligro a quienes no los cumplen.

Ganpesinos y consumidores entrevistados señalan que Los Chapitos determinan el precio de compra y venta de la marihuana, también aprueban, uno por uno, los permisos para vender postres y dulces con cannabis.

"Antes de que llegaran Los Chapitos podías venderle a varios, pero ahora te dicen a quién sí y a quién no. Si le vendes a otro te levantan o te tablean", dice un chofer que hasta hace poco sembraba marihuana.

| NACIÓN | A6

## Sedena registra decomiso histórico de fusiles Barrett

DANIELA WACHAUF

En los primeros tres años del actual gobierno la Sedena incautó 205 fusiles antimaterial Barrett. En el mismo lapso de Felipe Calderón fueron cuatro y con Enrique Peña Nieto, 74.

Especialistas atribuyen el aumento a que los grupos criminales subieron el calibre de las armas para enfrentar a rivales o a fuerzas federales.

| NACIÓN | A8

### TIROTEO



## TERROR EN UN KINDER

Guaymas.— De nuevo en Sonora, niños se tuvieron que esconder bajo las mesas del salón por una balacera. | ESTADOS | A17

## MARRUECOS ECHA A ESPAÑA

En serie de penaltis y con el portero Yassine Bounou como figura, los africanos avanzan por primera vez en la historia a cuartos de final en un Mundial. | QATAR | B1

3 Penaltis 0

### MUNDO

Tribunal argentino condena a Cristina Fernández por corrupción

| MUNDO | A22

### METRÓPOLI

## Un festejo millonario a los muertos

El Gobierno de la Ciudad de México y las alcaldías desembolsaron en total 32.5 millones de pesos en la celebración. | A13 |

## SE APUNTAN CINCO MINISTROS PARA PRESIDIR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Los candidatos presentaron sus propuestas para suceder al ministro Arturo Zaldívar en la presidencia del Máximo Tribunal y del Consejo de la Judicatura Federal en el periodo 2023-2026. | NACIÓN | A10



**Yasmín Esquivel Mossa** plantea continuidad en políticas e independencia.



**Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena** va por combatir la corrupción y el nepotismo.



**Javier Laynez Potisek** se inclina por independencia con neutralidad política.



**Alberto Pérez Dayán** busca austeridad en el gasto y autonomía de jueces.



**Norma Lucía Piña Hernández** propone una reingeniería administrativa.



**MIÉRCOLES**  
7 DE DICIEMBRE DE 2022  
AÑO CVI TOMO VI  
NO. 38.444  
CIUDAD DE MÉXICO  
64 PÁGINAS  
\$20.00

# EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL



**PORTUGAL VS. SUIZA**

**6-1**

**GOLEAN, GUSTAN Y SE ILUSIONAN**  
El equipo de CR7 no tuvo piedad y venció a Suiza; Ramos (foto) anotó el primer triplete del Mundial.

## DESAFIÁN A LA HISTORIA

Marruecos tuvo un logro inédito en su biografía futbolística al derrotar 3-0 en penales a la favorita España y pasar a los cuartos de final de Qatar 2022, donde enfrentará a Portugal.

### DE ESTOS OCHO SÓLO QUEDARÁN CUATRO:

	<b>VS.</b>		<b>VS.</b>		<b>VS.</b>	
<b>PAISAJES BAJOS</b>		<b>ESTADIO LUSAIL</b>		<b>ESTADIO CIUDAD DE LA EDUCACIÓN</b>		<b>ESTADIO AL GAYT</b>
		<b>SKY SPORTS 534   VIERNES 12:00 HRS.</b>		<b>SKY SPORTS 534, Y AZTECA 7   VIERNES 09:00 HRS.</b>		<b>SKY SPORTS 534   SÁBADO 12:00 HRS.</b>

Foto: Reuters

**ADRENALINA**  
TODO SOBRE QATAR

**3 PENALES - 0**

**MARRUECOS VS. ESPAÑA**

**MARRUECOS VS. PORTUGAL**  
ESTADIO AL THUMAMA  
SKY SPORTS 534 | SÁBADO 09:00 HRS.

### REZAGO EDUCATIVO

## Se perdieron dos ciclos escolares en la pandemia

POR LAURA TORIBIO

En año y medio de encierro por la crisis sanitaria, México tuvo un retroceso de dos ciclos escolares y la deserción podría aumentar 15%, alertó Educación con Rumbo.

Al hacer un balance del año, el movimiento señaló que en los cuatro años que van de este sexenio ha habido tres secretarías de Educación Pública, pero sólo se ha notado más abandono escolar, rezago educativo y cancelación de programas que benefician a los estudiantes.

De seguir esas políticas, indicó, se necesitarán por lo menos diez años para alcanzar algunos niveles educativos que se tienen a nivel global en materia de infraestructura, conexión y capacitación de maestros, por ejemplo.

Datos de la organización, calculados a partir de cifras oficiales, indican que en los ciclos 2020-2021 y 2021-2022 casi 1.5 millones de estudiantes abandonaron las aulas.

Sobre la pérdida de aprendizajes a causa de la pandemia de covid-19, Patricia Ganem, coordinadora de Investigación de Educación con Rumbo, recordó los problemas de comprensión lectora, análisis de información y búsqueda de datos que hoy enfrentan los alumnos en el país.

PRIMERA | PÁGINA 10

### PRIMERA

## Ante balacera, tranquiliza a niños con Taylor Swift

Mientras afuera de un kinder en Guaymas, Sonora, sonaban ráfagas de armas largas, una maestra cantó a gritos el tema *Shake it Off* a sus alumnos. / 16

## EXCELSIOR

Pascual Boltrán del Río **2**  
Francisco Garfias **4**  
María Amparo Cansar **6**



### DAN FAST TRACK A PLAN B DE REFORMA ELECTORAL

# Modifican al INE de forma y fondo

RECHAZADO EL PLAN A, la 4T acotó las facultades del instituto para sancionar campañas anticipadas, quitó el PREP y prohibió que partidos difamen al gobierno

POR IVONNE MELGAR Y XIMENA MEJÍA

Aunque el presidente López Obrador afirmó que su plan B de reforma electoral tenía poco margen, el paquete de cambios a cinco leyes secundarias enviado ayer a la Cámara de Diputados transforma el sistema electoral mexicano.

Las iniciativas, que al cierre de esta edición fueron aprobadas por el pleno, luego de que los fueron dispensados los trámites, acotan el funcionamiento del Instituto Nacional Electoral (INE) y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Antes, la reforma constitucional, considerada el

plan A del gobierno, fue rechazada al no alcanzar la mayoría calificada: tuvo 269 votos a favor, 225 en contra y una abstención.

El plan B elimina los fondos y fideicomisos del INE, el servicio profesional de carrera y la secretaría ejecutiva. Fija seis meses para compactar los salarios en el instituto, para que nadie gane más que el Presidente. Le reduce, al igual que al TEPJF, las facultades para sancionar a funcionarios que hagan campaña anticipada; ambas instituciones no podrán cancelar candidaturas por faltas graves.

Los consejeros sólo podrán emitir reglas y lineamientos en materia de resultados preliminares,

### CAMBIOS QUE TOCAN Y TRASTOCAN

- El Conocty se une al INE como los conductores del voto electrónico.
- INE y TEPJF tendrán prohibido cancelar candidaturas por faltas graves.
- Se revisará el tabulador salarial de los consejeros electorales.
- Por austeridad, desaparece la mayor parte de los vocales distritales.
- El calendario electoral iniciará el día de la elección; se transmitirá en tiempo real.
- El calendario electoral se acorta: iniciará en diciembre, no en septiembre.

encuestas, observación electoral, conteos rápidos e impresión de documentos. Los partidos serán sancionados cuando en su

propaganda difundan expresiones que calumnien a personas, partidos y a gobiernos emanados de ellos. PRIMERA | PÁGINAS 6 Y 8

### FUNCIÓN

## EL FAVORITO DEL PÚBLICO

El canadiense Ryan Reynolds se alzó con el Premio Icon en los People's Choice Awards; Lizzo y Shania Twain también fueron reconocidos.



Foto: Reuters

### EXPRESSIONES

## VISIONES SOBRE LA GUERRA

Con obras de Alfredo Zalce y Pablo O'Higgins, entre otros, una muestra en San Carlos propone una reflexión sobre la supervivencia. / 30



Foto: Dinesh Saha

### PERIFÉRICO SUR

## IBAN A PASEAR, PERO CHOCARON

Un autobús se estrelló contra una columna del segundo piso, con saldo de un muerto y 55 heridos; los ocupantes eran adultos mayores que se dirigían del Edomex a Xochimilco, para pasear en trajinera. / 25

### PRIMERA

## Protegerán a mujeres que maten a su agresor

Los casos de mujeres que provoquen heridas o incluso la muerte a sus atacantes deberán ser analizados con perspectiva de género y la legítima defensa será la base del trato judicial, establece una reforma que el Senado aprobó por unanimidad y fue enviada a la Cámara de Diputados. / 2

### EL INTERCAMBIO CRECIÓ MÁS DE 20% ANUAL

## México avanza en comercio con EU

Sólo Canadá supera a nuestro país en el flujo de importaciones y exportaciones

POR PAULO CANTILLO

Este año, el comercio total de México con Estados Unidos alcanzó 655 mil 930 millones de dólares, un crecimiento de 20.3% anual, reveló la Oficina de Análisis Económico de EU.

Con esto, México se afianza como el segundo país en intercambio comercial con su vecino del norte, sólo detrás de Canadá, que totalizó 669 mil 514 millones de dólares de enero a octubre. También le ganó terreno a China, que ha tenido un comercio por 587 mil millones

# 655

MIL 930 millones de dólares fue el monto total del comercio entre México y Estados Unidos de enero a octubre pasados.

de dólares con EU, 11.7% menos que México. Esta brecha era de 3.1% en el mismo periodo del año pasado.

Gabriela Siller, directora de Análisis Económico de Banco Base, resaltó que en octubre los principales productos que México exportó a EU fueron equipo de transporte, con 32.2%, y equipo de comunicación y computación, con 19.8 por ciento.

DINERO



### Los ciudadanos tomarán las calles

La reforma electoral, la violencia de género, la inseguridad y las violaciones a derechos fueron demandas que tuvieron eco en las calles.

PRIMERA | PÁGS. 10 Y 19  
COMUNIDAD | PÁGINA 24  
GLOBAL | PÁGINA 29  
EXPRESSIONES | PÁG. 30  
DINERO, FUNCIÓN Y ADRENALINA





**Martin Wolf**  
"Occidente deberá ayudar a Kiev a triunfar en la guerra" - P. 19



**Patricia Armendáriz**  
"El cambio de régimen sacó lo peor de algunos de nosotros" - P. 3



**Héctor Aguilar Camín**  
"El oficialismo ganará si enfrenta una oposición fragmentada" - P. 3

**Morena.** Plantea al partido organizar los encuentros y Adán Augusto guarda silencio; el canciller propone que las *corcholatas* renuncien a sus cargos antes de la encuesta

## Sheinbaum: sí a debate con Ebrard y Monreal

ISRAEL NAVARRO Y SILVIA ARELLANO

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, aceptó la propuesta del senador Ricardo Monreal y del canciller Marcelo Ebrard para debatir antes de las

encuestas que definirán al abanderado presidencial en 2024, aunque el titular de la SRE subió la apuesta y planteó que las *corcholatas* renuncien a sus cargos antes de la consulta. PAG. 6

### Plan B, a comisiones

Rechazan en San Lázaro la reforma electoral de AMLO

FERNANDO DAMIÁN - PAG. 8

### Cambios en el Senado

Apoyan a parejas del mismo sexo en salud y pensiones

SILVIA ARELLANO - PAG. 8

### FRONTERA



### SE TRIPLICA LA DETENCIÓN DE MARAS EN EU

Suelen cruzar con zetas o integrantes del cártel del Golfo

LAURASÁNCHEZ LEY - PAG. 4



### Argentina. Fuero protege a Cristina K de cárcel e inhabilitación

Un tribunal condenó a la vicepresidenta argentina, Cristina Fernández de Kirchner, a seis años de prisión por defraudación de mil millones de dólares en contratos viales con un empresario allegado y a inhabilitación de por vida para ejercer cargos públicos, sentencias que pueden ser apeladas en un proceso que puede llevarse años, además de que la líderesa conservará fuero hasta 2023. RODRIGO ABD/A/P. PAG. 21

### Qatar 22

### Adiós a España. Histórico pase de Marruecos



La Furia Roja erró tres penales en la serie definitoria, después de un 0-0 ante los marroquíes, y se va del Mundial.

### Portugal golea sin Cristiano de titular

El joven Gonçalo Ramos, de 21 años, hizo triplete en la tanda de 6-1 sobre Suiza. MATTHEW CHILDS/REUTERS. PÁGS. 26 A 29



### CdMx destina \$3 millones a obras en Atlapulco, pero reserva acceso a contratos

RAFAEL LÓPEZ MÉNDEZ, CDMX

Los cuatro contratos sobre agua tratada para Atlapulco, Xochimilco, están con estatus de "acceso restringido". PAG. 13

### Robo de producto final

Inseguridad equivale a un impuesto de 10%: mineras

YESHUA ORDAZ - PAG. 11



2022: Ucrania e inflación después de la tormenta  
Anuario Grupo MILENIO

### Con inyección de 230 mdd buscan ampliar el puerto de Manzanillo

FERNANDA MURILLO, MANZANILLO

La empresa Contecon anuncia una inyección de 230 mdd en el puerto para privilegiar la conexión con Asia. PAG. 16

### EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN  
cmarin@milenio.com

### Lo que arde en Morena de Monreal

Gota con que derramas tu vaso: "sin reconciliación no hay transformación ni nación". PAG. 7





# La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE  
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MIÉRCOLES 7 DE DICIEMBRE DE 2022 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 39 // NÚMERO 13788 // Precio 10 pesos

## La enmienda electoral acota política y económicamente al instituto



# Aprueban Morena y sus aliados el plan B; sacude al INE

● Enfatiza que el organismo se convirtió en una élite burocrática controlada por partidos

● Limita acciones del TEPJF para que no se dicten "sanciones desproporcionadas"

### Cumplieron PAN, PRI y PRD su amenaza

## Efervescencia en la Cámara

▲ Momento en el que legisladores de Morena y sus aliados del PVEM y el PT celebran la práctica aprobación de la iniciativa de reformas a las leyes

secundarias en materia electoral en la madrugada de hoy, luego de que diputados de oposición abandonaron la sesión. Foto La Jornada

## La reforma constitucional del Ejecutivo fue desechada

GEORGINA SALDIERNA, FABIOLA MARTÍNEZ Y ENRIQUE MÉNDEZ / P 3 Y 5

### "Difaman y hacen intromisión irresponsable"

## Sheinbaum: alcaldes de oposición falsean conflicto en Xochimilco

● Hubo mala difusión de obras y abuso policial, acepta

ROCÍO GONZÁLEZ, ÁNGEL BOLAÑOS Y ELBA MÓNICA BRAVO / P 35

## López Obrador: se puso freno a los "expendios" de huachicol en el país

● "De 81.000 barriles diarios de combustible robado al inicio de mi gestión se pasó a 5,700 este mes"

● "Pemex tenía en el pasado un sistema de monitoreo, pero nada se hacía; prevalecía la complicidad"

NÉSTOR JIMÉNEZ Y EMIR OLIVARES / P 25

## Decreta el gobierno ocupación de 159 predios en QR para obras del Tren Maya

● Se ubican en los municipios de Tulum, Felipe Carrillo Puerto, Othón P. Blanco y Bacalar

● La medida es "temporal"; Fonatur y Sedatu se encargarán de gestionar indemnizaciones de ley

DE LA REDACCIÓN / P 9



## Rayuela

Tienen razón, el INE no se toca... ya está muy manoseado.

[www.jornada.com.mx](http://www.jornada.com.mx)

### OPINIÓN

José Steinleger	21
Luis Linares Zapata	21
Juan Becerra Acosta	22
Bernardo Barranco	22
Mónica Mateos-Vega	Cultura

### COLUMNAS

<b>Dinero</b>	
Enrique Galván Ochoa	8
<b>Astillero</b>	
Julio Hernández López	10
<b>Bajo la Lupa</b>	
Alfredo Jalife-Rahme	20
<b>México SA</b>	
Carlos Fernández-Vega	26



# Dan 6 años de prisión a Cristina Fernández



## “Sentencia de una mafia judicial”

▲ Cristina Fernández de Kirchner, vicepresidenta de Argentina, expuso en un mensaje en redes sociales que “un poder económico y mediático

controla una suerte de Estado paralelo y coarta”. Refutó uno por uno los argumentos del Tribunal Oral Federal que la condenó. Foto tomada de Twitter

● Inhabilitan a la vicepresidenta de Argentina a ejercer cargos de por vida

● Sin pruebas, tribunal culmina juicio irregular con tufo de la derecha

● “Dejarme fuera de la política, real objetivo”, acusa la ex mandataria

● Ejecutivos de AL repudian el hecho; AMLO la respalda

STELLA CALLONI, CORRESPONSAL Y DE LA REDACCIÓN / P 28

## Una madre se recupera y sale del hospital

### Otra muerte en Durango por meningitis; son ya 23

● El número de infectados permanece en 71

SAÚL SALCEDO, CORRESPONSAL / P 32

## Su empresa, culpable de fraude fiscal

### Sufre Trump derrotas en diversos escenarios

● Abren la vía para que sea investigado de “actos criminales” por el asalto al Capitolio

DAVID BROOKS, CORRESPONSAL / P 29

## El comercio de octubre: 68 mil 400 mdd

### Suma México 3 meses como mayor socio de EU

● Supera intercambios de Canadá y China

BRAULIO CARBAJAL / P 23

## Marruecos echa a España



▲ Con una férrea defensa, el equipo norafricano doblegó a La Roja en las tandas de penales (3-0), luego de igualar a cero en tiempo extra. Los Leones del Atlas, quienes desplegaron

una bandera de Palestina, enfrentarán en cuartos de final de la Copa Mundial de Qatar 2022 a la escuadra de Portugal, la cual goleó 6-1 a Suiza. Foto AFP. DE LA REDACCIÓN / DEPORTES





# EL FINANCIERO

AÑO XLII N°11256 · CIUDAD DE MÉXICO · MIÉRCOLES 7 DE DICIEMBRE DE 2022 · \$10 M.N. · elfi

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS  
ALIANZA CON **Bloomberg**

PÁG. 18

## ASÍ SE JUGARÁN LOS CUARTOS DE FINAL



PORTUGAL 6 vs. 1 SUIZA ← RESULTADOS DEL MARTES →

Dicen que en el fútbol nada está dicho, y así es; ayer, Marruecos sacó su 'furia' y calificó a cuartos de final mandando a la 'Furia Roja' a su casa. Eliminó en penales a España, que tuvo mayor posesión de balón, pero sin intención.

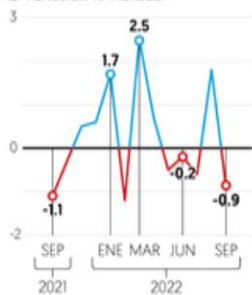
MARRUECOS 3 vs. 0 ESPAÑA

### 'TROPIEZA' LA INVERSIÓN

En septiembre la IFB bajó 0.9% mensual y registró su cuarta caída en los últimos 5 meses. / PÁG. 4

#### Inversión Fija Bruta

■ Variación % mensual



Fuente: INEGI.

● **CONSUMO AVANZÓ 0.4%**  
MODERA RITMO EL GASTO DE HOGARES EN SEPTIEMBRE. ECONOMÍA / PÁG. 4

● **EXPORTACIÓN DE AUTOS**  
CAE 3.8% ANUAL EN NOVIEMBRE; ROMPE RACHA. EMPRESAS / PÁG. 22

**CRISTINA FERNÁNDEZ**  
Inhabilitación perpetua a cargos públicos; condena a 6 años de prisión. PÁG. 30



## VA PROPUESTA SOBRE EL PODER JUDICIAL

El ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena presentó su propuesta en caso de ser electo presidente de la Corte. Dijo que mantendría la independencia

# Con cambios legales, AMLO 'achicará' INE

**AHORROS.** Plantea reducir las salas especializadas y regionales; significaría menos gasto por 3 mil 605 mdp

Y el Plan B llegó. Con el aval de su mayoría parlamentaria en la Cámara de Diputados, el presidente AMLO propuso ayer reformas legales que ordenan compactar al INE, reducir o fusionar direcciones, eliminar fideicomisos, seguros médicos y hasta reducir sueldos.

Luego de que el Ejecutivo sabía que en San Lázaro la oposición rechazaría su propuesta de reforma constitucional, el titular de Gobernación, Adán Augusto López, entregó ayer al mediodía personalmente un paquete de cambios sólo a diversas leyes reglamentarias del sistema electoral.

Al cierre de esta edición se perfilaba fueran aprobadas en la madrugada de este miércoles, pues irían con dispensa de todo trámite.

La propuesta estima ahorros por unos 3 mil 605 millones de pesos, pues pide desaparecer salas especializadas y regionales del Tribunal Electoral. — Victor Chávez / PÁG. 39



**OPOSICIÓN.** Bancadas de PAN, PRI, PRD y MC celebraron victoria parcial del INE.

### PLENO DE SAN LÁZARO

#### RECHAZAN REFORMA CONSTITUCIONAL

Con 269 votos a favor, 225 en contra y 1 abstención, la iniciativa de reformas constitucionales en materia electoral del presidente AMLO no alcanzó mayoría calificada. La oposición tiró la propuesta que planteaba cambiar

el INE por INEC, reducir el número de legisladores en las dos cámaras, bajar los recursos a partidos, elegir por voto popular a consejeros y magistrados electorales, entre otras medidas. — Victor Chávez / PÁG. 39

#### ESCRIBEN

**MANUEL SÁNCHEZ**  
RAZONES Y PROPORCIONES / 10

**PAOLA HERRERA**  
HACIA LALLUNA / 15

**MACARIO SCHEITINO**  
FUERA DE LA CAJA / 38

#### ASPIRANTES A LA CORTE

Hacen públicos proyectos de 5 ministros. PÁG. 38

#### COMISIÓN DE HACIENDA

Avala en el SAT a Martínez Dagnino; recaudar más, compromiso. PÁG. 5



#### COMERCIO SUBE 16%

En octubre México repite como primer socio de EU; hila 3 meses. PÁG. 7

#### 'LA PENSIÓN NO SE TOCA'

AMLO 'batea' solicitud de Xóchitl Gálvez; 'que use otras tribunas'. PÁG. 37

#### DENUNCIAN CORRUPCIÓN

Defraudan al IMSS e ISSSTE 'viudas falsas'; funcionarios dan registros apócrifos. PÁG. 36





## Empresas y Negocios

### Inversiones mineras marcarán récord de nueve años en 2022

• El repunte obedece sobre todo al entorno favorable en precios de los metales, pero falta mejorar clima de inversión: Camimex



**32.7%** ha bajado en promedio el precio de la gasolina en el mercado de Estados Unidos en los pasados seis meses.

## Empresas y Negocios

### Intercambio comercial ascendió a 68,400 mdd en el mes

# México ratificó en octubre liderazgo como primer socio comercial de EU

• En el décimo mes, México participó con 14.8% del total del comercio de Estados Unidos con sus socios a nivel global.

• Exportaciones a EU crecieron 17% en el mes, con 40,400 mdd; importaciones sumaron 28,000 mdd.

Roberto Morales [eleconomista.mx](http://eleconomista.mx)

## Política y Sociedad

### Fracasa reforma electoral; plan B, en marcha

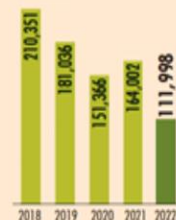
• La iniciativa original no alcanzó la mayoría calificada.

El INE sí será tocado con las reformas a leyes secundarias

Ignacio Mier, [eleconomista.mx](http://eleconomista.mx)

El 2022 apunta a ser el peor año para la vivienda

Número de viviendas edificadas



Roberto Morales [eleconomista.mx](http://eleconomista.mx)

Pacto fiscal podría cambiar por auge del nearshoring

Los gobiernos locales podrían ingresar más a raíz de las inversiones.

Hans Bloemeier, [eleconomista.mx](http://eleconomista.mx)

Aerolíneas de nuevo ganarán el próximo año

4,700 mdd prevé la IATA que ganarán las aerolíneas en el 2023.

6,900 mdd serán las pérdidas en el sector al cierre de este año

Exportación de autos y ensamble, en claroscuro

Roberto Morales [eleconomista.mx](http://eleconomista.mx)

## EL ECONOMISTA

### #AMLOTrackingpoll Se mantiene estable

La aprobación de la gestión del presidente AMLO mantiene su buena racha a media semana.



## Opinión

¿Quién debe ser el sucesor de Arturo Zaldívar?

Detrás de EsClaudia

Ruiz-Healy Times Eduardo Ruiz-Healy

Signos vitales Alberto Aguirre

## OCDE: alimentos encarecen

Los países adheridos a la OCDE registraron en octubre inflación en alimentos que no se había alcanzado en los últimos 48 años y acumula 21 meses continuos con alzas.



Inflación de alimentos y covid aceleraron empobrecimiento en América Latina

Canadá desperdició millones de dólares en respuesta al covid: auditoría

DESARROLLO COVID-19 A NIVEL GLOBAL **646'328** millones suman los contagios en el mundo

Vacunación **13,069,102,014** esquemas se han aplicado a nivel global

CONTAGIOS EN MÉXICO **7'148** CONTAGIOS EN EU **99'077** DECESOS EN MÉXICO **330,602** DECESOS GLOBALES **6'644**

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

El rastreador

[eleconomista.mx](http://eleconomista.mx)



7 509661 865870



ESCAPADA

#PREPARA MALETAS

RESORTS  
PARA EL  
INVIERNO



FOTO: SHUTTERSTOCK

S10

NUEVA ERA /  
AÑO. 6 /  
NO. 2006 /  
MIÉRCOLES 7  
DE DICIEMBRE  
DE 2022

FOTO: ESPECIAL



#EN5DÍAS

SEDENA DA  
GOLPE DE  
MIL MDP AL  
CRIMEN P8

# EL HERALDO



M **META**

#YPORTUGALGOLEA

MARRUECOS  
SORPRENDE  
A ESPAÑA

FOTO: AP

#BATEANOPCIÓNA

# ACTIVAN EL PLAN B DE REFORMA ELECTORAL

ANTE EL RECHAZO A LA PRIMERA PROPUESTA, MORENA SOMETIÓ A DISCUSIÓN FAST TRACK LAS MODIFICACIONES A LEYES SECUNDARIAS

POR ELIA CASTILLO Y ALMAQUIO GARCÍA / P4

#SENTENCIADA EINHABILITADA

CORRUPCIÓN Y  
FRAUDE HUNDEN  
A KIRCHNER P26



#NOSERÁNCONTINUAS

AVALAN CAMBIOS  
A VACACIONES  
DIGNAS P4

FOTO: ESPECIAL



AVANZA EN COMISIONES LA INICIATIVA DE VACACIONES DIGNAS... EN CACHITOS **DIPUTADOS** hacen modificaciones; serán 12 días desde el primer año, pero sólo 6 serán en forma continua; los otros 6 se pactarán con el patrón; va al pleno. **pág. 10**

### ¿Cómo quedarían?

- Primer año, 12 días.
- Segundo y hasta el quinto se aumentarían dos días, hasta llegar a 20.
- Sexto año, aumentará dos días por cada cinco de servicio hasta alcanzar 30.
- De ahí hasta llegar a 32 días de descanso obligatorio por 35 años de servicio.

**Aumentan 58% de productos de la canasta Apecic** **pág. 15**

# La Razón

DE MÉXICO

www.razon.com.mx

MIÉRCOLES 7 de diciembre de 2022 • Nueva época • Año 14 Número 4201

PRECIO • \$10.00

**CELEBRAN PARTIDOS REVÉS A PROPUESTA PRESIDENCIAL**

## Oposición tumba la Reforma Electoral y Morena lanza "plan B" que reduce al INE

POR Y. BONILLA, J. CHAPARRO Y M. JUÁREZ

**DIPUTADOS** desechan reforma constitucional; votación queda 269 a 225; PT y Verde fuerzan ajustes a nueva iniciativa del Ejecutivo **págs. 4 y 5**

**PROYECTO** sobre leyes secundarias compacta 11 direcciones ejecutivas y fusiona otras de OPL; consejero Murayama detecta "joyas" en redacción

### LA PROPUESTA

- Desaparecer** órganos medulares como la Junta General Ejecutiva y la Secretaría Ejecutiva, para concentrarlas en una Comisión de Administración integrada por cinco consejeros.
- Se fusionan** y compactan diversas direcciones como la Ejecutiva de Organización y la Ejecutiva de Capacitación y Educación Cívica, para formar la Dirección Ejecutiva de Organización y Capacitación Electoral.
- La Unidad** Técnica de Fiscalización se convertirá en Dirección Ejecutiva y la Comisión de Prerogativas absorberá al Comité de Radio y Televisión.



Niños se protegen de tiroteo en Guaymas, ayer.

**Balacera provoca temor en escuela de Sonora; van 2**

• **Sujetos armados** matan a dos personas; detonaciones desatan miedo en Guaymas; maestra resguarda a niños bajo las mesas en el plantel **págs. 9 y 12**

• **En Zacatecas** el SNTE exige a David Monreal frenar la inseguridad; la integridad de la comunidad educativa está en permanente riesgo, dice

Inhabilitan a Cristina Kirchner de por vida por corrupción; le dan 6 años de prisión

**CONDENA** tribunal a vicepresidenta de Argentina por estafa de mil mdd; ésta arremete contra "mafia judicial"; AMLO ve "vileza antidemocrática". **pág. 20**

### HOY ESCRIBEN

- JAVIER SOLÓRZANO**  
La gobernabilidad y su discurso **pág. 2**
- RAFAEL ROJAS**  
Evo y Arce: dos conceptos de hegemonía **pág. 6**
- VALERIA LÓPEZ**  
¿Por qué mienten los gobernantes? **pág. 21**



Foto: Reuters



**Marruecos sorprende al mundo**

**ELIMINA** a España en octavos de final, después de una gran actuación del portero Yassine Bounou que atajó dos penaltis; Cristiano Ronaldo inicia desde la banca y no figura en la goleada de Portugal.

• SUPLEMENTO DE **LA RAZÓN** EN PÁGINAS CENTRALES





EFE



## Festejo marroquí

Aficionados marroquíes celebraron la victoria en la madrileña Plaza del Sol, al término del partido de octavos de final del Mundial de Qatar 2022 en el que Marruecos eliminó sorpresivamente en penales a la selección de España. Los marroquíes se enfrentarán en cuartos de final a Portugal el próximo sábado a las 9:00 horas de México. PÁGS 31-32

## En fast track, el plan B para ahorcar al INE

Tras el fracaso de la reforma constitucional, Morena va por impactar la estructura del Instituto, recortar capacitación y asignaciones

**Asfixia.** El proyecto presidencial de reforma electoral fue sepultado ayer en el pleno de la Cámara de Diputados al no alcanzar la mayoría calificada, pero Morena se aferró a no ser derrotada y se dispuso a avalar en *fast track* el plan B de López Obrador que a través de una reforma legal plantea ahorcar estructural y financieramente al INE.

El primer embate sería para la Secretaría Ejecutiva del órgano electoral, cuyo titular tendrá que ser removido de manera anticipada.

Proyecta achicar al órgano electoral y desaparecer la Junta General Ejecutiva, donde se esti-

pulan los proyectos de ejercicio de presupuesto y criterios de organización electoral.

Plantea crear la Comisión de Administración con cinco consejeros del INE, extinguir el Fideicomiso de pasivo laboral y el de Infraestructura Inmobiliaria del Instituto. "El primero será empleado para cubrir posibles indemnizaciones y liquidar a una parte del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN), donde están integradas las Juntas Locales Ejecutivas, que es el órgano del INE en las 32 entidades, así como los consejos distritales donde hay personal especializado en organización y capacitación. PÁG 6

**SUPREMA CORTE**  
Página 8

**Presentan cinco ministros sus proyectos para sustituir a Zaldívar en la presidencia**

**FRENO**  
Eloísa Domínguez Página 9

**Diferendo entre senadores y diputados de Morena por reforma a vacaciones; en la Cámara baja impusieron que sólo 6 de los 12 días pueden ser continuos**

**DIAGNÓSTICO**  
Antimio Cruz - Páginas 18-19

**Entregan Oaxaca, Conabio y oficina de cooperación alemana libro-estudio sobre la biodiversidad en ese estado**



## Seis años de cárcel a Cristina Fernández, por corrupción

*También inhabilitan de por vida para cargos públicos a la vicepresidenta argentina*



Cristina va a prisión.

**Justicia.** La vicepresidenta de Argentina, Cristina Fernández, fue condenada este martes a seis años de prisión por actos de corrupción en la adjudicación de contratos de obra pública durante su gobierno, entre 2007 y 2015 y también durante el mandato de su difunto esposo, el expresidente Néstor Kirchner (2003-2007).

La sentencia a la expresidenta argentina incluye la inhabilitación para el ejercicio de cargos públicos de por vida, aunque el tribunal federal de Buenos Aires encargó del caso la absolución del cargo de asociación delictuosa, según la sentencia leída por el magistrado Jorge Gorini.

Minutos después, Cristina Fernández tomó el micrófono para dirigirse a la nación e insistir en que todo se trata de una persecución política, por la que culpó a la Justicia, a la oposición y al expresidente Mauricio Macri. PÁGS 15-16

### LA ESQUINA

*La ofensiva contra el INE no pudo ser completa, pero se está concretando en una limitación drástica de su capacidad operativa, con el pretexto de la austeridad. La reforma no es un avance en la democracia: es poner piedras en el camino para tener un proceso electoral sin contratiempos. En realidad, de eso se trata.*





## DOCUMENTAL CUESTIONAN CASO NARVARTE

A plena luz del director Alberto Arnaut, revisa el papel de las autoridades en el asesinato del fotoreportero Rubén Espinosa y la activista Nadia Vera. **Gossip**



## NATURAL EL DILEMA DE LOS ENVASES

Son un grave problema por la contaminación que generan, pero al mismo tiempo una solución para garantizar la seguridad e higiene de los productos que consumimos y evitar el desperdicio. **Normal**

[www.elsoldemexico.com.mx](http://www.elsoldemexico.com.mx)



# El Sol de México



CIUDAD DE MÉXICO | MIÉRCOLES 7 DE DICIEMBRE DE 2022 | AÑO LVIII | NO. 20,600 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00



## REFORMA ELECTORAL Diputados preparan segundo round

Como se esperaba, con los votos de la oposición el pleno de la Cámara de Diputados rechazó la reforma electoral del presidente López Obrador que planteaba suprimir al Instituto Nacional Electoral (INE), y sustituirlo por el Instituto Nacional de Elecciones y Encuestas (INEC), eliminar el financiamiento de partidos políticos para actividades ordinarias y reducir el número de diputados y senadores en el Congreso de la Unión. Luego de la votación y un receso de 30 minutos comenzó el desahogo del Plan B del Ejecutivo, que reforma leyes secundarias para reducir la estructura del INE y Organos Públicos Locales, eliminar fideicomisos y poner candados, con el fin de que los consejeros y otros funcionarios del árbitro electoral no ganen más que el Presidente. **Pág. 6**

**ARGENTINA**  
**Condenan a Kirchner**  
BUENOS AIRES. Un tribunal condenó a la vicepresidenta Cristina Kirchner a seis años de prisión y la inhabilitó para ocupar cargos públicos tras hallarla culpable de fraude y corrupción. **Pág. 22**

**Hiroshi Takahashi** Pág. 5  
**Alberto Aguilar** Pág. 16  
**Luis Carriles** Pág. 17



## SORPRESA, España queda eliminada

La selección de Marruecos escenificó la mayor sorpresa en lo que va de la Copa del Mundo de Qatar al echar a España de la competición en octavos de final, en un duelo que se tuvo que definir por la vía de los penaltis. Los marroquíes se medirán a Portugal, que goleó a Suiza, con CR7 como suplente, para meterse a los cuartos de final. **ESTO**

## COOPERACIÓN ENTRE FUERZAS ARMADAS

# Militares recibirán instrucción en EU

RIVELINO RUEDA

## El Comando Norte estadounidense capacitará a los agentes mexicanos en temas como contraterrorismo

Al menos 82 miembros del Ejército Mexicano y de la Marina asistirán el año próximo a cursos de contraterrorismo, operaciones especiales sobre guerra irregular, acción de crisis y planificación de defensa internacional, en escuelas militares de Estados Unidos bajo el auspicio del Comando Norte de Estados Unidos (USNorthcom, por sus siglas en inglés), responsable de

la seguridad nacional de ese país.

De acuerdo con el documento titulado Taller de sincronización de cooperación de seguridad. OBI. 3.1: Educación y capacitación militar, filtrado por el grupo de hackers Guacamaya, el plan incluye también cursos en materia de seguridad y cooperación de logística y finanzas internacionales. Para jueces militares habrá instrucción en derechos humanos.

En medio del traspaso operativo y administrativo de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y la ampliación de las tareas castrenses en labores de seguridad pública hasta 2028, el documento sustraído a la Sedena señala que uno de los objetivos de este intercambio con el Comando Norte de Estados Unidos es "expandir, fortalecer y utilizar infraestructura y procedimientos para compartir información e inteligencia".

El general Glen VanHerck, jefe del Comando Norte de la Unión Americana, declaró en marzo del

año pasado que el narco controlaba hasta 35 por ciento del territorio mexicano, donde existen "áreas que son con frecuencia ingobernables".

También en marzo, pero de este año, el jefe del Comando Norte estadounidense declaró en una audiencia ante el Comité de las Fuerzas Armadas del Senado y en plena efervescencia por la guerra en Ucrania, que el gobierno de Rusia tenía en México al grupo más grande de espías desplegados en el mundo con el objetivo de obtener información estadounidense. **Pág. 4**



Con un Pepe espectacular, Portugal golea a Suiza

MARCADOR



La pandilla marroquí elimina a los juveniles de España en penales

MARCADOR



MARCADOR



f La Prensa Oficial

t @laprensaom

www.la-prensa.com.mx

MIÉRCOLES 7 DE DICIEMBRE DE 2022

**LA PRENSA**



DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCV | NÚM. 34,391 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

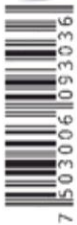
EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

# TELÉFONO MORTAL



**AL MENOS 7 DE CADA 10 CONDUCTORES USA EL CELULAR AL MANEJAR, LO QUE AUMENTA HASTA 400% LOS RIESGOS**

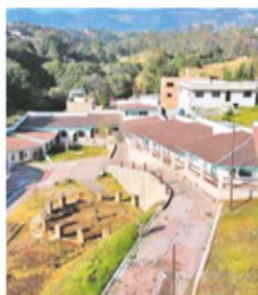
Pág. 7



SERGIO VÁZQUEZ

**Acusan a Naucalpan de no seguir con la construcción de una universidad pública por no ser lucrativa**

Pág. 3



GOBIERNO DE NAUCALPAN

**Piden empresarios reforzar seguridad en carreteras por aumento de robo de mercancías en esta temporada**

Pág. 4



CORTESIA

**Ahora es necesario CURP impreso, además de su identificación, para ingresar a centros penitenciarios**

Pág. 12





510.00

NACIONAL

## Se cae proceso contra Duarte

El intento por parte del exgobernador Javier Corral de llevar a su antecesor César Duarte a la cárcel ha resultado en una serie de cuestionamientos, pues el exfiscal que integró la investigación denominada 'Justicia para Chihuahua', ha sido acusado de tortura para cumplir con su objetivo

16



# REPORTE Indigo

CINCO DÍAS

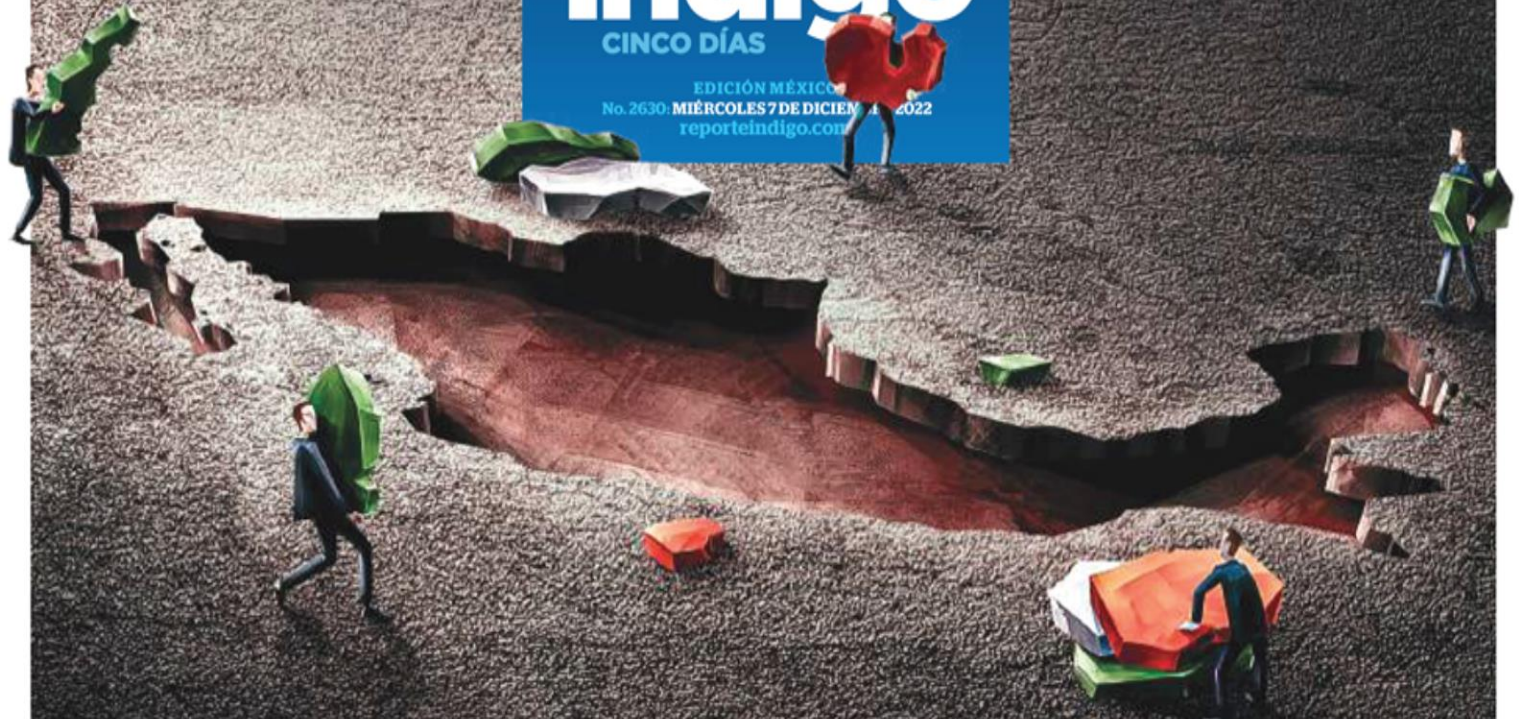
EDICIÓN MÉXICO  
No. 2630 MIÉRCOLES 7 DE DICIEMBRE 2022  
reporteindigo.com

CDMX

## Año marchito

El 2022 está por concluir y cerrará como el periodo con más contingencias por contaminación ambiental en el último trienio, según estadísticas de la Secretaría de Medio Ambiente local

18



# POR UN NUEVO PACTO FEDERAL

A pesar de que el objetivo del federalismo en México es el de impulsar un desarrollo equitativo en todo el país, la centralización de los recursos, funciones y responsabilidades en la Federación, ha ocasionado mucha desigualdad y poco bienestar

12





**“Reforma electoral no se pudo... pero ya vendrán otros tiempos”:**  
**AMLO** P.5



**Se congratula Monreal de que Sheinbaum y Ebrard retomen su propuesta de debatir con miras a 2024** P.7

# ¡No pasó! reforma electoral



**Autobús turístico choca** contra columna en Periférico Sur; **un muerto y 42 lesionados** P.16



Descubren más de **300 casos de tortura** en gobierno de **Javier Corral** contra gente de **César Duarte** P.13





**Rechazó la Cámara la Reforma Electoral; va el Plan B hoy en La Mañanera**

Por José Vilchis Guerrero y Juan Antonio Cruz » Págs. 6 y 11



**El cambio supera la continuidad**

Por Jorge G. Castañeda » Pág. 7



**Indicador Político**  
No son Córdova ni Murayama, sino el INE y el régimen PRI

Por Carlos Ramírez » Pág. 3



Canal en YouTube @el\_independiente @ElIndependiente /DiarioElIndependiente



# EL INDEPENDIENTE

\$8.00

Director General: Carlos Ramírez

elindependiente.com.mx

Miércoles 07 de diciembre de 2022

contacto@elindependiente.com.mx

Número 197

## PROGRAMAS DE SEGURIDAD LLEGAN CUATRO AÑOS TARDE

En medio de una ola creciente de inseguridad, el gobierno emite dos programas de seguridad que debieron de estar en 2019; crea una fuerza de ataque de GN

Por Armando Hernández » Pág. 16

Tras la puerta del poder

**Va por México tira la reforma de AMLO... y éste va con su plan "B"**

Por Roberto Vizcaino » Pág. 3

Fuera Máscaras

**El dilema de Monreal**

Por Callo de Hacha » Pág. 4

Antesala

**EITJFA a los pies de AMLO**

Por Claudia Ramírez Gómez » Pág. 12

Gente detrás del dinero

**Salario del hambre y propaganda oficial**

Por Mauricio Flores » Pág. 5

Confidente Emequís

**Un Plan B muy vengativo**

Por Julián Andrade » Pág. 5

**Trump, el experto en absoluciones**

Por Martha Aguilar » Pág. 21

**Joe Biden regresa al proteccionismo de Trump**

Por Salvador González / I Parte » Pág. 20

**Si Movimiento Ciudadano va solo, va con Morena**

Por Ulises Ruíz Ortiz » Pág. 5

### Aterroriza Ucrania a Rusia con drones de juguete



El ejército de Ucrania puso en jaque a dos bases aéreas rusas, ya que mediante ataques con drones de "juguete", como los que venden en tiendas departamentales, un joven de 19 años, conocido como "La Serpiente", se dedica a construir armas para atacar a la ofensiva de Moscú. En las últimas 48 horas esos drones han casado graves bajas. (Fotos: Twitter) » Pág. 22



**Policías locales asesinaron a General de la GN en Zacatecas**

» Pág. 17

**Cae la Inversión Fija Bruta 0.87%; la peor baja en 7 meses: INEGI**

Por Luis Carlos Silva » Pág. 19

Teoría de la Conspiración

**Nace el robot del periodismo: redacta textos**

» Pág. 2

**Cristina Kirchner es condenada a 6 años de prisión, en Argentina**

» Pág. 17

**Los últimos cinco gobernadores hipotecaron Oaxaca**

Por Revista Marcha » Pág. 10

Edomex

**PRD: urge concretar alianza Va por México**

» Pág. 15



Mensaje Político

**La 'izquierda' abandonó al Metro**

Por Alejandro Lelo de Larrea » Pág. 14



# MILED

f MiledMxPeriódico  
t @miledmexico

## MÉXICO

CIUDAD DE MÉXICO | MIÉRCOLES 7 DE DICIEMBRE DE 2022 | AÑO: VIII | NÚMERO: 3892 | PRECIO \$ 5.00

DON MILED LIBIEN KAUÍ | PRESIDENTE EDITOR

**CHOQUE EN PERIFÉRICO DEJA UN MUERTO Y 41 HERIDOS; ESTO SE SABE DEL ACCIDENTE**

El camión se dirigía hacia los embarcaderos de Xochimilco, pero se impactó contra un pilar de concreto del segundo piso de Periférico.



14



# Rechazan reforma electoral; desechan proyecto en el pleno

El proyecto de la reforma electoral no alcanzó las dos terceras partes de los votos para ser aprobada



12



# ★ a.b.c. ★

## Pensamiento y Acción de México

@abcperiodico

TOLUCA MÉXICO | MIÉRCOLES 7 DE DICIEMBRE DE 2022 | AÑO: XXXVII | NÚMERO: 13981 | PRECIO \$ 5.00

DON MILED LIBIEN KAUI • PRESIDENTE EDITOR | DON MILED LIBIEN SANTIAGO • DIRECTOR GENERAL FUNDADOR | RAÚL LIBIEN SANTIAGO • DIRECTOR GENERAL

# Salario Rosa llega a más de 600 mil mujeres mexiquenses

Las beneficiarias cantaron al gobernador Alfredo Del Mazo, en un coro de miles de voces "Las Mañanitas", quien cumplió años este 5 de diciembre



El Salario Rosa ahora beneficia a más de 600 mil mujeres de los 125 municipios mexiquenses, informó el gobernador al acudir a Naucalpan donde se reunió de manera presencial y a distancia "con más de 7 mil mujeres de 14 municipios que están recibiendo por primera vez el salario rosa y que de aquí para adelante saben que pueden contar con él", ratificó el mandatario. "Les agradezco mucho "Las Mañanitas", es una bendición cumplir años, lo que más desea uno es salud", para la familia, afirmó el gobernador. Naucalpan ha recibido una inversión importante que va a generar empleos y hace no más de tres meses también estuvimos aquí en otro evento de Salario Rosa a este "municipio le tenemos mucho cariño y junto con la alcaldesa Angélica Moya Marín ayudamos a las familias de Naucalpan", apuntó Del Mazo Maza.

### ENTRA EN VIGOR EL NUEVO CÓDIGO PENAL EN CUBA

Este mes, en el país latinoamericano entró en vigor el Nuevo Código Penal, a través del cual se limitan aún más las libertades de expresión



### DIPUTADOS RECHAZAN REFORMA ELECTORAL DESECHAN PROYECTO EN EL PLENO

"El INE no se toca"; proyectan frase sobre Palacio Nacional tras revés a reforma constitucional



# 6-1

PORTUGAL - SUIZA





**Qatar**  
2022

## FAENA DE MARRUECOS

La escuadra árabe eliminó a España en penales y la selección celebró con una bandera de Palestina. Sin CR7, Portugal goleó a Suiza DXT P. 22 Y 23

Van a los cuartos de final



## ESTREMAN BICIS; SE ROBAN 130

A unos meses de que entraron en operación nuevas unidades de Ecobici, denuncian su venta hasta en triángulos CDMX P. 7

MIÉRCOLES 7 DE DICIEMBRE DE 2022

AÑO XII N° 2830 | CDMX



**24 HORAS**

**EL DIARIO SIN LÍMITES**

REFORMA CONSTITUCIONAL NO ALCANZA MAYORÍA CALIFICADA

# Ahora apuntan tijera al Tribunal

Apenas fue rechazada la reforma electoral del presidente AMLO por no lograr la mayoría calificada en San Lázaro, comenzó el jaloneo por la presentación del 'Plan B' en el Pleno, consistente en una serie de reformas a leyes secundarias entre las que se encuentra la desaparición de la Sala Especializada del Tribunal Electoral, que sancionó al Presidente al considerar que violó la Constitución; la iniciativa también plantea ajustes al INE **MÉXICO P. 4**



**RECORDATORIO.** Activistas proyectaron anoche un mensaje en defensa del INE en la fachada de Palacio Nacional, en el marco de la discusión de la reforma electoral en San Lázaro.

Envía la palabra **Suscribeme** por WhatsApp al **+52 55 7945 4418**

En 72 horas recibirás **24 HORAS** Recíbelo SIN COSTO

Suscribeme **TOCA AQUÍ**

## Incierto, el estatus de la vacuna Patria vs. Covid-19

Ya en el penúltimo año de su Gobierno, el presidente López Obrador no ha cumplido con la prometida vacuna nacional para combatir la pandemia que se aplicaría en 2021; no se ha dado a conocer el resultado de las fases clínicas, ni cuándo estarán disponibles las dosis **MÉXICO P. 3**

**CRISTINA KIRCHNER, CONDENADA POR FRAUDE Y CORRUPCIÓN** **MUNDO P. 13**



**HOY ESCRIBE**

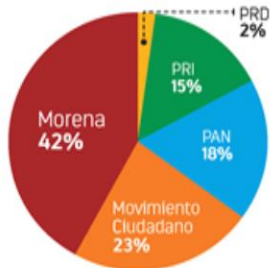
¿Qué le espera a México en 2023? Todo indica que más de lo mismo: el Gobierno intentará imponer su agenda político-electoral por encima de prioridades tan importantes como la seguridad nacional, la economía y los temas pendientes del T-MEC. En su marcha, AMLO anunció el incremento al salario mínimo en 20%. Este incremento tiene varias lecturas.



**PANCHO GRAUE PÁGINA 9**



**LUCHA DE PARTIDOS RUMBO A LA PRESIDENCIA DEL 2024**



**MORENA, CON AMPLIA VENTAJA RUMBO A 2024**

**DE ACUERDO CON** una encuesta realizada por ContraRéplica, el partido guinda a ventaja las preferencias electorales rumbo a las elecciones presidenciales del 2024. Dentro de los contendientes morenistas, el primer lugar lo ocupa Claudia Sheinbaum con 39%, seguida de Marcelo Ebrard con 35%. **Pág. 5**



**DIARIO**  
**ContraRéplica**  
www.contrareplica.mx  
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

No. 1090 / Año 04 / Miércoles 7 de diciembre de 2022. **EJEMPLAR GRATUITO**

# Oposición frena reforma, pero va el Plan B

**POR FRANCISCO MENDOZA NAVA**

**PAN, PRI, PRD y MC** bloquearon la reforma constitucional electoral planteada por el presidente, pero...

**Después, Morena, PT y PVEM** presentaron el Plan B que modifica leyes secundarias

**Se prevé** que se agilice la discusión y aprobación de esta iniciativa en el pleno de San Lázaro. **Págs. 4 y 6**



**DEBATE EN PLENO.** Las bancadas de Morena, PT y PVEM se pronunciaron a favor de la reforma constitucional en materia electoral, durante la sesión ordinaria de la Cámara de Diputados, que finalmente la oposición bloqueó, acción que finalmente no podría hacer con el Plan B presidencial de reforma electoral, que se preveía sería votado en la madrugada de miércoles. **Foto: Cuartoscuro**

## AL INE LE MOLESTA QUE SEA FAVORITA: SHEINBAUM

**POR ELIA CRUZ CALLEJA**

**La jefa de Gobierno** aseguró que a algunos consejeros del INE les molesta que ella lidere las encuestas a la presidencia porque les cuesta trabajo pensar que una mujer pueda estar arriba en los sondeos. **Pág. 11**

## MONREAL TIENE PUERTAS ABIERTAS, PERO DEBE PELEAR CANDIDATURA: PRD. P. 10

## SENADO APRUEBA SEGURIDAD SOCIAL PARA MATRIMONIOS IGUALITARIOS. P. 10



**MARRUECOS, LA GRAN SORPRESA**

La selección de Marruecos echó a España del mundial luego de que el arquero marroquí Yassine Bounou atajara dos penales de la tanda. Por su parte, Portugal se convirtió en una aplanadora tras vencer 6-1 a Suiza. Ante los resultados, ambas selecciones se enfrentarán este sábado 10 de diciembre en el Estadio Al Thumama **Foto: AFP. Pág. 15**





CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# MESA DIRECTIVA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022: AÑO DE RICARDO FLORES MAGÓN"





## Santiago Creel: “Los tiempos del presidente con la reforma electoral atropellan las voluntades de la Cámara de Diputados”



Este martes era un día agitado en el Congreso de los Diputados de México. La agenda marcaba que la Cámara comenzaba a sesionar sobre las 11 de la mañana, pero una visita del secretario de Gobernación, Adán Augusto López, puso en jaque el esquema previsto. La mano derecha del [presidente Andrés Manuel López Obrador](#) presentó a media mañana el ‘plan B’ para una reforma electoral. Ante el inminente fracaso de una reforma constitucional, el Gobierno planteó modificaciones a leyes secundarias para poder así cambiar el sistema electoral mexicano. La propuesta venía además con dos órdenes desde lo más alto del Ejecutivo: el documento tenía que pasar con una dispensa de trámites, un acuerdo bajo el que una legislación se aprueba de manera urgente sin moverse ni una sola coma, y debía ser votado en la sesión de este mismo martes.

La sacudida legislativa tomó a [Santiago Creel \(Ciudad de México, 67 años\)](#) casi desprevenido. El diputado del Partido de Acción Nacional, que además preside la Cámara baja, es de las voces críticas más fuertes contra el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) en ese recinto legislativo. “Es totalmente reprobable lo que están haciendo, rompe con todas las reglas mínimas del proceso legislativo”, dijo en una corta conferencia de prensa el martes por la mañana. A mediodía, Creel seguía sin conocer los detalles del ‘plan B’, porque no había tenido ni un minuto para sentarse a leer las páginas enviadas por el presidente, a quien califica de “autócrata”. “Si queremos hacer política democrática, las formas deben de respetarse siempre, independientemente de lo que desee el presidente”, señaló, “sus tiempos atropellan las voluntades en la Cámara de Diputados y son formas antidemocráticas”.





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

07/12/2022

LEGISLATIVO



EL PAÍS México @elpaismexico · 17min



Entrevista | @SantiagoCreelM, presidente de @Mx\_Diputados, acusa a López Obrador de "autócrata" y sostiene que "si queremos hacer política democrática, las formas deben de respetarse, independientemente de lo que desee el presidente"

@zeregag



elpais.com

Santiago Creel: "Los tiempos del presidente con la reforma electoral a... El diputado del PAN, presidente del Congreso de los Diputados, acusa a López Obrador de autócrata, habla de su acercamiento con Monreal..."

3

7

17





## ENTREVISTA: México desea seguir estrechando relaciones con China, dice presidente de Cámara de Diputados

Por Edna Alcántara, Zhu Yubo y Wu Hao

MÉXICO, 6 dic (Xinhua) -- México reconoce a China como un mercado importante, así como por lo que representa en el orden mundial y como motor de la economía, por ello el país latinoamericano desea "seguir estrechando las relaciones bilaterales" con la nación asiática, aseguró el presidente de la Mesa Directiva de la mexicana Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda.

En una entrevista a Xinhua realizada este martes, el legislador explicó que existe un horizonte abierto de coincidencias y oportunidades tanto en el contexto bilateral como multilateral y de múltiples beneficios para sus pueblos, por lo que hay que conocerse mejor entre ambos países para "ir avanzando y que la relación vaya floreciendo".

"Es una relación que nos da mucho gusto que florezca, que se desarrolle, y que puede ir avanzando en el intercambio de bienes y servicios, y no solamente es en el aspecto económico, también, en el aspecto cultural. Somos dos naciones con historia milenaria y que además a lo largo de la historia ha habido muchos contactos en distintas épocas", insistió el entrevistado durante una visita a la embajada de China en México.

Para el político mexicano, México y China tienen mucho más que dar por sus propias potencialidades y ventajas comparativas, en tanto esto les da "ese poder de hacer un intercambio de sus productos, de sus bienes, de sus servicios, en todos los niveles".

"Eso es lo que realmente estrecha nuestra relación y más hoy en un mundo altamente globalizado, internacionalizado. Lo que representa China para el mundo, en su economía, innovación, tecnología, desarrollo, crecimiento económico; todo eso sin duda alguna puede ser pauta de intercambio entre ambas naciones", ponderó.

Creel sostiene que los crecientes vínculos son cada vez más notorios en diversos campos, destacando el aspecto cultural, artístico, lingüístico y académico como formas de reforzar el acercamiento entre las sociedades a través del entendimiento y cercanía a mediano y largo plazo.

Existen oportunidades en otras áreas como lo es la ciencia y tecnología que pueden ampliar la colaboración bilateral, agregó.

China es el segundo mayor socio comercial global de México, y este es el segundo de China en América Latina.

En el ámbito cultural se han realizado diversas actividades entre ambos países y en 2013 se inauguró en México el primer Centro Cultural de China en América Latina, donde funcionan cinco institutos Confucio, la mayor cantidad entre todos los países de la región.

<http://spanish.xinhuanet.com/20221207/ceba3ed83504be3a8cacfb460f0f136/c.html>





RECHAZA QUE MARQUE AGENDA

# Inconformes pueden recurrir a la Corte, dice Adán Augusto

**Entregó iniciativa del Presidente**

POR XIMENA MEJÍA

*lizett.mejia@gimm.com.mx*

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, acudió a la Cámara de Diputados para entregar a la Mesa Directiva el plan de reforma electoral, el cual aseguró respeta a la Constitución.

El funcionario federal rechazó las acusaciones de la oposición de que "marque agenda" a los y las legisladoras de la coalición Juntos Hacemos Historia. Sin embargo, aceptó que el documento no es conocido todavía por las y los diputados de Morena, PT y Verde Ecologista.

"Yo no marco ninguna agenda. Yo lo único que hago es cumplir con la instrucción del Presidente que por mi conducto presenta esta iniciativa", respondió.

El encargado de la política interior del país manifestó que la oposición tendrá su derecho en acudir a la Suprema Corte de Justicia de la Nación a inconformarse con el plan B, sin embargo, sostuvo que la iniciativa fue trabajada por la consejera jurídica de Presidencia, María Estela Ríos González, abogados de la misma Secretaría de Gobernación y de la Secretaría de Hacienda.

Este martes previo a la discusión de la iniciativa de reforma electoral del presidente López Obrador, también se difundió el plan B anunciado por el titular

de gobernación, Adán Augusto López de reformas a la Ley General de Comunicación Social y de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.



Yo no marco ninguna agenda. Yo lo único que hago es cumplir con la instrucción del Presidente que por mi conducto presenta esta iniciativa."

**ADÁN AUGUSTO  
LÓPEZ HERNÁNDEZ**  
TITULAR DE GOBERNACIÓN



PLAN B CASTIGA CALLIMNIAS AL GOBIERNO

## Cumple el PRI y rechaza toda la oposición la reforma electoral

ENTRE GRITOS Y DESCALIFICACIONES

# Rechaza la oposición la reforma electoral de AMLO en San Lázaro

PATRICIA RAMIREZ

**Morena acusa que lo que realmente defendieron PAN, PRI, PRD y MC es preservar sus intereses creados**

Con los votos de toda la oposición, el pleno de la Cámara de Diputados desechó la iniciativa de reforma constitucional en materia electoral enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, que proponía sustituir el Instituto Nacional Electoral (INE), aunque de inmediato se dio entrada a las iniciativas de modificación de las leyes secundarias en la materia.

En un ambiente caldeado en el que predominaron los gritos y descalificaciones, el dictamen de comisiones unidas recibió 225 votos en contra, 269 a favor y una abstención, por lo que no obtuvo la mayoría calificada necesaria para que pudiera ser avalada, al tratarse de una reforma constitucional.

Al grito de ¡No pasó, no pasó! por parte de las fracciones de oposición y ¡Es un honor estar con Obrador! por Morena, la Mesa Directiva cantó la votación, cuyo destino estaba anunciado desde hace semanas.

Luego de más de cuatro horas de debate y en medio de un griterío, el presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, declaró el rechazo de la propuesta de López Obrador y cerró la sesión para de inmediato llamar a una segunda, ahora para discutir las modificaciones a las leyes secundarias.

Al defender el dictamen de reforma electoral de las comisiones unidas, que ya

Con los votos de toda la oposición, el pleno de la Cámara de Diputados desechó la reforma electoral constitucional enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, que proponía sustituir el INE, aunque, de inmediato, se dio entrada a las iniciativas de reformas a las leyes secundarias, el llamado Plan B, que prevé sanciones para quienes en la difusión de propaganda política o electoral 'calumnien' al gobierno.

El dictamen recibió 225 votos en contra, 269 a favor y una abstención, por lo que no obtuvo la mayoría calificada, necesaria por ser reforma constitucional.

La reforma rechazada proponía modificaciones a 17 artículos de la Constitución para sustituir al INE por el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC) y la reducción de 11 a 7 consejeros, así como un recorte presupuestal progresivo. **Pág. 18**

CRÉDITO FOTO



**Proyectan "El INE no se toca" en Palacio Nacional, tras rechazo de la oposición a la reforma electoral.**

estaba perdido, el coordinador de Morena, Ignacio Mier Velazco, aseguró que lo que realmente defendieron el PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano fue preservar sus intereses, porque es el único reducto que les queda.

Advirtió que son los mismos que votaron en contra de la pensión para los adultos mayores.

"Pasamos de una mafia del poder a una mafia electoral. No se engañen, lo que anima verdaderamente, lo que hay detrás de todo este ejercicio de demagogia, de

mentiras que han utilizado esta tribuna, no es la expresión genuina de una coalición que quiere la democracia en beneficio del pueblo", acusó.

En tanto, el presidente de la Comisión de Gobernación y Población, el priista Alejandro Moreno Cárdenas, aseguró que la vida democrática de México ha pasado por reiteradas reformas.

Destacó que los atributos actuales de la democracia electoral se soportan en tres pilares: el INE, el sistema electoral mixto con diputados de mayoría y representación proporcional y el Tribunal Electoral.





PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>OVACIONES</b>	1,18	07/12/2022	LEGISLATIVO

***“La democracia es una bandera que necesitamos impulsar todos”***

“Las normas e instituciones pueden ser perfectibles, pero es cierto que el desempeño del andamiaje que construimos ha sido satisfactorio y el consenso sobre eventuales reformas se encuentra ausente en este momento. No es favorable la visión que tenemos respecto a lo que vive el país”, añadió.

Denunció que el dictamen votado no modificó ni una letra a la propuesta presidencial y con ello se quiere convertir al poder Legislativo en una ventanilla de trámite.

“La democracia es una bandera que necesitamos impulsar todos; necesitamos una democracia que en sus definiciones nos agrupe, integre, consolide y dé paso a los grandes acuerdos”, sentenció.

El coordinador del PAN, Jorge Romero Herrera, sentenció que no sólo el INE, sino tampoco el Tribunal Electoral no se tocan, tampoco el voto libre ni la autonomía de las autoridades electorales.

“La democracia es el bien más sagrado que tenemos como República y, por cierto, la democracia no es una concesión graciosa, no se la debemos a ningún partido o movimiento, mucho menos a un gobierno en particular”, enfatizó.



## Ciro Murayama exhibe "joyas" de la segunda versión

**EL CONSEJERO** del Instituto Nacional Electoral (INE), **Ciro Murayama**, evidenció las "joyas" del Plan B de Reforma Electoral del Presidente **Andrés Manuel López Obrador**, y dijo que con esa seriedad "más bien parece un plan V de Venganza".

A través de sus redes sociales, el funcionario electoral compartió algunos comentarios sobre el contenido de la propuesta y en principio planteó que "quieren desaparecer algo que no existe".

"Dice la iniciativa de Reforma Electoral, plan B: 'Se elimina la rama administra-

tiva del Servicio Profesional Electoral Nacional'. Nada más que el SPEN no tiene rama administrativa. O sea, quieren desaparecer algo que NO existe. Así de serios. ¿Plan B o 'V' de venganza?", cuestionó.

Murayama compartió un fragmento del plan en el que se plantea que se compacte la estructura orgánica del INE y de los organismos públicos locales, en función de los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez.

Apuntó: "Otra joya del Plan B: El @INEMexico tiene 32 Juntas Ejecutivas

Locales y 300 Distritales. Dicen que las Distritales serán temporales y no permanentes 'lo que reducirá el número de 300 a aproximadamente 260 durante período no electoral'. Dicen que 300-300=260. Así cuentan".

A las críticas se sumó el presidente de la Cámara de Diputados, **Santiago Creel**, quien desde el inicio manifestó su voto en contra de la iniciativa, enfatizó que la oposición tampoco apoyará los cambios que plantean "por la puerta de atrás".

*Magali Juárez*





**REFORMA CONSTITUCIONAL NO ALCANZA MAYORÍA CALIFICADA**

# Ahora apuntan *tijera* al Tribunal

Apenas fue rechazada la reforma electoral del presidente AMLO por no lograr la mayoría calificada en San Lázaro, comenzó el jaloneo por la presentación del 'Plan B' en el Pleno, consistente en una serie de reformas a leyes secundarias entre las que se encuentra la desaparición de la Sala Especializada del Tribunal Electoral, que sancionó al Presidente al considerar que violó la Constitución; la iniciativa también plantea ajustes al INE **MÉXICO P. 4**

## Plan B elimina a un órgano *incómodo*

**Análisis.** La iniciativa desaparece una sala del Tribunal Electoral que ha sancionado a López Obrador

ÁNGEL CARRERA

El Plan B de la reforma electoral, impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, plantea la desaparición de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), misma que en reiteradas ocasiones determinó que el mandatario nacional violó la Constitución al influir de manera ilegal en los procesos electorales.

La iniciativa presidencial contempla eliminar "la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral, cuyas atribuciones serán absorbidas por la Sección Resolutora de la Sala Superior del TEPJF".

Desde 2019, ese órgano judicial, integrado por tres magistrados, ordenó al Órgano Interno de Control



**RESISTENCIA.** Ignacio Meier, líder de Morena en San Lázaro, subió a Tribuna apoyado por sus consejeros. Pero no les alcanzaron los votos.



de la Presidencia de la República -en varias ocasiones- abrir una investigación por la presunción del uso de recursos financieros y humanos para vulnerar la equidad y neutralidad de las elecciones desde la conferencia mañanera.

Lo anterior, porque López Obrador en reiteradas ocasiones ha emitido posicionamientos sobre partidos y candidatos, así como propaganda gubernamental, en periodo prohibido por la Constitución.

Además, la Sala Especializada, que ahora busca desaparecer López Obrador, ha ordenado a la Presidencia publicar en sus redes sociales los extractos de las sentencias en las que se acredita las violaciones a la Constitución y el principio de neutralidad.

En marzo pasado, durante la consulta de revocación de mandato, ese órgano determinó "la existencia de las infracciones consistentes en la difusión de promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos, por la organización, celebración y difusión del mensaje a la nación por los tres años de gobierno".

Sin embargo, el Presidente criticó que se le haya ordenado publicar en las redes sociales oficiales dicha sentencia, pues, de no hacerlo, dijo que Jesús Ramírez Cuevas, coordinador general de Comunicación Social, y Martha Jessica Ramírez González, directora de comunicación digital, podrían ser arrestados.

La propuesta presidencial también contempla modificar una porción del artículo 443 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, con lo cual se le agregaría que queda prohibido que se calumnie al Gobierno en la propaganda de partidos políticos.

Entre las propuestas, resalta una reingeniería administrativa del Instituto Nacional Electoral (INE), con lo que se busca evitar la duplicidad de funciones y lo que significaría el adelgazamiento de la burocracia de ese órgano nacional.

También incluye la derogación de la Junta General Ejecutiva y la Secretaría Ejecutiva, por lo que se contempla la destitución inmediata de Edmundo Jacobo Molina, quien es titular de esa área desde 2008 y su periodo culmina en 2026.

Otra de las modificaciones planteadas, aunque no se explica cómo operará, es fusionar el Programa de Resultados Electorales Preliminares

(PREP) con los cómputos distritales, por lo que se presume que habrá un solo mecanismo para conocer los resultados oficiales de una elección, el cual amañará el mismo día de los

comicios en turno.

A su vez, las 300 juntas distritales del INE, que funcionan de manera permanente, y cuyos edificios la mayoría son arrendados por el órgano

respecto, el consejero Ciro Murayama señaló que ese órgano "no tiene rama administrativa. O sea, ¿quieren desaparecer algo que NO existe. Así de serios. ¿Plan B o V de venganza?".





# Discuten diputados Plan B de reforma electoral de AMLO

**LA CÁMARA** de Diputados comenzó la discusión de la iniciativa del presidente a fin de aprobarla esta madrugada con los votos de Morena, PT y PVEM.

POR FRANCISCO MENDOZA NAVA  
nacion@contrareplica.mx

**L**a Cámara de Diputados discute la reforma electoral en leyes secundarias o "plan B" del presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) durante la madrugada de este miércoles. Esto a solo 10 horas de ser presentada por el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, ante la Mesa Directiva.

Casi tres horas después de que se rechazara la reforma constitucional en materia electoral de AMLO, alrededor de las 10:00 p.m., el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, dio inicio a la segunda sesión del pleno. Tras ello, la diputada Saraf Núñez Cerón, secretaria de la Mesa Directiva, informó que se recibió del poder ejecutivo la iniciativa con proyecto de decreto para reformar disposiciones de la Ley General de Comunicación Social y Ley de Responsabilidades Administrativas, misma que fue turnada a comisiones unidas de Gobernación, Población, Transparencia y Anticorrupción para su dictamen.

Asimismo, la diputada compartió que también llegó a la Cámara de Diputados una iniciativa de AMLO para reformar la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos, la Ley Orgánicas del Poder Judicial de la Federación y Expediente Ley General de Medios de Impugnación. Esta, a su vez, fue turnada por Creel Miranda a las comisiones de Reforma Política-Electoral, de Gobernación y Población y Justicia para su dictaminación.

Pese a ello, Morena "hizo suyas" las iniciativas que componen el "plan B" de reforma electoral de AMLO y publicó en la gaceta parlamentaria dos propuestas idénticas. Ante ello, la diputada morenista Graciela Sánchez Ortiz presentó algunos de los puntos principales de su contenido ante el pleno y pidió que con fundamento artículo 82



Legisladores en la votación de la madrugada de este miércoles. Cuartoscuro

numeral 2, fracción 1 del reglamento de la Cámara de Diputados se les diera trámite de urgente resolución.

Derivado de ello, la secretaria de la Mesa Directiva consultó a los diputados presentes si las iniciativas debían ser consideradas de tal manera para dispensar todo trámite. La votación a favor fue mayoritaria, dado que la petición tuvo el apoyo de las bancadas de Morena, Partido del Trabajo (PT) y Partido Verde Ecologista de México (PVEM).

Enseguida se dieron las primeras mociones de suspensión por parte del panista Marco Humberto Aguilar Coronado y el emecista Salomón Chertorivski. Ambos coincidieron en que saltarse los trámites para discutir de manera inmediata la reforma presidencial "adoptada" por las bancadas de la 4T era violatoria del proceso legislativo y atentaba contra el espíritu democrático, por lo que previeron que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) invalide los cambios y les "corrija la plana" otra vez.

## ¿QUÉ CONTIENE EL "PLAN B" DE REFORMA ELECTORAL DE AMLO?

De acuerdo con el documento, esta nueva propuesta garantiza el voto de las personas que se encuentran en prisión preventiva y de las personas con discapacidad en estado de postración. Asimismo, asegura el ejercicio del voto de los mexicanos residentes en el extranjero mediante el uso del Internet y al permitir su ejercicio con la presentación de pasaporte o matrícula consular.

A la par, establece el cumplimiento del principio de paridad de género en elecciones de órganos colegiados y unipersonales, respetando el principio de autodeterminación de los partidos políticos. Junto a esto, obliga a los legisladores que pretendan reelegirse a separarse de su cargo con el fin de evitar el uso de recursos públicos en sus campañas electorales.

Como lo adelantó el mandatario nacional, se somete al Instituto Nacional Electoral (INE) a la "austeridad republicana", ya que se establece que liquidará y reintegrará al erario los recursos provenientes de dos fideicomisos constituidos para retener recursos públicos y destinarlos a las personas funcionarias del INE, entre otras medidas. Adicionalmente compacta la estructura orgánica del instituto y los órganos electorales locales "en función de los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez".

La austeridad no para ahí, sino que ordena la disminución de los órganos distritales de 300 a 250 durante el periodo no electoral. En tanto, se obliga a los consejeros electorales y magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) a ganen menos que el presidente.

La iniciativa también elimina la rama administrativa del Servicio Profesional Electoral Nacional y suprime la franquicia telegráfica de los partidos políticos. Además, entre otras cosas, unifica el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) con el cómputo de la elección, que empezará el domingo mismo de la jornada electoral y se transmitirá en tiempo real. ■



## Adán Augusto: Plan B de reforma electoral se apega total y absolutamente a la Constitución

Al entregar este martes secretario de Gobernación, a la Cámara de Diputados el “Plan B” de la reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO), Adán Augusto López, aseguró que las propuestas que contempla el dictamen se enmarcan “total y absolutamente” dentro de lo constitucional, sin embargo, previó que haya rechazo de la oposición.

La reforma en materia electoral únicamente aborda leyes secundarias; el objetivo es que suba a discusión y votación del pleno una vez que sean desechadas las reformas constitucionales.

La iniciativa fue elaborada por el poder Ejecutivo Federal y entregada al presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, pero la aprobación será “en los tiempos” que marquen los diputados, aseguró el funcionario en entrevista en la Cámara, previo al inicio de la sesión ordinaria, en donde lleva a cabo la discusión del “Plan A”.

Al ser cuestionado sobre quién redactó la propuesta de reformas, el secretario de gobernación expuso que “la iniciativa la elaboró un grupo de trabajo integrado por la consejería jurídica del Ejecutivo, abogados de la Secretaría de Gobernación (Segob), otro de la Secretaría de Hacienda”, dijo sin dar más detalles.

El funcionario federal rechazó adelantar puntos en concreto de la reforma y consideró que sería “una falta de respeto” que diera a conocer su contenido antes de que se presente ante el pleno.

“Sería una falta de respeto en este momento...si yo detallara los puntos sin que ellos los conozcan... y los tiempos los marcan los diputados”, expuso.

Adán Augusto aseguró que las propuestas del “Plan B” se enmarcan “total y absolutamente” dentro de lo que permite la Constitución, pero previó que haya rechazo de la oposición.

“Seguramente, los del bloque conservador, acudirán, en ejercicio de su derecho ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) pero están en su derecho”, expuso.

<https://politico.mx/plan-b-de-reforma-electoral-se-apega-total-y-absolutamente-a-lo-legal-adan-augusto>





# ¡No pasó! reforma electoral







# ¡No pasó! reforma electoral

Cámara de Diputados @Mx\_Diputados · 1min  
#Unomásuno 269 votos a favor, 225 en contra y 1 abstención. El dictamen que reforma diversas disposiciones de la Constitución, en materia electoral, no alcanza mayoría calificada. Se desecha el proyecto.



Diputado Ignacio Mier Velazco



VERENICE TÉLLEZ/RAÚL RAMÍREZ

**S**in votos suficientes, iniciativa a la reforma electoral, apoyada por mayoría del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) y el gobierno federal.

Ayer martes, en la Cámara de Diputados se rechazó la reforma constitucional en materia electoral.

Luego de pasar 41 oradores, con posturas a favor y en contra, legisladores abrieron el tablero de votación.

Con 269 votos a favor, una abstención y 225 votos en contra, la reforma electoral, que necesitaba mayoría calificada para seguir en el proceso legislativo, naufragó.

Entre gritos y coros la oposición votó.

"¡A eso vine, a defender al INE!".

Por su lado, la bancada de Morena los tildó de "traidores" a la democracia.

El diputado de Morena, Juan Ramiro Robledo, señaló que la propuesta buscaba volver republicano el proceso electoral y garantizar su austeridad.

Resaltó la necesidad de eliminar las 200 diputaciones plurinominales para reducir la sobrerrepresentación. Se pronunció por una cámara y congresos locales más pequeños, así como por la elección en las calles de los árbitros electorales. También destacó que el INE conservaría su autonomía e independencia con la aprobación de la reforma. Para finalizar, comentó que los partidos que se oponen al gobierno consiguen de facto la segunda vuelta con la conformación de dos bloques.

Del lado de los perredistas, Luis Cházaro, aseguró que es un retroceso democrático que no pasará. Reiteró la defensa del árbitro electoral y recordó el robo de la Presidencia de la República de 1988. Reiteró que el INE es de todos los mexicanos, además de resaltar que la democracia no se vota.

El legislador por parte del Partido del Trabajo, Gerardo Fernández Noroña, increpó a la oposición sobre si sirve a intereses oscuros del capital. A su vez, cuestionó los recursos destinados al INE y reiteró que la oposición deja pasar la oportunidad de construir la Reforma Electoral que requiere el país. Resaltó el apoyo al Presidente de la República y aseguró que el pueblo está de su lado.

Carlos Puente Salas, de la bancada del Partido Verde Ecologista de México, lamentó que el bloque opositor se haya negado al trabajo en equipo para dictaminar esta reforma. Resaltó que la minoría miente al decir que el Parlamento Abierto fue una



Santiago Creel Miranda

simulación. Señaló que la oposición defiende un INE de 11 consejeros, uno de los tantos temas que pueden ser perfectibles.

El diputado del Partido Revolucionario Institucional, Rubén Moreira, aseveró que votarán en contra seguros de que les asiste la razón. Dijo que no resulta conveniente que la fuente de elección de los árbitros electorales sea la misma que para los cargos de representación popular. Politizar al juez es politizar sus resoluciones, dijo.

Jorge Romero, legislador del Partido Acción Nacional, reprochó realizar una votación sobre la iniciativa de una sola persona, así como también, enfatizó que la democracia es perfectible, aunque, se requiere de una reforma de consensos. Aseguró que su bancada defiende al organismo autónomo que le da fortaleza al país. Manifestó que no le sorprenderá que las reformas a las leyes secundarias violen a la Constitución.

Por último, Ignacio Mier, resaltó que su movimiento tiene el respaldo del pueblo de México. Mencionó que el debate es sobre la confrontación de dos proyectos distintos y se pronunció por ver hacia adelante. Reiteró sus principios y la representación de la confianza y voto del pueblo. "No puede haber INE rico con pueblo pobre", concluyó.

Finalmente, se espera la presentación del Plan B del presidente del ejecutivo.

Aunque la versión definitiva del Plan B no ha sido difundida, el proyecto de dictamen ya fue entregado a la Cámara de Diputados por el titular de la Secretaría de Gobernación, Adán Augusto López Hernández.

Además, Ignacio Mier Velazco, se mostró bastante informado en el tema y señaló algunas cosas que la nueva estrategia de AMLO no puede modificar.

Por su parte, el consejero del INE, Ciro Murayama, publicó en su cuenta de Twitter sobre el Plan B, que "se elimina la rama administrativa del Servicio Profesional Electoral Nacional". Nada más que el SPEN no tiene rama administrativa. O sea, "quieren desaparecer algo que NO existe".





## Mientras Morena busca juicio político contra Córdova, PAN pide "darle dientes" al INE



Hamlet García Almaguer



Jorge Triana Tena

VERENICE TÉLLEZ/GILBERTO GARCÍA

Las opiniones están divididas y claro que dan motivo a la polémica. Por un lado el legislador morenista **Hamlet García** acusó directamente al **presidente del Consejo General de INE, Lorenzo Córdova**, de "jugar" del lado de la oposición y aplicar sanciones para causar daño a la estructura de **Morena**, motivo por el que su bancada insistirá en llevarlo a juicio político, y por el otro, el diputado panista **Jorge Triana** se manifestó a favor de "darle dientes" a la autoridad electoral para castigar a los funcionarios que violentan la ley, como lo hacen las llamadas "corcholatas".

En ese sentido el vicecoordinador del PAN en la Cámara de Diputados, **Jorge Triana**, coincidió con el presidente del INE en que los aspirantes presidenciales de **Morena** iniciaron ya la sucesión anticipada y afirmó que fue el propio presidente **Andrés Manuel López Obrador**, quien dio el banderazo de salida a sus "corcholatas", en una apología de la **violación de la ley**.

Reiteró la necesidad de "darle dientes" a la autoridad electoral para sancionar esas conductas y evitar que personajes políticos como **Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard** y **Adán Augusto López** se burlen de las recomendaciones del INE y Tribunal Electoral (TEPJF).

"Este proceso electoral ya está enturbiado

por la violación a la ley por parte de los candidatos del Presidente y está ensuciado, porque pase lo que pase, la persona que venga como retador o retadora de la oposición ya estará en desventaja franca, porque por lo menos durante dos años se habrán promovido un día sí y al otro también estos candidatos con recursos públicos", aclaró.

"Seguirán viniendo las reconveniones, las amonestaciones, las medidas cautelares del INE y Tribunal Electoral, pero serán para estos aspirantes llamados a misa, porque saben que las sanciones van a morir en el escritorio de la fiscalía especial para delitos electorales de la Fiscalía General de la República o que no va a pasar absolutamente nada", adelantó.

Por su parte el representante de **Morena** en el grupo de trabajo encargado de analizar las más de 100 iniciativas de reforma electoral, el diputado **Hamlet García** descalificó las afirmaciones de **Córdova** sobre el proceso electoral anticipado y lo acusó de violar la libertad de expresión, imponiendo una "mordaza" a los ciudadanos.

"Lo que él está implementando es una mordaza a la ciudadanía para que no puedan expresar su libertad de pensamiento y de convicciones en materia política; esta es

una violación a la **Convención Americana de Derechos Humanos**", resaltó.

Destacó que los ciudadanos tienen derecho a expresar su respaldo a **Adán Augusto López, Marcelo Ebrard, Claudia Sheinbaum, e incluso con Ricardo Monreal o Santiago Creel**.

Por otra parte también comentó que **Lorenzo Córdova** "está jugando del lado de la oposición y está aplicando sanciones desproporcionadas con toda la intención de causarle un daño al movimiento: es una venganza por la reforma electoral y el ajuste presupuestal al INE".

Sobre dicho tema calificó esa presunta revancha como el "coletazo" de los consejeros electorales que están a cuatro meses de dejar el cargo.

García destacó que la demanda de juicio político contra **Lorenzo Córdova** y **Ciro Murayama** sigue viva y se podrá resolver hasta un año después de que esos funcionarios dejen el cargo.

"El juicio político no solamente procede durante el encargo de los altos funcionarios, sino incluso un año después de haberlo abandonado, y tiene dos vertientes: una es remover del cargo a una persona, pero la otra, la más importante, es la inhabilitación", finalizó.



Lorenzo Córdova Vianello



Ciro Murayama Rendón



## Llega Plan B a la Cámara de Diputados

Esta mañana llegó el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, a la Cámara de Diputados para hacer entrega del Plan B de la Reforma Electoral, el cual modifica leyes secundarias y que a decir del enviado del Ejecutivo, no viola la Constitución. Santiago Creel, presidente de la Mesa Directiva, adelantó que tanto él como la oposición votarán en contra de cualquier disposición que quebrante la Constitución.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ALjKyzVGfNqwf00&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211624&parId=75F18D3264FEE48F%211598&o=OneUp>



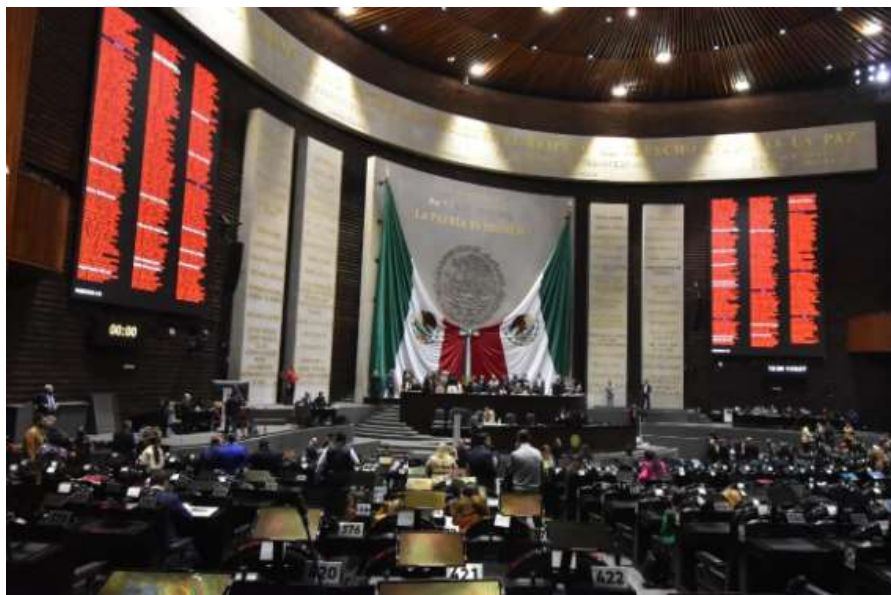


## **"Total y absolutamente, se respeta la Constitución", asegura Adán Augusto al entregar "Plan B electoral"**

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López, acudió a la Cámara de Diputados para presentar a la Mesa Directiva la iniciativa de reforma electoral a las leyes secundarias, el llamado plan B del presidente Andrés Manuel López Obrador, y fue recibido por el coordinador de la bancada de Morena, Ignacio Mier, y el diputado Gerardo Fernández Noroña.

Aunque no quiso dar detalles del proyecto, porque primero tienen que conocerla los diputados federales, dijo, sí afirmó que no es inconstitucional; "total y absolutamente, se respeta la Constitución".

<https://pulsoslp.com.mx/nacional/total-y-absolutamente-se-respeta-la-constitucion-asegura-adan-augusto-al-entregar-plan-b-electoral/1584563>



## La 4T impulsa por vía del 'fast track' los planes A y B de la reforma electoral

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados avaló acelerar el trámite de discusión y votación a la reforma electoral para que, por cualquier vía, salga entre hoy y mañana; sin embargo, la mesa directiva aún podrá decidir si somete a aprobación la velocidad solicitada.

Será el presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, de Acción Nacional (PAN), quien decida si somete a votación del pleno en la sesión ordinaria de hoy el trámite exprés que solicitó la Jucopo.

<https://politica.expansion.mx/congreso/2022/12/06/la-4t-impulsa-por-via-del-fast-track-los-planes-a-y-b-de-la-reforma-electoral>





## La 4T impulsa por vía del 'fast track' los planes A y B de la reforma electoral

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados avaló acelerar el trámite de discusión y votación a la reforma electoral para que, por cualquier vía, salga entre hoy y mañana; sin embargo, la mesa directiva aún podrá decidir si somete a aprobación la velocidad solicitada.

El acuerdo para dar trámite exprés fue votado en la Jucopo con el aval de Morena y Partido Verde (PVEM) pero en contra incluso del aliado morenista Partido del Trabajo (PT) junto con Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI), de la Revolución Democrática (PRD) y Movimiento Ciudadano (MC).



Será el presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, de Acción Nacional (PAN), quien decida si somete a votación del pleno en la sesión ordinaria de hoy el trámite exprés que solicitó la Jucopo.

El coordinador de los diputados de MC, Jorge Álvarez Máynez, informó que el PVEM pidió “un día más” para que, llegado el Plan B, se discuta y vote en el pleno. Es decir, el Plan A podría avanzar hoy y mañana el Plan B de reformas electorales vía leyes secundarias.

El emecista repudió que la mayoría morenista haya acatado la orden de dar trámite fast track, tal como lo anunció ayer el secretario de Gobernación, Adán Augusto López.

El funcionario federal dijo que el Plan B sería presentado hoy martes:

“Hay sesión doble citada a las 11 y a las 5 de la tarde así que debe estarlo recibiendo el Congreso en el transcurso de la mañana”, explicó.

El funcionario dictó incluso la orden del día, “ese es un precedente gravísimo”, cuestionó Álvarez Máynez al requerir a Creel, presidente de la mesa directiva, no someter a votación del plan la ruta de la velocidad.

“No podemos permitir que el secretario de Gobernación decida cuándo sesionamos y la agenda que tratamos. Somos un poder autónomo ante el cual el señor ha sido incapaz de cumplir con su obligación



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EXPANSION política

0

07/12/2022

LEGISLATIVO

constitucional de rendir cuentas”, expuso ayer el emecista en su Twitter al recordar que el secretario ha pospuesto su comparecencia ante los diputados.

<https://politica.expansion.mx/congreso/2022/12/06/diputados-discusion-reforma-electoral-amlo>





## 'Gobierno separó la alianza Va por México, pero la reconcilió con la reforma electoral'

En entrevista con Manuel López San Martín para la *Segunda Emisión de MVS Noticias*, Jorge Romero, coordinador parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados, habló sobre la reforma electoral que impulsa el presidente Andrés Manuel López Obrador y Morena.

“No conocemos el plan B de Morena; es una prueba que ellos votan a favor sea lo que sea que le ordenen. El gobierno distanció a Va por México y fue el gobierno que nos reconcilió”, externó el panista.

Santiago Creel, presidente de la Mesa Directiva de San Lázaro, aseguró que si Alejandro Moreno, dirigente nacional del PRI, vota a favor de la iniciativa en materia electoral del presidente López Obrador, la alianza opositora llegará a su fin.

Luego de que Ignacio Mier, líder de Morena en la Cámara Baja, anunciara que el juicio de desafuero contra el líder del PRI llegará a otra fase el próximo 15 de diciembre, Alejandro Moreno afirmó que el tricolor votará en contra de la reforma electoral.

<https://mvsnoticias.com/entrevistas/2022/12/6/gobierno-separo-la-alianza-va-por-mexico-pero-la-reconcilio-con-la-reforma-electoral-574313.html>



## El presidente López Obrador quiere entrar por la puerta de atrás en el tema electoral: diputado Creel Miranda

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, anticipó que si las iniciativas presentadas por el presidente López Obrador en materia electoral proponen cambios y disposiciones contrarias a nuestra Carta Magna serán votadas en contra por la oposición.

“Si el presidente López Obrador quiere entrar por la puerta de atrás en el tema electoral, haciendo como si fuera legislación secundaria, pero que en el fondo está planteando algo que no pudo lograr en la reforma constitucional, se votará en contra, tal cual, no hay más, no hay menos”, precisó.



En la conferencia de prensa previa a la Sesión Ordinaria de este día, el diputado presidente aseguró que, una vez que las iniciativas del Ejecutivo Federal entren al proceso legislativo, estará muy atento para que se respete la competencia de la Cámara de Diputados.

Al referirse a la visita que realizó en la víspera el Secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, al Palacio Legislativo de San Lázaro, Creel Miranda aclaró que a partir de que las iniciativas están en manos de los diputados federales, “el Ejecutivo Federal y el resto de los poderes de la Unión, deben de mantenerse alejados, aislados del proceso legislativo y que se cumplan los ordenamientos parlamentarios”. Enfatizó que, si Morena pide que se les dispensen todos los trámites legislativos a las iniciativas del Presidente de la República para someterlos de inmediato a discusión y votación, sería un atentado en contra de los principios del diálogo que debe haber en la Cámara de Diputados.

El Presidente de la Mesa Directiva dijo que, desde el punto de vista político, es totalmente reprobable lo que está haciendo el Ejecutivo Federal, porque rompe con las reglas mínimas del proceso legislativo, al no haber ningún diálogo sobre las iniciativas que hoy envió a la Cámara de Diputados. “Y si queremos hacer política de verdad, política democrática, las formas deben respetarse siempre, independientemente de lo que desee o no el Presidente de la República”, destacó Creel Miranda.

Destacó que, en caso de que las propuestas presidenciales violenten la Constitución Política, las minorías tendrán el derecho de ejercer la Acción de Inconstitucionalidad, “entonces, la mayoría no tendrá la última palabra en materia electoral hasta en tanto lo resuelva la Suprema Corte Justicia de la Nación, esa es la fórmula”.





## Rubén Moreira pidió prudencia a Creel para no destruir alianza



Diputado Rubén Moreira Valdez

RAÚL RAMÍREZ

**R**ubén Moreira, diputado en el Congreso de la Unión por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), pidió a Santiago Creel, presidente de la Cámara de Diputados, no destruir a "Va por México" con sus declaraciones.

Esto en relación con los comentarios que hiciera el presidente de la Cámara de Diputados durante la *Feria Internacional del Libro de Guadalajara (FIL)*, donde el funcionario advirtió el fin de la alianza opositora.

Las declaraciones de Santiago Creel se dan en el contexto de la reforma electoral, por la cual el diputado dijo que *si el PRI no vota en contra de la misma no solo acabará con la alianza opositora, sino con el futuro del PRI*.



Santiago Creel Miranda

En respuesta a dichos comentarios, **Rubén Moreira** dijo: "Yo le respondería que fuera prudente, que nosotros tomamos nuestras decisiones según nuestra convicción y que no creemos haber fallado en ninguna".

Vale recordar que **Santiago Creel**, durante su participación en el *Foro sobre la Reforma Electoral de la FIL*, advirtió que si **Alejandro Moreno Cárdenas "Alito"**, presidente del *PRI*, vota a favor de la reforma electoral, la alianza opositora "se acaba porque se acaba".

"Lo más importante (en la política) es la palabra y la palabra es lo que sostiene la credibilidad de un político. Si un político no tiene palabra, pues lo demás es literatura", destacó **Santiago Creel** en referencia a las palabras de "Alito".

En ese sentido, **Rubén Moreira** aseguró que el *PRI* no le dará la mayoría calificada a la presentación del dictamen de reforma electoral que se aprobó en comisiones. Por lo que el diputado confirmó que el partido no va a "echarse para atrás".

"Yo no veo la palabra echarse para atrás, todos estamos muy claros que se va a presentar esa reforma y nosotros vamos a votar en contra, me refiero a la constitucional", destacó el diputado del *PRI*.



## Presidente López Obrador quiere entrar por puerta de atrás en tema electoral: diputado Creel Miranda

Si las iniciativas presentadas por el presidente López Obrador en materia electoral proponen cambios y disposiciones contrarias a nuestra Carta Magna serán votadas en contra por la oposición, señaló el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda.

“Si el presidente López Obrador quiere entrar por la puerta de atrás en el tema electoral, haciendo como si fuera legislación secundaria, pero que en el fondo está planteando algo que no pudo lograr en la reforma constitucional, se votará en contra, tal cual, no hay más, no hay menos”, precisó.

<https://www.voragine.com.mx/2022/12/06/presidente-lopez-obrador-quiere-entrar-por-puerta-de-atras-en-tema-electoral-diputado-creel-miranda/>





## AMLO quiere entrar por la puerta de atrás en el tema electoral: Creel Miranda

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, anticipó que si las iniciativas presentadas por el presidente López Obrador en materia electoral proponen cambios y disposiciones contrarias a nuestra Carta Magna serán votadas en contra por la oposición.

“Si el presidente López Obrador quiere entrar por la puerta de atrás en el tema electoral, haciendo como si fuera legislación secundaria, pero que en el fondo está planteando algo que no pudo lograr en la reforma constitucional, se votará en contra, tal cual, no hay más, no hay menos”, precisó.

<https://centralmunicipal.mx/politica/2022/12/06/amlo-quiere-entrar-por-la-puerta-de-atras-en-el-tema-electoral-creel-miranda/>



## El presidente López Obrador quiere entrar por la puerta de atrás en el tema electoral: diputado Creel Miranda

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, anticipó que si las iniciativas presentadas por el presidente López Obrador en materia electoral proponen cambios y disposiciones contrarias a nuestra Carta Magna serán votadas en contra por la oposición.

“Si el presidente López Obrador quiere entrar por la puerta de atrás en el tema electoral, haciendo como si fuera legislación secundaria, pero que en el fondo está planteando algo que no pudo lograr en la reforma constitucional, se votará en contra, tal cual, no hay más, no hay menos”, precisó.

<https://michoacaninformativo.com/el-presidente-lopez-obrador-quiere-entrar-por-la-puerta-de-atras-en-el-tema-electoral-diputado-creel-miranda/>





## López Obrador quiere entrar por la puerta de atrás en el tema electoral: diputado Creel Miranda

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, anticipó que si las iniciativas presentadas por el presidente López Obrador en materia electoral proponen cambios y disposiciones contrarias a nuestra Carta Magna serán votadas en contra por la oposición.

“Si el presidente López Obrador quiere entrar por la puerta de atrás en el tema electoral, haciendo como si fuera legislación secundaria, pero que en el fondo está planteando algo que no pudo lograr en la reforma constitucional, se votará en contra, tal cual, no hay más, no hay menos”, precisó.

<https://www.dpoderapoder.mx/2022/12/06/lopez-obrador-quiere-entrar-por-la-puerta-de-atras-en-el-tema-electoral-diputado-creel-miranda/>



## México: cae reforma electoral; Congreso debate nuevo texto

CIUDAD DE MÉXICO (AP) — El congreso mexicano rechazó el martes por la noche la propuesta oficialista de [reforma constitucional para cambiar las leyes electorales](#) pero se preparaba justo después para iniciar el debate de otra iniciativa con la que el gobierno aspira a conseguir parte de sus objetivos sin tocar la Carta Magna, entre ellos, reducir los recursos del órgano electoral.

Con la reforma de la Constitución, el presidente Andrés Manuel López Obrador pretendía, entre otros puntos, eliminar las autoridades electorales de los estados, sustituir al actual Instituto Nacional Electoral (INE) por otro árbitro cuyos miembros fueran elegidos por los ciudadanos y reducir el presupuesto de los partidos.

Su principal argumento era que el actual modelo es muy costoso para México, una crítica compartida por muchos. Sin embargo, grandes sectores de la sociedad criticaron que se [quisiera eliminar al INE](#), uno de los organismos autónomos que gozan de mayor prestigio.

La propuesta logró una mayoría de votos a favor, 269, pero 225 diputados opositores la rechazaron, con lo que no se llegó a los dos tercios necesarios para reformar la Constitución. Hubo una abstención.

La sesión se cerró con los gritos eufóricos de la oposición de “el INE no se toca”.

Ante [este fracaso anunciado](#), el presidente ya advirtió que presentaría un “Plan B” para intentar salvar lo que se pueda con leyes menores, que pueden aprobarse solo con el voto de los diputados de Morena y sus aliados.

Según una versión de la propuesta que circuló entre los diputados y a la que tuvo acceso The Associated Press, entre otros elementos, la iniciativa quita recursos financieros y humanos al INE, limita la actuación de los órganos electorales distritales y reduce tiempos y presupuesto destinado a preparar elecciones.

El Pleno de Cámara tenía previsto iniciar su debate el mismo martes por la noche con lo que la sesión podría prolongarse hasta la mañana del miércoles pero poco antes de su inicio, el texto oficial de la iniciativa seguía sin publicarse en la Gaceta Parlamentaria, que sitio de internet donde se suben la versión final de los textos a analizar.





Esta segunda iniciativa llegó el martes al Congreso y nada más registrarse la oposición denunció que Morena se estaba aprovechando de su mayoría para agilizar el trámite.

El Pleno de Cámara tenía previsto iniciar su debate el mismo martes por la noche con lo que la sesión podría prolongarse hasta la mañana del miércoles.

El diputado opositor Santiago Creel, presidente de la mesa directiva de la Cámara, denunció que la manera en la que se presentó la nueva propuesta, sin diálogo alguno, por la vía de emergencia y sin que los parlamentarios pudieran analizarla “son formas antidemocráticas (de actuar) aunque puedan ser legales”.

Creel adelantó que si el presidente “quiere entrar por la puerta de atrás al tema electoral” planteando cambios que vayan contra la Carta Magna, la oposición votará en contra.

Las elecciones mexicanas son unas de las más costosas del mundo y el entramado legal electoral de México está regulado de forma muy explícita en la Constitución. Por eso diversos académicos especializados en el tema habían adelantado que la única manera para sacar adelante cambios como los que quiere el gobierno era modificando la estructura orgánica del INE y cortándole el presupuesto.

Aunque fuera aprobado, nadie descarta que el plan B pueda acabar en los tribunales ni siquiera el titular de Gobernación, Adán Augusto López, que fue el encargado de presentar la iniciativa en el Congreso. “Los del bloque conservador están en su derecho de acudir a las instancias como la de la Suprema Corte”, indicó.

Las denuncias de fraude se han sucedido durante décadas en México pero los resultados de últimas elecciones, en 2018, que dieron el poder a López Obrador por abrumadora mayoría, fueron aceptados por todos los contendientes.

<https://www.sandiegouniontribune.com/en-espanol/noticias/story/2022-12-06/el-congreso-mexicano-recibe-una-nueva-propuesta-electoral>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

07/12/2022

LEGISLATIVO



Círculo de Poder

@circulo\_depoder

#Nacional | ● DESECHAN LA REFORMA ELECTORAL DE AMLO / "En virtud que no se alcanzó la mayoría calificada, se desecha la propuesta de Reforma Electoral enviada por el Ejecutivo Federal": @SantiagoCreelM, Presidente de Congreso dela Unión.

#Morelos







PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

07/12/2022

LEGISLATIVO



**LUIS RUIZ**

@struenmx

El Presidente del @CanalCongreso y de la @Mx\_Diputados Santiago Creel @SantiagoCreelM informa que “NO SE ALCANZÓ” la mayoría calificada y por tanto se “DESECHA” la #ReformaElectoral. #NoPaso #YoDefiendoAINE #YoDefiendoLaDemocracia #ElINENoSeToca 🙌👉

🇲🇽 **Santiago Creel** ✓ @SantiagoCreelM

En virtud que no se alcanzó la mayoría calificada, se desecha la propuesta de Reforma Electoral enviada por el Ejecutivo Federal.





## "¿Plan B o 'V' de venganza?", cuestiona **Ciro Murayama** sobre reforma electoral

El consejero **Ciro Murayama** criticó el plan B de la reforma electoral impulsado por el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, el cual se presentó este martes en la Cámara de Diputados.

En su cuenta de Twitter, señaló que una de las partes de la iniciativa propone la eliminación de la "rama administrativa" del Servicio Profesional Electoral Nacional.

"Nada más que el SPEN no tiene rama administrativa. O sea, quieren desaparecer algo que no existe. Así de serios", apuntó el consejero.

Por ello, lanzó la pregunta: "¿Plan B o 'V' de venganza?".

Dice la iniciativa de reforma electoral, plan B:

"Se elimina la rama administrativa del Servicio Profesional Electoral Nacional".

El presidente de la Mesa Directiva, de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, solicitó al presidente **Andrés Manuel López Obrador** mantenerse al margen del proceso legislativo que iniciará hoy en el pleno, del dictamen de reforma constitucional en materia electoral, y la que fue entregada hoy por el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, que plantea modificar leyes secundarias.

"El Poder Ejecutivo debe mantenerse al margen del proceso legislativo que se ha abierto en materia político electoral y de cualquier otra competencia que sea exclusiva de la @Mx\_Diputados", escribió **Creel Miranda** en su cuenta de Twitter.

Refirió que una vez que el llamado plan B del presidente **López Obrador**, fue entregado a la Mesa Directiva, el Ejecutivo y el resto de Poderes deben mantenerse "alejados, aislados, de este proceso legislativo para que fluya, para que se cumplan los ordenamientos parlamentarios".

"Voy a estar muy vigilante del ámbito de competencia que tenemos en materia legislativa para evitar cualquier interferencia por parte del Poder Ejecutivo o de cualquier tercero; y si lo hubiese, inmediatamente lo reprobaré, lo señalaré.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/plan-b-o-v-de-venganza-cuestiona-ciro-murayama-sobre-reforma-electoral>







## México: cae reforma electoral; Congreso debate nuevo texto

El congreso mexicano rechazó el martes por la noche la propuesta oficialista de [reforma constitucional para cambiar las leyes electorales](#) pero se preparaba justo después para iniciar el debate de otra iniciativa con la que el gobierno aspira a conseguir parte de sus objetivos sin tocar la Carta Magna, entre ellos, reducir los recursos del órgano electoral.

Con la reforma de la Constitución, el presidente Andrés Manuel López Obrador pretendía, entre otros puntos, eliminar las autoridades electorales de los estados, sustituir al actual Instituto Nacional Electoral (INE) por otro árbitro cuyos miembros fueran elegidos por los ciudadanos y reducir el presupuesto de los partidos.

Su principal argumento era que el actual modelo es muy costoso para México, una crítica compartida por muchos. Sin embargo, grandes sectores de la sociedad criticaron que se [quisiera eliminar al INE](#), uno de los organismos autónomos que gozan de mayor prestigio.

La propuesta logró una mayoría de votos a favor, 269, pero 225 diputados opositores la rechazaron, con lo que no se llegó a los dos tercios necesarios para reformar la Constitución. Hubo una abstención.

Ante [este fracaso anunciado](#), el presidente ya advirtió que presentaría un “Plan B” para intentar salvar lo que se pueda con leyes menores, que pueden aprobarse solo con el voto de los diputados de Morena y sus aliados.

Según una versión de la propuesta que circuló entre los diputados y a la que tuvo acceso The Associated Press, entre otros elementos, la iniciativa quita recursos financieros y humanos al INE, limita la actuación de los órganos electorales distritales y reduce tiempos y presupuesto destinado a preparar elecciones.

El Pleno de Cámara tenía previsto iniciar su debate el mismo martes por la noche con lo que la sesión podría prolongarse hasta la mañana del miércoles pero poco antes de su inicio, el texto oficial de la iniciativa seguía sin publicarse en la Gaceta Parlamentaria, que sitio de internet donde se suben la versión final de los textos a analizar.

Esta segunda iniciativa llegó el martes al Congreso y nada más registrarse la oposición denunció que Morena se estaba aprovechando de su mayoría para agilizar el trámite. El Pleno de Cámara tenía previsto iniciar su debate el mismo martes por la noche con lo que la sesión podría prolongarse hasta la mañana del miércoles.

El diputado opositor Santiago Creel, presidente de la mesa directiva de la Cámara, denunció que la manera en la que se presentó la nueva propuesta, sin diálogo alguno, por la vía de emergencia y sin que los parlamentarios pudieran analizarla “son formas antidemocráticas (de actuar) aunque puedan ser legales”.



## Rubén Moreira pide a Santiago Creel ser prudente y respetuoso, que no torpedee la alianza con afirmaciones ligeras

El coordinador parlamentario del PRI en San Lázaro, Rubén Moreira, pidió al presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, ser prudente y respetuoso, después de que el panista advirtiera que si el Partido Revolucionario Institucional cede y aprueba la Reforma Electoral del presidente López Obrador, pondrá en juego la alianza Va por México y la vida del propio PRI. “Yo le pediría prudencia, medida y que no torpedee la alianza con esas afirmaciones tan ligeras” afirmó Moreira.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AFUVQPQPEe4IDfA&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211606&parId=75F18D3264FEE48F%211598&o=OneUp>





## Rubén Moreira exige a Santiago Creel, prudencia, medida y respeto al hablar sobre la Alianza Va por México

El coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, exigió al presidente de la Mesa Directiva, Santiago Creel, tener prudencia, medida y respeto al hablar sobre la alianza opositora Va por México. Moreira externó: “Yo respondería que fuera prudente, que nosotros tomamos nuestras decisiones según nuestra convicción y que no creemos haber fallado en ninguna. Yo le pediría prudencia, medida y que no torpedee la alianza con esas afirmaciones tan ligeras”.

<https://drive.google.com/file/d/1KV9p9wHWHYfi6XbfkSJI2BYQ-ellqKcf/view>



## Moreira pide a Creel dejar de torpedear alianza con amenazas

A pesar de que han dicho que votarán en contra de la Reforma Electoral, al PRI no le cayó nada bien la advertencia que hizo el panista Santiago Creel, allá en la Feria Internacional del Libro. Rubén Moreira, coordinador del PRI, le exigió al panista mesura, respeto y que se ajuste a su función, no como líder panista sino como presidente de la Cámara de Diputados.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AEdSLsupG%2D8%2DiIk&id=75F18D3264FEE48F%211612&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&parCid=F660189078613ACD&o=OneUp>





PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

QUADRATIN  
Mexico

07/12/2022

LEGISLATIVO



## En desafuero de Alito Moreno se toparán con pared: Creel

El presidente de la Mesa Directiva en la Cámara de Diputados, Santiago Creel, advirtió que quienes continúan impulsando el desafuero del diputado priista Alejandro Moreno, se van a topar con pared, ya que es una acción de carácter político.

“No podemos permitir que, a un aliado nuestro, particularmente en esta etapa que estamos viviendo, quieran presionarlo saltándose las trancas para buscar amagar bajo cualquier otra circunstancia, por lo tanto, se toparán con pared, lo reitero el día de hoy”.

<https://mexico.quadratin.com.mx/en-desafuero-de-alito-moreno-se-toparan-con-pared-creel/>



**LUCHA DE PARTIDOS RUMBO A LA PRESIDENCIA DEL 2024**



**MORENA, CON AMPLIA VENTAJA RUMBO A 2024**

DE ACUERDO CON una encuesta realizada por Contraréplica, el partido guida aventaja las preferencias electorales rumbo a las elecciones presidenciales del 2024. Dentro de los contendientes morenistas, el primer lugar lo ocupa Claudia Sheinbaum con 39%, seguida de Marcelo Ebrard con 35%. Pág. 5



**LA CONTIENDA EN MORENA**

# MORENA CON AMPLIA VENTAJA EN LAS PREFERENCIAS ELECTORALES

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

**A**l llegar al cuarto año en el gobierno, el partido de Morena mantiene una amplia ventaja en las preferencias electorales con relación a sus opositores como el PAN, PRI y PRD; al mismo tiempo, destaca el crecimiento que ha mostrado Movimiento Ciudadano en las preferencias electorales, de acuerdo con la encuesta realizada por *Contraréplica* en Facebook, la red social con mayor presencia.

**Al preguntar a los usuarios "si en este momento fueran las elecciones, ¿por qué partidos votarías?", Morena obtuvo el 42 % de la preferencia, seguido de Movimiento Ciudadano con 23%, PAN con 18%, PRI con 15% y PRD apenas con un 2% de la votación.**

Incluso, haciendo la sumatoria de la votación de los partidos que conforman la Alianza, alcanzarían un 35% de las preferencias electorales, lo que no les alcanzaría en este momento para triunfar. En la medición que se realizó, también se preguntó sobre quién les gustaría que fuera el candidato a la presidencia de la República de Morena, PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano.

**En el caso de Morena, las opciones que se mostraron a los usuarios fueron las de Claudia Sheinbaum Pardo, Adán Augusto López Hernández, Marcelo Ebrard Casaubón y Ricardo Monreal Ávila. Los resultados favorecen a la jefa de Gobierno con un 39% de la votación y seguida muy de cerca por el secretario de Relaciones Exteriores que registró 35%. Más lejanos aparecen el secretario de Gobernación con 15% y, finalmente, el líder de la bancada de Morena en el Senado con 9%.**

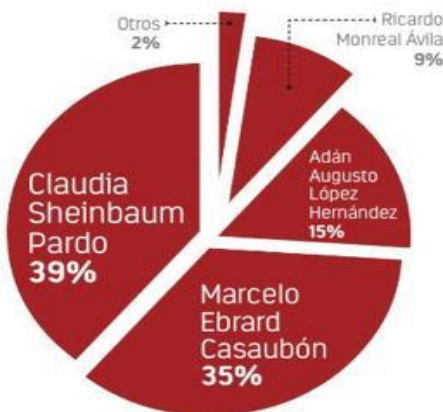
Sobre los aspirantes presidenciales del PAN, se presentaron siete opciones. La senadora Lilly Téllez García obtuvo el primer lugar con el 33% de la votación; seguida del diputado federal, Santiago Creel Miranda, con 27.5%; la gobernadora de Chihuahua, María Eugenia Campos Galván, con 17%; el gobernador de Yucatán, Mauricio Vila del Dosal, obtuvo el

**CLAUDIA SHEINBAUM** ocupa el primer lugar entre los aspirantes del partido guida con 39%, seguida de Marcelo Ebrard con 35%. En Acción Nacional, Lilly Téllez fue de las más votadas con 33%; en segunda posición, Santiago Creel

**LUCHA DE PARTIDOS RUMBO A LA PRESIDENCIA DE 2024**



**LA CONTIENDA EN MORENA**



**ASÍ VAN LOS ASPIRANTES DE ACCIÓN NACIONAL**



**LA DISPUTA EN EL PRI**



**PREFERENCIA EN MOVIMIENTO CIUDADANO**



11.5%; seguido del mandatario estatal de Querétaro, Mauricio Kuri González, con el 5.5%; en sexto lugar, aparece diputado federal Juan Carlos Romero Hicks con 4.5% de la votación; y finalmente, el panista Ricardo Anaya con apenas el 1%. Al presentar a los posibles aspirantes de Movimiento Ciudadano, quien obtuvo el primer lugar fue el gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez con 46% de la votación; seguido del mandatario

de Nuevo León, Samuel García Sepúlveda, con 26.5% de las preferencias; el presidente municipal de Monterrey, Luis Donaldo Colosio Rojas, obtuvo el 21%; mientras que el dirigente nacional del partido, Dante Delgado Rannauro, con apenas el 2.5% de los votos. Entre los políticos del Revolucionario Institucional, quien obtuvo el primer lugar fue la senadora Claudia Ruiz Massieu con 33%; seguida de Beatriz Paredes

Rangel con 30%; en tercer lugar, aparece Enrique de la Madrid Cordero con 25%, mientras que el diputado federal Ildefonso Guajardo Villarreal 6%; y finalmente el exgobernador de Oaxaca, Alejandro Murat Hinojosa, con apenas 5%. La encuesta se aplicó entre el 13 de noviembre y 3 de diciembre pasado, a una población mayor de 18 años con dispositivos fijos y móviles, y con acceso a internet, mediante la utilización de emoticones. ■





ENCUESTA REFORMA Rumbo al 2024

# 'VA POR MÉXICO' NO TIENE FIGURA VISIBLE

¿Quién preferiría que fuera el candidato presidencial en 2024 de...?



Encuesta nacional en vivienda a mil adultos del 28 de noviembre al 4 de diciembre.

\*La categoría "otros" agrupa a aspirantes con menos de 5%.

PÁGINA 6

ENCUESTA REFORMA Rumbo al 2024

# Mantiene Morena ventaja

Destaca Sheinbaum en partido y Colosio en MC; nadie en 'Va Por México'

Morena se mantiene como el partido con mayor intención de voto a nivel nacional, con una ventaja de 28 puntos porcentuales sobre el PAN y de 31 sobre el PRI - 48 por ciento, contra 20 y 17, respectivamente.

Así lo registra la más reciente encuesta de Grupo Reforma elaborada del 28 de noviembre al 4 de diciembre a mil adultos a nivel nacional.

En un ejercicio hipotético para elegir al candidato preferido dentro de cada partido o alianza, la Jefa de Gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum, es la favorita dentro de las opciones de Morena y Luis Donaldo Colosio Riojas, el alcalde de Monterrey, lidera para abanderar a Movimiento Ciudadano.

En contraste, al interior

de la alianza 'Va Por México' se atomizan las múltiples opciones y no existe una figura relevante al momento.

Cuando a los entrevistados se les pregunta si estarían dispuestos a votar por cada uno de varios aspirantes, Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard y Luis Donaldo Colosio resultan punteros, muy consistentes con mediciones pasadas.

Los tres posibles aspirantes gozan de buena imagen y tanto Sheinbaum como Ebrard son conocidos por casi 70 por ciento de la población.

Colosio, por su parte, es desconocido para el 50 por ciento.

Ricardo Anaya y Margarita Zavala también son cono-

cidos, pero tienen mala imagen entre los entrevistados.

En diversos escenarios de careos pensando en que hoy fueran las elecciones para Presidente de la República, se contrastaron las candidaturas de Sheinbaum, Ebrard y Adán Augusto López, contra la de Colosio y diversos aspirantes de 'Va Por México'.

En todos los casos, Sheinbaum y Ebrard se posicionan en primer lugar, Colosio en segundo y los distintos aspirantes de la alianza opositora PAN-PRI-PRD en tercero.

Solamente cuando Adán Augusto se presenta como la alternativa morenista, se cierra la ventaja y, en el caso de una candidatura común opositora contra Colosio, el Secretario de Gobernación

se va al segundo lugar.

El PRI registra un nivel de rechazo de 45 por ciento a nivel nacional, el dato más alto hasta ahora.



ENCUESTA



Si hoy hubiera elecciones para Presidente de la República, ¿por cuál partido votaría?\*

	morena	PAN	PRI	Acción Nacional	i	PT	VERDE	PRD
Sep 2021	43%	20%	19%	5%	3%	3%	4%	3%
Dic 2021	45	20	19	5	3	2	3	3
May 2022	47	19	18	6	3	2	3	2
Ago 2022	46	19	17	6	4	2	3	3
Dic 2022	48	20	17	5	3	3	2	2

\*Porcentaje efectivo sin considerar 19% que no declaró preferencia. Se utilizó urna y boleta simulada.

¿Estaría dispuesto a votar para Presidente de la República en 2024 por un candidato de la alianza...? (Porcentaje que dijo "Sí")

	2022	
	AGO	DIC
Encabezada por Morena	57%	62%
PAN-PRI-PRD-MC	34	34
PAN-PRI-PRD	33	33

¿Estaría a favor o en contra de que Movimiento Ciudadano se uniera a la alianza PAN-PRI-PRD?

● En contra ● A favor ● Ni uno ni otro

May 2022	45%	21%	27%
Ago 2022	40%	26%	28%
Dic 2022	37%	25%	30%





**PRESIDENCIABLES**

¿Qué opinión tiene de...?

● Muy buena/ Buena
 ● Regular
 ● Mala/ Muy mala
 ● No lo conoce



**CAREOS**

Candidate	Margarita Zavala	Ricardo Anaya	Claudia Ruiz Massieu	Ricardo Monreal
<b>Claudia Sheinbaum (Morena-PT-PVEM)</b>	44%	44%	46%	45%
Luis Donaldo Colosio Riojas (MC)	20	18	21	20
Aspirante (PAN-PRI-PRD)	14	16	9	12
Ninguno	11	10	12	11
No sabe	11	12	12	12
<b>Marcelo Ebrard (Morena-PT-PVEM)</b>	42%	42%	44%	43%
Luis Donaldo Colosio Riojas (MC)	20	17	21	20
Aspirante (PAN-PRI-PRD)	13	16	9	12
Ninguno	13	13	13	14
No sabe	12	12	13	11
<b>Adán Augusto López (Morena-PT-PVEM)</b>	30%	31%	30%	32%
Luis Donaldo Colosio Riojas (MC)	26	22	27	25
Aspirante (PAN-PRI-PRD)	15	18	12	13
Ninguno	19	18	18	19
No sabe	10	11	13	11
<b>Aspirante (Morena-PT- PVEM)</b>	48%	45%	30%	41%
Luis Donaldo Colosio Riojas (PAN-PRI-PRD-MC)	27	28	15	18
Ninguno	12	15	12	11
No sabe	13	12	12	11
<b>Aspirante (Morena-PT- PVEM)</b>	49%	47%	32%	25%
Ricardo Monreal (PAN-PRI-PRD-MC)	19	21	25	25
Ninguno	18	18	26	26
No sabe	14	14	17	17



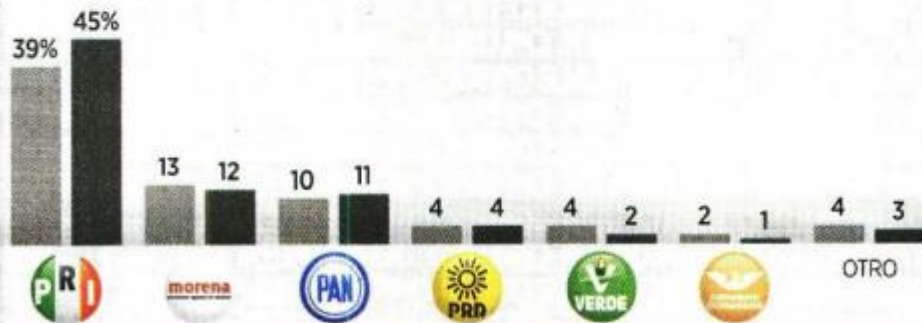
¿Estaría dispuesto a votar para Presidente en 2024 por...?

	SÍ	NO		SÍ	NO
Claudia Sheinbaum	34%	39%	Santiago Creel	7	67
Marcelo Ebrard	33	43	Beatriz Paredes	7	67
Luis Donaldo Colosio Riojas	27	49	Alfredo del Mazo	6	64
Ricardo Anaya	15	65	Samuel García	6	66
Ricardo Monreal	12	60	Enrique de la Madrid	5	64
Margarita Zavala	12	64	Mauricio Vila	4	64
Adán Augusto López	11	58	Maru Campos	4	65
Enrique Alfaro	8	66	Teresa Jiménez	3	65
Claudia Ruiz Massieu	7	64	Xóchitl Gálvez	3	65
Lilly Téllez	7	66	Mauricio Kuri	3	66
			Idefonso Guajardo	2	66

PARTIDOS

¿Por cuál partido nunca votaría?

● Ago 2022 ● Dic 2022



**METODOLOGÍA:** Encuesta nacional en vivienda realizada del 28 de noviembre al 4 de diciembre a mil adultos. Diseño de muestreo: bietápico, estratificado y por conglomerados. Error de estimación: +/-4.4% al 95% de confianza. Tasa de rechazo: 58%. La mitad de los careos se preguntó a 500 entrevistados y la otra mitad a los 500 restantes. Patrocinio y realización: Grupo Reforma. Comentarios: [opinion publica@reforma.com](mailto:opinion publica@reforma.com)





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

07/12/2022

LEGISLATIVO



**Javier Lozano A.**

@JLozanoA



En respuesta a [@SantiagoCreelM](#)

Muchísimas gracias por hacerte presente, querido Santiago. Nos vemos pronto. Fuerte abrazo.



#BATEANOPCIONA

# ACTIVAN EL PLAN B DE REFORMA ELECTORAL

ANTE EL RECHAZO A LA PRIMERA PROPUESTA, MORENA SOMETIÓ A DISCUSIÓN FAST TRACK LAS MODIFICACIONES A LEYES SECUNDARIAS

**POR ELIA CASTILLO Y ALMAQUIO GARCÍA**

#CÁMARADEDIPUTADOS

# BATEAN REFORMA... Y VA PLAN B

Continúa en siguiente hoja





### TRAS RECHAZAR CAMBIOS CONSTITUCIONALES, ACTIVAN OPCIÓN ALTERNA PARA MODIFICAR LEYES

POR ELIA CASTILLO Y ALMAQUIO GARCÍA

**E**l pleno de la Cámara de Diputados de s e c h ó la reforma constitucional en materia político-electoral enviada por el presidente López Obrador, al no alcanzar la mayoría calificada de las dos terceras partes de los legisladores presentes. Registró 269 votos a favor, 225 en contra y una abstención.

En respuesta, la fracción mayoritaria de Morena y aliados alistaba, al cierre de esta edición, la discusión fast track del Plan B de

Reforma Electoral a cinco leyes secundarias.

Al grito de "El INE no se toca", "El INE no se toca" y "No pasó, no pasó, la reforma no pasó", los diputados de oposición celebraron el rechazo del dictamen que fue aprobado en comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Reforma Política Electoral y Gobernación, el 28 de noviembre.

En un debate que duró cerca de cinco horas, el bloque lopezobradorista y el opositor se confrontaron en posicionamientos sobre el contenido de la propuesta que buscaba reformas

a 17 artículos constitucionales.

En tanto, el llamado Plan B, fue presentado y entregado al mediodía de este martes por el titular de la Secretaría de Gobernación, Adán Augusto López, a los diputados de Morena y a la Mesa Directiva de San Lázaro.

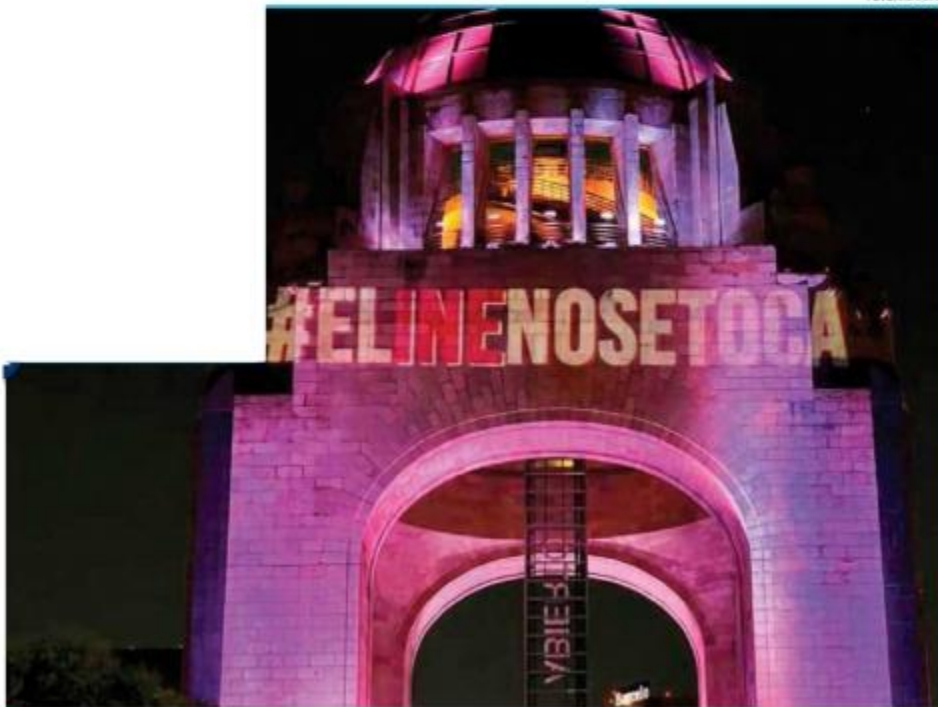
Consta de dos iniciativas que reforman cinco leyes: la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos, la Ley General de los Medios de Impugnación, la Ley General de Comunicación Social y la Ley General de Responsabilidades

Administrativas.

Entre los cambios destacan la compactación de la estructura orgánica del INE, y de los Organismos Públicos Locales (OPLs), la eliminación de los fondos y de fideicomisos del órgano electoral, la desaparición de la Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que, entre otros aspectos, resuelve las quejas por actos anticipados de campaña.

La nueva propuesta busca ahorros de tres mil 605 millones de pesos para destinarlos a programas sociales. ■

FOTO: ESPECIAL



• MENSAJE. En el Monumento a la Revolución se proyectó una leyenda en favor del INE, luego de rechazar la iniciativa.



**VAN POR NUEVAS REGLAS**

1

• Iniciativa propone que los 3 mil mdp se destinen a pensiones.

2

• Manifestaciones de servidores públicos, no son propaganda.

3

• Están en uso de la libertad de expresión, indica el plan B.

4

• Se planteaba la supresión del INE y la elección de consejeros.

NO LES ALCANZA

**276**

• DIPUTADOS SUMAN EN TOTAL MORENA Y SUS ALIADOS.

5

• LEYES SE BUSCAN REFORMAR.



La razón de la reforma, porque el INE no se doblegó.

**JORGE ROMERO**  
DIPUTADO DEL PAN





# Buscan quitar a INE áreas y fideicomisos

## Funden a Oples en Sistema Nacional Electoral

Eliminan con 'plan B' Junta y Secretaría Ejecutiva; acotan manejo presupuestal

dencia del Consejo General. Se establece la obligación para el INE de organizarse conforme al principio de "desconcentración administrativa".

Se crea un solo Servicio Profesional Electoral Nacional, que en la ley actual prevé dos sistemas: uno para el Instituto y otro para los Organismos Públicos Locales Electorales (Oples).

Derogan la disposición de que "adicionalmente", el Instituto contará con personal adscrito a una rama administrativa, para el óptimo desempeño de funciones institucionales, que se regirá por el estatuto a que se hace referencia en el párrafo anterior.

El Instituto y los Oples integrarán el Sistema Nacional Electoral y organizarán elecciones y consultas en su ámbito de competencia.

### QUITAN GASTOS MÉDICOS

Se precisa que el INE debe ejercer sus recursos presupuestarios conforme a lo dispuesto en la Ley Federal

de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

"No puede destinar ahorros, economías o remanentes presupuestales a la constitución u operación de fideicomisos. Tampoco puede contratar seguros de gastos médicos mayores o de separación individualizada, o esquemas similares de contratación", se establece.

"Si al ejecutarse los programas, proyectos o actividades que sustentaron el presupuesto del Instituto, se presentaran subejercicios, ahorros o remanentes, éstos serán reintegrados a la Teso-

CLAUDIA SALAZAR  
Y MARTHA MARTÍNEZ

El "plan B" propuesto ayer por el Ejecutivo federal, quita facultades al Instituto Nacional Electoral (INE) y obliga a una reestructura administrativa que prevé despidos, modificar el Servicio Profesional Electoral, liquidar sus fideicomisos y prohíbe crear más, entre otras disposiciones.

Una vez que se desechó la reforma constitucional, por no tener apoyo de la Oposición, inició anoche la discusión de reformas a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y Ley General de Partidos Políticos.

Se prevé una nueva legislación, con derogaciones y adiciones, que tendrá aplicación inmediata.

Al entrar en vigor, será destituido el secretario ejecutivo del INE, Edmundo Jacobo, mano derecha del consejero presidente Lorenzo Córdova.

Desaparecen la Junta General Ejecutiva y la Secretaría Ejecutiva, y sólo quedan el Consejo General y la presi-



rería de la Federación al concluir el ejercicio fiscal”.

El Consejo General deberá crear, al inicio del segundo trimestre del ejercicio fiscal que corresponda, una comisión temporal de presupuesto que deberá “explicar ampliamente” la forma en que integrará su anteproyecto de presupuesto, rubros de gasto y proyecciones de su ejercicio.

Se precisa que el patrimonio del INE se integra con los bienes muebles e inmuebles que se destinen y las partidas que anualmente se le señalen en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

## AJUSTES

La iniciativa de reforma a leyes secundarias en materia electoral propone entre otras, las siguientes modificaciones:

### DERECHOS Y OBLIGACIONES POLÍTICO-ELECTORALES

- Legisladores que busquen reelegirse se deben separar de su cargo con el fin de evitar el uso de recursos públicos en sus campañas.
- Se obliga al INE a liquidar y reintegrar al erario los recursos provenientes de dos fideicomisos constituidos para retener recursos públicos y destinarlos a funcionarios del INE.
- Se especifica la entrega de dádivas, bienes o servicios, presiones y condicionamientos del voto.

### SISTEMA NACIONAL ELECTORAL

- Cumplir el artículo 127 constitucional que ordena que percepciones de consejeros y magistrados sean inferiores al sueldo del Presidente.
- Eliminan sector administrativo del Servicio Profesional Electoral Nacional.
- Suprimen franquicia telegráfica de partidos políticos.
- Unifican el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) con el cómputo de la elección.
- Compactan estructura del INE y de los Oples.

### JUSTICIA ELECTORAL

- Eliminan dos Salas Regionales que no entraron en funciones y la Sala Regional Especializada del Tribunal; sus atribuciones son absorbidas por la Sala Superior del Trife.
- Actualizan el sistema de medios de impugnación.
- Crean el Procedimiento Único de Quejas en materia electoral.
- Dejan el procedimiento especial sancionador.
- Garantizan juicios y la publicación de autos en línea del Trife en estrados.



**Pulso twitter****[La joyas según Ciro]****Ciro Murayama****@CiroMurayamaINE**

Dice la iniciativa de reforma electoral, plan B:

"Se elimina la rama administrativa del Servicio Profesional Electoral Nacional". Nada más que el SPEN no tiene rama administrativa. O sea, quieren desaparecer algo que NO existe. ?? Así de serios.

¿Plan B o "V" de venganza?

**Ciro Murayama****@CiroMurayamaINE**

Otra joya del Plan B: El @INEMexico tiene 32 Juntas Ejecutivas Locales y 300 Distritales.

Dicen que las Distritales serán temporales y no permanentes "lo que reducirá el número de 300 a aproximadamente 260 durante período no electoral".

Dicen que  $300-300=260$ . Así cuentan

**Ciro Murayama****@CiroMurayamaINE**

Se desechó la reforma electoral constitucional en @Mx\_Diputados Ergo: se mantiene el @INEMexico autónomo, no se le quita el padrón electoral y sigue el Servicio Profesional Electoral.

Ahora a cuidar que en la legislación secundaria no se quiera atentar contra la Constitución.



■ La morenista Graciela Sánchez, quien preside la Comisión de Reforma Político-Electoral, entregó la iniciativa al presidente de la Mesa Directiva, el panista Santiago Creel.



## Iniciativa de Reforma Electoral derrotada por la oposición

CIUDAD DE MÉXICO (CIRO GÓMEZ LEYVA).- Imágenes de esta noche proyectadas en la fachada de Palacio Nacional y en otros edificios públicos con el lema: El INE No Se Toca. Imágenes de este martes en que la iniciativa de Reforma Electoral del presidente López Obrador fue derrotada, la iniciativa para crear un INE transformado. Hoy en la Cámara de Diputados, Morena y sus aliados presentaron la iniciativa y como se preveía, no alcanzaron los votos y fue desechada. En tanto, hace unos minutos, mandaron a receso la sesión.



<http://tinyurl.com/2p44y46g>



**CELEBRAN PARTIDOS REVÉS A PROPUESTA PRESIDENCIAL**

# Oposición tumba la Reforma Electoral y Morena lanza "plan B" que reduce al INE

**POR Y. BONILLA, J. CHAPARRO Y M. JUÁREZ****DIPUTADOS** desechan reforma constitucional; votación queda 269 a 225; PT y Verde fuerzan ajustes a nueva iniciativa del Ejecutivo**PROYECTO** sobre leyes secundarias compacta 11 direcciones ejecutivas y fusiona otras de OPL; consejero Murayama detecta "joyas" en redacción**LA PROPUESTA**

**Desaparecer** órganos medulares como la Junta General Ejecutiva y la Secretaría Ejecutiva, para concentrarlas en una Comisión de Administración integrada por cinco consejeros.

**Se fusionan** y compactan diversas direcciones como la Ejecutiva de Organización y la Ejecutiva de Capacitación y Educación Cívica, para formar la Dirección Ejecutiva de Organización y Capacitación Electoral.

**La Unidad** Técnica de Fiscalización se convertirá en Dirección Ejecutiva y la Comisión de Prerrogativas absorberá al Comité de Radio y Televisión.



Y alistan propuesta "C" para reforma legal

# Reforma Electoral: plan B de Morena busca achicar al INE y al TEPJF

**MANDATARIO** plantea desaparecer secretarías y direcciones ejecutivas; ordena la eliminación de fondos y fideicomisos del árbitro; va en contra de "calumnias" a los gobiernos

• Por Jorge Chaparro

jorge.chaparro@razon.com.mx

**E**l plan "B" en materia electoral, enviado ayer a la Cámara de Diputados por el Presidente Andrés Manuel López Obrador ante el rechazo de la oposición a la reforma constitucional en la materia, busca achicar al Instituto Nacional Electoral (INE) y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

No obstante, en un hecho inédito, ayer por la noche el grupo parlamentario de Morena presentó de último momento dos iniciativas legislativas distintas a las enviadas por el Ejecutivo federal, lo que significaría que hay un plan C para la reforma legal en materia electoral.

La iniciativa original del Presidente fue enviada a comisiones, pero Morena afirmó que hacía suya la misma y "con modificaciones" la presentaba ante el pleno, pero lo hizo en físico y ni siquiera la habían enviado a servicios parlamentarios o la Mesa Directiva para que se incluyera en la Gaceta Parlamentaria. La presentación estuvo a cargo de la diputada Graciela Sánchez Ortiz.

La iniciativa original del Presidente propone reformar la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPPE) y la Ley General de Partidos Políticos (LGPP),

para reducir de 11 direcciones ejecutivas, unidades técnicas y comités, a cinco direcciones ejecutivas y una comisión.

Con lo planteado se crea la Comisión de Administración, integrada por cinco consejeros o consejeras, que sustituirá a la Junta General Ejecutiva y tendrá a su cargo el manejo presupuestal, el seguimiento del gasto y el Servicio Profesional Electoral Nacional.

Desaparecen las funciones de la Secretaría Ejecutiva, que pasa a ser auxiliar del Consejo General para coordinar a las direcciones ejecutivas. Las direcciones ejecutivas de Organización Electoral, de Capacitación y Educación Cívica, la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Públicos Locales (OPL) y la Comisión de Organización y Capacitación se fusionan, para formar la Dirección Ejecutiva de Organización y Capacitación Electoral.

La Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, la Dirección Jurídica y la Unidad Técnica de Servicios de Informática se fusionan también, para dar origen a la Dirección Ejecutiva Jurídica y de lo Contencioso Electoral, y la Comisión de Prerrogativas absorbe al Comité de Radio y Televisión.

Se ordena la eliminación de los fondos y fideicomisos del INE: "El Fondo para el Cumplimiento del Programa de Infraestructura

Inmobiliaria y para la Atención Ciudadana y Mejoramiento de Módulos del Instituto Nacional Electoral reportó 235 millones y el Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Nacional Electoral en 2022 tuvo un saldo de 40 millones de pesos"; esos recursos deberán reintegrarse a la Tesorería de la Federación.

La iniciativa plantea sancionar las "calumnias" a los gobiernos: "La difusión de propaganda política o electoral que contenga expresiones que calumnien a las personas, a los partidos políticos o a los gobiernos emanados de éstos".

Finalmente, se ordena la creación de una Comisión de Presupuesto. Las comisiones deberán renovar a la totalidad de sus miembros cada tres años.

La propuesta responsabiliza al INE porque, en su opinión, el organismo, "en más de 30 años de existencia, en vez de garantizar elecciones libres, confiables, democráticas, auténticas, ha convertido a una élite académica en garante de abusos en el gasto público y cómplice de conductas electorales fraudulentas e ilegales, lo que ha retrasado el tránsito político hacia la democracia".

Destaca que hay "duplicidad de funciones y algunas áreas permanecen sin trabajo durante varios meses en el año, se pagan





rentas innecesarias, se compran materiales y aun así las urnas son de mala calidad; se realizan gastos suntuosos, pago de comidas, viáticos, seguros médicos privados, software injustificado, contratación de edecanes, arrendamiento de automóviles, etcétera”.

El INE mantiene la rectoría del Sistema Nacional Electoral y con ello el Registro Federal de Electores y la integración de las listas de electores. La documentación requerida para la inscripción al padrón de electores permanecerá bajo custodia del instituto durante 10 años y luego deberá ser destruida.

Mediante la iniciativa presidencial, se garantiza el voto de las personas en prisión preventiva, los mexicanos en el exterior y el principio de paridad para la selección de candidatos, pero deja en los partidos políticos la decisión final sobre estas nominaciones.

“Se establecen límites a las acciones arbitrarias tanto del INE como del TEPJF respecto de interpretaciones ajenas a la ley que han limitado la libertad de expresión, los derechos político-electorales, la autodeterminación de los partidos políticos, entre otros”, señala la iniciativa.

A nivel local, “plantea la eliminación de las figuras de Vocal Secretario y Vocal de Organización en la estructura del INE. Al mismo tiempo, a nivel distrital se suprimen los cargos de Vocal de Organización Electoral, Vocal de Registro Federal de Electores, Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica y Vocal Secretario. Se mantiene únicamente el Vocal Operativo en la estructura”, entre otras.

También “se restringe la facultad de sanción del Instituto sobre conductas cuya facultad corresponda a otras autoridades, fiscales o administrativas y su posibilidad de vincularlas con conductas electorales”, dice el documento de 307 cuartillas.

Al mismo tiempo, otorga facultades al INE para suspender “la entrega de bienes o beneficios directos, indirectos, mediatos o inmediatos, en especie o en efectivo, a través de cualquier sistema, que realicen candidatos, partidos políticos o particulares para promover el voto de una candidatura determinada”.

En el caso del TEPJF, se propone simplificar los medios de impugnación y sólo quedarán cuatro tipos: El recurso de revisión administrativa, juicio electoral, juicio de revisión y el juicio para dirimir los conflictos laborales al interior del INE.

### EL DATO

EN 2014, tras una reforma político-electoral, el IFE pasó a convertirse en el INE, con el fin de homologar procesos electorales federales y locales para garantizar la democracia en el país.

# 334

Votos requería el bloque de la 4T en Diputados para avalar la Reforma Electoral a nivel constitucional





### Lo que se busca

Entre los objetivos de la iniciativa presidencial está:

- Tipificar como delito electoral la entrega de dádivas, bienes o servicios, presiones y condicionamientos del voto de candidatos o partidos políticos.
- Desaparecer órganos medulares como la Junta General Ejecutiva y la Secretaría Ejecutiva, para integrarlas en una Comisión de Administración integrada por cinco consejeros.
- Garantizar la paridad de género en elecciones de órganos colegiados y unipersonales, pero deja la decisión final en manos de los partidos políticos.
- Quienes aspiren a la reelección, deberán separarse de su cargo para garantizar que no haya uso de recursos públicos en sus campañas y obligará al INE a liquidar y reintegrar los recursos invertidos en dos fideicomisos que estaban destinados para entregarse a funcionarios del INE.
- Cuando se presenten elecciones concurrentes, federales y locales, el INE actuará como autoridad rectora y los Organismos Públicos Locales (OPL) de las 32 entidades como subordinadas.
- Se fusionan y compactan diversas direcciones como la Ejecutiva de Organización y la Ejecutiva de Capacitación y Educación Cívica, para formar la Dirección Ejecutiva de Organización y Capacitación Electoral.
- La Unidad Técnica de Fiscalización se convertirá en dirección ejecutiva y la Comisión de Perrogativas absorberá al Comité de Radio y Televisión.
- Establece límites a las acciones arbitrarias tanto del INE como del TEPJF respecto a interpretaciones ajenas a la ley que limitan la libertad de expresión, derechos político-electorales, autodeterminación de los partidos..



EL LÍDER de Morena en San Lázaro, Ignacio Mier, durante su participación con la bancada en el pleno, ayer.





## Rechazan Reforma Electoral de AMLO

CIUDAD DE MÉXICO (DENISE MAERKER).- El Pleno de la Cámara de Diputados rechazó la Reforma Político-Electoral enviada por el presidente López Obrador, porque no alcanzó los votos necesarios. En la mañana, el Mandatario adelantó que estaba enviando un Plan B para modificar leyes que no requieren una mayoría calificada.



<http://tinyurl.com/2oeplm4o>



## Suprema Corte: sucesión de presidencia en juego

La presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), así como la del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), cargos que hoy recaen en el ministro Arturo Zaldívar, están en juego.

“Hay varios temas que le tocará resolver a la Corte como la reforma que adscribe a la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional, que por ahí el presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, solicitó que el máximo tribunal del país se pronuncie al respecto.

<https://www.reporteindigo.com/reporte/suprema-corte-sucesion-de-presidencia-en-juego-arturo-zaldivar/>





Los diputados Susana Prieto y Manuel de Jesús Baldenebro. JESÚS QUINTANAR

# Avala comisión dividir 12 días de vacaciones

**Reforma.** El periodo, a pactar con el patrón; al pleno, mañana

FERNANDO DAMIÁN Y EDUARDO DE LA ROSA, CIUDAD DE MÉXICO

Con 17 votos a favor, cuatro en contra y dos abstenciones, la Comisión de Trabajo de la Cámara de Diputados aprobó la reforma en materia de vacaciones dignas para ampliar de seis a 12 días el periodo de los trabajadores, pero con una

modificación que permite disfrutar solo seis días continuos de descanso y otros seis como se pacte con el patrón.

El dictamen fue turnado a la Mesa Directiva en el Palacio de San Lázaro y, por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, se discutiría este jueves en el ple-

no, aunque por la modificación a la minuta, la reforma será devuelta al Senado para su análisis y eventual ratificación.

Durante la discusión en la comisión dictaminadora, las legisladoras morenistas Susana Prieto y Araceli Ocampo cuestionaron la fragmentación de los doce días

de vacaciones, alertando sobre la vulnerabilidad de los trabajadores ante amenazas e intimidaciones del patrón para obligarlos a tomar vacaciones en forma discontinua.

El dictamen de once páginas confirma la ampliación de seis a doce días de vacaciones para el primer año laboral, aumentando dos días hasta llegar a veinte en el quinto año y, a partir del sexto, el periodo se incrementará dos días por cada cinco años de servicios.

“Los trabajadores con más de un año de servicio disfrutarán de un periodo anual de vacaciones pagadas, que en ningún caso podrá ser inferior a 12 días laborales, y aumentará en dos días, hasta llegar a veinte, por cada año subsecuente de servicios”, señala.

## Celebra IP modificación a la iniciativa de reforma que analizan los legisladores

### Canacintra

Al respecto la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacintra), aseguró que extenderlos de manera directa sería la estocada final para muchas micro, pequeñas y medianas empresas por las cargas económicas que implica.

Mientras en la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), celebraron los ajustes planteados pues darán flexibilidad a las empresas para operar con sus colaboradores y con ello el 1 de enero ya se tenga una nueva ley con 12 días de vacaciones establecidos. —

**Fracasa reforma electoral; plan B, en marcha**

• La iniciativa original no alcanzó la mayoría calificada.



**El INE sí será tocado con las reformas a leyes secundarias**

Ignacio Mier  
IDER MORENA EN C. DE DF.

**Oposición batea enmienda constitucional del Ejecutivo federal**

# Desisten y envían reforma electoral “b” a comisiones

• Con la reducción de la estructura del INE, así como modificaciones al Tribunal Electoral, AMLO estimó un ahorro de 3,600 mdp

Redacción y Maritza Pérez  
político@eleconomista.mx

**T**ras el rechazo de la oposición a la reforma constitucional en materia electoral propuesta por el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, la Cámara de Diputados envió a comisiones el paquete de reformas a leyes secundarias entregado ayer.

Tras iniciar la sesión vespertina, pasadas las 22 horas, la Mesa Directiva de la Cámara baja dio cuenta a los legisladores que la reforma a diversas leyes sería turnada a las comisiones de Reforma Política-Electoral, de Gobernación y Población; y, de Justicia, para dictamen; y, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

## Contenido de proyecto

Ayer el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, entregó a la Cámara de diputados el llamado “plan b” de reformas en materia electoral el cual fue elaborado por un grupo de trabajo multifuncional integrado por la Consejería Jurídica de Presidencia y abogados de las secretarías de Hacienda y de Gobernación.

Entre las modificaciones planteadas está el garantizar el voto de las personas que se encuentran en prisión preventiva.

Además de establecer límites a las acciones arbitrarias tanto del INE como del TEPJF respecto de interpretaciones ajenas a la ley que han limitado la libertad de expresión, los derechos político-electorales, la autodeterminación de los partidos políticos, entre otros.

Se establecen también diversas medidas para proteger los recursos públicos relacionados con el proceso electoral; se crea el Sistema Nacional Electoral integrado por las facultades concurrentes del Instituto Nacional Electoral (INE), como autoridad rectora, y los Organismos Públicos Locales (OPL) en las entidades federativas.

Se compacta la estructura orgánica del INE y de los OPL; se elimina la rama administrativa del Servicio Profesional Electoral Nacional.

Aunado a que se elimina la franquicia telegráfica de los partidos políticos.

Se obliga, a su vez, a los órganos electorales a cumplir el mandato del Artículo 127 constitucional que ordena que las percepciones salariales de las personas consejeras electorales, las personas magistradas electorales y la totalidad de servidores públicos tanto del INE como del TEPJF sean inferiores al salario del Presidente de la República.

Así como modificar el calendario del proceso electoral para compactar procesos y racionalizar los recursos disponibles para el proceso electoral, entre otras cosas.

Continúa en siguiente hoja





Con la reforma se indicó en la exposición de motivos, se generarán ahorros por hasta 3,605 millones 624,298 pesos, principalmente de la reducción de la estructura orgánica del INE.

**Rechazan cambios a Constitución**

Ayer, más temprano y como ya estaba anunciado por la oposición, el proyecto de dictamen de reforma electoral del presidente López Obrador fue desechada por el pleno de la Cámara de Diputados, al no lograr la mayoría calificada necesaria para realzar cambios a la constitución; la segunda derrota a uno de los grandes proyectos legislativos del mandatario mexicano.

Durante la primera sesión presencial del día ayer, con 269 votos a favor de las bancadas de Morena, PT y PVEM, así como 225 en contra del PRI, PAN, PRD y MC, además de una abstención, el pleno de la Cámara de Diputados desechó el dictamen de reforma constitucional en materia electoral, enviado por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

En la discusión de este proyecto constitucional, que duró cerca de cinco horas, Morena y sus aliados, el PT y PVEM argumentaron, entre otras cosas, que la iniciativa presidencial contaba con el respaldo del pueblo de México, por lo que se acusó a la oposición de atender los intereses de una élite, porque "se pasó de una mafia del poder a una mafia electoral".

Según lo expresado por el diputado Ignacio Mier Velasco (Morena), la afirmación de que se pretendía desaparecer al INE era una mentira, sin embargo, advirtió que si se to-

caría en las reformas a las leyes secundarias.

Mientras que por el PAN, el diputado Jorge Romero Herrera lamentó que no haya voluntad para hacer un producto en conjunto, ya que hoy se vuelve a votar la iniciativa de una sola persona, hoy se define si el compromiso es con la democracia o con el poder y "decimos: el INE no se toca, tampoco el Tribunal, el voto libre, la autonomía de las autoridades electorales y la libertad, porque la democracia no se toca, porque es el bien más sagrado que se tiene como República".

Asimismo, Rubén Moreta Valdez, diputado del PRI, externó que el voto de su grupo parlamentario sería en contra.

En tanto, la diputada Ivonne Ortega Pacheco (MC) enfatizó que "vamos a votar en contra de esta reforma tóxica y regresiva" y añadió que "abre la posibilidad de que pudiéramos tener narcoconsejeros electorales".

Finalmente, el diputado Luis Espinosa Cházaro, del PRD, indicó que el intento de retroceso democrático "no pasará". Resaltó que "un país sin democracia es un país sin sustento y que no tiene a dónde ir ni en lo jurídico, ni en lo social".

Entre las modificaciones planteadas en la iniciativa constitucional del presidente se buscaba la creación del Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC) en sustitución del Instituto Nacional Electoral (INE), así como el despido de todos sus consejeros.

Además de modificar el financiamiento de partidos políticos, quienes obtendrían los recursos para el sostenimiento de sus actividades ordinarias de las aportaciones de sus militantes o privados, entre otras cosas.



**Vamos a votar en contra de esta reforma tóxica y regresiva (...) abre la posibilidad de que pudiéramos tener narcoconsejeros electorales".**

Ivonne Ortega Pacheco, diputada de MC.

**El presidente de la República ha llamado conservadores a quienes han defendido al Instituto Nacional Electoral.**



**Un país sin democracia es un país sin sustento y que no tiene a dónde ir ni**

en lo jurídico, ni en lo social".

Luis Espinosa, coordinador del PRD.

**3,600**

MILLONES son los que se estima que se ahorrarán con la reforma en materia electoral.



Elaborado por: Redacción / Bloguístico: Alva Blancas

## Qué propone la reforma electoral a leyes secundarias de AMLO

El proyecto de cambios a leyes reglamentarias del presidente, Andrés Manuel López Obrador, contempla desde la eliminación de salas del TEPJF hasta limitar la interpretación de normas por parte de las instituciones electorales.

FUENTE: CÁMARA DE DIPUTADOS



### Derechos Político-Electorales



Se limitan las acciones del INE y del TEPJF respecto de interpretaciones y estipula que sigan la ley.



Se especifica la entrega de dádivas, bienes o servicios, pensiones y condicionamientos del voto como delitos.



Se garantiza el voto de las personas que se encuentran en prisión preventiva, con discapacidad en estado de posturación y el voto a mexicanos en el exterior.



Se garantiza la representación de grupos vulnerables.



Se obliga al INE a liquidar e reintegrar en el erario los recursos provenientes de los fideicomisos.

### Sistema Nacional Electoral



Se crea el Sistema Nacional Electoral conformado por el INE, como autoridad rectora, y las OPL como autoridades estatales.



Rediseña la estructura del INE y de las OPL. Plantea la eliminación de figuras a nivel local.



Desaparece la rama administrativa del Servicio Profesional Electoral Nacional.



Se insiste en que los integrantes del INE y TEPJF no podrán ganar más que el presidente.



Los procesos iniciarán la tercera semana de noviembre del año previo a la elección; ya no en septiembre.



Se suprime la franquicia telegráfica de los partidos políticos.

**Justicia Electoral**



Se eliminan dos Salas Regionales, que no entraron en funciones, y la Sala Especializada del TEPJF.



Sanciones administrativas o jurisdiccionales en materia electoral son aplicables bajo estricto derecho.



Compactan el sistema de medios de impugnación. Se unifican diversos medios para quedar en cuatro.



Pretenden infraccionar a quienes difundan propaganda política o electoral que contenga expresiones que calumnien a personas, partidos o gobiernos emparentados de éstos.

**Transitorios**

**4**

Cuarto. Los cambios no se aplicarán a las elecciones del Edomex y Coahuila en 2023.

**5**

Quinto. No deberán quitarse módulos de Registro de Electores por la reestructuración del INE.

**11**

Décimo primero: Para cubrir indemnizaciones se usarán fideicomisos del INE.

**22**

Vigésimo segunda: El Congreso creará una comisión para el uso del voto electrónica.



**La oposición** ayer festejó como un triunfo el que Morena y aliados no consiguieran la mayoría calificada para la enmienda constitucional. FOTO: QUINSCARO





### TOMA NOTA

Con 17 votos en favor, cuatro en contra y dos abstenciones, la Comisión del Trabajo y Previsión Social aprobó, con cambios a la minuta del Senado, el dictamen que amplía desde el primer año laboral el periodo vacacional de los trabajadores.

Se plantea que los trabajadores podrán disfrutar de doce días de periodo vacacional tras su primer año laborado: seis en forma continua y los otros seis deberá pactar con el patrón la forma en que los tomará.

El documento, que reforma los artículos 76 y 78 de la LFT, fue turnado a la Mesa Directiva en el Palacio de San Lázaro y, por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, se discutirá en la sesión de mañana.





## David Ariel García Portillo rindió protesta de ley como diputado federal



### El Pleno concedió licencia al diputado Alberto Anaya Gutiérrez, del PT

Boletín No.3302

#### David Ariel García Portillo rindió protesta de ley como diputado federal

- El Pleno concedió licencia al diputado Alberto Anaya Gutiérrez, del PT
- La Mesa Directiva dio trámite a diversas comunicaciones de legisladoras, legisladores y dependencias

Ante la presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, David Ariel García Portillo (Segunda Circunscripción) rindió protesta de ley como diputado federal e integrante de la LXV Legislatura.

Previamente, en votación económica, el Pleno concedió licencia al diputado Alberto Anaya Gutiérrez (PT), para separarse del cargo en la LXV Legislatura, a partir del 6 de diciembre, reincorporándose el 7 de diciembre de 2022.





En la sesión presencial se conoció comunicación de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), con la que informa de cambios en comisiones y grupos de amistad.

Las diputadas Elizabeth Pérez Valdez (PRD) y Reyna Celeste Ascencio Ortega (Morena), y el diputado Manuel Alejandro Robles Gómez (Morena), solicitaron retirar diversas iniciativas y proposiciones.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público remitió información relativa a la evolución de las finanzas, incluyendo los requerimientos financieros del sector público y su saldo histórico, los montos de endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones del Erario Federal y el costo total de las emisiones de deuda interna y externa correspondiente al mes de octubre de 2022.

Asimismo, informó de la recaudación federal participable que sirvió de base para el cálculo del pago de las participaciones a las entidades federativas, así como su correspondiente pago, desagregadas por tipo de fondo y entidad federativa, y efectuó en ambos casos la comparación correspondiente con el mes de octubre de 2021. También hizo llegar información sobre la evolución de la recaudación para el mes de octubre de 2022. Se remitieron a las comisiones de Hacienda y Crédito Público y a la de Presupuesto y Cuenta Pública.

El Banco de México dio cuenta del informe en el que se analiza la inflación, la evolución económica y el comportamiento de los indicadores económicos en el trimestre julio-septiembre de 2022, así como la ejecución de la política monetaria y, en general, las actividades de esa institución, en el contexto de la situación económica nacional e internacional. Los documentos fueron enviados a las comisiones de Hacienda y Crédito Público, y a la de Presupuesto y Cuenta Pública.

La Coordinadora Nacional de Protección Civil respondió a un punto de acuerdo referente a que se liberen recursos para atender la emergencia en Nayarit causada por el Huracán Roslyn. Se canalizó a la Junta de Coordinación Política.

Fue enviada a la Comisión de Energía la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 139 de la Ley de la Industria Eléctrica, presentada por la senadora Indira de Jesús Rosales San Román (PAN), para que, mediante acuerdo, se fije la tarifa 1F en aquellos estados y municipios cuyo promedio anual de temperatura sea igual o superior a los 28 grados centígrados



# El presidente López Obrador quiere entrar por la puerta de atrás en el tema electoral: diputado Creel Miranda



## Boletín No.3300

### El presidente López Obrador quiere entrar por la puerta de atrás en el tema electoral: diputado Creel Miranda

- Estaré atento para que se respete el proceso legislativo y la competencia de la Cámara de Diputados
- Sobre el proceso de desafuero en contra del diputado priista Alejandro Moreno, “de nuestra parte se toparán con pared”

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, anticipó que si las iniciativas presentadas por el presidente López Obrador en materia electoral proponen cambios y disposiciones contrarias a nuestra Carta Magna serán votadas en contra por la oposición.





“Si el presidente López Obrador quiere entrar por la puerta de atrás en el tema electoral, haciendo como si fuera legislación secundaria, pero que en el fondo está planteando algo que no pudo lograr en la reforma constitucional, se votará en contra, tal cual, no hay más, no hay menos”, precisó.

En la conferencia de prensa previa a la Sesión Ordinaria de este día, el diputado presidente aseguró que, una vez que las iniciativas del Ejecutivo Federal entren al proceso legislativo, estará muy atento para que se respete la competencia de la Cámara de Diputados.

Al referirse a la visita que realizó en la víspera el Secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, al Palacio Legislativo de San Lázaro, Creel Miranda aclaró que a partir de que las iniciativas están en manos de los diputados federales, “el Ejecutivo Federal y el resto de los poderes de la Unión, deben de mantenerse alejados, aislados del proceso legislativo y que se cumplan los ordenamientos parlamentarios”.

Enfatizó que, si Morena pide que se les dispensen todos los trámites legislativos a las iniciativas del Presidente de la República para someterlos de inmediato a discusión y votación, sería un atentado en contra de los principios del diálogo que debe haber en la Cámara de Diputados.

El Presidente de la Mesa Directiva dijo que, desde el punto de vista político, es totalmente reprobable lo que está haciendo el Ejecutivo Federal, porque rompe con las reglas mínimas del proceso legislativo, al no haber ningún diálogo sobre las iniciativas que hoy envió a la Cámara de Diputados.

“Y si queremos hacer política de verdad, política democrática, las formas deben respetarse siempre, independientemente de lo que desee o no el Presidente de la República”, destacó Creel Miranda.

Destacó que, en caso de que las propuestas presidenciales violenten la Constitución Política, las minorías tendrán el derecho de ejercer la Acción de Inconstitucionalidad, “entonces, la mayoría no tendrá la última palabra en materia electoral hasta en tanto lo resuelva la Suprema Corte Justicia de la Nación, esa es la fórmula”.

Sobre el proceso de desafuero del diputado priista, Alejandro Moreno, reiteró que “de nuestra parte se toparán con pared”, porque es una acción de carácter político “y no podemos permitir que, a un aliado nuestro, particularmente en esta etapa que estamos viviendo, quieran entrar



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**BOLETINES**

07/12/2022

LEGISLATIVO

justamente saltándose las trancas, para buscar presionar, amagar o cualquier otra circunstancia”.





# Hablante de lengua o'dam pide ante diputadas y diputados representación indígena en instituciones de gobierno



## Boletín No.3298

### Hablante de lengua o'dam pide ante diputadas y diputados representación indígena en instituciones de gobierno

- Honorio Mendía Soto participó en la sesión presencial de este martes

En la sesión presencial de la Cámara de Diputados, Honorio Mendía Soto, hablante de la lengua o'dam (Tepehuano del Sur), pidió que haya funcionarios-servidores públicos indígenas en las instituciones de gobierno, para que, al conocer las particularidades culturales, sean aliados de las personas y comunidades, y así representen sus intereses y garanticen derechos en diversas áreas.

Al participar en el marco de la promoción que este órgano legislativo lleva a cabo para el uso y conservación de las lenguas indígenas nacionales, expresó que como pueblo o'dam, al igual que los demás 67 pueblos indígenas que existen en México, tienen su propia lengua y conocimiento de vivir, y siguen luchando para conservar su territorio y organización interna.



No obstante, dijo, “hemos perdido, y seguimos perdiendo, varios elementos de nuestra cultura. Esto se debe a que por muchos años nos dijeron y enseñaron que nuestra forma de vivir no era la correcta y que no teníamos o no servían nuestros conocimientos, aunado a que otras personas no indígenas decidían por nosotros. Ellos definían los recursos económicos y las políticas públicas que se aplicaban para los pueblos indígenas”.

Relató que, en 2001, se asentaron en la Constitución diversos derechos, así como obligaciones de instituciones públicas, en favor de personas y pueblos indígenas.

Sin embargo, dijo, después de más de 20 años, la mayoría de los derechos y obligaciones establecidos parecen letra muerta, porque no se han respetado o impulsado por parte de funcionarios públicos de las instituciones obligadas; al contrario, en ocasiones tenemos que litigar ante los tribunales para que algunas instituciones reconozcan y apliquen los derechos indígenas.

Honorio Mendía afirmó que, por ello, se requieren funcionarios-servidores públicos indígenas, para que, en las instituciones de salud, impulsen políticas de respeto a las medicinas tradicionales y se dé atención en lenguas indígenas.

En el ámbito de educación, añadió, promuevan el diseño de materiales y políticas públicas para la enseñanza de lenguas y conocimientos indígenas, e implementen medidas de acceso a la educación superior.

En cuanto representación política, incidan en la elaboración, adecuación de legislaciones, aprobación de presupuesto y diseño de políticas públicas en favor de pueblos indígenas.

Mientras que, en los organismos electorales, precisó, coadyuven y promuevan el respeto de autogobiernos indígenas e implementen medidas para el acceso a cargos públicos y a la justicia electoral.

En áreas de procuración y administración de justicia, garanticen que se cuente con intérpretes-traductores y jueces indígenas, y se respete a las jurisdicciones indígenas.

Argumentó que, en México, según la Encuesta Intercensal 2015 del Inegi, existen 25.7 millones que se autoadscriben como indígenas y el censo de 2020 señala que son siete millones 177 mil 185 “los que aún hablamos nuestras lenguas”. Por eso, “la importancia de dar voz y tener





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**BOLETINES**

07/12/2022

LEGISLATIVO

representación indígena en las diversas instituciones de gobierno. Los indígenas hemos estado y seguiremos aquí en nuestro México. ¡No a la usurpación de espacios para indígenas!”.

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, expresó que Honorio Mendía Soto es hablante de la lengua o'dam, Tepehuano del Sur, del estado de Durango, licenciado en Derecho por la Universidad Juárez del estado de Durango, cuenta con maestría en estudios antropológicos por la Universidad de Querétaro y se ha desarrollado en el ámbito de la investigación.



# Validan en comisiones unidas pedir prórroga a la SCJN sobre consulta a comunidades indígenas y afroamericanas



## Boletín No.3301

### Validan en comisiones unidas pedir prórroga a la SCJN sobre consulta a comunidades indígenas y afroamericanas

En reunión extraordinaria, las Comisiones Unidas de Educación, y la de Pueblos Indígenas y Afroamericanos, presididas por las diputadas de Morena, Flora Tania Cruz Santos e Irma Juan Carlos, respectivamente, aprobaron un acuerdo de sus juntas directivas.

El acuerdo pide al presidente de la Mesa Directiva, diputado Santiago Creel Miranda, que solicite al ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), una prórroga respecto del cumplimiento de la sentencia de la acción de inconstitucionalidad 121/2019 emitida por el pleno de la máxima instancia judicial relativo a la consulta a pueblos, comunidades indígenas y afroamericanas, así como a personas con discapacidad en la Ley General de Educación.

Fue aprobado por 29 votos de la Comisión de Educación, y 25 de la de Pueblos Indígenas y Afroamericanos.

Recuerda que el 30 de octubre de 2020 la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) presentó la acción de inconstitucionalidad 121/2019 ante la SCJN en contra de los artículos 56, 57 y 58, contenidos en el Capítulo VI, denominado “De la educación indígena”, y los numerales 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67 y 68, contenidos en el Capítulo VIII “De la educación inclusiva”, así como de los diversos 106, último párrafo, en la porción normativa “a partir del 4o. grado de primaria”, y 109, todos de la Ley General de Educación.





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

07/12/2022

LEGISLATIVO

El día 29 de junio de 2021, agrega, el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación emitió la sentencia de Acción de Inconstitucionalidad 121/2019, en la cual resuelve: “se declara la invalidez de los artículos 56, 57 y 58 –Capítulo VI "De la educación indígena"–, así como del 61 al 68”.

El documento menciona que el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, en su calidad de órgano técnico, explica que la consulta “deberá tener un carácter abierto, a efecto de otorgar la posibilidad de que se facilite el diálogo democrático y busque la participación de los pueblos y comunidades indígenas, sobre otros aspectos no contemplados en dichos preceptos legales”.

Especifica: “Esta razón y la mencionada en el décimo cuarto, nos lleva a concluir que el proceso de consulta requiere de mayor amplitud en los tiempos de su realización. Por ello, es de considerar que resulta materialmente imposible realizar la consulta dentro de los plazos señalados en la sentencia, puesto que hacerlo de esa manera significaría violación al propio derecho de los pueblos y comunidades”.



## Santiago Creel, último retén contra el golpe al INE

TELÉFONO ROJO

JOSÉ  
UREÑA

joseurena2001@yahoo.com.mx



**N**o todo está dicho. El Gobierno, su partido y sus fardos podrán atentar contra la democracia, contra el INE y contra el Tribunal electoral.

Pero su sentencia puede no ser definitiva con sus leyes secundarias.

En primera instancia están los amparos, un recurso al cual recurrirían los partidos de oposición, el frente *Va por México*, y ciudadanos vigilantes de la buena marcha del país.

Pero ese es un tema hasta hoy infructuoso. ¿Por qué?

Porque la Suprema Corte, y en especial la Sala Superior presidida por **Arturo Zaldívar**,

se ha vuelto hacia el poder y en contra de la correcta aplicación de la norma suprema.

Ese organismo supremo del supremo arrastra otra mala costumbre ancestral: decide cuando ya hay hechos consumados y no pueden revertirse para hacer justicia.

Un daño del cual no podemos zafarnos desde el anatocismo, intereses sobre intereses promovidos por **Ernesto Zedillo**, hasta la supuesta legitimidad militar en seguridad pública, herencia maldita acentuada por **López Obrador**.

### ESE 105 CONSTITUCIONAL

Hoy, circunstancias de la política, **Santiago Creel** puede ser factor.

Frente a las impugnaciones ante el Poder Judicial, el presidente de la Cámara de Diputados está en condiciones de dar un poco de luz y esperanza a gran parte de la sociedad.

¿En qué condiciones?

Si la Corte relega el caso para cuando lo crea conveniente, tortuga de la justicia, injusticia del destiempo, podría entrar el panista

Creel para evitar un daño menor.

Es decir, evitar llegar y pasar las elecciones y hasta entonces, cuando no haya litis, cuando la voluntad popular haya sido usurpada, determinar si fue constitucional el golpe constitucional contra el INE.

Hablamos, lo saben los juristas, del Artículo 9º Bis del Artículo 105 Constitucional.

Se refiere, precisemos, a la facultad del presidente de una de las cámaras, **Santiago Creel** en la de Diputados, **Alejandro Armenta** en la de Senadores, para exhortar al Poder Judicial a actuar de inmediato.

Dice a la letra el artículo de marras:

*“De manera excepcional y sólo cuando exista urgencia atendiendo al interés social o al orden público, las Cámaras del Congreso de la Unión, a través de sus presidentes, o el Ejecutivo Federal, por conducto de su Consejero Jurídico, podrán solicitar al presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que las controversias constitucionales o acciones de inconstitucionalidad sean sustanciadas y resueltas de manera prioritaria, sin modificar de ningún modo los*

*plazos previstos en la ley”.*

### ¿USTED CREE EN ZALDÍVAR?

Es un caso extremo, cierto.

Pero recurso al fin para salvaguardar la democracia y las instituciones conseguidas a lo largo de decenios, con las cuales México transitó del *partido casi único* -**Carlos Salinas dixit**- al respeto pleno del voto.

Y si usted quiere saber más sobre este *artículo bis*, le diré: lo introdujo la bancada priista a propuesta del entonces coordinador **Manlio Fabio Beltrones** y lo operaron **Carlos Armando Biebrich** por ese partido y **Silvano Aureoles** por el perredismo.

Pero el tema tiene intrínquilis:

¿Usted cree en la buena fe de **Arturo Zaldívar** para someter este tema al pleno de la Corte y atender el reclamo *de manera prioritaria* para no permitir el daño al INE -y al TE-PJF- y no dejar pasar las elecciones del 2024?

Mi respuesta es no.





**JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR**  
**DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS**



**ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR; SE SOLIDARIZA CON CRISTINA FERNÁNDEZ POR SER "VÍCTIMA DE UNA VENGANZA POLÍTICA"; RESPONDE A XÓCHITL GÁLVEZ**

El presidente **Andrés Manuel López Obrador**, se solidariza con **Cristina Fernández** por ser "víctima de una venganza política". **Cristina Fernández** le advirtió a **Xiomara Castro** las complicaciones de ser presidenta. **López Obrador** expresó su más amplia solidaridad con **Cristina Fernández**, vicepresidenta de Argentina, tras ser condenada por seis años de prisión. Expreso mi más amplia solidaridad con la vicepresidenta de Argentina, **Cristina Fernández**. No tengo duda de que es víctima de una venganza política y de una vileza antidemocrática del conservadurismo. Por otra parte el mandatario respondió a la solicitud de la senadora del PAN, **Xóchitl Gálvez** para acudir a la conferencia mañanera y dar su posicionamiento sobre las pensiones a adultos mayores. Aprovecho para decirle que ella tiene todos los foros, que vaya al Reforma o con López-Dóriga o con Ciro o con Chumel con Alazraki, sí, con él se entiende perfectamente bien o en el Senado. Yo sostengo de que ellos no le tienen amor al pueblo y que si fuese por ellos no existirían los programas de bienestar porque me consta. Recordó que el expresidente **Vicente Fox** se pronunció en contra de la pensión a los adultos mayores y **Xóchitl Gálvez** trabajó con el exmandatario. **Fox** estuvo en contra de la pensión a los adultos mayores y ella trabajaba con **Fox**, la señora **Xóchitl Gálvez** y me consta que cuando se discutió en la Cámara de Diputados de que se elevara a rango constitucional el derecho a la pensión los panistas votaron en contra y me consta que la candidata del PRI y PAN en Hidalgo sostuvo que iban a desaparecer los programas sociales, la pensión a adultos mayores y me consta que son unos reaccionarios y no van a poder. Ahora si que la pensión no se toca porque está como un derecho constitucional. La senadora **Xóchitl Gálvez** solicitó formalmente al presidente **López Obrador** un espacio en su conferencia de prensa para aclarar su postura sobre los programas sociales. Solicito un espacio en la misma tribuna desde la cual usted me atribuye comentarios que yo no he vertido en el sentido de que se eliminen los programas sociales. La solicitud de la senadora pidió un espacio luego que el presidente durante una conferencia se refirió a una declaración suya en la pasada Feria Internacional del Libro (FIL) en Guadalajara en la que refirió que los apoyos de los programas sociales debían ser temporales para que las personas puedan ganar su propio dinero trabajando y lo que se tendría que hacer es generar fuentes de empleo. Ante la situación, **Gálvez Ruiz** pidió a **AMLO** no desinformar e incluso le recordó que ella votó a favor de las reformas al artículo 4 para elevar los programas sociales a rango constitucional.

**CÁMARA DE DIPUTADOS DESECHA REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA ELECTORAL DE AMLO**

El pleno de la Cámara de Diputados desechó el dictamen de reforma político-electoral propuesto por el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, por 225 votos en contra de las bancadas de oposición, PAN, PRI, PRD y MC, y 269 a favor de Morena, PVEM y PT, que planteaba reformar la Constitución para suprimir al Instituto Nacional Electoral (INE), y en su lugar crear el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC). Los diputados de Morena, del PVEM y del PT advirtieron que el INE sí se toca, y lo harían a través de la reforma a leyes secundarias, como parte del plan B enviado por el titular del Ejecutivo, por conducto del secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, que prevé compactar la estructura orgánica del INE. Al inicio del debate, los diputados **Elizabeth Pérez Valdez**, del PRD, y **Jorge Álvarez Máynez**, de MC, presentaron dos mociones suspensivas, cada uno por su lado, que fueron rechazadas en votación económica. El coordinador de la bancada naranja fue acompañado por sus compañeros que subieron a tribuna con pancartas con las leyendas: Morena quiere comprar al árbitro, Morena quiere jugar sin árbitro y Defender al árbitro, es defender el juego. La Cámara de Diputados recibió la iniciativa de reforma a las leyes electorales, que entre otras cosas obliga al Instituto Nacional Electoral (INE) a reintegrar recursos de dos fideicomisos, reduce la estructura del órgano electoral, limita interpretaciones para que ciudadanos o influencers puedan llamar al voto, reduce órganos distritales en periodos no electorales y elimina Salas Regionales del Tribunal Electoral del poder Judicial de la Federación (TEPJF).



## SENADOR RICARDO MONREAL; CELEBRA VOLUNTAD DE SHEINBAUM Y EBRARD PARA REALIZAR DEBATE PREVIO A ENCUESTA DE MORENA

El senador **Ricardo Monreal**, coordinador de Morena en el Senado, reconoció a la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum** y al canciller **Marcelo Ebrard** por retomar su propuesta de que exista un debate entre los aspirantes a la candidatura presidencial de Morena, con el fin de que la ciudadanía tome una decisión informada. Agradezco que mis compañeros **Claudia Sheinbaum** y **Marcelo Ebrard** retomen mi propuesta de realizar debates públicos e intercambio de ideas entre los aspirantes a suceder al presidente. El diálogo siempre fortalece la democracia para que la ciudadanía tome decisiones informadas. **Sheinbaum** dijo que estaba dispuesta que se realice un debate entre las llamadas “corcholatas” de Morena para suceder al presidente **López Obrador**. El debate enriquece las posiciones y la opinión pública sobre las personas, las ideas y lo que representa para nosotros la transformación de la vida pública, manifestó **Sheinbaum**. El canciller **Marcelo Ebrard** coincidió en la necesidad de un encuentro entre los otros aspirantes del movimiento para conocer la oferta de la 4T, cuyo abanderado se decidirá finalmente con una encuesta, que se realizará entre agosto y septiembre de 2023. Hay que saber competir, diferenciarse, sin necesidad de que se produzcan divisiones ni mucho menos dijo el titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

## SENADOR MANUEL AÑORVE; SE APRUEBA REFORMA PARA GARANTIZAR SEGURIDAD SOCIAL A CÓNYUGES O CONCUBINOS DEL MISMO SEXO

El presidente de la Comisión de Estudios Legislativos, **Manuel Añorve Baños**, informo que por unanimidad, el Senado aprobó una minuta que busca asegurar el acceso y disfrute a la protección social, servicios y prestaciones a las personas cónyuges y concubinas del mismo sexo, de quienes se encuentran aseguradas o asegurados en el IMSS e ISSSTE. El proyecto fue aprobado por la Asamblea con 91 votos a favor, por lo que fue remitido al Ejecutivo federal. Las y los senadores destacaron que la redacción de estos ordenamientos es restrictiva, pues excluye como beneficiarios de la seguridad social a aquellos cónyuges o concubinarios del mismo sexo. Señalaron, discrimina a la comunidad LGBTTTIQ, por lo que con los cambios se propone introducir, en ambas leyes, un término genérico como el de cónyuge, para terminar con la discriminación de la que son objeto, los matrimonios del mismo sexo, en el ejercicio de su derecho a la protección social. El legislador **Añorve** enfatizó que actualmente, en dichas leyes, se excluye como beneficiarios aquellos cónyuges del mismo sexo, pero los derechos de los mexicanos no deben estar sujetos a ningún tipo de prejuicio, ni discriminación. Por el contrario, todas las personas, sin importar sus ideas o preferencias, tienen garantizada su igualdad ante la Ley, por lo que este dictamen, propone introducir el término genérico de cónyuge para involucrar a ambos géneros, además busca otorgar a las y los trabajadores el derecho de transmitir una pensión de viudez en caso de su fallecimiento. El proyecto adiciona la definición de unión civil, para garantizar los derechos, servicios, prestaciones a los cónyuges, en especial, a los del mismo sexo, a quienes establezcan un hogar común, con voluntad de permanencia y ayuda mutua. Además, elimina el lenguaje sexista de las leyes del IMSS y del ISSSTE, por lo que ya no habrá ninguna razón para postergar el camino hacia el lenguaje incluyente y el reconocimiento de la igualdad de los géneros. **Martha Lucía Micher Camarena**, presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género, mencionó que una vez más hacen historia al aprobar este dictamen, para que cónyuges del mismo sexo tengan los mismos derechos que las parejas heterosexuales. Este dictamen es fruto de una iniciativa que presentamos el primer día del primer periodo, del primer año de sesiones, en 2018, y hasta hoy, después de cuatro años, por fin ya se aprobó y fue devuelta por la colegisladora. La senadora de Morena expresó que la Suprema Corte de Justicia de la Nación determinó la constitucionalidad del matrimonio entre personas del mismo sexo, lo que obliga al reconocimiento de todos aquellos derechos que se derivan de la unión matrimonial. El senador **Germán Martínez Cázares**, del Grupo Plural, destacó que la senadora **Martha Lucía Micher Camarena**, de Morena, y él fueron los impulsores de esta iniciativa, junto con más de 90 senadores, de todos los Grupos Parlamentarios, que la firmaron, incluso, algunos de ellos ya fallecieron. Con esta iniciativa, el orden jurídico otorga y reconoce beneficios fiscales, de solidaridad, por causa de muerte de uno de los cónyuges; beneficios de propiedad; médicos y migratorios, sin distinción de la orientación sexual de las personas. Eso es justo e igualitario. Sí reconocernos mutuamente como diferentes, lo distinto es lo grande, esa la verdadera democracia progresista.

## DIPUTADO SANTIAGO CREEL; PLAN B' DE AMLO VA CONTRA ESTRUCTURA DEL INE PARA REDUCIR COSTOS

El presidente de la Cámara de Diputados, **Santiago Creel Miranda**, dio a conocer que la Cámara de Diputados recibió el “Plan B” de la reforma electoral que contiene las modificaciones a las leyes secundarias en materia electoral, entre las que destaca la intención de compactar la estructura del Instituto Nacional Electoral (INE), eliminar sus fideicomisos, y reitera la disposición para que los consejeros y magistrados ganen menos que el presidente de la república. El Plan B que se está discutiendo en la Cámara de Diputados, contiene una serie de disposiciones en materia de derechos político-electorales, el Sistema Nacional Electoral y Justicia Electoral. La iniciativa de reforma a leyes secundarias se enfoca en limitar al INE, reducir y compactar su estructura, así como obligarlos a reducir los sueldos y la eliminación de fideicomisos. Estos son los





puntos clave: Se propone establecer límites a las acciones arbitrarias tanto del INE como del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) respecto de interpretaciones ajenas a la ley que han limitado la libertad de expresión, los derechos político-electorales, la autodeterminación de los partidos políticos, entre otros; indica la propuesta de modificación. Obliga al INE a liquidar y reintegrar en el erario los recursos provenientes de dos fideicomisos constituidos para retener recursos públicos y destinarlos a las personas funcionarias del INE. Se compacta la estructura orgánica del INE y de los Organismos Públicos Electorales (OPLEs) en función de los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez. Propone la reducción de los órganos distritales de 300 a 260 durante periodo no electoral. Busca la eliminación de la rama administrativa del Servicio Profesional Electoral Nacional. Propone suprimir la franquicia telegráfica de los partidos políticos, una prerrogativa para el uso de telecomunicaciones y servicio postal. Busca unificar el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) con el cómputo de la elección. Propone obligar a los órganos electorales a cumplir el artículo 127, a fin de que las percepciones sean inferiores al salario del presidente de la república. Modifica el calendario de proceso electoral para compactar procesos y racionalizar los recursos. Propone la creación del Procedimiento Único de Queja. Y busca la eliminación de dos Salas Regionales y la Sala Regional Especializada. Se prevé que se vote en el Pleno de San Lázaro este "Plan B", que consta de 307 cuartillas, sin que pase a comisiones. Para que esta reforma secundaria sea avalada solo se necesitan los votos de Morena y sus aliados del PT y Partido Verde.

### **DIPUTADO IGNACIO MIER; POSICIONAMIENTO A FAVOR DE REFORMA ELECTORAL “ESTAMOS EN UN DEBATE DE FONDO, NO HAY QUE ASUSTARNOS, ESA ES LA DEMOCRACIA”**

El diputado **Ignacio Mier Velazco**, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, hablo para fijar el posicionamiento de su fracción parlamentaria con respecto al dictamen por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia electoral. Dijo a diputadas y diputados de la coalición mayoritaria de este país, que la coalición que tiene el respaldo más numeroso del pueblo de México, que quedó demostrada apenas hace unos días con la marcha de más de un millón y medio de mexicanos que quieren la Cuarta Transformación. Gracias a la coalición que tenemos, virtuosa, Morena con el pueblo de México y con nuestros grandes aliados, el Partido Verde y el Partido del Trabajo. Gracias en principio a ustedes, pero especialmente a las y los mexicanos, nuestra coalición, nuestro movimiento transformador, genuino, auténtico, de décadas, que nació en un éxodo por la democracia en 1996, que luchó, combatió los fraudes electorales, a la llamada mafia del poder que se enquistó durante 30 años en los gobiernos, en esta Cámara, en las instituciones y convirtió al Estado mexicano en dos cosas: en un modelo de negocios y en una fábrica de pobres, olvidados y marginados. Nuestro movimiento tiene presente en nuestra emoción, en nuestro pensamiento, en nuestra acción, lo que establece la Constitución; el 39 constitucional es claro, lo dice textualmente, el poder emana del pueblo y se deposita originalmente en beneficio de él. Ésa es la democracia; no, atender los intereses de una élite. Pasamos de una mafia del poder a una mafia electoral. No se engañen, lo que anima verdaderamente, lo que hay detrás de todo este ejercicio de demagogia, de mentiras que han utilizado esta tribuna, no es la expresión genuina de una coalición que quiere la democracia en beneficio del pueblo. Lo que quieren es preservar sus intereses, es el único recurso que les queda. Se opusieron a todo lo demás. Son los mismos mexicanas y mexicanos que votaron en contra de la pensión para los adultos mayores. Son los mismos que vinieron aquí a regatear durante cuatro años que haya becas para los estudiantes de las familias más necesitadas. Son los que vienen a llorar envueltos en la manta de la virtud, apoyo para niños con cáncer, pero le niegan el apoyo a más de 6 millones de personas que sufren una discapacidad. Ése es el verdadero rostro, protegen el único reducto que les queda, de 46 mil millones de pesos. Y hablan que el INE no se toque, que el INE no se toca, porque es la consigna, es el mandato del mandamás, del mandamás, del tatiaxca, del jefe superior de esta coalición, **Claudio X. González**. En cambio, por consistencia política, por congruencia, por convicción, nosotros tenemos como único jefe, como único patrón, al pueblo de México. Estamos debatiendo de frente a la nación, ante la mirada, la atención del pueblo de México. Hay dos posiciones claras, la misma que se enfrentó en la reforma eléctrica y ya lo dijo aquí un coordinador: estaba a discusión rescatar la soberanía nacional en materia energética, pero no sólo eso, la electricidad, su generación, su transmisión, su venta, es un negocio. Pero era un negocio del pueblo de México y hoy está entregado a oligopolios extranjeros, donde funcionarios, representantes, dirigentes de esa Coalición son empleados. Defienden eso, defienden el dinero, el negocio de unos cuantos. No es posible ni se merece México una reforma electoral centralista como la que se está planteando. Hago más esas palabras, que se incluyan; esta reflexión, la hizo hace unos cuantos años el hoy presidente del Instituto Nacional Electoral, **Lorenzo Córdova**. Qué pronto se le olvidó, qué corta es la memoria. Estamos en un debate de fondo, no hay que asustarnos, esa es la democracia y eso es lo que queremos. Que quede de cara nación quiénes somos cada uno, qué representamos, con qué nos comprometemos, cuáles son nuestros ideales, qué nos anima. Nosotros tenemos claro uno: Con el pueblo todo, sin el pueblo nada. La patria es primero, y no se nos va a olvidar. Y por eso a nadie se nos olvida, no puede haber gobierno rico con pueblo pobre; no puede haber INE rico con pueblo pobre. Quien no tiene, en política, en la vida, otra aspiración más que comportarse como un ser irracional, como un animal, puede necesariamente voltear la espalda a los problemas que aquejan a sus semejantes y atender sólo su propio provecho, en la descalificación, en la intolerancia, en lo que todo aquello que el pueblo de México rechaza. Por eso nosotros, con esta reforma constitucional a diversos artículos de la Constitución, queremos decirle al pueblo de México, debemos de ser políticamente consistentes, congruentes, queremos que se disminuya el costo de las elecciones en México, que crecieron de manera exorbitante, exagerada, ofensiva, que lastima a un pueblo de por sí agraviado por décadas. Por parte de nosotros, les queremos decir, ante sus señalamientos: amor con amor se paga.

**SENADORA SYLVANA BELTRONES; CELEBRA CUMPLIMIENTO DE COMPROMISO REALIZADO CON LAS FAMILIAS MEXICANAS, "FORTALECER LA FIGURA DE LEGÍTIMA DEFENSA"**

La senadora **Sylvana Beltrones** dijo que hoy se cumplió con muchas familias mexicanas, al aprobarse reformas a la figura de Legítima Defensa, un compromiso que realizó durante su campaña la Senadora. Muchas personas en nuestro país, especialmente mujeres, han tenido que soportar no sólo lo injusto de una agresión, sino que, por defender su vida, su integridad física o patrimonio han acabado en la cárcel. Agregó que esto no es un pase para hacer justicia por propia mano. La legítima defensa se mantiene como una excluyente de delito ante una agresión injusta, actual, no provocada y sin derecho, sujeta a los requisitos de necesidad, razonabilidad y proporcionalidad. Sin embargo, ahora tendrá un enfoque pro-víctima y de género. Gracias a esta reforma, la autoridad deberá en todo tiempo favorecer la protección más amplia a la persona agredida que invoca la legítima defensa. Ya no se considerará exceso en la legítima defensa cuando por miedo o terror la víctima no pueda medir la respuesta a la agresión o los medios que usa para defenderse. En esta reforma también se propone reformar la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, para que en los procesos penales en los que haya elementos suficientes que permitan establecer una legítima defensa motivada por violencia de género, las autoridades competentes deberán otorgar, o en su caso solicitar inmediatamente y de oficio, las órdenes de protección que se ajusten al caso en concreto y que aseguren la protección de la mujer imputada y su familia. Además se establece la presunción de legítima defensa para las mujeres que son procesadas penalmente por defenderse de violencia de género, violencia familiar, o de los distintos tipos de abusos que sufren como golpes, violaciones y femicidios, entre otros supuestos.

**DIPUTADO MANUEL DE JESÚS BALDENEBRO; AVANZA EN COMISIÓN DE TRABAJO MINUTA DEL SENADO EN MATERIA DE VACACIONES, SUBIRÁ AL PLENO PRÓXIMO JUEVES**

El diputado **Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo**, presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, informó que a avalaron la minuta proveniente del Senado de la República, en materia de extensión de días vacacionales para las y los trabajadores mexicanos. Pero con la modificación de diferir en seis días el primer periodo y el segundo bajo un acuerdo mutuo entre trabajadores y empleadores para su disfrute. La aprobación se logró a través de los 17 votos a favor, 4 en contra y 2 abstenciones que emitieron las y los legisladores integrantes. El diputado **Jesús Baldenebro** advirtió que lo que se busca con esta modificación es empoderar a los trabajadores y dar un paso más a favor de los mismos, además, de no lastimar a las pequeñas empresas, pues el fondo se trata, explicó, de dotar de una normatividad que no afecte a nadie, no quiero leyes muertas, quiero cosas aplicables. Manifestó que hay situaciones personales, en donde el trabajador requiere de uno o dos días libres, que bien puede solicitar, sin que ello afecte su vida laboral, pues ya estaría estipulado en la propia normatividad. En ese sentido, no les quitamos sus derechos a sus 12 días. La reforma es a los artículos 76 y 78 de la Ley Federal del Trabajo, el primero de ellos propone, pasar de 6 días a 12 días para las personas trabajadoras que tengan más de un año de servicio y aumentar a dos días laborables, hasta llegar a los 20 días cada año. Mientras que, para el artículo 78 la minuta se modifica y se proyecta que las personas deberán de disfrutar de 12 días de vacaciones por lo menos, pero solo 6 días serán de forma continua, en tanto que las seis restantes podrán ser negociables entre trabajadores y empleadores a fin de sus conveniencias. El legislador argumentó que esta modificación deriva del estudio que se realizó a la propuesta, pues se observa que al establecer que los trabajadores disfruten de 12 días de vacaciones de forma continua podría resultar desfavorable no solo para los centros de trabajo, sino también para los propios trabajadores.

**MARCELO EBRARD; CONFÍA EN QUE MORENA APRUEBE DEBATE ENTRE 'CORCHOLATAS'**

El canciller **Marcelo Ebrard Casaubón** Secretario de Relaciones Exteriores, señaló que los debates entre aspirantes a una candidatura, especialmente entre las corcholatas del partido guinda, son una práctica positiva, por lo que confió en que Morena lo incorpore para la elección del abanderado en 2024. Lo dije yo en una entrevista, que lo que tienen de bueno los debates, suceden en todos los partidos democráticos; no sé si recuerden el debate de **Joe Biden** eran 11, y no se fracturó nada y la que compitió más en esa ocasión que fue **Kamala**, es vicepresidenta. Entonces hay que saber competir, diferenciarse, sin necesidad de que se produzcan divisiones ni mucho menos. Subrayó que los debates serían en beneficio de las personas, ya que sabrán qué opinan los aspirantes respecto a diferentes problemas: Entonces es una práctica muy extendida en el mundo y yo la veo positiva, en lo personal, y ojalá que el partido lo tome en cuenta, confió el secretario de Relaciones Exteriores (SRE). Morena comenzará el proceso de selección del candidato a la presidencia el próximo año, quien será elegido mediante una encuesta. Tras ello el canciller hizo público que solicitó a la dirigencia nacional de Morena, que es encabezado por **Mario Delgado**, que organice una serie de debates entre las "corcholatas" del partido para que puedan dialogar sobre sus propuestas y proyectos rumbo a las elecciones del 2024. Los debates me parecen primordiales para quienes van a participar, porque tenemos que definir qué le proponemos a quienes vayan a participar, porque tenemos que definir qué le proponemos a quienes van a opinar. Si no, va a ser una competencia de quién es más cercano o más cercana, u otras cosas. Debatir no implica romper la unidad; debatir es decir: ¿tú qué piensas sobre seguridad, qué piensas sobre las iniciativas económicas?".





## GOBERNADOR RUBEN ROCHA; LAS VISITAS DE KEN SALAZAR A SINALOA GENERAN CONFIANZA, NO LO VAMOS A DEFRAUDAR

El gobernador de Sinaloa, **Rubén Rocha Moya**, se reunió con el embajador de Estados Unidos en México, **Ken Salazar**, en donde destacó que las visitas al estado, dos en menos de tres meses, generan la confianza de nacionales y extranjeros para visitar Sinaloa y Mazatlán en particular, gracias a que en su gobierno se ha trabajado en crear un entorno de seguridad. Ya que empezó a venir el embajador a Mazatlán, y ojalá que no le corte las venidas, han aumentado mucho las reservaciones de los cuartos de hotel para el año siguiente, tenemos un importante incremento en esto, es que usted ha generado la confianza y nosotros no lo vamos a defraudar, nosotros seguimos trabajando por tener un entorno de seguridad favorable para que nos visiten los norteamericanos, los nacionales y los canadienses. El embajador **Ken Salazar** asistió al Centro Internacional de Convenciones de Mazatlán, donde fue recibido por el secretario general de Gobierno, **Enrique Inzunza Cázarez**, con la representación personal del gobernador **Ruben Rocha**, quien por motivos de salud, participó desde su casa a través de una videoconferencia. Esta reunión para nosotros es muy alentadora, es esperanzadora, porque es un poco hilar en el mundo global, a partir del desarrollo de las regiones, y usted nos está ayudando a integrar la región que compone Sinaloa, Durango y Coahuila. También el gobernador **Rocha Moya** dio la bienvenida al gobernador de Durango, **Esteban Villegas**. El mandatario estatal se refirió a uno de los temas principales de la reunión de trabajo, como fue el T-MEC, que ha considerado algunas propuestas de desarrollo en Sinaloa, principalmente del Grupo CAXXOR que pretende construir un puerto mercantil en Mazatlán y el Grupo Tetakawi. Explicó que estos empresarios han planteado la posibilidad de continuar el ferrocarril hasta Mazatlán, toda vez que ya existe vía desde Durango hasta El Salto, y acordó con el gobernador de Durango, **Esteban Villegas**, impulsar este proyecto con el secretario de la SCT, **Jorge Nuño Lara**, quien ya lo conoce y está de acuerdo, y sumar al propio embajador **Ken Salazar** para abordarlo entre los tres gobernadores de Sinaloa, Durango y Coahuila con el presidente, **Andrés Manuel López Obrador**. Si nos acompaña el embajador **Ken Salazar** y los tres gobernadores nos ponemos de acuerdo en ir y tener una plática con el presidente **López Obrador** sobre este tema, nos ayudaría mucho que estuviera el embajador, para mostrar el interés de Norteamérica, y yo secundaría esta propuesta que hace **Esteban Villegas**. Al respecto, el secretario de Economía de Sinaloa, **Javier Gaxiola Coppel**, destacó que México toma gran relevancia por sus ventajas competitivas, y esto se refleja con las múltiples inversiones que están llegando a nuestro país. Indico que tan solo este año, han aumentado un 13% la captación de Inversión Extranjera Directa, respecto a 2021. Hoy llevan más de 32 mil millones de dólares. El corredor de esta región, representado por Sinaloa, Durango y Coahuila, juega un papel muy importante para la atracción y desarrollo de las cadenas de suministro que atienden el mercado del T-MEC.

## SENADOR HÉCTOR VASCONCELOS; IMPULSAN RELACIÓN BILATERAL MÉXICO-BOLIVIA

La Comisión de Relaciones Exteriores, que preside el senador **Héctor Vasconcelos**, sostuvo un encuentro con el presidente de la Cámara de Senadores del Estado Plurinacional de Bolivia, **Andrónico Rodríguez Ledezma**. El legislador **Héctor Vasconcelos** recordó que México y Bolivia dependieron económicamente durante años del petróleo y el estaño, respectivamente, lo que impidió el avance tecnológico en otras áreas; sin embargo, el legislador destacó que ambas naciones decidieron diversificar sus mercados, como el caso del litio, donde los dos países comienzan a incursionar con éxito. Celebró este tipo de diálogos parlamentarios, pues brindan la oportunidad de ampliar nuestras áreas de entendimiento e identificar, en su justa dimensión, el potencial de la relación bilateral. **Andrónico Rodríguez Ledezma** expresó su respeto y admiración por las grandes transformaciones que se han consolidado estos cuatro años de gestión del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, así como la labor del Poder Legislativo, para generar integración a nivel Latinoamérica, con el fin de ayudar a los más desposeídos. Recordó que muchos países de América Latina sufren los estragos de la recesión económica, por lo que destacó que México y Bolivia mantienen una estabilidad económica razonable y la posibilidad de mejorar en esta área, especialmente con la explotación de los yacimientos de litio. El presidente de la Cámara de Senadores del Estado Plurinacional de Bolivia recordó que en 1981, cuando una mujer fue presidenta de Bolivia por primera vez, los militares emprendieron un golpe de estado, lo cual introdujo el neoliberalismo a ese país, periodo que terminó con la llegada a la Presidencia de **Evo Morales**, primer presidente indígena de la nación. La senadora **Beatriz Paredes Rangel**, presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores América Latina y el Caribe, se dijo una admiradora del proceso boliviano, ya que la revolución de aquella nación es la más importante del continente americano, pues es la única que trajo consigo la reivindicación indígena.

## SENADORA MINERVA HERNÁNDEZ; DICTAMEN EN MATERIA DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO GENERAL

La senadora **Minerva Hernández Ramos**, al fundamentar un dictamen de las comisiones unidas de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y de Estudios Legislativos Primera, por el que se reforman de las fracciones V a XXX y se adicionan las fracciones XXXI a XXXIV del artículo 90 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

**SENADOR MIGUEL ÁNGEL MANCERA;**

El senador **Miguel Ángel Mancera Espinosa** coordinador del GPPRD, durante el encuentro de autoridades locales y legisladores del PRD. Dijo: Luchas históricas que siempre recuerdo y que no me canso de refrendar que son las que hoy están consolidándose, pero que vienen del PRD y que hay que recordarle a la gente que vienen desde aquí, que no son inventos nuevos, sino que viene trabajándose de muchos años. Nosotros algunas de ellas las retomamos. Entonces me parece que esas luchas y esos logros hay que recordárselos a la gente. Ahora, por ejemplo, les dicen que si votan por el PRD van a perder los programas sociales, pues claro que no es cierto porque ya está en la Constitución y eso ya no se puede modificar y eso ya lo votó el PRD en la Cámara de Diputados, en el Senado de la República en favor de las personas. Hoy el Gobierno Federal está fijándose en el salario mínimo, ahora ha realizado un aumento al salario mínimo, pero esa es una lucha del PRD y ese es un logro del PRD que se está materializando, pero que comenzó ahí en ese debate. Los derechos de las mujeres, la paridad, todas esas tareas, la defensa de la niñez, me parece que tenemos que seguirla platicando, la defensa del campo; me decían apenas el sábado pasado en un evento en Puebla oiga ¿y cuándo nos van a volver a dar el Procampo” y le dije pues cuando votes diferente, hermano, porque pues cómo le hacemos, o sea, hay personas que no saben que esos programas ya los retiraron, que de veras no van a regresar, no están esos fondos, ya no están y nos siguen pidiendo Prospera, pero yo estoy convencido que hay que seguirles informando, que hay que hacer muchas convocatorias, que el partido nos convoque a estos eventos en los territorios. Encontramos muchas respuestas nada menos en Zacatecas en un evento que tuvimos y mucha gente que se había ido y decía yo es como una ola que ves cómo se va y de repente se fueron todos los que estaban en el PRD y se fueron, se fueron, se fueron y se fueron a aquella de color por ahí guinda, pero viene de regreso la ola porque no encontraron respuesta. Viene de regreso y en Zacatecas lo vimos claramente: mucha gente se acercó y nos dijo “queremos estar con el PRD, que el PRD pueda capitalizar todo esto. En el Estado de México fue igual con nuestro candidato, con **Omar**, el PRD pasó de traer mediciones del 3 al 9% en el momento que sacó al candidato con línea de crecimiento. En Michoacán, que sigue siendo un referente importantísimo del PRD, y la Ciudad de México que no tengo ninguna duda, que el PRD puede, en un esquema de alianza, puede lograr el triunfo y estoy convencido que en todos y cada uno de los Estados que están aquí representados; en Zacatecas, en Tamaulipas, Morelos, en Jalisco, en Michoacán, en la propia ciudad de México, Tabasco. Estamos, en un momento muy importante y les quiero, proponer ahora que veo que todos están con sus celulares y sus redes sociales y ya nos dijeron que lo vamos a subir, pues que hagamos un hashtag para que se pueda homologar nuestra comunicación. Estoy convencido de que el PRD puede tener un resurgimiento muy importante en las próximas elecciones si están las personalidades, las personas que deben estar, quienes tienen, por supuesto, el seguimiento, quienes tienen ese carisma, quienes tienen ese imán para poder encabezar muchos de los planteamientos del perredismo. Enhorabuena para el PRD y que viva el PRD.

**JESÚS ZAMBRANO; MONREAL NO SERÍA CANDIDATO DE FACTO DE “VA POR MÉXICO” EN 2024**

El líder nacional del PRD **Jesús Zambrano**, sobre el tema de que si **Ricardo Monreal**, coordinador de Morena en el Senado, tendría las puertas abiertas para ser considerado como candidato de la alianza Va por México en la elección presidencial de 2024, señaló que son tiempos de sumatorias, pero en su momento se evaluará el perfil del morenista. **Zambrano** manifestó que en distintas ocasiones ha referido que desde hace rato el papel del senador **Ricardo Monreal** no está allá, sino acá del lado de quienes estamos dispuestos a enfrentar este autoritarismo. Expresó que si ya tomó una decisión estamos dispuestos a que sumemos los esfuerzos y las fuerzas que él pueda significar para que caminemos juntos. Aquí no hay que regatear sumatorias por qué se trata de defender a nuestro país. Esto no quiere decir que si él llegara a romper allá le diríamos oye y ya aquí te estamos esperando para que abandere una candidatura de un gran frente. Yo creo que tendrá que, en su momento y en su caso evaluarse, valorarse, qué papel puede jugar; pero puede ser muy valiosa su participación acá. En todo caso si él decide caminar acá sería una carta que, como lo dijo, el diputado **Luis Espinoza Cházaro** allá en Madrid la semana pasada, nosotros estaríamos dispuestos a ponerlo sobre la mesa para ser considerado como uno de los posibles candidatos de la coalición. Sobre el llamado plan B, a discutirse este martes en San Lázaro como se prevé, la dirigencia del PRD tachó de “albazo legislativo” y una “grosería política” que hoy mismo se pretenda aprobar el paquete de reformas a leyes secundarias en materia electoral que pretende el gobierno de Andrés Manuel López Obrador. Por ello, afirmó que el país vive horas angustiosas. Recalcó que se trata de una muestra del talante autoritario del inquilino de Palacio Nacional que se traduce en una orden para los legisladores de Morena y los partidos aliados. “Groseramente, en un albazo político legislativo y en un acto más de autoritarismo de este gobierno, el día de hoy el secretario de gobernación, Adán Augusto López, lleva la iniciativa de reformas a leyes secundarias en materia electoral al palacio legislativo de San Lázaro; se las entrega a las autoridades correspondientes, a la junta de gobierno a través del coordinador morenista Nacho Mier, y acompañado de otros funcionarios y les ordena que hoy mismo se presente un proyecto de dictamen que ni siquiera se ha discutido o se ha turnado y se ha discutido en comisiones con el tiempo suficiente para que hoy mismo, en un procedimiento fast-track, se le dispensen todos los trámites y se suba a discusión y votación a la hora que sea. Esta es la orden del autócrata del reyezuelo de palacio que ha dado a través del secretario de Gobernación a su bancada parlamentaria y a sus aliados”, expresó el dirigente del Sol Azteca, Jesús Zambrano. Expuso que hay preocupación porque, si bien no podrán aniquilar al Instituto Nacional Electoral, como lo habían pretendido, sí lo disminuirán y le restarán facultades en los hechos a través del presupuesto y achicamiento de sus estructuras. “Son horas angustiosas para la vida democrática del país. Sostenemos nosotros que en el centro de toda la atención del Gobierno Federal está el querer asesinar la democracia en nuestro país para apoderarse, por la vía que sea, del control de los órganos electorales y para disminuir en todo lo que se pueda el papel y el desempeño de las oposiciones”, recalcó. Zambrano Grijalva manifestó su confianza en que todas las oposiciones al gobierno se mantengan firmes en esta materia.





"Nosotros creemos que no es el tiempo de una reforma electoral. Ellos lo están presentando como un paquete, son varias disposiciones. Entonces no hay manera ni siquiera de que se puedan seccionar. Es un paquete (y votaremos) en contra", abundó el coordinador de los senadores del Sol Azteca, Miguel Ángel Mancera.

### JESÚS ZAMBRANO; SI MOVIMIENTO CIUDADANO VA SOLO LE HARÁ EL JUEGO AL GOBIERNO

El presidente Nacional del PRD, **Jesús Zambrano**, durante el encuentro de autoridades locales y legisladores del PRD, instó a los cuadros del Sol Azteca a superar las adversidades y hacer esfuerzos para sacar adelante las elecciones de Coahuila y Estado de México en 2023, así como la presidencial en 2024. Además crítico a la dirigencia de Movimiento Ciudadano quien una y otra vez ha señalado que no formará parte de una coalición electoral porque pueden solos. Ese es el juego del gobierno, la estrategia del gobierno. A final de cuentas, van a terminar haciéndole el juego al gobierno, si no recapacitan y modifican una decisión al respecto. Ojalá lo hagan por supuesto porque aunque se llamen Movimiento Ciudadano lo que la ciudadanía hoy está exigiendo es otra cosa. No quiere división de la oposición, quiere la unidad de la oposición. Advirtió que el Gobierno Federal busca menoscabar a las instituciones electorales, a la democracia y hacer que la posición compita en inferioridad de circunstancias porque sabe que van a perder en 2024. Tenemos una clara embestida autoritaria. En nuestro país quieren asesinar a la democracia, hay que decirlo así ya no hay claramente con estas reformas que están queriendo impulsar para desaparecer al INE. No lo van a lograr pero lo están queriendo debilitar por diversas vías presupuestales y de reformas legales. Vamos a ver todavía en qué consisten estas reformas a las leyes secundarias que quieren votar quieren presentar y votarlas en la cámara de Diputados. En materias tan importantes en las que se debería construir grandes consensos lo quieran imponer de manera unilateral para ver cómo menoscaban los instrumentos electorales que le permitan a la oposición competir en mejores condiciones. Expuso que en Morena tienen temor de que con todo el desastre que han estado provocando en 2024, pasando por el 2023, pierdan las elecciones y ya están construyendo el discurso de justificación. Es que hay un INE que está actuando facciosamente en contra de quienes estamos, dicen acá, transformando el país desde el gobierno. Desde luego que quieren llegar así al 2024 para que cuando les ganemos las elecciones digan que les hicieron fraude. Y entonces desde el gobierno le gritan a la oposición que les hicimos fraude gracias a que hubo un INE que nos ayudó.

### ALEJANDRO MORENO; SE VOTO EN CONTRA DE LA REFORMA ELECTORAL DE AMLO

**Alejandro Moreno**, presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Revolucionario Institucional (PRI), afirmó que las diputadas y los diputados del tricolor estuvieron listos para votar en contra de la reforma electoral con la que desde el gobierno de Morena se pretende atentar contra la democracia y el equilibrio de poderes. Ratificó que el día que sea y a la hora que sea, los legisladores priistas rechazarán, en conjunto con la alianza "Va por México", el dictamen. En el gobierno y en Morena, tienen claro que no cuentan con los votos de la oposición, por lo que el dictamen sobre la reforma electoral no obtuvo las dos terceras partes que se requerían para que haya una reforma constitucional. El diputado federal del Revolucionario Institucional subrayó que ante la iniciativa del titular del Poder Ejecutivo, la posición del PRI siempre ha sido en contra, y la oposición votó también en contra. La posición clara y firme del PRI ha sido de no acompañar y de votar en contra de la reforma. El Presidente **Alejandro Moreno** recalcó que el interés fundamental del CEN del PRI y de las y los diputados federales priistas es el de fortalecer el régimen democrático y la competencia política, por medio de la defensa del Instituto Nacional Electoral (INE) y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

[www.hectormunoz.com.mx/](http://www.hectormunoz.com.mx/)

[Twitter @hector munoz](https://twitter.com/hector_munoz)

[Instagram jhectormunoz](https://www.instagram.com/jhectormunoz)

Facebook Héctor Muñoz

**LOS TRES PODERES**

Juan López Miguel



**PAN-PRI-PRD-MC, VOTAN POR EL “#INE NO SE TOCA” Y DESECHAN PLAN “A”, DE AMLO;  
MORENA-ALIADOS, APRUEBAN, “EL INE, SÍ SE TOCA”**

Cual se esperaba, luego de 7 meses, 6 días que el presidente Andrés Manuel López Obrador, iniciativa de reforma constitucional en materia electoral -¡17!- artículos, ¡al fin!, el pleno de la representación popular en San Lázaro, desahogó el asunto, en un tiempo de 5 horas aproximadamente.

El proyecto, no alcanzó mayoría calificada, 334 votos, toda vez que la votación que se emitió fueron 269 a favor, 225 en contra y una abstención, por lo cual, el presidente de la mesa directiva, Santiago Creel Miranda, declaró que se desecha el decreto.

Esta reforma, proponía 7 ejes temáticos: financiamiento público de partidos políticos, acceso de partidos a radio y televisión, con fines electorales; unificación de autoridades administrativas, jurisdiccional y extinción de organismos públicos locales y Tribunales electorales de los estados.

La creación del Instituto Nacional de Elecciones y Consultas y de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; elección mediante sistema de listas por entidad federativa y reducción del número de legisladores y legisladoras, voto electrónico y, reducción de integrantes de Congresos locales, ayuntamientos y alcaldías.





Todo ello, se desechó, con votos del bloque opositor, en la primera sesión que la representación popular, dedicó el día de ayer, en materia electoral. Fenecía así, el plan “A”, que presentó el Presidente de la República.

Luego de un receso que decretó el diputado Creel Miranda, inició la segunda sesión, para discutir, votar y aprobar el plan “B”, que se redujo a 4 iniciativas que envió titular del Ejecutivo Federal, a través del encargado de política interior, Adán Augusto López Hernández, quien llevó los proyectos a San Lázaro, junto con el coordinador del grupo mayor, Ignacio Mier.

Asuntos que, mesa directiva, turnó a comisiones: proyectos que reforman leyes generales de Comunicación Social, de Responsabilidades Administrativas, de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y para expedir Ley General de los Medios de Impugnación en materia electoral.

Las dos primeras, se turnaron a comisiones unidas de Gobernación y Población y de Transparencia y Anticorrupción, para su dictamen. Las otras, se turnaron a comisiones unidas de Reforma Política-Electoral, de Gobernación y Población y de Justicia, para dictamen y la de Presupuesto y Cuenta Pública, para su opinión.

Esos proyectos, reiteramos, los adelantaron en tiempo y forma, en semana pasada, el diputado Ignacio Mier y el senador Ricardo Monreal Ávila.

En discusión, representantes del bloque opositor, plantearon moción suspensiva, a los proyectos; Morena y aliados, los desecharon.

-“El INE sí se toca”, clamó en la tribuna el petista, Benjamín Robles Montoya, quien fustigó a la oposición, y los mandó “al basurero de la historia”, y crítico por querer mantener sus cuotas y cuates, en el Consejo General y en la estructura del Instituto Nacional Electoral.

Es verdad, leyes secundarias, sí la aprueban Morena y “hermanos”.



En el grupo mayor, sus leyes reglamentarias, consideran fortalecer al árbitro electoral, un nuevo instituto que no haga dispendio en altos salarios a sus consejeros electorales.

El bloque opositor con sus votos, hace mayoría constitucional, el bloque del poder, mayoría simple, o plan “B” del presidente López Obrador.

Como señalamos en este espacio, proyectos del Ejecutivo, son en materia administrativa para el INE, lo cual, perfilan, no pone en riesgo democracia.

En el inicio de segunda sesión en un solo día, cual adelantó en entrevista el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, la oposición, presenta moción suspensiva a proyectos del grupo mayor, en materia electoral secundaria.

Primero en subir a tribuna, el diputado panista, Humberto Aguilar Coronado, quien presentó moción suspensiva a los 4 decretos, por desaseo legislativo, no respetar requisitos mínimos que mandata el Reglamento interno de la Cámara, hechos ante los cuales, solicitó subsanar violación al proceso jurídico que exigen los decretos.

Salomón Chertorivski, MC, señaló desprecio absoluto a leyes, al Congreso, a legisladores. “La dignidad hoy está mancillada, nos ha despreciado el Ejecutivo y lo convalidan con esta dispensa de trámites”, acusó.

La segunda sesión nocturna, inició a las 22:12 horas, una hora después, de recibirse los proyectos, se ponen a consideración del pleno, contexto en el que el legislador del MC, se quejó en la tribuna popular que “no pasó por comisiones, Parlamento abierto, ¿quién discutió, elaboró?”, cuando se supone, añade, están en un proceso importante para la democracia.

–“Es una burla y vergüenza al pueblo de México, a la democracia que juraron defender”, observa.

Las 8 reformas anteriores, recuerda, desde el 77 construyeron andamiaje de 5 grandes temas, que dieron origen al IFE e INE, con sus mandatos de imparcialidad, equidad, certeza, no exclusión.



-“Reforma espuria, trámite vergonzoso, iniciativa que avergüenza como legisladores”, reprochó a Morena y aliados, por alistar voto a favor en leyes reglamentarias en materia electoral.

-“Si aquí votan a favor, anticipo que el Senado de la República no dispensará los tramites, se discute y si la votan a favor en el Senado, nos vemos en la Corte, que tiene ya precedentes, en donde nos van a volver a enmendar la plana, por violaciones graves al proceso legislativo”, advierte.

En el 2024, necesitamos el árbitro electoral más fuerte que esta incipiente democracia ha tenido, “defender al INE es defender a México y no pasará con nosotros”, aseguró el diputado del MC.

No obstante, mayoría de Morena y aliados, desecharon moción suspensiva.

Miguel Ángel Torres Rosales del PRD, expuso en la tribuna popular de San Lázaro, que los proyectos que envió el Ejecutivo Federal -dictamen de 300 cuartillas-, viola proceso legislativo. “Se recibió apenas unas horas. Morena no la leen y no conocen lo que van a votar”, observa.

-“No tomaron en cuenta ninguna propuesta de de los aliados de Morena. Las reformas que dieron vida a la democracia, fueron producto del consenso y participó quien hoy gobierna el país; ninguna tuvo su origen en el capricho de una persona”, acusó.

La reforma violenta el 41 constitucional, al quitarle el padrón al INE, “pero vamos a la Corte”, agrega. Y fustiga: “el Presidente quiere tener el control de las instituciones que le son incómodas”.

El perredista acusa que los acusan que defienden sueldos onerosos en el INE, pero en el foro matinal del Presidente, en Palacio Nacional, el costo diario es de 116 mdp, que pagan los mexicanos. Obviamente, la moción del legislador del PRD se desechó por los votos a mano alzada que hicieron diputados de Morena, petistas y del Verde.

Jaime Bueno Zertuche, del PRI, Coahuila, afirmó que el plan “B”, muestra la cara de Morena y aliados: “incapacidad de diálogo, negativa por incluir a ver más allá de un solo hombre”. Este plan es el “plan B, de bien ardidors”.





**Critica apresuramiento por legislar leyes secundarias en materia electoral, en Morena, “¡otra vez!, lo vuelven a hacer en su estilo, de cuarta”.**

**-“#El INE No se Toca, la democracia no se toca, si quieren competir por el poder, háganlo conforme a las normas”, puntualizó al grupo mayor.**

**Ironizó austeridad que pregona Morena en sus proyectos secundarios en materia electoral, “pero gasta en marchas voluntarias, en obras sin resultados”. Sólo proyectan sus filias y fobias, agrega.**

**-“El Poder Legislativo es independiente, representante del pueblo, voz de todos los mexicanos, no solo de quien habita el Palacio Nacional”.**

**Se desecha la moción suspensiva, al igual que las otras solicitudes, con votos de Morena y aliados.**

**A las 23:44 horas de ayer, inician posicionamientos de los proyectos de decreto; primero en subir a tribuna, el diputado Jesús Alberto Velázquez Flores, del PRD, quien fue severo, visceral, en su intervención, al fustigar el proyecto “B” del Ejecutivo, en materia electoral:**

**-“Esta iniciativa no marca más que el odio de Andrés Manuel López Obrador, al INE, no lo pudo destruir con su reforma constitucional. Busca dismantelarlo, ahora al INE”. Ya no es Lorenzo Córdova, en esta iniciativa van contra los trabajadores del INE”, advierte.**

**Proyectos del Ejecutivo en materia electoral secundaria, se consideraron de urgente y obvia resolución, con dispensa de trámites**

**En los posicionamientos, participaron los representantes del bloque opositor y petista; fue a las 0:58 horas e hoy, cuando el panista, Jorge Triana Tena, en su intervención, anuncia que la oposición, se retira. “ustedes (Morena y aliados), sigan platicando con su derrota”.**

**Y de esa manera, “tiró línea”, para cumplir lo que durante el día, negaron los priistas y panistas; entre vituperios de Morena, representantes populares del PAN-PRI-PRD-MC, abandonaron el**



recinto de San Lázaro, algo que, hay que decir, irritó al grupo mayor, quienes subieron al pie de la tribuna, para hablar en nombre de ellos, el diputado Leonel Godoy Rangel.

En los posicionamientos partidistas, puntuales, las observaciones que hicieron durante su intervención, las representantes del PAN y PR, Joanna Alejandra Felipe Torres y Amalia García Medina.

¡Qué gacho!, hay que decirlo de manera coloquial, se vio el pleno de San Lázaro, con las curules vacías del bloque opositor, mientras poco más de un centgenar del bloque Morena y aliados, estaban al pie de la tribuna, cando habló el diputado Godoy Rangel.

El michoacano, habló “ante el pleno”, curules vacías del PAN-PRI-PRD-MC.

-“Emplazan a que vayan a la Corte, ¡que lo hagan!, no van a ganar, son reformas administrativas, que permiten ahorrar 3 mil mdp”, enfatiza el vicecoordinador parlamentario de Morena y pide a sus correligionarios, voten a favor de leyes secundarias, que no violan Ley de leyes.

Hay que decirlo, no se vieron en la manifestación, los 276 legisladores del bloque oficial, cuando subieron al pie de la tribuna, momentos en los que tuvo que improvisar mensaje, el ex gobernador de Michoacán, quien resaltó políticas públicas del régimen.

1:12 horas de este miércoles, el presidente en mesa directiva, Santiago Creel, dice que cierran registro de reservas y pasa a discutir en lo general.

Oportuno, Gerardo Fernández Noroña, desde su curul, observa que no hay oradores en contra, entonces, pide obviar oradores a favor y votar dictamen en lo general. “Esa es la petición a la mesa directiva”, resaltó.

Para la discusión en lo general y en lo particular, los diputados de Morena, declinaron subir a tribuna, con algunas excepciones. De esa manera, se aprobaron en lo particular y general, Ley



General de Comunicación Social y Ley General de Responsabilidades Administrativas, por 267 votos en pro y 215 en contra, ninguna abstención.

Votación que se declaró a las 1:44 horas de hoy, luego del cierre de la plataforma digital.

Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, Ley General de Partidos Políticos y Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y el de Ley General de los Medios de Impugnación en materia electoral, se aprueba por 267 votos en pro y 219, en contra; ninguna abstención.

A las 2:52 horas, seguían este asunto en materia de reservas, modificaciones que hicieron los representantes populares de Morena, varios diputados del bloque oficial, como Lilia Aguilar, del PT, declinaron participar en la tribuna.

Finalmente, cual señalamos en esta columna, en el periodo ordinario y en fas track, el asunto electoral, se dirimió, en un día con dos sesiones.

Bloque, oficial y adversario, defendieron “#El INE No se toca” y “El INE Sí se Toca”.

Toca al Poder Judicial, resolver acciones inconstitucionales que presente la oposición, por vicios legales en aprobación de leyes secundarias, cual advirtieron en tribuna.

Es apresurado, decir quién ganó y quién perdió, porque falta conocer la resolución de la Corte, si es que la oposición, acude a presentar recurso inconstitucional por reformas electorales en materia secundaria, que aprobó Morena y aliados.

¡Caray!

EN EL CHACALEO

Alberto Anaya Gutiérrez, mostró deslealtad al jefe máximo de Morena y del Ejecutivo Federal, al pedir licencia ¡de 24 horas!, cuando su presencia se requería en el pleno, durante votación de leyes secundarias en materia electoral... Andrés Manuel López Obrador rescató al PT, de perder el registro y, ayer, el diputado federal, le dio la espalda al mandatario... Desde la semana pasada, quien aparece cual virtual coordinador parlamentario del PT en San Lázaro, es el diputado Gerardo Fernández





Noroña, quien, ayer y las primeras horas de este miércoles, mostró civilidad en su papel de “vicecoordinador en funciones de coordinador del PT”, en Cámara de Diputados. ¡Vamos, pues!, hasta se puso traje y corbata, para dar más formalidad a la representación en el PT... en tuit que publicó a las 2:08 horas de hoy el diputado Ignacio Mier, fustigó a la oposición, “que no tienen remedio” y al ver la derrota, se retiran del pleno. “Nosotros defendimos la democracia a voluntad popular. Votamos el plan B a favor para lograr un INE menos costoso y plena participación social”, escribió el legislador de Puebla... Al coordinador del grupo mayor, no se le vio durante la breve manifestación que hicieron integrantes del grupo que jefatura, luego que los adversarios se retiraron del pleno... ¿En la secretaría de Gobernación? ¿En su despacho de la coordinación parlamentaria? ¿En la Junta de Coordinación Política?, ¿Dónde estuvo antes del retiro del pleno del bloque opositor, el diputado Ignacio Mier? ¿Eh?... 2:45 de la madrugada de hoy, el diputado Hirepan Maya Martínez -Michoacán, Morena-, desde la tribuna, reconoce al diputado Santiago Creel ,quedarse a dirigir la sesión y le ofrece respaldo de la bancada; extendió banderín rojo con letras amarillas, Partido Comunista Mexicano, y defiende que “ningún comunista ha mordido un niño” y rinde homenaje a don Arnoldo Martínez Verdugo... El presidente de la mesa directiva, resaltó permanencia de su vicepresidenta en mesa directiva, su correligionaria, Luna Ayala Noemí Berenice... A las 3:41 horas, el diputado Creel Miranda, declara aprobados en lo particular y general, proyectos de Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, Ley General de Partidos Políticos, Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y Ley General de los Medios de Impugnación en materia electoral, por 261 votos... Un minuto después, levanta la sesión y cita para mañana... Hoy, en el Senado, el coordinador del grupo mayor, Ricardo Monreal Ávila, define ruta de la minuta en materia electoral secundaria que, primeras horas de hoy, aprobó la colegisladora... ¡En martes 13!, comparece titular de Segob, Adán Augusto López Hernández, ante el pleno de San Lázaro, 11:00 horas, ¡para Glosa del IV Informe!, cuando ya su jefe, lleva ese mismo número de días, en el penúltimo año del tramo final del sexenio. ¡Viva México! ¡Viva!... También hoy, ante el pleno del Senado, comparece, ¡al fin!, la presidenta en CNDH, Rosario Piedra Ibarra, 11:00 horas... ¡Cuidado!...



## POLÍTICA CERO

JAIRO CALIXTO  
ALBARRÁNjairo.calixto@milenio.com  
@jairocalixtoNi *Monry* ni el INE  
se tocan

● O sea que con eso de que el INE no se toca mi *Tatankita* Córdoba y *Murayamasamí*, como profesionales de la padroterapia intensiva que son, quieren que la ciudadanía lleve al INE al río pensando que era mozuela? Y es que esa noble institución que es la representación misma de la austeridad monárquica, no solo fue tocada sino que ha sido más manoseada que el elenco de todas las películas de ficheras. Por eso, y para reforzar esa idea, se hacen defender por grandes demócratas como Fox, la maestra Gordillo y Calderón que sometieron al INE a unos tocamientos que si no se trataron de trata eran de película porno.

Ahora resulta que el INE es intocable cuando si Eliot Ness viviera con los consejeros no estuviera. Es como creerle a Dante Delgado en su rinconcito cerca del infierno que es MC, que autocomplaciente y sobrado se siente el muy muy de la política nacional porque él —hágame usted el favor— representa lo nuevo y refrescante, mientras que el resto de los partidos son, al ritmo de José José, ya lo pasado, pasado, no me interesa. Y mientras se negaba a juntarse por enésima vez con los del PRIAN-Chu le rechinaban las corvas ideológicas y le crujía el cigüeñal político que data del priismo más *vintage* de los *chochentas*. Tanta reiterada negativa más bien suena a que Dante quiere vender caro su amor, aventurero, para que cuando Claudio se esté hundiendo por culpa de *Alititito* y *Zambranititito*, le pida una aliancita por el *amortz* de Dior.

Cómo estará la cosa que Dante, sintiéndose el Churchill de

Alvarado, le compite a Monreal y a los paleritos de Monreal (que son como los Paleros de Alazraki pero sin *glamour*) en materia de “vistimización” y melodrama reguetonero, sobre todo porque ya les urge dar un muy sonoro kinky tellazo azo azo. Ni Claudio XXX citando a Pancho Martín Moreno, que se siente catador de dictaduras (si eso fuera cierto ya hubiera explorado a los autócratas del Cártel Inmobiliario panista encabezado por Jorge Romero en la alcaldía Benito Juárez, donde según la Seduvi cientos de personas han sido atracasadas en la compra-venta de condominios) se da tantos azotes sobre los chayotes.

Aquí vale la pena felicitar a Monreal por la manera en que, a través de la diputada monrealista que votó contra la reforma electoral, pudo reconciliarse con sus compañeros de sector y de partido en el PRIANchu. Seguro Creel, *Kinky Téllez* y la Zavala le van a ceder su candidatura presidencial.

Y luego mi *Richard* se queja cuando lo abuchean. —

Se hacen defender  
por grandes  
demócratas como  
Fox, la maestra  
Gordillo y Calderón



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

**JUCOPO**

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022: AÑO DE RICARDO FLORES MAGÓN"





## Cumplieron PAN, PRI y PRD su amenaza

# La reforma constitucional del Ejecutivo fue desechada

GEORGINA SALDIERNA, FABIOLA MARTÍNEZ Y ENRIQUE MÉNDEZ / P 3 Y 5

## Opositores bloquean la reforma a la Carta Magna

ENRIQUE MÉNDEZ,  
GEORGINA SALDIERNA  
Y FABIOLA MARTÍNEZ

Como se preveía, la Cámara de Diputados desechó ayer la reforma constitucional en materia electoral que envió el Ejecutivo, al no alcanzar el voto aprobatorio de las dos terceras partes de los legisladores. La oposición bloqueó así la segunda modificación a la Carta Magna remitida por el presidente Andrés Manuel López Obrador. La anterior fue la reforma eléctrica.

El documento registró 269 votos a favor de Morena, PVEM y PT; 225 en contra de PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano, así como de la morenista Adela Ramos, y una abstención de Carlos Noriega, del partido guinda.

Juan Ramiro Robledo, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, destacó que los partidos políticos tenían siete temas de aproximación para reformar la Carta Magna en materia electoral, pero ese proyecto se frustró por la rotunda negativa posterior de la oposición a modificar nada.

Entre ellos se refirió al uso de las nuevas tecnologías para ejercer el voto, las acciones afirmativas, la reducción del Congreso y del costo de la democracia y la modificación del tamaño de los organismos electorales. Ante ello, explicó que no había otro camino que entrar a discutir la iniciativa principal y que cada diputado y grupo parlamentario ponga la cara y con ello su responsabilidad ante México.

### Decisión y responsabilidad

PAN y PRI tomaron la decisión de oponerse al dictamen y con ello llevan la responsabilidad de lo que están rechazando, apuntó.

Al fijar postura sobre el dictamen de la reforma constitucional, Ignacio Mier, coordinador de Morena, manifestó que quienes se opusieron a la reforma electoral buscan preservar sus intereses y son los mismos que votaron en contra de la pensión para los adultos mayores y las becas para estudiantes de familias necesitadas y personas con discapacidad.

“Ese es su verdadero rostro, protegen el último reducto que les queda, de 46 mil millones de pesos. Hablan de que el Instituto Nacional Electoral (INE) no se toca porque es la consigna, el mandato del mandamás, el jefe superior de la coalición opositora Claudio X. González”, acusó, al destacar en cambio que el bloque mayoritario, por consistencia política y convicción, tiene “como jefe al pueblo de México”.



**La enmienda electoral acota política y económicamente al instituto**

# Aprueban Morena y sus aliados el *plan B*; sacude al INE

● Enfatiza que el organismo se convirtió en una élite burocrática controlada por partidos

● Limita acciones del TEPJF para que no se dicten “sanciones desproporcionadas”





## Efervescencia en la Cámara

▲ Momento en el que legisladores de Morena y sus aliados del PVEM y el PT celebran la práctica aprobación de la iniciativa de reformas a las leyes

secundarias en materia electoral en la madrugada de hoy, luego de que diputados de oposición abandonaron la sesión. Foto *La Jornada*





PT Y PVEM CONSIGUEN BLINDARSE

# Con cambios, avalan en San Lázaro el *plan B* a la legislación electoral

La oposición renunció a su derecho de realizar posicionamientos en contra

**GEORGINA SALDIERNA, FABIOLA MARTÍNEZ Y ENRIQUE MÉNDEZ**

La Cámara de Diputados aprobó esta madrugada cambios a la Ley de Comunicación Social, para determinar que las opiniones de los funcionarios públicos no constituyen propaganda, y entró a la discusión de una reforma a la legislación electoral, que presentó Morena tras un acuerdo con sus aliados del PT y PVEM, que para votar en favor del nuevo marco negociaron cambios para blindar su permanencia en el sistema electoral.

La iniciativa presidencial con un paquete de cambios a seis leyes en materia electoral, que retomó Morena y se discutió en el pleno con la dispensa de todos los trámites, sin estar previamente publicada en la *Gaceta Parlamentaria*, habría afectado a sus aliados en el monto del financiamiento y en el reparto de diputados plurinominales.

Casi a la una de la mañana, la oposición abandonó en bloque el recinto, luego de advertir que presentarán acciones de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, e incluso amagó con recurrir a instancias internacionales.

La salida de PRI, PAN, PRD y MC aceleró la aprobación de la reforma, y los cambios a la Ley de Comunicación Social, así como a la Ley de Responsabilidades, se avalaron casi a las dos de la mañana, con 267 votos en favor y 221 en contra.

Desde la mañana, las cabezas de ambos grupos parlamentarios (PT y PVEM) pidieron al coordinador de Morena, Ignacio Mier, tiempo para analizar la iniciativa y presentar sus observaciones, pero el legislador poblano se negó. No obstante, el jaloneo continuó durante el día y por la noche.

En una nueva versión de la reforma, PT y PVEM lograron amarrar que se pueda mantener el registro como partidos políticos, aun si no obtienen el mínimo nacional de 3 por ciento, si mantienen el registro local al obtener al menos 3 por ciento de la votación local emitida, en al menos 17 estados del país.

Como parte de las negociaciones, el PT impulsó eliminar el requisito que obliga a los partidos nacionales contar con al menos 3 mil militantes en por lo menos 20 estados o a mantener el mínimo de militantes requeridos en las leyes respectivas para su constitución y registro.

De hecho, la iniciativa incluyó prácticamente todas las propuestas

del partido que dirige Alberto Anaya. La bancada había amenazado a Morena con sufragar en contra y el PVEM también; en conjunto cuentan con 74 votos, que la diputación guinda necesitaba para votar el marco electoral.

Como parte de los acuerdos, el PT logró incluir que "los partidos políticos podrán, con cargo a su financiamiento público ordinario, realizar ahorros en un ejercicio fiscal para poder ejercerlo en años posteriores", aun cuando las disposiciones presupuestales obligan al reintegro a la Tesorería de la Federación.

Otro de los puntos nodales de la iniciativa del PT que se agregó es la figura de convenio de distribución de votos emitidos entre los partidos y que, cuando postulen una candidatura común, en un mismo recuadro de la boleta aparezca el logo o emblema de cada uno. La propuesta original proponía que los partidos aparecieran en la boleta por separado, lo que habría disminuido el número de votos y, por lo tanto, de legisladores en el Congreso.

El nuevo arreglo de Morena con sus aliados retrasó por cuatro horas el inicio de la segunda sesión de ayer, tras el rechazo a la iniciativa constitucional del Presidente.

A las 10 de la noche, la mesa directiva decretó un receso, y desde el panismo surgió el coro "¡cash al Verde, cash al Verde!", en referencia a las negociaciones de ese partido.

Cuando la presidenta de la Comisión de Reforma Electoral, Graciela Sánchez (Morena), informó del pacto y entregó el legajo de 242 páginas a la mesa directiva, la oposición coreó que el trámite fue ilegal, porque no se cumplió con el requisito de publicarlo antes en la *Gaceta Parlamentaria*.

La oposición acordó presentar posturas en contra, pero después abandonó el recinto. El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, manifestó que Va por México cumplió con no darle la mayoría calificada a la iniciativa constitucional del Presidente y anticipó que, si la propuesta de legislación secundaria viola la Carta Magna, se presentarán recursos ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación.



▲ En el pleno y la tribuna de la Cámara de Diputados los representantes de Morena y sus aliados expusieron en carteles su apoyo a la reforma a las leyes secundarias en materia electoral.  
Fotos Roberto García Ortiz





## Plan B, a comisiones Rechazan en San Lázaro la reforma electoral de AMLO

FERNANDO DAMIÁN - PAG. B



El titular de Segob en la Cámara. J. QUINTANAR



Mensaje proyectado en la fachada de Palacio. CUARTOSCURO



Repudio de Morena a opositores. J. QUINTANAR

# Batean reforma de AMLO

**San Lázaro.** Rechazan proyecto electoral por 269 a 225; Adán Augusto entrega el plan B, que va a comisiones

FERNANDO DAMIÁN  
CIUDAD DE MÉXICO

Con 269 votos a favor, 225 en contra y una abstención, la Cámara de Diputados desechó ayer la reforma constitucional en materia electoral propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador que, entre otros aspectos, preveía la desaparición del Instituto Nacional Electoral para crear un nuevo organismo, así como la reducción de 500 a 300 diputados y de 128 a 96 senadores.

En una discusión de cinco horas y con las consignas "¡el INE no se toca!" y "¡no pasará, no pasará!", el bloque opositor frenó el dictamen, al impedir que Morena y sus aliados alcanzaran la mayoría calificada de dos terceras partes para avanzar los cambios a la Constitución.

Sin embargo, al cierre de esta edición, el pleno cameral en el Palacio de San Lázaro dispuso llevar a comisiones el llamado "plan B" de reforma electoral que presentó apenas horas el secretario de Gobernación, Adán Augusto López.

La nueva iniciativa presidencial prevé la compactación de estructuras administrativas y la eliminación de fideicomisos del INE, con una reducción de 3 mil 605 millones de pesos al organismo electoral, además de la desaparición de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Dicha instancia se encarga actualmente de resolver los procedimientos especiales sancionadores relacionados con la violación a las normas que regulan el acceso a radio y televisión, la aplicación imparcial de recursos públicos y los actos anticipados de campaña, que en adelante serían materia de una Sección Resolutiva de la Sala Superior.

El plan B prevé, asimismo, "limitar las facultades indebidamente discrecionales" del INE y circuns-



Legisladores de PRI, PAN y PRD lanzan consignas desde el pleno contra la propuesta del Ejecutivo. JESÚS QUINTANAR

### Senado aprueba reformas a IMSS e Issste Apoyan a parejas del mismo sexo en salud y pensiones

Con 90 votos a favor, el pleno del Senado aprobó reformas a la Ley del Seguro Social y a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Issste), con lo que se reconocen los derechos pensionarios, así como de servicio médico y social a personas del mismo sexo. El decreto se turnó al titular del Ejecutivo para su promulgación en el Diario Oficial de

tribuirles a emitir reglas, lineamientos, criterios y formatos en materia de resultados preliminares, encuestas o sondeos de opinión y conteos rápidos".

la Federación. Con la reforma aprobada se introduce el término genérico de "cónyuge" en términos del reconocimiento de los derechos derivados de la unión matrimonial entre personas del mismo sexo. Se asegura el acceso y disfrute del derecho de protección social, así como de los servicios y prestaciones a los cónyuges y concubinas. En las disposiciones transitorias se establecen plazos uno, de seis me-

La propuesta presidencial enfatiza que "no constituyen propaganda gubernamental las manifestaciones de las personas servidoras públicas que realicen en uso de su

ses para la entrada en vigor de esta reforma y otro de 180 días naturales para que el IMSS y el Issste adecuen sus disposiciones reglamentarias, normativas, administrativas y otras de su régimen interno que correspondan. Asimismo, se les autoriza a solicitar los recursos financieros necesarios para garantizar el cumplimiento del decreto.

SELVIA ARELLANO

libertad de expresión y en el ejercicio de sus funciones públicas".

Advierte, además, que será objeto de sanción a los partidos políticos la difusión de propaganda

política o electoral que contenga expresiones que calumnien a las personas, a los partidos políticos o a los gobiernos emanados de estos.

El plan B se compone de dos iniciativas, una de reformas a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, a la Ley de Partidos Políticos y a la Ley de Medios de Impugnación, y la otra con modificaciones a la Ley General de Comunicación Social y a la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas.

Durante la discusión del dictamen, Ignacio Mier, coordinador de Morena, dijo que "no puede haber INE rico con pueblo pobre".

Jorge Romero, líder del PAN, advirtió a los partidos de la 4T que se arrepentirán de impulsar un árbitro electoral afín al gobierno.

Y Alejandro Moreno, diputado del PRI, declaró que cumplieron al votar contra la reforma. ■





Obtiene iniciativa del Ejecutivo 269 votos; requería 330

# Batea la Oposición ajuste constitucional

Valoran aliancistas avances en sistema; acusan morenistas traición a la patria

MARTHA MARTÍNEZ  
Y CLAUDIA SALAZAR

La Cámara de Diputados desechó ayer la propuesta de reforma constitucional en materia electoral propuesta por el Ejecutivo federal, al no alcanzar la mayoría calificada que se requería en la votación del pleno.

De 500 diputados votaron 495. De los presentes, 269 votaron a favor, 225 en contra y uno en abstención, por lo que no se logró el apoyo de las dos terceras partes, que debía ser de 330.

Con ello, se rechazó la propuesta de suprimir al Instituto Nacional Electoral (INE) y crear un nuevo órgano, llamado Instituto Nacional de Elecciones y Consultas.

Además, se preveía reducir el número de consejeros electorales, de 11 a siete.

Tampoco se aprobó la propuesta de cambiar el método de elección de los consejeros y magistrados electorales. En lugar de un proceso de elección organizado desde las Cámaras del Congreso, garantizando la mayoría calificada en los nombramientos, se proponía convocar a una elección directa por parte de los ciudadanos.

Se preveía la participación del Ejecutivo en la propuesta de integración, mediante una lista de 20 candidatos a consejeros y 20 a magistrados electorales.

No se aprobaron reformas



El coordinador de la bancada del PAN, Jorge Romero (izq.), y el diputado y dirigente del PRI, Alejandro Moreno, ayer en San Lázaro.



Legisladoras y legisladores del bloque opositor festejan el rechazo de la iniciativa de reforma.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
	12	07/12/2022	LEGISLATIVO

para reducir el número de diputados y senadores, ni cambiar el método de elección de los legisladores por medio de listas plurinominales, presentadas por los partidos.

Además, la reforma propuesta por el Ejecutivo federal proponía la desaparición del financiamiento público a los partidos para actividades ordinarias y sólo se mantenía para campañas políticas.

Para acabar pronto con la discusión, sólo hubo una ronda de oradores a favor y en contra.

La discusión inició con diversos llamados al orden, después de que la presidenta de la Comisión para la Reforma Política-Electoral, la morenista Graciela Sánchez, utilizó el tiempo que tenía en tribuna para presentar el dictamen, para lanzarse en contra del presidente del INE, Lorenzo Córdova, a quien calificó como un corrupto de la historia electoral que se per-

dió en las entrañas del poder conservador para beneficio personal.

Al tomar la palabra, el presidente de la Comisión de Gobernación, el dirigente priista Alejandro Moreno, subrayó que fueron Morena y sus aliados los que avalaron en comisiones el dictamen que se discutió ayer, mientras que el voto de la oposición fue en contra.

Afirmó que las instituciones como el INE son perfectibles. No obstante, sostuvo que el andamiaje electoral construido hasta ahora es satisfactorio y la reforma que Morena puso a debate carece de consenso.

El líder tricolor concluyó su discurso en medio de gritos de "presidente, presidente" de su bancada y de "desafuero, desafuero" de la fracción de Morena.

El coordinador del PRD, Luis Espinosa Cházaro, advirtió que la oposición no

permitiría que la reforma constitucional pasara, porque no se pueden permitir retrocesos donde hay avances.

"El INE no es Lorenzo Córdova, el INE estaba antes de Lorenzo Córdova y seguirá después de Lorenzo Córdova. El Presidente confundió un desencuentro personal con Lorenzo Córdova para tratar de desaparecer a un órgano que no es Lorenzo Córdova, ni el Presidente ni un partido, sino de todos los mexicanos", sostuvo.

El coordinador del PAN, Jorge Romero, advirtió que la reforma constitucional en materia electoral es una muestra de que el Gobierno federal mina a las instituciones cuando no las puede controlar.

"Quizá el problema es que estas instituciones garantizan la democracia y eso es lo que ya no les viene tan bien. Hablemos con claridad: la verdadera razón de esta reforma

es porque el INE no se dobló al poder", afirmó.

En su turno, Ignacio Mier, coordinador de Morena, afirmó que la oposición defiende al INE porque es el último reducto que les queda.

"Es una reforma para desterrar del INE a corruptos, como Lorenzo Córdova Vianello, quien utilizando los recursos públicos del cargo como consejero electoral en 2013, se hizo hipócritamente crítico de la reforma de 2014, de la creación de los OPLES y del INE, para posicionarse como candidato a la presidencia de ese instituto, ante el movimiento progresista nacional", indicó.

Al término de la sesión, diputados de oposición lanzaron consignas como "A eso vine, a defender al INE", "Quieren llorar" y "Morena, entiende, el INE se defiende". En respuesta, la bancada mayoritaria les gritó: "Traidores a la patria".



**REFORMA ELECTORAL**

## Diputados preparan segundo round

Como se esperaba, con los votos de la oposición el pleno de la Cámara de Diputados rechazó la reforma electoral del presidente López Obrador que planteaba suprimir al Instituto Nacional Electoral (INE), y sustituirlo por el Instituto Nacional de Elecciones y Encuestas (INEC), eliminar el financiamiento de partidos políticos para actividades ordinarias y reducir el número de diputados y senadores en el Congreso de la Unión. Luego de la votación y un receso de 30 minutos comenzó el desahogo del Plan B del Ejecutivo, que reforma leyes secundarias para reducir la estructura del INE y Órganos Públicos Locales, eliminar fideicomisos y poner candados, con el fin de que los consejeros y otros funcionarios del árbitro electoral no ganen más que el Presidente. **Pág. 6**





CUARTOSCURO

**IGNACIO MIER**

DIPUTADO DE MORENA

*“No es posible que un consejero del INE gane 400 mil pesos, mientras un maestro apenas ocho mil”*

**Ayer por** la noche, activistas protestaron en Palacio Nacional

**LA CUATROTÉ PREPARA PLAN B EN MATERIA ELECTORAL**

# Morena ahora va por hacer chico al INE

**Con 269 votos a favor y 225 en contra la propuesta del Presidente no prosperó**

**FERNANDO MERINO**

**E**l Pleno de la Cámara de Diputados desechó la reforma constitucional en materia electoral del presidente López Obrador que planteaba desaparecer al Instituto Nacional Electoral (INE).

Al cierre de edición se esperaba el inicio de una nueva sesión para discutir la iniciativa de reforma a leyes secundarias donde Morena propone reducir la estructura del INE para ahorrar tres mil 605 millones 624 mil 298 pesos.

Ayer, el secretario de Gobernación, Adán Augusto, entregó a diputados en San Lázaro

el Plan B de reformas a leyes secundarias en materia electoral, ante el pronóstico de rechazo a la reforma constitucional que terminó por concretarse al no alcanzar Morena y aliados la mayoría calificada, pues la votación terminó con 269 sufragios a favor, 225 en contra y una abstención.

Ante el rechazo, Ignacio Mier, coordinador de la bancada de Morena, lanzó la advertencia de que si el INE no se tocaba en la Constitución lo iban a hacer en las reformas secundarias y así lo buscan al pretender reformar el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales, y tres leyes más, para fusionarán áreas y eliminar fideicomisos del INE, así poner candados

**Se prevé** que hoy el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, explique el Plan B en materia electoral



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>El Sol de México</b>	1,6	07/12/2022	LEGISLATIVO

para que los consejeros y otros funcionarios del árbitro electoral no ganen más que el presidente.

En el caso de las reformas secundarias, Morena y aliados cuentan con los votos para aprobarlas y su discusión se prevé se extienda hasta hoy miércoles. Entre los cambios propuestos a la estructura del INE destaca la eliminación del Servicio Profesional Electoral, instancia encargada de profesionalizar a los servidores públicos encargados de organizar el proceso electoral.

También se fusionan las direcciones de Organización Electoral y Capacitación y Educación Cívica para dar paso a la Dirección Ejecutiva de Organización y Capacitación Electoral.

La reforma también propone reducir los órganos distritales de 300 a 260 durante época no electoral y en tiempo de comicios regresarlos a su totalidad, es decir, 300 para cumplir con las funciones del Instituto.

Las modificaciones también abarcan al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ya que eliminan dos salas regionales y la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral, absorbiendo las funciones de ésta última la Sección Resolutora de la Sala Superior del TEPJF.

Durante la discusión del dictamen de reforma constitucional, que duró más de cinco horas, Alejandro Moreno Cárdenas, dirigente nacional del PRI y cuyos votos hubieran permitido a Morena sacar la reforma constitucional, sentenció que el voto en contra de la reforma por parte de la oposición -PAN, PRI, PRD y MC- se dio porque el partido en el poder, Morena, pretendía atentar contra la democracia y el equilibrio de poderes.

A los señalamientos se sumaron los coordinadores Luis Espinoza Cházaro, del PRD, expresó que el INE no es Lorenzo Córdova, consejero presidente de árbitro electoral; Jorge Romero, del PAN, que acusó la reforma electoral se impulsó como venganza ante la negativa del árbitro electoral de doblegarse al poder; y de Jorge Álvarez, de Movimiento Ciudadano, que aseguró la votación de ayer veló por el futuro de la democracia.



## Oposición frena reforma electoral a la Constitución

El dictamen que pretendía modificar la Constitución en materia electoral, y cuya base era la iniciativa enviada por el Presidente de la República a la Cámara de Diputados, fue desechado al no conseguir los votos suficientes en la sesión de ayer del Pleno en San Lázaro.

El documento requería de mayoría calificada para ser aprobado, por lo que eran necesarios votos de la oposición para alcanzar dos tercios a favor para su aprobación.

El tablero quedó con 269 votos a favor, 225 en contra y una abstención; el bloque oficialista se quedó a 61 votos de conseguir la aprobación del dictamen.

Como lo anunciaron desde meses atrás, los grupos parlamentarios del PAN, PRI, PRD y MC en San Lázaro propinaron al presidente

Se desechó la reforma electoral constitucional en la Cámara de Diputados. Ergo, se mantiene el INE autónomo, no se le quita el padrón electoral y sigue el Servicio Profesional Electoral. Ahora a cuidar que en la legislación secundaria no se quiera atentar contra la Constitución.

**CIRO MURAYAMA**  
Consejero del INE

López Obrador su segunda derrota al intentar modificar la Constitución, ahora en materia electoral.

Antes lo hizo en abril, cuando frenó la reforma energética.

El coordinador del PRI, Rubén

Moreira, aseguró que votaron en contra luego de analizar, discutir y reflexionar los cambios propuestos.

Explicó que la decisión la tomaron con base en los argumentos expresados en los parlamentos abiertos, en una revisión a los procesos históricos que sostienen la actual ley, "y por la muy valiosa y vigorosa opinión de las y los mexicanos, que interesados en el tema, han salido a las calles a manifestar sus ideas".

El líder de los legisladores de Acción Nacional, Jorge Romero, recriminó al bloque oficialista que aunque sean 500 legisladores, siempre terminan votando la iniciativa de una sola persona.

Señaló que el dictamen desechado sí pretendía quitarle el padrón de electores al Instituto Nacional Electoral (INE): "pulverizar" el federalismo electoral al desaparecer los 32 OPLE, los 32 tribunales electorales, y destruyendo a todos los consejeros actuales para escoger nuevos.

"¿Y cuáles son las razones que

ustedes han dado?, primero, que porque el INE y el Tribunal son autoridades que se han dedicado prácticamente a avalar el fraude electoral (...) Todo lo que ustedes han ganado, lo han ganado con estas autoridades y con estas reglas democráticas (...) han ganado la Presidencia de la República, 22 gobiernos estatales, lo que tengan que sea que tengan en las Cámaras. ¿Cuál fraude?", cuestionó el panista.

En su posicionamiento, el coordinador de la bancada de Morena, Ignacio Mier, aseguró: "No se engañen... Lo que quieren es preservar sus intereses, es el único reducto que les queda", señaló.

Tras el rechazo del dictamen la sesión presencial se concluyó y se citó para una semipresencial para votar el Plan B de López Obrador para la reforma electoral.

Hasta el cierre de esta edición, la sesión para discutir las leyes secundarias apenas había comenzado.

¿ JORGE M. LÓPEZ





## PLENO DE SAN LÁZARO

## RECHAZAN REFORMA CONSTITUCIONAL

Con 269 votos a favor, 225 en contra y 1 abstención, la iniciativa de reformas constitucionales en materia electoral del presidente AMLO no alcanzó mayoría calificada. La oposición tiró la propuesta que planteaba cambiar

el INE por INEC, reducir el número de legisladores en las dos cámaras, bajar los recursos a partidos, elegir por voto popular a consejeros y magistrados electorales, entre otras medidas.

— Víctor Chávez / PÁG. 39

# Tiran la reforma constitucional electoral de la 4T

El Poder Legislativo no se convertirá “en una ventanilla de trámite”, sostiene Alito Moreno

VÍCTOR CHÁVEZ  
vchavez@elfinanciero.com.mx

Luego de meses de acusaciones y polarización, la oposición *tiró* y desechó la iniciativa de reformas constitucionales en materia electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador.

La propuesta planteaba la transformación del Instituto Nacional Electoral (INE) en el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC), la reducción del número de legisladores en las dos cámaras, la disminución de los recursos públicos a los partidos, la elección

*“No es la expresión genuina de una coalición que quiere la democracia”*

IGNACIO MIER  
Líder de Morena en San Lázaro

ciudadana de los consejeros y magistrados, entre muchas medidas.

Con sólo 269 votos a favor, y 225 en contra, Morena no logró esta vez convencer al PRI de apoyar la iniciativa presidencial y no alcanzó la mayoría calificada de las dos terceras partes de los legisladores presentes anoche en el salón de plenos, que debía ser de al menos 329 votos.

Desde la tribuna, y con las reiteradas acusaciones de los cuatro partidos de la oposición de que “el INE no se toca”, que “Morena quiere jugar sin árbitro”, “desaparecer al INE”, “controlar el órgano electoral”, “poner consejeros electorales afines”, entre otras consignas, el diputado y dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, expuso que el presidente López Obrador no va a convertir más al Poder Legislativo “en una ventanilla de trámite”, con reformas a las que no permite cambiar “ni una coma, ni una letra”.

En respuesta, con la tribuna copada de sus compañeros y el coro de “¡es un honor estar con Obrador!”, el coordinador de Morena, Ignacio Mier, acusó que “pasamos de una mafia del poder a una mafia electoral. No se engañen, lo que anima verdaderamente, lo que hay detrás de todo este ejercicio de demagogia y de mentiras que han utilizado en esta tribuna, no es la expresión genuina de una coalición que quiere la democracia en beneficio del pueblo”.

MC y PRD presentaron dos mociones suspensivas para evitar la discusión del dictamen, pero fueron rechazadas hasta por priistas y panistas.



## No es tiempo de reforma electoral, pero es legal el ‘plan B’ de AMLO

Por Juan Antonio Cruz Bautista\*

La reforma a la legislación electoral se hará en los márgenes que permite la Constitución, pero si bien los tribunales estatales electorales no desaparecerán, el plan B propone que se precisen las atribuciones y los alcances del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y eventualmente desaparecer la sala especializada –encargada de las sanciones por propaganda y actos anticipados de campaña–, con el fin de fortalecer las salas regionales, expli-

có el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier.

“Esto dará mayor certeza a las elecciones, partidos y candidatos”, explicó en entrevista.

La sala regional no está prevista en la Constitución, sus funciones se definen en las leyes generales de Instituciones y Procedimientos Electorales y del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, precisó. Incluso diputados de su propia bancada han planteado suprimir los procesos especiales sancionadores que se aplican a partidos y candidatos por violaciones a las normas de

acceso a radio y televisión, a la aplicación imparcial de recursos públicos, la propaganda, así como a actos anticipados de precampaña y campaña.

Ignacio Mier rechazó que en la iniciativa se incluya la transferencia del padrón electoral al Registro Nacional de Población, que depende de la Secretaría de Gobernación.

“Es completamente falso. No está en una y otra iniciativas. Fue una cortina de humo, un argumento para ocultar los verdaderos propósitos de Va por México. Una estrategia propagandística, aparatosa y mentirosa por parte de la coalición, del PAN, de Claudio X. González y de toda esa pléyade que lo acompaña”. Ese martes (ayer) los diputados fueron citados a la sesión ordinaria para discutir y votar la reforma constitucional enviada por el Ejecutivo en abril; en ambiente de que no se apruebe, por lo que Mier confirmó que ya está listo el Plan B.

“La lealtad es en torno a proyectos. En el caso del Ejecutivo, la mayoría en la Cámara compartimos el mismo mandato”.

“Siempre tuvimos presente que uno de los aspectos centrales del movimiento es la legitimidad, y la legitimidad deriva de fraudes electorales que padeció el hoy presidente Andrés Manuel López Obrador”.

“El origen, un poco más atrás del movimiento, fue el éxodo por la democracia”. “Para nosotros es fundamental, más allá de

que parecería, con la óptica pragmática, que la reforma va en contra de quien tiene la mayoría, pero no es un asunto de conveniencia para ésta, sino para el pueblo”, arguyó.

Aclaró que por convicción se va a mantener la defensa de la iniciativa constitucional.

### “QUE NO QUEDE SUJETO A LA INTERPRETACIÓN”

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, explicó que el Plan B buscará la interpretación estricta de la norma para evitar sentencias como las que se han aplicado en razón de género, acciones afirmativas e incluso financiamiento y comienczo anticipado de campañas”...

–¿Se desaparecen las salas estatales? – No, no se puede, porque la Constitución no lo permite. Estaba en la iniciativa de reforma constitucional. El margen que tenemos para el plan B es lo que se refiere a la sala especializada. Detalló que la iniciativa de cambios a la legislación electoral será en los márgenes de la Constitución; se garantizará la reducción del costo del INE y del TEPJF sin violentar las disposiciones constitucionales, al ajustar atribuciones y competencias, así como el gasto operativo.

“No podemos tocar el financiamiento de los partidos políticos porque la fórmula está en la Constitución”, reconoció.

\* @jcbreportero







CUARTOSCURO



DIPUTADO DE MORENA

*“No es posible que un consejero del INE gane 400 mil pesos, mientras un maestro apenas ocho mil”*

**Ayer por** la noche, activistas protestaron en Palacio Nacional

## LA CUATROTÉ PREPARA PLAN B EN MATERIA ELECTORAL

# Morena ahora va por hacer chico al INE

Con 269 votos a favor y 225 en contra la propuesta del Presidente no prosperó

FERNANDO MERINO

El Sol de México

**C**DMX. El Pleno de la Cámara de Diputados desechó la reforma constitucional en materia electoral del presidente López Obrador que planteaba desaparecer al Instituto Nacional Electoral (INE).

Al cierre de edición se esperaba el inicio de una nueva sesión para discutir la iniciativa de reforma a leyes secundarias donde Morena propone reducir la estructura del INE para ahorrar tres mil 605 millones 624 mil 298 pesos.

Ayer, el secretario de Gobernación, Adán

Augusto, entregó a diputados en San Lázaro el Plan B de reformas a leyes secundarias en materia electoral, ante el pronóstico de rechazo a la reforma constitucional que terminó por concretarse al no alcanzar Morena y aliados la mayoría calificada, pues la votación terminó con 269 sufragios a favor, 225 en contra y una abstención.

Ante el rechazo, Ignacio Mier, coordinador de la bancada de Morena, lanzó la advertencia de que si el INE no se tocaba en la Constitución lo iban a hacer en las reformas secundarias y así lo buscan al pretender reformar el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales, y tres leyes más, para fusionarán áreas y eliminar

**Se prevé** que hoy el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, explique el Plan B en materia electoral





PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
 LA PRENSA	20	07/12/2022	LEGISLATIVO

fideicomisos del INE, así poner candados para que los consejeros y otros funcionarios del árbitro electoral no ganen más que el presidente.

En el caso de las reformas secundarias, Morena y aliados cuentan con los votos para aprobarlas y su discusión se prevé se extienda hasta hoy miércoles. Entre los cambios propuestos a la estructura del INE destaca la eliminación del Servicio Profesional Electoral, instancia encargada de profesionalizar a los servidores públicos encargados de organizar el proceso electoral.

También se fusionan las direcciones de Organización Electoral y Capacitación y Educación Cívica para dar paso a la Dirección Ejecutiva de Organización y Capacitación Electoral.

La reforma también propone reducir los órganos distritales de 300 a 260 durante época no electoral y en tiempo de comicios regresarlos a su totalidad, es decir, 300 para cumplir con las funciones del Instituto.

Las modificaciones también abarcan al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ya que eliminan dos salas regionales y la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral, absorbiendo las funciones de ésta última la Sección Resolutora de la Sala Superior del TEPJF.

Durante la discusión del dictamen de reforma constitucional, que duró más de cinco horas, Alejandro Moreno Cárdenas, dirigente nacional del PRI y cuyos votos hubieran permitido a Morena sacar la reforma constitucional, sentenció que el voto en contra de la reforma por parte de la oposición -PAN, PRI, PRD y MC- se dio porque el partido en el poder, Morena, pretendía atentar contra la democracia y el equilibrio de poderes.

A los señalamientos se sumaron los coordinadores Luis Espinoza Cházaro, del PRD, expresó que el INE no es Lorenzo Córdova, consejero presidente de árbitro electoral; Jorge Romero, del PAN, que acusó la reforma electoral se impulsó como venganza ante la negativa del árbitro electoral de doblegarse al poder; y de Jorge Álvarez, de Movimiento Ciudadano, que aseguró la votación de ayer veló por el futuro de la democracia.



# Rechaza la Cámara la Reforma Electoral; va el 'plan B' de AMLO

Por Juan Antonio Cruz Bautista\*

La propuesta Reforma Electoral fue rechazada en la Cámara de Diputados, al no alcanzar la mayoría calificada; ya que la votación fue 267 votos a favor y 225 en contra y una abstención.

De esta forma, sólo quedará el recurso anunciado por la Presidencia del plan B, el cual propone que se precisen las atribuciones y los alcances del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y eventualmente desaparecer la sala especializada –encargada de las sanciones por propaganda y actos anticipados de campaña–, con el fin de fortalecer las salas regionales, expli-

có el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier.

“Esto dará mayor certeza a las elecciones, partidos y candidatos”, explicó en entrevista.

La sala regional no está prevista en la Constitución, sus funciones se definen en las leyes generales de Instituciones y Procedimientos Electorales y del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, precisó.

Incluso diputados de su propia banca han planteado suprimir los procesos especiales sancionadores que se aplican a partidos y candidatos por violaciones a las normas de acceso a radio y televisión, a la aplicación imparcial de recursos públicos, la propaganda, así como a actos anticipados

de precampaña y campaña. Ignacio Mier rechazó que en la iniciativa se incluya la transferencia del padrón electoral al Registro Nacional de Población, que depende de la Secretaría de Gobernación.

“Es completamente falso. No está en una y otra iniciativas. Fue una cortina de humo, un argumento para ocultar los verdaderos propósitos de Va por México. Una estrategia propagandística, aparatosa y mentirosa por parte de la coalición, del PAN, de Claudio X. González y de toda esa pléyade que lo acompaña”.

Ese martes (ayer) los diputados fueron citados a la sesión ordinaria para discutir y votar la reforma constitucional enviada por

el Ejecutivo en abril; en ambiente de que no se apruebe, por lo que Mier confirmó que ya está listo el Plan B.

“La lealtad es en torno a proyectos. En el caso del Ejecutivo, la mayoría en la Cámara compartimos el mismo mandato”.

“Siempre tuvimos presente que uno de los aspectos centrales del movimiento es la legitimidad, y la legitimidad deriva de fraudes electorales que padeció el hoy presidente Andrés Manuel López Obrador”.

“El origen, un poco más atrás del movimiento, fue el éxodo por la democracia”.

“Para nosotros es fundamental, más allá de que parecería, con la óptica pragmática, que la reforma va en contra de quien tiene la mayoría, pero no es un asunto de conveniencia para ésta, sino para el pueblo”, arguyó.

Aclaró que por convicción se va a mantener la defensa de la iniciativa constitucional.

“Que no quede sujeto a la interpretación”.

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, explicó que el Plan B buscará la interpretación estricta de la norma para evitar sentencias como las que se han aplicado en razón de género, acciones afirmativas e incluso financiamiento y comienzo anticipado de campañas...”

–¿Se desaparecen las salas estatales? – No, no se puede, porque la Constitución no lo permite. Estaba en la iniciativa de reforma constitucional. El margen que tenemos para el plan B es lo que se refiere a la sala especializada. Detalló que la iniciativa de cambios de la Constitución; se garantizará la reducción del costo del INE y del TEPJF sin violentar las disposiciones constitucionales, al ajustar atribuciones y competencias, así como el gasto operativo.

“No podemos tocar el financiamiento de los partidos políticos porque la fórmula está en la Constitución”, reconoció.

Finalmente, la votación en la Cámara de Diputados quedó 267 a favor y 225 en contra; no hay mayoría calificada y no pasa la propuesta de Reforma Electoral.

\* @jcbreportero





## PT Y PVEM pidieron no subir al Pleno Plan B

CIUDAD DE MÉXICO (AZUCENA URESTI).- En la Cámara de Diputados el enfrentamiento por la Reforma Electoral se está calentando. Lo tenso fue desde la Jucopo porque el PT y PVEM no querían dar su voto para Morena, ni siquiera para aprobar el orden del día. Exigían al coordinador de Morena que hoy no se llevara al Pleno la votación del Plan B, pero Ignacio Mier, los morenistas y el Secretario de Gobernación pidieron que se subiera este día porque se citó a una reunión constitucional y estarían presentes todos los legisladores, con lo que tendrían los votos para poder aprobar una ley secundaria. Es por ello que no podían desaprovechar esta oportunidad.

<https://drive.google.com/file/d/1LIYy6QjLTi0RYaUmWOOadVXu22KknwFn/view>





## Diputados discutirán hoy la propuesta de Reforma Electoral

En la Cámara de Diputados se verán varias cosas hoy. Diputados se han dado cita para apoyar la propuesta de Reforma Electoral, que difícilmente va a pasar porque Morena no tiene la mayoría constitucional para hacer modificaciones. Parte de la molestia de algunos diputados es que el Secretario de Gobernación estaba desde el estado de Campeche diciendo que mandarían las modificaciones a leyes secundarias y habrá dos sesiones. Dice Ignacio Mier, el coordinador parlamentario de Morena, que sí le van a dar cauce a la reforma constitucional y después el miércoles le darán entrada constitucional a lo que mande el presidente López Obrador.

<https://drive.google.com/file/d/1Gww1vqdchMBPfBXtYeQwr2IFgXig46CA/view>



## Entrevista

### Jorge Romero Herrera (Coordinador de Diputados – PAN)

CIUDAD DE MÉXICO (MANUEL LÓPEZ SAN MARTÍN).- “Nosotros no estamos cerrados a ninguna iniciativa, provenga de donde provenga, cuando consideramos que es a favor de México y de su ciudadanía, pues sí, evidentemente, pero por supuesto con cualquier reforma que consideremos lo contrario toxica, regresiva, evidentemente, vamos a votar en contra. No conocemos el plan B de Morena; es una prueba que ellos votan a favor, sea lo que sea que les ordenen. El gobierno distanció a Va por México y fue el gobierno el que nos reconcilió”.

<https://drive.google.com/file/d/1R5L4RWIejNOIDAuc8fEuB6CcqPBfx8Qi/view>



## Entrevista

### Jorge Romero (Coordinador de Diputados – PAN)

“Otra vez hoy solo vamos a debatir la iniciativa de una sola persona (López Obrador), aunque hayamos 500 legisladores; otra vez solamente la Cámara discute lo que se le ocurre a una persona, por más presidente que sea. Estamos muy atentos a esta sorpresita, su sorpresa de un Plan B, que son las leyes secundarias, que como bien acaban de decir que no ocupan las dos terceras partes y que, por lo tanto, ellos solitos no pueden sacar. Dentro de las maravillas que existen en la Cámara, existe la figura de la dispensa del trámite y no sería la primera vez que ellos la hacen, es decir, una figura en la que se brincan todo el proceso legislativo que consiste en que primero se vaya a comisiones, se discutan, se analicen, se conozcan siquiera, eso no sabemos si va a ser hoy, pero de que pueden hacerlo, lo harían”.

[https://drive.google.com/file/d/1l\\_7\\_TGOSACDFh1n5QpblDXTffG0VRbvs/view](https://drive.google.com/file/d/1l_7_TGOSACDFh1n5QpblDXTffG0VRbvs/view)





**PULSO TWITTER**

**Jorge Romero Herrera**  
@JorgeRoHe

Unidos, cumplimos con el mandato ciudadano y DETUVIMOS una Reforma Electoral que pretendía regresarnos al peor momento del presidencialismo autoritario. ¡Aquí seguirá el PAN para defender la democracia, como lo hemos hecho durante 83 años! #EiINENoSeToca





**Alejandro Moreno**  
@alitomorenoc

Cumpliendo con el compromiso que hice con nuestro país y con la democracia, voté EN CONTRA de la #ReformaElectoral. ¡México cuenta con el PRI!

**Jorge Álvarez Máynez**  
@AlvarezMaynez

Nací un 8 de julio porque el 7 había elecciones y mi papá tenía que ir a cuidar casillas y defender la democracia. Le tocó defender votos cuando no había IFE y el fraude se hacía a punta de pistola. Es un orgullo poder compartir este histórica día con mis padres. #EiINENoSeToca

**Jesús Zambrano @Jesus\_ZambranoG**

Triunfo político de la sociedad civil y los partidos políticos que queremos un México democrático, el hecho de que se haya rechazado la #ReformaElectoral regresiva y antidemocrática. Y es al mismo tiempo una derrota para el autócrata, para el reyezuelo de Palacio Nacional.



## Entrevista

### Luis Espinoza Cházaro (Coordinador de Diputados – PRD)

CIUDAD DE MÉXICO (SALVADOR GARCÍA SOTO).- “Quieren con leyes secundarias tergiversar lo que no pudieron en la modificación constitucional que pretendía el Presidente de la República. Será desechada en unos momentos, por el PRD y la coalición Va por México, entonces buscan con leyes secundarias hacer este trapeo a la Constitución. Iremos a la Corte con una acción de inconstitucionalidad, con toda seguridad. Es lamentable que son los encargados de vigilar la ley y son quienes la violentan de manera consciente para pretender modificar una ley electoral”.

<https://drive.google.com/file/d/14YA2ffuv88huPkvHBhWDzUEDt8UxRYPz/view>



## Entrevista

### Luis Espinosa Cházaro (Coordinador de Diputados – PRD)

“Lo que no queremos es que el Presidente (López Obrador) se adueñe del árbitro, que haya un retroceso democrático en este país y por eso hoy vamos a frenar esta ley retrógrada que enviaron desde el Ejecutivo aquí en la Cámara de las y los Diputados. Acabo de hablar con PAN y PRI, estamos firmes, estamos entusiasmados en poder demostrarle a la gente que las instituciones son más fuertes que las personas y, por lo tanto, vamos a ir a la votación constitucional. Que vaya el Secretario (Adán Augusto López) a informar allá porque aquí nadie conoce el dictamen de lo secundario, ni los diputados que lo votarán, ni la oposición y ahorita en la Junta de Coordinación Política nos damos cuenta que ni sus propios aliados lo conocen, es atropellado, es un albazo legislativo y, por lo tanto, difícil de acompañar”.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AEJtxzlwsoqTx0&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211620&parId=75F18D3264FEE48F%211598&o=OneUp>





## Plan B es un albazo: Luis Espinoza Cházaro

CIUDAD DE MÉXICO (MARU ROJAS).- Ya llegó el Plan B, lo trajo el Secretario de Gobernación. Desde muy temprano. Los coordinadores parlamentarios, tensos en la Junta de Coordinación Política, Verde y PT votando en contra de lo que proponía Morena, pidiendo más tiempo para analizar una iniciativa que todavía no llegaba a la hora en que se reunieron los coordinadores. El coordinador de los diputados del PRD, Luis Espinoza Cházaro destacó: “Más albazo no puede ser, si los que son sus aliados no lo conocen y la oposición y los diputados que van a votarlo no lo conocen, pues es muy complicado que se le llame de otra manera, que es un albazo, que viene de otro lado del Poder Legislativo. Insisto, si no se da el tiempo para la discusión, pues lo votaremos en contra”.

<https://drive.google.com/file/d/1UtZAvtyeCM7BsZIM8wAmslu48OHldPNH/view>



PERIÓDICO



PÁGINA

0

FECHA

07/12/2022

SECCIÓN

LEGISLATIVO

## Entrega Secretario de Gobernación Plan B del Presidente a la Cámara de Diputados

Al filo de este mediodía, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, presentó en la Cámara de Diputados la iniciativa de Reforma Electoral, que dijo es absolutamente respetuosa de la Constitución. La Junta de Coordinación Política se reunió muy temprano este martes y acordó una doble sesión, la primera presencial para discutir el dictamen de reforma constitucional y después una sesión ordinaria en la que se dispensen todos los trámites y se ponga discusión en lo inmediato la nueva iniciativa. El coordinador del PRD, Luis Espinosa Cházaro, criticó que se quiera someter a discusión la nueva iniciativa sin respetar el proceso legislativo de una propuesta que nadie conoce”.

<https://drive.google.com/file/d/166t-VpHLJHnPKSpQ8L9t1bGl67r0GAZV/view>



## PRD está listo para frenar la reforma electoral de AMLO: Espinosa Cházaro

El diputado del PRD, Luis Espinosa Cházaro, afirmó que el partido del sol azteca está listo para frenar la reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador, pues aseguró que el partido quiere un México democrático y esta ley sólo se trataría de un retroceso en esa materia.

En entrevista con *MILENIO Televisión*, el diputado perredista aseguró que tanto la bancada del PAN como la del PRI han entablado comunicación para demostrar el rechazo a la reforma que se votará el día de hoy en San Lázaro.



“Hemos hablado con el PAN y el PRI, estamos firmes, estamos entusiasmados para demostrar a la gente que las instituciones son más fuertes que las personas, y por lo tanto, vamos a ir a la votación constitucional”, dijo.

Cuando se le cuestionó si ya había alguna plática previa sobre el Plan B que se presentará hoy en pleno, el perredista comentó: “desconozco ese plan que habla tanto el Presidente, pero está muy mal hecho, muy desahuciado, insisto; no sé si les dé tiempo de leer lo que van a votar, porque así no se construyen las leyes”.

El diputado Espinoza Cházaro comentó que nadie conoce el dictamen sobre las leyes secundarias, pues aseguró que “ni los diputados que votarán a favor, ni la oposición y ni en la coordinación política nos dimos cuenta de que sus propios aliados no la reconocen”.

Por lo cual, consideró que en la votación pudiera haber sorpresas, ya que, mencionó, que sería muy difícil que alguien votara a favor de una iniciativa que no conozca, agregó que hay que “preguntarle al PT y el Verde, si ya conocen de calle las leyes secundarias que pretenden modificar”.

<https://www.milenio.com/politica/prd-listo-frenar-reforma-electoral-espinoza-chazaro>





## Luis Espinosa Cházaro acusa a Morena de buscar la aprobación de las leyes secundarias sin haberlas leído

La propuesta del "plan B" del presidente Andrés Manuel López Obrador consta de varias leyes secundarias que el gobierno busca que se voten a ciegas por parte de los morenistas, así lo aseguró el coordinador del Partido de la Revolución Democrática en la Cámara de Diputados, en entrevista con Salvador García Soto a través de la señal de radio de *El Heraldo Media Group*.



Indicó que el PRD se negará a aprobar estas modificaciones, aunque no es necesaria la mayoría calificada para que avance la iniciativa. Debido a esto, comentó, en caso de que haya un incumplimiento de la ley se buscará una acción de inconstitucionalidad.

Destacó que dentro de las medidas se encuentra que el INE sea sometido por medio de limitaciones legales que le impidan actuar en contra de temas como los actos anticipados de campaña.

La medida es analizada por los diputados, podría ser votada hoy.

Aseguró que el partido mayoritario ya dio por perdida la modificación constitucional prevista por el mandatario de México, por lo que buscará que se aprueben los cambios en las leyes secundarias, pese a que no se ha hecho un análisis.

Destacó que el documento fue presentado esta tarde por el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, por lo cual es imposible que se conozcan todos los elementos que cambiarán en caso de que avance.

Además de esto, indicó que ve a Morena decidido para avalar esta propuesta bajo el mandato del presidente, en una jugada que calificó de irresponsable.

"Quieren aprobar algo que ni siquiera han leído los diputados de Morena"

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/12/6/luis-espinosa-chazaro-acusa-morena-de-buscar-la-aprobacion-de-las-leyes-secundarias-sin-haberlas-leido-463900.html>



## Crónica

# ¡Morena, entiende, el INE se defiende!

Maritza Pérez  
maritza.perez@eleconomista.mx

**A**l grito de: “¡El INE no se toca!” y “Morena, entiende, el INE se defiende”, la oposición en la Cámara de Diputados festejó el revés a la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador luego de rechazar rotundamente su reforma constitucional en materia electoral.

Firmes en su decisión, las bancadas de PAN, PRI, PRD y MC, lograron frenar aquella reforma que, según sus dichos, atenta contra la democracia y busca desaparecer el Instituto Nacional Electoral (INE) por mero “capricho” del presidente.

“No podemos permitirnos que la confianza que se ha dado en las instituciones electorales, hoy por capricho de un solo hombre se vea atacada”, lanzó el coordinador del PRD, Luis Espinosa Cházaro en su intervención, mientras acusaba al presidente de la República de confundir su desencuentro personal con Lorenzo

Córdova, para tratar de desaparecer una institución.

Previamente, el líder nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, y quien fue recibido por Morena y sus aliados al grito de “desafuero”, llamó a las y los diputados a encaminarse para acabar con el presidencialismo “rancio que tanto le ha hecho daño a este país”, pues advirtió que “cuando el poder pierde los estribos, lo épico termina por ser patético”.

Mientras que a nombre del PAN, Jorge Romero Herrera, reclamaba que aunque hay 500 legisladores, San Lázaro siempre acaba votando la iniciativa de una sola persona, además de acusar que la reforma del presidente se escuda en los altos costos del INE, “pero si a costos nos vamos permitánme un par de comparativos (...)

Solo con lo que se asignó para el 2023 para el Tren Maya y para Dos Bocas se podrían pagar ocho años del INE, con todo lo que se ha etiquetado para Dos Bocas se podrían pagar 25 años del INE”, lanzó.

Fue así que, entre gritos y arengas,

transcurrieron cerca de cuatro horas de discusión, hasta que llegó el momento de Morena que, a pesar de saber que la batalla estaba perdida, no dejaron de mostrar su orgullo de “estar con Obrador”.

“No se engañen, lo que anima verdaderamente, lo que hay detrás de todo este ejercicio de demagogia, de mentiras, que han utilizado esta tribuna, no es la expresión genuina de una coalición que quiere la democracia en beneficio del pueblo, lo que quieren es preservar sus intereses, es el único reducto que les queda”, gritó en tribuna el líder de Morena, Ignacio Mier Velasco.

Y es que para el morenista, el rechazo de la oposición a la reforma del presidente “es su verdadero rostro. Protegen el único reducto que les queda de 46,000 millones de pesos y hablan que el INE no se toque, que el INE no se toca porque es la consigna, es el mandato del mandamás, del mandamás, del tatiaxca, del jefe superior de esta coalición, Claudio X. González”.



**La bancada del PRI** mantuvo su postura de votar en contra de la reforma electoral. FOTO: CUARTOSURO



## Oposición en San Lázaro denuncia 'albazo' con reforma electoral, incluyendo 'plan b'

En la Cámara de Diputados, la Junta de Coordinación Política determinó que este martes 6 de diciembre, habrá dos sesiones en el Pleno, una presencial, para tratar la reforma constitucional en materia electoral, en modalidad presencial. Y una más, la misma tarde de este martes 6 de diciembre, para tentativamente, desahogar el llamado “plan b” de leyes secundarias en ese mismo rubro y que hasta las 11:00 horas no había sido enviado al recinto parlamentario por el Ejecutivo Federal.



Lo anterior, como lo había adelantado el titular de la Secretaría de Gobernación (SEGOB) y eso es un “albazo”, acusaron los líderes parlamentarios del PRD, Luis Espinosa Cházaro y del Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez.

Lo anterior, como lo había adelantado el titular de la Secretaría de Gobernación (SEGOB) y eso es un “albazo”, acusaron los líderes parlamentarios del PRD, Luis Cházaro y del Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez.

“Pero la intención de Morena es dispensar los trámites y votarlo hoy mismo, es un albazo, por supuesto que es un albazo, nosotros creemos que debemos frenar eso. El precedente es malísimo porque el orden del día y el hecho de que hoy habría dos sesiones lo anunció el secretario de Gobernación, eso no había pasado en la historia de México, pero de verdad es peligrosísimo”, sentenció el diputado Álvarez Máynez.

El diputado Cházaro añadió que su bancada no está dispuesta a votar a favor de un proyecto que no se elaboró en la Cámara de Diputados y cuyo contenido, es desconocido hasta para los aliados de Morena, es decir, los integrantes del Partido del Trabajo y el Partido Verde.

Recalcó que no hay duda en que el bloque de oposición va junto contra la reforma electoral, en su fase constitucional y en la propuesta de leyes secundarias, aún desconocidas.





PERIÓDICO



PÁGINA

0

FECHA

07/12/2022

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Incluso reveló que la noche anterior, los líderes parlamentarios de PRD, PAN y el PRI, se reunieron para afianzar la postura en contra. Ante las críticas de la oposición y las acusaciones de “albazo”, el líder de Morena en el recinto y presidente de la Junta de Coordinación Política, Ignacio Mier, hizo aclaraciones.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2022/12/6/oposicion-en-san-lazaro-denuncia-albazo-con-reforma-electoral-incluyendo-plan-b-574288.html>



---

---

## MONREAL TIENE PUERTAS ABIERTAS, PERO DEBE PELEAR CANDIDATURA: PRD. P. 10

---

---



**Afirmó que** la situación debe ser evaluada por 'Va por México'. Especial

### “MONREAL TIENE LA PUERTA ABIERTA, PERO NO ASEGURADA”, DICE ZAMBRANO

*El líder nacional del PRD dijo que Monreal tendría que ser evaluado y competir con los otros aspirantes*

**POR ELIA CRUZ CALLEJA**  
nacion@contrareplica.mx

**El líder nacional** del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Jesús Zambrano Grijalva, al advertir que la alianza 'Va por México' necesita sumar, aseguró que el todavía coordinador de los senadores de Morena, Ricardo Monreal Ávila, "tiene las puertas abiertas", pero se tendrá que ganar la candidatura presidencial ante los otros aspirantes de los tres partidos que integran la coalición (PAN, PRI y PRD).

"Tiene las puertas abiertas, en todo caso, y entiendo que esto es lo que han manifestado los demás dirigentes de los otros partidos de la coalición. Pero, en todo caso, si él decide caminar acá sería una carta como lo dijo Cházaro allá en Madrid, nosotros estaríamos dispuesto a ponerlo sobre la mesa para ser considerado como uno de los posibles candidatos".

En caso de que el senador zacatecano decida romper con Morena, señaló Zambrano Grijalva, éste será puesto en la mesa como uno de los aspirantes a acceder a la candidatura, pero para nada la tendrá asegurada, pues su situación tendría que ser evaluada por 'Va por México'.

En conferencia de prensa desde el Senado de la República, 'Chucho' Zambrano añadió que "desde hace tiempo su papel (de Monreal) no está allá (en Morena), sino acá (con la oposición) de lado de quienes enfrentan el autoritarismo".

Por otro lado, el perredista calificó como "agresión grosera" los abucheos que recibió el también exgobernador de Zacatecas ayer en Pachuca y los señalamientos de López Obrador desde Palacio Nacional.

Dijo desconocer el cálculo político de Monreal para no tomar una decisión ya.

"Pero bueno, él tomará su decisión y nosotros estamos dispuestos a que sumemos los esfuerzos y las fuerzas que él pueda significar, aquí no hay que regatear sumatorias porque se trata de defender a nuestro país, de defender la democracia, de defender las libertades y el Estado de derecho", finalizó. ■



## Zambrano abre la puerta del PRD a Monreal; “hace rato que su papel no está allá, sino acá”

**Pero, aclaró que esto no quiere decir que si él llegará a romper con Morena, “le diríamos: oye ya aquí te estamos esperando para que abanderes una candidatura de un gran frente”**

Román Quezada

**Jesús Zambrano, presidente nacional del PRD, reiteró la invitación de ese partido a Ricardo Monreal en el sentido de que tiene las “puertas abiertas” para que sea uno de los aspirantes a la candidatura presidencial de la coalición Va por México.**

En rueda de prensa en el Senado fue cuestionado sobre la invitación que en ese sentido le hizo el coordinador del PRD en la Cámara de Diputados, Luis Espinosa Chazaró, a lo cual Zambrano dijo que son tiempos de sumar. Después de encabezar el Encuentro de Autoridades Locales y Legisladores del PRD, en el Senado, Zambrano, apuntó que “son tiempos de sumatorias, de unidad de todos aquellos quienes estén dispuestos a enfrentar esta embestida autoritaria de parte del gobierno de la República”. A pregunta expresa si las puertas del PRD están abiertas para que Monreal aspire a la candidatura de oposición, apuntó: “Así es, así como lo dije, abiertas las

puertas, en todo caso, y entiendo que esto es lo que han manifestado los demás dirigentes de los otros partidos de la coalición. Pero, en todo caso, si él decide caminar acá, sería una carta como lo dijo Cházaro allá en Madrid, la semana pasada, nosotros estaríamos dispuestos a ponerlo sobre la mesa para ser considerado como uno de los posibles candidatos de la coalición”.

Argumento que “desde hace rato que el papel del senador Monreal no está allá, sino acá, del lado de quienes estamos dispuestos a enfrentar este autoritarismo”. Reconoció que “no sé cuáles son sus cálculos políticos, especialmente en los últimos días lo han agredido groseramente tanto ayer en Pachuca, como también desde Palacio Nacional, y pues bueno él tomará su decisión y nosotros dispuestos a que sumemos los esfuerzos y las fuerzas que él pueda significar, aquí no hay que regatear sumatorias, porque se trata de defender a nuestro país, de defender la democracia, de defender las libertades y el Estado de derecho”.

Pero, aclaró que esto no quiere decir que si él llegará a romper con Morena, “le diríamos: oye ya aquí te estamos esperando para que abanderes una candidatura de un gran frente”. Zambrano considero que tendrá en su momento que valorar qué papel puede jugar. Aunque, reconoció que “puede ser muy valiosa su participación acá”. **M**

“  
—  
Puede  
ser muy  
valiosa su  
participación  
acá”





# Morena no logra la reforma electoral de López Obrador

Desecha la Cámara de Diputados el dictamen; bloque oficialista va por leyes secundarias

**ENRIQUE GÓMEZ  
Y ANTONIO LÓPEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

El pleno de la Cámara de Diputados desechó el dictamen de reforma constitucional en materia político-electoral propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador, por 225 votos en contra de PAN, PRI, PRD y MC, y 269 a favor de Morena, PVEM y PT, y una abstención, que planteaba reformar la Constitución para suprimir al Instituto Nacional Electoral (INE) y en su lugar crear el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC).

No obstante, los diputados de Morena, PVEM y PT advirtieron que el "INE sí se toca" y lo harían a través de la reforma a leyes secundarias, como parte del plan B

enviado por el Titular del Ejecutivo, que prevé compactar la estructura orgánica del INE, y se puso a discusión en una segunda sesión, una vez que se descartó la primera propuesta.

Al inicio del debate, los diputados Elizabeth Pérez Valdez, del PRD, y Jorge Álvarez Máynez, de MC, presentaron dos mociones suspensivas, cada uno por su lado, que fueron rechazadas en votación económica.

El coordinador de la bancada naranja fue acompañado por sus compañeros, que subieron a tribuna con pancartas con las leyendas: "Morena quiere comprar al árbitro", "Morena quiere jugar sin árbitro" y "Defender al árbitro es defender el juego".

El dictamen proponía la eliminación de 200 diputados y

32 senadores, reducir el financiamiento de los partidos políticos, redefinir el concepto de "propaganda" para que el gobierno se pronuncie durante las campañas y elecciones, y que la elección de los consejeros del INE fuera mediante el voto de la población.

El coordinador parlamentario de la bancada del PRD, Luis Espinosa Cházaro, señaló que no se puede permitir que la confianza que han construido las instituciones electorales "hoy,

por capricho de un solo hombre, se vea atacado".

Carlos Alberto Puente, diputado del PVEM, dijo que las autoridades electorales son perfectibles. "Podían diferir en muchas cosas en la iniciativa del titular del Ejecutivo, pero había y quedaban más de 100 iniciativas para que pudiéramos legislar", dijo.

El coordinador del PRI, Rubén Moreira, dijo que si no se hace algo "el narco va a dominar la política nacional. Espero nos quede claro el peligro que acecha a la democracia mexicana. De no hacer algo, muy pronto, en algunos años viviremos en un narco-Estado", refirió.

Jorge Romero Herrera, coordinador del PAN, arropado por sus compañeros de bancada que llevaban pancartas con la leyenda "La imparcialidad no se toca", denunció que con una bandera de austeridad Morena pretende el control de las instituciones.

En tanto, el coordinador de Morena, Ignacio Mier, acusó a la oposición de proteger "el único

reducto que les queda de 46 mil millones de pesos". Flanqueado por los diputados guindas, quienes mostraron pancartas con las cifras de la encuesta del INE en las que se observó que la ciudadanía está de acuerdo con la reforma constitucional, reiteró que el INE sí se toca.

Una vez que el pleno de la Cámara de Diputados desechó la reforma constitucional del presidente López Obrador, Morena y sus aliados subieron el plan B al pleno en una segunda sesión para modificar la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), la Ley General de Partidos Políticos (LGPP), la Ley General de Comunicación Social y la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Hasta el cierre de esta edición los legisladores alistaban la discusión de dicho proyecto, y se preveía que se aprobara durante la madrugada. ●

## 269

VOTOS

a favor recibió el dictamen, por lo que no obtuvo mayoría calificada.



En la sesión de ayer en la Cámara de Diputados, la bancada del Partido Acción Nacional festejó el haber echado atrás la reforma constitucional del Ejecutivo federal.



# Morena y aliados quieren aprobar plan B de reforma electoral de AMLO en 'fast track'



En *fast track* y sin conocer el contenido, los diputados de Morena y partidos aliados prevén discutir y votar este martes el plan B del presidente Andrés Manuel López Obrador para una reforma electoral.

Lo anterior porque la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados aprobó que este martes se realicen dos sesiones; una que será presencial, donde se discutirán y votarán las reformas a 18 artículos a la Constitución en materia electoral, la cual se espera que no pase, ya que Morena no cuenta con los 334 votos necesarios.

La segunda sesión será semipresencial para presentar la iniciativa de López Obrador a leyes secundarias en materia electoral, de la cual se dispensarán los trámites y se someterá a discusión y votación.

Hasta el momento no ha llegado el plan B de AMLO, por lo que los diputados de Morena están a la espera, pero aseguran que hoy estará en San Lázaro.

El coordinador de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, criticó que el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, sea quien dicte la agenda en la Cámara de Diputados, pues ayer fue quien anunció que habría dos sesiones en San Lázaro donde se discutiría el plan B de López Obrador; ello sin haber sido comentado y votado por los legisladores.

[Morena y aliados quieren aprobar plan B de reforma electoral de AMLO en 'fast track' \(forbes.com.mx\)](https://forbes.com.mx)



**DICTAMEN NO LOGRÓ MAYORÍA CALIFICADA**

# Oposición tira plan A de reforma electoral

**DIPUTADOS DE PAN, PRI Y PRD REITERAN su rechazo a que el INE se debilite; insisten en que no es el momento de hacer cambios; acusa Morena "filtración" de dictamen**

POR XIMENA MEJÍA  
E IVONNE MELGAR

Con el voto en contra de los grupos parlamentarios del PAN, PRI, PRD, Movimiento Ciudadano, y uno de Morena, se rechazó el plan A de reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador, que consistía en recortar funciones y estructura del Instituto Nacional Electoral (INE).

La reforma presidencial no alcanzó la mayoría calificada que necesitaba Morena y sus aliados del Verde Ecologista y el PT que consistía en 344 votos que necesitaba. En su lugar, se emitieron 269 votos a favor, 225 en contra y 1 abstención. La diputada morenista, Adela Ramos, emitió su voto en contra, mientras su compañero de bancada Carlos Noriega votó en abstención.

En un intenso debate lleno de descalificaciones, la coalición Juntos Hacemos Historia (Morena, PT y Verde Ecologista) argumentaron que la reforma era necesaria para reducir los costos de la democracia y descentralizar el poder electoral "de unos

cuantos consejeros".

Tras una sesión de casi cinco horas y luego de darse a conocer la votación, desde sus curules los legisladores de oposición coreaba "¡no pasó, no pasó, quieren llorar, quieren llorar, mientras que los diputados de Morena les gritaban "traidores".

La alianza Va Por México (PAN, PRI y PRD) así como Movimiento Ciudadano, plantearon argumentos en favor del INE y el Tribunal Electoral al considerar que no son los tiempos para discutir una reforma electoral ante los próximos comicios en 2023 y rumbo 2024. Además de que debilitaría al INE.

Al fundamentar el dictamen, la diputada de Morena y presidenta de la Comisión de Reforma Político-Electoral, Graciela Sánchez Ortiz, se lanzó contra el consejero presidente Lorenzo Córdova, a quien acusó de filtrar el dictamen presidencial a organismos internacionales (Human Rights Watch (HRW), la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y el Consejo de Europa).

La legisladora de More-

na aseguró que la iniciativa del jefe del Ejecutivo busca desterrar la corrupción y los aires autoritarios de un grupo conservador que se adueñó del INE y del Tribunal Electoral

"En su exacerbada ambición por el dinero de manera facciosa y burda envió solamente la iniciativa del Presidente de México al consejo de Europa, con la finalidad de desprestigiar la reforma, no enviando con ella las más de 40 iniciativas constitucionales de otros actores, para quedar como niño héroe que se aventó desde las alturas de su escritorio envuelto en la bandera de la democracia", acusó.

Posteriormente el diputado y presidente del PRI, Alejandro Moreno, quien preside la Comisión de Gobernación, se pronunció en favor de la oposición en ir en contra del dictamen y reconoció la posición democrática del PAN, PRD y MC por evitar que se vulnera al INE y al Tribunal Electoral.

En la discusión se incluyeron dos mociones de



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>EXCELSIOR</b>	6	07/12/2022	LEGISLATIVO

suspensión. Ambas rechazadas. La primera por el PRD a cargo de la vicecoordinadora de bancada, Elizabeth Pérez Valdez y la segunda por el coordinador de MC, Jorge Álvarez Máynez, quien advirtió a Morena y aliados que su falta de respeto democrático los ha llevado a insultos y malos tratos al interior como los ocurridos contra el canciller Marcelo Ebrard y el senador Ricardo Monreal.

El coordinador de los diputados del PAN, Jorge Romero, cuestionó acompañado de su bancada a Morena y sus aliados por intentar eliminar las instituciones electorales, las mismas que dijo, le dieron el triunfo presidencial, obtuvieron 22 gubernaturas y mantiene una mayoría en el Congreso.

“Todo lo que ustedes han ganado lo han ganado con estas autoridades y con estas reglas democráticas. Con estas reglas democráticas ustedes han ganado la Presidencia de la República. ¿Cuál fraude?”

El coordinador de los diputados del PRI, Rubén Moreira, señaló que el apoyo al INE no es incondicional, pues exigen la rendición de cuentas. Señaló que la iniciativa presidencial no ataca el verdadero problema que enfrenta la democracia en la actualidad: el narcotráfico.

En defensa, el coordinador de Morena, Ignacio Mier Velazco, acusó a la oposición de proteger sus intereses y trabajar en favor del empresario Claudio X González.

“Pasamos de una mafia del poder a una mafia electoral”, señaló.

El líder de los perredis-

tas, Luis Espinosa Cházaro, manifestó que la defensa del INE no es por su presidente, sino a la institución.



Todo lo que ustedes han ganado lo han ganado con estas autoridades y con estas reglas democráticas. ¿Peña hizo fraude para que ustedes llegaran?”

**JORGE ROMERO**  
COORDINADOR DEL PAN



Todo este ejercicio de demagogia, de mentiras que han utilizado en esta tribuna no es la expresión genuina de una coalición que quiere la democracia.”

**IGNACIO MIER**  
COORDINADOR DE MORENA



Nuestra negativa no es un cheque en blanco. Exigimos a este órgano austeridad, prudencia en sus posiciones y sus procesos institucionales.”

**RUBÉN MOREIRA**  
COORDINADOR DEL PRI



Foto: Mateo Reyes

Grupos en favor y en contra de la reforma electoral acudieron a manifestarse ayer a la Cámara de Diputados mientras se discutía la iniciativa presidencial.





# Álvarez Máynez acusó a Morena de destruir al INE a pesar de darle el poder en 2018



En el marco de [la discusión de la Reforma Electoral](#) del presidente Andrés Manuel López Obrador, el diputado de Movimiento Ciudadano (MC), Jorge Álvarez Máynez, acusó al **Movimiento de Regeneración Nacional (Morena)** de querer destruir al Instituto Nacional Electoral (INE) a pesar de haberle dado la victoria en las elecciones del 2018.

De acuerdo con el diputado naranja, el INE dio la pauta al mandatario tabasqueño para que su candidatura fuera una de la más exhibida en televisión. Un organismo que le permitió a Morena tener la mayoría en las cámaras, por lo que su iniciativa para destruir al órgano electoral sería un **retroceso en la democracia**.

“No hay un personaje que haya estado en más spots en televisión gracias a la conquista democrática del IFE y después el INE que hoy el Presidente de la República López Obrador. **Vamos a defender la escala con la que ustedes ascendieron al poder**. Vamos a defender la representatividad con la que muchas y mucho de ustedes son diputados federales hoy”, sentenció el diputado naranja.



## Se desinfla nuevo intento de Morena de sacar cobranza de créditos ‘a lo chino’

En la Cámara de Diputados, se volvió a desinflar el intento de la mayoría de Morena de hacer pasar en comisiones el proyecto en materia de “cobranza delegada” en cuyo texto refiere que la materia es “créditos para personas trabajadoras que encomiendan su cobranza”.

En la reunión de la Comisión de Hacienda, los legisladores no trataron el asunto promovido por el diputado morenista, Daniel Gutiérrez.

De modo que la alerta lanzada por el coordinador de la bancada del Movimiento Ciudadano (MC), Jorge Álvarez, quedó en un aviso.

El diputado Álvarez Máynez lanzó la noche de este lunes, la alerta por la inclusión en el orden del día de la Comisión de Hacienda, que se encontraba en receso y reanudó trabajos este martes 6 de diciembre, del tema referido.

En redes sociales, compartió la convocatoria respectiva, que contemplaba la discusión del dictamen de la iniciativa de reformas a diversas disposiciones de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito y de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, en materia de créditos para personas trabajadoras que encomiendan su cobranza.

Sentenció que al revivir ese asunto, la mayoría de Morena está usando el tema de las “tiendas de raya”, como “pago de favores”, a cambio de votos de sus aliados del Partido del Trabajo (PT) y del Partido Verde (PVEM), en la reforma electoral.

Durante la reunión de la Comisión, el asunto señalado no se trató.

Los integrantes se concentraron en el proyecto de decreto de modificaciones a la Ley Aduanera.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2022/12/6/se-desinfla-nuevo-intento-de-morena-de-sacar-cobranza-de-creditos-a-lo-chino-574361.html>



## A horas del debate sobre iniciativa de cobranza "a lo cochino", MC denuncia pago de favores para avalar reforma electoral

Este martes, en punto de las 10 horas, Comisión de Hacienda sesionará para debatir y votar la iniciativa de cobranza delegada, que obliga a los trabajadores a "delegar" a sus patrones el pago de los créditos que obtienen con un banco, para que este sea pagado con cargo al sueldo, y de ser necesario con percepciones extraordinarias como el aguinaldo, e incluso con indemnizaciones laborales.



El coordinador de Movimiento Ciudadano en San Lázaro, Jorge Álvarez Máynez, denunció que lo anterior responde a un pago de favores para que se apruebe la reforma electoral.

"Se convoca a sesión de la Comisión de Hacienda para aprobar las tiendas de raya de Morena. Se afectaría a millones de trabajadores que tienen créditos. Es un pago de favores intentando sumar votos a la #ReformaElectoral tóxica", denunció a través de su cuenta de Twitter.

La cobranza delegada ya había sido propuesta y aprobada en marzo de este año, pero ya no avanzó en el Senado luego de que el propio Presidente Andrés Manuel López Obrador la calificó de "abusiva" y amagó con vetarla.

Pese a ello, los guindas, en la Cámara de Diputados, volvieron a poner dicho proyecto sobre la mesa con ligeras modificaciones, el cual se prevé votar este mismo martes al interior de la Comisión de Hacienda.

La iniciativa del diputado Daniel Gutiérrez plantea reformar la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, la Ley General Organizaciones y Actividades auxiliares del crédito y la Ley De Protección Y Defensa Al Usuario De Servicios Financieros.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/horas-del-debate-sobre-iniciativa-de-cobranza-lo-cochino-mc-denuncia-pago-de-favores-para-avalar-reforma-electoral>





## Entrevista

### Rubén Moreira Valdez (Coordinador de Diputados – PRI)

CIUDAD DE MÉXICO (JESÚS MARTÍN MENDOZA).- “Tenemos que esperar a que se publique la supuesta iniciativa que llegó y que inicie otra sesión para que se vaya desahogando. Ahí se supone que se votaría esa reforma secundaria, que lo más seguro, para que se vote, un miembro de Morena tendrá que hacerla propia, de tal manera que no tenga que ir a comisiones. Ese sería el procedimiento y; entonces, se someterá a votación. Seguramente se votará en Fast Trak. Creo que ellos (Morena) van a tener los votos del PT y PVEM, lo intuyo por los posicionamientos que tuvieron hace unos momentos”.

<https://drive.google.com/file/d/1q33Q-mc-ktidwhrXkp1NldKLZprmYKCe/view>



# Cae iniciativa constitucional; 4T ahora va por *fast track* de la nueva propuesta

**RESPALDO** no fue total, pues en el guinda hubo un voto en contra y una abstención; Noroña tilda de "traidores a la patria" a diputados priistas y panistas

• Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

**LA REFORMA** constitucional en materia electoral propuesta por el Presidente de la República no pasó. La derrota legislativa de abril, en la que se desechó el proyecto en materia energética, se repitió para la mayoría en la Cámara de Diputados ayer, luego de que esta nueva enmienda constitucional fue desechada.

Sin embargo, en una segunda sesión que comenzó durante las últimas horas del martes, se presentó el plan "B" enviado por el Ejecutivo, que posteriormente fue suscrito por la bancada morenista para que ésta pudiera solicitar la dispensa de trámites y así buscar su aprobación en *fast track*.

Para que el proyecto constitucional fuera aprobado, requería el acompañamiento de dos terceras partes del pleno; es decir, 334 votos a favor, pero únicamente logró 269 y obtuvo 225 en contra y una abstención.

El respaldo no fue total por parte de la mayoría parlamentaria, debido a que entre los votos en contra estuvo el de la morenista Adela Ramos y la abstención de Carlos Noriega, del mismo partido, además de que otros dos morenistas, dos petistas y

un legislador del Partido Verde (aliados de Morena) se ausentaron.

Tras votar contrario al sentido de su bancada, Ramos Juárez aseguró estar "con la conciencia en paz por defender al pueblo", pues señaló que ha sido "testigo vivo" de que el Instituto Nacional Electoral (INE) debe ser "neutral", por lo que insistió en haber votado "por lo justo, aunque el pueblo no lo entienda ahora".

Además, la diputada del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) Janine Quijano Tapia y los petistas Ana Laura Bernal Camarena y Brígido Moreno Hernández se ausentaron de la votación, al igual que los morenistas Juan Isafas Bertín y Carlos Ortiz.

El siguiente paso para Morena y sus aliados fue hacer suya la iniciativa presidencial de reformas secundarias, plasmada en más de 300 páginas en las que se plantean reformas a leyes secundarias y de las cuales los legisladores apenas conocieron su contenido después del mediodía de ayer.

Aunque la oposición, que conforman PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano, sostuvo que volverá a votar en contra, el segundo proyecto, el llamado plan "B", podrá ser avalado, ya que, al no contener modificaciones constitucionales, sólo requerirá los votos de la mayoría simple (50 por ciento más uno) que sí tienen Morena y sus aliados. Antes de la sesión, el PT y PVEM manifestaron dudas en cuanto al plan "B", dado que solicitaron

poder analizarlo al menos un día más.

"Que México juzgue si nos perdimos de algo que podría haber funcionado para bien de la democracia o no... Responsabilidad para quien tome la decisión de rechazar algo que está planteado para bien del país", exclamó el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Juan Ramiro Robledo, con la mirada apuntando al bloque de contención.

El dirigente nacional del PRI y diputado, Alejandro Moreno, en calidad de presidente de la Comisión de Gobernación y Población, reiteró el voto en contra y aprovechó para reconocer la misma postura en el resto de partidos opositores.

"Reivindico también la condición democrática de la fórmula coalicionista... Soy un activo y comprometido defensor de tales fórmulas, aun a costa de los costos que he tenido que asumir por ello", exclamó.

El coordinador del tricolor, Rubén Moreira, subió a ratificar la negativa. Uno de los argumentos en los que más ahondó, hasta con voz entrecortada, fue referir la ausencia de una propuesta que atienda la injerencia del narcotráfico en los comicios. Entre el 2018 y el 2022, los candidatos han sido sujetos de 717 ataques; 214 alcaldes, regidores o síndicos han sido asesinados, refirió.



## Human Rights Whatch pide a diputados rechazar Reforma Electoral por contravenir Derechos Humanos

Este martes se discutirá la iniciativa de Reforma Electoral en el Pleno de la Cámara de Diputados. Human Rights Whatch advirtió que la reforma impulsada por el presidente López Obrador podría socavar gravemente la independencia de las autoridades electorales, por lo que pide a los diputados rechazar los cambios constitucionales, ya que contraviene los estándares internacionales de Derechos Humanos. En tanto Rubén Moreira confirmó el voto priista en contra de la iniciativa.

[https://drive.google.com/file/d/1Ubq0B5ilqoEbJlt-oH3DGMk3RB\\_E-IGm/view](https://drive.google.com/file/d/1Ubq0B5ilqoEbJlt-oH3DGMk3RB_E-IGm/view)





# PRI pidió no votar por MC tras acusaciones de traición en la discusión del Plan B de la Reforma Electoral



La reforma político-electoral propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) que modificaba disposiciones de la Constitución Política, no pudo ser aprobada, razón por la que políticos opositores y detractores de la Reforma celebraron por medio de redes sociales.

Debido a los constantes reclamos a los legisladores de Morena, alrededor de la una de la madrugada, tras la participación del diputado Jorge Triana, los integrantes de la coalición **Va por México**, abandonaron el recinto legislativo a forma de protesta.

Horas después llamó la atención una publicación del coordinador del grupo parlamentario del Movimiento Ciudadano (MC), **Jorge Álvarez Máynez**, quien aseguró que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) estaba traicionando su palabra.

Ante los señalamientos del emecista, **Rubén Moreira** saltó en defensa del tricolor y aseguró que ellos no hacían pactos con “esquiroles” y tachó a Máynez de no ser una persona confiable.

[PRI pidió no votar por MC tras acusaciones de traición en la discusión del Plan B de la Reforma Electoral - Infobae](#)



# Oposición frena reforma, pero va el Plan B

POR FRANCISCO MENDOZA NAVA

**PAN, PRI, PRD y MC** bloquearon la reforma constitucional electoral planteada por el presidente, pero...

**Después, Morena, PT y PVEM** presentaron el Plan B que modifica leyes secundarias

**Se prevé** que se agilice la discusión y aprobación de esta iniciativa en el pleno de San Lázaro. **Págs. 4 y 6**



**DEBATE EN PLENO.** Las bancadas de Morena, PT y PVEM se pronunciaron a favor de la reforma constitucional en materia electoral, durante la sesión ordinaria de la Cámara de Diputados, que finalmente la oposición bloqueó, acción que finalmente no podría hacer con el Plan B presidencial de reforma electoral, que se preveía sería votado en la madrugada de hoy miércoles. **Foto: Cuartoscuro**





# REFORMA CONSTITUCIONAL, SIN MAYORÍA CALIFICADA

**PAN, PRI, PRD y MC desechan la reforma electoral de AMLO. El resultado de la votación fue 269 votos a favor, 225 en contra y una abstención**

**POR FRANCISCO MENDOZA NAVA**  
nacion@contrareplica.mx

**E**l Partido Acción Nacional (PAN), el Partido Revolucionario Institucional (PRI), el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y Movimiento Ciudadano desecharon la reforma constitucional en materia electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) en la Cámara de Diputados. Esto debido a que juntos lograron que los votos a favor no alcanzaran la mayoría calificada.

Al inicio de la sesión, la diputada Graciela Sánchez Ortiz, legisladora de Morena y presidenta de la Comisión de Reforma Política-Electoral, presentó el dictamen señalando que este proponía un nuevo diseño para fortalecer las instituciones electorales. Asimismo, aseguró que, contrario al discurso opositor, la propuesta engrandecía valores como la independencia y autonomía de los órganos electorales, la progresividad de los derechos y el cumplimiento del servicio público.

La legisladora detalló que esta buscaba la modificación de 18 artículos y estaba basada en la iniciativa presidencial. A la par, compartió que era adelantada a su tiempo porque por su "alto calado" abarcaba una gama de dispositivos diversos para el mejoramiento de la democracia pero basándose en la austeridad republicana y un mejor desempeño integral de las instituciones ahorrando 6 mil millones de pesos.

Ésta abogó por el dictamen diciendo que a diferencia de otras reformas electorales la propuesta no pretendía aminorar conflictos sociales o tranquilizar mercados, ya que estaba solventada por la conducción de gobierno y carisma del presidente. En tanto, señaló que de aprobarse se desterraría la corrupción y los aires autoritarios del grupo conservador que se adueñó del



El proyecto fue desechado, tal como lo previó el presidente. Cuartoscuro

Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Por último, acusó al consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova Vianello, de ser parte de los corruptos y actuar de forma facciosa, parcial y burda al criticar la reforma que dio lugar al INE pero ahora no apoyar que sea cambiado. Asimismo, reclamó que haya enviado al Consejo de Europa la iniciativa de AMLO para que la critiquen e intenten parecer el "niño héroe que se aventó desde las alturas de su escritorio envuelto en la bandera de la democracia" a fin de posicionarse entre los "conservadores".

Pese a las dudas, el Partido del Trabajo (PT) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) también salieron a apoyar el dictamen de reforma electoral constitucional. Por parte del primero habló el diputado Gerardo Fernández Noroña, quien declaró que si se está únicamente discutiendo la iniciativa presidencial es por la arrogancia de la oposición que rompió un diálogo previo para forjar un dictamen conjunto y propio.

En tanto, desde el PVEM el coordinador de la bancada, Carlos Alberto Puente Salas, acusó que PAN, PRI y PRD mienten al decir que querían discutir el proyecto dado que en realidad ellos cancelaron la discusión al recibir

la instrucción de Claudio X. González de no votar ninguna reforma político-electoral.

"Deberían cobrar en Kimberly-Clark, se han convertido en cínicos", pronunció y aseguró que están defendiendo a un INE que subió a 11 el número de consejeros sin otra justificación que el que alcanzaran los puestos para el reparto de "cuotas para los cuates". "Claro que han tocado al INE y se debe tocar, hay una autoridad electoral perfectible", añadió en tribuna.

En contra de la propuesta se posicionaron esta vez todos los demás partidos. Por parte del PRI, su presidente, Alejandro 'Alito' Moreno, señaló que el oficialismo está instaurando prácticas legislativas de desgaste para eludir el debate e imponer con su mayoría las iniciativas presidenciales íntegras, pues no se les cambia ni una coma.

A la par, el coordinador Rubén Moreira declaró que el partido tricolor votaría en contra porque politizar al juez electoral es politizar la aplicación de la ley y porque el dictamen es centralista al eliminar órganos estatales. Pese a ello, aseguró que la negativa de tocar al instituto no es un "cheque en blanco", sino que también le exigen austeridad, prudencia en sus posiciones políticas, que trabaje sin estridencias y una mejora en sus procesos.

Enseguida, el diputado Jorge Romero, coordinador parlamentario del PAN, retomó la línea de 'Alito' Moreno y dijo que otra vez el pleno estaba votando una iniciativa hecha por una sola persona: AMLO. Contrario a los aliados morenistas, este sostuvo que quién terminó el diálogo fue Morena, pues aunque parecía haber disposición para construir una reforma conjunta.

"Estamos en un día histórico, hoy los que estamos definimos con quién es el compromiso: con la democracia o con el poder", pronunció ante el pleno. En tanto, insistió en que la reforma buscaba desaparecer al INE porque le quería quitar el padrón electoral al órgano constitucional, desaparecer el servicio profesional de carrera, eliminar los órganos locales y destituir a los consejeros en su totalidad.

Por último, acusó a que el Instituto Electoral está siendo atacado porque no se doblegó al poder. En tanto, mencionó que la narrativa de la austeridad no es válida para alterarlo debido a que la pérdida bimestral de Petróleos Mexicanos (Pemex) es equivalente a 4 años de presupuesto del instituto, mientras que el presupuesto del Tren Maya y la refinería de Dos Bocas en 2023 serviría para financiar durante ocho años al órgano.

Por su parte, el coordinador parlamentario del PRD, Luis Espinosa Cházaro, declaró que su partido está dispuesto a defender la democracia por la que lucharon Cuauhtémoc Cárdenas y los militantes muertos en décadas anteriores. En tanto, mencionó que no tolerarán retrocesos democráticos pese a que el actual sistema electoral permita la sobrerrepresentación de Morena en San Lázaro.

Finalmente, la diputada Ivonne Ortega, integrante de Movimiento Ciudadano, reclamó que pese a la realización de un foro para discutir su contenido, la iniciativa no refleja lo dicho ahí. Asimismo, argumentó que al ser centralista y eliminar órganos estatales hará que solo unos cuantos sean los que puedan viajar hasta Ciudad de México para postularse.

El resultado de la votación fue de 269 votos a favor, 225 en contra y 1 abstención, por lo que no alcanzó mayoría calificada. Debido a eso el proyecto fue desechado tal como lo previó el presidente de la República. ■





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

07/12/2022

LEGISLATIVO

## Adán Augusto López entrega Plan B de Reforma Electoral a legisladores

En esta intensa jornada que ha iniciado temprano, te comento que ha llegado (a la Cámara de Diputados) el secretario de Gobernación, Adán Augusto López. Dijo que viene a entregar una iniciativa a los diputados federales de Morena que se encuentran reunidos en un auditorio del Palacio Legislativo de San Lázaro, se presume que se trata del Plan B en materia electoral.

Previamente, la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados acordó celebrar doble sesión para discutir y votar, primero, el Plan A, es decir, la reforma constitucional propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador en materia electoral, se prevé que la oposición vote en contra de este proyecto y, en consecuencia, al no alcanzar mayoría calificada de dos terceras partes, sería desechado por el Pleno cameral, para pasar enseguida a abrir una segunda sesión ordinaria y ahí se le dispensarían todos los trámites al Plan B, que recién se está presentando y se procedería a la votación.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AOVZW10GKAhjztk&id=75F18D3264FEE48F%211621&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&parCid=F660189078613ACD&o=OneUp>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

07/12/2022

LEGISLATIVO

## Jucopo perfila dos sesiones el día de hoy para la Reforma Electoral y el Plan B

La Jucopo de la Cámara de Diputados ha concluido ya su reunión en la que se aprobó una doble sesión el día de hoy, la primera para discutir y votar la reforma constitucional en materia electoral. El propio dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, ha confirmado esta mañana que su partido, así como PAN, PRD y MC votarán en contra de este dictamen. La segunda sesión será para dar entrada al Plan B del presidente López Obrador y de Morena, un proyecto de reformas a las leyes secundarias.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ALhC225EQVaR0Es&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211619&parId=75F18D3264FEE48F%211598&o=OneUp>



## Posponen comparecencia del secretario de Salud ante la Cámara de Diputados

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados acordó posponer la comparecencia del secretario de Salud, Jorge Alcocer Varela, que se realizaría el próximo jueves 8 de diciembre, ante el pleno; y no se dio fecha para que se lleve a cabo.

También aprobaron que la comparecencia del director general del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Zoé Robledo, que fue cancelada ayer, y estaba programada para el día de hoy en las comisiones unidas de Seguridad Social, y de Salud, se lleve a cabo el próximo martes 13 de diciembre.



Hoy comparecerá el secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, Víctor Manuel Villalobos, ante el pleno de la Cámara de Diputados, durante la sesión ordinaria, en la que también se discutirá la propuesta de reforma electoral enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, así como su llamado plan B, que contempla reformas a leyes secundarias.

Mañana, miércoles 7 de diciembre, comparecerá la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, ante la Comisión de Seguridad Ciudadana.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/posponen-comparecencia-del-secretario-de-salud-ante-la-camara-de-diputados>





## Posponen comparecencia de Alcocer ante Cámara de Diputados

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados acordó posponer la comparecencia del secretario de Salud, Jorge Alcocer Varela, que se realizaría el próximo jueves 8 de diciembre, ante el pleno; y no se dio fecha para que se lleve a cabo.

También aprobaron que la comparecencia del director general del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Zoé Robledo, que fue cancelada ayer, y estaba programada para el día de hoy en las comisiones unidas de Seguridad Social, y de Salud, se lleve a cabo el próximo martes 13 de diciembre.

<https://pulsosp.com.mx/nacional/posponen-comparecencia-de-alcocer-ante-camara-de-diputados/1584552>



**DAN FAST TRACK A PLAN B DE REFORMA ELECTORAL**

# Modifican al INE de forma y fondo

**RECHAZADO EL PLAN A**, la 4T acotó las facultades del instituto para sancionar campañas anticipadas, quitó el PREP y prohibió que partidos difamen al gobierno

POR IVONNE MELGAR Y XIMENA MEJÍA

Aunque el presidente López Obrador afirmó que su plan B de reforma electoral tenía poco margen, el paquete de cambios a cinco leyes secundarias enviado ayer a la Cámara de Diputados transforma el sistema electoral mexicano.

Las iniciativas, que al cierre de esta edición fueron aprobadas por el pleno, luego de que les fueron dispensados los trámites, acotan el funcionamiento del Instituto Nacional Electoral (INE) y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Antes, la reforma constitucional, considerada el plan A del gobierno, fue rechazada al no alcanzar la mayoría calificada: tuvo 269 votos a favor, 225 en contra y una abstención.

El plan B elimina los fondos y fideicomisos del INE, el servicio profesional de carrera y la secretaría ejecutiva. Fija seis meses para compactar los salarios en el instituto, para que nadie gane más que el Presidente. Le reduce, al igual que al TEPJF, las facultades para sancionar a funcionarios

que hagan campaña anticipada: ambas instituciones no podrán cancelar candidaturas por faltas graves.

Los consejeros sólo podrán emitir reglas y lineamientos en materia de resultados preliminares, encuestas, observación electoral, conteos rápidos e impresión de documentos.

Los partidos serán sancionados cuando en su propaganda difundan expresiones que calumnien a personas, partidos y a gobiernos emanados de ellos.

**PRIMERA | PÁGINAS 6 Y 8**

## CAMBIOS QUE TOCAN Y TRASTOCAN



El Conacyt se une al INE como los conductores del voto electrónico.



Se revisará el tabulador salarial de los consejeros electorales.



El conteo distrital iniciará el día de la elección; se transmitirá en tiempo real.



INE y TEPJF tendrán prohibido cancelar candidaturas por faltas graves.



Por austeridad, desaparece la mayor parte de los voques distritales.



El calendario electoral se acorta: iniciará en diciembre, no en septiembre.





## APRUEBAN PLAN B EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS

# Acotan al INE; le quitan facultades

**AL IGUAL QUE EL TRIBUNAL, NO PODRÁ cancelar candidaturas; se unifica el PREP con el cómputo de la elección; cambia la integración de la casilla electoral**

POR IVONNE MELGAR  
Y XIMENA MEJÍA  
nacional@gimm.com.mx

El plan B del presidente López Obrador está conformado por dos iniciativas que plantean modificaciones de fondo en la estructura y funcionamiento del Instituto Nacional Electoral (INE) y del Tribunal Electoral del Poder Judicial (TEPJF).

El paquete de reformas secundarias incluye cambios a las leyes General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE); de Partidos Políticos; deroga la Ley del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y aplica ajustes significativos a las leyes generales de Comunicación Social y de Responsabilidades Administrativas.

En el caso del INE, la propuesta presidencial elimina sus fondos y fideicomisos, el servicio profesional de carrera, unidades internas y el cargo del secretario ejecutivo.

Consecuentemente deberán devolverse los recursos acumulados en esas figuras para la Infraestructura Inmobiliaria; la Atención Ciudadana y Mejoramiento de Módulos del INE y el Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Nacional Electoral.

Establece que habrá seis

meses para que se revisen y compacten salarios para que ningún funcionario reciba ingresos superiores a los del presidente de la República.

En cuanto al TEPJF le reduce las facultades para sancionar a los funcionarios públicos cuando realicen campañas anticipadas.

Ambas instituciones tendrán prohibido cancelar candidaturas por faltas graves.

En el caso del voto electrónico, esté deberá entrar en vigor en 5 años a través de una estrategia que quedará en manos de una comisión de estudio del Congreso, con participación del INE y del Conacyt, a fin de diseñar un sistema "de manera gradual, cierta, segura y austera".

Las personas en prisión sin sentencia podrán votar y se garantizará que también lo hagan las personas con alguna discapacidad que no puedan acudir a las urnas.

### FUSIONES Y RECORTES

Se unifica el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) con el cómputo de la elección, que empezará el domingo mismo de la jornada electoral y se transmitirá en tiempo real.

A nivel local plantea la eliminación de las figuras de Vocal Secretario y Vocal de Organización en la estructura del INE; a nivel distrital se suprimen los cargos de Vocal de Organización Electoral, Vocal de Registro Federal de Electores, Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica y Vocal Secretario. Se mantiene únicamente el Vocal Operativo en la estructura.

### EL DATO

#### Desacuerdos

Se reducen los tiempos de los procesos electorales de 54 a 26 días en las fases de insaculación, capacitación y selección de ciudadanos que integran las mesas directivas de las casillas.

### OTROS CAMBIOS

- Los partidos políticos recibirán infracciones cuando en su propaganda política difundan expresiones que calumnien a personas, a otros partidos y a los gobiernos emanados de ellos.
- Estrecha las facultades del INE por lo que sus consejeros sólo podrán emitir reglas, lineamientos, criterios y formatos en materia de resultados preliminares; encuestas o sondeos de opinión; observación electoral; conteos rápidos; impresión de documentos y producción de materiales electorales.
- Se elimina la designación de personas ciudadanas para la integración de casillas. Ahora, se buscará una cantidad que se califica como óptima de ciudadanos a visitar por parte del INE para su capacitación.





Foto: Mateo Reyes

El grupo parlamentario del Partido Acción Nacional subió a la tribuna de la Cámara de Diputados para apoyar la posición de su coordinador Jorge Romero y de ese partido de ir en contra de la reforma electoral que plantea el presidente de la República.



# Cámara de Diputados aprobó acuerdo para posponer comparecencias de titulares de Agricultura, Salud y del IMSS



## Boletín No.3303

### Cámara de Diputados aprobó acuerdo para posponer comparecencias de titulares de Agricultura, Salud y del IMSS

En votación económica, la Cámara de Diputados aprobó tres acuerdos de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), para posponer las fechas de las comparecencias de los secretarios de Agricultura y Desarrollo Rural, y de Salud, así como del director general del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Con ello, modificó el calendario y el formato de las comparecencias ante el Pleno y comisiones de los funcionarios de la Administración Pública Federal, con motivo del análisis del Cuarto Informe de Gobierno del presidente de la República, avalado el pasado 11 de octubre.

El primer acuerdo, pospone la fecha de la comparecencia del secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, Víctor Manuel Villalobos Arámbula, la cual estaba prevista para este martes 6 de diciembre.

El segundo, del director general del IMSS, Zoé Robledo Aburto, que estaba programada para hoy 6 de diciembre, ante las Comisiones Unidas de Seguridad Social y de Salud.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**BOLETINES**

07/12/2022

LEGISLATIVO

Mientras que el tercero, la del secretario de Salud, Jorge Alcocer Varela, prevista para el jueves 8 de diciembre, ante el Pleno.



**CONFIDENCIAL**

## *Juegan al “teléfono descompuesto” en San Lázaro*

La oposición salió a reclamar ayer a los cuatro vientos que Morena y sus aliados del PVEM y PT se impusieron y, en un “albazo” –dijo el coordinador del PRD, **Luis Espinosa**–, ordenaron votar en un mismo día la reforma constitucional y las leyes secundarias en materia electoral. Pero luego, el jefe de la bancada mayoritaria morenista, Ignacio Mier, informó que fue el frente Va por México quien pidió que ayer mismo, en dos sesiones, se votaran los dos temas porque “ya tenían compromisos agendados” para hoy. “Es su estilo y yo respeto”, recriminó Mier. Aunque también los acuerdos en la Jucopo ignoraron a los aliados de la 4T, pues el PVEM y PT pedían más tiempo para revisar las leyes reglamentarias, y no fueron escuchados.

## *Mete orden Adán en la 4T*

Y hablando de las dudas y titubeos de los aliados de la 4T, ayer el titular de Gobernación, **Adán Augusto López**, acudió hasta el Palacio Legislativo de San Lázaro a entregar las nuevas propuestas de reformas legales electorales de AMLO. Se defendió y sostuvo que no fue a dar “línea” ni a presionar a nadie, para que los legisladores votaran de inmediato dichas leyes que, como él mismo dijo, “no conocen” y que ni tiempo tuvieron de leer. Insistió en que “nosotros no imponemos agenda, sólo atendemos instrucciones del Presidente” y “la decisión la tomarán los legisladores”. Y desafió al resto de los partidos: “La reforma se apega a la Constitución” y si lo deciden “acudan a la Corte”.

## *Campea la impunidad en delitos de corrupción*

En el marco del Día Internacional contra la Corrupción, que se celebra el 9 de diciembre, y la Conferencia Internacional contra la Corrupción, que este año se lleva a cabo del 6 al 11 de diciembre, en Washington, la organización Tojil, dedicada al litigio estratégico, acusó que México ha fracasado en el combate a la corrupción, pues está en el lugar 124 de 180 del *ranking* de Percepción de Corrupción, de Transparencia Internacional. Lo más grave –considera– es que la mayoría de casos de corrupción en México queda en la opacidad e impunidad. Y es que, de 3 mil 36 investigaciones, sólo 111 se han judicializado, y de esos casos, sólo siete han terminado en sentencia.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
	37	07/12/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

## *Parlamentarismo de lo absurdo*

Como si en San Lázaro no tuvieran temas trascendentes por resolver, hay diputadas que, quizá con un afán de jalar reflectores, incurren en acciones absurdas, por decir lo menos. Es el caso de la morenista **María Clemente García**, quien inscribió un punto de acuerdo “para exhortar a la SRE a declarar como persona *non grata* al ciudadano de nacionalidad argentina y española Lionel Andrés Messi”. Y luego no quieren que los legisladores estén en el peor de los desprestigios.

## *Protesta en Ciudad Judicial*

Empleados del Poder Judicial de CDMX realizaron ayer una protesta para exigir el depósito inmediato de bonos, vales de despensa y pago de aguinaldo correspondiente a 2022. Frente a inmuebles del órgano, incluidos los de Niños Héroes, en la Ciudad Judicial, y en Plaza Juárez, exigieron la renuncia de **Rafael Guerra**, presidente del PJ, a quien acusaron de propiciar los retrasos en los pagos con la excusa de que no hay dinero. Los inconformes amagaron con continuar las protestas que, por lo pronto, ayer causaron estragos en la vida cotidiana de los juzgados, pues se suspendieron todo tipo de trámites y hubo retrasos de audiencia, como la de Arturo ‘N’, DRO del colegio Rébsamen.

## *‘No le saque, Presidente’*

“No le tenga miedo a la réplica, señor Presidente”, soltó la senadora **Xóchitl Gálvez** al inquilino de Palacio Nacional, quien le negó un espacio en su mañanera. Ante ello, la hidalguense refrendó que el Ejecutivo mintió al afirmar que ella había propuesto eliminar la pensión para adultos mayores, y lamentó que no le haya dado el mismo espacio para aclararlo. “Señor Presidente, no tenga miedo a la réplica, no tenga miedo a reconocer que se equivocó, no tenga miedo a la verdad, no tenga miedo a una mujer”, dijo la legisladora panista. En pocas palabras, no le saque, dijo al mandatario federal.





## ASTILLERO

*Tiros cantados: reforma electoral //*

*Sale plan A, entra plan B // Compensación*

*morenista // Argentina y Perú: lawfare*

**JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ**

**F**UE DERROTADA LA iniciativa obradorista de reforma electoral, lo cual estaba sumamente cantado por los partidos opositores, que no concedieron una mayoría calificada para modificaciones constitucionales.

**Y DE INMEDIATO**, como estaba también cantado, entró a procesamiento el llamado *plan B*, que sólo necesita mayoría simple de votos y, aunque no tendrá los alcances y profundidad de la primera propuesta, de inmediato generó objeciones en los adversarios de la llamada 4T, por considerar que son reformas muy cantadas para pavimentar el paso guinda en 2024 y cerrarlo a los contrincantes cuyo júbilo por el primer triunfo, el de impedir los cambios constitucionales profundos, duró muy poco al calibrar las consecuencias de los legales, secundarios, que sí están al alcance aritmético aprobatorio de Morena y sus acompañantes legislativos.

**TIROS MÁS QUE** cantados. Marchas y contramarchas. Opositores cierran un camino y el oficialismo abre otro; aquellos defienden un Instituto Nacional Electoral infundadamente idealizado e intocable y la mayoría obradorista confecciona una alternativa alcanzable. Y así hacia 2024.

**TAL COMO SE** preveía (pues fue montada una maquinación poderosa en su contra), la vicepresidenta argentina Cristina Fernández de Kirchner fue declarada, en primera instancia, culpable de actos de corrupción.

**LA SENTENCIA YA** estaba escrita, aseguró la abogada y política que ocupó el Poder Ejecutivo de 2007 a 2015 y ha sido considerada aspirante a la misma Presidencia de la República para octubre del año entrante, opción que ayer descartó luego de conocer el veredicto en su contra.

**SEIS AÑOS DE** cárcel e impedimento de por vida para ocupar cargos públicos se impuso a Fernández de Kirchner, aunque queda un camino judicial mediante recurso ante la Cámara Federal de Casación Penal y, en dado caso, ante

la Suprema Corte. En tanto se desahogan tales recursos, aún sin sentencia definitiva, la aspirante podría participar en elecciones. Además, el presidente actual de Argentina, Alberto Fernández, podría conceder un indulto o el Congreso federal una amnistía.

**LO SUCEDIDO EN** Argentina forma parte del conjunto de acciones políticas, mediáticas, empresariales y de intereses extranjeros que promueven la judicialización de la política como fórmula para cerrar el paso a figuras de corrientes progresistas. Antes de la sentencia contra Cristina se difundieron chats que muestran la confabulación de directivos del grupo mediático Clarín y otros funcionarios, en el contexto de esta acometida contra la vicepresidenta. Habrá de verse si este golpe, recurrible y, por tanto, potencialmente reversible, hunde o potencia a Fernández de Kirchner, quien anunció su decisión de no contender más por cargo público el año entrante, ha de suponerse que en un gesto que también pudiera ser reversible.

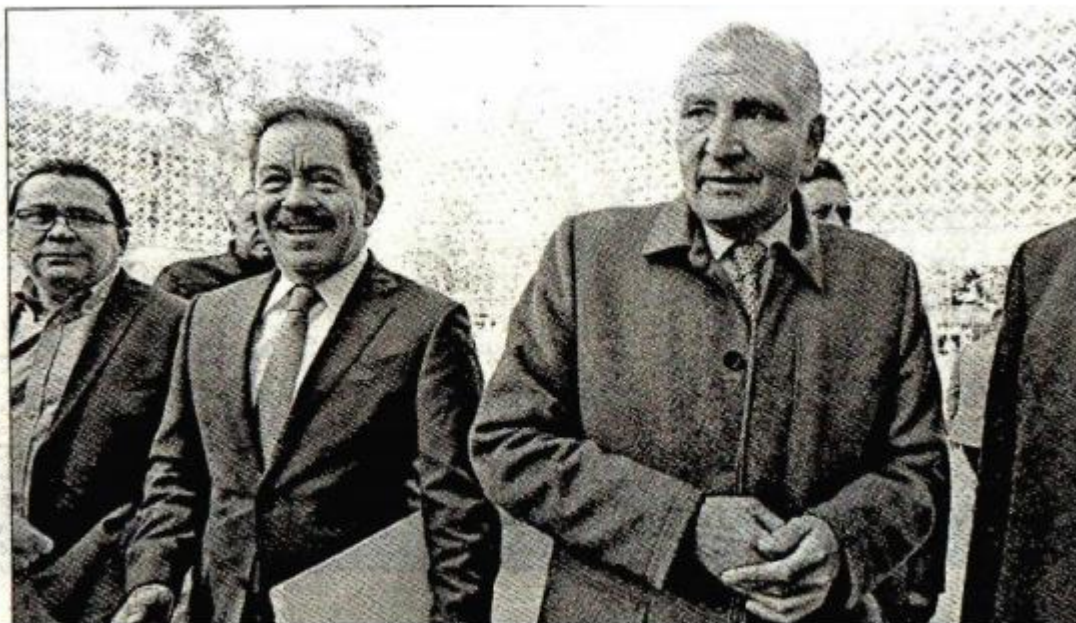
**EN PERÚ, EL** Congreso federal decidirá hoy si considera acreditadas las causas para declarar en "vacancia" la presidencia de Pedro Castillo Terrones, ex dirigente sindical magisterial y ex integrante de autodefensas (llamadas "ronderos"). Se le acusa de "permanente incapacidad moral" para ejercer el cargo: en concreto, una empresaria y un ex jefe de la Dirección Nacional de Inteligencia han sido los denunciantes a la palabra, sedicentes testigos, de presuntos actos de corrupción que implicarían a familiares del presidente y que supuestamente habrían sido conocidos por Castillo, quien a su vez ha exigido que el Congreso le haga saber los cargos exactos para poder preparar su defensa oportunamente, lo que no ha sucedido.

**EL DE HOY** será el tercer intento de declarar la "vacancia" presidencial. El Congreso es unícameral y con 87 de 130 votos (mayoría calificada: dos terceras partes) podría decidir la destitución del presidente Castillo, quien ha cometido errores políticos y no ha podido mantener estabilidad en su gabinete pero, sustancialmente, enfrenta una campaña racista y clasista de parte de élites peruanas, también mediante una instrumentación judicial. ¡Hasta mañana!





## EN SAN LÁZARO



▲ El coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier, y el titular de la Secretaría de Gobernación, Adán Augusto López, quien

entregó ayer en San Lázaro el *plan B* para realizar modificaciones a la legislación electoral. Foto Roberto García Ortiz



## Dice Noroña: "Vamos a gobernar 50 años". Ni Porfirio Díaz

Estamos en las antípodas de que la mayoría oficialista entienda lo que es división de Poderes. No hay la menor duda que la Cámara de Diputados es la ventanilla de trámite del Ejecutivo y hasta lo dicen con orgullo.

¿Representantes populares? No, son vehículo del poder para buscar el control de los órganos electorales. "¡Es un honor estar con **Obrador!**", gritaron los diputados de la mayoría oficialista no sé cuántas veces.

El petista **Gerardo Fernández Noroña** destacó entre los más arrastrados. Dio rienda suelta a sus sueños guajiros: "Vamos a gobernar 50 años", vaticinó.

\* Con dispensa de trámites —no pasó por comisiones— se perfilaba anoche la aprobación de ese *plan B*, diseñado por el *todopoderoso*, ante el fracasado intento de cambiar la Constitución para doblar al INE y al Tribunal Electoral.

Reporteros acuciosos descubrieron que el *plan B*, en el artículo 443 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, le da una puñalada a la libertad de expresión.

Prohíbe a los partidos la difusión de expresiones que "calumnien al gobierno". El *no me toques* del Presidente. Ay de aquel que lo viole. Le pueden quitar hasta la candidatura.

Ese artículo dice textual: "(Constituye infracciones de los partidos políticos) La difusión de propaganda política o electoral que contenga expresiones que calumnien a las personas, a los partidos políticos o a los gobiernos emanados de éstos", dice el plan de **Obrador**.

Pretende también la asfixia económica del INE. Disminuir su presupuesto en más de 3 mil millones de pesos en 2024, año de la elección presidencial.

Eso implica bajar los salarios de magistrados y consejeros electorales, compactar los Oples (autoridades electorales locales), liquidar trabajadores especializados en materia electoral del instituto y la remoción anticipada del secretario ejecutivo, **Edmundo Jacobo Molina**.

\* Nada quita el revés que sufrió el primer mandatario en el Congreso. Su reforma electoral constitucional fue rechazada por la oposición entre gritos de "el INE no se toca".

Los *morenos* y sus rémoras se toparon con que no tenían la mayoría calificada (dos tercios de los legisladores presentes) que se requiere cualquier modificación a la ley

suprema. El legislador visionario puso como condición alcanzar esa mayoría para situaciones como las que vivimos.

La reforma electoral fue rechazada anoche con un quórum de 495 diputados. Sólo votaron 269 a favor por 225 en contra y una abstención.

**López Obrador** fracasó en su intento de bajar el número de miembros del Consejo General del INE de 11 a 7. Quería votar a los consejeros como si no supiéramos cómo terminan las consultas convocadas desde Palacio (votaciones de 90-10) que él convoca; eliminar los Oples (organismos electorales locales) y centralizar todo en el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas.

Del debate no hay mucho que decir. Ataques y descalificaciones al por mayor. Al grito de "Es un honor estar con **Obrador**": panistas, priistas y perredistas reviraban con el grito: "El INE no se toca".

Prácticamente todos los oradores de Morena subieron a la tribuna a decir que el jefe de la coalición opositora es el empresario **Claudio X. González**. "Deberían cobrar en Kimberly-Clark", dijo uno de ellos.

\* Lo más interesante que encontramos fue la intervención del coordinador de la bancada del PRI, **Rubén Moreira**. Puso el dedo en la llaga: "Este dictamen es omiso ante el mayor enemigo de la democracia: el narcotráfico."

"El crimen en las elecciones es una realidad que no se enfrenta y poco se discute en esta Cámara y en los órganos electorales", dijo. Y dio cifras:

"De 2018 a 2022, se han suscitado 717 (hechos), entre homicidios, atentados y amenazas a candidatas o candidatos; en este mismo periodo, y es para dar vergüenza, se asesinaron a 214 alcaldes, regidores o síndicos. Si no hacemos algo, el narco va a dominar la política nacional", puntualizó.

\* Fe de erratas. En la columna de ayer, puse que la magistrada **Natalia Téllez**, cercana a **Raquel Buenrostro**, fue electa como Presidenta del Tribunal Federal de Justicia Administrativa. Tremendo error. Esa elección será el 2 de enero de 2023.



ARTICULISTA  
INVITADAROCÍO  
ABREU  
ARTIÑANO\*

@RocioAbreu3

Desafuero  
de *Alito*  
sigue  
en pie

Queridos lectores, creían que ya se había olvidado o se había mandado a la congeladora el tema del desafuero del nada célebre *Alito*, ¿Alejandro Moreno Cárdenas? Pues no, les tengo noticias que para muchos serán buenas, porque estamos en el camino de la justicia, como dice el presidente López Obrador, "al margen de la ley, nada; por encima de la ley, nadie". Para otros serán malas, porque creyeron que el caso seguiría impune y sin dar una explicación y entregar cuentas claras a las y los mexicanos.

Esta semana, el presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco, aseguró que a más tardar el 15 de diciembre, cuando finaliza el periodo legislativo, se avanzará en la sección instructora la etapa de alegatos en la solicitud de desafuero en contra del diputado y presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, *Alito*.

El también coordinador de los diputados de Morena en San Lázaro dijo que tanto la Fiscalía General de Campeche como la defensa del ex gobernador de Campeche, tendrán que presentar los argumentos y recursos necesarios. Desde agosto, la Fiscalía de Campeche a cargo de Renato Sales, busca que se le retire la inmunidad procesal a Alejandro Moreno, cuando se inició una investigación contra el priista por su probable responsabilidad en el delito de enriquecimiento ilícito.

De entre las investigaciones realizadas por el Ministerio Público, se destaca un cateo realizado en julio de este año en uno de los domicilios de Moreno Cárdenas. Respecto al cateo realizado en el inmueble del presidente nacional del PRI, el Ministerio Público realizó trabajos de avalúo, donde dedujo costos en materiales, muebles, estructuras y demás posesiones del diputado que probablemente no puedan ser cubiertas con el salario que ha percibido como funcionario, de tal manera que este es el argumento que utilizó la Fiscalía de Campeche para abrir el caso y, al mismo tiempo, solicitar el desafuero.

Pero esto no ha sido lo único, el 9 de septiembre pasado hice un exhorto en el Senado de la República para que la Auditoría Superior de la Federación investigara a Alejandro Moreno por los recursos entregados durante su gestión como gobernador de Campeche, ante lo que parece ser un enriquecimiento inexplicable. Es una clara señal, que con el Presidente Andrés Manuel López Obrador, el estado de derecho se respeta y no hay, ni habrá impunidad, ni en este ni en ningún caso.

*\*Senadora de Morena*



— ESTADO —  
POR ESTADO

## #OPINIÓN

- Colosio, la carta de MC para 2030
- Tracción de morenistas en Puebla
- Manolo, firme para Coahuila

DANTE ELIMINA SUSPIROS  
PRESIDENCIALES  
DE ALFARO

T

odo hace indicar que las aspiraciones presidenciales, de aparecer en la boleta electoral presidencial de 2024, del gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro, están aniquiladas. Y quien lo eliminó con una invitación rota a la Convención Nacional de Movimiento Ciudadano fue su líder, Dante Delgado.

Dejó a Samuel García, gobernador neolónés, autodestapararse. ¿Dante tiene una sola corcholata, al no invitar a Alfaro a placentarse con los naranjas?

**NUEVO LEÓN:** No hay duda que en el corazón de MC está Luis Donald Colosio. Los gritos de "pre-si-den-te... pre-si-den-te", durante el consejo que encabezó Dante Delgado en la CDMX, al alcalde de Monterrey, emecistas dejaron de manifiesto que la marca es importante y que será la carta fuerte de cualquier partido para 2030. Al tiempo y él tiene mucho para madurar.

**PUEBLA:** En Palacio Nacional levantan la ceja ante lo que ocurre en Morena local. La exalcaldesa Claudia Rivera, su mamá Eloísa Vivanco, así como a un nutrido grupo de enemigos del gobernador Miguel Barbosa, quieren tomar el control de ese partido en la entidad. A ellos, se suma el líder de los

diputados federales, Ignacio Mier. Hay mucho dinero que se inyecta para derrocar a Lucía Romero, quien es una débil carta. Vaya embrollo.

**COAHUILA:** Manolo Jiménez, el casi candidato por la coalición PRI, PAN y PRD, espera el banderazo de salida que le de Alejandro Moreno, líder del PRI, así como sus pares, Marko Cortés, del PAN y Jesús Zambra-

no, del PRD. Este arroz tricolor con azul y amarillo, ya se coció.

**ACAPULCO:** Ejidatarios de Tres Palos, encabezados por Efrén Guevara, bloquearon la autopista Viaducto Diamante, porque Grupo Mexicano de Desarrollo, de Jorge Ballesteros, no les paga los terrenos donde construyeron esa vía, hace 30 años. GMD vendió la concesión a Fibra Orión, de Rodolfo Campos, para evadir responsabilidades. Orión deja crecer un conflicto social en Guerrero, entidad gobernada por Evelyn Salgado.

**VERACRUZ:** Quien tiene controlada su sucesión es Cuitláhuac García. Pese a las presiones de Rocío Nahle, titular de Energía, para dejar en claro que ella es la "ungida", frena las ambiciones de acelerados. Por el momento, además de Nahle, suenan más fuerte Ricardo Ahued, alcalde de Xalapa, y Ernesto Pérez Astorga, presidente de la Comisión de Hacienda de senadores. Nos dicen que AMLO dejará a Cuitláhuac decidir el candidato, quien podría enfrentarse en la oposición + MC, con Dante Delgado, quien sería un excelente contrincante a los guinda.

**EDOMEX:** Pues Delfina Gómez y su equipo de campaña de Morena para la gubernatura, acusaron a periodistas locales ante el Tribunal Electoral, por críticas a la maestra. Los magistrados desestimaron la demanda y provocó el berrinche de Delfina. La ley se aplicó ante la asonada para imponer mordaza a quienes los critican y con razón. Caminar entre pleitos, estrategia de primaria. Le urgen asesores profesionales.

GMD y  
Orión,  
crisis en  
Acapulco

VSB@PODERYDINERO.MX / @VSANCHEZBANOS



**JORGE ROMERO HERRERA**

## La pobreza sin freno en el gobierno de AMLO

**M**éxico atraviesa por un momento crítico en materia económica; en gran medida, como resultado de las acciones implementadas por parte del gobierno federal, las cuales no generan el impulso que requiere nuestra economía para que haya bienestar para todas y todos los mexicanos y han provocado que, en los últimos cuatro años, perdimos lo que se había avanzado en materia de combate a la pobreza y bienestar social, con graves reducciones en 3 de los 6 indicadores de carencias sociales en salud, alimentación y educación.

El Presidente asegura que en México existe un gobierno democrático cuya prioridad son los pobres; nada más falso. Ello ha quedado al descubierto en la Cámara de Diputados, en donde el grupo parlamentario de Acción Nacional hemos impulsado iniciativas para fortalecer la economía de las familias mexicanas, las cuales han sido ignoradas por la bancada oficialista, sin proponer medidas alternativas eficaces. Entre las acciones que hemos propuesto, destacan: el seguro de desempleo, apoyo a los jóvenes y mujeres para que consigan su primer empleo y otras medidas que disminuyan la carga fiscal a diversos sectores producti-

vos. Por el contrario, el gobierno ha eliminado programas relevantes para instrumentar transferencias monetarias que ayuden a los más pobres, solo 4 de cada 10 hogares en esta situación reciben algún tipo de apoyo gubernamental, generando que existan actualmente casi 58.1 millones de pobres.

De acuerdo con cifras del Coneval, los mexicanos son hoy más pobres y al 53.2 por ciento de la población no le alcanza para comprar alimentos de la canasta básica, que se ha visto brutalmente afectada por la inflación más fuerte en dos décadas.

Entre el segundo y el tercer trimestre de 2022, la pobreza laboral aumentó al pasar del 38.3 a 40.1 %, lo que implica que 2.4 millones de personas se sumaron a esta condición. Asimismo, el poder adquisitivo per cápita de los mexicanos presentó una disminución de 2.5% a nivel nacional. Ello, a pesar de que en últimos días han anunciado que se ha aumentado el salario mínimo (pero a que costo), ya que los precios de igual manera presentan incrementos constantes.

En Acción Nacional estamos a favor de que todos tengan un mejor salario, pero con un plan que contenga el alza de los precios.

La CEPAL, organismo regional de las Naciones Unidas, ubica a México como el quinto país más pobre de la región y advierte que si se continúa incrementando la inflación podría haber un aumento de hasta el 2.3 por ciento de población en pobreza.

Señor Presidente, actualmente hay más pobres que hace cuatro años; la pobreza extrema pasó de 8.7, a 10.8 millones de mexicanos con datos proporcionados por el Inegi. No se requiere únicamente dar apoyos sociales, se requiere generar fuentes de trabajos donde las familias mexicanas tenga la certeza de que la mejora en su ingreso les permita efectivamente tener un mayor poder adquisitivo, de entrada, para los artículos de consumo básico, lo cual hoy de manera creciente para más familias, no ocurre.

En usted y sus secretarios de Estado, está la voluntad para tomar las decisiones que se requieren que genuinamente apoyen de manera contundente a la economía de las familias mexicanas. Cuente con las y los diputados de Acción Nacional que desde la Cámara de Diputados tenemos el compromiso de corregir el rumbo por el bien de México. ●

*Diputado, coordinador del GPPAN*

**Iniciativas para fortalecer la economía de las familias mexicanas han sido ignoradas por la bancada oficialista.**





## CUATRO AÑOS PERDIDOS

JORGE ROMERO HERRERA  
COORDINADOR DEL GPPAN  
@JORGEROHE

***Un rubro de gran importancia que se ha visto afectado negativamente es el de los servicios de Salud***

El 1 de diciembre se cumplieron cuatro años del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, quien, fiel a sus "otros datos", ha señalado que su administración presenta "grandes logros". Nada más alejado de la realidad de nuestro país: no hay crecimiento económico, no hay bienestar social, los niveles de pobreza crecen sin freno, hay más carencias, más corrupción, más impunidad, la violencia y la inseguridad están incontrolables.

Y a las pruebas me remito:

El tamaño de la economía es menor al de hace cuatro años y con un mayor número de población, lo que significa menos empresas, menos empleos, más informalidad, ingresos más bajos, más pobreza y mayor pérdida de poder adquisitivo, con una inflación al consumidor de 8.95 por ciento, no vista en dos décadas. Lo anterior afecta de manera más grave, a quienes menos tienen.

El costo de la canasta básica es cada vez más elevado. Para contener la inflación, el Banco de México se ha visto obligado a aumentar las tasas de interés, lo que a su vez desincentiva la inversión y hace más caros los créditos para el consumo o para la inversión.

Otro tema es el de la deuda pública. Contrario a lo que ha dicho el mandatario federal, la deuda pública se ha incrementado, según datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en parte afectada por el efecto de la inflación y la consecuencia en mayores tasas de interés.

Un rubro de gran importancia que se ha visto afectado negativamente es el de los servicios de Salud, donde los indicadores de atención a la población se ha deteriorado en temas tan relevantes como la vacunación a infantes.

Como resultado de la pandemia de COVID-19, de acuerdo con estimaciones del Inegi se alcanzaron 704 mil 358 muertes adicionales a las esperadas, según las tendencias históricas, lo que posiciona a México como el quinto país en el mundo con más muertes por esa enfermedad.

La violencia e inseguridad es otro de los pendientes. Su ineficiente estrategia de apapachos a la delincuencia y su falta de acciones impiden frenarla. Las cifras señalan que los homicidios han rebasado a cualquier sexenio anterior; se contabilizan 130 mil 314; hay más de 35 mil personas desaparecidas y más de 100 periodistas y activistas asesinados. 11 mujeres son asesinadas cada día, sumando más de 16 mil.

El combate a la corrupción tampoco ha tenido avances, cada día nos enteramos de nuevos casos de colaboradores cercanos al Presidente, e incluso familiares directos, involucrados en actos de presunta corrupción. A nivel internacional, nos han colocado como uno de los cinco países más corruptos del mundo.

Podemos llegar a la conclusión de que, como resultado de las malas políticas implementadas durante estos cuatro años, hay mayor inflación, hay más pobres, hay menos clase media, hay más deuda pública, hay un peor Sistema de Salud, hay más asesinatos y mayor corrupción. Y, lamentablemente, también hay mayor polarización.

En Acción Nacional las y los diputados, seguiremos impulsando que se corrija el rumbo de México. Daremos pasos firmes hacia un nuevo marco legal de altura, apegados al respeto de los derechos humanos y el Estado de Derecho, para que mexicanas y mexicanos tengamos las mismas oportunidades de crecimiento.

***"Su ineficiente estrategia de apapachos a la delincuencia y su falta de acciones impiden frenar la inseguridad".***





## Sacapuntas

### NUEVOS EMPLEOS, REBASAN EL MILLÓN



ENRIQUE  
ALFARO

SAMUEL  
LE COME EL  
MANDADO

› Nada bien cayó en el Palacio de Gobierno de Jalisco, que el gobernador de Nuevo León, **Samuel García**, se haya destapado como aspirante a la candidatura presidencial de MC. Los que conocen las entrañas del partido, creen que el neoleonés le está robando todo el mandado al mandatario jalisciense, **Enrique Alfaro**, y parece que trae apoyo de su dirigencia.



PODER JUDICIAL  
DE LA CDMX

CONFLICTO  
DECEMBRINO

› Paro de labores y toma de instalaciones realizaron trabajadores del Poder Judicial de la Ciudad de México. Exigen sus pagos de fin de año (aguinaldo, vales de despensa y quincenas de diciembre). Las autoridades buscan solución pronta al conflicto, pero en tanto se mantienen afectados miles de juicios de carácter penal, civil, familiar y laborales.



FRANCISCO  
CERVANTES

› La noticia es que de enero a noviembre de este año se crearon un millón 98 mil 453 nuevos empleos, lo que habla del éxito en la reactivación económica del país tras la pandemia de COVID-19. Para el presidente del CCE, **Francisco Cervantes**, la generación de esas plazas laborales muestra la sana coordinación entre la IP y el gobierno federal. Y destacó que ese compromiso también se reflejó en el incremento al salario mínimo.



RUBÉN  
MOREIRA

RECLAMO  
DEL PRI  
A CREEL

› Muy molestos están en el PRI con el diputado panista, **Santiago Creel**, porque se dedicó a poner en duda el voto del tricolor en contra de la reforma electoral. Incluso el líder de la bancada priista en San Lázaro, **Rubén Moreira**, le reclamó "que fuera prudente" y que "no torpedee la alianza (Va por México)" con "afirmaciones tan ligeras".



JOSÉ ROSAS  
AISPURO

INDAGAN A  
ESPOSA DE  
AISPURO

› Investigación contra **Elvira Barrantes**, esposa del ex gobernador de Durango **José Rosas Aispuro**, abrió la Fiscalía Anticorrupción de la entidad, a cargo de **Noel Díaz**. Se le señala como presunta responsable de un quebranto durante su gestión como presidenta del patronato del DIF estatal. Dicen que hay testigos.



## TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



EL “**Plan B**” de la mal llamada reforma electoral de **AMLO** es en realidad un “**Plan V**”, de venganza (o de vergüenza), pues busca dismantelar buena parte del sistema electoral que tantas luchas, años y dinero ha costado construir.

SI BIEN tiene aspectos positivos, como facilitar el voto de los mexicanos en el extranjero o impulsar las acciones afirmativas para grupos vulnerables en cuestión de candidaturas, el mayor enfoque está en debilitar al **INE**, tanto en sus alcances como en sus recursos.

UNO DE los aspectos más inquietantes es la mutilación del **Servicio Profesional Electoral**, columna vertebral de todo el sistema. Sobre todo porque aquello de “90 por ciento de honestidad, 10 por ciento de capacidad” ya se vio el desastre que ha provocado en la **4T**.

• • •

POR CIERTO que en **San Lázaro** sigue atorada la reforma para facilitar el pronto pago a las micro, pequeñas y medianas empresas. Se trata de una de las pocas iniciativas que tiene apoyo de todos los partidos, pero **Ignacio Mier** nomás no la saca del cajón.

YA VA para dos meses que se aprobó en comisiones y, además, cuenta con el aval de buena parte de la iniciativa privada. Pero **Morena** no ha querido llevar el dictamen al pleno. Quienes saben del asunto dicen que el retraso en la aprobación es cosa de **Raquel Buenrostro**, que pone mala cara a todo lo que huelga a **Tatiana Clouthier**. Y como la ex titular de **Economía** impulsó fuerte esa reforma, su sucesora parece estar frenándola. ¿Será?

• • •

ALLÁ en **Nuevo León** sigue causando polémica el intempestivo destape presidencial de **Samuel García**. Sobre todo porque el gobernador naranja apenas tiene 34 añitos, por lo que da la impresión de que más bien está comiendo ansias pues está muy verde pa’ perico. A menos, claro, que se trate de una broma adelantada del **Día de los Inocentes**, por aquello de que su cumpleaños es el mero 28 de diciembre.

• • •

TODO está listo para que mañana en la **Suprema Corte** se defina el caso de tres personas injustamente encarceladas en **Tabasco**, el cual saltó a la fama con el documental de **Netflix** titulado “**Duda razonable**”.

EL PROPIO **Arturo Zaldívar** adelantó sobre el tema: “Es un típico caso donde – simplemente – tres personas estuvieron en el lugar equivocado, en el momento equivocado; donde la arbitrariedad y el abuso de poder se hace patente; se tortura, se fabrican pruebas, se fabrican culpables y la justicia no importa”.

TODO INDICA que la **SCJN** dictará el amparo liso y llano para los inculpados, con lo cual saldrían de la cárcel en la que están reclusos desde 2015. No se puede hablar de un final feliz para este drama de la vida real, pero si se otorga el amparo, la injusticia de este caso no tendrá una nueva temporada.



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"





SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



## Reforma electoral no alcanza mayoría calificada en San Lázaro para aprobarse

El pleno de la Cámara de Diputados no alcanzó la votación requerida para que la reforma electoral haya sido aprobada, pues se necesitaban dos terceras partes al tratarse de una propuesta constitucional.

La reforma electoral alcanzó 269 votos a favor, una abstención y 225 en contra.

El dictamen proponía modificaciones a 17 artículos de la Constitución Política, entre los cuales destaca la supresión del Instituto Nacional Electoral (INE) para crear en su lugar el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC), así como la reducción de 11 a 7 consejeros electorales y su elección por voto popular.

Planteaba igualmente disminuir de 500 a 300 el número de diputados federales y de 128 a 96 el de senadores, eliminando a los legisladores de mayoría relativa y estableciendo un sistema de elección mediante listas en las 32 entidades federativas.

El proyecto consideraba también la eliminación del financiamiento público para las actividades ordinarias de los partidos políticos, aunque mantiene las prerrogativas para campañas electorales.



<https://www.milenio.com/politica/reforma-electoral-diputados-suman-votos-necesarios-aprobarla>



Frena oposición reforma constitucional; lanza Gobierno 'Plan B'

# Impone Morena poda en el INE

Aprueba oficialismo desarmar al Instituto; acusan opositores albazo e ilegalidad

MARTHA MARTÍNEZ

Y CLAUDIA SALAZAR

Con prisa inusual, y una iniciativa presentada minutos antes de su discusión, Morena y sus aliados aprobaron esta madrugada reformas a seis leyes que restan facultades y compactan al Instituto Nacional Electoral (INE) y al Tribunal Electoral federal.

Por tratarse de reformas secundarias que no requerían de votación calificada, la mayoría oficialista avaló las iniciativas por mayoría simple.

La Oposición acusó un albazo y definió el proceso como desaseado e ilegal. Distintos oradores presentaron mociones suspensivas para debatir en comisiones las iniciativas, pero fueron desechadas.

Luego de la ronda de oradores que fijó posicionamientos, los diputados del bloque opositor abandonaron el pleno de San Lázaro en protesta por el "desaseo legislativo" y no participaron presencialmente en la votación.

El panista Jorge Triana dijo en tribuna que AMLO

impulsaba "un burdo sabotaje" al proceso electoral de 2024. Rodeado por diputados panistas, quienes taparon su boca con pegotes que tenían la leyenda: "Que hable México", Triana encabezó la salida en silencio del recinto. Los morenistas les gritaron "¡Fuera los traidores!".

El morenista Leonel Godoy dijo que el abandono opositor era una actitud antidemocrática y afirmó que las reformas a 6 leyes secundarias pretendían ahorrar 3 mil millones de pesos.

Previamente, Salomón Chertorivski, de MC, señaló que la decisión no tenía precedentes.

"Es una reforma espuria, un trámite vergonzoso; les anticipo que el Senado no dispensará los trámites y se tendrá que discutir, y si es a favor, nos vemos en la Corte; ya hay precedentes y por unanimidad, nos van a volver a enmendar la plana".

Carlos Puente, del Partido Verde, sustentó el voto a favor de su partido por el "Plan B", "porque la oposición cerró los espacios" de un

acuerdo. El PVEM enmendó la iniciativa gubernamental para garantizar disposiciones que no afectaran su registro y les permitieran guardar remanentes de financiamiento público por varios años.

Compacto, el bloque opositor (PAN, PRI, PRD y MC) había contenido previamente la intención del Gobierno federal de suprimir al INE mediante una reforma constitucional. Sin embargo, el Secretario de Gobernación, Adán Augusto López, entregó

desde el mediodía el denominado "Plan B" con modificaciones no constitucionales a leyes electorales secundarias.

Entre los cambios más importantes está la desaparición de direcciones del INE, la supresión de su estratégica Junta Ejecutiva, dar temporalidad a órganos electorales en las juntas distritales para que funcionen sólo 260 en lugar de 300.

El ajuste administrativo deberá estar listo en 2023 y los demás cambios de proce-

dimiento electoral se aplicarán para las elecciones presidenciales del 2024.

La reforma modifica el inicio de la jornada electoral de septiembre a noviembre del año previo a una elección constitucional, para ahorrar en la insaculación de ciudadanos.

También se propone fusionar el PREP que hace conteo de actas de casilla con un escrutinio de votos en tiempo real para que los datos se conozcan la misma noche de la elección.



RECHAZAN  
'PLAN B'





En la fachada de Palacio Nacional se proyectó anoche el reclamo contra la iniciativa gubernamental.

Especial



Victor Zubietta

Diputados de oposición tomaron la tribuna y luego abandonaron el recinto de San Lázaro en protesta por el "desaseo legislativo".

## SACAN LA TIJERA

Las leyes secundarias contemplan:

- Recortar la estructura del INE y los OPLES
- Obligar al INE a liquidar empleados
- Reintegrar fondos de sus fideicomisos
- Establecer sueldos inferiores al del Presidente
- Eliminar el Servicio Profesional Electoral Nacional
- Unificar el PREP con el cómputo en tiempo real de la elección
- Eliminar 2 Salas Regionales y la Sala Regional del Trife



## INCLUSIONES

La iniciativa propone:

- Dar voto a presos sin sentencia
- Dar voto a discapacitados en estado de postración
- Facilitar voto en el exterior, vía internet
- Garantizar paridad de género
- Incluir en candidaturas a jóvenes, indígenas, afromexicanos, personas de diversidad sexual y discapacitados





## Frenan plan A de reforma electoral; ya están en el B

ANTONIO LÓPEZ  
Y ENRIQUE GÓMEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

En la Cámara de Diputados el bloque de Va por México frenó la reforma electoral de Andrés Manuel López Obrador, que fue desechada al no alcanzar la mayoría calificada.

En contraparte, el Presidente presentó su plan B, el cual plantea extinguir los fideicomisos del INE, reducir el salario a consejeros y sancionar a quienes en la difusión de propaganda "calumnien" al gobierno federal.

| NACIÓN | A4



Diputados panistas llevaron pancartas de apoyo al INE, mientras que morenistas respondieron con carteles que los tachaban de traidores al país.

# Tras rechazo de iniciativa echan a andar el plan B

El proyecto plantea extinguir los fideicomisos del Instituto Nacional Electoral, **reducir los salarios a los consejeros** y compactar la estructura operativa del órgano

ANTONIO LÓPEZ  
Y ENRIQUE GÓMEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

El plan B del presidente Andrés Manuel López Obrador, que busca suplir la reforma constitucional rechazada y que recibió este martes la Cámara de Diputados, plantea extinguir los fideicomisos del Instituto Nacional Electoral (INE), reducir el sa-

lario a consejeros y compactar la estructura operativa del órgano electoral para ahorrar 3 mil 605 millones de pesos.

Además, prohíbe al INE y al Tribunal Electoral "interpretar" la ley, pues ha generado una imparición de justicia facciosa e ineficaz. También prevé sancionar a quienes, en la difusión de propaganda política o electoral, "calumnien" al gobierno federal.

Previamente al cierre de esta edición, la reforma que modifica diversas leyes secundarias subió al pleno con dispensa de trámites y extingue dos fideicomisos del INE: el Fondo para el Cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria y el Fondo para la Atención Ciudadana y Mejoramiento de Módulos del Instituto Nacional Electoral, bajo el argumento de que "fueron





creados al margen de la ley, mediante el depósito de recursos que debieron haber sido reintegrados al presupuesto federal”.

En la exposición de motivos, la iniciativa del Presidente sostiene que el Fondo para el Cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria y para la Atención Ciudadana y Mejoramiento de Módulos del Instituto Nacional Electoral reportó 235 millones y el Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Nacional Electoral en 2022 tuvo un saldo de 40 millones de pesos; sin embargo, derivado de una revisión de EL UNIVERSAL al reporte de las finanzas públicas correspondiente al tercer trimestre de 2022, el monto disponible de ambos fideicomisos rebasa los mil millones de pesos.

“Para cubrir el pago de posibles indemnizaciones, se destinarán los recursos que integran los fideicomisos de pasivo laboral y de infraestructura inmobiliaria del INE. Una vez ejecutada la totalidad de los pagos correspondientes, se extinguirán y liquidarán dichos fideicomisos; sus remanentes se entregarán a la Tesorería de la Federación”, señala la propuesta.

Asimismo, establece que el INE “no puede destinar ahorros, economías o remanentes presupuestales a la constitución u operación de fideicomisos”.

El proyecto ordena al INE administrar los recursos públicos “con austeridad” e imposibilita la contratación de seguros de gastos médicos mayores o de separación individualizada, o esquemas similares de contratación.

Como parte de la acotación, plantea la creación del Sistema Nacional Electoral (SNE), que establece la integración de la estructura del INE con la de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE).

Se prevé la remoción anticipada del secretario ejecutivo Edmund Jacobo Molina para dar paso a la creación de una Comisión de Administración con cinco consejeros, cuyo encargado se designará para el periodo 2023-2029.

Fusiona la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y la Dirección Ejecutiva de Capacitación y Educación Cívica para formar la Dirección Ejecutiva de

Organización y Capacitación Electoral; compacta la Dirección Ejecutiva de Administración y la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional para formar la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral Nacional y fusiona la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral y la Dirección Jurídica para dar origen a la Dirección Ejecutiva Jurídica y de lo Contencioso Electoral, entre otros cambios, para reducir la estructura del órgano.

Para ahorrar más, la reforma plantea que los consejeros electorales no ganen más que el presidente de la República y propone que en vez de 300 consejos distritales, sólo funcionen 260.

El plan B también prevé sancionar a quienes en la difusión de propaganda política o electoral “calumnien” a esta administración, al establecer que constituye infracción “la difusión de propaganda política o electoral que contenga expresiones que calumnien a las personas, a los partidos políticos o a los gobiernos emanados de éstos”. ●

#### PROPUESTA DE LA REFORMA POLÍTICO-ELECTORAL

**“Para cubrir posibles indemnizaciones, se destinarán los recursos de los fideicomisos de pasivo laboral y de infraestructura inmobiliaria del INE”**

**3 mil 605**

**MILLONES DE PESOS**

el ahorro que planteaba la reforma electoral.

#### PROYECTO ALTERNO DE AMLO

**La reforma electoral propuesta implicaba los siguientes cambios:**

- **Extingue** dos fideicomisos del INE con saldo superior a los 1,030 mdp.
- **Prohíbe** la creación de nuevos fondos o fideicomisos.
- **Prohíbe** contratar seguros de gastos médicos mayores o esquemas similares.
- **Crea** el Sistema Nacional Electoral, integrando estructura del INE y estructura de OPLE.
- **Fusiona** y compacta direcciones ejecutivas.
- **Consejeros** electorales no podrán ganar más que AMLO.
- **Norma** operación permanente de 260 consejos distritales y 300 sólo en periodos electorales.
- **Obliga** a diputados a separarse del cargo para buscar la reelección.
- **Modifica** el calendario del proceso electoral para compactar procesos.
- **Elimina** dos Salas Regionales que no entraron en funciones, y la Sala Regional Especializada del TEPJF.





## Diputados rechazan reforma electoral de AMLO; van por el plan B



La reforma constitucional en materia electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador fue rechazada en la Cámara de Diputados al no alcanzar la mayoría calificada, pues tuvo 269 votos a favor, 225 en contra y una abstención; sin embargo, los legisladores de Morena y aliados ya alistan la discusión de su plan b en este mismo tema.

Durante la discusión, los partidos de oposición —PAN, PRI, PRD y MC— rechazaron la propuesta del mandatario y la calificaron como “regresiva” por proponer “eliminar al INE”; además, criticaron que los diputados de Morena hayan gastado 20 millones de pesos en el parlamento abierto de la reforma electoral y al final no tomaron en cuenta las propuestas de los expertos.

En caso contrario, los diputados de Morena y aliados (PVEM y PT) defendieron la propuesta presidencial. Entre gritos de “¡El INE sí se toca!”, los morenistas comentaron que este dictamen busca que haya un ahorro de 6 mil 244 millones de pesos en materia electoral, ya que planteaba reducir el financiamiento a partidos políticos, disminuir consejeros electorales y reducir el número de legisladores federales y locales.



## Entrevista

### Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo (Diputado – Morena)

“Si bien tenemos una minuta del Senado, donde claramente dice que los trabajadores generarán el derecho, después de un año de laborar de hasta 12 días de vacaciones pagadas, lo que nosotros estamos cambiando de la minuta es que sea potestad del trabajador decir si las quiere continuos los 12 días o fraccionados, obligatorios nada más 6 y el resto de una forma fraccionada; que él tenga la oportunidad de sentarse con el patrón y decidir dónde y cuándo quiere esos días, que no sean continuos en pocas palabras, pero no disminuir los días, que vengan los 12 días pagados”.

<https://drive.google.com/file/d/1V3WGt7gi7u4MILWEuYIXVS-bYrZa-ogZ/view>



## Plan B de AMLO toca al INE: baja salarios, elimina fideicomisos y quita al secretario ejecutivo



El plan B de reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador va por cambios en la estructura del Instituto Nacional Electoral (INE), desde reducir los salarios de los consejeros, quienes ganan más que el mandatario federal, eliminar los fideicomisos y destituir a su secretario ejecutivo, Edmundo Jacobo Molina.

La propuesta del mandatario, entregada hoy por el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, a la Cámara de Diputados establece que las remuneraciones que reciban los consejeros electorales por el desempeño de sus funciones no podrán justificar la excepción de especialización o trabajo técnico calificado para rebasar el límite establecido en el artículo 127 de la Constitución, es decir, el salario del presidente.

Además, establecen medidas para “proteger los recursos públicos relacionados con el proceso electoral”, se obligará al INE a liquidar y reintegrar en el erario los recursos provenientes de dos fideicomisos constituidos para retener recursos públicos y destinarlos a las personas funcionarias del INE.





# En *fast track*, el plan B para ahorcar al INE

Tras el fracaso de la **reforma** constitucional, Morena va por impactar la estructura del **Instituto**, recortar capacitación y asignaciones

**Asfixia.** El proyecto presidencial de **reforma electoral** fue sepultado ayer en el pleno de la Cámara de Diputados al no alcanzar la mayoría calificada, pero Morena se aferró a no ser derrotada y se dispuso a avalar en *fast track* el plan B de López Obrador que a través de una **reforma** legal plantea ahorcar estructural y financieramente al **INE**.

El primer embate sería para la Secretaría Ejecutiva del ór-

gano **electoral**, cuyo titular tendrá que ser removido de manera anticipada.

Proyecta achicar al órgano **electoral** y desaparecer la Junta General Ejecutiva, donde se estipulan los proyectos de ejercicio de **presupuesto** y criterios de organización **electoral**.

Plantea crear la Comisión de Administración con cinco consejeros del **INE**, extinguir el Fidei-

comiso de pasivo laboral y el de Infraestructura Inmobiliaria del **Instituto**. "El primero será empleado para cubrir posibles indemnizaciones y liquidar a una parte del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN), donde están integradas las Juntas Locales Ejecutivas, que es el órgano del **INE** en las 32 entidades, así como los consejos distritales donde hay personal especializado en organización y capacitación.

## La **reforma electoral**, a la tumba; pretenden *fast track* para el plan B

El primer ataque será remover anticipadamente la Secretaría Ejecutiva del **INE**, quitarle recursos y achicar al **Instituto**

### Revancha

Eloísa Domínguez

Ciudad de México

Tras un debate de descalificaciones en el pleno de la Cámara de Diputados por la **reforma** constitucional presidencial en **materia** político-**electoral**, Morena se aferró a no ser derrotada y anunció que presentaría el plan B del presidente Andrés Manuel López Obrador que a través de una **reforma** legal plantea la reestructuración del **Instituto Nacional Electoral** (INE).

Destaca que, de aprobarse la propuesta, el primer embate sería para la Secre-

taría Ejecutiva del órgano **electoral** cuyo titular, **Edmundo Molina**, tendría que ser removido de manera anticipada.

Los preparativos para el plan B tenían un ritmo de *fast track* luego de que en el pleno el cuestionado proyecto de **reforma electoral** fue rechazado al no alcanzar la mayoría calificada, pues obtuvo 269 votos a favor, 225 votos en contra y un voto en abstención.

#### LEGADO NEOLIBERAL

En aras de la austeridad republicana que pregona el jefe del Ejecutivo, su propuesta busca quitar los mayores recursos económicos del **INE** al que califica de ser un órgano autónomo y "legado nocivo de los gobiernos neoliberales. Creado para funcionar como árbitro de las contiendas electorales entre **partidos políticos** y terminó siendo controlado por los mismos".

Por ello, su propuesta es achicar al órgano **electoral** y desaparecer la Junta General Ejecutiva (JGE), desde donde



se estipulan los proyectos de ejercicio de **presupuesto** y criterios de organización **electoral**.

#### LIQUIDACIONES Y DESMANTELAMIENTO

El Ejecutivo, que vía el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, entregó su plan B, plantea la creación de la Comisión de Administración con cinco **consejeros** del INE.

Expone que debe extinguirse el Fideicomiso de pasivo laboral y el de Infraestructura Inmobiliaria del **Instituto**. “El primero será empleado para cubrir posibles indemnizaciones y liquidar a una parte del Servicio Profesional **Electoral Nacional** (SPEN), donde están integradas las Juntas Locales Ejecutivas, que es el órgano del **INE** en las 32 entidades, así como a los consejos distritales donde hay personal especializado en Organización, capacitación y **Registro Federal** de Electores (RFE).

#### RECURSOS PARA REDUCIR LA ESTRUCTURA

“La iniciativa propone eliminar los fondos y fideicomisos del **Instituto** que han sido creados al margen de la **ley**, mediante el depósito de recursos que debieron haber sido reintegrados al presupuesto federal. El Fondo para el Cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria y para la Atención Ciudadana y Mejoramiento de Módulos del **Instituto Nacional Electoral** reportó 235 millones y el Fondo para Atender el Pasivo Laboral del **Instituto Nacional Electoral** en 2022 tuvo un saldo de 40 millones de pesos. Los recursos obtenidos producto de la **reforma** serán utilizados para cumplir con las obligaciones de **ley** conforme a la propuesta de reducción de estructura que se propone”.

La **reforma** legal expone la reducción de los 300 consejos distritales para que sólo queden 260 de forma permanente y 40 se agreguen en elecciones.

La reestructura del **Instituto Nacional**

**Electoral** y el impacto económico deberá ser ajustado con base en el Presupuesto de Egresos de la **Federación**, aprobado en noviembre pasado.

Se establece la obligación relativa a que las comisiones renueven la totalidad de sus miembros de forma trianual. Se establece que el **INE** debe crear una comisión de **presupuesto** que determinará la forma en la que el **Instituto** regula su **presupuesto** asignado”.

La propuesta del Presidente plantea un ajuste del salario por voluntad propia de los **consejeros electorales**, y se insiste en que ningún funcionario perciba más que el jefe del Ejecutivo.

Se propone la creación del **Sistema Nacional Electoral** conformado por el **INE**, como su autoridad rectora, y los OPL, como autoridades **electorales** a nivel estatal. Este nuevo sistema establece la integración de ambas estructuras para su mejor funcionamiento.

López Obrador ha manifestado que el **INE** puede hacerse cargo de las elecciones a nivel local, y su propuesta de **reforma** constitucional planteaba la eliminación de los OPLS, que no podrá concretarse en los cambios a las **leyes** secundarias o el llamado plan B, que incluyen que la Unidad Técnica de lo Contencioso **Electoral** y la Dirección Jurídica se fusionan para dar origen a la Dirección Ejecutiva Jurídica y de lo Contencioso **Electoral**.

#### BORRA LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN

Además, la Unidad Técnica de Fiscalización se convierte en Dirección Ejecutiva, la Unidad Técnica de Servicios de Informática se subsume en la Dirección de Administración y de Servicio Profesional **Electoral**, y las funciones de la Unidad Técnica de Vinculación con los OPL pasan a ser parte de la Dirección Ejecutiva de Organización y Capacitación **Electoral**.

También se compacta la Comisión de Organización y Capacitación se compacta para conformar la Comisión de Organización y Capacitación **Electoral**, y la Comisión de Prerrogativas absorbe al Comité de Radio y Televisión.

“La vinculación con los OPL pasa a ser responsabilidad de la Dirección Ejecutiva de Organización y Capacitación”.

#### ACORTA TIEMPO PARA ARMAR PROCESOS ELECTORALES

Andrés Manuel López Obrador impulsa la reducción de los **tiempos** de los procesos **electorales** con la finalidad de eliminar acciones redundantes.

“Se busca agilizar y hacer más eficientes los procesos **electorales** al modificar la fecha de cómputo de votos al pasar del miércoles siguiente al día de la jornada **electoral** al mismo día de las elecciones a partir de las 18:00 horas.

Destaca que, de ser aprobada por Morena y sus aliados se daría luz verde para cambiar los procesos de organización **electoral** y cambiar las fechas de inicio del proceso **electoral** federal por lo que, de entrar en vigor para 2024, la elección comenzaría la tercera semana de noviembre de 2023.

#### NO APLICA EN EDMEX Y COAHUILA

“El presente decreto no será aplicable en los procesos **electorales** del Estado de México y de Coahuila en 2023”.

Al cierre de esta edición, el grupo parlamentario de Morena se vio frenado en su intención para presentar en el pleno el plan B presidencial ante las inconformidades del PT y el PVEM, aliados legislativos, pues la iniciativa no contiene sus propuestas.

El documento se subió al pleno ya entrada la noche para arrancar un largo debate, en el que la oposición manifestó presentar diversas reservas al dictamen •



Activistas iluminaron anoche el Palacio Nacional con el mensaje "El INE no se toca", al tiempo que en la Cámara de Diputados se rechazaba el proyecto presidencial de reforma electoral.





ALIANZA VA POR MÉXICO ABANDONÓ LA SESIÓN

# Morena y aliados avalan en la madrugada el plan b

POR XIMENA MEJÍA  
lzett.mejia@glmm.com.mx

Con la acusación de diputados de la oposición de la alianza Va por México y Movimiento Ciudadano de que el Senado y la Corte les corregirán la plana, Morena y sus aliados aprobaron el plan B de reforma electoral. Fue avalado en lo general por 267 votos, 221 en contra y cero abstenciones.

PAN y Movimiento Ciudadano acusaron que no se había redactado “bien la iniciativa de reforma a leyes secundarias”.

El pleno se fue a receso de las 22:16 horas hasta las 23:05

horas para que la presidenta de la Comisión de Reforma Política-Electoral, Graciela Sánchez, notificara que hubo cambios a la iniciativa que entregó por la mañana el secretario de Gobernación, y solicitara la dispensa de trámites, que fue aceptada.

Trascendió que el retraso ocurrió ante la falta de acuerdos con sus aliados del PT y el Verde Ecologista. Sin embargo, trascendió también que Morena cedió al amago de sus aliados y modificó el plan de B para cumplirles la facultad para transferir votos entre partidos, blindarlos ante pérdida de registro, y permitirles

EL DATO

**Imitan a Clouthier**  
Los panistas imitaron la icónica imagen de Manuel Clouthier, donde porta la leyenda “Qué hable México” cubriendo su boca por el fraude electoral del 88.

“guardaditos” para financiar elecciones subsecuentes.

Al iniciar el debate, el diputado del PAN, Marco Humberto Aguilar Coronado, solicitó moción suspensiva, la cual fue rechazada. El panista acusó a Morena y sus aliados de ser empleados del secretario de Gobernación, por impulsar la aprobación *fast track*

de la reforma a leyes secundarias. “Ustedes solo saben oooooobedecer”, ironizó en alusión al ruido que emiten los borregos.

Al argumentar su moción suspensiva, el diputado de Movimiento Ciudadano, Salomón Chertorivski, calificó la iniciativa de espuria. Adelantó que aunque pase en la Cámara de Diputados por la mayoría de la coalición Juntos Hacemos Historia, será corregida la plana en el Senado y, si no, será la Suprema Corte. Fue rechazada su moción suspensiva.

A las 1:00 horas de este miércoles, al finalizar la participación del vicecoordinador del PAN, Jorge Triana, decidieron abandonar la discusión en el salón de plenos, con sus aliados del PRI y el PRD.



Foto: Curtoscuro

Diputados del PAN, PRI y PRD abandonaron la sesión en la Cámara de Diputados a la una de la mañana. Los panistas exhibieron a Maquío.



# Con cambios legales, AMLO 'achicará' INE

**AHORROS.** Plantea reducir las salas especializadas y regionales; significaría menos gasto por 3 mil 605 mdp

Y el Plan B llegó. Con el aval de su mayoría parlamentaria en la Cámara de Diputados, el presidente AMLO propuso ayer reformas legales que ordenan compactar al INE, reducir o fusionar direcciones, eliminar fideicomisos, seguros médicos y hasta reducir sueldos.

Luego de que el Ejecutivo sabía que en San Lázaro la oposición rechazaría su propuesta de reforma constitucional, el titular de Gobernación, Adán Augusto López, entregó ayer al mediodía personalmente un paquete de cambios sólo a diversas leyes reglamentarias del sistema electoral.

Al cierre de esta edición se perfilaba fueran aprobadas en la madrugada de este miércoles, pues irían con dispensa de todo trámite.

La propuesta estima ahorros por unos 3 mil 605 millones de pesos, pues pide desaparecer salas especializadas y regionales del Tribunal Electoral. — Víctor Chávez / PÁG. 39



CUARTOSCURO

**OPOSICIÓN.** Bancadas de PAN, PRI, PRD y MC celebraron victoria parcial del INE.





PLAN B, A DEBATE EN SAN LÁZARO

# Ordena AMLO reducir al INE con cambios al sistema electoral

Incluye sancionar a quien calumnie "a partidos" y bajar castigos a candidatos

VÍCTOR CHÁVEZ  
vchavez@elfinanciero.com.mx

Con el aval de su mayoría parlamentaria en la Cámara de Diputados, el presidente Andrés Manuel López Obrador propuso ayer reformas legales que ordenan compactar al Instituto Nacional Electoral (INE), reducir o fusionar sus direcciones, eliminar fideicomisos, seguros médicos y hasta reducir sueldos.

Al ser rechazada en San Lázaro su propuesta de reforma constitucional, el titular de Gobernación, Adán Augusto López, entregó personalmente un paquete de cambios del Ejecutivo federal sólo a diversas leyes reglamentarias del sistema electoral —que se perfilaba fueran aprobadas anoche y en la madrugada de este miércoles—, que contienen también la reducción de salas especializadas y regionales del Tribunal Electoral, entre otras medidas, con

"PARECE INCREÍBLE"

PARA EL PRESIDENTE ES  
"TOMADURA DE PELO"  
COBIJAR AL INSTITUTO

La campaña El INE no se toca fue una "tomadura de pelo", porque la mayoría de la gente sí estaría a favor de la reforma electoral, consideró el presidente Andrés Manuel López Obrador durante la conferencia de prensa de ayer, y previo a que se diera la discusión en la Cámara de Diputados.

"Es realmente una tomadura de pelo colectiva, porque va a pasar el tiempo y se van a ir dando cuenta", sostuvo.

"Es lamentable, porque hay gente que sí, aunque parezca increíble, están a favor que se les pague 300 mil pesos a los consejeros", insistió.

— Diana Benítez

las que estima ahorros por más de 3 mil 605 millones de pesos.

En dos iniciativas, plantea modificaciones a la Ley General de Institu-

ciones y Procedimientos Electorales, a la Ley General de Partidos Políticos, la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, la Ley General de Comunicación Social, la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y la expedición de una nueva Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral.

Dispone que en el INE la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y la Dirección Ejecutiva de Capacitación y Educación Cívica se fusionen para formar la Dirección Ejecutiva de Organización y Capacitación Electoral. La Dirección Ejecutiva de Administración y la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional se compactan para formar la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral Nacional.

También, que la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral y la Dirección Jurídica se fusionen para dar origen a la Dirección Ejecutiva Jurídica y de lo Contencioso Electoral. Que la Unidad Técnica de Fiscalización se convierta en dirección ejecutiva, y que la Unidad Técnica de Servicios de Informática se subsume



RECLAMOS. Adentro y afuera de la Cámara de Diputados hubo protestas por el plan B.

en la Dirección de Administración y de Servicio Profesional Electoral.

Pide "eliminar los fondos y fideicomisos que han sido creados al margen de la ley, mediante el depósito de recursos que debieron haber sido reintegrados al presupuesto federal", y que "las remuneraciones que reciban las personas consejeras electorales por el desempeño de sus funciones no podrán justificar la excepción de especialización o

trabajo técnico calificado".

En 306 cuartillas, incluye hasta que sea motivo de sanción "la difusión de propaganda política o electoral que contenga expresiones que calumnie a las personas, a los partidos políticos o a los gobiernos emanados de éstos", y que "con relación a las sanciones que se han impuesto cancelando candidaturas, se propone hacerlas proporcionales y equitativas a la conducta cometida".





## Reforma electoral no alcanza mayoría calificada en San Lázaro para aprobarse

El pleno de la Cámara de Diputados no alcanzó la votación requerida para que la reforma electoral haya sido aprobada, pues se necesitaban dos terceras partes al tratarse de una propuesta constitucional. La reforma electoral alcanzó 269 votos a favor, una abstención y 225 en contra.

<https://www.milenio.com/politica/reforma-electoral-diputados-suman-votos-necesarios-aprobarla>



#ReformaElectoral

# Sigue la ruta anunciada

POR YVONNE REYES

**E**l Plan B del presidente Andrés Manuel López Obrador en torno a reformas a las leyes secundarias en materia electoral plantea modificaciones a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de Partidos Políticos; asimismo, abroga la General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y propone modificaciones a las Generales de Comunicación Social y Responsabilidades Administrativas.

Ayer, con 269 votos en favor, 225 en contra y una abstención, el proyecto de dictamen que reformaba diversas disposiciones de la Constitución en materia electoral fue desechado.

Sin embargo, minutos después de darse a conocer la resolución, la discusión de la iniciativa ini-

**Tras haberse desechado la reforma en materia electoral planteada por el Ejecutivo en San Lázaro, Morena y sus aliados sacaron el Plan B para su aprobación en fast track**

ció con la dispensa de todos los trámites legislativos, la cual plantea crear un Sistema Nacional Electoral conformado por el Instituto Nacional Electoral (INE)

y los Órganos Públicos Locales Electorales (Oples), compacta la estructura del INE y elimina sus fondos y fideicomisos que en su caso serán utilizados para el pago de posibles indemnizaciones laborales.

El documento, que será avalado por Morena y sus aliados de los partidos del Trabajo PT y Verde Ecologista de México (PVEM) y rechazado por las fracciones del PRI, PAN, PRD y Movimiento Ciudadano, propone sanciones a quienes a través de la difusión de propaganda política o electoral hagan expresiones que calumnien a las personas, a partidos políticos o a gobiernos emanados de éstos.

Según la propuesta del Ejecutivo federal, la compactación del INE generaría ahorros por tres mil 600 millones de pesos, equivalentes a becas para 52 mil jóvenes apoyados por el Programa Jóvenes Construyendo el Futuro o 143 mil personas adultas mayores.

Asimismo, unifica el Programa de Resultados Electorales Preliminares con el cómputo de la elección que iniciará el mismo día de la votación, garantiza el voto de las personas en prisión preventiva y de las personas con discapacidad en estado de postración, además, establece el voto de los mexicanos en el extranjero a través de internet y solo con la presentación del pasaporte.

También modifica las fechas del proceso electoral para que inicie a finales de noviembre del año previo a la elección. Dichos cambios no se aplicarían en los próximos procesos electorales del Estado de México y de Coahuila en 2023.

A su vez, se modifican sanciones exorbitantes y desproporcionadas, como la cancelación de candidaturas, para hacerlas proporcionales y equitativas a la conducta realmente cometida.

En la iniciativa con reformas a la Ley General de Comunicación Social, el titular del Ejecutivo federal impulsa que no constituya propaganda gubernamental las expresiones de las personas servidoras públicas en el marco de su libertad de expresión.

Además, permite contrataciones directas de espacios para difundir campañas de Comunicación Social, en casos de emergencia o extrema urgencia que pongan en riesgo o peligro a las personas.





## Diputada va contra Messi

La diputada del partido oficialista Morena, María Clemente García, propuso el miércoles en la Cámara de Diputados mexicana declarar persona "non grata" en México al astro argentino Lionel Messi.

"Con punto de acuerdo, para exhortar a la SRE (Secretaría de Relaciones Exteriores de México) a declarar como persona non grata al ciudadano de nacionalidad argentina y española Lionel Andrés Messi Cucittini", se lee la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados de este martes.

La justificación de García, integrante del Movimiento Regeneración Nacional (Morena), partido político del presidente mexicano Andrés Manuel López Obrador, fue por el vídeo que se filtró en las redes sociales en el que Messi pone una camiseta de la selección mexicana en el piso de un vestuario, tras la victoria de Argentina sobre el Tri en la fase de grupos del Mundial de Qatar.

Este vídeo fue polémico entre la afición y la prensa porque accidentalmente el futbolista del PSG francés pisó la camiseta mexicana, algo que incluso provocó que el boxeador mexicano Saúl 'Canelo' Álvarez amenazara con golpear a Messi; al final el campeón indiscutible del peso supermediano se disculpó con el argentino.

FOTO: VIDEO



**Reabren la polémica** contra Lionel Messi.





# Plan B sancionará a partidos por 'calumniar al gobierno'

PATRICIA RAMÍREZ

La Cámara de Diputados inició la noche de este martes la discusión de la iniciativa de reformas a leyes secundarias, que se prevé se apruebe la madrugada de este miércoles; plantea prohibir a los partidos y a los candidatos independientes el expresar difamaciones en contra del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador.

La propuesta, que fue entregada personalmente por el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, a legisladores de Morena, PT y PVEM y remitida de inmediato a la Mesa Directiva, establece que será motivo de sanción "la difusión de

propaganda política o electoral que contenga expresiones que calumnien a las personas, a los partidos políticos o a los gobiernos emanados de éstos".

Al tratarse de leyes secundarias, estas iniciativas podrían ser aprobadas con los votos del bloque conformado por el PT, PVEM y Morena, aunque incluso los aliados del partido mayoritario protestaron por el poco tiempo que tuvieron para analizar estas iniciativas. Se pondrán límites a las acciones arbitrarias del Instituto Nacional Electoral (INE) y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) sobre interpretaciones ajenas a la ley que limitan la libertad de expresión, derechos



**Morena en la tribuna no pudo hacer nada.**

político-electorales, autodeterminación de los partidos políticos, entre otros. Con ello, los tribunales no podrían retirar candidaturas a quienes incurran en irregularidades graves, como actualmente se establece en la legislación electoral.



## El Congreso tumba la reforma electoral de López Obrador y Morena recurre por la vía rápida al “plan B” del presidente



La iniciativa electoral de [Andrés Manuel López Obrador](#) va porque va. Ese es el mensaje que ha enviado este martes [Morena](#), el partido del presidente de México, en la Cámara de Diputados. Tras semanas de estancamiento, el bloque gobernante y sus aliados han impuesto su mayoría para realizar dos sesiones de votación en el recinto legislativo de San Lázaro. La primera ha sido para decidir el futuro de la [reforma constitucional](#) que ha propuesto el presidente, una enmienda condenada al fracaso al no conseguir el consenso necesario de dos tercios de los legisladores para avanzar. La segunda se programó para votar el llamado “[plan B](#)” del Ejecutivo: resignarse a no aprobar la reforma y centrarse en dar luz verde a cambios en las leyes secundarias para compactar la estructura del [Instituto Nacional Electoral](#) y quitarle atribuciones al momento de sancionar a los partidos políticos. En ese escenario y pese a los reclamos de la oposición, la bancada morenista dio prioridad a esa batalla y abrió una vía rápida o *fast track* para que fuera llevada al pleno apenas horas después de ser presentada, confiada de que solo necesita de una mayoría simple para salir adelante. El segundo lapso entró en receso, al punto de las once de la noche no se había reanudado.



# Diputados aprobaron el Plan B de Reforma Electoral de AMLO; el proyecto pasará al Senado



Después de que la **Reforma Electoral** de Andrés Manuel López Obrador fuera [rechazada en la Cámara de Diputados](#), **Graciela Sánchez Ortiz**, diputada de Morena, le entregó a Santiago Creel, presidente de la Mesa Directiva, una copia del ‘**Plan B**’ del presidente con las propuestas de modificaciones a las leyes secundarias en esta materia.

Tras una votación económica, se aprobó que esta iniciativa fuera discutida y votada durante la misma sesión ordinaria en la que previamente se desechó el proyecto presidencial.

Durante las intervenciones, los partidos de oposición como el Revolucionario Institucional (PRI) y Acción Nacional (PAN) reiteraron su postura en contra del [Plan B de AMLO](#).

“La postura del Grupo Parlamentario del PRI es un contundente ‘No’”, sentenció el diputado Carlos Iriarte Mercado, quien consideró la iniciativa como “un paquete de reformas que **atenta contra la impartición de justicia** en materia electoral”.





# El Congreso mexicano recibe una nueva propuesta electoral

El debate sobre una propuesta oficialista de reforma constitucional para cambiar las leyes electorales comenzó el martes justo antes de una sesión plenaria del Congreso mexicano. Aparentemente condenada al fracaso, la Cámara encontró otra iniciativa con la que el gobierno deseaba lograr parte de sus objetivos sin tocar la Carta Magna, como es reducir los recursos del órgano electoral.

Con la reforma de la constitución, el presidente Andrés Manuel López Obrador buscó, entre otras cosas, abolir las autoridades electorales de los estados, reemplazando el actual Instituto Nacional Electoral (INE) por otro intermediario, cuyos miembros eran elegidos por los ciudadanos. Y se utiliza para reducir el presupuesto. N° de partes

Su principal argumento fue que el modelo actual es demasiado caro para México, una crítica compartida por muchos. Sin embargo, amplios sectores de la sociedad criticaron el deseo de abolir el INE. Una de las organizaciones autónomas de mayor prestigio.

Dado que esta propuesta requeriría una mayoría cualificada de votos, todo indica que será rechazada ya que el partido oficialista Murray y sus aliados no tienen suficiente apoyo parlamentario y los partidos de la oposición han anunciado que todos votarán en contra. lo hará.

Esta segunda iniciativa llegó al Congreso el martes y tan pronto como se registró, la oposición condenó que Morena estaba aprovechando su mayoría para acelerar el proceso. El pleno de la Cámara tenía previsto iniciar sus debates ese mismo martes por la noche, para que la sesión pudiera durar hasta el miércoles por la mañana.

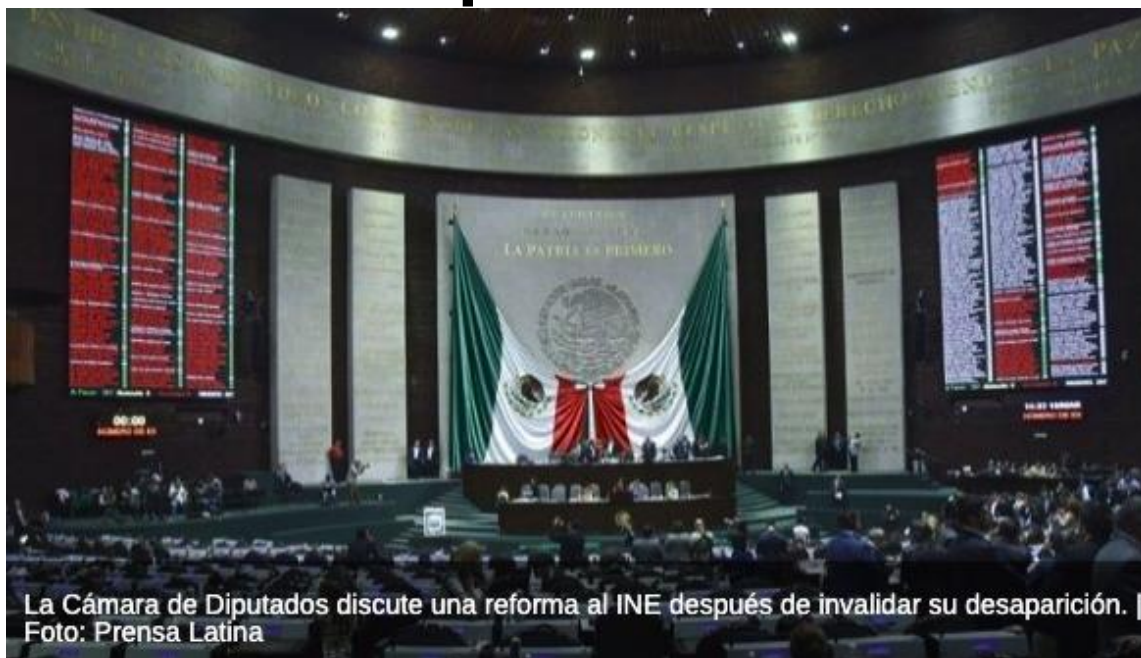
El diputado opositor Santiago Creel, presidente de la junta directiva de la cámara, denunció que la forma en que se presentó la nueva propuesta, sin ningún diálogo, a través de la emergencia y sin que los legisladores pudieran analizarla, "tienen formas antidemocráticas (de la ley) aunque sean legales.

Creel declaró que si el Presidente quería "entrar en el tema electoral por la puerta de atrás" proponiendo cambios que fueran en contra de la Carta Magna, la oposición votaría en contra.

[The Mexican Congress Receives A New Electoral Proposal \(nationworldnews.com\)](https://nationworldnews.com)



# Oposición mexicana niega reforma electoral de López Obrador



La Cámara de Diputados discute una reforma al INE después de invalidar su desaparición. | Foto: Prensa Latina

La reforma electoral promovida por el mandatario mexicano no alcanzó las dos terceras partes del electorado cameral, para ser aprobada.

La propuesta de reforma electoral presentada el martes por la coalición gobernante de México ante la Cámara de Diputados, no alcanzó la mayoría calificada y el proceso continúa en sesión maratónica con el llamado "Plan B" del presidente Manuel Andrés López Obrador.

De acuerdo con el reporte de medios de prensa, la reforma para sustituir al Instituto Nacional Electoral (INE) e impulsada por López Obrador no alcanzó las dos terceras partes del electorado cameral, con 269 votos a favor, 225 en contra y una abstención.

Ahora los diputados tendrán que debatir y votar nuevamente un plan alternativo de modificación y austeridad para la mencionada instancia, que redundará en limitaciones y mayor fiscalización a su ejercicio, con una importante reducción de gastos.

"Se establecen límites a las acciones arbitrarias tanto del INE como del TEPJF (Tribunal Electoral) respecto de interpretaciones ajenas a la ley que han limitado la libertad de expresión, los derechos político-electorales, la autodeterminación de los partidos políticos, entre otros", expresa la alternativa de López Obrador reseñada por la prensa.



## Iniciativa de Reforma Electoral derrotada por la oposición

CIUDAD DE MÉXICO (CIRO GÓMEZ LEYVA).- Imágenes de esta noche proyectadas en la fachada de Palacio Nacional y en otros edificios públicos con el lema: El INE No Se Toca. Imágenes de este martes en que la iniciativa de Reforma Electoral del presidente López Obrador fue derrotada, la iniciativa para crear un INE transformado. Hoy en la Cámara de Diputados, Morena y sus aliados presentaron la iniciativa y como se preveía, no alcanzaron los votos y fue desechada. En tanto, hace unos minutos, mandaron a receso la sesión.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AFQo2LhpMDaazyY&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211637&parId=75F18D3264FEE48F%211598&o=OneUp>





## La Cámara de Diputados desecha Reforma Electoral de AMLO ante rechazo de oposición

CIUDAD DE MÉXICO (PEDRO GAMBOA).- El Pleno de la Cámara de Diputados desechó la reforma político-electoral que envió el presidente Andrés Manuel López Obrador para modificar la Constitución en materia del sistema electoral y suprimir al instituto Nacional Electoral. El dictamen registró una votación de 269 votos a favor de Morena y sus aliados, una abstención y 225 votos en contra de la oposición. Aunque la mayoría de los votos fueron a favor, por esta votación el bloque integrado por Morena, Partido Verde y del Trabajo se quedaron a 61 votos de poder alcanzar esa mayoría necesaria para impulsar y aprobar este dictamen.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AKppr2UMVNk1FPw&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211629&parId=75F18D3264FEE48F%211598&o=OneUp>



## Rechazan Reforma Electoral de AMLO

CIUDAD DE MÉXICO (DENISE MAERKER).- El Pleno de la Cámara de Diputados rechazó la Reforma Político-Electoral enviada por el presidente López Obrador, porque no alcanzó los votos necesarios. En la mañana, el Mandatario adelantó que estaba enviando un Plan B para modificar leyes que no requieren una mayoría calificada.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21APo9p4iYWcBcSG4&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211633&parId=75F18D3264FEE48F%211598&o=OneUp>



## Discuten plan de 4T para suprimir al INE

El pleno de la Cámara de Diputados arrancó la discusión de la reforma constitucional en materia electoral que, entre otras cosas, plantea la desaparición del Instituto Nacional Electoral (INE).

[https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?\\_rval=1&urlredirect=/discuten-plan-de-4t-para-suprimir-al-ine/ar2516818?v=3](https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/discuten-plan-de-4t-para-suprimir-al-ine/ar2516818?v=3)





## Estamos listos para votar en contra de la reforma electoral: Alejandro Moreno

Alejandro Moreno, Presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Revolucionario Institucional (PRI), afirmó que las diputadas y los diputados del tricolor están listos para votar en contra de la reforma electoral con la que desde el gobierno de Morena se pretende atentar contra la democracia y el equilibrio de poderes. Ratificó que “el día que sea y a la hora que sea”, los legisladores priistas rechazarán, en conjunto con la alianza “Va por México”, el dictamen.

<https://www.rioaxaca.com/2022/12/06/estamos-listos-para-votar-en-contra-de-la-reforma-electoral-alejandro-moreno/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

 **debate**

07/12/2022

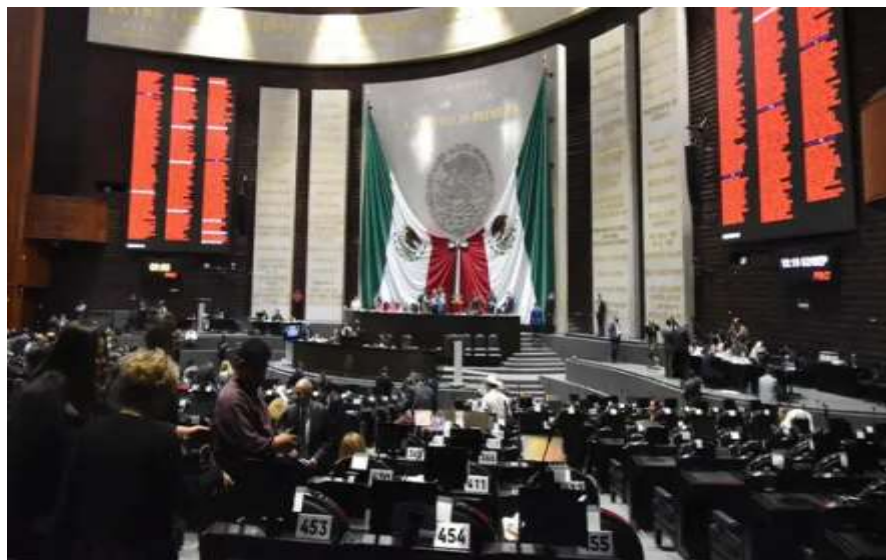
LEGISLATIVO



## Diputados votan hoy la reforma electoral; AMLO anuncia el plan B

El presidente López Obrador enviará hoy a la Cámara de Diputados un paquete de leyes secundarias a la ley electoral, tal como lo anunció ayer en su conferencia mañanera

<https://www.debate.com.mx/politica/Diputados-votan-hoy-la-reforma-electoral-AMLO-anuncia-el-plan-B-20221206-0039.html>



## Diputados votarán la reforma electoral

En lo que se perfila como un revés para la llamada cuarta transformación, el pleno de la Cámara de Diputados prevé discutir y votar este martes, o a más tardar mañana, la reforma constitucional en materia electoral propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

En dicho escenario, sin posibilidad de que Morena y sus aliados alcancen la mayoría calificada de dos terceras partes en el Palacio de San Lázaro para aprobar las modificaciones a la Constitución, el Ejecutivo enviaría hoy mismo su "Plan B" para reformar las leyes secundarias en materia electoral y reducir la estructura administrativa del INE, imponiendo al organismo un nuevo recorte de hasta 3 mil millones de pesos.

<https://expreso.press/2022/12/06/diputados-votaran-la-reforma-electoral/>





PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>EL HERALDO</b> DE MÉXICO	0	07/12/2022	LEGISLATIVO

## Reforma Electoral: Adán Augusto López asiste a San Lázaro para presentar Plan B de AMLO

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López, se encuentra en la Cámara de Diputados, para presentar el Plan B de la reforma electoral.

A su arribo al auditorio Aurora Jiménez, señaló que el motivo de su presencia es presentar la iniciativa, sin embargo, dijo que era una falta de respeto dar a conocer el contenido antes de presentarla a los diputados de Morena.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/12/6/reforma-electoral-adan-augusto-lopez-asiste-san-lazaro-para-presentar-plan-de-amlo-463860.html>



# Adán Augusto López presentó ante Diputados el “plan b” de AMLO en materia electoral



El secretario de Gobernación, Adán Augusto López, se presentó este martes 6 de diciembre en la Cámara de Diputados para entregar el paquete de iniciativas a las leyes secundarias en materia electoral, tal como anunció el presidente Andrés Manuel López Obrador para tratar de reducir el financiamiento y las funciones del Instituto Nacional Electoral (INE).

El secretario de Gobernación fue recibido por el coordinador de los diputados federales de Morena, Ignacio Mier. El documento presentado este día en San Lázaro todavía no es de conocimiento de los integrantes de la bancada de ese partido, además del PT y Partido Verde, miembros de la coalición “Juntos hacemos historia”.

Cuestionado sobre si su presencia fue para marcar agenda a los legisladores de su partido, el secretario de Gobernación se limitó a decir que cumplió el encargo del Ejecutivo federal.

[Adán Augusto López presentó ante Diputados el “plan b” de AMLO en materia electoral - Infobae](#)



## Inicia discusión de la Reforma Electoral en la Cámara de Diputados

CIUDAD DE MÉXICO (DANY MARTÍN).- En la Cámara de Diputados inició la discusión de la reforma constitucional en materia electoral, propuesta por el Presidente. Se ha programado una sesión doble; la primera, para debatir la reforma a la Constitución Política, la cual se perfila para que sea desechada por no alcanzar las dos terceras partes en el Pleno. En una segunda sesión, se presentará el Plan B del Ejecutivo Federal para que sea discutido. En otro tema, con 17 votos a favor, 4 en contra y 2 abstenciones, la Comisión de Trabajo avaló con modificaciones la iniciativa de Vacaciones Dignas, que amplía de 6 a doce días el periodo vacacional de los trabajadores. El dictamen fue turnado a la Mesa Directiva para que suba el próximo jueves al Pleno.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ACZeq4umqllWO80&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211626&parId=75F18D3264FEE48F%211598&o=OneUp>





## Diputados de Morena presentan un Plan 'C'

CIUDAD DE MÉXICO (SELENE FLORES).-Esta noche la oposición celebró en la Cámara de Diputados que Morena no lograra los votos que requería para aprobar la Reforma Electoral del presidente López Obrador. La iniciativa solo alcanzó 269 votos de los 334 que necesitaba. Reinició la segunda sesión del día después de un receso que se decretó, sorpresivamente el Plan 'B' del presidente López Obrador en materia electoral que parecía que se iba a discutir esta noche, fue turnado a comisiones y el Grupo Parlamentario de Morena, presentó lo que podría llamarse un plan 'C', son también reformas a leyes secundarias, dos iniciativas que está presentando la bancada morenista y que además incluirán propuestas que el Partido Verde y del Trabajo pidieron a Morena anexar a este proyecto, como condición para votar a favor de la Reforma Electoral.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AEj7QDzDWUlvpdA&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211638&parId=75F18D3264FEE48F%211598&o=OneUp>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

07/12/2022

LEGISLATIVO

## Presenta Adán Augusto López Plan B de Reforma Electoral

Después del mediodía arribó (a la Cámara de Diputados) el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, para presentar el esperado Plan B de Reforma Electoral, con la intención de que se discuta hoy mismo en el Palacio Legislativo de San Lázaro, después de que la reforma constitucional sea votada y probablemente desechada por no alcanzar la mayoría calificada.

(El Plan B) se trata de dos iniciativas, una que reforma diversos ordenamientos en materia electoral, por ejemplo: la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y la Ley de Partidos Políticos y en esta se prevé la compactación de estructuras administrativas del Instituto Nacional Electoral. También se plantea la desaparición de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AFBgl8w%2D%2DDxqbcl&id=75F18D3264FEE48F%211623&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&parCid=F660189078613ACD&o=OneUp>



## Se prevé una segunda sesión para discutir plan 'B' enviado por el Ejecutivo

CIUDAD DE MÉXICO (PEDRO GAMBOA).- En votación en materia electoral se requieren de dos terceras partes del Pleno de la Cámara de Diputados para avalar un cambio a la Constitución; sin embargo, por las posiciones que se han expresado en tribuna, en entrevista y en mensajes en redes sociales, la oposición votará en contra y el bloque de Morena, Partido Verde y del Trabajo no tendrán esa cantidad para aprobar la reforma constitucional. El día de hoy la Junta de Coordinación Política acordó una doble sesión al término de esta, si se desecha la reforma constitucional. Se abrirá una segunda sesión para discutir el plan 'B' presentado por el Ejecutivo este mediodía.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AC5zfE%5FItyzluMQ&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211628&parId=75F18D3264FEE48F%211598&o=OneUp>





## 'Plan B' de AMLO prohibiría a partidos 'difamar' a Gobierno

La propuesta de reforma electoral a leyes secundarias del Presidente Andrés Manuel López Obrador prohíbe a partidos y a candidatos independientes difamar a su Gobierno y reduce las sanciones a aspirantes que violen la ley electoral.

[https://www.mural.com.mx/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?\\_rval=1&urlredirect=/plan-b-de-amlo-prohibiria-a-partidos-criticar-su-gobierno/ar2516988](https://www.mural.com.mx/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/plan-b-de-amlo-prohibiria-a-partidos-criticar-su-gobierno/ar2516988)



## Diputados podrían discutir hoy el Plan B de López Obrador

Hoy están citados los diputados en el Pleno de San Lázaro para discutir y votar el dictamen de reforma constitucional en materia electoral. Se espera que hoy mismo el presidente López Obrador envíe su Plan B, su iniciativa de modificaciones a leyes secundarias. Legisladores adelantaron que, de ser así, hoy mismo se le daría publicidad para ser votado mañana. Mientras tanto, hoy están convocadas dos concentraciones afuera del Palacio de San Lázaro, una en apoyo al INE y otra en contra.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AAymZnmOWBPZs0&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211607&parId=75F18D3264FEE48F%211598&o=OneUp>



## Cámara de Diputados recibe "plan B electoral" de Morena

La Cámara de Diputados recibió este martes la iniciativa de reforma a las leyes electorales, que entre otras cosas obliga al Instituto Nacional Electoral (INE) a reintegrar recursos de dos fideicomisos, reduce la estructura del órgano electoral, limita "interpretaciones" para que ciudadanos o influencers puedan llamar la voto, reduce órganos distritales en periodos no electorales y elimina Salas Regionales del Tribunal Electoral del poder Judicial de la Federación (TEPJF).

<https://pulsosp.com.mx/nacional/camara-de-diputados-recibe-plan-b-electoral-de-morena/1584561>





# Reforma Electoral: tras no alcanzar mayoría calificada, diputados rechazaron la iniciativa de AMLO



Con 269 votos a favor, 225 en contra y una abstención, la Cámara de Diputados **desechó la Reforma Electoral de AMLO**, esto porque, durante la sesión ordinaria, se discutió y votó la iniciativa de carácter constitucional, misma que requiere **mayoría calificada** (dos terceras partes) y, al no juntarla, la iniciativa se desechó.

Este martes 6 de diciembre, las y los diputados de México decidieron declinar la iniciativa promovida por el presidente **Andrés Manuel López Obrador (AMLO)**, pues los votos acumulados entre **Morena, PT y PVEM** no fueron suficiente para que la llamada **Cuarta Transformación (4T)** modifique la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM); sin embargo, como esto ya se esperaba, el mandatario promoverá el **Plan B**.

Después de cinco horas de discusión parlamentaria, la facción oficialista se quedó a 65 votos de aprobar la iniciativa constitucional promovida desde el ejecutivo federal y que pretendía reordenar al **Instituto Nacional Electoral (INE)**, **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, la Cámara de Diputados y el Senado de la República.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

07/12/2022

LEGISLATIVO

## Secretario de Gobernación entregó Plan B en la Cámara de Diputados

CIUDAD DE MÉXICO (AZUCENA URESTI).- Cerca del mediodía el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, llegó a la Cámara de Diputados para entregar el Plan B con las reformas a las leyes secundarias en materia electoral, la cual busca, entre otros puntos, compactar al INE y un recorte de 3 mil millones de pesos. Este proyecto sería aprobado tras la votación en contra que se prevé reciba la reforma constitucional que se discute en el Pleno.

[https://drive.google.com/file/d/1x5xSKHde5Yjj27wWsrM5jfg7V\\_fk6p9/view](https://drive.google.com/file/d/1x5xSKHde5Yjj27wWsrM5jfg7V_fk6p9/view)



## Reforma electoral: Cámara de Diputados recibe “plan B” de Morena

La Cámara de Diputados recibió este martes la iniciativa de reforma a las leyes electorales, que entre otras cosas obliga al Instituto Nacional Electoral (INE) a reintegrar recursos de dos fideicomisos, reduce la estructura del órgano electoral, limita “interpretaciones” para que ciudadanos o *influencers* puedan llamar la voto, reduce órganos distritales en periodos no electorales y elimina Salas Regionales del Tribunal Electoral del poder Judicial de la Federación (TEPJF).



“La presente iniciativa tiene por objeto garantizar el efectivo ejercicio de los derechos humanos político-electorales de la ciudadanía; la eficaz ejecución y administración de los recursos de las instituciones electorales tanto a nivel federal como local y hacer más eficiente la estructura orgánica de las autoridades electorales; impedir la discrecionalidad de las autoridades electorales y su actuación al margen de la ley vigente; otorgar certeza y seguridad jurídica en el establecimiento de sanciones, y evitar la indebida intervención del Instituto Nacional Electoral y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en la vida interna de los partidos políticos”, señala la exposición de motivos de la propuesta.

El proyecto limita al INE y al TEPJF y señala “que han limitado la libertad de expresión, los derechos político-electorales, la autodeterminación de los partidos políticos, entre otros”.

Se obliga a los legisladores que pretendan reelegirse a separarse de su cargo “con el fin de evitar el uso de recursos públicos en sus campañas electorales”; También se obliga al INE a liquidar y reintegrar en el erario los recursos provenientes de dos fideicomisos constituidos para retener recursos públicos y destinarlos a las personas funcionarias del INE.

Se compacta la estructura orgánica del INE y de los OPL, mientras que los Órganos Distritales pasan de carácter permanente a temporal, lo que reduce su número de 300 a aproximadamente 260 durante periodo no electoral. Se elimina la rama administrativa del Servicio Profesional Electoral Nacional, se suprime la franquicia telegráfica de los partidos políticos, y se unifica el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) con el cómputo de la elección, que empezará el domingo mismo de la jornada electoral y se transmitirá en tiempo real.





## Una “tomadura de pelo colectiva” el rechazo del bloque conservador a Reforma Electoral: AMLO

Por José Vilchis Guerrero

**A**l aceptar que los diputados del bloque conservador no quieren que se reduzca el presupuesto al Ins-



tituto Nacional Electoral (INE), el presidente Andrés Manuel López Obrador también reconoce que no quieren la reducción de 500 a 300 diputados para eliminar a 200 plurinominales, ni que el pueblo sea el que elija a los consejeros y a los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial Federal (TEPJF) sino que los sigan designando los partidos políticos, lo que calificó: “una tomaadura de pelo colectiva”, horas antes de que fuera enviada la iniciativa de Reforma Electoral al Palacio Legislativo de San Lázaro.

Este miércoles Adán Augusto López Hernández, secretario de Gobernación, explicará en la conferencia matutina los términos de la iniciativa de Reforma Electoral, porque los legisladores opositores han hecho caso omiso de los mismos para desinformar sobre el fondo de la iniciativa presidencial para centrarse en la frase “el INE no se toca”, que no aporta ningún dato a los que se manifiestan en contra.

“Es lamentable que haya gente que –aunque parezca increíble– están a favor de que a los consejeros y magistrados se les pague 200 mil o 300 mil pesos mensuales. Pero hay otros que no saben que esto es lo que se quiere evitar” y llevaron a la marcha carteles

de “El INE no se toca.” Pero hubo gente bien intencionada que, al preguntarle, dijo que si estarían de acuerdo en que fueran electos por el pueblo los consejeros del INE y los magistrados del TEPJF. “No se dejen engañar”, les advirtió a los bien intencionados.

Expresó que, si estuvieran enterados, está seguro de que la mayoría aprobaría la iniciativa porque “ni modo que no quieren que cuesten menos las elecciones y que quieran que México siga siendo el país que más gasta en organizar elecciones. Eso no lo saben, y que ya no va a haber 500 sino 300 diputados y que la propuesta es que los ciudadanos sean los que elijan a los consejeros y a los magistrados tampoco lo saben”.

Lo que saben, agregó, es que el padrón electoral lo va a manejar el gobierno, “lo cual es una gran mentira; que yo voy a nombrarlos y que lo porque me voy a reelegir. Es un problema de desinformación, de ignorancia supina. Porque, aunque quisiera reelegirme –que no quiero– no podría hacerlo porque se necesita una reforma constitucional e iría en contra de mis principios”.

Por otra parte, anunció que en unos días hará un recorrido por la refinería Olmeca, de Dos Bocas, Tabasco, que está en un proceso

de interconexión e integración de los equipos para empezar a refinar un promedio de 340 mil barriles de gasolina diarios a partir de finales de este mes o principios de enero de 2023, “pero a mediados del próximo año estará produciendo a toda su capacidad”, igual que la de Deer Park, en Houston, Texas, de la que dijo ya se terminaron de pagar los 600 millones de dólares y que forma parte del proyecto de alcanzar la autosuficiencia energética a finales del próximo año, tras la modernización de las otras 6 refinerías y la construcción de una coquizadora en Tula, Hidalgo, con una inversión global de 50 mil millones de pesos.

Desde que se expropió el petróleo en 1936 hasta los años 80 del siglo pasado, México era autosuficiente en gasolinas; todo el petróleo se procesaba en el país. En ese tiempo se crearon seis refinerías: Minatitlán, que viene de desde la época del Porfiriato, desde la época de la compañía petrolera El Águila; Salamanca, Cadereyta, Tula, Madero y la última que se construyó fue la de Salina Cruz en 1980, refirió.

Luego de 40 años, en vez de construir una refinería en el país, se optó por hacer una asociación con Shell en Texas, en la que Petróleos Mexicanos (Pemex) tenía el 49 por ciento de las acciones y el 51 por ciento Shell, empresa que le vendió al gobierno mexicano la refinería Deer Park.



# Exhibe Layda Sansores “reuniones de mafiosos” entre opositores y el INE

**LORENZO CHIM**  
CORRESPONSAL  
CAMPECHE, CAMP.

La gobernadora de Campeche, Layda Sansores San Román, acusó al presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, de haber encabezado “reuniones de mafiosos” con los líderes nacionales del PRI, Alejandro Moreno; del PAN, Marko Cortés, y del PRD, Jesús Zambrano en los meses previos a los comicios del año pasado.

En su programa Martes del Jaguar, la mandataria estatal presentó presuntas conversaciones vía Whatsapp entre los dirigentes de la coalición Va por México, en que acuerdan reunirse con Lorenzo Córdova en su casa, a fin de acordar diversos temas. También se escucha en las conversaciones que cuentan con el apoyo de cinco magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Los líderes partidistas acordaron reunirse además con una comisión de observadores electorales extranjeros, de Estados Unidos y Canadá, a fin de intercambiar puntos de vista antes de la jornada electoral de 2021.

“Preocupa tener ese tipo de autoridades, Córdova metido en ese tipo de barbaridades, se reúnen en su cueva para después ponerlo todo a favor a ellos, tienen a cinco magistrados de su lado, ellos van a poner a los observadores electorales para que digan que fue una jornada ejemplar e histórica.

## Desvergüenza

“Eso nos da una idea de lo que está pasando en el INE y explica la desvergüenza de que ahora violan la libertad de expresión de los simpatizantes de Claudia Sheinbaum para que no se pronuncien a su favor” señaló Sansores.

Sostuvo que “han perdido el respeto, y con estos mensajes que son verdaderamente de vergüenza, nos confirma que este INE debe desaparecer, ya no deben haber las mismas reglas, deben ser electos por los ciudadanos, porque si lo eligen los mismos partidos son una misma pandilla y una misma mafia”, añadió.

Sansores San Román también se lanzó otra vez contra el senador Ricardo Monreal, a quien calificó de hipócrita y le pidió que ya renunciara a Morena.



## Diputados debatirán hoy Reforma Electoral y López Obrador enviará al Congreso su Plan B

Este martes la Cámara de Diputados prevé discutir y votar la iniciativa de Reforma Electoral, aunque se vaticina que será rechazada por la oposición. El presidente López Obrador advirtió que será también hoy cuando envíe al Congreso su Plan B de Reforma Electoral, con el que busca aplicar cambios al sistema electoral mexicano.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AFMuiXqw6l54Wao&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211604&parId=75F18D3264FEE48F%211598&o=OneUp>





## Llaman a bloque opositor a resistir embates sobre Reforma Electoral

Esta semana se presentará en el pleno de la Cámara de Diputados la propuesta de Reforma Electoral que presenta el presidente Andrés Manuel López Obrador, recordó el senador Juan Antonio Martín del Campo, al considerarla un tema distractor del contexto actual del país y la poca probabilidad de que sea aprobada en la Cámara de Diputados. Consideró que el trasfondo es que el gobierno federal quiere tener el control del Padrón Electoral.

<https://www.lja.mx/2022/12/llaman-a-bloque-opositor-a-resistir-embates-sobre-reforma-electoral/>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

07/12/2022

LEGISLATIVO

## Diputados perfilan revés a la 4T en la votación de la Reforma Electoral

En lo que se perfila como un revés a la 4T, el Pleno de la Cámara de Diputados prevé discutir y votar este martes o a más tardar mañana la reforma constitucional en materia electoral. Sin posibilidad de que Morena y sus aliados alcancen la mayoría calificada de dos terceras partes en el Palacio de San Lázaro para aprobar la modificación a la Constitución, el Ejecutivo enviaría hoy su Plan B para reformar las leyes secundarias en materia electoral y así reducir la estructura administrativa del INE, imponiéndole al organismo un nuevo recorte por más de 3 mil millones de pesos.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AJZK9qEuhyeeFaE&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211618&parId=75F18D3264FEE48F%211598&o=OneUp>



## Reforma electoral constitucional es rechazada

CIUDAD DE MÉXICO (MARU ROJAS).- Se estuvo cantando mucho este resultado, muchos decían que para qué se subía si se iba a rechazar esta reforma electoral que envió el Presidente de la República. Aliados me comentaron que el Presidente necesita para la mañana hacerse el mártir y decir que esta oligarquía o estos neoliberales pudieron echar abajo esta reforma constitucional. Una sola abstención y fue de Morena; un voto en contra también de esta bancada. Del resto, fueron uniformados, PRI, PAN, PRD y Movimiento Ciudadano, todos en contra, ninguna ausencia, ninguna abstención. De Morena y aliados, todos los votos a favor, con excepción de Adela Ramos, que votó en contra, y Carlos Noriega Romero, que fue la única abstención registrada.

[https://drive.google.com/file/d/1uCcXDK6PQ\\_k1XCvzW\\_eqIsPQQY9P5hQG/view?usp=share link](https://drive.google.com/file/d/1uCcXDK6PQ_k1XCvzW_eqIsPQQY9P5hQG/view?usp=share_link)





PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
tv azteca	0	07/12/2022	LEGISLATIVO

## Se discutirán esta noche en San Lázaro las leyes secundarias enviadas por AMLO

CIUDAD DE MÉXICO (JAVIER ALATORRE).- Morena y sus aliados no alcanzaron los votos para reformar la Constitución, obtuvieron 269 a favor contra 225 de la oposición y una abstención. Fue un debate de reproches y acusaciones. La oposición se dijo firme en su voto en contra; Morena recordó al priista Alejandro Moreno que hay pendientes en su contra, mientras que la oposición lo arropó y advirtieron que no cederían a presiones. El presidente López Obrador envió este día a la Cámara de Diputados un paquete de reformas a leyes secundarias en materia electoral que Morena hace suyas y que se espera se discutan esta noche en San Lázaro.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AKeAZy92IQZONmY&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211632&parId=75F18D3264FEE48F%211598&o=OneUp>



## Con plan B, el INE sí se toca: Presidente; alista modificaciones a leyes secundarias

El jefe del Ejecutivo enviará hoy a los diputados su nueva reforma electoral; sin cambiar la Constitución, buscará austeridad en el instituto y frenar la compra de votos

Al reconocer que Morena no cuenta con mayoría calificada en la Cámara de Diputados para sacar adelante la reforma electoral constitucional, el presidente Andrés Manuel López Obrador adelantó que hoy enviará al Congreso una iniciativa para modificar la legislación, con el objetivo de reducir el aparato burocrático y prevenir la compra de votos.

<https://www.yucatanalamano.com/con-plan-b-el-ine-si-se-toca-presidente-alista-modificaciones-a-leyes-secundarias/>



# Denuncian reunión de Córdoba con oposición

**EN EL INTERCAMBIO**, los dirigentes del PAN, PRI y PRD hablan de un encuentro con magistrados electorales; “¡vete ya!, ¿qué estás esperando?”, dice la gobernadora a Monreal

• Por Frida Sánchez

elsa.sanchez@razon.com.mx

La gobernadora de Campeche, Layda Sansores, reveló una presunta conversación entre los dirigentes nacionales del PAN, Marko Cortés; PRI, Jesús Zambrano, y PRI, Alejandro Moreno, en la que supuestamente acordaron una reunión con el consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdoba.

“Las reuniones, todas éstas, se van a la casa de Ali Babá y ahí es donde las hacen. ¿Con qué autoridad moral? No tienen vergüenza. (...) Córdoba metido en el enjuague”, acusó la mandataria.

Durante su programa semanal *Martes del Jaguar*, Sansores San Román presentó textos de las supuestas conversaciones sostenidas entre los tres dirigentes nacionales en diversos meses de 2021.

En una, que habría tenido lugar en febrero, los tres acuerdan reunirse para conversar con magistrados electorales y “cerrar filas” con el presidente del INE.

“Jesús Zambrano, ¿cuándo quedó la reunión con Lorenzo Córdoba? ¿el lunes o el miércoles?”, pregunta Marko Cortés, a lo que *Alito* Moreno responde: “Oigan, yo no tengo registrada esa reunión, a ver si me pueden dar fecha y todo para ver”.

De acuerdo con la gobernadora, en un primer momento, una reunión entre los tres dirigentes y magistrados sería en la casa del propio titular del INE, pero posteriormente se decidió cambiar de sede, aparentemente a la casa de Edmundo Jacobo, secretario ejecutivo del INE y mano derecha de Córdoba Vianello.

“Hay una parte donde quedan en que la reunión iba a ser en casa de Córdoba, y dijo: ‘mejor no en mi casa, mejor en casa de él’, que es su segundo, su cuate de siempre, que luchó para que se reeligiera”,

acusó la mandataria.

Se refería a la parte en la que Zambrano presuntamente dice: “La reunión con Lorenzo Córdoba podría ser el 1 o el 3 de marzo, a las 17:00 horas, en la casa de Edmundo Jacobo, ustedes dicen”.

En otra, aparentemente de abril de ese año, los dirigentes hablan de una misión de observadores electorales, organizada por Manuel Carrillo, directivo del INE, a la que asistirían expertos de Canadá y Estados Unidos, y buscarían también a la Organización de Estados Americanos (OEA).

“¿Con qué autoridad moral critican los del INE a Claudia (Sheinbaum, Jefa de Gobierno)? Ellos se reúnen en su cueva, dicen que ya tienen cinco magistrados de su lado y además dicen que ellos van a poner a los observadores de la OEA.

“Esto nos da una idea de lo que está pasando en el INE, y yo les digo, la desvergüenza de estarle exigiendo a Claudia que ella retire no sé qué”, dijo Sansores, en referencia al deslinde que le pidió el INE a la mandataria capitalina de la propaganda con su nombre en diversos estados.

Asimismo, la gobernadora respaldó la propuesta de Reforma Electoral del Presidente Andrés Manuel López Obrador y fue incluso más allá, pues señaló que “este INE debe desaparecer”, porque se trata de “una mafia” en la que sus integrantes han sido elegidos por la oposición.

“¿Cómo que no se va a tocar, si ellos están manoseado todo lo que se puede, desvirtuando lo que son unas elecciones correctas?”, cuestionó.

En su programa, que se transmite en redes sociales, la gobernadora también arremetió una vez más contra el senador Ricardo Monreal, a quien acusó de estar “desesperado” y





dirigirse a Morena con amenazas, al amargar con su salida del partido.

"Ahora regresa a amenazar que si él se va, entonces van a ver lo que es canela fina; nos está amenazando, porque entonces Morena va a sufrir. Si que perdió el sentido de la realidad", dijo.

Tras dirigirse al senador con las palabras "¡Vete ya! ¿Qué estás esperando?", la mandataria estatal pidió a los senadores morenistas quitarlo de su puesto, al acusar que les está "viendo la cara".

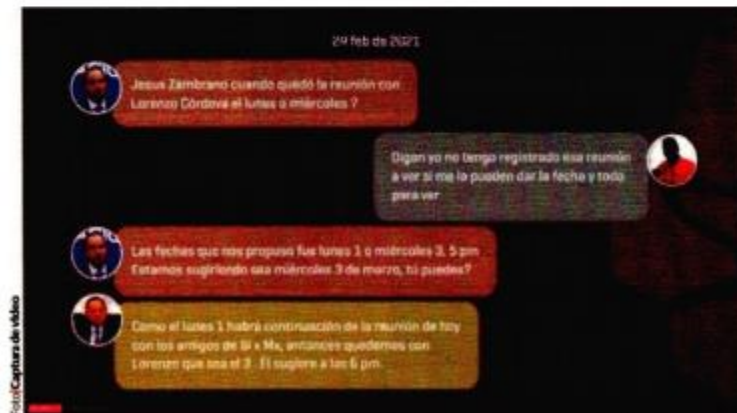
"Lo que está esperando es que este mes le dan 400 millones por un mes a la Cámara y él es todavía el coordinador de Morena; yo digo, senadores de Morena -y los queremos mucho- ¿de qué están hechos? ¡Nos está viendo la cara!", afirmó.

## EL DATO

**EN SU PROGRAMA** la mandataria no se refiere al líder nacional del PRI por su nombre o cargo, debido al amparo que éste obtuvo de un juez, y lo identifica como *Lord Brother*.

49

Emisiones lleva el programa *Martes del Jaguar*



PRESUNTA conversación entre los dirigentes del PAN, PRI y PRD difundida ayer.



# Congreso de México derrota proyecto de ley del presidente para reformar agencia electoral



El presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador, sufrió una importante derrota legislativa el martes cuando el Congreso rechazó un proyecto de ley constitucional emblemático para reformar el sistema electoral que, según los opositores, socavaba la democracia de México.

La cámara baja del Congreso votó 269-225 sobre el proyecto de ley del presidente, quedando por debajo de la mayoría de dos tercios necesaria para hacer cambios constitucionales. El proyecto de ley fue apoyado por el partido Morena de López Obrador y dos aliados más pequeños, mientras que los cuatro partidos de oposición votaron en contra de la propuesta.



## Plan B de reforma electoral de AMLO ‘suaviza’ sanciones: ya no se cancelarán candidaturas



El plan B de reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador no sólo busca la reducción del gasto del Instituto Nacional Electoral (INE), también quiere evitar que Morena pierda nuevamente candidaturas, como sucedió en 2021.

La propuesta presidencial que llegó hoy a la Cámara de Diputados modifica las sanciones “exorbitantes” que hay para los candidatos que no cumplan con las reglas electorales, a fin de que no se les cancelen sus candidaturas.

“Con relación a las sanciones que se han impuesto cancelando candidaturas, se modifica este tipo de sanciones exorbitantes, desproporcionadas, por incumplimientos de obligaciones electorales con la pérdida de derechos e incluso con la cancelación de candidatura. Se proponen modificaciones en las sanciones para hacerlas proporcionales y equitativas a la conducta realmente cometida, resguardando los objetivos de transparencia y equidad de la contienda”, señala la iniciativa.

[Plan B de reforma electoral de AMLO 'suaviza' sanciones: ya no se cancelarán candidaturas \(forbes.com.mx\)](https://forbes.com.mx)





## Reforma Electoral de AMLO pone en jaque elecciones libres: HRW

La Reforma Electoral que impulsa el Gobierno de México pone en jaque las elecciones libres e imparciales”, dice la organización Human Rights Watch. Este lunes la organización internacional llamó al Congreso mexicano a rechazar las modificaciones que pretende el gobierno mexicano.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AARR4oWpLtTVd1A&id=75F18D3264FEE48F%211601&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&parCid=F660189078613ACD&o=OneUp>



## Human Rights Whatch advierte que Reforma Electoral pone en riesgo elecciones libres e imparciales

Human Rights Whatch advirtió sobre los riesgos de la Reforma Electoral propuesta por el presidente López Obrador. A decir de la organización, aprobar la reforma podría debilitar gravemente la independencia y la autoridad de los órganos electorales, poniendo en riesgo la realización de elecciones libres e imparciales.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AKS81I7sf6NDwa8&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211605&parId=75F18D3264FEE48F%211598&o=OneUp>



## Advierte HRW sobre la propuesta de Reforma Electoral de AMLO

Human Rights Watch advirtió que la propuesta de Reforma Electoral de López Obrador podría socavar gravemente la independencia de las autoridades electorales en México. Agregó que también pone en riesgo la realización de elecciones libres e imparciales.



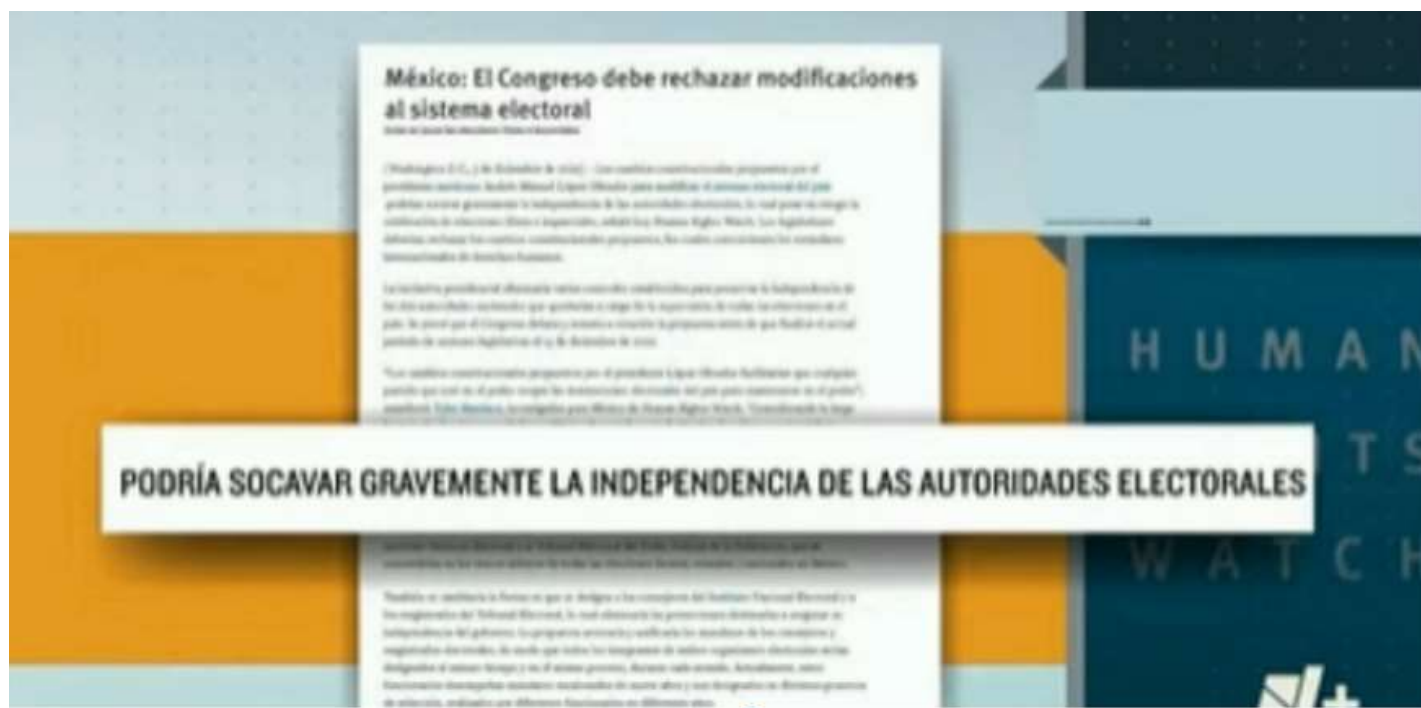
<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ANih4iLTjY9IMf0&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211625&parId=75F18D3264FEE48F%211598&o=OneUp>





## Human Rights Watch pide a diputados votar en contra de la Reforma Electoral

La organización Human Rights Watch advirtió que la Reforma Electoral de López Obrador podría socavar gravemente la independencia de las autoridades electorales. En un reporte, señaló que la iniciativa pone en riesgo la celebración de elecciones libres e imparciales. Human Rights Watch pidió a los legisladores de todos los partidos rechazar estos cambios constitucionales, que, insistió, contravienen los estándares internacionales de derechos humanos.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21APM8QrR8t6v77n0&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211608&parId=75F18D3264FEE48F%211598&o=OneUp>



## Gritos en pro y en contra

Dos grupos de no más de 50 personas se enfrentaron ayer a gritos y manotazos durante cuatro horas afuera de la Cámara de Diputados. Llegaron, gritaron y se fueron antes de que las reformas electorales del Ejecutivo, una constitucional y otra a las leyes secundarias, fueran puestas a votación en el pleno. *Jorge Ricardo*





PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Aristegui NOTICIAS	0	07/12/2022	LEGISLATIVO

## Manifestaciones a favor y en contra de la Reforma Electoral en las inmediaciones de la Cámara de Diputados

En las inmediaciones de San Lázaro se realiza una manifestación entre quienes apoyan al Instituto Nacional Electoral, pero al mismo tiempo hay integrantes que apoyan la Reforma Electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador, así como las reformas secundarias que se espera el día de hoy llegue a San Lázaro.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21A07f6rmQU5Zahxs&id=75F18D3264FEE48F%211617&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&parCid=F660189078613ACD&o=OneUp>





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

07/12/2022

LEGISLATIVO

## Afuera de la Cámara de Diputados hay protestas a favor y en contra del INE

Afuera de la Cámara de Diputados se reportan manifestaciones a favor y en contra de la Reforma Electoral. Hay un bullicio en la zona de Emiliano Zapata --la zona norte de la Cámara de Diputados-- por estos grupos que están a favor y en contra. Las personas que defiende al INE están mostrando algunas lonas y pancartas frente a la Puerta 1 y otro grupo que está a favor de la iniciativa de López Obrador se ha postrado en la Puerta 2 del estacionamiento para permitir de manera intermitente la entrada de los legisladores.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AM7kpKqkY56zS2E&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211616&parId=75F18D3264FEE48F%211598&o=OneUp>



## Se manifiestan por Reforma Electoral afuera de la Cámara de Diputados

Han subido los ánimos de ambos grupos, el que está a favor y el que está en contra de esta Reforma Electoral; se han reunido desde temprana hora estos dos grupos, coinciden a las 10 de la mañana, se respetó por algún momento la libre manifestación; sin embargo, los que están a favor de esta reforma empezaron a llegar, han quitado de este espacio a los manifestantes, les pasan las pancartas por enfrente, los empujan y subieron los tonos, no han llegado a los golpes como tal, pero sí hay los insultos y agresiones verbales que también, por fortuna, no han pasado a más. No hay presencia de la policía en este lugar, solo el (personal de) resguardo del recinto de la Cámara de Diputados.

La vialidad está cerrada por un tercer grupo de manifestantes que son afectados de créditos Fovissste, quienes también piden atención.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AJ4cOxOvuZS1u2Q&id=75F18D3264FEE48F%211622&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&parCid=F660189078613ACD&o=OneUp>



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
	10	07/12/2022	LEGISLATIVO



# MENSAJE CIUDADANO

REFORMA / STAFF

Sobre la fachada del Monumento a la Revolución, activistas en defensa del Instituto Nacional Electoral (INE) dejaron ayer al Presidente Andrés Manuel López Obrador un mensaje: "#ElINENoSeToca".

Los activistas proyectaron la leyenda con la cual distintas agrupaciones civiles y ciudadanos han emprendido la defensa del organismo.

Colectivos ciudadanos agrupados en Unid@s tam-

bién difundieron imágenes de ese lema sobre otros sitios emblemáticos de la capital, como el Palacio Nacional

"Que todo México se entere... En todo lo alto... #ElINENoSeToca #SeguimosEnMarcha", difundió Sociedad Civil México, lo mismo que el Frente Cívico Nacional.

La Cámara de Diputados rechazó ayer la reforma presidencial que planteaba suprimir el INE por el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas.





## Llegan manifestaciones a favor y en contra de la Reforma Electoral en la Cámara de Diputados

Hay movimiento en la Cámara de Diputados en donde aún no inicia la sesión del Pleno en la que se discutirá y votará la Reforma Electoral y luego el llamado Plan B del presidente López Obrador. Afuera de la Cámara hay manifestaciones a favor y en contra de las iniciativas propuestas por el Presidente. Los que están en contra de las reformas llegaron vestidos de rosa y blanco y recuerdan la consigna de 'El INE no se toca' y los que están a favor de la reforma lanzan gritos.

<https://drive.google.com/file/d/1GOHXp4nBz85MbMEJndjI3vljbnByGbcx/view>



## ¿Quiénes protestan afuera de Cámara de Diputados en defensa y contra el INE?

En el día en que la Cámara de Diputados rechazará la reforma constitucional que envió en abril el presidente Andrés Manuel López Obrador para modificar leyes electorales que afectarían al Instituto Nacional Electoral previo a las elecciones presidenciales de 2024, dos grupos de manifestantes realizan protestas a favor y en contra de la propuesta.

<https://lasillarota.com/nacion/2022/12/6/quienes-protestan-afuera-de-camara-de-diputados-en-defensa-contra-el-ine-404701.html>



# Diputados rechazan

# reforma electoral

# desechan proyecto en el pleno



MIÉRCOLES 7 DE DICIEMBRE DE 2022

## DIPUTADOS RECHAZAN REFORMA ELECTORAL DESECHAN PROYECTO EN EL PLENO

“El INE no se toca”; proyectan frase sobre Palacio Nacional tras revés a reforma constitucional







## “El INE no se toca”; proyectan frase sobre Palacio Nacional tras revés a reforma constitucional

Mauricio Salomón

**El pleno de la Cámara de Diputados desechó el proyecto de reforma electoral luego de que no alcanzara las dos terceras partes necesarias para su aprobación al tratarse de una reforma constitucional.**

El dictamen alcanzó 269 votos a favor, una abstención y 225 en contra. La oposición (PAN, PRI, PRD y MC) aseguró desde el arranque de la discusión que rechazaría la reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador, que consiste en recortar funciones y estructura del Instituto Nacional Electoral (INE). Al fundamentar el dictamen, la diputada de Morena y presidenta de la Comisión de Reforma Político-Electoral, Graciela Sánchez Ortíz, se lanzó contra el consejero presidente Lorenzo Córdova, a quien acusó de filtrar el dictamen presidencial a organismos internacionales (Human Rights Watch (HRW), la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y el Consejo de Europa).

Esta noche ciudadanos opositores a la reforma constitucional en materia electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador proyectaron sobre la fachada de Palacio Nacional la frase “#ELINENOSETOCA”. En su cuenta de Twitter, el empresario Claudio X. González difundió una fotografía del acto en el recinto histórico, en el que habita el jefe del Ejecutivo federal. “Así el Palacio Nacional a las 7:35 pm Sr. Presidente: #ELINENOSETOCA”, escribió en la red social el empresario quien ha impulsado la alianza opositora “Va por México”.

El acto ocurrió mientras el pleno de la Cámara de Diputados desechó el dictamen de reforma político-electoral propuesto por el presidente López Obrador, por 225 votos en contra de las bancadas de oposición, PAN, PRI, PRD y MC, y 269 a favor de Morena, PVEM y PT, y una abstención y, que planeaba reformar la Constitución para suprimir al Instituto Nacional Electoral (INE), y en su lugar crear el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC).

No obstante, los diputados de Morena, del PVEM y del PT advirtieron que el “INE sí se toca”, y lo harían a través de la reforma a leyes secundarias, como parte del plan B enviado por el titular del Ejecutivo, por conducto del secretario de Gobernación, Adán Augusto López, que prevé compactar la estructura orgánica del INE. **M**



# EL INE no se toca”





# Cámara de Diputados desecha reforma electoral de AMLO que suprimía al INE



El Pleno de la Cámara de Diputados **desechó la reforma político-electoral** que envió el presidente Andrés Manuel López Obrador en abril para modificar la Constitución en materia del sistema electoral y suprimir al Instituto Nacional Electoral (INE).

El dictamen registró una votación de 269 votos a favor de Morena y sus aliados, una abstención y 225 votos en contra de la oposición integrada por los partidos de Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI), de la Revolución Democrática (PRD) y de Movimiento Ciudadano (MC).

Aunque la mayoría de los votos fueron a favor, **no se alcanzó la mayoría calificada** de al menos 334 votos que se requieren para aprobar cambios a la Constitución, por lo que la reforma presidencial quedó desechada.





# Presidente de México envía nuevo proyecto de ley al Congreso para reformar regulador electoral



El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, presentó el martes un proyecto de ley para reformar el regulador electoral de la nación, justo cuando su intento anterior de enmendar la constitución para reducir el tamaño de la agencia será rechazado por los legisladores.

La nueva legislación reduciría partes del regulador, conocido como INE, y hacer que el gobierno federal ejerza un mayor control presupuestario sobre la agencia, según el periódico Reforma.

La propuesta de AMLO, como se conoce al presidente, llega el mismo día en que los legisladores comenzaron a debatir un proyecto de ley anterior que López Obrador presentó en la primavera para arrebatar el poder al regulador a través de una reforma constitucional.

Se espera que ese intento no logre la mayoría de dos tercios en el Congreso necesaria para aprobar enmiendas constitucionales después de que los partidos de oposición dijeron que votarían en contra.





## Senado, atento a discusión sobre vacaciones dignas en San Lázaro: Armenta

El presidente de la Mesa Directiva, Alejandro Armenta Mier, dijo que el Senado dará seguimiento puntual a lo que determine la Cámara de Diputados sobre el proyecto de vacaciones dignas para las y los trabajadores.

En rueda de prensa, el senador de Morena dijo que se trata de un derecho adquirido “y vamos a estar muy pendientes de que eso suceda”.

Mencionó que la redacción que se aprobó en comisiones de la colegisladora plantea que “las personas trabajadoras deberán disfrutar por lo menos de seis días de vacaciones en forma continua. En todo caso, las personas trabajadoras tendrán la potestad y el derecho a convenir con el patrón la forma y tiempo en el que disfrutarán los días de vacaciones que tengan a favor. Pero eso es lo que estaba en la ley anteriormente. Entonces, yo respeto el trabajo de la colegisladora, pero también vamos a hacer que se respete el trabajo del Senado de la República”.

Los trabajadores, comentó, son primero, antes que los intereses de cualquier grupo político.

El presidente del Senado señaló que la discusión del dictamen sobre vacaciones dignas es un asunto inevitable, por lo que se debe procesar lo más pronto posible.

Asentó que ambas cámaras del Congreso tienen la obligación de evitar el burocratismo legislativo y de actualizar el marco normativo que preserva los derechos de las y los mexicanos.

Dijo que esperarán las modificaciones que se realicen en la Cámara de Diputados y se les dará el tratamiento que corresponda. Informó que ya se aprobó un dictamen en comisiones de la colegisladora y se prevé su votación en el pleno para el día de mañana, y una vez que se remita al Senado se turnará inmediatamente a las comisiones respectivas.

Además, informó que trabaja de la mano de la Junta de Coordinación Política, la cual preside el senador Ricardo Monreal Ávila, para hacer una revisión de las iniciativas que tienen un proceso legislativo detenido en ambas Cámaras para que se les pueda dar trámite.





## Comentario

### Jesús Esquivel (Periodista)

“La organización Human Rights Watch, defensora de derechos humanos sacó un comunicado de prensa en el cual le pide a los legisladores de nuestro país no aprobar la propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador de reformar el sistema electoral mexicano.”Esta organización indica que esta situación que quiere el presidente López Obrador es también un atentado en contra de la garantía de los derechos humanos en nuestro país. Debemos recordar que esta organización por años ha tratado de señalar cuando se cometen intentos de socavar el proceso electoral independiente en nuestro país y en varias naciones de América Latina”.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AFpzGKoL4IofNAU&id=75F18D3264FEE48F%211611&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&parCid=F660189078613ACD&o=OneUp>



## Entrevista

### Damián Zepeda (Senado – PAN)

CIUDAD DE MÉXICO (ADRIANA DELGADO).- “De las declaraciones que han hecho me parece un acto de insistencia, de terquedad de parte del Presidente y un capricho ante la negativa que hay en esta Reforma Electoral, que busca quitar la independencia y autonomía al INE; se está buscando una vía alterna, una ley secundaria que trata de tener el mayor impacto posible; lo que yo veo es una obsesión, querer debilitar al árbitro del INE. Tenemos que proteger al máximo al árbitro electoral, no hay duda de que hoy en México hay democracia. El Presidente de la República está queriendo minar al INE nombrando directamente a los integrantes y queriendo que se vaya este sistema de voto ciudadano; todos estamos de acuerdo en la autoridad, pero en lo que jamás vamos a estar de acuerdo es que se quieren imponer reglas a modo de que el Gobierno pueda abusar”.

<https://drive.google.com/file/d/1f3PbkUBpFVsAc-F-fQpWZVXUjWdj9gS7/view>





## Entrevista

### Marko Cortés (Dirigente nacional del PAN)

“Estamos listos para rechazar esa reforma constitucional (Reforma Electoral) que daña el país, que quiere destruir al INE y estamos listos también para construir con todas y todos los mexicanos que ven que las cosas van de mal en peor, para encabezar como corresponde al ser el PAN la primera fuerza de oposición en México, un proyecto alternativo de país. Acción Nacional tiene 115 diputadas y diputados federales y ahí estarán rechazando esta reforma. Sumados a los del PRI y a los del PRD, ya se logran 200 diputadas y diputados federales, suficientes y sobrados para contener esta reforma destructiva y antidemocrática del INE”.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ADd9ZyvNZM%2Dj98M&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211614&parId=75F18D3264FEE48F%211598&o=OneUp>



## Defienden a cúpula dorada, diputados que voten contra reforma electoral, advierte Morena

El presidente nacional de Morena, Mario Delgado Carrillo, advirtió que en el marco de la discusión y votación de la Reforma Electoral que ha iniciado este martes en la Cámara de Diputados, se pondrá nuevamente en evidencia “quienes utilizan los espacios del pueblo para defender los intereses de una cúpula dorada”.

A través de un mensaje en sus redes sociales, dijo que quienes voten a favor de la iniciativa enviada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador serán reconocidos como las y los verdaderos representantes populares.

“Lo que está en juego es la profundización de nuestra vida democrática: es quitar a los plurinominales; que no tengamos las elecciones mas caras del mundo; que los partidos tengan menos recursos y que las autoridades electorales se deban al pueblo, no a los partidos políticos”, destacó Delgado Carrillo.

Agregó que con esta reforma se terminará con la compra del voto y se evitará que el país regrese a los tiempos de los fraudes electorales. Se busca fortalecer la autonomía e imparcialidad del INE para así garantizar un órgano que haga valer realmente la democracia. “El pueblo es sabio, consciente y estará atento al voto de las y los legisladores”, concluyó el líder de Morena.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2022/12/6/defienden-cupula-dorada-diputados-que-voten-contra-reforma-electoral-advierete-morena-574342.html>



ACABARÁ SIENDO UNA REVANCHA POLÍTICA, DICE UGALDE

## Reforma a modo: especialistas

**Tendrá menos poder la autoridad electoral, afirma Espinosa Silis**

POR AURORA ZEPEDA ROIAS  
azepeda@gimm.com.mx

Mientras el especialista en temas electorales Arturo Espinosa Silis, director de Estrategia Electoral, consideró que el plan B de reforma electoral cuenta con "modificaciones oportunas otras a conveniencia" de Morena, el director de Integralia, Luis Carlos Ugalde opinó que forzar el voto del plan B daría el mensaje de la iniciativa es una revancha en contra del INE y calificó algunas de las propuestas como una "medicina peligrosa".

En su cuenta de Twitter, Espinosa Silis comentó que hay que analizar a detalle la reforma pero "advierto modificaciones oportunas y otras a conveniencia, menos sanciones, menos poder a la autoridad electoral y más flexibilidad para la promoción de aspirantes a candidaturas".

El especialista la calificó como "una reforma a modo" porque "se acotan temas que han afectado a Morena, sanciones e interpretaciones", y se modifica el catálogo de medios de impugnación.

Señaló que desaparece el PREP debido a que los cómputos distritales iniciarán la noche misma de la elección, y se otorga la suplencia de la queja en todos los medios de impugnación; en adición el inicio del año electoral se plantea para noviembre.

Espinosa concluye que "en algunos aspectos se plantean soluciones viables



Foto: Mateo Reyes

La bancada de Movimiento Ciudadano se manifestó ayer en San Lázaro con pancartas en contra de la reforma electoral.

y razonables y en otros definitivamente no. Habrá que ver con lupa la constitucionalidad de cada uno de estos puntos".



**El INE sí se puede y se debe tocar, pero sin que se ponga en riesgo su operación interna en un año preelectoral."**

**LUIS CARLOS UGALDE**  
EXPRESIDENTE DEL IFE

Por su parte, Luis Carlos Ugalde, explicó que estos cambios implicarían modificaciones a decenas de artículos de varias leyes con implicaciones "buenas, y malas".

Señala que la propuesta concentra su atención en reducir costos operativos del INE y en eliminar duplicidades con los Oplés.

"La preocupación es legítima, pero la medicina peligrosa porque propone una compactación de muchas

áreas que puede poner en riesgo la operación eficaz del instituto", comenta el ex presidente del IFE.

Agrega que al volver temporal el funcionamiento de las 300 oficinas distritales, en los hechos "mata al servicio profesional electoral que es la fuente de eficacia, imparcialidad e independencia del Instituto".

Asimismo, la fecha para cumplir la reorganización es el 1 de agosto lo que sometería al INE a un "estrés operativo, laboral y financiero mayor en víspera del inicio del proceso electoral 2024 y con la renovación de cuatro consejeros en abril próximo.

Considera que los temas de alerta son aquellos para "levantar restricciones a la libertad de expresión de servidores (y afectar la equidad), acotar los candados de aleatoriedad para integrar mesas de casillas y modificar diversas atribuciones del Tribunal Electoral".

Por último, lamenta que la propuesta "acabará siendo una revancha política en contra del INE y de la oposición. Se cumplirá un capricho presidencial pero no se mejorará el sistema electoral por las prisas y los modos".





## Comentario

### María Amparo Casar (Analista Política)

CIUDAD DE MÉXICO (JOSÉ CÁRDENAS).- “La primera pregunta que yo me haría, es ¿por qué el Presidente no envió la iniciativa de reforma electoral antes de 2021, cuando tenía mayoría calificada en la legislatura anterior? Porque nunca imaginó la derrota de las elecciones intermedias. Segunda, ¿por qué la envió ahora? Es porque hay miedo de perder el 24. ¿Por qué no se votó la semana pasada? Porque habría que explorar la posibilidad de doblar a algunos diputados y porque, la verdad, no estaban listas las iniciativas de reforma a la Ley Electoral, a través de las cuales se pretende conseguir o hacer el mayor daño posible a las autoridades electorales, al Tribunal y al Instituto Nacional Electoral”.

[https://drive.google.com/file/d/1OUNnKj8Ca910YH70vbeoT17vEeNWpNDw/view?usp=share link](https://drive.google.com/file/d/1OUNnKj8Ca910YH70vbeoT17vEeNWpNDw/view?usp=share_link)



## El Plan 'B' de AMLO podrá ser avalado solamente con los votos de Morena en el Congreso

CIUDAD DE MÉXICO (JAVIER ALATORRE).- En el Plan 'B' del presidente López Obrador solo se necesita una mayoría simple en el Congreso para ser aprobado; podrá ser avalado con los votos de Morena y de sus aliados; sin embargo, al no aprobarse la reforma a la Constitución habrá menos ahorros de los pronosticados, por ejemplo, los partidos políticos nacionales van a mantener su presupuesto de 6 mil millones de pesos para gastarlo el año entrante.

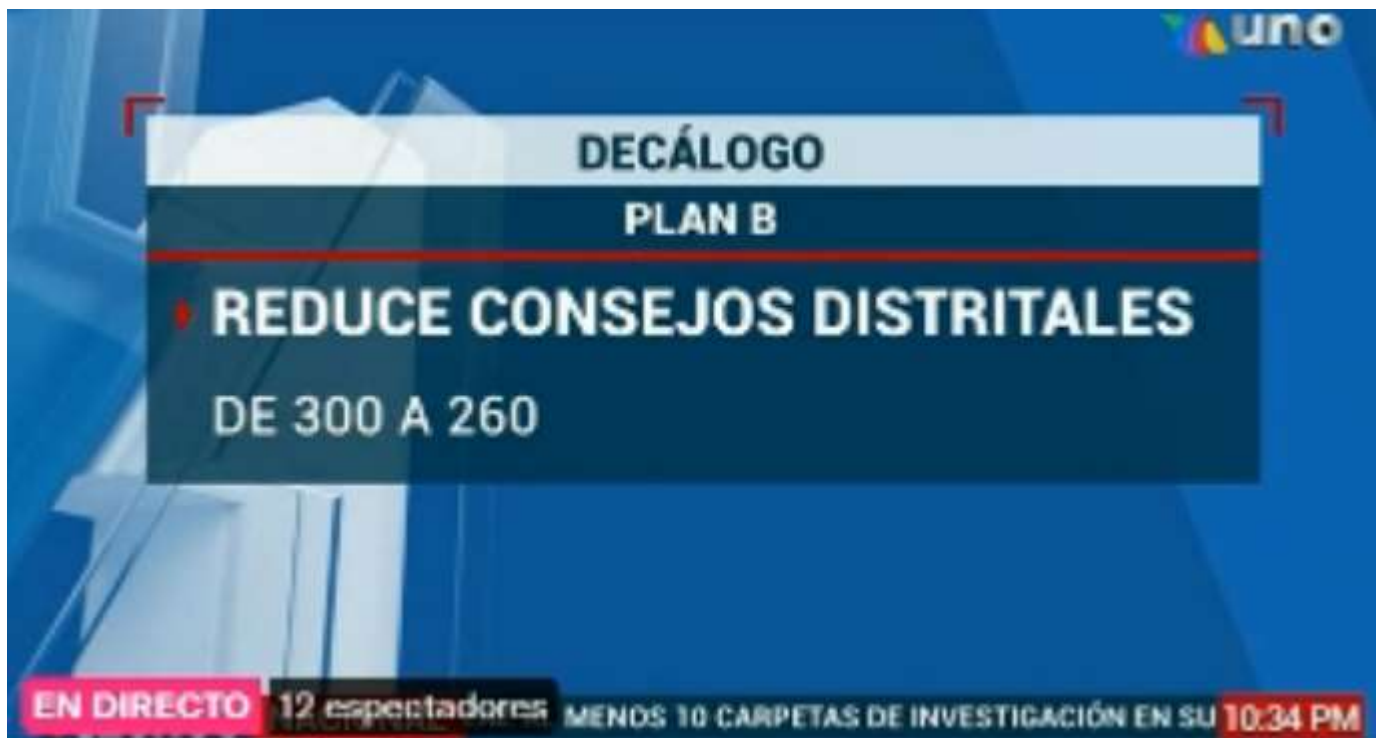


<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AEE7nrFLnzDx4Ps&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211635&parId=75F18D3264FEE48F%211598&o=OneUp>



## En qué consiste el Plan 'B' del presidente López Obrador

CIUDAD DE MÉXICO (JAVIER ALATORRE).- El Plan 'B' del presidente López Obrador sobre la Reforma Electoral no solo toca al INE sino a la llamada 'Burocracia Dorada' del Instituto. La iniciativa para reformar leyes secundarias reestructura la ley electoral y da un tijeretazo a los consejeros, quienes deberán observar el principio de autoridad en sus funciones; de esta forma el Plan 'B' establece: adelgazar la estructura del Instituto, 11 direcciones, o comisiones serán fusionadas, o absorbidas en distintas áreas; en época no electoral el Instituto reducirá de 330 a 260 sus consejos distritales, se harán las retabulaciones de todos los salarios en el INE y del Tribunal Electoral para que nadie gane más que el Presidente de la República. El INE tendrá hasta el 1 de agosto para realizar los cambios a su estructura.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AOc2bB9dU3UAX%2DY&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211634&parId=75F18D3264FEE48F%211598&o=OneUp>





# Rechazan reforma electoral; desechan proyecto en el pleno

El proyecto de la reforma electoral no alcanzó las dos terceras partes de los votos para ser aprobada







# Diputados rechazan

# reforma electoral

## desechan proyecto en el pleno







## “El INE no se toca”; proyectan frase sobre Palacio Nacional tras revés a reforma constitucional

Mauricio Salomón

**El pleno de la Cámara de Diputados desechó el proyecto de reforma electoral luego de que no alcanzara las dos terceras partes necesarias para su aprobación al tratarse de una reforma constitucional.**

El dictamen alcanzó 269 votos a favor, una abstención y 225 en contra. La oposición (PAN, PRI, PRD y MC) aseguró desde el arranque de la discusión que rechazaría la reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador, que consiste en recortar funciones y estructura del Instituto Nacional Electoral (INE). Al fundamentar el dictamen, la diputada de Morena y presidenta de la Comisión de Reforma Político-Electoral, Graciela Sánchez Ortíz, se lanzó contra el consejero presidente Lorenzo Córdova, a quien acusó de filtrar el dictamen presidencial a organismos internacionales (Human Rights Watch (HRW), la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y el Consejo de Europa).

Esta noche ciudadanos opositores a la reforma constitucional en materia electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador proyectaron sobre la fachada de Palacio Nacional la frase “#ELINENOSETOCA”. En su cuenta de Twitter, el empresario Claudio X. González difundió una fotografía del acto en el recinto histórico, en el que habita el jefe del Ejecutivo federal. “Así el Palacio Nacional a las 7:35 pm Sr. Presidente: #ELINENOSETOCA”, escribió en la red social el empresario quien ha impulsado la alianza opositora “Va por México”.

El acto ocurrió mientras el pleno de la Cámara de Diputados desechó el dictamen de reforma político-electoral propuesto por el presidente López Obrador, por 225 votos en contra de las bancadas de oposición, PAN, PRI, PRD y MC, y 269 a favor de Morena, PVEM y PT, y una abstención y, que planeaba reformar la Constitución para suprimir al Instituto Nacional Electoral (INE), y en su lugar crear el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC).

No obstante, los diputados de Morena, del PVEM y del PT advirtieron que el “INE sí se toca”, y lo harían a través de la reforma a leyes secundarias, como parte del plan B enviado por el titular del Ejecutivo, por conducto del secretario de Gobernación, Adán Augusto López, que prevé compactar la estructura orgánica del INE. **M**



# EL INE no se toca”







## POLÉMICA POR DEJAR PARTE DEL ASUETO A NEGOCIACIÓN

# En San Lázaro avanza con cambios la iniciativa de aumentar vacaciones

La minuta del Senado sobre las vacaciones dignas avanzó ayer en la Cámara de Diputados, donde la Comisión del Trabajo aprobó ampliar de seis a 12 días el asueto a que tendrán derecho los trabajadores al cumplir un año de labores, pero con una modificación para que tomen seis días continuos y el resto en la forma que acuerden con el patrón. El documento será discutido en el pleno el próximo jueves y luego será remitido a la Cámara de Senadores.

El dictamen de la minuta fue aprobado por 17 votos a favor de Morena, PAN y PRI, cuatro en contra del PRD y el partido guinda, y dos abstenciones de Movimiento Ciudadano, ante las advertencias de algunas morenistas en torno

a que el cambio introducido deja en estado de vulnerabilidad a los trabajadores, dada la tendencia de algunos empleadores a no querer dar el asueto.

El cambio introducido establece que las personas trabajadoras deberán disfrutar por lo menos seis días de vacaciones en forma continua, del total del periodo que les corresponda. Además, tendrán la potestad y el derecho de convenir con el patrón la forma y tiempos en el que disfrutarán los días restantes de vacaciones que tengan a su favor, ya sea de forma continua o parcial.

La diputada Araceli Ocampo (Morena) destacó que en la comisión todos están a favor de los 12 días, pero deben ser continuos, porque de lo contrario se deja a los

trabajadores en estado de vulnerabilidad. Cuando quieran ejercer los seis días restantes van ser objeto de intimidación y represión por parte del patrón, y cuando haya recorte de personal serán los primeros en ser despedidos.

Susana Prieto (Morena) expuso que en las empresas el que manda es el empleador y si no le da la gana, no va a aprobar que los trabajadores tomen los seis días restantes. La minuta debe quedar como viene del Senado. Va ser un descaro que pongan a los trabajadores a negociar, reprochó a los integrantes de la comisión. En el dictamen no queda claro que podrán tomar de manera continua los 12 días, insistió.

Manuel de Jesús Baldenebro,

presidente de la comisión, explicó que se modificó la minuta del Senado para que los trabajadores puedan fraccionar sus vacaciones, porque tomar los 12 días juntos puede ser desfavorable para los centros laborales e incluso para los propios asalariados porque limita la posibilidad de llegar a un acuerdo que mejor convenga a estos últimos.

El diputado emecista Sergio Barrera, promotor de la iniciativa, consideró que lo importante es aprobar el documento para que entre en vigor el próximo año. Una vez avalado, seguramente habrá propuestas de reforma relativas a la forma en que se podrá tomar el periodo de asueto, apuntó.

Enrique Méndez, Georgina Saldierna y Fabiola Martínez



Plantean que trabajador y patrón acuerden distribución

# Avanzan vacaciones; 6 días son continuos

Causa división entre morenistas nueva propuesta en San Lázaro

CLAUDIA SALAZAR  
Y MARTHA MARTÍNEZ

La Comisión del Trabajo y Previsión Social en la Cámara de Diputados aprobó ayer la minuta que reconoce el derecho de los trabajadores a tener 12 días mínimo de vacaciones al año, pero con cambios para que no sea obligatorio que se tomen de forma continua.

En la minuta de la reforma, que modifica los artículos 76 y 78 de la Ley Federal del Trabajo, se establece que haya un acuerdo entre el patrón y el trabajador para determinar cómo se tomarán los seis nuevos días de vacaciones.

Aunque se aprobó con 17 votos a favor, cuatro en contra y dos abstenciones, diputados de Morena dejaron ver sus diferencias de opinión sobre los cambios a la minuta proveniente del Senado, por acusaciones de que se favorecía a los empresarios abusadores, a costa del derecho de los trabajadores.

Se espera que la reforma se discuta mañana en San Lá-

zaro, para que el Senado tenga tiempo de avalar la modificación y se envíe al Ejecutivo federal para su publicación, a fin de que entre en vigor el nuevo esquema de vacaciones en 2023.

El presidente de la Comisión, el morenista Manuel de Jesús Baldenebro, explicó que la modificación permitirá que patrones y trabajadores lleguen a acuerdos para dispersar, a través del año laboral, el periodo de vacaciones con un mínimo de seis días continuos.

Aseguró que se respetará siempre la potestad y el derecho de los trabajadores a convenir con el patrón los tiempos de disfrutar los días que tenga a su favor, que podrán ser tomados de forma continua o parcial.

El diputado dijo que la redacción que establecía que los 12 días se tomaran de forma continua podría resultar desfavorable no sólo para los centros de trabajo sino para los propios trabajadores, porque limitaba la posibilidad de acordar diferir estos días para que se distribuyan como mejor convenga a ambas partes.

Sin embargo, la también morenista Susana Prieto se manifestó en contra de la modificación y acusó a Baldenebro de beneficiar a los

## Descanso digno

Días a los que tendrías derecho si se aprueba la reforma a los artículos 76 y 78 de la Ley Federal del Trabajo en la Cámara de Diputados.

AÑOS	NO. DIAS
1	12
2	14
3	16
4	18
5	20
6 a 10	22
11 a 15	24
16 a 20	26
21 a 25	28
26 a 30	30
31 a 35	32

empresarios, por lo que pidió que se aprobara la redacción original del Senado.

“Estamos mostrando ignorancia total de las relaciones obrero-patronales. No es posible que estemos legitimando poner en condición de vulnerabilidad a trabajadores.

“Habrá seis días continuos y podrán tomar los

otros seis pactándolos entre trabajador y patrón, están pactando la vulnerabilidad del trabajador. ¿Dónde está ese patrón de buena fe que me va a dar nuevas vacaciones cuando quiera?”, reprochó.

Molesto, Baldenebro le respondió que asumía la responsabilidad de los cambios propuestos.

“No soy ignorante. Jamás ha pasado por mi mente quitarles un derecho a los trabajadores”, agregó.

Aseguró que el derecho que se establecía de tomar los 12 días hábiles continuos de vacaciones en la práctica iba a perjudicar a las empresas y a los trabajadores, especialmente a éstos porque los que cobran tiempos extras dejarían de percibir mayor salario por verse obligados a tomar los días de descanso por un periodo más largo.

Baldenebro consideró que la mayoría de los patrones no son abusivos y dijo que ya existen los jueces laborales para acudir a ellos cuando los trabajadores vean violados sus derechos.

Las diputadas de Morena Araceli Ocampo Manzanares y Verónica Collado Crisolía apoyaron los argumentos de Susana Prieto, pero finalmente se aprobó el dictamen.





## Avanzan vacaciones dignas, pero fraccionadas

Comisión aprueba 12 días: seis continuos y el resto se pacta con el empleador

**ANTONIO LÓPEZ  
Y ENRIQUE GÓMEZ**

—nacion@eluniversal.com.

La Comisión de Trabajo y Previsión Social en la Cámara de Diputados aprobó por mayoría la minuta sobre vacaciones dignas a la cual se le hicieron modificaciones para establecer que en el primer año laboral se otorgarán 12 días, pero seis se tomarán de forma continua, el resto se pactará entre empleado y patrón.

El proyecto, que deberá avalarse en el pleno del recinto legislativo de San Lázaro, pasó con 17 votos a favor, cuatro en contra y dos abstenciones.

La diputada de Morena, Susana Prieto, fue la principal opositora, al asegurar que no se garantiza el derecho a 12 días de vacaciones seguidos.

“La propuesta original es dar 12 días de vacaciones de forma continua, y esta modificación no beneficia a los trabajadores, no debe cambiarse la esencia porque si se permite negociar con el patrón, sabemos que los trabajadores no tienen ni vela en el entierro, jamás los dejan tomar una decisión”, denunció.

En la misma línea, Araceli Ocampo, de Morena, advirtió que el proyecto dará pie para que los patrones intimiden a sus empleados.

En cambio, su compañero de bancada Manuel Baldenegro, dijo que establecer que los empleados disfruten de manera continua de 12 días de vacaciones podría resultar desfavorable, “porque limita las posibilidades de que empleadores y trabajadores acuerden diferir estos días para que se distribuyan como mejor convenga a ambas partes y se uti-

licen de manera libre, de acuerdo a sus necesidades”.

Margarita García, del PT, señaló que la propuesta no quita los 12 días de vacaciones para los trabajadores, por el contrario, los faculta para elegir si los toman de forma continua o fraccionada.

El debate en el pleno podría darse el próximo jueves, de ser aprobado volverá a la Cámara de Senadores. ■



La minuta sobre vacaciones dignas pasó con 17 votos a favor en comisiones.

ESPECIAL





## Avanza minuta de Vacaciones Dignas en Comisión del Trabajo de la Cámara de Diputados

Con 17 votos a favor, 4 en contra y 2 abstenciones, la Comisión del Trabajo de la Cámara de Diputados, en su mayoría conformado por Morena, hizo cambios a la minuta del Senado en materia de Vacaciones Dignas. La propuesta aprobada plantea cambios al artículo 78 de la Ley Federal del Trabajo para establecer que por lo menos 6 de los 12 días de vacaciones a los que tendrán derecho los trabajadores con más de un año de servicio, deberán ser continuos, en tanto que el resto podrán ser pactados con sus patrones. La minuta establece que el periodo de vacaciones aumentará dos días por cada cinco de servicio.

<https://drive.google.com/file/d/1SdvkXWfFsc1SkraB6r03W0MoyY-S6uBp/view>



Foto: Cuartoscuro

Diputados de Movimiento Ciudadano exhibieron una pancarta en favor de la aprobación de la reforma sobre vacaciones dignas.

#### CÁMARA DE DIPUTADOS

## Aprueban vacaciones dignas, pero diferidas

**Los 12 días que de inicio tendrán los trabajadores no podrán ser tomados en un solo periodo**

POR XIMENA MEJÍA  
[lizett.mejia@gimm.com.mx](mailto:lizett.mejia@gimm.com.mx)

La Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados aprobó modificaciones al dictamen de vacaciones dignas, por lo que regresará al Senado.

La minuta para ampliar en el primer año de trabajo de 6 a 12 días de vacaciones para los trabajadores tuvo modificaciones que consisten en que por lo menos 6 de los 12 días de vacaciones a los que tendrán derecho los trabajadores deberán ser continuos, en

tanto que el resto podrán ser pactados con sus patrones.

La iniciativa del Senado fue aprobada con 17 votos a favor, cuatro en contra y dos abstenciones. La diputada Susana Prieto, de Morena, cuestionó la modificación, al considerar que los permisos siguen a criterio de los patrones y pueden negarse en las fechas que necesiten los empleados.

La minuta establece que estos 12 días aumentarán en dos hasta llegar a 20 por cada año subsecuente de servicios y, a partir del sexto año, el periodo de vacaciones aumentará en dos días por cada cinco de servicio.

El Senado tiene hasta el 15 de diciembre, fecha en que termina el periodo ordinario, para aprobar las modificaciones.



## Diputados buscan dividir en periodos Vacaciones Dignas, se discutirá hoy

La Comisión del Trabajo de la Cámara de Diputados realizó cambios al dictamen de Vacaciones Dignas que aprobó el Senado de la República. Según el dictamen que se discutirá este martes, se propondrá que sean doce días de vacaciones al año, de los cuales 6 se podrán tomar de manera continua, mientras que el resto sería acordado entre el patrón y los empleados. Los legisladores señalaron que 12 días continuos podrían detener la actividad de empresas pequeñas, además de no poder sustituir a empleados altamente especializados. En tanto, a través de un oficio, senadores de Morena pidieron a diputados aprobar la reforma antes de que la Cámara Baja tome el receso de las fiestas decembrinas.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ANkwmqWp01R0Urg&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211603&parId=75F18D3264FEE48F%211598&o=OneUp>





## Cámara de Diputados EN VIVO 6 de diciembre: se deciden vacaciones dignas y reforma electoral

Este martes se llevará a cabo una de las últimas sesiones en la Cámara de Diputados antes de que comiencen las vacaciones de invierno y las actividades legislativas se reanuden ya hasta el próximo año. Hoy, 6 de diciembre, los legisladores tienen en sus manos la discusión de dos iniciativas que -de ser aprobadas- resultarán trascendentales en la vida de nuestro país.



Se trata de las llamadas "vacaciones dignas" y de la reforma electoral. La primera es muy esperada por todos los ciudadanos, pues el dictamen propone que todos los trabajadores gocen desde el primer año de 12 días de vacaciones y ya no seis, como actualmente lo contempla la ley; éste ya fue aprobado en el Senado, pero apenas este martes trascendió que los diputados la aprobarán con cambios, pues no se podrán tomar los 12 días seguidos, sino que la mitad se deberá pactar con el empleador.

De acuerdo con los artículos transitorios del decreto, la reforma en materia de "vacaciones dignas" entrará en vigor el 1 de enero de 2023. La ampliación del periodo de vacaciones sería aplicable a los nuevos contratos, así como a los contratos individuales o colectivos de trabajo vigentes a la fecha de su entrada en vigor, cualquiera que sea su forma o denominación. Ante este panorama, activistas por los derechos laborales han urgido a los legisladores a aprobar esta nueva ley antes del 16 de diciembre, con el fin de que se beneficie cuanto antes a la clase trabajadora.

En tanto, dentro la segunda iniciativa se contempla la reducción de legisladores y del financiamiento a los partidos políticos, además de que propone ajustes en el nombre y operación del actual Instituto Nacional Electoral (INE), y también incluye una nueva modalidad para proponer y elegir a los consejeros del organismo. Este dictamen también busca eliminar los institutos electorales locales, la implementación del voto electrónico y que las consultas ciudadanas sean vinculantes si consiguen el 33 por ciento de participación. Esta iniciativa ha generado controversia debido a que la oposición acusa al gobierno de Andrés Manuel López Obrador de haber emprendido una campaña contra el INE que supuestamente culminará con su desaparición a través de esta iniciativa. Los legisladores de partidos contrarios a Morena han advertido que no la aprobarán, pero el mandatario dijo que hoy mismo mandará al Congreso su "plan B" de la reforma electoral.



**PROTESTA.** Diputados de Movimiento Ciudadano pidieron con una manta vacaciones dignas para los trabajadores.

## SENADORES PIDEN ANÁLISIS PARA NO ENTRAMPARLA

# Diputados avalan vacaciones medio dignas: 6 días seguidos

**Tema.** El dictamen indica que de los 12 días que se darán, seis serán supeditados a un acuerdo con el patrón

JORGE X. LÓPEZ Y KARINA AGUILAR

La Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados aprobó cambios a la minuta de "vacaciones dignas" que recibió del Senado, y de los 12 días continuos de vacaciones al primer año de trabajo, quedó solo en seis días continuos y seis supeditados a un acuerdo con el patrón.

El presidente de la Comisión, Jesús Baldenebro (Morena), e impulsor de la modificación, dijo que establecer que los trabajadores disfruten de manera continua de 12 días de vacaciones podría resultar desfavorable no solamente a los centros de trabajo, sino para los propios trabajadores.

El morenista explicó que dejar 12 días continuos de vacaciones limita las posibilidades de que empleadores y trabajadores acuerden diferir estos días para que se distribuyan como mejor convenga a ambas partes y se utilicen de manera libre.

Sin embargo, la diputada Susana Prieto (Morena) votó en contra del

cambio y exigió que se aprobara el dictamen tal cual lo había enviado la Cámara alta.

"Espero que las fracciones parlamentarias analicen el error tan grave que cometen al pasar esta reforma con las anotaciones que han hecho", advirtió.

En el mismo sentido, se pronunció el diputado Sergio Barrera Sepúlveda (MC) y puntualizó que México es el país que menos vacaciones otorga y pidió no cambiarle nada a la minuta del Senado.

"Pero en el caso de que hoy votemos el artículo 7B nuestra propuesta es que eliminemos el segundo párrafo, y si se vote tal cual, que quede claro en que no puede tener el trabajador un derecho menos que el patrón. No podemos frenar esta iniciativa hoy", exigió.

El dictamen se espera que se discuta y vote el jueves en el Pleno, de aprobarse con los cambios se regresará al Senado.

### POSICIONES ENCONTRADAS

Por otra parte, la Cámara alta podría allanarse a las modificaciones de los diputados sobre las vacaciones dignas.

Al respecto, el presidente de la Mesa Directiva del Senado, Alejandro Armenta Mier, adelantó que en

cuanto llegue la Minuta de Cámara de Diputados, le dará turno directo a las Comisiones respectivas para que dictaminen sobre el tema.

Aclaró que respeta el trabajo de la colegisladora, "pero también vamos a hacer que se respete el trabajo del Senado de la República" y dijo que se debe anteponer el interés de los trabajadores, a cualquier otro".

En tanto, el coordinador de los senadores del PRD, Miguel Ángel Mancera, dijo que hay que hacer un análisis cuidadoso, "porque lo que no podemos hacer es que se entrampe, si tenemos rechazos lo que podemos llegar a generar es que se entrampe y ya no pase".

La senadora del PAN, Xóchitl Gálvez, consideró que si hay condiciones para otorgar los 12 días de vacaciones consecutivos, "trabajadores contentos producen más, se comprometen más con la empresa"; no obstante, refirió que el Senado tiene que aprobar la minuta con las modificaciones "para no entramparla" y cancelar este beneficio.

Mientras que el coordinador de los senadores del Grupo Plural, Emilio Álvarez Icaza, adelantó que su bancada insistirá en que los 12 días sean consecutivos.





# Comisión de diputados avala 12 días de “vacaciones dignas”, pero no continuos

Avalan que patrón y empleados distribuyan a lo largo del año laboral el periodo de descanso continuo, con un mínimo de seis días

Eloísa Domínguez y Alejandro Páez  
nacional@cronica.com.mx

Los trabajadores de recién ingreso podrán gozar de 12 días de vacaciones al cumplir un año en su empleo, pero este descanso no será continuo, sino que seis días serán de corrido, mientras que el resto podrá solicitarlos como mejor le convenga, de acuerdo con el dictamen a la minuta que aprobaron los diputados de la mayoría legislativa de Morena, PT y PVEM.

Ante los constantes exhortos de la bancada de Movimiento Ciudadano -desde donde surgió la iniciativa siendo la Cámara de Senadores el origen de la propuesta-, la Comisión de Trabajo y Previsión Social, que preside el diputado morenista Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, avaló con 17 votos a favor, cuatro en contra y dos abstenciones ha-

cer cambios a la minuta de la Cámara alta que le dio luz verde a que los 12 días fueran sin escalas.

El dictamen será presentado ante el pleno cameral hoy jueves. En la sesión de la Comisión del Trabajo, Jesús Baldenebro justificó los cambios al argumentar que si el trabajador toma sus 12 días de vacaciones continuas quedará indefenso ante eventuales necesidades de ausentarse de su centro de trabajo.

“Si tuviera que enfrentar la enfermedad de un familiar o de otra índole ya el trabajador no tendría más días a su favor si los 12 días los tomara de manera continua”, expuso el legislador.

Señaló que el dictamen establece que patrones y trabajadores deberán llegar a los acuerdos para dispersar a través del año laboral el periodo de vacaciones con un mínimo de seis días continuos, respetando siempre la potestad y su derecho de convenir con el patrón los tiempos de disfrutar los días que tenga a su favor, que podrán ser tomados de forma continua o parcial.

#### HASTA MORENA LO RECHAZA

Los cambios tuvieron el rechazo de diputados de Morena, que a través de Susana Prieto, pidió no hacer modificaciones a la minuta y aprobarla tal cual



La Comisión del Trabajo, que preside Morena en la Cámara de Diputados, aprobó que los trabajadores de recién ingreso gocen de 12 días de vacaciones, aunque no continuos.

fue recibida en San Lázaro.

Baldenebro Arredondo insistió en que establecer que los trabajadores disfruten de manera continua de 12 días de vacaciones podría resultar desfavorable no solamente a los centros de trabajo, sino para los propios trabajadores porque limita las posibilidades de que empleadores y trabajadores acuerden diferir estos días para que se distribuyan como mejor convenga a ambas partes y se utilicen de manera libre, de acuerdo a sus necesidades. Pero Susana Prieto no quedó conforme y anunció que plantearán reservas ante el pleno de la Cámara de Diputados.

Por el PVEM, Claudia Delgado González hizo segunda al mo-

renista Manuel de Jesús Baldenebro, y justificó que su posición era votar a favor de la modificación para sean seis días de manera continua y “después, pactado, para que en las microempresas los trabajadores y el patrón se pongan de acuerdo para ver cómo se pueden variar los otros seis y que no haya un golpe tan fuerte a los empresarios, porque el que se otorguen 12 días continuos perjudica a los pequeños y medianos empresarios”.

#### ENOJO DE SENADORES

La reforma sobre vacaciones dignas de los trabajadores afloró las diferencias entre diputados y senadores de Morena quienes a través del presidente de la Cámara

Alta, Alejandro Armenta Mier refrendaron su respeto al trabajo de sus compañeros en San Lázaro pero advirtieron que harán “que se respete el trabajo del Senado de la República” en esa materia.

Armenta recordó que los diputados modificaron el proyecto enviado por los senadores para dejarlo de 12 en 6 días el periodo de vacaciones de los trabajadores durante su primer año. “Pero eso es lo que estaba en la ley anteriormente. Entonces, yo respeto el trabajo de la legisladora, pero también vamos a hacer que se respete el trabajo del Senado de la República”, indicó.

Recalcó que los trabajadores, son primero, antes que los intereses de cualquier grupo político. ●





MAÑANA SUBE AL PLENO

# Avanza en San Lázaro ley de vacaciones descafeinada

Hay división sobre si deben ser 6 o 12 días continuos, incluso entre morenistas

VÍCTOR CHÁVEZ  
vchavez@elfinanciero.com.mx

Con una pública división en Morena, la Comisión del Trabajo de la Cámara de Diputados avanzó ayer y aprobó *mocha* la reforma laboral avalada por los senadores que otorga al trabajador el derecho a 12 días de vacaciones desde el primer año de trabajo.

Con 17 votos a favor, cuatro en contra y dos abstenciones, los legisladores avalaron modificar la minuta del Senado y redujeron de 12 a seis los días continuos, y los otros seis se tomarán de manera escalonada en acuerdo con el patrón.

El presidente de la Comisión del Trabajo, Manuel Baldenebro, argumentó que su voto es a favor de modificar la reforma de los senadores, porque "queremos una ley aplicable. Se está empoderando al trabajador, pero para defender el derecho de los trabajadores primero tiene que haber un empleo. Tienen que convenir. Nadie debe ser todopoderoso, ni el trabajador ni el patrón, deben convenir, darse opciones, para que la empresa no cierre".

No obstante, su compañera de partido, la morenista Susana Prieto, rechazó el cambio y exigió que se

respeten los 12 días continuos de vacaciones, porque de lo contrario "con esta reforma se legitima dejar vulnerable al trabajador, porque si el patrón no acepta no autorizará las vacaciones".

"Respeto el argumento de las empresas, pero el trabajador es el que queda indefenso ante los patrones abusones", advirtió. Sus compañeras de Morena, Araceli Ocampo y Verónica Collado se sumaron a la demanda y se pronunciaron por respetar los 12 días continuos.

En medio de discrepancias, diputados de diversos partidos —entre ellos Tereso Medina, del PRI— propusieron reglamentar con mayor precisión esta reforma al artículo 78 de la ley, en un nuevo proceso de reformas en la materia en 2023.

Por el PAN, la diputada Berenice Montes votó a favor de los cambios a la minuta y advirtió que es necesario evitar la intervención de sindicalistas, que sólo "buscan y jalan para su beneficio", así como los abusos que puede haber de parte del patrón, por lo que se requiere una medición de las denuncias de los trabajadores en tribunales. "No podemos detener la aprobación de esta ley", sostuvo.

La diputada Margarita García, del PT, opinó que "la modificación propuesta por la comisión es correcta".

El dictamen se turnó al pleno de la Cámara de Diputados, donde se discutirá mañana. El origen de esta reforma en el Senado vino de MC, con propuestas de varios partidos,



DECISIÓN. Manuel Baldenebro, presidente de la Comisión del Trabajo, ayer



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1,5D	07/12/2022	LEGISLATIVO

#### MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS

### Sin margen para más descansos

En las micro y pequeñas empresas no hay condiciones para incrementar los días de vacaciones, como establece la propuesta de Vacaciones Dignas que está por ser aprobada en la Cámara de Diputados, aseguró el presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación, José Antonio Centeno Reyes. Dijo que el tema hay que estudiarlo de forma integral. > 5

## VACACIONES EN MICROEMPRESAS

# No hay condiciones para más descanso

**PARA LA CANACINTRA, es complicado porque en las mipymes se tiene poca gente y se podría**

establece la propuesta de Vacaciones Dignas que está por ser aprobada en la Cámara de Diputados.

“Claro que se debe mejorar el descanso de los trabajadores y otorgar mejores niveles de vida y productividad, pero no se puede ver de forma aislada, puede generar un efecto inflacionario, cierre de empresas y mayor informalidad”, advirtió.

El empresario dijo que se daría una “estocada final” a los negocios que sobrevivieron a la pandemia, por el incremento en costos laborales.

“Un millón 600 mil negocios cerraron en pandemia, a las que lograron sobrevivir se les dará una estocada final con estar cargas, porque no sólo son seis días adicionales

**POR LINDSAY H. ESQUIVEL**  
lindsay.hernandez@gimm.com.mx

El presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacintra), José Antonio Centeno Reyes, aseveró que en las micro y pequeñas empresas no hay condiciones para incrementar los días de vacaciones, como



es lo que implica en el salario diario integrado, las primas vacacionales, e incluso de hacer sustitución de ese personal”, expuso.

Centeno Reyes comentó que para las grandes empresas el efecto de esta iniciativa no será marcado porque generalmente ya tienen en sus contratos colectivos de trabajo prestaciones superiores a la ley.

“El impacto es para micro, pequeñas y un poco en medianas, donde al empleado se le da el contrato con lo que dice la Ley Federal del Trabajo y no tienen manera de compensarlo contra margen de utilidad”, comentó.

La Comisión del Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados aprobó la reforma que aumenta de 6 a 12 los días de vacaciones de los trabajadores con un año laborando; sin embargo, sólo se podrán tomar seis días continuos y los otros deberán ser acordados con el patrón.

Además, las vacaciones aumentarán dos días por cada año subsecuente de servicios hasta llegar a veinte para que en el sexto año de trabajo, el período incremente en dos días por cada cinco años de servicios.

De aprobarse la iniciativa en el pleno de la Cámara de Diputados, entraría en vigor al primer minuto de 2023.

“Vamos a medir el impacto que esto tendrá, hemos sido claros en comunicar, de ser cuidadosos con el tema de la inflación, en que estas decisiones que pudieran tener buena intención se hagan en un mal momento y pueda generar efecto adverso”, reiteró el presidente de Canacintra.



**No deberíamos aumentarlo a 12 sino a 20 días los de vacaciones, pero no están las condiciones para que las microempresas puedan cumplir con eso.”**

**JOSÉ ANTONIO CENTENO REYES**  
PRESIDENTE DE CANACINTRA





Avanza con cambios minuta en San Lázaro

# Vacaciones: son doce días, pero no al hilo

• Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

**L**a propuesta de vacaciones dignas que avaló el Senado avanzó su trámite en la Cámara de Diputados y estableció que solamente seis de los 12 días a los que tendrán derecho los trabajadores después de un año deben ser continuos, en tanto que los otros seis podrán ser pactados entre los empleados y sus patrones.

La Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara baja aprobó, con 17 votos a favor, el dictamen que ahora será sometido a votación ante el pleno, el cual contempla modificaciones a la minuta que el Senado aprobó para la implementación de vacaciones dignas en el país, mediante modificaciones a los artículos 76 y 78 de la Ley Federal del Trabajo.

El cambio propuesto por la comisión es al artículo 78, donde se establece que sólo seis días podrán ser disfrutados en forma continua y los demás serán "pactados con el patrón".

"Para el beneficio de ambas partes se estima que debe de existir la posibilidad de llegar a acuerdos entre patrones y trabajadores para descansar, a través del año laboral, en periodo de vacaciones con un

**EN AJUSTES**, diputados establecen que sólo seis días serán continuos y los demás, "pactados con el patrón"; legisladores que votaron en contra critican las modificaciones

mínimo de seis días continuos, respetando siempre la potestad y su derecho de convenir con el patrón los tiempos y la forma de disfrutar los días que tenga a su favor, los cuales podrían ser tomadas de forma continua o parcial", explicó el presidente de la comisión, Manuel de Jesús Baldenebro.

En esta comisión, 20 de sus 36 integrantes pertenecen a Morena y sus aliados PT y PVEM. De hecho, en contra del ajuste a la minuta del Senado se manifestó la petista Susana Prieto Terrazas, quien acusó a quienes apoyaron la modificación de mostrar "una ignorancia total de las relaciones obrero-patronales" en el país, pues consideró que el cambio propuesto estuvo "mal redactado" y legitima la vulnerabilidad de los trabajadores ante sus empleadores.

A pesar de no estar de acuerdo con la modificación, el diputado de Movimiento Ciudadano Sergio Barrera Sepúlveda manifestó su voto a favor, con

tal de que el proyecto no fuera aplazado y tenga la posibilidad de ser votado en este periodo.

"En este momento no deberíamos cambiarle nada y votarlo tal cual viene del Senado, pero en el caso de que hoy votemos el artículo 78, nuestra propuesta es que elimináramos el segundo párrafo, y si se vota tal cual, que quede claro en que no puede tener el trabajador un derecho menos que el patrón", dijo.

Quien también abogó por mantener en sus términos la minuta enviada por el Senado fue la morenista Verónica Collado, quien aseguró que contar con 12 días seguidos para descansar "dignificaba" a los obreros.

"Un trabajador se esfuerza todo el año y merece sus 12 días corridos. Los trabajadores corren por un minuto para llegar a tiempo porque prometen un premio de puntualidad, pero de qué sirve si al final dicen que no vale el año de trabajo", agregó la legisladora.

## EL DATO

### SE ARGUMENTA

que las vacaciones de 12 días podrían "detener" la actividad de empresas pequeñas, así como a compañías que no pueden sustituir a empleados especializados.

**Del  
lado del  
trabajador**

Legisladores del  
guinda y aliados  
buscan que sea un  
descanso digno



**PARA** el beneficio de ambas partes se estima que debe de existir la posibilidad de llegar a acuerdos entre patrones y trabajadores para descansar, a través del año laboral, en periodo de vacaciones con un mínimo de seis días continuos”

**Manuel de Jesús  
Baldenebro**  
Diputado de Morena



**UNO** de los motivos por los cuales el sindicalismo tradicional en este país está en crisis y es tan repudiado es por la falta de concientización... Quien manda en esta situación de las vacaciones es el patrón”

**Susana Prieto  
Terrazas**  
Diputada de Morena



**NUESTRA** propuesta es que elimináramos el segundo párrafo, y si se vota tal cual, que quede claro en que no puede tener el trabajador un derecho menos que el patrón. No podemos frenar esta iniciativa hoy”

**Sergio Barrera  
Sepúlveda**  
Diputado de MC



**UN TRABAJADOR** se esfuerza todo el año y merece sus 12 días corridos. Los trabajadores corren por un minuto para llegar a tiempo porque prometen un premio de puntualidad, pero de qué sirve si al final dicen que no vale el año de trabajo”

**Verónica Collado**  
Diputada de Morena



# Aprueban aumento de vacaciones

FERNANDO MERINO

La Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen para extender el periodo de vacaciones de seis a 12 días por el primer año de trabajo, sin embargo, no podrán tomarse de manera continua.

Con 17 votos a favor, cuatro en contra y dos abstenciones, los diputados modificaron la minuta aprobada por el Senado de la República y establecieron que solo seis días se tomen de manera continua, mientras que los seis restantes tendrán que acordarse entre los empleados y patrones.

La modificación provocó un amplio debate sobre cómo el cambio podría evitar que los trabajadores se vean beneficiados, dejando a consideración del empleador el otorgamiento de los seis días adicionales.



## MODIFICACIÓN

**LOS LEGISLADORES** establecieron que sólo seis días de vacaciones se tomen de manera continua, mientras que los seis restantes tendrán que acordarse

La diputada Araceli Ocampo, de la bancada de Morena, advirtió que el cambio deja a los empleados en estado de vulnerabilidad, pues dijo que cuando pidan a los empleadores que les den los seis días que se añaden con la reforma podrían ser blanco de represalias.

“Qué es lo que van a recibir, una

intimidación, una amenaza, represión, se van a volver visibles y posteriormente cuando haya un recorte de personal, seguramente van a ser los primeros en ser despedidos por estar ejerciendo este derecho (...) Compañeros, si vamos a legislar hagamos las cosas bien, 12 días continuos de vacaciones para las y los trabajadores” acusó la legisladora morenista.

La diputada Claudia Delgadillo, del Partido Verde, destacó que el cambio obedece a generar las menores afectaciones a las micro y medianas empresas que con la pandemia resultaron muy afectadas.

Ahora, el dictamen tendrá que ser sometido a votación del Pleno de la Cámara de Diputados, que se prevé sea el jueves, y posteriormente remitido de vuelta al Senado de la República que tendrá hasta el 15 de diciembre para abordar el tema.



La iniciativa avanzó en comisiones de San Lázaro





## Comisión de diputados aprueba dividir 'vacaciones dignas'

La comisión del Trabajo de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen modificado de Vacaciones Dignas con el cual el periodo continuo será de 6 días en lugar de 12.

Durante la sesión este martes se aprobó el proyecto con 17 votos a favor y 4 en contra, mientras que hubo 2 abstenciones. La reforma plantea modificar los artículos 78 y 76 de la Ley Federal del Trabajo en materia de vacaciones, con el fin de incrementar el periodo para quienes lleven más de un año de servicio.



La minuta debatida este martes estableció el dividir 12 días de vacaciones al año, de los cuales seis se podrán tomar de manera continua, mientras que los demás tendrían que ser otorgados en una fecha distinta.

El proyecto, que originalmente establecía un periodo de una docena de días continuos, fue modificado porque los legisladores consideran que las vacaciones continuas podrían tener consecuencias desfavorables para los centros de trabajo y empleados, porque limita las posibilidades de distribuir los días conforme las necesidades de cada uno.

El documento argumenta que las vacaciones de 12 días podrían “detener” la actividad de empresas pequeñas, por lo que, afirma, se debe buscar un esquema que permita encontrar reemplazos y sin costos demasiado altos. También sostienen que los 12 días continuos podrían afectar a empresas que no pueden sustituir a empleados altamente especializados.

Durante la sesión, la diputada morenista Susana Prieto Terrazas argumentó que deberían ser continuas para que los trabajadores puedan recuperar las fuerzas invertidas. Aseguró que el caso contrario permite que los patrones obliguen a sus empleados a tomar vacaciones en los tiempos que ellos escojan y legitima que no se otorguen los días correspondientes.

Igualmente, advirtió que podría generar que los asalariados sean despedidos por abusos de quien lo contrata. A su vez, la diputada Claudia Delgadillo de la coalición Morena y Partido Verde afirmó que sería contraria a las pequeñas industrias. En cambio, que no sean continuas prevendría un “golpe tan fuerte” a los pequeños empresarios”.

<https://aristeguinoticias.com/0612/mexico/comision-de-diputados-aprueba-dividir-vacaciones-dignas/>



## Diputados discutirán dictamen Vacaciones Dignas; se prevén cambios

La Comisión del Trabajo de la Cámara de Diputados planea un cambio al dictamen de Vacaciones Dignas que llegó del Senado de la República. Según la minuta que se debatirá este martes, se propone que los trabajadores tengan 12 días de vacaciones al año, de los cuales seis se podrán tomar de manera continua, mientras que los otros seis se deberán acordar entre el trabajador y los empleadores.

La Comisión de esta Cámara de Diputados argumenta que las vacaciones de 12 días podrían “detener” la actividad de empresas pequeñas, por lo que, afirma, se debe buscar un esquema que permita encontrar reemplazos y sin costos demasiado altos.

enviada por el Senado de la República.

**I. Antecedente Legislativo.**

1. En fecha de 3 de noviembre de 2022 según consta en la Gaceta del Senado LXV/2PPO-48/130381, el Pleno de la legisladora sometió a discusión y votación el Dictamen de las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Estudios Legislativos Segunda, en sentido positivo con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 76 y 78 de la Ley Federal del Trabajo, que fue publicado en primera lectura en la Gaceta del Senado LXV/2PPO-40/30178, del día martes 5 de octubre de 2022 y finalmente aprobado por unanimidad de 89 votos y turnado para los efectos del artículo 72 constitucional a esta Cámara de Diputados, de cuyo recibo se da cuenta en la Gaceta del Senado LXV/2PPO-6155-I, del día martes 15 de



**Sebastián Barragán**



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AFPquXnkXmHkmlk&id=75F18D3264FEE48F%211609&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&parCid=F660189078613ACD&o=OneUp>



## APRUEBAN DICTAMEN DE VACACIONES; NO SERÍAN SEGUIDAS

- **LA COMISIÓN DE TRABAJO** y Previsión Social en la Cámara de Diputados aprobó el dictamen para la reforma a los artículos 76 y 78 de la Ley Federal del Trabajo, en materia de vacaciones.
- Con cambios y 17 votos a favor, cuatro en contra y dos abstenciones, el dictamen establece que debe de haber un acuerdo entre patrones y trabajadores, con el objetivo de espaciar durante el año el periodo de vacaciones a tomar, con un mínimo de seis días continuos.
- “Establecer que los trabajadores disfruten de manera continua de doce días de vacaciones podría resultar desfavorable no solamente a los centros de trabajo, sino para los propios trabajadores”, indicó el presidente de la comisión, Jesús Baldenebro.

**Claudia Bolaños**





PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	20	07/12/2022	LEGISLATIVO

# Aprueban aumento de vacaciones

**FERNANDO MERINO**  
El Sol de México

CDMX. La Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen para extender el periodo de vacaciones de seis a 12 días por el primer año de trabajo, sin embargo, no podrán tomarse de manera continúa.

Con 17 votos a favor, cuatro en contra y dos abstenciones, los diputados modificaron la minuta aprobada por el Senado de la República y establecieron que solo seis días se tomen de manera continúa, mientras que los seis restantes tendrán que acordarse entre los empleados y patrones.

La modificación provocó un amplio debate sobre cómo el cambio podría evitar que los trabajadores se vean beneficiados, dejando a consideración del empleador el

**MODIFICACIÓN**  
**LOS LEGISLADORES** establecieron que sólo seis días de vacaciones se tomen de manera continúa, mientras que los seis restantes tendrán que acordarse

otorgamiento de los seis días adicionales. La diputada Araceli Ocampo, de la bancada de Morena, advirtió que el cambio deja a los empleados en estado de vulnerabilidad, pues dijo que cuando pidan a los empleadores que les den los seis días que se añaden con la reforma podrían ser blanco de represalias.

“Qué es lo que van a recibir, una intimidación, una amenaza, represión, se van a volver visibles y posteriormente cuando haya un recorte de personal, seguramente van a ser los primeros en ser despedidos por estar ejerciendo este derecho (...) Compañeros, si vamos a legislar hagamos las cosas bien, 12 días continuos de vacaciones para las y los trabajadores” acusó la legisladora morenista.

La diputada Claudia Delgadillo, del Partido Verde, destacó que el cambio obedece a generar las menores afectaciones a las micro y medianas empresas que con la pandemia resultaron muy afectadas.

Ahora, el dictamen tendrá que ser sometido a votación del Pleno de la Cámara de Diputados, que se prevé sea el jueves, y posteriormente remitido de vuelta al Senado de la República que tendrá hasta el 15 de diciembre para abordar el tema.

LAURA LOVERA



La iniciativa avanzó en comisiones de San Lázaro



## Buscan Diputados dividir 'Vacaciones Dignas'

La Comisión del Trabajo de la Cámara de Diputados planea un cambio al dictamen de las llamadas 'Vacaciones Dignas' que aprobó el Senado de la República. Según la minuta que se debatirá este martes, se propone que sean 12 días de vacaciones al año, de los cuales seis se podrían tomar de manera continua. Los otros seis se deberán acordar entre el trabajador y los empleadores. La propuesta original era de 12 días seguidos.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AGh%2D9IGR2BPNbVQ&id=75F18D3264FEE48F%211602&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&parCid=F660189078613ACD&o=OneUp>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

07/12/2022

LEGISLATIVO

## Morena aprobó en comisiones las vacaciones dignas; dictamen pasó al pleno

CIUDAD DE MÉXICO (PEDRO GAMBOA).- La Comisión del Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados con mayoría de Morena, Partido del Trabajo y Partido Verde, aprobó cambios al dictamen enviado por el Senado y entre las modificaciones más importantes destaca que los 12 días de vacaciones dignas ya no serán de forma consecutiva.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ALA5UgFdw7qYaU&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211630&parId=75F18D3264FEE48F%211598&o=OneUp>





## Se discutió en Cámara de Diputados el dictamen de vacaciones dignas para los trabajadores del país

CIUDAD DE MÉXICO (SELENE FLORES).- Se discutió en la Cámara de Diputados el proyecto de iniciativa de vacaciones dignas que estipula ampliar de 6 a 12 días el periodo vacacional de los trabajadores al cumplir un año de empleo, esta fue aprobada en comisiones; sin embargo, fue avalado con una modificación al proyecto original que permite disfrutar de solo 6 días continuos de descanso y los otros 6 como se pacte con el patrón. El dictamen fue turnado a la Mesa Directiva y se discutirá el jueves en el Pleno. Tras su votación, será devuelto al Senado para su análisis y eventual ratificación.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AN9vVu1Tw1ixHu4&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211639&parId=75F18D3264FEE48F%211598&o=OneUp>



“Reforma electoral no se pudo... pero ya vendrán otros tiempos”: **AMLO**

P. 5



VERENICE TÉLLEZ HERNÁNDEZ  
LATARDMX@YAHOO.COM.MX

En conferencia matutina de ayer martes, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** señaló que es un hecho que “el bloque conservador” votará en contra de la reforma electoral, por lo que le solicitó al secretario de Gobernación, **Adán Augusto Hernández**, que explique en conferencia de prensa matutina la propuesta que hace el Ejecutivo para las reformas correspondientes.

El mandatario mexicano cuestionó nuevamente el gasto que genera el **Instituto Nacional Electoral**, así como los altos salarios de los funcionarios.

“Muchos, si se enteraran de qué trata la reforma electoral, votarían para que se reforme el INE”, el presidente también desmintió que su intención con la reforma sea nombrar a los consejeros y que se intente reelegir.

“No se pudo, pero no quiere decir que no hay que arrear bandera, ya vendrán otros tiempos”, dijo sobre la reforma electoral.

**Refinería de Olmeca, Dos Bocas, se encuentra en fase de integración**

En otro punto y referente a la operación de la refinería de **Olmeca, Dos Bocas, Tabasco**, el jefe del ejecutivo federal destacó que estará lista el próximo año, esté lista, produciendo a toda su capacidad.

**López Obrador** señaló que la refinería está en su fase de integración y que lleva tiempo el periodo de prueba.

**Gobierno federal realiza dictamen sobre colapsó de puente vehicular “El Quelite”**

En relación al colapsó del puente vehicular ‘**El Quelite**’ en **Sinaloa**, el mandatario informó se construirá de nuevo y se realizará un dictamen para determinar la causa de que se haya desplomado cuando ya llevaba 70 % de avance de la obra.

“Hubo una falla estructural y se desplomó la

“Reforma electoral no se pudo... pero ya vendrán otros tiempos”: **AMLO**

parte de construcción que llevaban sobre el puente, ya van a hacer el dictamen sobre lo que sucedió, qué fue lo que no se hizo bien, si fueron las bases, las estructuras prefabricadas. Se quebró a la mitad (el puente), entonces van a hacer la investigación y se va a iniciar de nuevo, desde luego se fincan las responsabilidades y afortunadamente fue en la etapa constructiva que no causó daño”, comentó.

En su intervención la **secretaria de Seguridad, Rosa Icela Rodríguez**, informó que se han regularizado 892 mil 722 ‘autos chocolate’; **BC, Chihuahua y Tamaulipas**.

Desde el inicio al programa hasta ayer, se han regularizado 892 mil 722 autos chocolate en 14 estados del país y se han obtenido, al momento, 2 mil 231 millones 805 mil pesos, informó La funcionaria precisó que **Baja California, Chihuahua y Tamaulipas** son los estados que encabezan la lista con más unidades regularizadas, por lo que han obtenido montos por: 490 millones 752 mil 500 pesos, 389 millones 80 mil pesos y 301 millones 282 mil 500 pesos, respectivamente.

**Puntos de venta de guachicol “ya no hay estos expendios”, afirma el presidente**

El Presidente aseguró que “ya no hay estos expendios”, rechazó que haya más puntos de venta de gasolina robada -“huachicol”- que gasolineras instaladas legalmente, como señala la **Organización Nacional de Expendedores de Petróleo** (Onexpo).

**San Gregorio Xochimilco: Hay que ofrecer disculpas si es necesario**

Sobre los bloqueos en **San Gregorio, alcaldía Xochimilco**: Ya lo está viendo la jefa de Gobierno, es algo que se produjo sin que se haya dado la orden de parte de **Claudia Sheinbaum**, no es esa la actitud. Los habitantes de **Xochimilco** no merecen ser tratados de esa forma (...) hay que ofrecer disculpas si es necesario.



Andrés Manuel López Obrador



Luis Crescencio Sandoval González



José Rafael Ojeda Durán



Rosa Icela Rodríguez







## Diputados modifican dictamen de "Vacaciones Dignas"

La Comisión de Trabajo de la Cámara de Diputados convocó a reunión extraordinaria para discutir y votar un nuevo dictamen con respecto a las Vacaciones Dignas. Entre los cambios hechos está que se amplíen de 6 a 12 días el periodo vacacional para trabajadores, pero que se aplique de manera diferida.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ANILSIHHudLuuHk&id=75F18D3264FEE48F%211610&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&parCid=F660189078613ACD&o=OneUp>





## Comisión de Trabajo aprueba dictamen de Vacaciones Dignas

CIUDAD DE MÉXICO (ANA FRANCISCA VEGA).- La Comisión de Trabajo aprobó el dictamen de Vacaciones Dignas con algunas modificaciones al proyecto enviado por el Senado. La propuesta contempla que los trabajadores con un año de servicio tengan el derecho a contar con 12 días de vacaciones, de los cuales seis podrían ser continuos y los otros seis se pactarían con el patrón a conveniencia de las dos partes, señaló el presidente de la Comisión, Manuel Baldenebro.

<https://drive.google.com/file/d/1yxFMO53akA4m2DmuPQEyxCAH5m1QfdyK/view>



## La Comisión del Trabajo en la Cámara de Diputados aprueba dictamen de vacaciones dignas

CIUDAD DE MÉXICO (ELIA BALTAZAR).- Con cambios a la minuta aprobada por el Senado de la República, la Comisión del Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados aprobó ya el dictamen con reformas a la Ley Federal del Trabajo que amplía de 6 a 12 días el periodo de vacaciones para los trabajadores en su primer año laboral. Ya se turnó a la Mesa Directiva para su debate en el Pleno, se busca que sea para el próximo jueves. Legisladores que le dieron su aval al dictamen destacaron que se beneficiará a 22 millones de trabajadores y también a las empresas pequeñas que apenas se reponen de impacto de la pandemia de Covid.

<https://drive.google.com/file/d/1-VHLCfRMT2E7cEBA7YUZV6zuCyjLol4g/view>



## Plan 'B' electoral de AMLO llega a Cámara de Diputados

CIUDAD DE MÉXICO (GABRIELA CALZADA).- Este mediodía el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, presentó la iniciativa de la Reforma Electoral, el Plan 'B' tal como lo anunció el presidente López Obrador y que únicamente aborda leyes secundarias. Se prevé que este mismo día se discuta en el Pleno del recinto legislativo la Reforma Electoral que pretende cambiar la Constitución y la cual no cuenta con la mayoría para que sea aprobada.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AChiA1Q1M5awVSg&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211627&parId=75F18D3264FEE48F%211598&o=OneUp>





# Morena defendió fracturar las vacaciones dignas: “el trabajador primero debe comer”



El diputado de Morena y presidente de la Comisión del Trabajo y Previsión Social, **Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo**, sostuvo que los trabajadores en México tienen primero “la necesidad de comer” y argumentó que la mayoría de ellos busca aumentar sus ingresos a través del tiempo extra, por ello sería contraproducente alejarlo de su fuente laboral por 12 días continuos.

En la discusión de este martes, Morena y sus aliados defienden el cambio al dictamen aprobado por el Senado y que los trabajadores tomen 6 días de vacaciones de forma seguida y el resto sea por acuerdo con el patrón de la empresa.

La diputada de Morena, Susana Prieto, se manifestó en contra de hacer cambios al dictamen enviado por el Senado y con ello fracturar en dos bloques las vacaciones laborales. Expuso que si se aprueba la nueva redacción propuesta por la bancada guinda, PT y PVEM, se dejará a los mexicanos en estado de indefensión frente a los patrones.

Susana Prieto recordó a sus compañeros que en México existe una historia de abusos y amenazas en contra de la clase trabajadora, donde en muchas ocasiones existe temor a negociar vacaciones por temor a los despidos, de modo que el nuevo dictamen favorece a los patrones para evadir el derecho de las vacaciones dignas.



## Una reforma descafeinada al régimen de vacaciones en México avanza en la Cámara de Diputados



La Comisión de Trabajo de la Cámara de Diputados ha aprobado este martes por 17 votos a favor, cuatro en contra, y dos abstenciones, un proyecto de reforma de las vacaciones que atempera algunos de los avances votados hace un mes en el Senado. La minuta aprobada plantea que los trabajadores tomen por lo menos seis de los 12 días de manera continua y que la forma cómo se disponga del resto sea sujeto a una negociación con los patrones. [Esta modificación a la reforma](#) ha sido objeto de una discusión intensa, incluso entre Morena y sus aliados. Sin embargo, la mayoría se ha posicionado a favor y ahora está previsto que el pleno discuta la iniciativa este jueves y que luego regrese al Senado para la votación final.

Todos han estado de acuerdo con el aumento de los días de vacaciones, una de las reformas más esperadas de la legislatura. De los seis actuales a 12 es el incremento para aquellos empleados que cumplen un año en una empresa. Más bien, la polémica en torno al proyecto aprobado este martes radica en el cómo se otorgarán los días y en la redacción del artículo 78 de la Ley Federal del Trabajo. En [la propuesta original](#) votada por el Senado, los patrones estaban obligados a garantizar 12 de manera continua. Sin embargo, la presión de las patronales y de algunos sindicatos que pedían flexibilidad ha llevado a suavizar esa obligatoriedad.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL SIGLO  
DE DURANGO

07/12/2022

LEGISLATIVO



## Diputados tumban propuesta inicial de 'vacaciones dignas' en México

La Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados sesionará este martes de manera extraordinaria para discutir y en su caso, aprobar el dictamen sobre "vacaciones dignas", pero con modificaciones, por lo que una vez aprobado por el pleno regresaría al Senado de la República.

<https://www.elsiglodedurango.com.mx/noticia/2022/diputados-tumban-propuesta-inicial-de-vacaciones-dignas-en-mexico.html>





## Diputados alistan modificaciones a propuesta de 'Vacaciones dignas'

Los diputados solicitaron las modificaciones a la propuesta de 'Vacaciones dignas' y es que el dictamen prevé que los 12 días no se tomarán de corrido sino diferidos; es decir, 6 días podrán ocuparlos de forma continua, el resto puede acordarse para una fecha posterior con el patrón, ya sea de forma definida o de forma seguida.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AAq8MeHdqgseNvc&id=75F18D3264FEE48F%211599&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&parCid=F660189078613ACD&o=OneUp>



## Diputados aprueban dictamen de vacaciones dignas; pasa al Pleno

CIUDAD DE MÉXICO (GABRIELA CALZADA).- La Comisión del Trabajo aprobó el dictamen de vacaciones dignas, pero con modificaciones, ya que el periodo continuo será de 6 días, mientras que el goce de las vacaciones se negociará entre trabajadores y patrones. La reforma plantea incrementar el periodo para quienes lleven más de un año laborando; el periodo vacacional pasará de 6 a 12 días. Cuando el trabajador cumpla 5 años de servicio se aumentarán 2 días. Este documento, con modificaciones, será enviado a la Mesa Directiva en el Pleno de la Cámara de Diputados.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AFYrCaUGf03Ftlw&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211599&parId=75F18D3264FEE48F%211598&o=OneUp>



## Frenan en Cámara de Diputados las mega vacaciones aprobadas en el Senado

CIUDAD DE MÉXICO (JOSÉ CÁRDENAS).- En la Cámara de Diputados frenan las mega vacaciones aprobadas por los senadores, quienes proponían elevar de 6 a 12 días de descanso corridos para los empleados del país tras cumplir el primer año de trabajo. El planteamiento de los diputados establece 6 días continuos de vacaciones, mientras que el resto serían diferidos y deberán pactarlo con los patrones. La iniciativa conservará lo aprobado por el Senado para aumentar cada año dos días de vacaciones hasta llegar a 20. Los integrantes de la Comisión del Trabajo dictaminarán mañana la propuesta y de aprobarla, regresará al Senado. La nueva versión debe quedar lista antes de concluir el periodo ordinario de sesiones, el 15 de diciembre próximo.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AO2gmwLsdK5IKIs&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211631&parId=75F18D3264FEE48F%211598&o=OneUp>





# Avanza iniciativa para aumentar vacaciones de los trabajadores en México



La Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados de México aprobó este martes un dictamen que reforma los artículos 76 y 78 de la Ley Federal del Trabajo en materia de vacaciones.

La minuta, que fue avalada por el Senado de México el pasado 3 de noviembre, tiene un cambio con respecto a lo enviado por la Cámara Alta: si bien se duplica el número de días de vacaciones a los que tendrá derecho un trabajador desde el primer año laborado —de seis a 12 días—, estos no podrán ser continuos: seis serán seguidos y el resto concedidos mediante un acuerdo entre trabajador y empleador.

La iniciativa fue enviada a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para ser votada en el pleno legislativo en fecha por definir. En caso de ser aprobada, deberá enviarse nuevamente al Senado para su eventual aprobación y envío al Ejecutivo para su promulgación.



## Avanza en comisiones incremento de vacaciones a trabajadores



La Comisión del Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados aprobó la reforma que aumenta de 6 a 12 los días de vacaciones de los trabajadores, sin embargo, sólo se podrán tomar 6 continuos y los otros deberán ser acordados con el patrón.

Con ello, esta reforma pasa al pleno del recinto legislativo para su discusión y votación.

Este dictamen avalado fue enviado por el Senado hace un mes para establecer que los trabajadores que tengan más de un año de servicio podrán disfrutar de un periodo anual de vacaciones pagadas de al menos 12 días, cuando actualmente son 6 días.

Además, las vacaciones aumentarán dos días por cada año subsecuente de servicios hasta llegar a veinte para que, en el sexto año de trabajo, el periodo incremente en dos días por cada cinco años de servicios.



# Comisión de diputados aprueba reforma de vacaciones de 12 días en forma discontinua



La Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados **aprobó la reforma laboral que aumenta de 6 a 12 los días de vacaciones** pagados para los trabajadores en México desde el primer año de labores, sin embargo, **los 12 días se deberán tomar de forma discontinua**.

La reforma fue aprobada con 17 votos a favor, cuatro en contra y dos abstenciones, por lo que fue turnada al Pleno de la Cámara de Diputados para su discusión.

**Los diputados de Morena, el partido en el Gobierno, modificaron la Minuta que envió el Senado en lo relativo a disfrutar de forma continua los 12 días de vacaciones**, lo que ha desatado la inconformidad incluso de diputados de Morena que demandan que los trabajadores deben disfrutar de 12 días de vacaciones continuos.



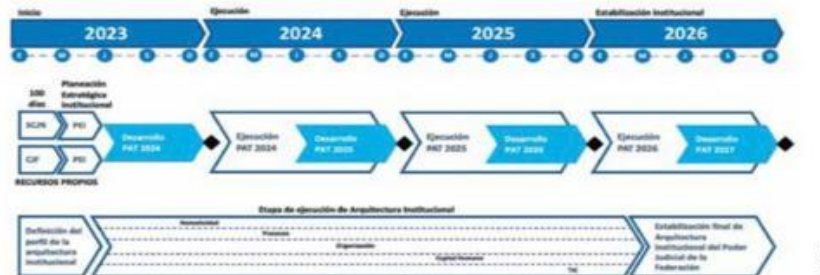


# VA PROPUESTA SOBRE EL PODER JUDICIAL

El ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena presentó su propuesta en caso de ser electo presidente de la Corte. Dijo que mantendría la independencia

y autonomía del Poder Judicial de la Federación y enfrentaría las amenazas que coarten la libertad de los juzgadores. "Un punto importante) será la

adopción de estrategias para consolidar la independencia y autonomía de la Judicatura Federal frente a otros poderes..." — P. Hiriart / PÁG. 38



PLAN. Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena delineó un plan de trabajo al frente de la Corte, en caso de ocupar su presidencia

### Plantea crear un listado de autoridades "incumplidas y contumaces"

PEDRO HIRIART  
p.hiriart@elfinanciero.com.mx

El ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena buscará mantener la independencia y la autonomía del Poder Judicial de la Federación (PJF), en caso de ser electo como presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Dentro de su plan de trabajo presentado a sus compañeros, afirmó que buscará enfrentar las amenazas que busquen coartar la libertad de los juzgadores del país.

"(Un punto importante) será la adopción de estrategias conjuntas para consolidar la independencia y la autonomía de la Judicatura Federal frente a los otros poderes y grupos de interés", detalla el ministro.

Además, Gutiérrez Ortiz Mena se comprometió a que, en caso de ser elegido, buscará que la población en general comprenda que el PJF es autónomo, así como el demostrar a la ciudadanía que no hay abusos de poder.

En cuanto al cumplimiento de las sentencias, el ministro menciona que impulsará medidas para asegurar que todas las decisiones que tomen los juzgadores del país sean cumplidas.

Además, Gutiérrez Ortiz Mena sostiene que las sanciones deberán ser determinadas por las autoridades competentes. Sin embargo, propone crear una base de datos abierta para que la ciudadanía pueda conocer quiénes son las personas que no han cumplido con las sentencias.

"Se pondrá a disposición de la sociedad en general, a través de las plataformas electrónicas con las que cuenta el PJF, una versión pública del listado de autoridades incumplidas y contumaces", afirma el ministro.

Por otro lado, expuso que, durante sus cuatro años en el puesto, adoptará un modelo austero, en el que los gastos estén bien justificados, sean realistas y que los recursos necesarios no sean excesivos.

"Esta construcción razonable del presupuesto será el mejor instrumento para lograr la aprobación de la Cámara de Diputados, con las menores observaciones o modificaciones posibles", explica.

## RENOVACIÓN EN LA CORTE

# Gutiérrez Ortiz Mena, por un PJF austero y autónomo



MENSAJE. El ministro de la Suprema Corte Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena.

## ELECCIÓN, EN ENERO

### PÚBLICOS, LOS PROYECTOS DE ASPIRANTES EN SCJN

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) hizo públicos los proyectos de los ministros que aspiran a la presidencia del alto tribunal.

En su página de internet se encuentran los proyectos de trabajo de las ministras Yasmín Esquivel y Norma Piña, al igual que de los ministros Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Alberto Pérez Dayán y Javier Laynez.

El próximo presidente tomará el

Para el cumplimiento de su plan de trabajo, el ministro expone que en los primeros 100 días de labores consultará a los miembros del PJF los aspectos que creen que pueden mejorar, esto para delinear su Plan Estratégico Institucional en el primer año de gestión.

Durante su segundo y tercer año de mandato, Gutiérrez Ortiz Mena plantea que se enfocará en el esta-

blamiento de los proyectos planteados el primer año, mismos que serán continuamente evaluados en una reunión de revisión y adecuación de la estrategia.

Para el cuarto año, el juzgador plantea concentrarse en la estabilización institucional del PJF, para que la nueva administración pueda encontrar el poder en orden y que así se puedan implementar nuevos proyectos.

lugar de Arturo Zaldívar, y estará al frente de la Corte hasta 2026. La elección se llevará a cabo en una sesión pública solemne el 2 de enero de 2023 y será presidida por el ministro decano Luis María Aguilar, ya que es el integrante del pleno con mayor tiempo en el cargo.

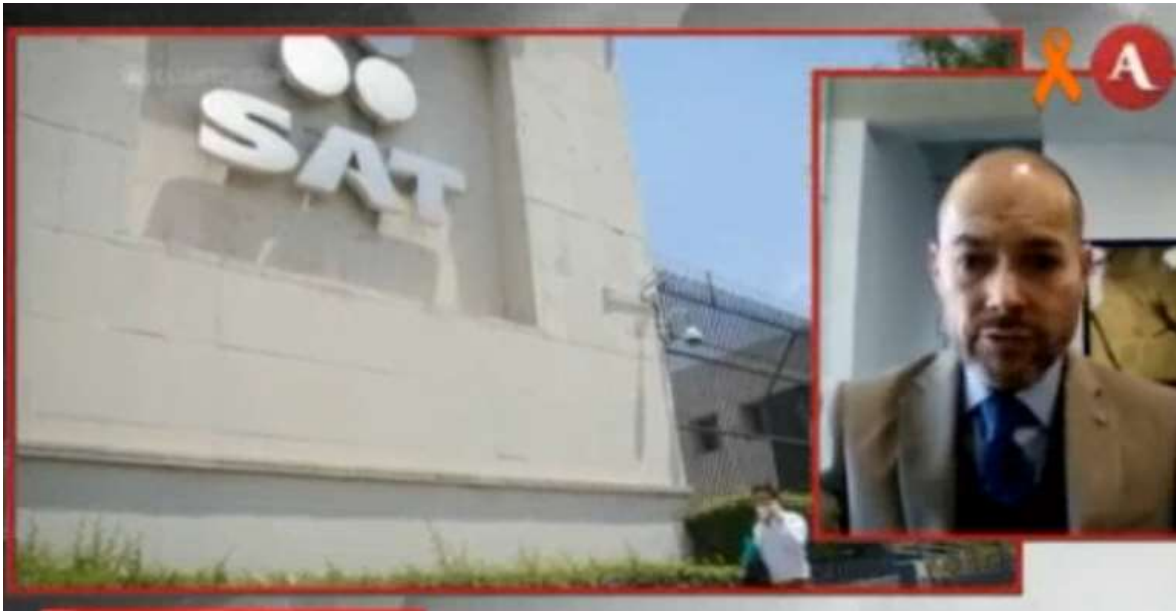
El 5 de diciembre era la fecha límite para que los ministros entregaran sus proyectos y hacer oficial su postulación. — Pedro Hiriart



## Entrevista

### Dr. Domingo Ruiz López (Pdte. de la Comisión Fiscal de Coparmex)

“En la Cámara de Diputados se está discutiendo en este momento una iniciativa de reforma a la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa que pretende flexibilizar los requisitos para ser magistrado, pero en el fondo es que la decisión de designar magistrados y de removerlos esté más cargada hacia el Ejecutivo Federal, hacia el Presidente de la República, lo cual no nos parece correcto porque el Tribunal debe ser un órgano autónomo e imparcial, porque además se anulan las decisiones del gobierno y concretamente las decisiones del SAT. Y creemos que ante la ausencia de una Reforma Fiscal federal que, insisto, es positiva, en los estados se han empezado a discutir muchas cuestiones tributarias relacionadas con impuestos ecológicos, impuestos al hospedaje, al turismo, impuestos sobre nómina y todo esto se tiene que organizar, regularizar”.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21APQleblQ5EiDxms&id=75F18D3264FEE48F%211615&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&parCid=F660189078613ACD&o=OneUp>



## **GPPRI Manifiesta Inconformidad Ante Urgencia Por Votar Dictamen Sobre Justicia Administrativa Política**

Las diputadas Carolina Viggiano, Blanca Alcalá, Sue Ellen Bernal y Karla Ayala coincidieron en señalar que es inexplicable la urgencia de los legisladores de Morena para abordar y avalar el proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, cuando está pendiente escuchar a los magistrados y hay más de 50 iniciativas en la materia, en espera de ser dictaminadas.

<https://hojaderutadigital.mx/gppri-manifiesta-inconformidad-ante-urgencia-por-votar-dictamen-sobre-justicia-administrativa/>





PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

**CUARTO PODER**

07/12/2022

LEGISLATIVO



## Traban reforma para modificar reglas del TFJA

Las y los integrantes de las Comisiones Unidas de Justicia y de Transparencia y Anticorrupción, en la Cámara de Diputados, decretaron un receso para votar, este martes, la reforma al Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) del presidente Andrés Manuel López Obrador, y que entre otras cosas, modifica las reglas para la elección de la presidencia de dicha institución, a realizarse el 1 de enero de 2023.

<https://www.cuartopoder.mx/nacional/traban-reforma-para-modificar-reglas-del-tfja/431364/>



## Avanza en Comisión de Hacienda de San Lázaro reforma para restaurar figura de agente aduanal sustituto

La Comisión de Hacienda y Crédito Público, de la Cámara de Diputados, avaló el dictamen que propone reformar la Ley Aduanera, para restaurar la figura de agente aduanal sustituto y así ceder las patentes entre socios de agentes activos cuando se trata de concesiones sujetas a reglas y evaluación del Servicio de Administración Tributaria (SAT).

La iniciativa promovida por el Partido Verde fue frenada el pasado 30 de noviembre, cuando se suspendió la votación en la Comisión, ante la petición de la diputada morenista Laura Imelda Pérez Segura. La sesión fue pausada indefinidamente, pero este martes se reanudó para aprobar por 22 votos a favor y 16 en contra -mayoría de Morena- el proyecto.



El presidente de la Comisión, Luis Armando Melgar Bravo, del PVEM, dijo: “Se informa que el dictamen se remitirá a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para los efectos de la programación legislativa a que dé lugar”.

El diputado Ildefonso Guajardo Villarreal, del PRI, dijo que anteriormente se trató de realizar un proceso sucesorio “de manera sesgada”, con favoritismo a los familiares de los agentes aduanales. Señaló que en materia de comercio exterior es fundamental contar con un sistema amplio eficaz y capaz para desarrollar todos los procesos de trámite en dicho sector.

“La ventaja que tiene esta iniciativa es que da la posibilidad de que se establezca la presentación de más de un candidato para decidir quién es el más apto, de acuerdo con los exámenes establecidos. Así que la sucesión de cualquier agente aduanal por retiro o cualquier otra causa, puede estar determinado no solo de la relación consanguínea, sino también de los méritos”, explicó.

El diputado Carlos Valenzuela González, del PAN, dijo que su bancada es responsable, y por eso acompaña este dictamen porque beneficia a los trabajadores aduanales: “Desde el grupo parlamentario del PAN acompañaremos esto, al igual que los compañeros de Tamaulipas, los de Chihuahua, donde las agencias aduanales son una fuerza del sector económico de nuestro país”.



COMISIÓN DE HACIENDA

**Avala en el SAT  
a Martínez  
Dagnino;  
recaudar más,  
compromiso.**

PÁG. 5



RATIFICAN A MARTINEZ DAGNINO

# SAT recaudaría con AMLO lo que se captó en 2 sexenios

FELIPE GAZCÓN  
fgazcon@elfinanciero.com.mx

Al comparecer ante los legisladores de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, para buscar su ratificación como jefe del SAT, Antonio Martínez Dagnino, se comprometió a lograr en este sexenio una recaudación proveniente de los Grandes Contribuyentes, equivalente a lo captado en los sexenios de Calderón y Peña Nieto.

Explicó que por medio de las auditorías a Grandes Contribuyentes, de 2013 a 2018, en toda la administración anterior, se recaudaron 501 mil 133 millones de pesos, lo que indica que la revisión era poco profunda.

“Pero al robustecer nuestro plan de fiscalización con el adecuado conocimiento del marco normativo y la exacta aplicación de los procedimientos de fiscalización se recaudaron en solo tres años y 10 meses, 679 mil 511 millones de pesos, lo que representa un 9.5 por ciento más en términos reales”, precisó.



**NUEVO JEFE.** Martínez descartó que el SAT aplique el terrorismo fiscal.

“Es decir, ya cobramos más que todo lo que se cobró en la administración anterior, esto significa hacer más con menos, y en solo seis años tratar de hacer lo de doce años, lo estamos cumpliendo con la ley por delante y con honestidad”.

Martínez descartó que el SAT aplique “el terrorismo fiscal... de hecho, no vemos nombres de empresas ni accionistas, revisamos

operaciones contables y financieras que tienen repercusiones fiscales”.

El Dictamen con la ratificación de Dagnino y el nuevo equipo de trabajo del SAT fue aprobado por la mayoría en la Comisión y se prevé que se vote en el pleno el jueves.

Diputadas del PRI, PAN y Morena, le reprocharon a Martínez que no hayan podido resolver el tema del otorgamiento de citas.

ESPECIAL





PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

**zócalo.**

07/12/2022

LEGISLATIVO



## **Adán Augusto comparecerá el próximo martes 13 en San Lázaro**

El Secretario de Gobernación, Adán Augusto López, comparecerá en la Cámara de Diputados el próximo martes, cuando está por concluir el periodo ordinario de sesiones y había pospuesto su participación durante mes y medio. De los acuerdos de la Junta de Coordinación Política, acudirá a comparecer como parte del Cuarto Informe de Gobierno y prácticamente será el último funcionario federal de presentarse ante el pleno.

<https://www.zocalo.com.mx/adan-augusto-comparecera-el-proximo-martes-13-en-san-lazaro/>



## SAT. Diputados avalan a Antonio Martínez Dagnino

La Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados aprobó con 22 votos a favor, 15 en contra y ninguna abstención el nombramiento de Antonio Martínez Dagnino como jefe del Servicio de Administración Tributaria (SAT). También se aprobaron los de Gari Geviño Flores, Ricardo Carrasco y Armado Ramírez. El dictamen se turnó a la mesa directiva para su votación en el pleno, prevista para este jueves. ESPECIAL.





## Realizan la quinta sesión del taller “Trabajo en equipo, liderazgo y mejora del ambiente laboral”

Este lunes se realizó en la Cámara de Diputados la quinta sesión del taller “Trabajo en equipo, liderazgo y mejora del ambiente laboral”, con el propósito de analizar la comunicación asertiva, el sentido de pertenencia, resolución de conflictos y los liderazgos con un enfoque humano. Fue impartido por la maestra Ana Luisa Nerio, especialista en derechos humanos por la Universidad de Castilla-La Mancha, España, quien destacó que esta capacitación tiene perspectiva de derechos humanos, igualdad de género y no discriminación, a fin de generar una integración hacia un ambiente laboral más empático y asequible, para que cada trabajadora y trabajador se vea como parte de los equipos y cooperen entre sí.

<https://www.eldiariovision.com.mx/noticia/nota,107153/titulo,Realizan+la+quinta+sesi%C3%B3n+del+taller+%E2%80%9CTrabajo+en+equipo%2C+liderazgo+y+mejora+del+ambiente+laboral%E2%80%9D/>





PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1,2	07/12/2022	LEGISLATIVO

## Protegerán a mujeres que maten a su agresor

Los casos de mujeres que provoquen heridas o incluso la muerte a sus atacantes deberán ser analizados con perspectiva de género y la legítima defensa será la base de trato judicial, establece una reforma que el Senado aprobó por unanimidad y fue enviada a la Cámara de Diputados. / 2

### SENADO ENVÍA MINUTA A DIPUTADOS

# Asesinato de agresores será legítima defensa

**LOS CASOS DE MUJERES que maten a sus atacantes deberán ser analizados con perspectiva de género**

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

Las mujeres que en su defensa provocan heridas o incluso matan a su agresor deberán recibir un trato judicial en que la legítima defensa será la columna vertebral, a fin de evitar que sea encarcelada como homicida, pese a tratarse de casos de sobrevivencia ante la violencia en su contra, establece la reforma que aprobó ayer el Senado y que envió a la Cámara de Diputados.

Con el voto unánime de 90 legisladores de todas las fuerzas políticas, el pleno del Senado aprobó esta reforma propuesta por la priísta Sylvia Beltrones y que ocupó cerca de tres años, pero que logró dejar en claro que el Ministerio Público y/ o los juzgadores deberán aplicar perspectiva de género en los casos en que una mujer mate a su agresor.

La reforma precisa que

“se presumirá como legítima defensa, salvo prueba en contrario, el hecho de causar daño, lesión o privación de la vida a quien por cualquier medio trate de penetrar, sin derecho, al hogar del agente, al de su familia, a sus dependencias, o a los de cualquier persona que tenga la obligación de defender, al sitio donde se encuentren bienes propios o ajenos respecto de los que exista la misma obligación; o bien, lo encuentre en alguno de aquellos lugares en circunstancias tales que revelen la probabilidad de una agresión.

“El daño deberá ser proporcional a las circunstancias de la agresión ilegítima que motive la legítima defensa.

“El Ministerio Público o el órgano jurisdiccional, según corresponda, deberán actuar con perspectiva de género para determinar la procedencia de la legítima defensa, cuando la agresión tuviere lugar en un contexto de violencia de género, que abarque la violencia física, psicológica, sexual o feminicida”, precisa.

los medios empleados.

“El Ministerio Público o el órgano jurisdiccional, según corresponda, analizará las circunstancias de la legítima defensa, favoreciendo en todo tiempo la protección más amplia a la persona agredida que actuó bajo esa causa de exclusión del delito”, dice.

Desde la tribuna, integrantes de las diferentes bancadas expresaron su respaldo a esta precisión que se logra en el Código Penal Federal y en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, pues si bien ya existe la legítima defensa en el orden jurídico nacional, los criterios que se usan en los procesos judiciales no atienden las circunstancias de los hechos ni los antecedentes de la victimaria.

#### Criterio

**No se considerará exceso en la defensa legítima cuando la persona que se defiende se encuentre en estado de miedo o terror, determina la reforma.**



## Se lanzan contra Messi

La bancada de Morena en la Cámara de Diputados pretende declarar persona non grata al jugador Leo Messi, luego de la polémica por el partido México-Argentina. A instancias de la diputada María Clemente García, el partido agendó un punto de acuerdo argumentado que, al término del cotejo, el argentino habría pisoteado una camiseta tricolor.

Mayolo López



## Diputada de Morena votó en contra de la Reforma Electoral y compañeros exigieron su expulsión del partido



Durante la sesión de este 6 de diciembre, la **Cámara de Diputados** desechó el proyecto de **Reforma Electoral** de Andrés Manuel López Obrador, pues no obtuvo la aprobación de dos terceras partes de los presentes (mayoría calificada).

Uno de los **225 votos en contra** de la iniciativa del presidente fue emitido por **Adela Ramos Juárez**, representante del Distrito 2 (Bochil) de Chiapas por Morena, lo cual encendió las alertas al interior del partido.

“El valor del ser humano está en: **ANTENERSE DE PARTE DE LA JUSTICIA. AUNQUE SE DESPLOMEN LOS CIELOS**”, escribió la diputada morenista en sus redes sociales luego de declinar las modificaciones en materia política-electoral impulsadas por el mandatario federal.

Su decisión causó, en primera instancia, incredulidad por sus compañeras y compañeros de bancada quienes, al confirmar la negativa de Ramos Juárez, se mostraron indignados e incluso pidieron que fuera separada de su cargo en la organización.

[Diputada de Morena votó en contra de la Reforma Electoral y compañeros exigieron su expulsión del partido - Infobae](#)






## MÉXICO

### Quieren que Lionel Messi sea persona non grata

La diputada de Morena María Clemente García propuso declarar persona *non grata* en México al astro argentino Lionel Messi.

La justificación es el video que se filtró en el que la *Pulga* pone una camiseta de la Selección Mexicana en el piso de un vestuario. ● EFE



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
	18C	07/12/2022	LEGISLATIVO

## Van por Messi

**ARGENTINA.** La diputada morenista María Clemente García propuso declarar persona non grata a Leo Messi.

El argumento con el que se formula la petición estriba en que, al término del cotejo que México disputó con la Selección Argentina, Messi habría pisoteado una playera tricolor.

MAYOLO LÓPEZ



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol de México

6D

07/12/2022

LEGISLATIVO

## LO CURIOSO



ARGENTINA

# Messi, non grato en México

La diputada morenista Maria Clemente enlistó en la Cámara de Diputados un punto de acuerdo para pedir que la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) declare al delantero Lionel Messi como persona non grata en México, por presuntamente patear la bandera tricolor. La política acusó de "afrenta en contra de la identidad nacional" al argentino, luego del video que circula en redes tras la victoria ante México. / **FERNANDO MERINO**





## Avanza derecho a pensión para parejas LGBT

Con el fin de que las parejas del mismo sexo también puedan gozar de los beneficios de pensión y servicio médico, el Senado aprobó ayer reformas a la Ley del Seguro Social y a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, las cuales fueron enviadas al Ejecutivo para su promulgación.

Con esta modificación se introduce el término genérico de “cónyuge” para reconocer los derechos derivados de la unión matrimonial entre personas del mismo sexo y se asegura el acceso y disfrute del derecho de protección social, servicios y prestaciones a los cónyuges y concubinas.

La propuesta, que fue aprobada por el Senado desde septiembre de 2018, pero que recién fue regresada por la Cámara de Diputados luego de su aprobación, fue realizada por el senador Germán Martínez, quien aplaudió que la Cámara alta, con base en sus atribuciones, se sume a las medidas administrativas implementadas por el Seguro Social a efecto de lograr el pleno acceso a la seguridad social de todas las personas trabajadoras sin discriminación.

De esa manera, se establece un plazo de 180 días naturales para que el Seguro Social y el Issste adecuen sus disposiciones reglamentarias, normativas, administrativas y otras de su régimen interno que correspondan.

**/KARINA AGUILAR**



## Comparecerá el titular de Segalmex ante diputados el próximo 14 de diciembre

El titular de Segalmex, Leonel Cota Montaña, va a comparecer el 14 de diciembre ante la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados para explicar las presuntas irregularidades por más de 9 mil 500 millones de pesos cometidas durante la administración de su antecesor, Ignacio Valle. El diputado Pablo Angulo destacó la importancia de esclarecer las observaciones detectadas por la Auditoría Superior de la Federación.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AHhjkZG2OoZ8ebs&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211613&parId=75F18D3264FEE48F%211598&o=OneUp>



## DENUNCIAN CORRUPCIÓN

Defraudan al IMSS e ISSSTE 'viudas falsas'; funcionarios dan registros apócrifos.

PÁG. 36

Legisladores acusan que autoridades no reportan los casos al MP o control interno

VÍCTOR CHÁVEZ  
vchavez@elfinanciero.com.mx

En enero de 2021, Antonio Rábago Navarro quiso iniciar su trámite de pensión por cesantía, al cumplir sus 60 años, en la Subdelegación 7 de Coyoacán, y se encontró con que él ya estaba reportado como fallecido y que una viuda cobraría su pensión.

Relató a EL FINANCIERO que le informaron que ese trámite lo iniciaron en la Subdelegación de Los Reyes La Paz. El afectado denunció que para ello, "tanto la supuesta viuda como funcionarios del IMSS, tuvieron que falsificar acta de matrimonio, acta de defunción y credencial del INE". Hoy denuncia que la viuda falsa ya cobró varios pagos.

Después de un año de ir y venir por oficinas, y con el apoyo de un diputado federal del PAN, poco a poco ha ido resolviendo su problema, y el 1 de diciembre Antonio Rábago por fin cobró su primera pensión, pero con un recorte de 30%, porque en Pensiones le informaron que aparece como un préstamo que él solicitó, lo que es falso. Le prometieron que se va aclarar y que le pagarán de manera retroactiva ese recurso.

Como habitante de la colonia Del Valle buscó apoyo, a través de

## LOS INSTITUTOS CALLAN

# Funcionarios inventan viudas y desfalcan al ISSSTE y al IMSS

Con documentación apócrifa registran a mujeres para cobrar pensiones; derechohabientes denuncian corrupción

Facebook, del diputado del PAN Santiago Torreblanca, "y fue por eso como más o menos se ha ido resolviendo mi caso. A uno solo no le hacen caso en ninguna oficina y los trámites son muy largos", comentó. "Y por lo que vi y escuché, debe haber muchos casos de éstos a nivel nacional", estimó.

En entrevista, el diputado Torreblanca expresó que "es un problema

de fraude y corrupción que existe en el IMSS y en el ISSSTE y estos institutos no denuncian ni reportan los casos al Ministerio Público ni a los Órganos de Control Interno".

El legislador recordó que recibió información de otros dos casos en el ISSSTE—registrados en el portal de noticias nmás.com.mx—, en los que dos mujeres acudieron a tramitar su pensión, pero que "no fue

posible porque ya estaba registrada otra mujer".

Este testimonio—indicó—expone que "Marcia Nava estuvo casada casi 40 años con Roberto Ramírez. Él falleció en 2020 víctima de Covid-19, y ella no ha podido cobrar su pensión por viudez en más de dos años porque ante el ISSSTE está dada de alta como viuda otra mujer, pese a no contar con documentos que avalen vínculo alguno con el derechohabiente fallecido".

"No aparece que mi esposo haya solicitado el alta, que esté el consentimiento de él, cosa que no ha podido demostrar el ISSSTE, pero tampoco me da la pensión y ya les exhibí copia certificada del acta de matrimonio... No han dado respuesta, no dan validez a mis documentos. Tenemos una resolución del Poder Judicial donde me nombran única beneficiaria de todos los derechos laborales de Roberto Ramírez, que es mi esposo y simplemente guardó silencio el ISSSTE", indicó.

El otro caso—explicó—es el de Pedro Ugalde, quien denunció que al fallecer su hermano Antonio, derechohabiente del ISSSTE, se dio de alta en el sistema a una supuesta esposa, con el nombre de Claudia Ivonne Luna Mérida, quien ha cobrado una pensión por lo menos durante dos años, cuando el finado "fue soltero toda su vida".

...Y LOS INSTITUTOS EVADEN EL TEMA Santiago Torreblanca lamentó que "ante estos casos, las autoridades del ISSSTE no dan la cara" y que, de acuerdo con información de nmás.com.mx, sólo la Dirección de Comunicación Social informó en un correo que "el ISSSTE otorga la transmisión de pensión por viudez a aquellas esposas, esposos, concubina o concubino, registrados en vida por el servidor público o aquéllos que una autoridad jurisdiccional lo reconozca como beneficiario de la pensión, en ese sentido el instituto se apega a la normatividad vigente, los casos como el que manifiesta deben ser resueltos de manera personal y directa por el posible afectado ante la instancia legal competente".

Por ello el legislador anunció que prepara un punto de acuerdo que presentará ante el pleno de la Cámara de Diputados, para solicitar a ambos institutos un informe de este tipo de fraudes y que se tomen medidas correctivas.

EL FINANCIERO solicitó a Comunicación Social del IMSS informes sobre el caso de Antonio Rábago; si hay otros casos; de cuántos casos se sabe; si ha habido funcionarios sancionados, pero al cierre de esta edición aún no había respuesta. Igual en el caso del ISSSTE.

La presidenta de la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados, Angélica Cisneros, de Morena, dijo en entrevista que "el ISSSTE y el IMSS tienen que tomar las medidas al respecto", aunque aclaró que "en esta comisión no tenemos reportes de un tema de corrupción por estas circunstancias que se denuncian".





**La dirigencia nacional asegura que irán en alianza para el próximo año, mientras la dirigencia en Edomex apenas busca acercamientos con el PRI y PAN**



FOTO: CUARTOSCURO

Jesús Zambrano señaló que las elecciones del próximo año servirán como punto de partida para reactivar Va por México.

INDIGO STAFF

#Elecciones2023

**E**l dirigente nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Jesús Zambrano Grijalva, afirmó que su partido irá en alianza para los procesos electorales que se llevarán a cabo el próximo año, sin embargo, la dirigencia mexiquense apenas convocó a resolver el convenio de coalición antes de que termine el año.

"Tenemos batallas inmediatas el próximo año en el Estado de México y Coahuila en las que vamos a ir en alianza, en coalición, ya están muy avanzados los procesos de pláticas y construcción de acuerdos, todavía faltan aterrizar, pero hay esa voluntad de caminar juntos", dijo el dirigente perredista.

# PRD: Teléfono descompuesto

Además, señaló que las elecciones del próximo año servirán como punto de partida para reactivar Va por México.

"Afortunadamente, se han restituido las bases para que de nueva cuenta los tres partidos que forman la coalición Va por México podamos empezar a caminar tomando como punto de partida lo que hoy se está decidiendo en la

Cámara de Diputados, pero también los procesos electorales de Coahuila y el Estado de México".

Por su parte, Javier Rivera Escalona, secretario general de la Dirección Estatal Ejecutiva del PRD en el Estado de México, reconoció la necesidad de concluir el convenio de coalición con los partidos Revolucionario Institucional

(PRD) y Acción Nacional (PAN) antes de que termine el año, y definir el proceso de elección de candidato.

"El proceso interno viene hasta enero, es imperativo que la alianza se acuerde en el mes de diciembre (...) Estamos abiertos a una participación vía coaligada, pero particularmente el PRD apuesta por definir una candidatura común".



## Concluye la sexta sesión del curso “Introducción a la prevención y eliminación de la discriminación”



### Boletín No.3304

#### Concluye la sexta sesión del curso “Introducción a la prevención y eliminación de la discriminación”

- Esta actividad es impulsada por la Unidad para la Igualdad de Género de la Cámara de Diputados

En el curso “Introducción a la prevención y eliminación de la discriminación”, impulsado por la Unidad para la Igualdad de Género de la Cámara de Diputados, que dirige Yuriria García Núñez, las y los trabajadores de este órgano legislativo adquieren estrategias que les permiten ejercer sus funciones y construir ambientes libres de discriminación.

Durante la sexta sesión, las y los empleados de las direcciones generales de Servicios a Diputados, de Resguardo y Seguridad y la de Apoyo Parlamentario, así como del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, Canal del Congreso y Comunicación Social analizaron los factores que promueven la discriminación entre las personas: ideología, miedo, inconsciencia, lucha de intereses y falta de diálogo crítico.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**BOLETINES**

07/12/2022

LEGISLATIVO

En este sentido, la especialista Norma Lorena Cortés Loaeza explicó que la falta de diálogo crítico de quienes generan e instrumentan las políticas públicas hace que no se consideren las condiciones y necesidades de la ciudadanía, situación que fomenta discriminación.

Destacó que las y los servidores públicos deben evitar actos discriminatorios porque este factor amplifica la desigualdad de oportunidades.

Relató que existe la discriminación focalizada, la cual puede originarse por la vulneración de algún derecho humano debido a edad, discapacidad, situación económica, orientación sexual, etnia, nacionalidad, religión o género.

Ante ello, consideró que para terminar con la discriminación es necesario que funcionarios y ciudadanía miren su actuar desde una perspectiva de dignidad hacia otras personas.





# Inició en la Cámara de Diputados el ciclo de conferencias magistrales sobre desigualdad



## En una sociedad desigual hay más riesgo de que el poder político pacte con el económico

Boletín No.3306

### Inició en la Cámara de Diputados el ciclo de conferencias magistrales sobre desigualdad

- En una sociedad desigual hay más riesgo de que el poder político pacte con el económico

La Cámara de Diputados, a través de la Secretaría General y el Servicio de Carrera, abrió el “Ciclo de conferencias magistrales 2022. Las desigualdades en México, ¿amenaza para la seguridad nacional?”, impartida por el doctor Raymundo Campos Vázquez, autor del libro “Desigualdades. ¿Por qué nos beneficia un país más igualitario?”.

La Secretaria General, Graciela Báez Ricárdez, afirmó que este libro ha sido comentado por el Premio Nobel de Economía 2021, David Card, y prologado por Gerardo Esquivel, Subgobernador del Banco de México, en cuyas páginas se analiza cómo resolver el fenómeno de las desigualdades en nuestro país.

Sin embargo, agregó, “creo que uno de los grandes valores de este libro es que está escrito para que se lea, entienda y que cualquier funcionario público pueda implementar algunas de las ideas que nos comparte el autor”.

León Aceves Díaz de León, director general de la Unidad de Capacitación y Formación Permanente de la Cámara de Diputados, aseguró que este es uno de los más destacados estudios respecto de uno de los temas que más lesionan a México.



Precisó que la desigualdad no solamente se trata de ingresos, sino de varios temas que se retroalimentan, por lo que es necesario aportar diversas soluciones que, a la vez, se complementen.

Por su parte, el autor Raymundo Campos, también profesor-investigador en el Centro de Estudios Económicos de El Colegio de México, aclaró que, para entender el tema de la desigualdad, se tiene que remontar a la historia de este país para darse cuenta que siempre ha existido este fenómeno.

Si no tenemos un Estado más fuerte, puntualizó, será difícil llegar a políticas fiscales justas, por lo tanto, el sector público no podrá disminuir las desigualdades y se volverán un obstáculo para el crecimiento económico.

El desarrollo no será equitativo si no se beneficia a todos, lo que generará más desigualdad social y política. Citó como ejemplo que, en los países con mayor número de pobres, los habitantes sufren más estrés y ansiedad, pero ocurre lo mismo en las naciones ricas.

El profesor afirmó que en una sociedad con desigualdad hay más riesgo de que el poder político pacte con el económico, por lo que se necesita capital humano y cierto nivel de ingreso para contender en una elección a un cargo político, porque la polarización impide formar consensos.

Raymundo Campos estableció que por la desigualdad no se ha podido lograr un Estado fuerte con una burocracia capaz donde se respete el derecho y la rendición de cuentas.

Destacó que dentro de las desigualdades existentes se encuentran la discriminación de género, las diferencias salariales, el tono de piel, la obesidad, la estatura, el lugar de origen, la movilidad, incluso la edad, entre otros.

En este contexto, subrayó que no basta con “echarle ganas”, porque la población se va a sentir discriminada por cualquiera de estos factores, de ahí que el Estado requiere ser fuerte y capaz de implementar políticas públicas con una burocracia profesional y apartidista que represente realmente a la sociedad.



# Presentan en San Lázaro el Cuaderno Análisis de las Brechas de Género en el Mercado Laboral en México



## Participan diputadas de diferentes grupos parlamentarios

Boletín No.3305

### Presentan en San Lázaro el Cuaderno Análisis de las Brechas de Género en el Mercado Laboral en México

- Participan diputadas de diferentes grupos parlamentario
- También, la Secretaria General de la Cámara, Graciela Báez

Es martes se presentó en el Palacio Legislativo de San Lázaro el “Cuaderno Análisis de las Brechas de Género en el Mercado Laboral en México”, elaborado por las maestras Liliana Ruiz y Sandra Santana, en el que proponen legislar e implementar políticas públicas que rompan las barreras que enfrentan las mujeres y así equilibrar el acceso al mercado laboral.

Al dar la bienvenida, la Secretaria General de la Cámara de Diputados, Graciela Báez Ricárdez, expresó que con este Cuaderno se presenta el resultado de un análisis que abona al cierre de una brecha que afecta a todos, no solo a las mujeres y a las personas que viven en pobreza.





Dijo que en el estudio participaron todos los centros de estudios de la Cámara de Diputados, integrados al 100 por ciento por personas con perfil de investigadores y en donde el 50 de quienes concursan en el Servicio Civil de Carrera son mujeres que, al igual que las diputadas federales, no basta con que lleguen, hay que empoderarlas y por eso, por primera vez, desde su creación, tres de los cinco centros son encabezados por mujeres”.

Señaló que el avance de la agenda de género encaminado a la erradicación de la desigualdad con apoyo de los Centros de Estudio, es motivo de orgullo y “avanzamos en el sentido de un crecimiento económico sostenible e incluyente”.

En su turno, la diputada Karen Castrejón Trujillo (PVEM), presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, afirmó que es necesario construir “un andamiaje jurídico igualitario con el que las mujeres tengamos participación en la conformación de soluciones a problemas sociales, políticos y económicos”.

Propuso definir políticas públicas y realizar reformas en materia laboral y de igualdad, para “erradicar la deuda de paridad de género”. Agregó que hay omisiones de normatividad para eliminar la brecha salarial, lo que acumula una serie de estereotipos de género.

Dijo que el documento dispone de una revisión del marco normativo federal para comprender lo que establecen las leyes en esta materia e identificar áreas de oportunidad para realizar reformas a la legislación correspondiente y avanzar en la igualdad.

La diputada Aleida Alavez Ruiz (Morena) afirmó que las brechas de género en el ámbito laboral es uno de los temas que más debe ocupar al Poder Legislativo y adelantó que en la Cámara de Diputados se tiene en puerta una reforma constitucional para eliminar la brecha salarial.

“Estamos trabajando para reunir estos estudios y metodologías para que la redacción quede lo más acorde a que lo que debemos buscar se haga en cada institución pública y privada para erradicar la brecha salarial”. Propuso una mesa de trabajo para redactar la reforma constitucional y quede conforme a los estudios realizados, expresó

A su vez, la diputada María Eugenia Hernández Pérez (Morena) mencionó que existe la brecha de género en el ámbito científico y es un tema que se debe abordar en estos estudios, porque la mayoría son varones, “casi no hay científicas y donde hay tienen puestos debajo de los hombres”.



La vicepresidenta de Equidad del Consejo Coordinador Empresarial, Laura Tamayo, indicó que la brecha salarial es parte de la gran problemática de la desigualdad, y reflejo de la profunda discriminación que hemos vivido las mujeres en el ámbito laboral.

El Cuaderno fue presentado por las autoras, las maestras Liliana Ruiz y Sandra Santana, quienes señalaron que se debe legislar e implementar políticas públicas que rompan las barreras que enfrentan las mujeres y se equilibre el acceso al mercado laboral.

Detallaron que se analizaron y estimaron las brechas de género en el mercado laboral en México, de 1995 a 2022, y se observó que la referente a la participación económica, se redujo de 34 a 20 por ciento; alrededor de 40 por ciento de las mujeres pertenecen a la Población Económicamente Activa (PEA) y se redujo la brecha de género 53 por ciento. También, el porcentaje adicional de ingreso que ganan los hombres disminuyó de 36 a 20 por ciento.

Asimismo, 20.41 por ciento de las mujeres de la Población Económicamente Activa que no trabajan, tienen necesidad de trabajar, 43 por ciento no lo hace porque no tienen quién cuide a sus hijos, mientras que el porcentaje de hombres que quiere trabajar, pero no lo hace, es de 5.17, por otras razones.

Se explicó además que las normas sociales y estereotipos de género marcan las decisiones respecto al empleo en las mujeres: el cuidado de los hijos y las tareas domésticas limitan y determinan la decisión de acceder al mercado y de obtener uno mejor remunerado, de calidad, con prestaciones.



**morena**

**GRUPO PARLAMENTARIO  
DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"





## Morena prevé aprobar "Plan B" en materia electoral de AMLO en fast track

Este mismo martes llega a San Lázaro el llamado Plan B de Morena en materia electoral, de cual se prevé dispensar todos los trámites y votarlo en fast track.

Así lo confirmaron a EL UNIVERSAL fuentes de Morena, quienes señalaron que durante su gira por Campeche, el presidente Andrés Manuel López Obrador analizó y afinó la iniciativa que envía hoy a la Cámara Baja.

<https://pulsosp.com.mx/nacional/morena-preve-aprobar-plan-b-en-materia-electoral-de-amlo-en-fast-track/1584505>



## Comisión de Trabajo y Previsión Social aprueba, con cambios, dictamen a minuta en materia de vacaciones

En sesión extraordinaria, la Comisión de Trabajo y Previsión Social, que preside el diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo (Morena), aprobó por 17 votos a favor, cuatro en contra y dos abstenciones, el dictamen, con cambios, a la minuta con proyecto de decreto que reforma los artículos 76 y 78 de la Ley Federal del Trabajo, en materia de vacaciones.

El diputado Baldenebro Arredondo precisó que la modificación establece que patrones y trabajadores deberán llegar a los acuerdos para dispersar a través del año laboral el periodo de vacaciones con un mínimo de seis días continuos, respetando siempre la potestad y su derecho de convenir con el patrón los tiempos de disfrutar los días que tenga a su favor, que podrán ser tomados de forma continua o parcial.

<https://michoacaninformativo.com/comision-de-trabajo-y-prevision-social-aprueba-con-cambios-dictamen-a-minuta-en-materia-de-vacaciones/>



## Vacaciones serían 6 días continuos y 6 parciales; diputados modifican minuta

Los diputados cambiaron la minuta sobre las vacaciones dignas y eso implicaría que ya no se otorgaran 12 días continuos, sino 6, mientras que el restante serían gozados de manera parcial.

El párrafo que el diputado morenista Manuel de Jesús Baldenebro modificó señala que el patrón y trabajador deben estar de acuerdo en cómo se tomarán los 6 días restantes del periodo vacacional, mismos a los que tiene derecho el empleado tras haber cumplido un año de servicio en la empresa.

<https://vanguardiaveracruz.com/vacaciones-serian-6-dias-continuos-y-6-parciales-diputados-modifican-minuta/>





## Diputada trans de Morena propone declarar persona non grata a Messi por “desprecio” a México

María Clemente García, diputada trans de Morena, propuso declarar persona non grata al futbolista Lionel Messi.

Con punto de acuerdo, María Clemente García exhortó a la Secretaría de Relaciones Exteriores, a cargo de Marcelo Ebrard, “a declarar persona non grata al ciudadano de nacionalidad argentina y española Lionel Andrés Messi Cuccittini”.



En la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados de este 6 de diciembre se lee que tras el reciente partido entre México y Argentina en el mundial de futbol de Qatar “trascendió en medios de comunicación nacionales e internacionales un video grabado en los vestidores donde se pudo apreciar a los seleccionados argentinos festejando el triunfo obtenido derivado de la disputa deportiva, en el cual fue visible la presencia de una camiseta correspondiente al uniforme de un jugador mexicano en el piso, misma que se encontraba siendo pisada, para después ser pateada con desprecio, por Lionel Messi”.

“El hecho fue destacado por la prensa, dada la relevancia pública y mediática del jugador, quien mostró no solamente un desprecio evidente, sino también una falta de respeto hacia los colores que aluden a aquellos que integran nuestro lábaro patrio, lo que desde una perspectiva soberana puede ser considerado como una conducta constitutiva de una afrenta en contra de nuestra identidad nacional, además de ser contraria al principio fundamental del ‘juego limpio’ (fair play), sustento de la competitividad justa que es abanderada por la FIFA”, consideró la legisladora. “La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, a la Secretaría de Relaciones Exteriores, para que emita la Declaración correspondiente a fin de declarar como persona non grata dentro del territorio de los Estados Unidos Mexicanos al ciudadano de nacionalidad argentina y española, Lionel Andrés Messi Cuccittini, en razón de su manifiesto desprecio y falta de respeto hacia México durante la realización de la Copa Mundial de la Federación Internacional de Fútbol Asociación (FIFA) el día sábado 26 de noviembre del 2022”, refiere el punto de acuerdo presentado por la diputada.



# Diputada propone declarar a Lionel Messi persona non grata en México



De acuerdo con la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados que se presentó este martes, la diputada **María Clemente García Moreno** subió un punto de acuerdo para pedir que se le considere persona non grata al futbolista Lionel Messi.

“Con punto de acuerdo, para exhortar a la **SRE** a declarar como persona non grata al ciudadano de nacionalidad argentina y española Lionel Andrés Messi Cuccittini, a cargo de la diputada María Clemente García Moreno, del Grupo Parlamentario de Morena”, [se lee en la gaceta.](#)

La diputada del **Grupo parlamentario de Morena**, de la LXV Legislatura, de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, sometió a consideración esta proposición.

De acuerdo con sus consideraciones, se describe que Lionel Messi, nacido en Argentina y de nacionalidad española estuvo envuelto en un escándalo, donde al término del juego que tuvo con la **Selección Mexicana** hubo un video que se viralizó en redes sociales en el cual el orden del día menciona: “se pudo apreciar a los seleccionados argentinos festejando el triunfo obtenido, derivado de la disputa deportiva, en el cual fue visible la presencia de una camiseta correspondiente al uniforme de un jugador mexicano en el piso, misma que se encontraba siendo pisada, para después ser pateada con desprecio, por **Lionel Messi**”.



## La diputada morenista, María Clemente propone declarar persona "non grata" a Messi

Con punto de acuerdo, María Clemente García exhortó a la Secretaría de Relaciones Exteriores, a cargo de Marcelo Ebrard, "a declarar como persona non grata al ciudadano de nacionalidad argentina y española Lionel Andrés Messi Cuccittini".

En la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados de este 6 de diciembre se lee que tras el reciente partido entre México y Argentina en el mundial de futbol de Qatar "trascendió en medios de comunicación nacionales e internacionales un video grabado en los vestidores donde se pudo apreciar a los seleccionados argentinos festejando el triunfo obtenido derivado de la disputa deportiva, en el cual fue visible la presencia de una camiseta correspondiente al uniforme de un jugador mexicano en el piso, misma que se encontraba siendo pisada, para después ser pateada con desprecio, por Lionel Messi".

<https://pulsoslp.com.mx/nacional/la-diputada-morenista-maria-clemente-propone-declarar-persona-non-grata-a-messi/1584545>





## La diputada María Clemente quiere declarar persona ‘non grata’ a Messi por su “manifiesto desprecio” a México



Cuando la polémica parecía zanjada y enterrada, María Clemente, diputada de Morena en el Congreso, anuncia que ha enviado a la Cámara una propuesta para declarar a Leonel Messi *persona non grata* por su “manifiesto desprecio” hacia México. Este recurso legal, que significa “persona no bienvenida”, se utiliza generalmente en diplomacia internacional para prohibir el acceso al país a una persona extranjera. En este caso, detrás de la propuesta de la diputada está el supuesto pisotón que Messi le propinó a una camiseta de la selección mexicana [después del partido que enfrentó a ambos equipos el pasado 26 de noviembre](#).

María Clemente, en la propuesta que ha enviado a la Cámara de Diputados, interpreta que la acción de Messi fue una afrenta contra su país. La camiseta de la selección mexicana que estaba en el suelo “se encontraba siendo pisada, para después ser pateada con desprecio por Lionel Messi”, escribe. Según ella, el jugador mostró “no solamente un desprecio evidente, sino también una falta de respeto a los colores que aluden a aquellos que integran nuestro lábaro patrio”. Lo considera “una afrenta” contra la identidad nacional y por eso propone que México declare *persona non grata* en razón de su “manifiesto desprecio” hacia el país.



# Diputada de Morena propone declarar ‘persona non grata’ a Messi



La diputada de Morena, María Clemente García, presentó un punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) para declarar en México como *persona non grata* al futbolista argentino Lionel Messi.

Lo anterior, dijo la diputada, porque el deportista manifestó desprecio a este país durante la Copa Mundial el pasado 26 de noviembre, pues al finalizar el partido entre Argentina y México presuntamente pateó la camiseta de un futbolista mexicano.

“Trascendió en medios de comunicación nacionales e internacionales un video grabado en los vestidores donde se pudo apreciar a los seleccionados argentinos festejando el triunfo obtenido derivado de la disputa deportiva, en el cual fue visible la presencia de una camiseta correspondiente al uniforme de un jugador mexicano en el piso, misma que se encontraba siendo pisada, para después ser pateada con desprecio, por Lionel Messi”, se describe en la propuesta registrada en la Gaceta de San Lázaro.

La legisladora María Clemente señaló que lo que hizo Lionel Messi fue una falta de respeto hacia México, por lo que desde la perspectiva soberana puede ser considerada como una conducta constitutiva de una afrenta en contra de la identidad nacional, además que es contrario al principio fundamental del “juego limpio”.



## Tras la polémica con Canelo Álvarez, una diputada mexicana propone declarar persona "non grata" a Lionel Messi



Los hinchas de la Selección de México quedaron "tocados" por la pronta eliminación de México en el Mundial y, tras la [polémica protagonizada por el boxeador Saúl "Canelo" Álvarez](#), una **diputada propuso declarar persona "non grata" en México a Lionel Messi**.

Fue la legisladora del partido oficialista Movimiento Regeneración Nacional (Morena), **María Clemente García**, quien lleva adelante la idea.

García es una de las dos primeras legisladoras trans en la Cámara de Diputados de México, junto a su compañera de legislatura, **Salma Luévano**.

"Con punto de acuerdo, para exhortar a la SRE (Secretaría de Relaciones Exteriores de México) a declarar como persona non grata al ciudadano de nacionalidad argentina y española Lionel Andrés Messi Cuccittini", se aprecia en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados.

La justificación de García, integrante del partido político del presidente mexicano Andrés Manuel López Obrador, fue por el video que se filtró en las redes sociales, aquel mismo por el que [Canelo ya pidió perdón](#).





## Diputada pide declarar a Lionel Messi como persona no grata en México



La diputada María Clemente García propuso que la **Secretaría de Relaciones Exteriores (SER)** de **México** declare como persona no grata a **Lionel Messi**.

La propuesta la realizó en la **Gaceta Parlamentaria** de la **Cámara de Diputados** y el argumento de **García** se basó en que **Messi** “pateó con desprecio” la camiseta de la **selección mexicana** tras el partido entre **Argentina** y México en el **Mundial de Qatar**.

**García** cree que este acto es una “afrenta” en contra de la **dignidad** de **México**.

“Trascendió en medios de comunicación nacionales e internacionales un video grabado en los vestidores donde se pudo apreciar a los seleccionados argentinos festejando el triunfo obtenido derivado de la **disputa deportiva**, en el cual fue visible la presencia de una **camiseta** correspondiente al uniforme de un **jugador mexicano** en el piso, misma que se encontraba siendo **pisada**, para después ser **pateada** con desprecio, por **Lionel Messi**“, dijo la diputada.



# Insólito: En México piden declarar persona no grata a Messi



La polémica de [Lionel Messi](#) con la camiseta de la selección mexicana en el vestuario argentino sigue generando rechazo en los aztecas, y ahora son los políticos los que arremeten contra “La Pulga”.

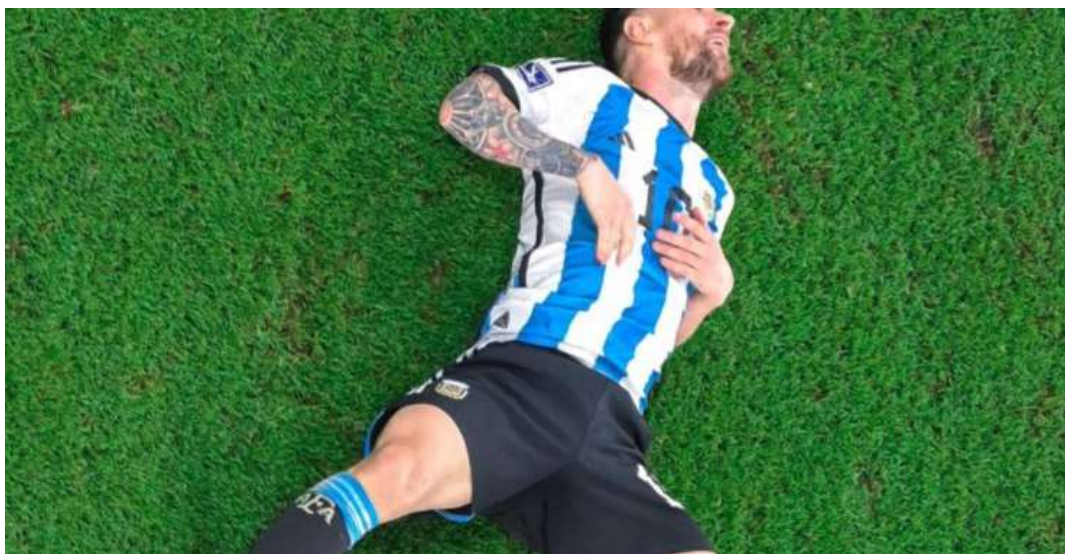
Una diputada del Grupo Parlamentario de Morena propuso que **Leo sea declarado persona no grata** en México por supuestamente haber pateado la camiseta del Tri el pasado 26 de noviembre.

“Con punto de acuerdo, para exhortar a la SRE a **declarar como persona no grata al ciudadano de nacionalidad argentina y española Lionel Andrés Messi Cuccittini**, a cargo de la diputada María Clemente Moreno”, se lee en el Anexo III de la Gaceta Parlamentaria.

La parlamentaria enfatiza que “**Messi mostró desprecio por México**” al lanzar el jersey del Tri al piso y luego patearlo, y plantea que no debe dejarse pasar por alto.



## Proponen declarar persona non grata a Messi en México



- Después del segundo partido de la fase de grupos, y que le ganaron 2-0 a México, Messi tocó accidentalmente una camiseta mexicana y eso generó polémica ya que algunos aseguraban que lo había hecho a propósito.
- La diputada María Clemente García, una polémica diputada mexicana pidió que Messi sea declarado non grato en México.
- “Fue visible la presencia de una camiseta correspondiente al uniforme de un jugador mexicano en el piso, misma que se encontraba siendo pisada, para después ser pateada con desprecio, por Lionel Messi”, expone el documento.
- “La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, a la Secretaría de Relaciones Exteriores, para que emita la Declaración correspondiente a fin de declarar como persona non grata dentro del territorio de los Estados Unidos Mexicanos al ciudadano de nacionalidad argentina y española, Lionel Andrés Messi Cuccittini“, describe el documento presentada por la parlamentaria.





# Parece chiste pero es verdad: diputada mexicana pide declarar 'persona non grata' a Messi



**La diputada mexicana María Clemente García Moreno propuso un punto de acuerdo para que Lionel Messi sea declarado 'persona non grata' en el país latinoamericano, debido a la polémica tras el partido en el que Argentina derrotó 2-0 a México y lo expulsó del Mundial de Catar 2022.**

"La Cámara de Diputados (...) exhorta (...) a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que emita la Declaración correspondiente a fin de declarar como *persona non grata* (...) al ciudadano de nacionalidad argentina y española, Lionel Andrés Messi Cuccittini, en razón de su manifiesto desprecio y falta de respeto hacia México", se lee en la propuesta publicada en la [gaceta](#) de la Cámara de Diputados.

La supuesta falta de respeto hacia México es el gesto del 10 con la camiseta del capitán del Tricolor, Andrés Guardado, que los jugadores intercambiaron al finalizar el encuentro.



# Piden declarar a Messi persona 'non grata' por 'patear' la camiseta de México



El video en el que aparece **Lionel Messi 'pateando' accidentalmente la camiseta de la Selección Mexicana** dio mucho de qué hablar. Quien encendió más la polémica fue el peleador Saúl Álvarez, quien criticó al futbolista y se enganchó con personalidades por defender la 'Verde'.

Pero ahora hay otra persona que se unió a las críticas para el astro argentino. Se trata de la diputada de Morena, **María Clemente García**, reconocida activista transgénero, quien propuso un punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Relaciones Exteriores a **declarar como persona 'non grata'** a Lionel Messi.

El punto inscrito en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados dice, "Trascendió en medios de comunicación nacionales e internacionales un video grabado en los vestidores donde se pudo apreciar a los seleccionados argentinos festejando el triunfo obtenido derivado de la disputa deportiva, en el cual fue visible la presencia de una camiseta correspondiente al uniforme de un jugador mexicano en el piso, misma que se encontraba siendo pisada, para después **ser pateada con desprecio**, por Lionel Messi".



# Proponen declarar a Messi persona non grata en México



La diputada oficialista mexicana María Clemente propuso este martes declarar persona non grata al astro argentino Lionel [Messi](#), luego de la difusión de un video en el que el capitán de la Albiceleste toca con el pie una camiseta del Tri en el vestuario tras el partido que jugaron en el Mundial-2022.

Clemente, la primera diputada transexual en llegar al Congreso mexicano, consideró que el futbolista argentino mostró "un desprecio evidente hacia los colores que aluden a (...) nuestro lábaro patrio" (bandera nacional), de acuerdo con su propuesta de punto de acuerdo difundida por la Cámara de Diputados.

Una fuente de la Cámara de Diputados dijo a la AFP que el tema sería abordado en ese recinto "quizá" el próximo jueves.

[Proponen declarar a Messi persona non grata en México \(diariolasamericas.com\)](https://diariolasamericas.com)





# Comisión de Trabajo y Previsión Social aprueba, con cambios, dictamen a minuta en materia de vacaciones



## Boletín No.3299

### Comisión de Trabajo y Previsión Social aprueba, con cambios, dictamen a minuta en materia de vacaciones

- Seis días deberán ser continuos y el resto concedidos mediante acuerdo entre trabajador y empleador

En sesión extraordinaria, la Comisión de Trabajo y Previsión Social, que preside el diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo (Morena), aprobó por 17 votos a favor, cuatro en contra y dos abstenciones, el dictamen, con cambios, a la minuta con proyecto de decreto que reforma los artículos 76 y 78 de la Ley Federal del Trabajo, en materia de vacaciones.

El diputado Baldenebro Arredondo precisó que la modificación establece que patrones y trabajadores deberán llegar a los acuerdos para dispersar a través del año laboral el periodo de vacaciones con un mínimo de seis días continuos, respetando siempre la potestad y su derecho de convenir con el patrón los tiempos de disfrutar los días que tenga a su favor, que podrán ser tomados de forma continua o parcial.



Explicó que luego del análisis realizado se observa que establecer que los trabajadores disfruten de manera continua de 12 días de vacaciones podría resultar desfavorable no solamente a los centros de trabajo, sino para los propios trabajadores porque limita las posibilidades de que empleadores y trabajadores acuerden diferir estos días para que se distribuyan como mejor convenga a ambas partes y se utilicen de manera libre, de acuerdo a sus necesidades.

### **Participaciones de las y los integrantes**

La diputada Susana Prieto Terrazas (Morena) puntualizó que está en contra de modificar el artículo 78. "Estamos a favor de la minuta del Senado y consideramos que no debe cambiarse su esencia porque las vacaciones deben ser continuas. Espero que las fracciones parlamentarias analicen el error tan grave que cometen al pasar esta reforma con las anotaciones que han hecho" y anunció que plantearán reservas ante el Pleno.

De MC, el diputado Sergio Barrera Sepúlveda expresó que México es el país que menos vacaciones otorga, por lo que es necesario modificar la ley. "En este momento no deberíamos cambiarle nada y votarlo tal cual viene del Senado, pero en el caso de que hoy votemos el artículo 78 nuestra propuesta es que elimináramos el segundo párrafo, y si se vota tal cual, que quede claro en que no puede tener el trabajador un derecho menos que el patrón. No podemos frenar esta iniciativa hoy".

Claudia Delgadillo González, diputada del PVEM, apuntó que votarán porque sean seis días de manera continua y "después, pactado, para que en las microempresas los trabajadores y el patrón se pongan de acuerdo para ver cómo se pueden variar los otros seis y que no haya un golpe tan fuerte a los empresarios, porque el que se otorguen 12 días continuos perjudica a los pequeños y medianos empresarios".

De Morena, la diputada Araceli Ocampo Manzanares dijo que nadie está frenando el dictamen porque todos están a favor de que se aprueben los 12 días; no obstante, consideró que deben ser continuos porque, de lo contrario, se deja en estado de vulnerabilidad a los trabajadores que quieran ejercerlo posteriormente y podrían ser víctimas de amenazas, represión o despido.

Por el PT, la diputada Margarita García García comentó que los derechos y el bienestar de los trabajadores son premisa central de la agenda legislativa de su grupo parlamentario. Indicó que la modificación propuesta por la Comisión es correcta. "Hoy es un día histórico, se da a los trabajadores la oportunidad de decidir sus primeros seis días de vacaciones de manera continua



y si deciden tomar los otros seis será de manera paulatina”.

La diputada Elvia Yolanda Martínez Cosío (MC) aseguró que todas y todos están a favor del trabajador, por lo que de no votarse esta minuta la reforma quedará parada, además de que la Secretaría del Trabajo y Previsión Social pondrá las reglas porque es la dependencia que debe velar por los empleados.

El diputado Marco Antonio Natale Gutiérrez (PVEM) dijo que se tiene que beneficiar al trabajador sin afectar al empleador. Consideró que si se aceptan, como se propone, los 12 días generará que algunas empresas contraten a otra persona para que sustituya a quien está de vacaciones, lo que tendría un costo más. “Analicémoslo bien, el trabajador tendrá derecho al año a 12 días de vacaciones, pero seis juntos y los otros platicados con el patrón”.

Del PRI, el diputado Tereso Ramírez Medina consideró que la reforma es buena, pero se puede perfeccionar; entonces, “démosle para adelante como está. Mi fracción parlamentaria va a favor con el ánimo de no retener el avance legislativo de los 12 días de vacaciones. Es propicio hacer un llamado para que los patrones no abusen de los trabajadores y respeten el derecho de vacaciones dignas y otorgar al trabajador una ventaja para que él decida de qué manera quiere emplear sus vacaciones”.

Del PAN, la diputada Berenice Montes Estrada dijo que es necesario evitar la intervención de sindicalistas que “buscan y jalan para su beneficio”, así como de los abusos que puede haber de parte del patrón, por lo que se requiere una medición de las denuncias de los trabajadores en tribunales. “No podemos detener la aprobación de esta ley”, sostuvo.

Del PRD, la diputada Leslie Estefanía Rodríguez Sarabia se mostró a favor del aumento de día de vacaciones, pero en contra de la modificación hecha en la Comisión porque, afirmó, no busca garantizar el derecho de las y los trabajadores, ya que en lugar de 12 días de descanso continuos ahora se plantea que mínimo sean 6, eximiendo la obligatoriedad y evadiendo la posibilidad de revertir la precariedad de las condiciones de empleo a través de la ampliación de vacaciones como garantía de un descanso suficiente.

La diputada Yolis Jiménez Ramírez (Morena) aseguró que esta reforma trata de compensar el esfuerzo de trabajadores con vacaciones dignas, justas y con la posibilidad de elegir el tiempo y la forma en que sean tomadas. Señaló que la mayoría de los patrones comprende este derecho, pero hay que ser claros en la ley para que se entienda que los días restantes se puedan solicitar





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**BOLETINES**

07/12/2022

LEGISLATIVO

o convenir sin que deba haber negociación que dañe a los trabajadores.

De Morena, la diputada Verónica Collado Crisolia puntualizó que están a favor de que se cumplan los 12 días de vacaciones continuos con el fin de dignificar al obrero. “Un trabajador se esfuerza todo el año y merece sus 12 días corridos. Nosotros pedimos descansos para atender situaciones familiares. Los trabajadores corremos por un minuto para llegar a tiempo porque prometen un premio de puntualidad, pero de qué sirve si al final dicen que no vale el año de trabajo”.



# Presidencias de Comisiones Unidas fundamentan ante el Pleno dictamen que reforma la Constitución en materia electoral



**Boletín No.3308**

## **Presidencias de Comisiones Unidas fundamentan ante el Pleno dictamen que reforma la Constitución en materia electoral**

- Participaron la diputada Graciela Sánchez Ortiz y los diputados Alejandro Moreno Cárdenas y Juan Ramiro Robledo Ruiz

En sesión presencial de la Cámara de Diputados, las presidencias de las Comisiones Unidas de Reforma Política-Electoral, de Gobernación y Población, y de Puntos Constitucionales, fundamentaron el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política en materia electoral.

### **Adecuar el sistema electoral**

La presidenta de la Comisión de Reforma Política-Electoral, diputada Graciela Sánchez Ortiz (Morena), indicó que el dictamen se integra por 62 iniciativas constitucionales en materia política-electoral y tiene como eje la presentada el 28 de abril de 2022 por el presidente de la República; propone modificar 18 artículos constitucionales. Es completa, adelantada en su época, de fondo y de alto calado, y su aprobación representaría un ahorro de 6 mil millones de pesos.



Indicó que se pretende adecuar el sistema electoral mexicano a las transformaciones políticas que ha vivido el país en los últimos años, ampliar la representatividad y garantizar la pluralidad de los poderes públicos, así como insertar el principio de austeridad republicana en el sistema electoral y de partidos. Se busca eliminar a 200 diputaciones federales y 32 senadurías, sin afectar la capacidad del Poder Legislativo y el equilibrio de poderes.

Destacó la imperiosa necesidad de limitar el financiamiento para gastos de campañas electorales de los partidos, suprimir el llamado financiamiento ordinario mensual, regular las aportaciones de las personas a los partidos y el uso de tales recursos por parte de estos. “Esta reforma es genuina; busca aminorar el costo de las elecciones, con austeridad y un mejor desempeño institucional”.

### **La democracia es bandera que necesitamos impulsar todos**

El presidente de la Comisión de Gobernación y Población, diputado Rafael Alejandro Moreno Cárdenas (PRI), expresó que la vida democrática de México ha pasado por reiteradas reformas y destacó que los atributos actuales de la democracia electoral se soportan en tres pilares: el Instituto Nacional Electoral, el sistema electoral mixto con diputados de mayoría y representación proporcional y el Tribunal Electoral.

“Las normas e instituciones pueden ser perfectibles, pero es cierto que el desempeño del andamiaje que construimos ha sido satisfactorio y el consenso sobre eventuales reformas se encuentra ausente en este momento. No es favorable la visión que tenemos respecto a lo que vive el país”, añadió.

Denunció que el dictamen quedó meramente dividido; no se cambia ninguna coma ni se modifica ni una letra y se quiere convertir al Poder Legislativo en una ventanilla de trámite. “La democracia es bandera que necesitamos impulsar todos; necesitamos una democracia que en sus definiciones nos agrupe, integre, consolide y dé paso a los grandes acuerdos”.

### **Democracia involucra posibilidad de que minorías sean gobierno**

Por la Comisión de Puntos Constitucionales, su presidente, diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz (Morena), argumentó que la razón por la que se concluyó en proponer la iniciativa del titular del Ejecutivo es noble, ya que en ella confluyen en contra o a favor, en diferentes aspectos, todas las demás iniciativas constitucionales y reglamentarias que se habían presentado.

Mencionó que, con la iniciativa, el Instituto Nacional Electoral conserva su categoría constitucional, su autonomía plena, orgánica, financiera y técnica, así como su patrimonio y personalidad jurídica, su facultad de fiscalización, su jerarquía de órgano interno de gobierno y el Consejo General. La propuesta del Ejecutivo Federal busca volver republicano el proceso electoral y garantizar su austeridad con la reducción al financiamiento público a los partidos políticos.

También, añadió, eliminar 200 diputaciones plurinominales, que haya una Cámara y congresos locales más pequeños. Expresó que la democracia involucra la posibilidad de que las minorías se conviertan en mayorías y sean gobierno. Los





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

07/12/2022

LEGISLATIVO

partidos que se oponen al gobierno consiguen de facto la segunda vuelta con la conformación de dos bloques. “Responsabilidad para quien tome la decisión de rechazar algo que está planteado para el bien del país”.

### **Desechan mociones suspensivas**

El Pleno desechó dos mociones suspensivas, impulsadas por la diputada Elizabeth Pérez Valdez (PRD) y el diputado Jorge Álvarez Máynez (MC), para devolver el dictamen a comisiones, “al vulnerar el procedimiento legislativo, ya que fue simulado y apresurado, y se pone en riesgo la democracia, la imparcialidad, la equidad y la autonomía del órgano electoral”.



## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



## Entrevista

### Humberto Aguilar Coronado (Diputado –PAN)

“No hay un recato en tratar de sorprender con su Plan B, una propuesta que apenas se filtró y es conocida por varios, en donde estamos hablando de 300 y tantas cuartillas, en dónde se busca reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procesos Políticos; reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley General de Partidos Políticos y expedir la Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral. Me parece un contrasentido querer discutirla el día de hoy después de que se vaya a discutir y a votar, y no alcanzar la mayoría requerida a la reforma constitucional”.

[https://drive.google.com/file/d/1QEQo3IpljE9J\\_UnMJCl\\_dmpLGKt2ivXK/view](https://drive.google.com/file/d/1QEQo3IpljE9J_UnMJCl_dmpLGKt2ivXK/view)





## Entrevista

### María Elena Pérez-Jaén Zermeño (Diputada – PAN)

“El Tribunal Federal de Justicia Administrativa es la instancia que se encarga de dirimir los conflictos entre los particulares y el Gobierno Federal, entre otras cosas en materia administrativa y con la reforma que se dio en 2014, además ahora se le creó una sala especial, que es la tercera sección, que esa es la sala especializada que se inserta dentro del Sistema Nacional Anticorrupción para imponer las sanciones y responsabilidades administrativas a los servidores públicos, entonces pues este tribunal es de la mayor relevancia. Yo lo que veo en esta reforma a la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa es, nuevamente, el apoderamiento por parte del presidente López Obrador de una institución autónoma”.

<https://drive.google.com/file/d/18KwuMTZQfwSJAmjLp-IVDRxPGD7prONY/view>



## PAN: 'Estamos preocupados por la reforma de AMLO al TFJA'

En entrevista con Luis Cárdenas para la Primera Emisión de MVS Noticias, María Elena Pérez, diputada del PAN, habla sobre la reforma de Andrés Manuel López Obrador (AMLO) que coacta la independencia del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA).



La diputada panista explicó que el TFJA es la instancia que se encarga de dirimir disputas entre particulares y el Gobierno de México en temas administrativos y fiscales, por ello sus integrantes deben estar preparados: "no pueden ser improvisados".

"Ahora quieren hacerle múltiples modificaciones: vemos nuevamente el intento de apoderamiento por parte de AMLO para tomar el control de una institución autónoma. Quieren aprobarla en fast-track", explicó Elena Pérez.

Finalmente, María Elena Pérez indicó que López Obrador desprecia todo lo que haya sido antes de su administración: "ha paralizado varios organismos autónomos como el TFJA porque no nombra a los encargados, no envía las propuestas, los estrangula vía presupuesto"

<https://mvsnoticias.com/entrevistas/2022/12/6/pan-estamos-preocupados-por-la-reforma-de-amlo-al-tfja-574256.html>



## Comisiones inician análisis para reformar Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrati

Las Comisiones unidas de Justicia y de Transparencia y Anticorrupción, presididas por los diputados del PAN, Felipe Fernando Macías Olvera y Juan Carlos Romero Hicks, respectivamente, se declararon en receso para recibir las opiniones de las y los diputados respecto al dictamen de la iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones

<https://www.eldiariovision.com.mx/noticia/nota,107151/titulo,Comisiones+inician+an%C3%A1lisis+para+reformar+Ley+Org%C3%A1nica+del+Tribunal+Federal+de+Justicia+Administrati/>





## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



# De la mano con “Va por México”, diputados del PRI alistan votos en contra de la Reforma Electoral



Este 06 de diciembre se tiene contemplado que se lleve a cabo la discusión en materia electoral en la **Cámara de Diputados**, misma que tiene como objetivo debatir y votar en favor o en contra del dictamen de la reforma constitucional emitida por el presidente de la República, **Andrés Manuel López Obrador (AMLO)**.

Al respecto, grupos opositores ya han cerrado filas para evitar que pasen las modificaciones planteadas por la actual administración. Así lo ha reiterado el líder nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), **Alejandro Moreno Cárdenas**, quien, en el marco de las discusiones, ha señalado que los diputados y diputadas del tricolor ya se encuentran listos para ir en contra de la Reforma Electoral.

“Estamos listos para votar”, anunció el priista respecto a la negativa que planean imponer los legisladores del tricolor.



## **PRI, listo para votar contra reforma electoral: Alejandro Moreno**

El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, afirmó que los diputados de su partido están listos para votar hoy contra la reforma electoral que a su juicio representa un retroceso para la democracia y el equilibrio de poderes. “El día que sea y a la hora que sea, los legisladores priistas rechazarán el dictamen, en conjunto con la alianza 'Va por México'”, puntualizó.

<https://www.milenio.com/politica/alejandro-moreno-reitera-que-pri-va-contra-reforma-electoral>





# Morena exigió el desafuero de Alito Moreno por votar contra la Reforma Electoral



Los diputados de **Morena** y sus aliados no alcanzaron la mayoría calificada para que la **Reforma Electoral** fuera aceptada en la **Cámara de Diputados** durante la discusión de esmarteres, con la que se buscaba modificar al Instituto Nacional Electoral (**INE**).

La discusión tuvo sus momentos rípidos, ya que cuando los legisladores del Partido Revolucionario Institucional (**PRI**), junto a su dirigente **Alejandro Moreno**, emitieron su voto en contra como lo habían prometido, los diputados de Morena comenzaron a gritar “**¡Desafuero! ¡Desafuero!**”.

Esto aludiendo al proceso de desafuero que se está llevando a cabo en contra del dirigente priista **Alito Moreno** y con el que supuestamente tratarían de meter presión para que el partido emitiera su voto a favor.

Pues el controvertido presidente del tricolor subió al pleno en el que habló acerca de la Reforma, en donde además dio constancia de cuál sería la votación por parte de la bancada de los partidos Acción Nacional, de la Revolución Democrática y el **PRI en contra de la iniciativa**.

[Morena exigió el desafuero de Alito Moreno por votar contra la Reforma Electoral - Infobae](#)



## PRI, listo para votar contra reforma electoral: Alejandro Moreno

El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, afirmó que los diputados de su partido están listos para votar hoy contra la reforma electoral que a su juicio representa un retroceso para la democracia y el equilibrio de poderes.

“El día que sea y a la hora que sea, los legisladores priistas rechazarán el dictamen, en conjunto con la alianza 'Va por México'”, puntualizó.



En un pronunciamiento previo a la discusión de la reforma constitucional en materia electoral propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador, Moreno subrayó que el gobierno y Morena tienen claro que no cuentan con los votos de la oposición.

Por ello, el proyecto no tendrá las dos terceras partes requeridas para que una reforma constitucional.

El también legislador del Revolucionario Institucional subrayó que, ante la iniciativa del Ejecutivo, la posición del PRI siempre ha sido en contra.

“La posición clara y firme del PRI ha sido no acompañar y votar contra la reforma. Y esperamos que en el proceso de análisis que se llevará a cabo en las próximas horas se dé un debate respetuoso”, remarcó.

Moreno sostuvo que el interés fundamental del PRI y de sus diputados federales es fortalecer el régimen democrático y la competencia política, por medio de la defensa del Instituto Nacional Electoral (INE) y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

<https://www.milenio.com/politica/alejandro-moreno-reitera-que-pri-va-contra-reforma-electoral>



PERIÓDICO



PÁGINA

0

FECHA

07/12/2022

SECCIÓN

LEGISLATIVO

## Entrevista

### Sue Ellen Bernal Bolnik (Diputada – PRI)

“Será un día de mucho trabajo, de muchas horas que estaremos ahí; esperemos que no se vuelvan a retractar y retiren los dictámenes. Esperamos de entrada la reforma constitucional que ya todos conocemos y estamos en espera de que presenten el famoso Plan B que todos desconocemos”.

<https://drive.google.com/file/d/1U7e9oBAGv4BSfs0ygFSch9lZmGuLfx1T/view>





## Todo el PRI votará contra el Plan B: Sue Bernal

Este será un día de mucho trabajo, esperamos el dictamen de la iniciativa de reforma constitucional que todos conocemos y el famoso Plan B que todos desconocemos, señaló la diputada del PRI, Sue Bernal.

En el espacio de *Así las Cosas* con Gabriela Warkentin, la diputada afirmó "seguramente querrán pasarlo con el tema del litio en fast track", sin embargo, aseguró que "estamos muy ciertos, muy convencidos que es un tema de regresión a nuestra democracia".

Por ello "en el tema de la reforma constitucional vamos en contra" y del "Plan B y que seguramente también buscará atentar contra el INE y todas las instituciones democráticas de nuestro país, pues sí iremos en contra como grupo parlamentario".

"No esperamos muchas sorpresas", "hablan de temas que ni siquiera se hablan en la iniciativa presidencial". "A ver qué es lo que llega" "Querrán disfrazar el quitar la pluralidad justificando con gasto elevado", cuando "tenemos gasto elevado en otras cosas tan innecesarias y extraorbitantes como el Tren Maya", señaló.

En tanto se espera que a partir de las 11 de la mañana de este martes inicie el debate sobre la reforma electoral en la Cámara de Diputados.

[https://wradio.com.mx/programa/2022/12/06/asi\\_las\\_cosas/1670340622\\_232527.html](https://wradio.com.mx/programa/2022/12/06/asi_las_cosas/1670340622_232527.html)



# “El INE sí se toca”: Layda Sansores presentó información contra Alito Moreno, Va por México y Lorenzo Córdova



La gobernadora de Campeche, **Layda Sansores** San Román, anunció que en la emisión de este 6 de diciembre del *Martes del Jaguar* volvería a presentar información en contra del presidente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro **Alito Moreno** Cárdenas, así como de sus homólogos del Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD), Marko Cortés y Jesús Zambrano.

En la conversación que se presentó entre los líderes de la oposición mostró que, supuestamente, los políticos de oposición tenían relación cercana con las autoridades del Instituto Nacional Electoral (INE), especialmente con el consejero presidente **Lorenzo Córdova** Vianello; además de los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

En un primer momento, el presidente del Sol Azteca indicaba que **tendría una reunión en la casa del Edmundo Jacobo**, secretario ejecutivo del INE, en donde se reunirían con el consejero presidente para analizar información de la coalición.



## Osorio Chong, más cerca de Palacio Nacional

La instrucción de Palacio Nacional es clara. Si Alejandro "Alito" Moreno y el PRI votan en contra de la reforma electoral "hay que activarle la oposición interna".

Fuentes de *Político MX* nos comentan que este miércoles los senadores Miguel Ángel Osorio Chong y Claudia Ruiz Massieu están organizando una reunión de expresidentes del partido para nuevamente pedirle cuentas al actual presidente del PRI.



La idea ahora es hacer parecer que el ataque contra "Alito" sea en su propia casa.

Osorio Chong vendió al gobierno que trae el control y sirvió en bandeja de plata a otros expresidentes y exgobernadores que estarían en la lista para organizar la "rebelión de la granja".

<https://politico.mx/osorio-chong-mas-cerca-de-palacio-nacional>





## Entrevista / Carolina Dávila Ramírez (Diputada – PRI)

“Lamentablemente los niveles de inseguridad en Zacatecas aumentan día a día y no se cambia la estrategia en las reuniones de las mesas de seguridad cada semana, el Gobernador, el Secretario de Seguridad Pública, Guardia Nacional, todos los actores involucrados en el sistema de seguridad y pues realmente las estrategias no funcionan, puesto que nosotros como ciudadanos vivimos con temor día a día de ser víctima de daños colaterales, del fuego cruzado. Los antecesores de David Monreal hicieron todo lo que estaba en sus manos y también cuando se sintieron rebasados buscaron ayuda del Gobierno Federal y lamentablemente el señor gobernador del estado de Zacatecas, yo no sé qué está esperando para pedir más ayuda del Presidente de la República”.

[https://drive.google.com/file/d/1L497OMHf2fFcZ48wWct7nwyA\\_fZGGMoz/view](https://drive.google.com/file/d/1L497OMHf2fFcZ48wWct7nwyA_fZGGMoz/view)



## Entrega ANUIES a la Cámara de Diputados estados financieros auditados y logros educativos 2021

Las comisiones unidas de Educación y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados, se reunieron con la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), quienes entregaron los Informes de los estados financieros auditados, así como los reportes de logros académicos para el ejercicio fiscal 2021.

El presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, diputado Pablo Guillermo Angulo Briceño (PRI), aplaudió la entrega de los estados financieros de las universidades e instituciones públicas, a lo largo de diez años. “Es un acto de responsabilidad y transparencia, pues la fiscalización y la comprobación son fundamentales para un país democrático”.

<https://www.eldiariovision.com.mx/noticia/nota,107150/titulo,Entrega+ANUIES+a+la+C%C3%A1mara+de+Diputados+estados+financieros+auditados+y+logros+educativos+2021/>



## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"





## Diputadas y diputados prevén reunirse con parlamentarios uruguayos



### Boletín No.3297

#### Diputadas y diputados prevén reunirse con parlamentarios uruguayos

- El Grupo de Amistad México-República Oriental del Uruguay buscará impulsar la cooperación económica, educativa, cultural y de tecnologías de la información

El presidente del Grupo de Amistad México-República Oriental del Uruguay, diputado Miguel Ángel Torres Rosales (PRD), informó que el próximo 15 de diciembre se prevé una reunión con diputadas y diputados de esta nación sudamericana, con el propósito de impulsar la cooperación económica, educativa, cultural y de tecnologías de la información.

Indicó que hay una relación muy cercana con la embajada de la República Oriental del Uruguay, quien ha promovido encuentros con empresarios de ese país para fomentar el comercio entre ambas naciones y conocer qué productos son los que se pueden exportar o importar y con ello abrir el mercado.

Apuntó que además de estos temas que forman parte del Tratado de Libre Comercio entre los dos países, en materia legislativa las y los parlamentarios uruguayos han expresado su interés en dialogar respecto a la legalización de sustancias psicotrópicas y la paridad de género.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**BOLETINES**

07/12/2022

**LEGISLATIVO**

Asimismo, detalló que es interés de las y los integrantes de este Grupo de Amistad analizar el Tratado de Libre Comercio firmado en 2019, a fin de desarrollar algunos temas relacionados con la cultura, la educación, el deporte y, sobre, todo en el campo tecnológico donde la República Oriental del Uruguay es punta de lanza.

Al respecto, la diputada Leticia Zepeda Martínez (PAN) reconoció el trabajo de la presidencia del Grupo de Amistad y consideró que la República Oriental del Uruguay es un país hermano, por lo que es un acierto que dentro de los objetivos esté el de fortalecer los lazos en temas del combate a la violencia en razón de género.

A su vez, la diputada Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas (Morena) se sumó al reconocimiento a la presidencia del Grupo, porque si bien existe una estrecha relación entre la embajada y las y los integrantes del Grupo de Amistad, es primordial que se promueva no sólo el intercambio económico sino el cultural.



## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

'2022, "Año de Ricardo Flores Magón"





# Avala Comisión de Hacienda y Crédito Público dictamen que adiciona la Ley Aduanera



**Recibió 22 votos a favor, 16 en contra y cero abstenciones**

**Boletín No.3307**

**Avala Comisión de Hacienda y Crédito Público dictamen que adiciona la Ley Aduanera**

- Recibió 22 votos a favor, 16 en contra y cero abstenciones

La Comisión de Hacienda y Crédito Público, presidida por el diputado Luis Armando Melgar Bravo (PVEM), aprobó en lo general y en lo particular, con 22 votos a favor, 16 en contra y cero abstenciones, el dictamen por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley Aduanera.

Lo anterior, luego de que el diputado Melgar Bravo levantó el receso decretado la semana pasada, para continuar con la discusión del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto para adicionar diversas disposiciones a ese marco jurídico.

El diputado Melgar Bravo informó que, derivado de los acuerdos en la tercera reunión de la Junta Directiva de la Comisión, las reservas para su discusión en lo particular serán presentadas ante el Pleno de la Cámara de Diputados.

Dio a conocer que el dictamen se remitirá a la Mesa Directiva para los efectos de su programación legislativa.



La propuesta restablece la posibilidad de que el agente aduanal independiente pueda proponer a personas para participar en la evaluación que organiza la autoridad competente para la adquisición de la patente aduanal expedida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en caso de retiro voluntario, fallecimiento o incapacidad permanente del agente aduanal independiente.

Se aclara que en ningún momento confiere al agente aduanal independiente la facultad exclusiva que tiene el Estado mexicano de expedir las patentes aduanales.

### **Participación de diputados**

Al hablar a favor, el diputado Idelfonso Guajardo Villarreal (PRI) afirmó que la ventaja que tiene esta iniciativa es dar la posibilidad de establecer la presentación de más de un candidato para decidir quién es el más apto, de acuerdo a los exámenes. De una manera sesgada se había intentado hacer un proceso sucesorio que tuviera favoritismos familiares de los agentes aduanales.

Así que la sucesión o reemplazo de un agente aduanal por retiro o por cualquier otra causa puede estar determinado a través no sólo de la relación consanguínea, sino también de los méritos de un candidato. “Es un proceso de mayores oportunidades, no necesariamente designadas y da certidumbre a la representación de agencias aduanales que son vitales para el comercio exterior”, sostuvo.

También a favor, el diputado del PAN, Carlos Alberto Valenzuela González reconoció el trabajo de la Comisión para integrar las voces de todos los grupos parlamentarios, sobre todo para escuchar a las distintas cámaras y organismos aduanales, cuyos integrantes estaban preocupados por la falta de esta figura.

Se acompaña este dictamen porque los agentes aduanales en diversas regiones del país son una fuerza del sector económico de nuestro país. Es una manera de “demostrar que cuando se necesita, seremos una oposición responsable que acompaña este tipo de decisiones en beneficio de la ciudadanía”, apuntó.



# La Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales aprobó exhortos a la Semarnat y a gobiernos locales



## Boletín No.3296

### La Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales aprobó exhortos a la Semarnat y a gobiernos locales

- Los temas: áreas naturales protegidas, prácticas sustentables y transición del parque vehicular nacional

La Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que preside la diputada Karen Castrejón Trujillo (PVEM), aprobó cinco dictámenes a puntos de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) en torno a las áreas naturales protegidas y prácticas sustentables, así como a gobiernos locales sobre la transición del parque vehicular nacional.

#### Incentivar la electromovilidad

Con 23 votos se aprobó exhortar a los gobiernos de las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México para que, en el ámbito de sus competencias, trabajen de manera coordinada a fin de incentivar la transición hacia la electromovilidad del parque vehicular nacional.

La diputada Castrejón Trujillo señaló que el dictamen es coincidente con lo que se ha abordado en la Comisión en el sentido de incentivar el uso de tecnologías limpias y transitar hacia la movilidad sustentable, con el propósito de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero que propician el cambio climático.





En tanto, la diputada Esther Martínez Romano (PT), promotora del punto de acuerdo, destacó la importancia de incentivar esta transición en beneficio del medio ambiente.

Mencionó que ya se ofrece el descuento del 20 por ciento en casetas de cobro, tarifa preferencial de electricidad para estaciones de recarga domiciliaria, instalación gratuita de medidores, exención del pago de la tenencia y deducibilidad hasta 250 mil pesos para personas morales.

### **Declarar área natural a la “Sierra de Papagayos”**

También se avaló, con 25 votos, el dictamen que exhorta a la Semarnat a realizar los estudios justificativos correspondientes y, en su caso, declarar área natural protegida en la categoría de área de protección de flora y fauna a la “Sierra de Papagayos”, ubicada en los municipios de Doctor González y Los Ramones, Nuevo León.

La presidenta de la instancia dijo que se estima que esta región podría cumplir con características para ser declarada en la categoría de área de protección de flora y fauna, lo que detendría el avance de actividades contaminantes y contribuiría al mejoramiento de la calidad ambiental de Nuevo León.

### **Programa para el Parque Nacional “Lago de Camécuaro”**

Otro dictamen, aprobado con 26 votos, solicita a la Semarnat elaborar y publicar el programa de manejo del Parque Nacional “Lago de Camécuaro” o, en su caso, recategorizar esta área natural protegida. Del mismo modo, exhorta a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) a atender esta zona.

Asimismo, pide a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos investigar los hechos en dicho Parque que constituyen posibles violaciones graves a los derechos humanos de los colectivos y ciudadanos defensores de medio ambiente del municipio de Tangancícuaro.

Además, solicita a los gobiernos de Michoacán y del municipal de Tangancícuaro que, de manera coordinada, ejerzan sus facultades de inspección y vigilancia a efecto de revisar la legalidad y, en su caso, revocar las autorizaciones y permisos sobre obras de construcción aledañas al parque nacional.

Al respecto, la diputada Castrejón Trujillo refirió que el dictamen aborda la realización de obras de construcción en la zona de influencia de esta área natural protegida, lo cual podría ser ilegal y afectaría el equilibrio de los recursos naturales. También incluye la problemática social de las personas y organizaciones que defienden este parque, y por ello se solicita la intervención de las autoridades locales.



El diputado Enrique Godínez del Río (PAN), promovente del punto de acuerdo, consideró que se debe trabajar en armonía, hacer los trámites necesarios y que el proyecto que se lleve a cabo sea amigable y no perjudique al medio ambiente, en especial “por los ojos de agua que ahí se tienen; por eso era importante que hubiese un tema de impacto ambiental”.

Irma Juan Carlos, diputada de Morena, estimó importante exhortar a la Profepa, por lo que propuso incluir a esa dependencia en el dictamen y buscar una reunión, porque éste es un problema del país y “nosotros esperaríamos que sea la instancia que revise, sancione, regule y nos ayude a que estos problemas se atiendan”.

El diputado Joaquín Zebadúa Alva (Morena) dijo que hay estados en los que faltan procuradurías ambientales y no tienen capacidades técnicas instaladas para la inspección de residuos sólidos. Estimó trascendental pensar en fórmulas legislativas que permitan atender estas circunstancias y que haya responsabilidad compartida.

### **Plan de control de la palma de aceite**

Uno dictamen más, avalado con 26 votos, pide a la Semarnat que, en el marco de la ejecución del plan de control de la palma de aceite dispersa en ecosistemas naturales de la Reserva de la Biosfera la Encrucijada 2022-2023, priorice la conservación y contemple la adopción de prácticas agrícolas sostenibles, a fin de no afectar la economía de los pequeños productores de Chiapas.

La presidenta de la Comisión explicó que se busca equilibrar la erradicación de los cultivos de palma de aceite en la zona núcleo de esta área natural protegida, pero sin afectar la economía de los pequeños productores, muchos de los cuales forman parte de ejidos y comunidades indígenas.

En tanto, la diputada Juan Carlos comentó que las áreas naturales protegidas tienen diferentes categorías y funciones. Subrayó que habría que ver si este proyecto de cultivo de palma está dentro de la zona núcleo y, de ser así, se pediría su revisión porque sería una actividad peligrosa.

### **Recolección de residuos en Silao**

Con 24 votos, también se avaló exhortar al ayuntamiento de Silao, Guanajuato, a que adopte las acciones necesarias a fin de solucionar los problemas en materia de recolección de residuos sólidos urbanos que padece el municipio y que genera problemas de salubridad.

En cumplimiento de sus obligaciones constitucionales y legales en materia de transparencia y acceso a la información, que informe a la opinión pública lo relativo a la situación de los contratos y licitaciones sobre la prestación del servicio público de recolección de residuos sólidos urbanos en el municipio.



Además, que adopte las medidas presupuestales necesarias a efecto de dar certeza jurídica a las relaciones contractuales con las empresas encargadas del servicio público de recolección.

La diputada Castrejón Trujillo dijo que se busca resolver la restauración del servicio público de recolección de residuos sólidos con la finalidad de evitar mayores problemas sanitarios, así como otras prácticas que ya se registran, como la quema de basura en la vía pública. En materia de transparencia, hacer públicos los contratos y los procesos de licitación.

### **Asuntos generales**

En asuntos generales, la diputada Melissa Estefanía Vargas Camacho (PRI) solicitó que la Comisión llame al secretario de la Defensa Nacional o a quien él determine conveniente, para que explique cuál será el impacto ambiental de la construcción del aeropuerto en Tulum, ya que la obra va a requerir “deforestar 1.3 millones de selva y 43 impactos ambientales, de los cuales 38 son adversos y cinco son favorables”

La diputada Juan Carlos indicó que cualquier obra tiene un impacto y pidió que este tema no se politice porque un aeropuerto es una necesidad y es parte de la estrategia de desarrollo.

Por su parte, la diputada María del Rosario Reyes Silva (Morena) dijo que “todos estamos preocupados”, pero una de las medidas de contención es el programa Sembrando Vida. Sostuvo que este proyecto está sumando y protegiendo.

La presidenta de la Comisión precisó que es necesario tener información para adoptar posturas muy claras, desde los distintos grupos parlamentarios en defensa de los proyectos económicos y de desarrollo para nuestro país, pero también al interior de esta Comisión sobre procedimientos y temas ambientales.

Respecto del citado aeropuerto, el diputado Eduardo Enrique Murat Hinojosa (PRI) señaló que está sucediendo “algo muy delicado” en toda la zona de Tulum, Playa del Carmen y la Riviera Maya, sobre todo por las descargas de los hoteles. Estimó pertinente hacer un exhorto para que se tenga cautela.





SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

REPORTE  
**Indigo**  
CINCO DÍAS

1, 12 - 15

07/12/2022

LEGISLATIVO



# POR UN NUEVO PACTO FEDERAL

**A pesar de que el objetivo del federalismo en México es el de impulsar un desarrollo equitativo en todo el país, la centralización de los recursos, funciones y responsabilidades en la Federación, ha ocasionado mucha desigualdad y poco bienestar**





#Política

# POR UN NUEVO PACTO FEDERAL

**A pesar de que el objetivo del federalismo en México es el de impulsar un desarrollo equitativo en todo el país, la centralización de los recursos, funciones y responsabilidades en la Federación, ha ocasionado mucha desigualdad y poco bienestar**

POR RUBÉN ZERMEÑO  
@RubenZermeno

**E**l pacto federal se quedó en el papel y no ha sido capaz de generar las condiciones necesarias para que las entidades se desarrollen equilibradamente, al contrario, las brechas se han aumentado, lo que se traduce en más desigualdad y menos bienestar para los mexicanos.

A pesar de que fue creado para promover un desarrollo equitativo en todo el país a tra-

vés de la redistribución de los recursos y las oportunidades, ha servido para lo opuesto, perpetuando contrastes y rezagos.

El estudio "Federalismo responsable en México", elaborado por el Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. (CIDE) y la fundación alemana Konrad Adenauer-Stiftung (KAS), concluye que en México padecemos un "federalismo no funcional" derivado de un efecto negativo en la coherencia y la implementación de las políticas públicas en el país.

"Dada la diversidad, las políticas públicas no deben contemplar soluciones únicas impuestas

desde la federación, sino que es necesario tomar en cuenta las características de las entidades federativas y los cambios y las tendencias observadas para que potencien el desarrollo de las entidades más avanzadas y fortalezcan las capacidades de las que no han podido alcanzar un mayor grado de desarrollo.

"De la misma manera, deben privilegiarse los esquemas que promuevan la coordinación entre los ámbitos de gobierno", señala el estudio.

Mientras en la década de 1990 México experimentó varios procesos de descentralización, ac-





**Lo que hay que decir es que en la práctica este desarrollo del federalismo en México ha sido limitado y el Gobierno federal continúa centralizando la economía, la política y las finanzas. Si bien ha habido un proceso de descentralización, este ha sido inconcluso"**

**Hans-Hartwig Blomeier**

Director de Konrad Adenauer-Stiftung en México

mico, modernizar sus gobiernos, atraer inversiones y, en los últimos meses, paliar los efectos de la pandemia de COVID-19 en los sectores salud, productivo y económico.

Este escenario de contrastes y desigualdades abre el debate para que se renegocien los términos, necesidades y reglas de un nuevo pacto federal y fiscal con el objetivo de que todas las entidades se desarrollen por igual, como debió de haber sido desde un principio.

Sobre esta situación, el director de Konrad Adenauer-Stiftung en México, Hans-Hartwig-Blomeier, opina que de acuerdo con las Constituciones de 1857 y 1917, el país es uno federal, sin embargo, su evolución no ha sido lineal, incremental ni homogénea.

Lo que hay que decir es que en la práctica este desarrollo del federalismo en México ha sido limitado y el Gobierno federal continúa centralizando la economía, la política y las finanzas. Si bien ha habido un proceso de descentralización, este ha sido inconcluso.

"Esto se ve reflejado en las políticas públicas a nivel subnacional de los últimos 20 años que no han mejorado la calidad de vida. El sistema federal mexicano no ha sido capaz de generar un desarrollo más equilibrado entre las entidades, al contrario, las brechas de desarrollo están creciendo, lo cual es una conclusión muy sombría", opina.

Como primer paso para comenzar a recomponer el pacto federal en México, el especialista comenta a Reporte Indigo, que es necesario tomar en cuenta las características particulares de las entidades para así poder potencializar a las más desarrolladas e impulsar a las menos desarrolladas.

Es decir, cada entidad federativa tiene distintas necesidades, oportunidades y cualidades.

"Hay que aprender a diferenciar que las prioridades y urgencias en un estado no son las mismas que en otro y las oportunidades no son iguales en todas partes. Por eso es importante, si hablamos de un federalismo responsable, que haya una capacidad sustancial, no de autonomía de los estados, sino de autogestión, que ellos mismos puedan definir cuáles son esas prioridades y cuáles son esas oportunidades.

"La clave está en ver el mapa completo pero también saber diferenciar y priorizar y que esas prioridades se definan no porque haya un gobernante en turno genial, sino que se definan en un diálogo abierto con la ciudadanía. La participación ciudadana es crucial para que sean estos ciudadanos quienes luego exijan continuidad en esas prioridades que ellos han elegido aunque haya cambiado la administración", concluye el especialista.

**Como primer paso para comenzar a recomponer el pacto federal en México es necesario tomar en cuenta las características particulares de las entidades para así poder potencializar a las más desarrolladas e impulsar a las menos desarrolladas**

Actualmente existe por parte de la federación una tendencia a centralizar los recursos, funciones y responsabilidades por la escasa

capacidad de las entidades, principalmente los estados del sur y sureste del país.

Del otro lado de la moneda, diversos gobernadores han cuestionado estas decisiones, e incluso no las han acatado, como sucedió con la firma de acuerdos de no adhesión al Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) para que las entidades siguieran siendo responsables de la prestación de los servicios de salud, al tiempo de garantizar los recursos necesarios para hacerlo.

También hace unos meses vivimos el amague de varios gobernadores de oposición que a través de la Alianza Federalista buscaban renegociar un nuevo pacto fiscal.

**Fortalecerse desde lo local**

A pesar de la situación, gobernadores de varias de estas enti-

**Actualmente existe por parte de la federación una tendencia a centralizar los recursos, funciones y responsabilidades por la escasa capacidad de las entidades, principalmente los estados del sur y sureste del país**

dades son ejemplo de cómo con recursos propios y capacidades necesarias han aprovechado la pasividad de la federación para promover el desarrollo econó-





# LOS PRINCIPALES RETOS

**H**ans-Hartwig-Blomeier, director de Konrad Adenauer-Stiftung en México, de las organizaciones que elaboró el estudio "Federalismo responsable en México", comenta que uno de los principales retos que tiene el federalismo en el país es la falta de proyección en los presupuestos y en las políticas públicas, las cuales dependen en gran medida, de los periodos de tiempo que duran las administraciones.

"Las transformaciones a fondo requieren tiempo y seguimiento. Debe de haber una profesionalización del sector público para que haya continuidad más allá de la decisión política.

"Debe de haber un aparato capacitado para ejecutarlas y un sistema de meritocracia para que continúen (los funcionarios públicos) independientemente del cambio de Gobierno. Por eso veo beneficioso que ya haya reelección (para legisladores y presidentes municipales) porque sino, no hay posibilidad de avanzar y todo se queda trunco", comenta.

Por su parte, el coordinador de Gobierno y Finanzas del centro de investigación en política pública del Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C. (IMCO), Manuel Guadarrama, opina que los principales temas a discutir deben ser las capacidades fiscales de las entidades y el pacto fiscal que existe con la federación.

**La planeación y cálculo de los costos a la hora de llevar a cabo políticas públicas es fundamental para que las promesas no queden solo en palabras y se conviertan en hechos que ayuden a la sociedad**

"Con el federalismo fiscal hemos visto que las finanzas públicas no han mejorado y hay dependencia de las transferencias federales a las finanzas de las entidades. También, hemos detectado endeudamiento y poca generación de recursos propios.

"El pacto fiscal está siendo como una camisa de fuerza para todos los estados con las mismas reglas de coordinación fiscal. Tenemos un México muy distinto y aplicar las mismas reglas de coordinación y distribución —a través de los ramos— ha profundizado la dependencia de los recursos federales y ha mantenido sin un cambio la generación de ingresos propios", dice.

Para revertir esta situación, el especialista propone primero cambiar las reglas de coordinación fiscal y dotar de incentivos a las entidades para que recauden de mejor forma, gasten mejor e inviertan óptimamente.



**Los derechos cuestan, las políticas públicas también. Algo que nos ha faltado es empezar a estimar los costos de lo que se promete, se reforma la Constitución y las leyes y nunca se tiene en mente cuánto va a ser el impacto económico de llevarlo a cabo, por lo que termina en una simulación"**

**Manuel Guadarrama**

Coordinador de Gobierno y Finanzas del centro de investigación en política pública del IMCO

Como segundo punto, el especialista del IMCO propone una planeación en los tres principales problemas del federalismo fiscal.

"Primero debe de haber una modernización en las administraciones estatales, muchos gobiernos siguen utilizando el papel y hay otros que ya están a

la vanguardia. El siguiente cambio debe ser político, porque actualmente vivimos en la cultura del 'no pago y no cobro de impuestos estatales y municipales', pero cuando la gente comience a ver los beneficios de pagar más impuestos, la recaudación va a aumentar, pero para eso se requiere de planeación.

**Cambiar las reglas de coordinación fiscal y dotar de incentivos a las entidades para que recauden de mejor forma, gasten mejor e inviertan óptimamente es una buena forma de generar igualdad entre los integrantes de la federación**

"Finalmente se deben de combatir las deficiencias en los marcos normativos, es decir, generar incentivos para que los estados generen más recursos, que sea a través de la 'meritocracia' la distribución y, sobre todo, cerrar los candados al uso discrecional de los recursos para evitar que desde la Federación se beneficie a los gobiernos estatales y municipales afines", opina.

Guadarrama considera que en la planeación de las políticas públicas debe existir un presupuesto y ponerles un costo.

"Los derechos cuestan, las políticas públicas también. Algo que nos ha faltado es empezar a estimar los costos de lo que se promete, se reforma la Constitución y las leyes y nunca se tiene en mente cuánto va a ser el impacto económico de llevarlo a cabo, por lo que termina en una simulación".







**E**l martes 22 de noviembre Reporte Indigo publicó el texto "El doble filo del presupuesto en seguridad", en el que evidenció los hallazgos de la Auditoría Superior de la Federación que en el Análisis a la Cuenta Pública de 2021 demuestran que más de mil millones de pesos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) no se sabe en dónde quedaron.

Esto a pesar de que el clamor de entidades y municipios es el de más dinero para invertir en seguridad en sus demarcaciones.

Sobre esta situación, el director de Konrad Adenauer-Stiftung en México, Hans-Hartwig-Blomeier, opina que si hay señalamientos de malversación, en un "federalismo responsable", también debería de haber consecuencias y sanciones.

"Si se detectan anomalías, que es un eufemismo, porque la malversación de fondos es un delito, amerita que actúen las instancias judiciales. Si se detecta y no se judicializa de poco sirve.

"Un sistema de federalismo responsable debe de tener funcionando todos los elementos para que haya consecuencias si no se hace buen uso de los recursos", opina el especialista.

Por su parte, Mariana Campos, coordinadora del Programa de Gasto Público y Rendición de Cuentas de la organización México Evalúa, opina que al igual que en otros rubros, existe mucha disparidad en las políticas públicas de transparencia y rendición de cuenta en las distintas entidades y municipios, por lo que es complicado medirlos a todos con el mismo rasero.

# RENDICIÓN DE CUENTAS

**En los tres niveles de gobierno es indispensable que se apliquen políticas públicas que garanticen transparencia y combatan la impunidad cuando se comete un ilícito**

**Existe mucha disparidad en las políticas públicas de transparencia y rendición de cuenta en las distintas entidades y municipios, por lo que es complicado medirlos a todos bajo los mismos estándares**

"Tenemos niveles muy diversos de desarrollo en los gobiernos. Existe una tremenda disparidad y por eso no podemos pensar en políticas públicas uniformes, lo mismo pasa en la transparencia. Por ejemplo, Nuevo León avanza incluso más rápido que el Gobierno federal y



hay municipios que ni siquiera tienen una página de internet para publicar el desglose de la Cuenta Pública, que es lo mínimo necesario para un ejercicio de rendición de cuentas.

"Por eso necesitamos políticas públicas que segmenten de acuerdo a los niveles de capaci-

dad. Políticas de transparencia para gobiernos que ya tienen plataformas y otras para los que no tienen ni siquiera internet en sus gobiernos. Debemos cerrar las reglas del juego para que no haya disparidad. La meta es la misma, pero los jugadores parten de distinta distancia", concluye.

**Necesitamos políticas públicas que segmenten de acuerdo a los niveles de capacidad. Políticas de transparencia para gobiernos que ya tienen plataformas y otras para los que no tienen ni siquiera internet en sus gobiernos. Debemos cerrar las reglas del juego para que no haya disparidad. La meta es la misma, pero los jugadores parten de distinta distancia"**

**Mariana Campos**  
Coordinadora del Programa de Gasto Público y Rendición de Cuentas de la organización México Evalúa





## Congreso de Durango prepara denuncias ante ASF por presunto desvío de participaciones

La diputada Susy Torrecillas Salazar manifestó que se preparan denuncias por legislativo contra quienes resulten responsables ante la Auditoría Superior de la Federación por no prever la revisión y sanción por los desvíos de recursos cometidos por el gobierno de José Rosas Aispuro y en ello responsabilizó de omisión a la Comisión de Auditoría del propio legislativo al no haber sesionado en todo el año pasado y que constituye una omisión.

Destacó la capacidad de gestión del gobernador Esteban Villegas Villegas al estar esperando un apoyo de la federación de más de mil 500 millones de pesos para poder sortear las finanzas que quedaron defalcadas, por lo que como legisladores esperan que la federación se sensibilice y escuche las peticiones.

En tanto, dijo que se está trabajando en las denuncias correspondientes para el dinero que no se entregó a los municipios, ya que se trata de dinero de la federación que llegó al gobierno del estado para su dispersión y no se hizo en su tiempo.

Eso se ve por la vía correspondiente, que es la Auditoría Superior de la Federación, luego a la Fiscalía General del Estado de Durango y de ahí las demás instancias en donde se pueda aportar pruebas a la investigación.

“Yo reitero una vez más que la pasada Comisión de Auditoría del legislativo no sesionó en todo el año pasado porque quien la presidía no convocaba y ahí como le hacíamos. Hoy estamos muy metidos en el tema de la aprobación del presupuesto del 2023 y nosotros seremos firmes y vigilantes que lo que se presupuesta se aplique, siempre y cuando no haya contingencias productivas o sanitarias como acontece con las sequías y el covid, a fin de que pueda usar el recurso para lo que se autorizó”, dijo.

<https://www.milenio.com/estados/congreso-durango-prepara-denuncias-ante-asf-por-presunto-desvio>



## Titular de Segalmex comparecerá ante ASF en Cámara de Diputados por denuncias de corrupción

RAÚL RAMÍREZ

Debido al muy alto índice de señalamientos de actos de corrupción que se han presentado al interior de la **Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex)**, la **Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (ASF)** de la **Cámara de Diputados** citó para el próximo 14 de diciembre, a una reunión de trabajo a **Leonel Cota Montaño**, titular de la citada dependencia.

Habrà que destacar que apenas hace unos días, el secretario de la Función Pública, **Roberto Salcedo Aquino**, informó a legisladores que la dependencia a su cargo abrió 661 expedientes de investigación y se han presentado 38 denuncias ante la **Fiscalía General de la República** por irregularidades al interior de **Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex)**, por hechos ilícitos que asciende a más de 9 mil millones de pesos.

El diputado **Pablo Angulo Briceño (PRI)**, presidente de la comisión, en la reunión con **Cota Montaño**, informó que dicha comparecencia está programada para el próximo 14 de diciembre a las 12 horas, bajo el formato de mesa de trabajo.

"En una reunión de mesa de trabajo las y los diputados de la Comisión de Vigilancia estarán pidiendo información acerca de los que sucedió en Segalmex", detalló el legislador en el marco de la reunión de Comisiones Unidas de Educación y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación con la Asociación Nacional de universidades e

Instituciones de Educación (ANUIES).

Destacó la importancia de este diálogo de rendición de cuentas, ya que "se tienen que esclarecer todos los actos de corrupción; no puede este país, donde haya actos de corrupción, no tener respuesta de las autoridades".

Por otro lado, y haciendo alusión sobre la comparecencia del Fiscal de Campeche, **Renato Sales, Angulo Briceño** recordó que es una obligación del funcionario público acudir a rendir cuentas ante los legisladores.

"Ya quedó superado si quería venir o no, es su obligación venir, de tal modo que se amparó para no hacerlo. Ya fue negada la suspensión provisional y la definitiva; un juez de distrito la negó", recordó.

Explicó que se aguarda a que el juez determine la situación del amparo y, posteriormente, se buscará reprogramar la comparecencia; así como la de otros funcionarios públicos que están vinculados a temas de la ASF.



Leonel Cota Montaño



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"





## López Obrador: se puso freno a los “expendios” de huachicol en el país

● “De 81,000 barriles diarios de combustible robado al inicio de mi gestión se pasó a 5,700 este mes”

AL INICIO DEL SEXENIO SE HURTABAN 81 MIL BARRILES DIARIOS

# Con combate al *huachicol* ya no hay expendios de robado: AMLO

NÉSTOR JIMÉNEZ  
Y EMIR OLIVARES

Con el combate al *huachicol* emprendido en su administración, “ya no hay expendios” de venta de combustible robado, afirmó ayer el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Expuso que mientras en sexenios anteriores el robo de hidrocarburos se había convertido en una práctica tolerada, con las acciones de su gobierno pasó de reportarse hasta 81 mil barriles diarios robados en el inicio de su gestión, a un promedio de 5 mil 700 en el presente mes.

Durante su conferencia de prensa diaria, relató que en su periodo como jefe de Gobierno, el entonces subsecretario de Hacienda, Agustín Carstens, les expuso a los gobernadores que los más de 12 mil millones obtenidos por excedentes petroleros, en lugar de repartirse a los estados se usarían para “descontar lo que se roban de combustible, o sea, estaba contabilizado ya lo del *huachicol* y se calculaba”.

Recordó que en Pemex se instaló un sistema de monitoreo para detectar el *huachicol*, pero “sonaban alarmas y no hacía nada, podía estar sonando todo el día porque había complicidad”.

Dicho sistema de vigilancia de Pemex, “que tenía que ver con una gente creo que del Estado Mayor Presidencial, contaba con aviones. Me tocó que me dieran un aventón en un avión de esos, que ya pasó a la Secretaría de la Defensa, el avión que compró el encargado de que no se robaran las gasolinas, el encargado del combate al *huachicol*. No, me sentía yo como jefe ahí”, agregó.

Pese al avance en este renglón, reconoció que “donde todavía tenemos problemas es en Hidalgo”.

### Dos Bocas, en 2023

Entre los distintos temas que abordó ayer el mandatario, señaló que será a mediados del próximo año cuando la refinera de Dos Bocas esté produciendo a su máxima capacidad.

Dio a conocer que como parte de la rehabilitación de las otras seis refineras del país, se iniciaron procesos para comprar dos plantas que estaban dentro de los complejos de refinación y que fueron vendidas a una empresa extranjera. De una de las plantas ya se concretó la operación.

En tanto, luego que la Comisión Federal de Electricidad cortó el suministro a Altos Hornos de México por falta de pago, confió en que se resuelva pronto el conflicto, pero

destacó que la Comisión “tiene que cobrar la luz porque es una empresa pública”.

El mandatario aclaró que su gobierno no busca el cierre de ninguna compañía, pero reiteró que no habrá rescates y argumentó: “Hay crecimiento económico en el país y en el norte, hay aceras que están creciendo mucho. Todo esto por la preocupación de que se va a quedar la gente sin trabajo; no, están llegando muchas empresas”.

### Diciembre, plazo original

La Refinería Olmeca no comenzará a producir en diciembre, como aseguró en julio pasado Rocío Nahle García, titular de la Secretaría de Energía, cuando acudió a la inauguración de la planta.

“El compromiso con el Presidente es tratar de que en diciembre podamos meter el primer barril, que la integración pueda quedar”, declaró en julio.

Sin embargo, en días recientes Nahle García estimó que sería en los primeros meses de 2023 cuando salga el primer barril de crudo refinado.

“En los primeros meses del siguiente año vamos a estar metiendo los componentes, el año que entra tenemos que producir la gasolina.”

Con información de  
Alejandro Alegría



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	8	07/12/2022	NACIONAL

## Mexicanos en el extranjero ya pueden afiliarse al Seguro Social

Los titulares de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SER), y del Instituto Mexicano del Seguro Social, Marcelo Ebrard Casaubón y Zoé Robledo, respectivamente, firmaron un convenio de colaboración a través del cual los trabajadores mexicanos y radicados en el extranjero, ya se podrán afiliar al IMSS.

También se presentó lo que se ha venido trabajando con la Cancillería que fue el primer Programa Piloto para el Aseguramiento de Trabajadores Mexicanos en el Extranjero, a través de los consulados mexicanos.

Así, todos los trabajadores que se encuentran en el extranjero, ya que les permite seguir protegiendo a sus familiares que se quedan en México. El trámite se podrá realizar en las ventanillas de documentación de cualquiera de los consulados y embajadas de México, en principio sólo en EU, aunque el objetivo es extenderlo a todo el mundo donde México tenga representación consular. • (Cecilia Higuera)





# Ofrecen ministros paridad de género, justicia virtual, plan anticorrupción, ética...

## Relevo en la Corte.

El máximo tribunal da a conocer las propuestas de los cinco interesados en sustituir a Arturo Zaldívar

JOSÉ ANTONIO BELMONT  
CIUDAD DE MÉXICO

Cinco ministros participan en la carrera para encabezar el Poder Judicial federal, que incluye las presidencias de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y el Consejo de la Judicatura Federal (CJF).

El máximo tribunal del país publicó esta mañana un micrositio en su página de internet con los planes de trabajo para el periodo 2023-2026 propuestos por los cinco aspirantes a suceder al ministro Arturo Zaldívar, quien concluye su encargo el último día de este mes.

De acuerdo con este portal, un total de tres ministros y dos ministras de la Suprema Corte se registraron para este proceso de sucesión: Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Javier Laynez Potisek y Alberto Pérez Dayán, así como Yasmín Esquivel Mossay Norma Lucía Piña Hernández.

Entre los planes de trabajo del ministro Ortiz Mena están los

juzgados virtuales y el combate a violencia laboral; Laynez Potisek, por el combate a la corrupción y la justicia para los grupos vulnerables, mientras Pérez Dayán va contra el hostigamiento laboral y los espacios para las mujeres.

Por su parte, Esquivel Mossa va por paridad de género y el apoyo a la diversidad sexual, y la ministra Piña Hernández por el combate a la corrupción y un nuevo código de ética.

En dicho micrositio no solo se publica el plan de trabajo, sino también el currículum vitae de los cinco contendientes, quienes requerirán al menos seis votos para ser electos en la sesión solemne del pleno de la Corte del próximo 2 de enero.

De igual forma se destacan algunas de las labores de la Presidencia de la Corte.

“Autorizar los lineamientos para la elaboración de los programas anuales de trabajo, los programas anuales de necesidades y el proyecto de presupuesto de la Suprema Corte y del Consejo de la Judicatura Federal.

Asimismo, “tramitar asuntos de la competencia del Pleno de la Suprema Corte; autorizar las listas de los asuntos; dirigir los debates y moderar las sesiones de los plenos de la SCJN y el CJF;

establecer comités de ministras y ministros como instancias de consulta y apoyo en la administración de la Corte”.

Por último, se detalla en el proceso de elección, la votación se hará por cédulas, contando con la participación de dos ministros o ministras para el escrutinio.

“Para que una persona sea electa deberá obtener cuando menos seis votos; si nadie obtuviera los votos suficientes, se hará una nueva votación en la que solo participarán las dos personas que hayan obtenido el mayor número de votos en la primera ronda, resultando electa o electo quien alcance seis votos o más a su favor.

“La persona electa tomará posesión inmediatamente después de su elección y rendirá protesta como presidente o presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal ante los plenos reunidos”, explica la convocatoria.

“El 31 de diciembre concluye mi periodo como presidente de la Corte y, con ello, la que hasta ahora ha sido la experiencia profesional más gratificante de mi vida”, escribió Zaldívar en su colaboración en este diario. —





## Los aspirantes

Propuestas de los cinco ministros para ocupar la presidencia de la Corte y del Consejo de la Judicatura Federal



Suprema Corte  
de Justicia de la Nación

Javier

**Layne Potisek**

- Políticas laborales
- Gasto administrativo eficaz
- Combate a la corrupción
- Justicia para grupos vulnerables

Yasmín

**Esquivel Mossa**

- Paridad de género
- Apoyo a la diversidad sexual
- Nuevo modelo en el CJF
- Fortalecimiento de la Secretaría Ejecutiva de Vigilancia

Alfredo Gutiérrez  
**Ortiz Mena**

- App y sistemas interconectados
- Juzgados virtuales
- Intercambio internacional
- Combate a violencia laboral

Alberto  
**Pérez Dayán**

- Combate al hostigamiento laboral
- Transparencia del gasto público
- Espacios para mujeres
- Diálogo permanente

Norma Lucía  
**Piña Hernández**

- Combate a la corrupción
- Nuevo código de ética
- Ahorro presupuestal
- Servicio Civil de Carrera



# Muertes se incrementan en un 123%

## COVID 19

Como parte del acelerado contagio de Covid-19 en el país, esta semana se duplicaron el número de fallecimientos por esta enfermedad con respecto a las reportadas la semana anterior.

De acuerdo con el reporte técnico de la Secretaría de Salud (Ssa), del 23 al 28 de noviembre se reportaron 30 fallecimientos por esa enfermedad, y del 30 de noviembre al 5 de diciembre se informaron 67, es decir que tuvo un incremento de 123%.

En tanto, los contagios también incrementaron en 63.9%, al pasar de siete mil 694 del 23 al 28 de noviembre; a 12 mil 617 del 30 de noviembre al 5 de diciembre.

La pandemia activa también incrementó al pasar de ocho mil 634 personas con el virus a 14 mil 887. La Ciudad de México con tres mil 604 casos, seguida de Quintana Roo con mil 377, Yucatán con mil 204, Estado de México con 940 y Chihuahua con 791; son las entidades con mayor número de casos.

El nivel de ocupación de camas hospitalarias para pacientes generales con Covid-19 se ubica en 4% y para pacientes graves que requieren un ventilador en 2%.

### REGISTRAN 11 POSIBLES FALLECIMIENTOS

Por otra parte, al corte al 5 de diciembre, la Ssa ha identificado once defunciones (diez hombres y una mujer) por probable viruela símica; no obstante, hasta ahora solo tiene

## Reporte semanal

En la última semana hubo un incremento de 6 mil 253 casos activos en el país



confirmadas cuatro relacionadas directamente con esta causa.

Además, se han identificado cinco mil 720 casos sospechosos, de los cuales tres mil 455 han sido confirmados por alguno de los laboratorios que cuentan con competencia técnica por el InDRE.

Actualmente se registra una tasa de hospitalización correspondiente a 1.5 y el 81.5% (dos mil 818) de los casos confirmados recibieron manejo ambulatorio. La comorbilidad que mayormente se presenta es la infección por VIH (58%) con dos mil cuatro de los tres mil 455 casos confirmados. / KARINA AGUILAR

GRÁFICO: XAVIER RODRÍGUEZ



## Casos de Covid-19 en Edomex aumentan 347%; autoridades piden no confiarse

Por Redacción / *El Independiente*

**L**a Secretaría de Salud del Estado de México, reportó 264 nuevos casos de Covid-19, en la última semana, que se traducen en un alarmante aumento de contagios del 347 por ciento, en compa-



ración con los casos confirmados del 22 al 28 de noviembre, semana en que la dependencia estatal reportó tan solo 59 casos. En total, en territorio mexiquense se tienen 196 mil 688 casos confirmados acumulados, por lo que instó a la población a continuar con el uso del cubrebocas en lugares cerrados.

Si bien, el número de casos sigue siendo bajo, en comparación con el número de habitantes de la entidad; así como los picos más altos de la pandemia, la dependencia estatal pidió a la población no bajar la guardia y continuar con las medidas sanitarias.

Desde el inicio de la pandemia hasta ahora, ya suman 118 mil 551 pacientes que cuentan con su alta sanitaria, 268 mil 258 han dado negativo al contagio del virus SARS-CoV-2 y 42 mil 693 están reportados como sospechosos, en espera del resultado de la prueba que les ha sido tomada.





# Incierto, el estatus de la vacuna Patria vs. Covid-19

Ya en el penúltimo año de su Gobierno, el presidente López Obrador no ha cumplido con la prometida vacuna nacional para combatir la pandemia que se aplicaría en 2021; no se ha dado a conocer el resultado de las fases clínicas, ni cuándo estarán disponibles las dosis **MÉXICO P.3**

**EL ANTÍGENO FUE PROMETIDO POR EL GOBIERNO DESDE ABRIL DE 2020**

## Sin concluir, el proyecto de la vacuna nacional Patria

**Incógnita.** Conacyt, responsable de la creación de la dosis, no ha publicado resultados ciertos de sus fases clínicas

ÁNGEL CABRERA

El presidente Andrés Manuel López Obrador entró a su penúltimo año de Gobierno sin que se haya cumplido la creación de la vacuna Patria contra el Covid-19.

En abril de 2020, durante uno de los picos de la pandemia, se presentó el proyecto del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) y se prometió que, a finales de 2021, la población podría ser inmunizada con el antígeno mexicano.

Para mayo de 2021, María Elena Álvarez-Buylla, directora del Conacyt, afirmó que ya tenían lotes de prueba listos, los cuales fueron desarrollados por el laboratorio Avimex y se abriría la primera convocatoria de un centenar de mexicanos para la aplicación de la Fase 1.

Sin embargo, se incumplió con el plazo de diciembre de 2021 para su aplicación masiva y apenas en agosto pasado comenzó la Fase 3 de los estudios clínicos de la vacuna Patria. A la fecha, se desconoce qué avance tiene y tampoco se ha publicado el documento oficial de la Fase 2.

Con casi el 90% de la población del país vacunada y una disminución de más de 80% de la incidencia de Covid-19, el Gobierno mexicano no

**DECLARÓ EL PRESIDENTE EN SU CONFERENCIA**

### 'En 2023, Dos Bocas operará a su máxima capacidad'

● La refinera de Dos Bocas, en Tabasco, operará a su máxima capacidad en 2023, prometió el presidente Andrés Manuel López Obrador.

En conferencia de prensa desde Palacio Nacional, el titular del Ejecutivo indicó que la obra está en su fase de integración y destacó que lleva tiempo el periodo de prueba, pero aseguró que es la refinera más importante del mundo.

"Es una obra magna, pues no hay en el mundo -de nuevo lo tengo que decir- una obra así. La más grande se construyó hace como seis años, se terminó en la India, pero de las últimas esta es la más importante en el mundo para procesar 340 mil barriles y se está haciendo en un tiempo récord", dijo.

ha logrado concretar el proyecto del antígeno.

Aunque no hay documentos oficiales, al anunciar el comienzo de la Fase 3 de los ensayos clínicos, el Conacyt señaló que la "segunda fase de estudios clínicos ha presentado resultados preliminares exitosos al mostrar ser segura y con potencial de protección en humanos previamente vacunados".

Es decir, que la vacuna Patria solo tiene resultados como "refuerzo en personas que han



La refinera de Dos Bocas podrá operar a su máxima capacidad hasta 2026, de acuerdo con la consultoría Scala. / MARCO FRAGOSO

recibido una dosis de otras plataformas aprobadas en México, capaz de producir anticuerpos contra el virus SARS-CoV-2.

Actualmente, los estudios de Fase Tres se aplican a tres mil 860 participantes, mayores de 18 años y que hayan recibido al menos una dosis de otro antígeno contra Covid-19.

Al culminar ese proceso, se solicitará la aprobación de la vacuna Patria para uso de emergencia a la Comisión Federal contra Riesgos

MIÉRCOLES 7 DE DICIEMBRE DE 2022 3



Sanitarios (Cofepris), lo cual, hasta el momento, no ha ocurrido.

De acuerdo con publicaciones de diversos medios, archivos hackeados por el Grupo Guacamaya al Ejército demuestran que en agosto pasado el Conacyt tenía problemas por la falta de voluntarios para comenzar la Fase 3 de la investigación clínica, por lo que pidió ayuda a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

El apoyo se pidió para que los militares les ayudaran a organizar campañas de reclutamiento en Oaxaca, Jalisco, Nuevo León y Michoacán, o en su caso, que los elementos del Ejército fueran sujetos a la aplicación de la inmunización con Patria.

La Sedena rechazó la petición al señalar que la mayoría de los integrantes del Ejército y sus familias contaban con dosis de refuerzo, por lo que no eran candidatos, aunque el llamado era para voluntarios que hayan recibido el refuerzo en un periodo de cuatro meses anterior a la inmunización con Patria.

Respecto al desarrollo de ventiladores mecánicos, el Conacyt manifestó que mil 130 de los dispositivos Ehécatl 4T y Gátsi-Dydetec tiene registro ante Cofepris; además, acumulan más de un millón de horas de uso, con la atención de 15 mil pacientes en 85 hospitales públicos.



#VACUNAVS.COVID

# Avalan dosis para bebés

REINO UNIDO INOCULARÁ A NIÑOS DE SEIS MESES A CUATRO AÑOS DE EDAD

REUTERS Y EFE

ORBE@ELHERALDODEMEXICO.COM

El organismo regulador de sanidad británica autorizó ayer una vacuna contra el COVID-19 para bebés de seis meses, abriendo la puerta a su administración una vez que dé su visto bueno el Comité Conjunto de Vacunación e Inmunización (JCVI).

La Agencia Reguladora de Medicamentos y Productos Sanitarios autorizó la dosis -fabricada por Pfizer PFEN y BioNTech 22Uy.DE- para niños de entre seis meses y cuatro años, tras considerarla segura y eficaz a partir de un ensayo clínico en curso con cuatro mil 526 participantes.

La vacuna está adaptada para su uso en este grupo de edad: es una versión de dosis más baja que la utilizada en niños de 5 a 11 años. Se administra en tres inyecciones en la parte superior del brazo, las dos primeras con tres semanas de intervalo, seguidas de una tercera dosis aplicada

al menos dos meses después de la segunda.

El uso final de la vacuna en este grupo de edad depende de una recomendación del JCVI, que asesora a los departamentos de sanidad británicos sobre las dosis que deben administrarse como parte del programa nacional de inmunización.

Cabe destacar que las autoridades estadounidenses pusieron en marcha esta versión de Pfizer-BioNTech para el mismo grupo etario a principios de año. Hace unos meses, los reguladores de la UE también aprobaron el uso de las dosis para los menores de cinco años.

## SE DESPLOMA FOXCONN

La tecnológica taiwanesa Foxconn, ensambladora de múltiples productos de Apple, anunció que sus ingresos cayeron 29% en noviembre en comparación con el mes anterior ante el caos vivido, tras los brotes de COVID en su fábrica de iPhone en la ciudad central china de Zhengzhou.

Su principal fábrica del iPhone fue confinada a finales de octubre por brotes del virus, entrando en lo que se denomina como "circuito cerrado".

EL VIRUS  
NO SE  
DETIENE

1

• Nueva Zelanda decide si bebé recibirá sangre de vacunado contra COVID.

2

• La mayoría de hospitalizados por coronavirus en Perú no se ha inoculado.

3

• GB: Investigan a una legisladora por contratos COVID con empresa.

4

• Tener calor en la nariz ayuda a combatir los resfriados, señaló un estudio.

28

MIL NUEVOS CASOS DE COVID REPORTÓ AYER CHINA.

83

POR CIENTO DE ENFERMOS SON ASINTOMÁTICOS.

354

MIL PERSONAS ESTÁN AISLADAS EN TODO EL PAÍS.



**Subalimentación en AL**

La inflación y la pobreza elevaron el número de personas con hambre.



## Padecen hambre en AL 56.5 millones

• Por Ivonne Martínez  
ivonne.martinez@razon.com.mx

**DURANTE LA PANDEMIA** de Covid-19, el número de personas en América Latina y el Caribe que padecen hambre o subalimentación aumentó en 13.2 millones, al pasar de 43.3 millones en 2019 hasta llegar a 56.5 millones en 2021, con un incremento de 30.5 por ciento, de acuerdo con un nuevo informe de organismos internacionales.

El documento elaborado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el Programa Mundial de Alimentos (WFP, por sus siglas en inglés) señala que el aumento de la inflación de alimentos y de la pobreza extrema es uno de los factores que incrementan la inseguridad alimentaria y el hambre.

### EL DATO

**LA CEPAL** proyecta que al cierre de 2022 habrá 201 millones de personas en pobreza en América Latina, con un retroceso de 10 o 12 años para reducir este problema

El secretario ejecutivo de la Cepal, José Manuel Salazar-Xirinachs, detalló que el porcentaje de personas que padecen hambre en la región aumentó entre 2019 y 2021, de 6.7 a 8.6 por ciento de la población.

Al presentar el informe conjunto *Hacia una seguridad alimentaria y nutricional sostenible en América Latina y el Caribe en respuesta a la crisis alimentaria mundial*, resaltó que la cifra se agrava en el Caribe, donde alcanza al 16.4 por ciento de la población, lo que significa 7.2 millones de personas; en América Central, 15 millones y en América del Sur, 34 millones.

En videoconferencia desde Santiago, Chile, sede de la Cepal, refirió que la inseguridad alimentaria grave, cuando las personas que han pasado un día o más sin comer, aumentó de 9.9 por ciento en 2019 a 14.2 por ciento en 2021, cifra que significa casi el doble que el 7.5 por ciento en 2014.

En tanto, inseguridad alimentaria moderada, cuando el acceso a alimentos es incierto y obliga a sacrificar otras necesidades básicas, como la salud o la educación, para costear los alimentos, subió de 31.7 a 40.6 por ciento de la población de 2019 a 2021.

El representante regional de la FAO para América Latina y el Caribe, Mario Lubetkin, apuntó que el número de personas que pasan hambre creció 30 por ciento de 2019 a 2021.





#EN15DÍAS

SEDENA DA  
GOLPE DE  
MIL MDP AL  
CRIMEN P8

#OPERATIVOSSEDENA

# Realizan millonario decomiso

## ASEGURAN DROGA POR UN MONTO DE MÁS DE MIL MDP; CAEN LÍDERES

147

MIL 484 MILI-  
TARES, DES-  
PLEGADOS.

276

PERSONAS  
VINCULADAS  
AL NARCO,  
CAPTURADAS.

POR I. SALDAÑA Y N. GUTIÉRREZ

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

En los últimos 15 días, la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) dio un golpe al crimen organizado en decomisos de drogas, que en el *mercado negro* hubieran alcanzado un valor de mil 48 millones de pesos.

Los millonarios decomisos de fentanilo, cocaína y marihuana se llevaron a cabo en cuatro operativos del combate al narcotráfico, entre el 22 de noviembre al 5 de diciembre pasado, informó ayer el se-

cretario de la Defensa Nacional, Luis Cresencio Sandoval, al participar en el informe de seguridad, en la mañanera, en Palacio Nacional.

"Dentro de estos aseguramientos de drogas hubo cuatro relevantes: en Chiapas 593 kilogramos de cocaína el día 24 de noviembre; en Ahome, Sinaloa, en un puesto militar estratégico del Ejército, 117 kg de fentanilo; y en la carretera Campeche-Mérida, el día 29, 650 kg de marihuana; y el 2 de diciembre, en la carretera federal 129, a la altura de San Rafael, Veracruz, 40 kilogramos de cocaína", detalló.

Dijo que los resultados por estos cuatros eventos, tuvieron una afectación a la delincuencia de más de mil millones de pesos, explicó. Estos operativos son parte de otros más que encabezó la Sedena en el mismo lapso, en el que se aseguraron armas y se detuvo a integrantes del crimen.

"Se aseguraron 359 armas de fuego, 16 granadas, 981 cargadores, 27 mil 885 cartuchos, 248 vehículos, tres embarcaciones y una aeronave, y se detuvieron a 276 personas; incautaron 1.2 toneladas de marihuana, 129 kilogramos de metanfetaminas, 1.1 toneladas de cocaína, seis kilogramos de heroína y 130.5 kilogramos de fentanilo", dijo.

Agregó el funcionario que además fueron asegurados y destruidos 46 narcolaboratorios y 28 inmuebles; y decomisaron 2.1 mdp al narco. ●

ALGUNAS  
CAPTURAS

• Se detuvo a un operador de la *Familia Michoacana*, el 26 de noviembre.

• En Nuevo Laredo, el día 28, se aprehendió a un jefe del *Cártel del Noreste*.

• Arrestaron a un operador del *Cártel del Pacífico*, en Chihuahua.





## CdMx destina \$3 millones a obras en Atlapulco, pero reserva acceso a contratos

RAFAEL LÓPEZ MÉNDEZ, CDMX

Los cuatro contratos sobre agua tratada para Atlapulco, Xochimilco, están con estatus de "acceso restringido". PAG.13

# Destinan \$3 millones a obras de Atlapulco y reservan contratos

**Xochimilco.** El Sistema de Aguas capitalino firmó cuatro convenios sobre el colector sanitario de San Gregorio, pero declaró "restringida" la información

RAFAEL LÓPEZ MÉNDEZ  
CIUDAD DE MÉXICO

Pese a tratarse de obras de drenaje, el Sistema de Aguas de Ciudad de México (Sacmex) catalogó como confidencial toda la información de los proyectos ejecutivos relacionados con el colector sanitario Atocpan en el pueblo de San Gregorio Atlapulco, en Xochimilco.

De acuerdo con una revisión de MILENIO a los archivos públicos del Sacmex, la dependencia firmó cuatro contratos para conducir el agua tratada en la colonia con tres empresas distintas que recibieron en conjunto 3.07 millones de pesos, mientras que una persona física cobró 100 mil pesos para supervisar la construcción de tuberías.

Aunque el principal objetivo de las obras es "mejorar la capacidad de desalojo" de aguas tratadas, la dependencia, mediante la dirección de Proyectos de Drenaje, Tratamiento y Reúso, decidió negar el acceso a la información sobre la construcción de obras de drenaje en San Gregorio Atlapulco.

"Si se cuenta con proyectos ejecutivos y la obra del colector sanitario Atocpan-Ameca se tiene contemplada realizarse en el presente ejercicio (2022), sin embargo, es importante señalarle que la información solicitada no puede ser proporcionada al interesado debido a que forma parte de la información de acceso restringido", señaló la oficina de transparencia del Sistema de Aguas ante una solicitud de información realizada en julio.

El Sacmex basó su decisión de colocar la etiqueta de confidencial a los trabajos de rehabilitación de la infraestructura de esta red hidráulica por un recurso de revisión fechado en 2019, en el que se establecía que algunos datos podrían ser confidenciales si se ponía en riesgo el servicio de aguas o datos específicos de la infraestructura instalada.

"Únicamente se podrán proteger datos técnicos y específicos sobre la infraestructura de la red hidráulica, siempre y cuando se encuentre comprometida la prestación del servicio y que

de conocerlas por terceros puedan afectar a la población como son los diámetros de las tuberías (tanto de agua potable como los registros de aguas tratadas y desagüe), las profundidades en las que se encuentren y los revestimientos que las protegen", señaló la dependencia.

Para Fernanda Avendaño, coordinadora anticorrupción del Instituto Mexicano para la Competitividad, el Sacmex tiene un fundamento legal para reservar estos datos, pero negar la totalidad de la información resulta excesivo, pues afecta los sistemas de rendición de cuentas.

En lo que respecta a los contratos, la información obtenida en el Portal Nacional de Transparencia revela que al menos dos proyectos tenían que ser entregados a más tardar el próximo 31 de diciembre.

Uno de ellos es la supervisión técnica y administrativa para la construcción del colector de 0.76 metros de diámetro sobre Camino Real a San Pedro en San Gregorio Atlapulco por 1.038 millo-



nes de pesos firmados con Tripo-yi SA de CV, proyecto que, señala la dependencia, “no requiere de estudio de impacto ambiental”.

La misma situación se presenta en un convenio realizado con Dri Ingeniería SA de CV para sustituir 590 metros del colector de 0.76 metros de diámetro con tubería de polietileno de alta densidad corrugada. ■

---

## “Desconocen el proyecto”. Sheinbaum critica a alcaldes opositores

---

La jefa de Gobierno capitalina, Claudia Sheinbaum, criticó que los alcaldes de oposición acudieran este fin de semana a Xochimilco para opinar sobre un tema del que, dijo, no están informados. “Fue muy irresponsable por parte de algunos alcaldes haber ido a Xochimilco a difundir mentiras. Ellos hablaban de que nos queríamos llevar el agua cuando en realidad es una obra de drenaje y saneamiento pedida por los propios pueblos... está muy mal que vayan alcaldes de otro

lado a decir que es una obra de agua potable cuando ni siquiera están informados de qué fue lo que ocurrió”, dijo. Sheinbaum admitió que existen inconformidades en torno a la consulta y elaboración del Plan General de Desarrollo y el Programa General de Ordenamiento Territorial, por lo que pedirá ampliar el plazo para su análisis; el problema, dijo, viene desde la Constitución y se trata de documentos elaborados por el Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva.





# Sedesa aplica en reclusorios más de 3 mil dosis de vacuna contra la influenza

La dependencia pide seguir las medidas sanitarias como el lavado frecuente de manos, etiqueta respiratoria al toser y estornudar y no saludar de mano o beso

**Redacción/ Crónica**  
metropoli@cronica.com.mx

Con el objetivo de garantizar el derecho a la salud y proteger a toda la población, sin excepción, de las enfermedades respiratorias en el invierno, la Secretaría de Salud de la Ciudad de México (Sedesa), con apoyo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), ha vacunado contra la influenza estacional a 3 mil 501 Personas Privadas de la Libertad (PPL) del 1 de octubre al 5 de diciembre de 2022.

Sedesa informó que en el Centro de Ejecución de Sanciones Penales Varonil Norte se



En el Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha se aplicaron 246 dosis.

han aplicado 113 dosis, mientras que en el Reclusorio Preventivo Varonil Norte se ha inculado a 2 mil 508 PPL. Asimismo, en el Centro Varonil de Seguridad Penitenciaria I han sido 150 dosis, y en el Centro Varonil de Seguridad

Penitenciaria II se ha vacunado a 394 personas.

En lo que respecta al Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha, se han aplicado 246 dosis, y en los cuatro Centros de Internamiento Preventivo para Adolescentes, se ha

inoculado a 90 jóvenes.

Cabe recordar que la Jornada Nacional de Vacunación contra la Influenza Estacional 2022-2023 recomienda vacunar a las personas que padecen diabetes mellitus, obesidad, Enfermedad Pulmonar Obstructi-

va Crónica (EPOC), asma, enfermedades cardiovasculares, insuficiencia renal, inmunosupresión adquirida por tratamiento, cáncer y personas con VIH/SIDA.

Para evitar un posible contagio de influenza, Sedesa recomienda a la población en general el lavado frecuente de manos, etiqueta respiratoria al toser y estornudar, no saludar de mano o beso, mantener ventilados los espacios comunes, abrigarse y no exponerse a cambios bruscos de temperatura, usar cubrebocas y bufanda, y no fumar en lugares cerrados o cerca de niñas, niños, adultos mayores o personas enfermas.

En caso de tener sintomatología como fiebre, cansancio, tos, dolor de garganta, mucosidad nasal o nariz tapada, dolores musculares, corporales o de cabeza, se recomienda a las personas no acudir a lugares concurridos ni automedicarse, buscar atención médica y consumir abundantes líquidos, así como alimentos con vitamina A y C.

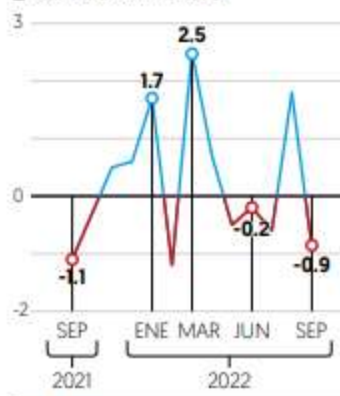


## 'TROPIEZA' LA INVERSIÓN

En septiembre la IFB bajó 0.9% mensual y registró su cuarta caída en los últimos 5 meses. / PÁG. 4

### Inversión Fija Bruta

■ Variación % mensual



Fuente: INEGI

## ACTIVIDAD EN EL NOVENO MES DEL AÑO

# Inversión productiva en México vuelve a 'tropezar'; cae 0.87%

Avizoran analistas mayor debilitamiento en los próximos meses, ante los niveles elevados de inflación, mayores tasas de interés y la desaceleración económica

### La persistente debilidad en el gasto en construcción, la principal limitante

ALEJANDRO MOSCOSA  
mmoscosa@elfinanciero.com.mx

La inversión productiva en México volvió a 'tropezar' en septiembre, y presentó su peor desempeño desde febrero, ante el persistente debilitamiento del gasto en construcción y un mayor deterioro en el rubro de maquinaria y equipo.

Analistas advirtieron que los próximos meses representan un reto para la inversión, ante las expectativas de menor crecimiento y los mayores niveles en las tasas de interés, que elevan los costos de financiamiento.

En septiembre de este año la Inversión Fija Bruta (IFB) registró un

descenso de 0.87 por ciento a tasa mensual en sus cifras ajustadas por estacionalidad, su mayor caída desde febrero pasado, de acuerdo con los registros del INEGI. En los últimos cinco meses la inversión solo muestra un avance en agosto.

Por componente, los gastos en construcción retrocedieron 0.82 por ciento respecto al mes previo, luego de un estancamiento en agosto. Destacó el descenso de 2.6 por ciento de la inversión en construcción residencial, siendo esta la mayor baja desde mayo de este año.

Por su parte, los gastos efectuados en maquinaria y equipo total, de origen nacional e importado, descendieron 1.44 por ciento a tasa mensual, su variación más baja desde agosto del 2021.

"La caída significativa de la inversión en maquinaria y equipo, reduce la probabilidad de que se observe un crecimiento sostenido hacia el cierre del año y pone en evidencia los riesgos a la baja para la inversión", indicó el analista de Banco Base, Alfredo Sandoval.

### RECUPERACIÓN

El gasto en maquinaria y equipo es 19% mayor respecto a su nivel previo a la pandemia, pero en la construcción es 10.5% más bajo.

A tasa anual, la Inversión Fija Bruta aumentó 4.2 por ciento en términos reales. A su interior, los gastos en maquinaria y equipo total aumentaron 15.85 por ciento y en construcción cayeron 5.15 por ciento, y sumaron tres meses a la baja.

La directora del Centro de Análisis Económico del Tecnológico de Monterrey, Leticia Armenta, destacó que si bien no fue una contracción profunda, el tema es la tendencia y en la que el sector da la base a la producción.





“Cuando la tendencia es a la baja o que está muy plana, lo que nos indica que la base para producir se está limitando cada vez más y esto se traduce en menos empleos”, dijo Armenta en entrevista.

#### PERDERÁ DINAMISMO

El panorama de la IFB hacia los próximos meses tiende a la desaceleración, pues luego de crecer 9.54 por ciento en 2021, este año se perfila a una expansión de 4.94 por ciento y hacia el 2023 el crecimiento sería de 2.27 por ciento, según estimaciones de Banco Base.

Alberto Ramos, economista en jefe para América Latina, de Goldman Sachs, señaló que la demanda interna en México reportó señales mixtas, con un debilitamiento en la inversión y un consumo resiliente.

“En los próximos meses se espera que la demanda interna se enfrente a vientos en contra de la alta inflación, el aumento de las tasas, la débil confianza de los consumidores y las empresas, el impulso más débil de la actividad de los Estados Unidos, indicó,

De acuerdo con el economista en jefe de Rankia Latinoamérica, Humberto Calzada Díaz, la caída de la IFB es señal de la desaceleración que se avecina “son indicios y es un reflejo del desfase entre alta inflación y la actividad económica”.

“Es un signo de las perspectivas económicas. El tema inflacionario va a pegar en el crecimiento económico y podría ser un reflejo de estas presiones. Las expectativas hacia 2023 no son muy alentadoras”, dijo Calzada Díaz, y agregó que el primer semestre del próximo año puede ser complicado debido al incremento en los precios.

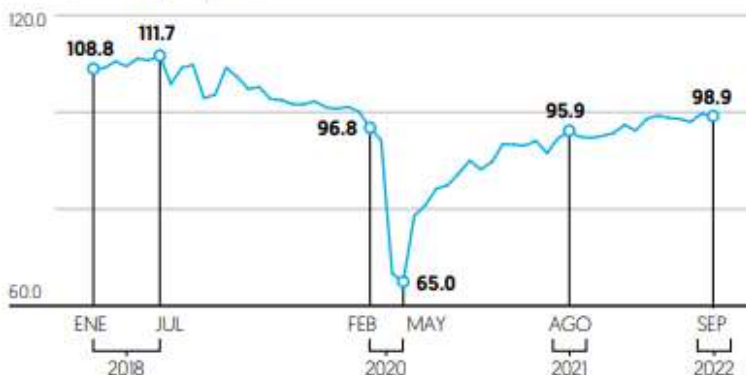
“A esto le sumamos las altas tasas de interés, es un factor que le juega en contra al sector de la construcción; si vemos el dinero encarecido aunado a los altos precios en materiales, se conjuga para ver esta caída en la construcción”, añadió el especialista.

## Escenario negativo

La inversión productiva en México volvió a caer en septiembre, y si bien se mantiene por encima de los niveles previos a la pandemia, es inferior a los máximos registrados en 2018.

#### Inversión Fija Bruta

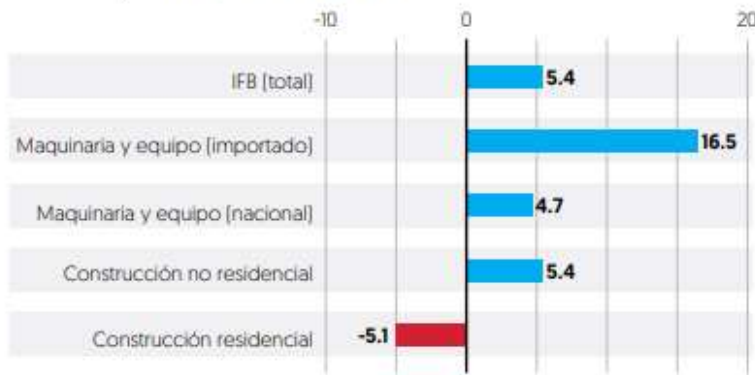
■ Índice mensual, en puntos



Fuente: INEGI

#### Gasto por tipo de activo

■ Variación porcentual, acumulado en 2022



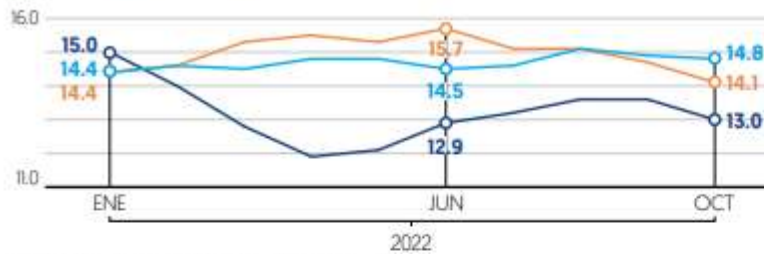




**COMERCIO SUBE 16%**  
**En octubre México repite como primer socio de EU; hila 3 meses.**  
 PÁG. 7

### Se mantiene

■ Principales socios comerciales de EU, como % del intercambio total  
 — México — Canadá — China



Fuente: Oficina del Censo, Departamento de Comercio [EU]

### INTERCAMBIO COMERCIAL

# México hila tres meses como mayor socio de EU



JASSIEL VALDELAMAR  
 jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

El comercio en el bloque de Norteamérica está tomando fuerza al cierre de año, ya que en octubre México se colocó por tercer mes consecutivo como el principal so-

cio comercial de EU, de acuerdo con cifras del Censo Económico del vecino del norte, una racha que no se veía desde el primer trimestre de 2020.

Según las cifras de la oficina estadounidense, en términos mensuales, en octubre el comercio entre ambas naciones fue de 68 mil 400 millones de dólares, de los cuales 40 mil 400 millones fueron de importaciones desde México y 28 mil

millones de dólares de exportaciones hacia México.

Destaca que en comparación con octubre de 2021, el comercio bilateral se incrementó 16 por ciento, ya que en ese año el monto fue de 58 mil 800 millones de dólares. Por su parte, las exportaciones de EU hacia México crecieron 14 por ciento y las importaciones desde México lo hicieron en 17 por ciento.

En cifras acumuladas de enero a octubre de 2022, el comercio total entre los dos países fue de 655 mil 900 millones de dólares, lo que representó un crecimiento de 21 por ciento respecto al mismo periodo del año anterior.

Carlos González Tabares, director de análisis de Monex, señaló que se sigue viendo un fortalecimiento de la región, donde México está tomando una mayor relevancia por la integración en los procesos de manufactura y cercanía con EU (nearshoring), al tiempo que se ve un desplazamiento de otras economías como China.

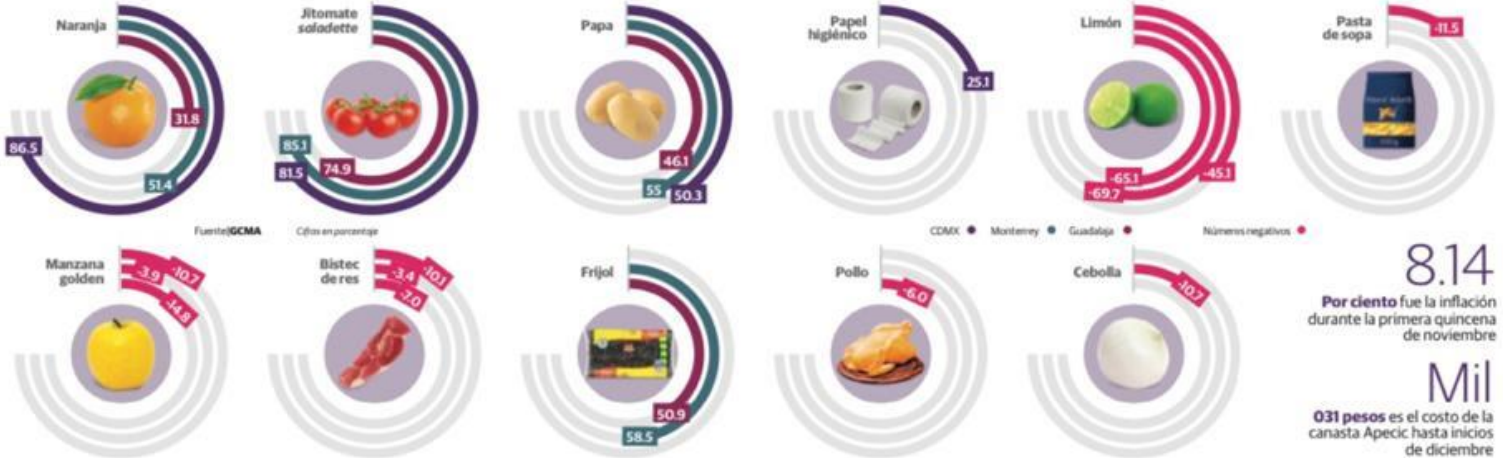
“Todo parece indicar que esta tendencia podría continuar incrementándose hacia adelante”, refirió. Otro punto adicional, explicó González Tabares, es que esto se da principalmente por la fortaleza de la economía norteamericana lo que se observa por el lado de las importaciones por parte de EU, más que por un impulso de la economía mexicana.





Aumentan 58% de productos de la canasta Apecic pág. 15

Por Zonas Metropolitanas los precios que continúan creciendo son los de la naranja, jitomate, papa...



8.14 Por ciento fue la inflación durante la primera quincena de noviembre Mil 031 pesos es el costo de la canasta Apecic hasta inicios de diciembre

En conjunto retrocede 3.4%

Casi 60% de la canasta Apecic tiene incremento en precios

Por Alina Archundia e Ivonne Martínez

De los 26 productos que componen la canasta del Acuerdo de Apertura Contra la Inflación y la Carestía (Apecic), 57.9 por ciento registraron aumentos de hasta 86.5 por ciento, reveló el Grupo Consultor de Mercados Agrícolas (GCMA).

En un reporte hasta el 2 de diciembre, señaló que el incremento de algunos productos se observó, aunque de manera conjunta retrocedió 3.4 por ciento al pasar de mil 68 pesos, en octubre a mil 31 pesos hasta los primeros días de diciembre.

EL DATO

EL APECIC nació con la intención de que el Gobierno, productores y tiendas de autoservicio coadyuvaran para la canasta en 8.0 por ciento, hasta el 28 de febrero de 2023.

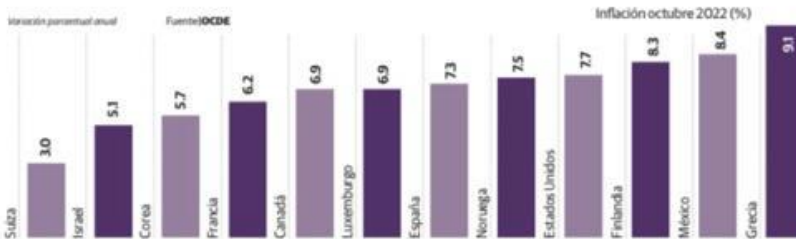
En este sentido el GCMA, recordó que el objetivo primordial del Gobierno federal con la segunda etapa del programa, es que los precios en dicha canasta disminuyan en 8.0 por ciento, por lo que a 60 días de operación del Apecic, el precio de los productos que la conforman se encuentra 4.60 por ciento por arriba de la meta.

En su reporte, "Comportamiento de Precios de los Artículos de la Canasta Básica" al 2 de diciembre, el GCMA indicó que, en las tres principales ciudades, el precio de los artículos en Guadalajara disminuyó 4.2 por ciento, en Monterrey 2.5 por ciento y en Ciudad de México 3.6 por ciento.

COSTOS AÚN SE ENCUENTRAN 4.60% por arriba de la meta del Gobierno; valor de alimentos en la OCDE suben 16.1% en octubre

Precios al consumidor más bajos, OCDE

México se encuentra entre los países del organismo con menor inflación.



Los precios de la canasta básica en estas tres principales ciudades del país fueron de mil 016.09 pesos, mil 054.27 pesos y mil 031.77 pesos, respectivamente.

Para el caso de la Ciudad de México, los precios disminuyeron 3.6 por ciento comparado con el inicio del Apecic, donde 15 productos de la canasta básica se reportan al alza, como la naranja con 86.5 por ciento, jitomate saladette con 81.5 por ciento, papa con 50.3 por ciento y papel higiénico con incremento de 25.1 por ciento.

En Guadalajara, disminuyeron 4.2 por ciento comparado con el inicio del Apecic. Aquí, 15 productos reportaron incrementos, como el jitomate saladette con 74.9 por ciento, frijol pinto con 50.9 por ciento, papa con 46.1 por ciento y naranja con 31.8 por ciento.

Finalmente en Monterrey, los precios bajaron 2.5 por ciento comparado con el inicio del Apecic, donde 14 productos reportaron alza, con el jitomate saladette aumentando 85.1 por ciento, frijol pinto con 58.5 por ciento, papa con 55 por ciento y naranja con 51.4 por ciento.

Con base en los precios de esas tres ciudades, de los 26 productos que compone la canasta Apecic, en 57.7 por ciento se registran aumentos de hasta 86.5 por ciento.

En contraste, los productos que más disminuyeron en la Ciudad de México fueron el limón con una caída de 45.1 por ciento, la pasta con una baja de 11.5 por ciento y la manzana Golden con 10.7 por ciento y el bistec de res, con 10.1 por ciento.

En la perla tapatía, el limón también tuvo un fuerte descenso de 65.1 por ciento, la manzana golden disminuyó 14.8 por

ciento el bistec de res, 7.0 por ciento y el pollo entero una disminución de 6.0 por ciento.

En tanto que en Monterrey el limón también tuvo una caída de cerca de 70 por ciento, la cebolla blanca 10.7 por ciento, el bistec de res 3.9 por ciento y la manzana Golden una caída de 3.4 por ciento.

INFLACIÓN DE COMESTIBLES, LA MAYOR DESDE 1974. La inflación de los alimentos siguió aumentando entre los países que conforman la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) en octubre de 2022, a 16.1 por ciento anual desde 15.3 por ciento en septiembre, alcanzando su tasa más alta desde mayo de 1974, con aumentos en 33 de los 38 países que la integran, mientras que en México bajó ligeramente de 14.6 a 14.5 por ciento.

El organismo informó que inflación de energía siguió cayendo en la OCDE en su conjunto a 28.1 por ciento en octubre desde 28.8 por ciento en septiembre, pero se mantuvo por encima del 10 por ciento en 35 países de la OCDE, y por encima del 30 por ciento en 13 de ellos. En el caso de México, bajó de 6.3 a 3.2 por ciento.

Así, como consecuencia del repunte de los precios de los alimentos, la inflación general para el conjunto de países que integran la OCDE se elevó al 10.7 por ciento en octubre de este año desde 10.5 por ciento en septiembre.

Los países con las tasas más altas de inflación en octubre de 2022 son Turquía 85.5 por ciento, Lituania 23.6 por ciento, Estonia 22.5 por ciento, Letonia 21.8 por ciento y Hungría 21.1 por ciento.

EL TIP

LA ANPEC reveló que a seis meses de la estrategia, 70 por ciento de pequeños comercios no saben todavía de su existencia.





#SENTENCIADA E INHABILITADA

CORRUPCIÓN Y  
FRAUDE HUNDEN  
A KIRCHNER **P26**

#ARGENTINA

**CRISTINA,  
CULPABLE  
DE FRAUDE**LA VICEPRESIDENTA NO IRÁ A PRISIÓN,  
PERO FUE INHABILITADA PARA  
BUSCAR NUEVOS CARGOS PÚBLICOS

AFP, AP Y EFE

**U**n tribunal condenó ayer a la vicepresidenta Cristina Fernández de Kirchner a seis años de prisión y la inhabilitó para ocupar cargos públicos de manera perpetua, tras hallarla culpable de fraude y corrupción cuando presidió Argentina, de 2007 a 2015, un fallo que la peronista atribuyó a una "mafia judicial".

"Esto es la confirmación de un sistema paraestatal", sostuvo la también exmandataria en su canal de YouTube en reacción a la condena.

Fernández fue hallada culpable de una defraudación al Estado por cerca de mil millones de dólares mediante la adjudicación de forma irregular

de 51 obras viales con fondos nacionales a Lázaro Báez, un empresario allegado, durante sus dos mandatos.

Esta es la primera vez que un vicepresidente argentino es condenado estando en funciones. Pese a la condena, Fernández no irá a prisión por contar con fuero.

El fallo en primera instancia abre un largo derrotero de apelaciones que puede durar años y durante el cual podría postularse a cargos públicos.

Pero en una sorpresiva declaración, tras la condena, Cristina negó esa posibilidad.

"No voy a ser candidata a nada, ni a senadora, ni a diputada ni a Presidenta de la nación" en las elecciones generales de 2023, dijo en las redes sociales.

La causa tiene un fuerte

impacto político en un país polarizado entre el gobernante peronismo y la oposición de derecha, en medio de una crisis económica con casi 100% de inflación anual estimada.

"En los alegatos probé que no tuve el manejo del presupuesto. No legislo, lo hace el Congreso. Ninguna de las mentiras fueron probadas. Es un Estado paralelo, una mafia judicial que me condenó", dijo en un discurso en las redes.

"La penalización tiene un fuerte impacto político", declaró el analista Rosendo Fraga.

Pero "la posibilidad de que sea detenida por esta condena es inexistente (...) La sentencia sin prisión efectiva es "una decepción para los sectores antikirchneristas", apuntó.





Desde el inicio del juicio, en 2019, la exmandataria sostuvo que su condena "está escrita de antemano" al denunciar que se trata de "un juicio político" que persigue al peronismo.

La fiscalía pidió para ella 12 años de prisión al acusarla de ser "jefa de una asociación ilícita" y de defraudación, y solicitó su inhabilitación política para ejercer cargos públicos. El tribunal no aceptó el cargo de "asociación ilícita".

Fernández aseguró, no obstante, que seguirá en la política. "Opinar y decir lo que me parece que hay que hacer para salir y construir un país mejor para nuestra gente, a eso no voy a renunciar nunca", dijo.

Cristina acusó a los jueces de haber "inventado y tergiversado" los hechos. ●

6

● AÑOS DE  
CÁRCEL, LA  
CONDENA.

69

● AÑOS DE  
EDAD TIENE  
CRISTINA.

NO VOY A  
SER CANDI-  
DATA A NA-  
DA, NI A SE-  
NADORA, NI  
A DIPUTADA  
NI A PRESI-  
DENTA'.

●  
**CRISTINA  
FERÁNDIZ**  
VICEPRESIDENTA  
ARGENTINA

AÚN HAY  
MÁS

1

● Tres de los 13  
acusados fueron  
absueltos o  
sobresueltos.

2

● Es el primer  
juicio y la  
primera condena  
a Fernández.

3

● Otras investi-  
gaciones por  
distintos delitos  
siguen abiertas.

4

● Organizaciones  
kirchneristas se  
declararon en  
alerta.

5

● Fernández es  
la dirigente más  
popular de la  
centroizquierda.



# Rusia levanta alerta por “terrorismo”



Redacción • La Razón

**EL RÉGIMEN** de Vladimir Putin cambió su estrategia contra las fuerzas ucranianas al acusar a esa nación de elevar la amenaza terrorista y nuclear con más ataques en territorio ruso.

A unos días de que el Parlamento declarara al Kremlin Estado terrorista, el invasor busca demostrar que es el rival el que recurre a tácticas de terror al denunciar un ataque por segundo día consecutivo contra instalaciones militares.

Según líderes rusos los enemigos provocaron otra explosión con drones en la base Belgorod, luego de hacer lo mismo

para dañar varias de sus aeronaves en Riazan y Saratov, lo que supone un peligro real en la nación.

Por lo que el mandatario convocó a su Consejo de Seguridad para responder con severas y necesarias medidas para evitar la repetición de tales agresiones, sin hacer alusión a la estrategia con la que su ejército lanza entre 70 y 90 misiles por día contra los defensores de Kiev para dejarlos sin infraestructura vital y arrebatarles el suministro de luz y agua en gran parte de la nación, hecho que Ucrania ve como un plan de “terror energético”.

Asimismo, Moscú señaló que los soldados de Volodimir Zelenski siguen acosando a pobladores en Donetsk, donde supuestamente lanzaron un ataque contra la región que Rusia se anexó, aunque los locales culpan de esta agresión al rival.



**BOMBEROS** tratan de contener un incendio en una base eléctrica en Donetsk, ayer.

Por separado, el ministro de Defensa ruso, Sergei Shoigu, advirtió que los enemigos insisten en orillar la guerra a un escenario nuclear, pues dijo que éstos se adentran en terreno peligroso al lanzar ataques contra la central de Zaporiyia.



## Confirma Maru Campos que aumentará la tarifa del transporte público

La gobernadora María Eugenia Campos, adelantó que a pesar de que no se ha definido el aumento a la tarifa del transporte público, sí es inminente el incremento el costo del pasaje.

Lo anterior, bajo el argumento de que en los últimos 15 años el precio del pasaje a aumentado tan sólo 4.5 pesos, lo que resulta incosteable para los concesionarios del transporte público que operan en todo el estado de Chihuahua.

<https://www.elheraldodechihuahua.com.mx/local/chihuahua/confirma-maru-campos-que-aumentara-la-tarifa-del-transporte-publico-9291291.html>





PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

**MURAL**

07/12/2022

REGIONALES



## Alfaro llama al orden a emecistas que quieren candidatura

El Gobernador Enrique Alfaro llamó a emecistas a serenarse y no anteponer el ego al trabajo partidista, para lograr continuidad en los comicios.

[https://www.mural.com.mx/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?\\_rval=1&urlredirect=/alfaro-llama-al-orden-a-emecistas-que-quieren-candidatura/ar2516480?v=2](https://www.mural.com.mx/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/alfaro-llama-al-orden-a-emecistas-que-quieren-candidatura/ar2516480?v=2)



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

El Siglo de Torreón

07/12/2022

REGIONALES



## AMLO rechaza rescate de AHMSA ante conflicto con CFE y acusa corruptelas

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, rechazó que se vayan a destinar recursos públicos para rescatar a empresas como Altos Hornos de México (AHMSA), en Monclova, dentro de la Región Centro de Coahuila, la cual la semana pasada sufrió cortes de electricidad por parte de la CFE.

<https://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/2022/amlo-rechaza-rescate-de-ahmsa-ante-conflicto-con-cfe-y-acusa-corruptelas.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

**EL SIGLO**  
DE DURANGO

07/12/2022

REGIONALES



## Por meningitis, giran 7 órdenes de aprehensión contra dueños y administradores de hospitales

Sonia Yadira de la Garza, fiscal estatal, detalló que debido a que se tenían que realizar las necropsias científicas por los patólogos, a fin de determinar los agentes causantes de la meningitis, y se requería el cultivo de los tejidos para el desarrollo de los resultados, fue hasta el día 29 de noviembre de 2022 que se recibieron los primeros resultados necesarios para establecer la causa de la enfermedad y estar en condiciones de judicializar la carpeta de investigación.

<https://www.elsiglodedurango.com.mx/noticia/2022/por-meningitis-giran-7-ordenes-de-aprehension-contra-duenos-y-administradores-de-hospitales.html>





## Expolicías de Pinos, Zacatecas vinculados a grupo criminal: Sedena

Estaban vinculados con Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) los policías municipales detenidos en el municipio de Pinos, Zacatecas, el día en que fue asesinado José Silvestre Urzúa Padilla, coordinador de la Guardia Nacional (GN), informó la mañana de este martes Luis Cresencio Sandoval, secretario de la Defensa Nacional (Sedena).

Este martes, durante n la conferencia matutina del presidente Andrés Manuel López Obrador, el titular de la Sedena mencionó que, en el operativo del 24 de noviembre, además de los policías preventivos se detuvieron a tres agresores (de los cuales dos resultaron heridos) y fallecieron dos. Además, se liberó a una persona que se encontraba secuestrada y se aseguró armamento.

<https://www.elsoldezacatecas.com.mx/local/municipios/expolicias-de-pinos-zacatecas-vinculados-a-grupo-criminal-sedena-9290330.html>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# COYUNTURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	0	07/12/2022	LEGISLATIVO

## Movimiento Ciudadano rechaza alianzas

Movimiento Ciudadano se mantiene solo para la presidencial de 2024. Este lunes durante la Convención Nacional del partido, aseguraron que por el momento van sin alianzas y que contendrán solos los procesos electorales de 2023 en el Estado de México y Coahuila y también en el federal de 2024. En ese evento, el gobernador de Nuevo León, Samuel García, abrió la puerta para participar en los procesos de elección de su candidato presidencial.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AHRjOxZ2AcCW7ao&id=75F18D3264FEE48F%211600&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&parCid=F660189078613ACD&o=OneUp>





## Entrevista

### Lilly Téllez (Senadora – PAN)

“Ya no voy a presentar denuncias (ante amenazas recibidas) porque ya lo he hecho y la Fiscalía General de la República se lava las manos, mucho menos pedir protección porque en lugar de brindarme protección, se han burlado de mí Claudia Sheinbaum y Rosa Icela Rodríguez en el Pleno del Senado y Claudia Sheinbaum a través de redes. Hay una normalización de la violencia espeluznante de la que todos estamos siendo víctimas y las amenazas a mi persona han ido creciendo de forma proporcional a mi crecimiento en las encuestas a la candidatura presidencial”.

<https://drive.google.com/file/d/1BS9aBbjR8utxlmMDtuzb-1N7GLEAD5I/view>



## Entrevista

### Xóchitl Gálvez (Senadora – PAN)

“Qué bueno que el Presidente (López Obrador) acepta que yo nunca dije lo que él dice que yo dije; él dice que yo propuse eliminar los programas sociales y eso es absolutamente falso, yo hablaba de las personas en etapa productiva como el programa ‘Jóvenes construyendo el futuro’, donde se le podía dar habilidades, competencias y generar empleos. El Presidente toma la tribuna y dice: ‘la señora Xóchitl Gálvez acaba de decir que propone desaparecer el programa de adultos mayores’, falso y lo hace desde una tribuna en donde difama, calumnia a las personas y no nos podemos defender”.

<https://drive.google.com/file/d/1V-Un4L0wb130VMnBTzfUdq4xlVvPeXDZ/view>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"





# Santiago Creel, último retén contra el golpe al INE

TELÉFONO ROJO

JOSÉ  
UREÑA

joseurena2001@yahoo.com.mx



**N**o todo está dicho. El Gobierno, su partido y sus fardos podrán atentar contra la democracia, contra el INE y contra el Tribunal electoral.

Pero su sentencia puede no ser definitiva con sus leyes secundarias.

En primera instancia están los amparos, un recurso al cual recurrirían los partidos de oposición, el frente *Va por México*, y ciudadanos vigilantes de la buena marcha del país.

Pero ese es un tema hasta hoy infructuoso. ¿Por qué?

Porque la Suprema Corte, y en especial la Sala Superior presidida por **Arturo Zaldívar**,

se ha vuelto hacia el poder y en contra de la correcta aplicación de la norma suprema.

Ese organismo supremo del supremo arrastra otra mala costumbre ancestral: decide cuando ya hay hechos consumados y no pueden revertirse para hacer justicia.

Un daño del cual no podemos zafarnos desde el anatocismo, intereses sobre intereses promovidos por **Ernesto Zedillo**, hasta la supuesta legitimidad militar en seguridad pública, herencia maldita acentuada por **López Obrador**.

## ESE 105 CONSTITUCIONAL

Hoy, circunstancias de la política, **Santiago Creel** puede ser factor.

Frente a las impugnaciones ante el Poder Judicial, el presidente de la Cámara de Diputados está en condiciones de dar un poco de luz y esperanza a gran parte de la sociedad.

¿En qué condiciones?

Si la Corte relega el caso para cuando lo crea conveniente, tortuga de la justicia, injusticia del destiempo, podría entrar el panista

Creel para evitar un daño menor.

Es decir, evitar llegar y pasar las elecciones y hasta entonces, cuando no haya litis, cuando la voluntad popular haya sido usurpada, determinar si fue constitucional el golpe constitucional contra el INE.

Hablamos, lo saben los juristas, del Artículo 9º Bis del Artículo 105 Constitucional.

Se refiere, precisemos, a la facultad del presidente de una de las cámaras, **Santiago Creel** en la de Diputados, **Alejandro Armenta** en la de Senadores, para exhortar al Poder Judicial a actuar de inmediato.

Dice a la letra el artículo de marras:

*“De manera excepcional y sólo cuando exista urgencia atendiendo al interés social o al orden público, las Cámaras del Congreso de la Unión, a través de sus presidentes, o el Ejecutivo Federal, por conducto de su Consejero Jurídico, podrán solicitar al presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que las controversias constitucionales o acciones de inconstitucionalidad sean sustanciadas y resueltas de manera prioritaria, sin modificar de ningún modo los*

*plazos previstos en la ley”.*

## ¿USTED CREE EN ZALDÍVAR?

Es un caso extremo, cierto.

Pero recurso al fin para salvaguardar la democracia y las instituciones conseguidas a lo largo de decenios, con las cuales México transitó del *partido casi único* -**Carlos Salinas dixit**- al respeto pleno del voto.

Y si usted quiere saber más sobre este *artículo bis*, le diré: lo introdujo la bancada priista a propuesta del entonces coordinador **Manlio Fabio Beltrones** y lo operaron **Carlos Armando Biebrich** por ese partido y **Silvano Aureoles** por el perredismo.

Pero el tema tiene intrínquilis:

¿Usted cree en la buena fe de **Arturo Zaldívar** para someter este tema al pleno de la Corte y atender el reclamo *de manera prioritaria* para no permitir el daño al INE -y al TE-PJF- y no dejar pasar las elecciones del 2024?

Mi respuesta es no.



**JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR**  
**DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS**



**ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR; SE SOLIDARIZA CON CRISTINA FERNÁNDEZ POR SER "VÍCTIMA DE UNA VENGANZA POLÍTICA"; RESPONDE A XÓCHITL GÁLVEZ**

El presidente **Andrés Manuel López Obrador**, se solidariza con **Cristina Fernández** por ser "víctima de una venganza política". **Cristina Fernández** le advirtió a **Xiomara Castro** las complicaciones de ser presidenta. **López Obrador** expresó su más amplia solidaridad con **Cristina Fernández**, vicepresidenta de Argentina, tras ser condenada por seis años de prisión. Expreso mi más amplia solidaridad con la vicepresidenta de Argentina, **Cristina Fernández**. No tengo duda de que es víctima de una venganza política y de una vileza antidemocrática del conservadurismo. Por otra parte el mandatario respondió a la solicitud de la senadora del PAN, **Xóchitl Gálvez** para acudir a la conferencia mañanera y dar su posicionamiento sobre las pensiones a adultos mayores. Aprovecho para decirle que ella tiene todos los foros, que vaya al Reforma o con López-Dóriga o con **Ciro** o con **Chumel con Alazraki**, sí, con él se entiende perfectamente bien o en el Senado. Yo sostengo de que ellos no le tienen amor al pueblo y que si fuese por ellos no existirían los programas de bienestar porque me consta. Recordó que el expresidente **Vicente Fox** se pronunció en contra de la pensión a los adultos mayores y **Xóchitl Gálvez** trabajó con el exmandatario. **Fox** estuvo en contra de la pensión a los adultos mayores y ella trabajaba con **Fox**, la señora **Xóchitl Gálvez** y me consta que cuando se discutió en la Cámara de Diputados de que se elevara a rango constitucional el derecho a la pensión los panistas votaron en contra y me consta que la candidata del PRI y PAN en Hidalgo sostuvo que iban a desaparecer los programas sociales, la pensión a adultos mayores y me consta que son unos reaccionarios y no van a poder. Ahora si que la pensión no se toca porque está como un derecho constitucional. La senadora **Xóchitl Gálvez** solicitó formalmente al presidente **López Obrador** un espacio en su conferencia de prensa para aclarar su postura sobre los programas sociales. Solicito un espacio en la misma tribuna desde la cual usted me atribuye comentarios que yo no he vertido en el sentido de que se eliminen los programas sociales. La solicitud de la senadora pidió un espacio luego que el presidente durante una conferencia se refirió a una declaración suya en la pasada Feria Internacional del Libro (FIL) en Guadalajara en la que refirió que los apoyos de los programas sociales debían ser temporales para que las personas puedan ganar su propio dinero trabajando y lo que se tendría que hacer es generar fuentes de empleo. Ante la situación, **Gálvez Ruiz** pidió a **AMLO** no desinformar e incluso le recordó que ella votó a favor de las reformas al artículo 4 para elevar los programas sociales a rango constitucional.

**CÁMARA DE DIPUTADOS DESECHA REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA ELECTORAL DE AMLO**

El pleno de la Cámara de Diputados desechó el dictamen de reforma político-electoral propuesto por el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, por 225 votos en contra de las bancadas de oposición, PAN, PRI, PRD y MC, y 269 a favor de Morena, PVEM y PT, que planteaba reformar la Constitución para suprimir al Instituto Nacional Electoral (INE), y en su lugar crear el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC). Los diputados de Morena, del PVEM y del PT advirtieron que el INE sí se toca, y lo harían a través de la reforma a leyes secundarias, como parte del plan B enviado por el titular del Ejecutivo, por conducto del secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, que prevé compactar la estructura orgánica del INE. Al inicio del debate, los diputados **Elizabeth Pérez Valdez**, del PRD, y **Jorge Álvarez Máynez**, de MC, presentaron dos mociones suspensivas, cada uno por su lado, que fueron rechazadas en votación económica. El coordinador de la bancada naranja fue acompañado por sus compañeros que subieron a tribuna con pancartas con las leyendas: Morena quiere comprar al árbitro, Morena quiere jugar sin árbitro y Defender al árbitro, es defender el juego. La Cámara de Diputados recibió la iniciativa de reforma a las leyes electorales, que entre otras cosas obliga al Instituto Nacional Electoral (INE) a reintegrar recursos de dos fideicomisos, reduce la estructura del órgano electoral, limita interpretaciones para que ciudadanos o influencers puedan llamar al voto, reduce órganos distritales en periodos no electorales y elimina Salas Regionales del Tribunal Electoral del poder Judicial de la Federación (TEPJF).



## SENADOR RICARDO MONREAL; CELEBRA VOLUNTAD DE SHEINBAUM Y EBRARD PARA REALIZAR DEBATE PREVIO A ENCUESTA DE MORENA

El senador **Ricardo Monreal**, coordinador de Morena en el Senado, reconoció a la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum** y al canciller **Marcelo Ebrard** por retomar su propuesta de que exista un debate entre los aspirantes a la candidatura presidencial de Morena, con el fin de que la ciudadanía tome una decisión informada. Agradezco que mis compañeros **Claudia Sheinbaum** y **Marcelo Ebrard** retomen mi propuesta de realizar debates públicos e intercambio de ideas entre los aspirantes a suceder al presidente. El diálogo siempre fortalece la democracia para que la ciudadanía tome decisiones informadas. **Sheinbaum** dijo que estaba dispuesta que se realice un debate entre las llamadas “corcholatas” de Morena para suceder al presidente **López Obrador**. El debate enriquece las posiciones y la opinión pública sobre las personas, las ideas y lo que representa para nosotros la transformación de la vida pública, manifestó **Sheinbaum**. El canciller **Marcelo Ebrard** coincidió en la necesidad de un encuentro entre los otros aspirantes del movimiento para conocer la oferta de la 4T, cuyo abanderado se decidirá finalmente con una encuesta, que se realizará entre agosto y septiembre de 2023. Hay que saber competir, diferenciarse, sin necesidad de que se produzcan divisiones ni mucho menos dijo el titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

## SENADOR MANUEL AÑORVE; SE APRUEBA REFORMA PARA GARANTIZAR SEGURIDAD SOCIAL A CÓNYUGES O CONCUBINOS DEL MISMO SEXO

El presidente de la Comisión de Estudios Legislativos, **Manuel Añorve Baños**, informo que por unanimidad, el Senado aprobó una minuta que busca asegurar el acceso y disfrute a la protección social, servicios y prestaciones a las personas cónyuges y concubinas del mismo sexo, de quienes se encuentran aseguradas o asegurados en el IMSS e ISSSTE. El proyecto fue aprobado por la Asamblea con 91 votos a favor, por lo que fue remitido al Ejecutivo federal. Las y los senadores destacaron que la redacción de estos ordenamientos es restrictiva, pues excluye como beneficiarios de la seguridad social a aquellos cónyuges o concubinarios del mismo sexo. Señalaron, discrimina a la comunidad LGBTTTIQ, por lo que con los cambios se propone introducir, en ambas leyes, un término genérico como el de cónyuge, para terminar con la discriminación de la que son objeto, los matrimonios del mismo sexo, en el ejercicio de su derecho a la protección social. El legislador **Añorve** enfatizó que actualmente, en dichas leyes, se excluye como beneficiarios aquellos cónyuges del mismo sexo, pero los derechos de los mexicanos no deben estar sujetos a ningún tipo de prejuicio, ni discriminación. Por el contrario, todas las personas, sin importar sus ideas o preferencias, tienen garantizada su igualdad ante la Ley, por lo que este dictamen, propone introducir el término genérico de cónyuge para involucrar a ambos géneros, además busca otorgar a las y los trabajadores el derecho de transmitir una pensión de viudez en caso de su fallecimiento. El proyecto adiciona la definición de unión civil, para garantizar los derechos, servicios, prestaciones a los cónyuges, en especial, a los del mismo sexo, a quienes establezcan un hogar común, con voluntad de permanencia y ayuda mutua. Además, elimina el lenguaje sexista de las leyes del IMSS y del ISSSTE, por lo que ya no habrá ninguna razón para postergar el camino hacia el lenguaje incluyente y el reconocimiento de la igualdad de los géneros. **Martha Lucía Micher Camarena**, presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género, mencionó que una vez más hacen historia al aprobar este dictamen, para que cónyuges del mismo sexo tengan los mismos derechos que las parejas heterosexuales. Este dictamen es fruto de una iniciativa que presentamos el primer día del primer periodo, del primer año de sesiones, en 2018, y hasta hoy, después de cuatro años, por fin ya se aprobó y fue devuelta por la colegisladora. La senadora de Morena expresó que la Suprema Corte de Justicia de la Nación determinó la constitucionalidad del matrimonio entre personas del mismo sexo, lo que obliga al reconocimiento de todos aquellos derechos que se derivan de la unión matrimonial. El senador **Germán Martínez Cázares**, del Grupo Plural, destacó que la senadora **Martha Lucía Micher Camarena**, de Morena, y él fueron los impulsores de esta iniciativa, junto con más de 90 senadores, de todos los Grupos Parlamentarios, que la firmaron, incluso, algunos de ellos ya fallecieron. Con esta iniciativa, el orden jurídico otorga y reconoce beneficios fiscales, de solidaridad, por causa de muerte de uno de los cónyuges; beneficios de propiedad; médicos y migratorios, sin distinción de la orientación sexual de las personas. Eso es justo e igualitario. Sí reconocernos mutuamente como diferentes, lo distinto es lo grande, esa la verdadera democracia progresista.

## DIPUTADO SANTIAGO CREEL; PLAN B' DE AMLO VA CONTRA ESTRUCTURA DEL INE PARA REDUCIR COSTOS

El presidente de la Cámara de Diputados, **Santiago Creel Miranda**, dio a conocer que la Cámara de Diputados recibió el “Plan B” de la reforma electoral que contiene las modificaciones a las leyes secundarias en materia electoral, entre las que destaca la intención de compactar la estructura del Instituto Nacional Electoral (INE), eliminar sus fideicomisos, y reitera la disposición para que los consejeros y magistrados ganen menos que el presidente de la república. El Plan B que se está discutiendo en la Cámara de Diputados, contiene una serie de disposiciones en materia de derechos político-electorales, el Sistema Nacional Electoral y Justicia Electoral. La iniciativa de reforma a leyes secundarias se enfoca en limitar al INE, reducir y compactar su estructura, así como obligarlos a reducir los sueldos y la eliminación de fideicomisos. Estos son los





puntos clave: Se propone establecer límites a las acciones arbitrarias tanto del INE como del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) respecto de interpretaciones ajenas a la ley que han limitado la libertad de expresión, los derechos político-electorales, la autodeterminación de los partidos políticos, entre otros; indica la propuesta de modificación. Obliga al INE a liquidar y reintegrar en el erario los recursos provenientes de dos fideicomisos constituidos para retener recursos públicos y destinarlos a las personas funcionarias del INE. Se compacta la estructura orgánica del INE y de los Organismos Públicos Electorales (OPLEs) en función de los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez. Propone la reducción de los órganos distritales de 300 a 260 durante periodo no electoral. Busca la eliminación de la rama administrativa del Servicio Profesional Electoral Nacional. Propone suprimir la franquicia telegráfica de los partidos políticos, una prerrogativa para el uso de telecomunicaciones y servicio postal. Busca unificar el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) con el cómputo de la elección. Propone obligar a los órganos electorales a cumplir el artículo 127, a fin de que las percepciones sean inferiores al salario del presidente de la república. Modifica el calendario de proceso electoral para compactar procesos y racionalizar los recursos. Propone la creación del Procedimiento Único de Queja. Y busca la eliminación de dos Salas Regionales y la Sala Regional Especializada. Se prevé que se vote en el Pleno de San Lázaro este "Plan B", que consta de 307 cuartillas, sin que pase a comisiones. Para que esta reforma secundaria sea avalada solo se necesitan los votos de Morena y sus aliados del PT y Partido Verde.

### **DIPUTADO IGNACIO MIER; POSICIONAMIENTO A FAVOR DE REFORMA ELECTORAL "ESTAMOS EN UN DEBATE DE FONDO, NO HAY QUE ASUSTARNOS, ESA ES LA DEMOCRACIA"**

El diputado **Ignacio Mier Velazco**, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, hablo para fijar el posicionamiento de su fracción parlamentaria con respecto al dictamen por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia electoral. Dijo a diputadas y diputados de la coalición mayoritaria de este país, que la coalición que tiene el respaldo más numeroso del pueblo de México, que quedó demostrada apenas hace unos días con la marcha de más de un millón y medio de mexicanos que quieren la Cuarta Transformación. Gracias a la coalición que tenemos, virtuosa, Morena con el pueblo de México y con nuestros grandes aliados, el Partido Verde y el Partido del Trabajo. Gracias en principio a ustedes, pero especialmente a las y los mexicanos, nuestra coalición, nuestro movimiento transformador, genuino, auténtico, de décadas, que nació en un éxodo por la democracia en 1996, que luchó, combatió los fraudes electorales, a la llamada mafia del poder que se enquistó durante 30 años en los gobiernos, en esta Cámara, en las instituciones y convirtió al Estado mexicano en dos cosas: en un modelo de negocios y en una fábrica de pobres, olvidados y marginados. Nuestro movimiento tiene presente en nuestra emoción, en nuestro pensamiento, en nuestra acción, lo que establece la Constitución; el 39 constitucional es claro, lo dice textualmente, el poder emana del pueblo y se deposita originalmente en beneficio de él. Ésa es la democracia; no, atender los intereses de una élite. Pasamos de una mafia del poder a una mafia electoral. No se engañen, lo que anima verdaderamente, lo que hay detrás de todo este ejercicio de demagogia, de mentiras que han utilizado esta tribuna, no es la expresión genuina de una coalición que quiere la democracia en beneficio del pueblo. Lo que quieren es preservar sus intereses, es el único recurso que les queda. Se opusieron a todo lo demás. Son los mismos mexicanas y mexicanos que votaron en contra de la pensión para los adultos mayores. Son los mismos que vinieron aquí a regatear durante cuatro años que haya becas para los estudiantes de las familias más necesitadas. Son los que vienen a llorar envueltos en la manta de la virtud, apoyo para niños con cáncer, pero le niegan el apoyo a más de 6 millones de personas que sufren una discapacidad. Ése es el verdadero rostro, protegen el único reducto que les queda, de 46 mil millones de pesos. Y hablan que el INE no se toque, que el INE no se toca, porque es la consigna, es el mandato del mandamás, del mandamás, del tatiaxca, del jefe superior de esta coalición, **Claudio X. González**. En cambio, por consistencia política, por congruencia, por convicción, nosotros tenemos como único jefe, como único patrón, al pueblo de México. Estamos debatiendo de frente a la nación, ante la mirada, la atención del pueblo de México. Hay dos posiciones claras, la misma que se enfrentó en la reforma eléctrica y ya lo dijo aquí un coordinador: estaba a discusión rescatar la soberanía nacional en materia energética, pero no sólo eso, la electricidad, su generación, su transmisión, su venta, es un negocio. Pero era un negocio del pueblo de México y hoy está entregado a oligopolios extranjeros, donde funcionarios, representantes, dirigentes de esa Coalición son empleados. Defienden eso, defienden el dinero, el negocio de unos cuantos. No es posible ni se merece México una reforma electoral centralista como la que se está planteando. Hago más esas palabras, que se incluyan; esta reflexión, la hizo hace unos cuantos años el hoy presidente del Instituto Nacional Electoral, **Lorenzo Córdova**. Qué pronto se le olvidó, qué corta es la memoria. Estamos en un debate de fondo, no hay que asustarnos, esa es la democracia y eso es lo que queremos. Que quede de cara nación quiénes somos cada uno, qué representamos, con qué nos comprometemos, cuáles son nuestros ideales, qué nos anima. Nosotros tenemos claro uno: Con el pueblo todo, sin el pueblo nada. La patria es primero, y no se nos va a olvidar. Y por eso a nadie se nos olvida, no puede haber gobierno rico con pueblo pobre; no puede haber INE rico con pueblo pobre. Quien no tiene, en política, en la vida, otra aspiración más que comportarse como un ser irracional, como un animal, puede necesariamente voltear la espalda a los problemas que aquejan a sus semejantes y atender sólo su propio provecho, en la descalificación, en la intolerancia, en lo que todo aquello que el pueblo de México rechaza. Por eso nosotros, con esta reforma constitucional a diversos artículos de la Constitución, queremos decirle al pueblo de México, debemos de ser políticamente consistentes, congruentes, queremos que se disminuya el costo de las elecciones en México, que crecieron de manera exorbitante, exagerada, ofensiva, que lastima a un pueblo de por sí agraviado por décadas. Por parte de nosotros, les queremos decir, ante sus señalamientos: amor con amor se paga.

**SENADORA SYLVANA BELTRONES; CELEBRA CUMPLIMIENTO DE COMPROMISO REALIZADO CON LAS FAMILIAS MEXICANAS, "FORTALECER LA FIGURA DE LEGÍTIMA DEFENSA"**

La senadora **Sylvana Beltrones** dijo que hoy se cumplió con muchas familias mexicanas, al aprobarse reformas a la figura de Legítima Defensa, un compromiso que realizó durante su campaña la Senadora. Muchas personas en nuestro país, especialmente mujeres, han tenido que soportar no sólo lo injusto de una agresión, sino que, por defender su vida, su integridad física o patrimonio han acabado en la cárcel. Agregó que esto no es un pase para hacer justicia por propia mano. La legítima defensa se mantiene como una excluyente de delito ante una agresión injusta, actual, no provocada y sin derecho, sujeta a los requisitos de necesidad, razonabilidad y proporcionalidad. Sin embargo, ahora tendrá un enfoque pro-víctima y de género. Gracias a esta reforma, la autoridad deberá en todo tiempo favorecer la protección más amplia a la persona agredida que invoca la legítima defensa. Ya no se considerará exceso en la legítima defensa cuando por miedo o terror la víctima no pueda medir la respuesta a la agresión o los medios que usa para defenderse. En esta reforma también se propone reformar la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, para que en los procesos penales en los que haya elementos suficientes que permitan establecer una legítima defensa motivada por violencia de género, las autoridades competentes deberán otorgar, o en su caso solicitar inmediatamente y de oficio, las órdenes de protección que se ajusten al caso en concreto y que aseguren la protección de la mujer imputada y su familia. Además se establece la presunción de legítima defensa para las mujeres que son procesadas penalmente por defenderse de violencia de género, violencia familiar, o de los distintos tipos de abusos que sufren como golpes, violaciones y femicidios, entre otros supuestos.

**DIPUTADO MANUEL DE JESÚS BALDENEBRO; AVANZA EN COMISIÓN DE TRABAJO MINUTA DEL SENADO EN MATERIA DE VACACIONES, SUBIRÁ AL PLENO PRÓXIMO JUEVES**

El diputado **Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo**, presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, informó que a avalaron la minuta proveniente del Senado de la República, en materia de extensión de días vacacionales para las y los trabajadores mexicanos. Pero con la modificación de diferir en seis días el primer periodo y el segundo bajo un acuerdo mutuo entre trabajadores y empleadores para su disfrute. La aprobación se logró a través de los 17 votos a favor, 4 en contra y 2 abstenciones que emitieron las y los legisladores integrantes. El diputado **Jesús Baldenebro** advirtió que lo que se busca con esta modificación es empoderar a los trabajadores y dar un paso más a favor de los mismos, además, de no lastimar a las pequeñas empresas, pues el fondo se trata, explicó, de dotar de una normatividad que no afecte a nadie, no quiero leyes muertas, quiero cosas aplicables. Manifestó que hay situaciones personales, en donde el trabajador requiere de uno o dos días libres, que bien puede solicitar, sin que ello afecte su vida laboral, pues ya estaría estipulado en la propia normatividad. En ese sentido, no les quitamos sus derechos a sus 12 días. La reforma es a los artículos 76 y 78 de la Ley Federal del Trabajo, el primero de ellos propone, pasar de 6 días a 12 días para las personas trabajadoras que tengan más de un año de servicio y aumentar a dos días laborables, hasta llegar a los 20 días cada año. Mientras que, para el artículo 78 la minuta se modifica y se proyecta que las personas deberán de disfrutar de 12 días de vacaciones por lo menos, pero solo 6 días serán de forma continua, en tanto que las seis restantes podrán ser negociables entre trabajadores y empleadores a fin de sus conveniencias. El legislador argumentó que esta modificación deriva del estudio que se realizó a la propuesta, pues se observa que al establecer que los trabajadores disfruten de 12 días de vacaciones de forma continua podría resultar desfavorable no solo para los centros de trabajo, sino también para los propios trabajadores.

**MARCELO EBRARD; CONFÍA EN QUE MORENA APRUEBE DEBATE ENTRE 'CORCHOLATAS'**

El canciller **Marcelo Ebrard Casaubón** Secretario de Relaciones Exteriores, señaló que los debates entre aspirantes a una candidatura, especialmente entre las corcholatas del partido guinda, son una práctica positiva, por lo que confió en que Morena lo incorpore para la elección del abanderado en 2024. Lo dije yo en una entrevista, que lo que tienen de bueno los debates, suceden en todos los partidos democráticos; no sé si recuerden el debate de **Joe Biden** eran 11, y no se fracturó nada y la que compitió más en esa ocasión que fue **Kamala**, es vicepresidenta. Entonces hay que saber competir, diferenciarse, sin necesidad de que se produzcan divisiones ni mucho menos. Subrayó que los debates serían en beneficio de las personas, ya que sabrán qué opinan los aspirantes respecto a diferentes problemas: Entonces es una práctica muy extendida en el mundo y yo la veo positiva, en lo personal, y ojalá que el partido lo tome en cuenta, confió el secretario de Relaciones Exteriores (SRE). Morena comenzará el proceso de selección del candidato a la presidencia el próximo año, quien será elegido mediante una encuesta. Tras ello el canciller hizo público que solicitó a la dirigencia nacional de Morena, que es encabezado por **Mario Delgado**, que organice una serie de debates entre las "corcholatas" del partido para que puedan dialogar sobre sus propuestas y proyectos rumbo a las elecciones del 2024. Los debates me parecen primordiales para quienes van a participar, porque tenemos que definir qué le proponemos a quienes vayan a participar, porque tenemos que definir qué le proponemos a quienes van a opinar. Si no, va a ser una competencia de quién es más cercano o más cercana, u otras cosas. Debatir no implica romper la unidad; debatir es decir: ¿tú qué piensas sobre seguridad, qué piensas sobre las iniciativas económicas?".



## GOBERNADOR RUBEN ROCHA; LAS VISITAS DE KEN SALAZAR A SINALOA GENERAN CONFIANZA, NO LO VAMOS A DEFRAUDAR

El gobernador de Sinaloa, **Rubén Rocha Moya**, se reunió con el embajador de Estados Unidos en México, **Ken Salazar**, en donde destacó que las visitas al estado, dos en menos de tres meses, generan la confianza de nacionales y extranjeros para visitar Sinaloa y Mazatlán en particular, gracias a que en su gobierno se ha trabajado en crear un entorno de seguridad. Ya que empezó a venir el embajador a Mazatlán, y ojalá que no le corte las venidas, han aumentado mucho las reservaciones de los cuartos de hotel para el año siguiente, tenemos un importante incremento en esto, es que usted ha generado la confianza y nosotros no lo vamos a defraudar, nosotros seguimos trabajando por tener un entorno de seguridad favorable para que nos visiten los norteamericanos, los nacionales y los canadienses. El embajador **Ken Salazar** asistió al Centro Internacional de Convenciones de Mazatlán, donde fue recibido por el secretario general de Gobierno, **Enrique Inzunza Cázarez**, con la representación personal del gobernador **Ruben Rocha**, quien por motivos de salud, participó desde su casa a través de una videoconferencia. Esta reunión para nosotros es muy alentadora, es esperanzadora, porque es un poco hilar en el mundo global, a partir del desarrollo de las regiones, y usted nos está ayudando a integrar la región que compone Sinaloa, Durango y Coahuila. También el gobernador **Rocha Moya** dio la bienvenida al gobernador de Durango, **Esteban Villegas**. El mandatario estatal se refirió a uno de los temas principales de la reunión de trabajo, como fue el T-MEC, que ha considerado algunas propuestas de desarrollo en Sinaloa, principalmente del Grupo CAXXOR que pretende construir un puerto mercantil en Mazatlán y el Grupo Tetakawi. Explicó que estos empresarios han planteado la posibilidad de continuar el ferrocarril hasta Mazatlán, toda vez que ya existe vía desde Durango hasta El Salto, y acordó con el gobernador de Durango, **Esteban Villegas**, impulsar este proyecto con el secretario de la SCT, **Jorge Nuño Lara**, quien ya lo conoce y está de acuerdo, y sumar al propio embajador **Ken Salazar** para abordarlo entre los tres gobernadores de Sinaloa, Durango y Coahuila con el presidente, **Andrés Manuel López Obrador**. Si nos acompaña el embajador **Ken Salazar** y los tres gobernadores nos ponemos de acuerdo en ir y tener una plática con el presidente **López Obrador** sobre este tema, nos ayudaría mucho que estuviera el embajador, para mostrar el interés de Norteamérica, y yo secundaría esta propuesta que hace **Esteban Villegas**. Al respecto, el secretario de Economía de Sinaloa, **Javier Gaxiola Coppel**, destacó que México toma gran relevancia por sus ventajas competitivas, y esto se refleja con las múltiples inversiones que están llegando a nuestro país. Indico que tan solo este año, han aumentado un 13% la captación de Inversión Extranjera Directa, respecto a 2021. Hoy llevan más de 32 mil millones de dólares. El corredor de esta región, representado por Sinaloa, Durango y Coahuila, juega un papel muy importante para la atracción y desarrollo de las cadenas de suministro que atienden el mercado del T-MEC.

## SENADOR HÉCTOR VASCONCELOS; IMPULSAN RELACIÓN BILATERAL MÉXICO-BOLIVIA

La Comisión de Relaciones Exteriores, que preside el senador **Héctor Vasconcelos**, sostuvo un encuentro con el presidente de la Cámara de Senadores del Estado Plurinacional de Bolivia, **Andrónico Rodríguez Ledezma**. El legislador **Héctor Vasconcelos** recordó que México y Bolivia dependieron económicamente durante años del petróleo y el estaño, respectivamente, lo que impidió el avance tecnológico en otras áreas; sin embargo, el legislador destacó que ambas naciones decidieron diversificar sus mercados, como el caso del litio, donde los dos países comienzan a incursionar con éxito. Celebró este tipo de diálogos parlamentarios, pues brindan la oportunidad de ampliar nuestras áreas de entendimiento e identificar, en su justa dimensión, el potencial de la relación bilateral. **Andrónico Rodríguez Ledezma** expresó su respeto y admiración por las grandes transformaciones que se han consolidado estos cuatro años de gestión del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, así como la labor del Poder Legislativo, para generar integración a nivel Latinoamérica, con el fin de ayudar a los más desposeídos. Recordó que muchos países de América Latina sufren los estragos de la recesión económica, por lo que destacó que México y Bolivia mantienen una estabilidad económica razonable y la posibilidad de mejorar en esta área, especialmente con la explotación de los yacimientos de litio. El presidente de la Cámara de Senadores del Estado Plurinacional de Bolivia recordó que en 1981, cuando una mujer fue presidenta de Bolivia por primera vez, los militares emprendieron un golpe de estado, lo cual introdujo el neoliberalismo a ese país, periodo que terminó con la llegada a la Presidencia de **Evo Morales**, primer presidente indígena de la nación. La senadora **Beatriz Paredes Rangel**, presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores América Latina y el Caribe, se dijo una admiradora del proceso boliviano, ya que la revolución de aquella nación es la más importante del continente americano, pues es la única que trajo consigo la reivindicación indígena.

## SENADORA MINERVA HERNÁNDEZ; DICTAMEN EN MATERIA DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO GENERAL

La senadora **Minerva Hernández Ramos**, al fundamentar un dictamen de las comisiones unidas de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y de Estudios Legislativos Primera, por el que se reforman de las fracciones V a XXX y se adicionan las fracciones XXXI a XXXIV del artículo 90 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.



**SENADOR MIGUEL ÁNGEL MANCERA;**

El senador **Miguel Ángel Mancera Espinosa** coordinador del GPPRD, durante el encuentro de autoridades locales y legisladores del PRD. Dijo: Luchas históricas que siempre recuerdo y que no me canso de refrendar que son las que hoy están consolidándose, pero que vienen del PRD y que hay que recordarle a la gente que vienen desde aquí, que no son inventos nuevos, sino que viene trabajándose de muchos años. Nosotros algunas de ellas las retomamos. Entonces me parece que esas luchas y esos logros hay que recordárselos a la gente. Ahora, por ejemplo, les dicen que si votan por el PRD van a perder los programas sociales, pues claro que no es cierto porque ya está en la Constitución y eso ya no se puede modificar y eso ya lo votó el PRD en la Cámara de Diputados, en el Senado de la República en favor de las personas. Hoy el Gobierno Federal está fijándose en el salario mínimo, ahora ha realizado un aumento al salario mínimo, pero esa es una lucha del PRD y ese es un logro del PRD que se está materializando, pero que comenzó ahí en ese debate. Los derechos de las mujeres, la paridad, todas esas tareas, la defensa de la niñez, me parece que tenemos que seguirla platicando, la defensa del campo; me decían apenas el sábado pasado en un evento en Puebla oiga ¿y cuándo nos van a volver a dar el Procampo” y le dije pues cuando votes diferente, hermano, porque pues cómo le hacemos, o sea, hay personas que no saben que esos programas ya los retiraron, que de veras no van a regresar, no están esos fondos, ya no están y nos siguen pidiendo Prospera, pero yo estoy convencido que hay que seguirles informando, que hay que hacer muchas convocatorias, que el partido nos convoque a estos eventos en los territorios. Encontramos muchas respuestas nada menos en Zacatecas en un evento que tuvimos y mucha gente que se había ido y decía yo es como una ola que ves cómo se va y de repente se fueron todos los que estaban en el PRD y se fueron, se fueron, se fueron y se fueron a aquella de color por ahí guinda, pero viene de regreso la ola porque no encontraron respuesta. Viene de regreso y en Zacatecas lo vimos claramente: mucha gente se acercó y nos dijo “queremos estar con el PRD, que el PRD pueda capitalizar todo esto. En el Estado de México fue igual con nuestro candidato, con **Omar**, el PRD pasó de traer mediciones del 3 al 9% en el momento que sacó al candidato con línea de crecimiento. En Michoacán, que sigue siendo un referente importantísimo del PRD, y la Ciudad de México que no tengo ninguna duda, que el PRD puede, en un esquema de alianza, puede lograr el triunfo y estoy convencido que en todos y cada uno de los Estados que están aquí representados; en Zacatecas, en Tamaulipas, Morelos, en Jalisco, en Michoacán, en la propia ciudad de México, Tabasco. Estamos, en un momento muy importante y les quiero, proponer ahora que veo que todos están con sus celulares y sus redes sociales y ya nos dijeron que lo vamos a subir, pues que hagamos un hashtag para que se pueda homologar nuestra comunicación. Estoy convencido de que el PRD puede tener un resurgimiento muy importante en las próximas elecciones si están las personalidades, las personas que deben estar, quienes tienen, por supuesto, el seguimiento, quienes tienen ese carisma, quienes tienen ese imán para poder encabezar muchos de los planteamientos del perredismo. Enhorabuena para el PRD y que viva el PRD.

**JESÚS ZAMBRANO; MONREAL NO SERÍA CANDIDATO DE FACTO DE “VA POR MÉXICO” EN 2024**

El líder nacional del PRD **Jesús Zambrano**, sobre el tema de que si **Ricardo Monreal**, coordinador de Morena en el Senado, tendría las puertas abiertas para ser considerado como candidato de la alianza Va por México en la elección presidencial de 2024, señaló que son tiempos de sumatorias, pero en su momento se evaluará el perfil del morenista. **Zambrano** manifestó que en distintas ocasiones ha referido que desde hace rato el papel del senador **Ricardo Monreal** no está allá, sino acá del lado de quienes estamos dispuestos a enfrentar este autoritarismo. Expresó que si ya tomó una decisión estamos dispuestos a que sumemos los esfuerzos y las fuerzas que él pueda significar para que caminemos juntos. Aquí no hay que regatear sumatorias por qué se trata de defender a nuestro país. Esto no quiere decir que si él llegara a romper allá le diríamos oye y ya aquí te estamos esperando para que abandere una candidatura de un gran frente. Yo creo que tendrá que, en su momento y en su caso evaluarse, valorarse, qué papel puede jugar; pero puede ser muy valiosa su participación acá. En todo caso si él decide caminar acá sería una carta que, como lo dijo, el diputado **Luis Espinoza Cházaro** allá en Madrid la semana pasada, nosotros estaríamos dispuestos a ponerlo sobre la mesa para ser considerado como uno de los posibles candidatos de la coalición. Sobre el llamado plan B, a discutirse este martes en San Lázaro como se prevé, la dirigencia del PRD tachó de “albazo legislativo” y una “grosería política” que hoy mismo se pretenda aprobar el paquete de reformas a leyes secundarias en materia electoral que pretende el gobierno de Andrés Manuel López Obrador. Por ello, afirmó que el país vive horas angustiosas. Recalcó que se trata de una muestra del talante autoritario del inquilino de Palacio Nacional que se traduce en una orden para los legisladores de Morena y los partidos aliados. “Groseramente, en un albazo político legislativo y en un acto más de autoritarismo de este gobierno, el día de hoy el secretario de gobernación, Adán Augusto López, lleva la iniciativa de reformas a leyes secundarias en materia electoral al palacio legislativo de San Lázaro; se las entrega a las autoridades correspondientes, a la junta de gobierno a través del coordinador morenista Nacho Mier, y acompañado de otros funcionarios y les ordena que hoy mismo se presente un proyecto de dictamen que ni siquiera se ha discutido o se ha turnado y se ha discutido en comisiones con el tiempo suficiente para que hoy mismo, en un procedimiento fast-track, se le dispensen todos los trámites y se suba a discusión y votación a la hora que sea. Esta es la orden del autócrata del reyezuelo de palacio que ha dado a través del secretario de Gobernación a su bancada parlamentaria y a sus aliados”, expresó el dirigente del Sol Azteca, Jesús Zambrano. Expuso que hay preocupación porque, si bien no podrán aniquilar al Instituto Nacional Electoral, como lo habían pretendido, sí lo disminuirán y le restarán facultades en los hechos a través del presupuesto y achicamiento de sus estructuras. “Son horas angustiosas para la vida democrática del país. Sostenemos nosotros que en el centro de toda la atención del Gobierno Federal está el querer asesinar la democracia en nuestro país para apoderarse, por la vía que sea, del control de los órganos electorales y para disminuir en todo lo que se pueda el papel y el desempeño de las oposiciones”, recalcó. Zambrano Grijalva manifestó su confianza en que todas las oposiciones al gobierno se mantengan firmes en esta materia.



"Nosotros creemos que no es el tiempo de una reforma electoral. Ellos lo están presentando como un paquete, son varias disposiciones. Entonces no hay manera ni siquiera de que se puedan seccionar. Es un paquete (y votaremos) en contra", abundó el coordinador de los senadores del Sol Azteca, Miguel Ángel Mancera.

### **JESÚS ZAMBRANO; SI MOVIMIENTO CIUDADANO VA SOLO LE HARÁ EL JUEGO AL GOBIERNO**

El presidente Nacional del PRD, **Jesús Zambrano**, durante el encuentro de autoridades locales y legisladores del PRD, instó a los cuadros del sol Azteca a superar las adversidades y hacer esfuerzos para sacar adelante las elecciones de Coahuila y Estado de México en 2023, así como la presidencial en 2024. Además crítico a la dirigencia de Movimiento Ciudadano quien una y otra vez ha señalado que no formará parte de una coalición electoral porque pueden solos. Ese es el juego del gobierno, la estrategia del gobierno. A final de cuentas, van a terminar haciéndole el juego al gobierno, si no recapacitan y modifican una decisión al respecto. Ojalá lo hagan por supuesto porque aunque se llamen Movimiento Ciudadano lo que la ciudadanía hoy está exigiendo es otra cosa. No quiere división de la oposición, quiere la unidad de la oposición. Advirtió que el Gobierno Federal busca menoscabar a las instituciones electorales, a la democracia y hacer que la posición compita en inferioridad de circunstancias porque sabe que van a perder en 2024. Tenemos una clara embestida autoritaria. En nuestro país quieren asesinar a la democracia, hay que decirlo así ya no hay claramente con estas reformas que están queriendo impulsar para desaparecer al INE. No lo van a lograr pero lo están queriendo debilitar por diversas vías presupuestales y de reformas legales. Vamos a ver todavía en qué consisten estas reformas a las leyes secundarias que quieren votar quieren presentar y votarlas en la cámara de Diputados. En materias tan importantes en las que se debería construir grandes consensos lo quieran imponer de manera unilateral para ver cómo menoscaban los instrumentos electorales que le permitan a la oposición competir en mejores condiciones. Expuso que en Morena tienen temor de que con todo el desastre que han estado provocando en 2024, pasando por el 2023, pierdan las elecciones y ya están construyendo el discurso de justificación. Es que hay un INE que está actuando facciosamente en contra de quienes estamos, dicen acá, transformando el país desde el gobierno. Desde luego que quieren llegar así al 2024 para que cuando les ganemos las elecciones digan que les hicieron fraude. Y entonces desde el gobierno le gritan a la oposición que les hicimos fraude gracias a que hubo un INE que nos ayudó.

### **ALEJANDRO MORENO; SE VOTO EN CONTRA DE LA REFORMA ELECTORAL DE AMLO**

**Alejandro Moreno**, presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Revolucionario Institucional (PRI), afirmó que las diputadas y los diputados del tricolor estuvieron listos para votar en contra de la reforma electoral con la que desde el gobierno de Morena se pretende atentar contra la democracia y el equilibrio de poderes. Ratificó que el día que sea y a la hora que sea, los legisladores priistas rechazarán, en conjunto con la alianza "Va por México", el dictamen. En el gobierno y en Morena, tienen claro que no cuentan con los votos de la oposición, por lo que el dictamen sobre la reforma electoral no obtuvo las dos terceras partes que se requerían para que haya una reforma constitucional. El diputado federal del Revolucionario Institucional subrayó que ante la iniciativa del titular del Poder Ejecutivo, la posición del PRI siempre ha sido en contra, y la oposición votó también en contra. La posición clara y firme del PRI ha sido de no acompañar y de votar en contra de la reforma. El Presidente **Alejandro Moreno** recalcó que el interés fundamental del CEN del PRI y de las y los diputados federales priistas es el de fortalecer el régimen democrático y la competencia política, por medio de la defensa del Instituto Nacional Electoral (INE) y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

[www.hectormunoz.com.mx/](http://www.hectormunoz.com.mx/)

[Twitter @hector munoz](https://twitter.com/hector_munoz)

[Instagram jhectormunoz](https://www.instagram.com/jhectormunoz)

Facebook Héctor Muñoz

**LOS TRES PODERES**

Juan López Miguel



**PAN-PRI-PRD-MC, VOTAN POR EL “#INE NO SE TOCA” Y DESECHAN PLAN “A”, DE AMLO;  
MORENA-ALIADOS, APRUEBAN, “EL INE, SÍ SE TOCA”**

Cual se esperaba, luego de 7 meses, 6 días que el presidente Andrés Manuel López Obrador, iniciativa de reforma constitucional en materia electoral -¡17!- artículos, ¡al fin!, el pleno de la representación popular en San Lázaro, desahogó el asunto, en un tiempo de 5 horas aproximadamente.

El proyecto, no alcanzó mayoría calificada, 334 votos, toda vez que la votación que se emitió fueron 269 a favor, 225 en contra y una abstención, por lo cual, el presidente de la mesa directiva, Santiago Creel Miranda, declaró que se desecha el decreto.

Esta reforma, proponía 7 ejes temáticos: financiamiento público de partidos políticos, acceso de partidos a radio y televisión, con fines electorales; unificación de autoridades administrativas, jurisdiccional y extinción de organismos públicos locales y Tribunales electorales de los estados.

La creación del Instituto Nacional de Elecciones y Consultas y de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; elección mediante sistema de listas por entidad federativa y reducción del número de legisladores y legisladoras, voto electrónico y, reducción de integrantes de Congresos locales, ayuntamientos y alcaldías.





Todo ello, se desechó, con votos del bloque opositor, en la primera sesión que la representación popular, dedicó el día de ayer, en materia electoral. Fenecía así, el plan “A”, que presentó el Presidente de la República.

Luego de un receso que decretó el diputado Creel Miranda, inició la segunda sesión, para discutir, votar y aprobar el plan “B”, que se redujo a 4 iniciativas que envió titular del Ejecutivo Federa, a través del encargado de política interior, Adán Augusto López Hernández, quien llevó los proyectos a San Lázaro, junto con el coordinador del grupo mayor, Ignacio Mier.

Asuntos que, mesa directiva, turnó a comisiones: proyectos que reforman leyes generales de Comunicación Social, de Responsabilidades Administrativas, de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y para expedir Ley General de los Medios de Impugnación en materia electoral.

Las dos primeras, se turnaron a comisiones unidas de Gobernación y Población y de Transparencia y Anticorrupción, para su dictamen. Las otras, se turnaron a comisiones unidas de Reforma Política-Electoral, de Gobernación y Población y de Justicia, para dictamen y la de Presupuesto y Cuenta Pública, para su opinión.

Esos proyectos, reiteramos, los adelantaron en tiempo y forma, en semana pasada, el diputado Ignacio Mier y el senador Ricardo Monreal Ávila.

En discusión, representantes del bloque opositor, plantearon moción suspensiva, a los proyectos; Morena y aliados, los desecharon.

-“El INE sí se toca”, clamó en la tribuna el petista, Benjamín Robles Montoya, quien fustigó a la oposición, y los mandó “al basurero de la historia”, y crítico por querer mantener sus cuotas y cuates, en el Consejo General y en la estructura del Instituto Nacional Electoral.

Es verdad, leyes secundarias, sí la aprueban Morena y “hermanos”.



En el grupo mayor, sus leyes reglamentarias, consideran fortalecer al árbitro electoral, un nuevo instituto que no haga dispendio en altos salarios a sus consejeros electorales.

El bloque opositor con sus votos, hace mayoría constitucional, el bloque del poder, mayoría simple, o plan “B” del presidente López Obrador.

Como señalamos en este espacio, proyectos del Ejecutivo, son en materia administrativa para el INE, lo cual, perfilan, no pone en riesgo democracia.

En el inicio de segunda sesión en un solo día, cual adelantó en entrevista el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, la oposición, presenta moción suspensiva a proyectos del grupo mayor, en materia electoral secundaria.

Primero en subir a tribuna, el diputado panista, Humberto Aguilar Coronado, quien presentó moción suspensiva a los 4 decretos, por desaseo legislativo, no respetar requisitos mínimos que mandata el Reglamento interno de la Cámara, hechos ante los cuales, solicitó subsanar violación al proceso jurídico que exigen los decretos.

Salomón Chertorivski, MC, señaló desprecio absoluto a leyes, al Congreso, a legisladores. “La dignidad hoy está mancillada, nos ha despreciado el Ejecutivo y lo convalidan con esta dispensa de trámites”, acusó.

La segunda sesión nocturna, inició a las 22:12 horas, una hora después, de recibirse los proyectos, se ponen a consideración del pleno, contexto en el que el legislador del MC, se quejó en la tribuna popular que “no pasó por comisiones, Parlamento abierto, ¿quién discutió, elaboró?”, cuando se supone, añade, están en un proceso importante para la democracia.

–“Es una burla y vergüenza al pueblo de México, a la democracia que juraron defender”, observa.

Las 8 reformas anteriores, recuerda, desde el 77 construyeron andamiaje de 5 grandes temas, que dieron origen al IFE e INE, con sus mandatos de imparcialidad, equidad, certeza, no exclusión.



-“Reforma espuria, trámite vergonzoso, iniciativa que avergüenza como legisladores”, reprochó a Morena y aliados, por alistar voto a favor en leyes reglamentarias en materia electoral.

-“Si aquí votan a favor, anticipo que el Senado de la República no dispensará los tramites, se discute y si la votan a favor en el Senado, nos vemos en la Corte, que tiene ya precedentes, en donde nos van a volver a enmendar la plana, por violaciones graves al proceso legislativo”, advierte.

En el 2024, necesitamos el árbitro electoral más fuerte que esta incipiente democracia ha tenido, “defender al INE es defender a México y no pasará con nosotros”, aseguró el diputado del MC.

No obstante, mayoría de Morena y aliados, desecharon moción suspensiva.

Miguel Ángel Torres Rosales del PRD, expuso en la tribuna popular de San Lázaro, que los proyectos que envió el Ejecutivo Federal -dictamen de 300 cuartillas-, viola proceso legislativo. “Se recibió apenas unas horas. Morena no la leen y no conocen lo que van a votar”, observa.

-“No tomaron en cuenta ninguna propuesta de de los aliados de Morena. Las reformas que dieron vida a la democracia, fueron producto del consenso y participó quien hoy gobierna el país; ninguna tuvo su origen en el capricho de una persona”, acusó.

La reforma violenta el 41 constitucional, al quitarle el padrón al INE, “pero vamos a la Corte”, agrega. Y fustiga: “el Presidente quiere tener el control de las instituciones que le son incómodas”.

El perredista acusa que los acusan que defienden sueldos onerosos en el INE, pero en el foro matinal del Presidente, en Palacio Nacional, el costo diario es de 116 mdp, que pagan los mexicanos. Obviamente, la moción del legislador del PRD se desechó por los votos a mano alzada que hicieron diputados de Morena, petistas y del Verde.

Jaime Bueno Zertuche, del PRI, Coahuila, afirmó que el plan “B”, muestra la cara de Morena y aliados: “incapacidad de diálogo, negativa por incluir a ver más allá de un solo hombre”. Este plan es el “plan B, de bien ardidios”.





**Critica apresuramiento por legislar leyes secundarias en materia electoral, en Morena, “¡otra vez!, lo vuelven a hacer en su estilo, de cuarta”.**

**-“#El INE No se Toca, la democracia no se toca, si quieren competir por el poder, háganlo conforme a las normas”, puntualizó al grupo mayor.**

**Ironizó austeridad que pregona Morena en sus proyectos secundarios en materia electoral, “pero gasta en marchas voluntarias, en obras sin resultados”. Sólo proyectan sus filias y fobias, agrega.**

**-“El Poder Legislativo es independiente, representante del pueblo, voz de todos los mexicanos, no solo de quien habita el Palacio Nacional”.**

**Se desecha la moción suspensiva, al igual que las otras solicitudes, con votos de Morena y aliados.**

**A las 23:44 horas de ayer, inician posicionamientos de los proyectos de decreto; primero en subir a tribuna, el diputado Jesús Alberto Velázquez Flores, del PRD, quien fue severo, visceral, en su intervención, al fustigar el proyecto “B” del Ejecutivo, en materia electoral:**

**-“Esta iniciativa no marca más que el odio de Andrés Manuel López Obrador, al INE, no lo pudo destruir con su reforma constitucional. Busca dismantelarlo, ahora al INE”. Ya no es Lorenzo Córdova, en esta iniciativa van contra los trabajadores del INE”, advierte.**

**Proyectos del Ejecutivo en materia electoral secundaria, se consideraron de urgente y obvia resolución, con dispensa de trámites**

**En los posicionamientos, participaron los representantes del bloque opositor y petista; fue a las 0:58 horas e hoy, cuando el panista, Jorge Triana Tena, en su intervención, anuncia que la oposición, se retira. “ustedes (Morena y aliados), sigan platicando con su derrota”.**

**Y de esa manera, “tiró línea”, para cumplir lo que durante el día, negaron los priistas y panistas; entre vituperios de Morena, representantes populares del PAN-PRI-PRD-MC, abandonaron el**



recinto de San Lázaro, algo que, hay que decir, irritó al grupo mayor, quienes subieron al pie de la tribuna, para hablar en nombre de ellos, el diputado Leonel Godoy Rangel.

En los posicionamientos partidistas, puntuales, las observaciones que hicieron durante su intervención, las representantes del PAN y PR, Joanna Alejandra Felipe Torres y Amalia García Medina.

¡Qué gacho!, hay que decirlo de manera coloquial, se vio el pleno de San Lázaro, con las curules vacías del bloque opositor, mientras poco más de un centgenar del bloque Morena y aliados, estaban al pie de la tribuna, cando habló el diputado Godoy Rangel.

El michoacano, habló “ante el pleno”, curules vacías del PAN-PRI-PRD-MC.

-“Emplazan a que vayan a la Corte, ¡que lo hagan!, no van a ganar, son reformas administrativas, que permiten ahorrar 3 mil mdp”, enfatiza el vicecoordinador parlamentario de Morena y pide a sus correligionarios, voten a favor de leyes secundarias, que no violan Ley de leyes.

Hay que decirlo, no se vieron en la manifestación, los 276 legisladores del bloque oficial, cuando subieron al pie de la tribuna, momentos en los que tuvo que improvisar mensaje, el ex gobernador de Michoacán, quien resaltó políticas públicas del régimen.

1:12 horas de este miércoles, el presidente en mesa directiva, Santiago Creel, dice que cierran registro de reservas y pasa a discutir en lo general.

Oportuno, Gerardo Fernández Noroña, desde su curul, observa que no hay oradores en contra, entonces, pide obviar oradores a favor y votar dictamen en lo general. “Esa es la petición a la mesa directiva”, resaltó.

Para la discusión en lo general y en lo particular, los diputados de Morena, declinaron subir a tribuna, con algunas excepciones. De esa manera, se aprobaron en lo particular y general, Ley



General de Comunicación Social y Ley General de Responsabilidades Administrativas, por 267 votos en pro y 215 en contra, ninguna abstención.

Votación que se declaró a las 1:44 horas de hoy, luego del cierre de la plataforma digital.

Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, Ley General de Partidos Políticos y Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y el de Ley General de los Medios de Impugnación en materia electoral, se aprueba por 267 votos en pro y 219, en contra; ninguna abstención.

A las 2:52 horas, seguían este asunto en materia de reservas, modificaciones que hicieron los representantes populares de Morena, varios diputados del bloque oficial, como Lilia Aguilar, del PT, declinaron participar en la tribuna.

Finalmente, cual señalamos en esta columna, en el periodo ordinario y en fas track, el asunto electoral, se dirimió, en un día con dos sesiones.

Bloque, oficial y adversario, defendieron “#El INE No se toca” y “El INE Sí se Toca”.

Toca al Poder Judicial, resolver acciones inconstitucionales que presente la oposición, por vicios legales en aprobación de leyes secundarias, cual advirtieron en tribuna.

Es apresurado, decir quién ganó y quién perdió, porque falta conocer la resolución de la Corte, si es que la oposición, acude a presentar recurso inconstitucional por reformas electorales en materia secundaria, que aprobó Morena y aliados.

¡Caray!

## EN EL CHACALEO

Alberto Anaya Gutiérrez, mostró deslealtad al jefe máximo de Morena y del Ejecutivo Federal, al pedir licencia ¡de 24 horas!, cuando su presencia se requería en el pleno, durante votación de leyes secundarias en materia electoral... Andrés Manuel López Obrador rescató al PT, de perder el registro y, ayer, el diputado federal, le dio la espalda al mandatario... Desde la semana pasada, quien aparece cual virtual coordinador parlamentario del PT en San Lázaro, es el diputado Gerardo Fernández





Noroña, quien, ayer y las primeras horas de este miércoles, mostró civilidad en su papel de “vicecoordinador en funciones de coordinador del PT”, en Cámara de Diputados. ¡Vamos, pues!, hasta se puso traje y corbata, para dar más formalidad a la representación en el PT... en tuit que publicó a las 2:08 horas de hoy el diputado Ignacio Mier, fustigó a la oposición, “que no tienen remedio” y al ver la derrota, se retiran del pleno. “Nosotros defendimos la democracia a voluntad popular. Votamos el plan B a favor para lograr un INE menos costoso y plena participación social”, escribió el legislador de Puebla... Al coordinador del grupo mayor, no se le vio durante la breve manifestación que hicieron integrantes del grupo que jefatura, luego que los adversarios se retiraron del pleno... ¿En la secretaría de Gobernación? ¿En su despacho de la coordinación parlamentaria? ¿En la Junta de Coordinación Política?, ¿Dónde estuvo antes del retiro del pleno del bloque opositor, el diputado Ignacio Mier? ¿Eh?... 2:45 de la madrugada de hoy, el diputado Hirepan Maya Martínez -Michoacán, Morena-, desde la tribuna, reconoce al diputado Santiago Creel ,quedarse a dirigir la sesión y le ofrece respaldo de la bancada; extendió banderín rojo con letras amarillas, Partido Comunista Mexicano, y defiende que “ningún comunista ha mordido un niño” y rinde homenaje a don Arnoldo Martínez Verdugo... El presidente de la mesa directiva, resaltó permanencia de su vicepresidenta en mesa directiva, su correligionaria, Luna Ayala Noemí Berenice... A las 3:41 horas, el diputado Creel Miranda, declara aprobados en lo particular y general, proyectos de Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, Ley General de Partidos Políticos, Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y Ley General de los Medios de Impugnación en materia electoral, por 261 votos... Un minuto después, levanta la sesión y cita para mañana... Hoy, en el Senado, el coordinador del grupo mayor, Ricardo Monreal Ávila, define ruta de la minuta en materia electoral secundaria que, primeras horas de hoy, aprobó la colegisladora... ¡En martes 13!, comparece titular de Segob, Adán Augusto López Hernández, ante el pleno de San Lázaro, 11:00 horas, ¡para Glosa del IV Informe!, cuando ya su jefe, lleva ese mismo número de días, en el penúltimo año del tramo final del sexenio. ¡Viva México! ¡Viva!... También hoy, ante el pleno del Senado, comparece, ¡al fin!, la presidenta en CNDH, Rosario Piedra Ibarra, 11:00 horas... ¡Cuidado!...

**CONFIDENCIAL**

## *Juegan al “teléfono descompuesto” en San Lázaro*

La oposición salió a reclamar ayer a los cuatro vientos que Morena y sus aliados del PVEM y PT se impusieron y, en un “albazo” –dijo el coordinador del PRD, **Luis Espinosa**–, ordenaron votar en un mismo día la reforma constitucional y las leyes secundarias en materia electoral. Pero luego, el jefe de la bancada mayoritaria morenista, Ignacio Mier, informó que fue el frente Va por México quien pidió que ayer mismo, en dos sesiones, se votaran los dos temas porque “ya tenían compromisos agendados” para hoy. “Es su estilo y yo respeto”, recriminó Mier. Aunque también los acuerdos en la Jucopo ignoraron a los aliados de la 4T, pues el PVEM y PT pedían más tiempo para revisar las leyes reglamentarias, y no fueron escuchados.

## *Mete orden Adán en la 4T*

Y hablando de las dudas y titubeos de los aliados de la 4T, ayer el titular de Gobernación, **Adán Augusto López**, acudió hasta el Palacio Legislativo de San Lázaro a entregar las nuevas propuestas de reformas legales electorales de AMLO. Se defendió y sostuvo que no fue a dar “línea” ni a presionar a nadie, para que los legisladores votaran de inmediato dichas leyes que, como él mismo dijo, “no conocen” y que ni tiempo tuvieron de leer. Insistió en que “nosotros no imponemos agenda, sólo atendemos instrucciones del Presidente” y “la decisión la tomarán los legisladores”. Y desafió al resto de los partidos: “La reforma se apega a la Constitución” y si lo deciden “acudan a la Corte”.

## *Campea la impunidad en delitos de corrupción*

En el marco del Día Internacional contra la Corrupción, que se celebra el 9 de diciembre, y la Conferencia Internacional contra la Corrupción, que este año se lleva a cabo del 6 al 11 de diciembre, en Washington, la organización Tojil, dedicada al litigio estratégico, acusó que México ha fracasado en el combate a la corrupción, pues está en el lugar 124 de 180 del *ranking* de Percepción de Corrupción, de Transparencia Internacional. Lo más grave –considera– es que la mayoría de casos de corrupción en México queda en la opacidad e impunidad. Y es que, de 3 mil 36 investigaciones, sólo 111 se han judicializado, y de esos casos, sólo siete han terminado en sentencia.





## *Parlamentarismo de lo absurdo*

Como si en San Lázaro no tuvieran temas trascendentes por resolver, hay diputadas que, quizá con un afán de jalar reflectores, incurren en acciones absurdas, por decir lo menos. Es el caso de la morenista **María Clemente García**, quien inscribió un punto de acuerdo “para exhortar a la SRE a declarar como persona *non grata* al ciudadano de nacionalidad argentina y española Lionel Andrés Messi”. Y luego no quieren que los legisladores estén en el peor de los desprestigios.

## *Protesta en Ciudad Judicial*

Empleados del Poder Judicial de CDMX realizaron ayer una protesta para exigir el depósito inmediato de bonos, vales de despensa y pago de aguinaldo correspondiente a 2022. Frente a inmuebles del órgano, incluidos los de Niños Héroes, en la Ciudad Judicial, y en Plaza Juárez, exigieron la renuncia de **Rafael Guerra**, presidente del PJ, a quien acusaron de propiciar los retrasos en los pagos con la excusa de que no hay dinero. Los inconformes amagaron con continuar las protestas que, por lo pronto, ayer causaron estragos en la vida cotidiana de los juzgados, pues se suspendieron todo tipo de trámites y hubo retrasos de audiencia, como la de Arturo ‘N’, DRO del colegio Rébsamen.

## *‘No le saque, Presidente’*

“No le tenga miedo a la réplica, señor Presidente”, soltó la senadora **Xóchitl Gálvez** al inquilino de Palacio Nacional, quien le negó un espacio en su mañanera. Ante ello, la hidalguense refrendó que el Ejecutivo mintió al afirmar que ella había propuesto eliminar la pensión para adultos mayores, y lamentó que no le haya dado el mismo espacio para aclararlo. “Señor Presidente, no tenga miedo a la réplica, no tenga miedo a reconocer que se equivocó, no tenga miedo a la verdad, no tenga miedo a una mujer”, dijo la legisladora panista. En pocas palabras, no le saque, dijo al mandatario federal.





## ASTILLERO

*Tiros cantados: reforma electoral //*

*Sale plan A, entra plan B // Compensación*

*morenista // Argentina y Perú: lawfare*

**JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ**

**F**UE DERROTADA LA iniciativa obradorista de reforma electoral, lo cual estaba sumamente cantado por los partidos opositores, que no concedieron una mayoría calificada para modificaciones constitucionales.

**Y DE INMEDIATO**, como estaba también cantado, entró a procesamiento el llamado *plan B*, que sólo necesita mayoría simple de votos y, aunque no tendrá los alcances y profundidad de la primera propuesta, de inmediato generó objeciones en los adversarios de la llamada 4T, por considerar que son reformas muy cantadas para pavimentar el paso guinda en 2024 y cerrarlo a los contrincantes cuyo júbilo por el primer triunfo, el de impedir los cambios constitucionales profundos, duró muy poco al calibrar las consecuencias de los legales, secundarios, que sí están al alcance aritmético aprobatorio de Morena y sus acompañantes legislativos.

**TIROS MÁS QUE** cantados. Marchas y contramarchas. Opositores cierran un camino y el oficialismo abre otro; aquellos defienden un Instituto Nacional Electoral infundadamente idealizado e intocable y la mayoría obradorista confecciona una alternativa alcanzable. Y así hacia 2024.

**TAL COMO SE** preveía (pues fue montada una maquinación poderosa en su contra), la vicepresidenta argentina Cristina Fernández de Kirchner fue declarada, en primera instancia, culpable de actos de corrupción.

**LA SENTENCIA YA** estaba escrita, aseguró la abogada y política que ocupó el Poder Ejecutivo de 2007 a 2015 y ha sido considerada aspirante a la misma Presidencia de la República para octubre del año entrante, opción que ayer descartó luego de conocer el veredicto en su contra.

**SEIS AÑOS DE** cárcel e impedimento de por vida para ocupar cargos públicos se impuso a Fernández de Kirchner, aunque queda un camino judicial mediante recurso ante la Cámara Federal de Casación Penal y, en dado caso, ante

la Suprema Corte. En tanto se desahogan tales recursos, aún sin sentencia definitiva, la aspirante podría participar en elecciones. Además, el presidente actual de Argentina, Alberto Fernández, podría conceder un indulto o el Congreso federal una amnistía.

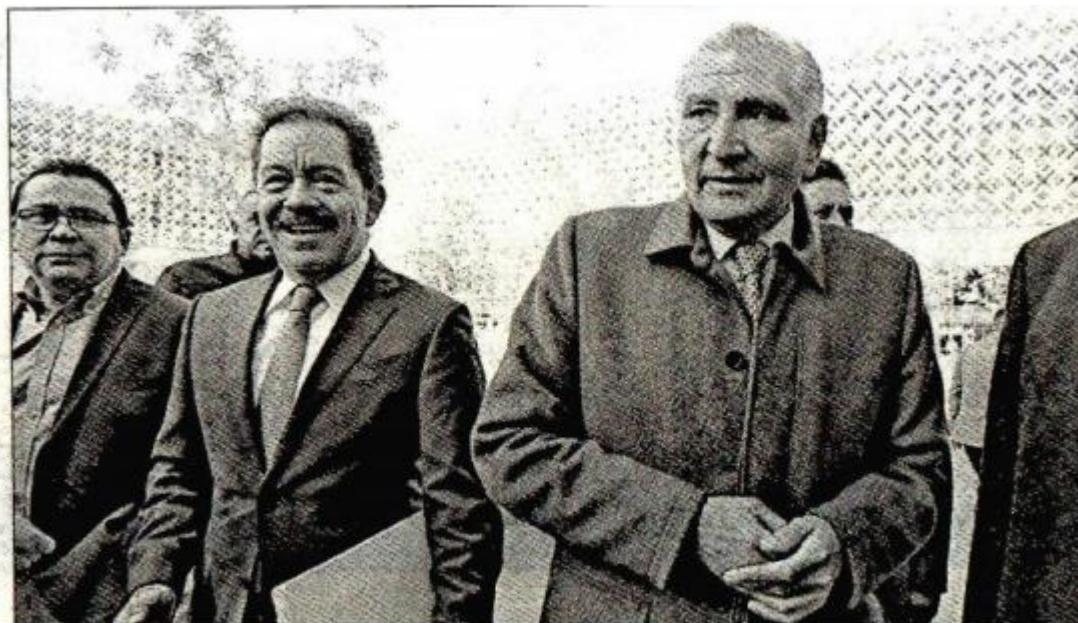
**LO SUCEDIDO EN** Argentina forma parte del conjunto de acciones políticas, mediáticas, empresariales y de intereses extranjeros que promueven la judicialización de la política como fórmula para cerrar el paso a figuras de corrientes progresistas. Antes de la sentencia contra Cristina se difundieron chats que muestran la confabulación de directivos del grupo mediático Clarín y otros funcionarios, en el contexto de esta acometida contra la vicepresidenta. Habrá de verse si este golpe, recurrible y, por tanto, potencialmente reversible, hunde o potencia a Fernández de Kirchner, quien anunció su decisión de no contender más por cargo público el año entrante, ha de suponerse que en un gesto que también pudiera ser reversible.

**EN PERÚ, EL** Congreso federal decidirá hoy si considera acreditadas las causas para declarar en "vacancia" la presidencia de Pedro Castillo Terrones, ex dirigente sindical magisterial y ex integrante de autodefensas (llamadas "ronderos"). Se le acusa de "permanente incapacidad moral" para ejercer el cargo: en concreto, una empresaria y un ex jefe de la Dirección Nacional de Inteligencia han sido los denunciantes a la palabra, sedicentes testigos, de presuntos actos de corrupción que implicarían a familiares del presidente y que supuestamente habrían sido conocidos por Castillo, quien a su vez ha exigido que el Congreso le haga saber los cargos exactos para poder preparar su defensa oportunamente, lo que no ha sucedido.

**EL DE HOY** será el tercer intento de declarar la "vacancia" presidencial. El Congreso es unícameral y con 87 de 130 votos (mayoría calificada: dos terceras partes) podría decidir la destitución del presidente Castillo, quien ha cometido errores políticos y no ha podido mantener estabilidad en su gabinete pero, sustancialmente, enfrenta una campaña racista y clasista de parte de élites peruanas, también mediante una instrumentación judicial. ¡Hasta mañana!



## EN SAN LÁZARO



▲ El coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier, y el titular de la Secretaría de Gobernación, Adán Augusto López, quien

entregó ayer en San Lázaro el *plan B* para realizar modificaciones a la legislación electoral. Foto Roberto García Ortiz





## Dice Noroña: "Vamos a gobernar 50 años". Ni Porfirio Díaz

Estamos en las antípodas de que la mayoría oficialista entienda lo que es división de Poderes. No hay la menor duda que la Cámara de Diputados es la ventanilla de trámite del Ejecutivo y hasta lo dicen con orgullo.

¿Representantes populares? No, son vehículo del poder para buscar el control de los órganos electorales. "¡Es un honor estar con **Obrador!**", gritaron los diputados de la mayoría oficialista no sé cuántas veces.

El petista **Gerardo Fernández Noroña** destacó entre los más arrastrados. Dio rienda suelta a sus sueños guajiros: "Vamos a gobernar 50 años", vaticinó.

\* Con dispensa de trámites —no pasó por comisiones— se perfilaba anoche la aprobación de ese *plan B*, diseñado por el *todopoderoso*, ante el fracasado intento de cambiar la Constitución para doblar al INE y al Tribunal Electoral.

Reporteros acuciosos descubrieron que el *plan B*, en el artículo 443 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, le da una puñalada a la libertad de expresión.

Prohíbe a los partidos la difusión de expresiones que "calumnien al gobierno". El *no me toques* del Presidente. Ay de aquel que lo viole. Le pueden quitar hasta la candidatura.

Ese artículo dice textual: "(Constituye infracciones de los partidos políticos) La difusión de propaganda política o electoral que contenga expresiones que calumnien a las personas, a los partidos políticos o a los gobiernos emanados de éstos", dice el plan de **Obrador**.

Pretende también la asfixia económica del INE. Disminuir su presupuesto en más de 3 mil millones de pesos en 2024, año de la elección presidencial.

Eso implica bajar los salarios de magistrados y consejeros electorales, compactar los Oples (autoridades electorales locales), liquidar trabajadores especializados en materia electoral del instituto y la remoción anticipada del secretario ejecutivo, **Edmundo Jacobo Molina**.

\* Nada quita el revés que sufrió el primer mandatario en el Congreso. Su reforma electoral constitucional fue rechazada por la oposición entre gritos de "el INE no se toca".

Los *morenos* y sus rémoras se toparon con que no tenían la mayoría calificada (dos tercios de los legisladores presentes) que se requiere cualquier modificación a la ley

suprema. El legislador visionario puso como condición alcanzar esa mayoría para situaciones como las que vivimos.

La reforma electoral fue rechazada anoche con un quórum de 495 diputados. Sólo votaron 269 a favor por 225 en contra y una abstención.

**López Obrador** fracasó en su intento de bajar el número de miembros del Consejo General del INE de 11 a 7. Quería votar a los consejeros como si no supiéramos cómo terminan las consultas convocadas desde Palacio (votaciones de 90-10) que él convoca; eliminar los Oples (organismos electorales locales) y centralizar todo en el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas.

Del debate no hay mucho que decir. Ataques y descalificaciones al por mayor. Al grito de "Es un honor estar con **Obrador**"; panistas, priistas y perredistas reviraban con el grito: "El INE no se toca".

Prácticamente todos los oradores de Morena subieron a la tribuna a decir que el jefe de la coalición opositora es el empresario **Claudio X. González**. "Deberían cobrar en Kimberly-Clark", dijo uno de ellos.

\* Lo más interesante que encontramos fue la intervención del coordinador de la bancada del PRI, **Rubén Moreira**. Puso el dedo en la llaga: "Este dictamen es omiso ante el mayor enemigo de la democracia: el narcotráfico."

"El crimen en las elecciones es una realidad que no se enfrenta y poco se discute en esta Cámara y en los órganos electorales", dijo. Y dio cifras:

"De 2018 a 2022, se han suscitado 717 (hechos), entre homicidios, atentados y amenazas a candidatas o candidatos; en este mismo periodo, y es para dar vergüenza, se asesinaron a 214 alcaldes, regidores o síndicos. Si no hacemos algo, el narco va a dominar la política nacional", puntualizó.

\* Fe de erratas. En la columna de ayer, puse que la magistrada **Natalia Téllez**, cercana a **Raquel Buenrostro**, fue electa como Presidenta del Tribunal Federal de Justicia Administrativa. Tremendo error. Esa elección será el 2 de enero de 2023.



ARTICULISTA  
INVITADAROCÍO  
ABREU  
ARTIÑANO\*

@RocioAbreu3

Desafuero  
de *Alito*  
sigue  
en pie

Queridos lectores, creían que ya se había olvidado o se había mandado a la congeladora el tema del desafuero del nada célebre *Alito*, ¿Alejandro Moreno Cárdenas? Pues no, les tengo noticias que para muchos serán buenas, porque estamos en el camino de la justicia, como dice el presidente López Obrador, "al margen de la ley, nada; por encima de la ley, nadie". Para otros serán malas, porque creyeron que el caso seguiría impune y sin dar una explicación y entregar cuentas claras a las y los mexicanos.

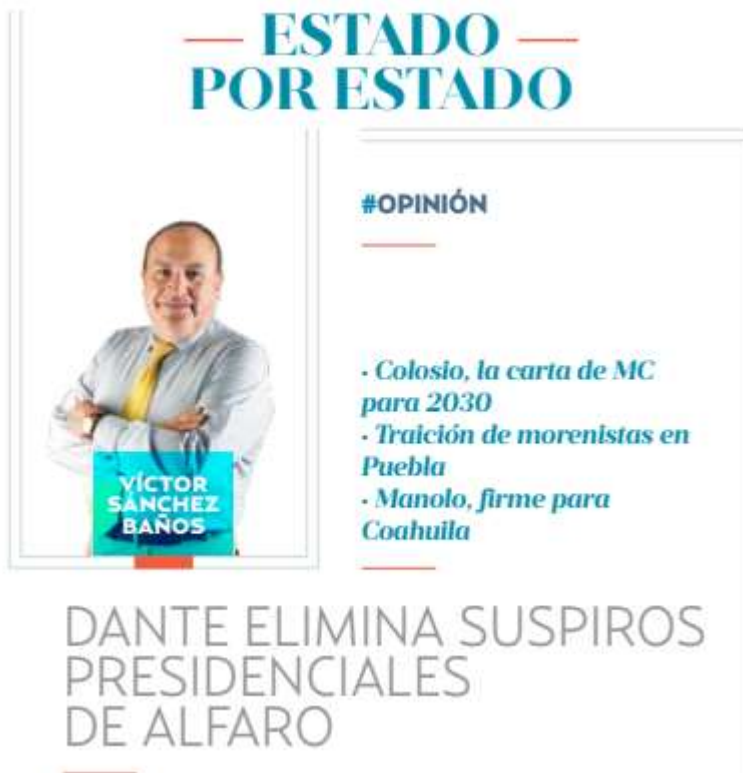
Esta semana, el presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco, aseguró que a más tardar el 15 de diciembre, cuando finaliza el periodo legislativo, se avanzará en la sección instructora la etapa de alegatos en la solicitud de desafuero en contra del diputado y presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, *Alito*.

El también coordinador de los diputados de Morena en San Lázaro dijo que tanto la Fiscalía General de Campeche como la defensa del ex gobernador de Campeche, tendrán que presentar los argumentos y recursos necesarios. Desde agosto, la Fiscalía de Campeche a cargo de Renato Sales, busca que se le retire la inmunidad procesal a Alejandro Moreno, cuando se inició una investigación contra el priista por su probable responsabilidad en el delito de enriquecimiento ilícito.

De entre las investigaciones realizadas por el Ministerio Público, se destaca un cateo realizado en julio de este año en uno de los domicilios de Moreno Cárdenas. Respecto al cateo realizado en el inmueble del presidente nacional del PRI, el Ministerio Público realizó trabajos de avalúo, donde dedujo costos en materiales, muebles, estructuras y demás posesiones del diputado que probablemente no puedan ser cubiertas con el salario que ha percibido como funcionario, de tal manera que este es el argumento que utilizó la Fiscalía de Campeche para abrir el caso y, al mismo tiempo, solicitar el desafuero.

Pero esto no ha sido lo único, el 9 de septiembre pasado hice un exhorto en el Senado de la República para que la Auditoría Superior de la Federación investigara a Alejandro Moreno por los recursos entregados durante su gestión como gobernador de Campeche, ante lo que parece ser un enriquecimiento inexplicable. Es una clara señal, que con el Presidente Andrés Manuel López Obrador, el estado de derecho se respeta y no hay, ni habrá impunidad, ni en este ni en ningún caso.

\**Senadora de Morena*

— ESTADO —  
POR ESTADODANTE ELIMINA SUSPIROS  
PRESIDENCIALES  
DE ALFARO

T

odo hace indicar que las aspiraciones presidenciales, de aparecer en la boleta electoral presidencial de 2024, del gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro, están aniquiladas. Y quien lo eliminó con una invitación rota a la Convención Nacional de Movimiento Ciudadano fue su líder, Dante Delgado.

Dejó a Samuel García, gobernador neolónés, autodestapararse. ¿Dante tiene una sola corcholata, al no invitar a Alfaro a placentarse con los naranjas?

**NUEVOLEÓN:** No hay duda que en el corazón de MC está Luis Donald Colosio. Los gritos de "pre-si-den-te... pre-si-den-te", durante el consejo que encabezó Dante Delgado en la CDMX, al alcalde de Monterrey, emecistas dejaron de manifiesto que la marca es importante y que será la carta fuerte de cualquier partido para 2030. Al tiempo y él tiene mucho para madurar.

**PUEBLA:** En Palacio Nacional levantan la ceja ante lo que ocurre en Morena local. La exalcaldesa Claudia Rivera, su mamá Eloísa Vivanco, así como a un nutrido grupo de enemigos del gobernador Miguel Barbosa, quieren tomar el control de ese partido en la entidad. A ellos, se suma el líder de los

diputados federales, Ignacio Mier. Hay mucho dinero que se inyecta para derrocar a Lucía Romero, quien es una débil carta. Vaya embrollo.

**COAHUILA:** Manolo Jiménez, el casi candidato por la coalición PRI, PAN y PRD, espera el banderazo de salida que le de Alejandro Moreno, líder del PRI, así como sus pares, Marko Cortés, del PAN y Jesús Zambra-

no, del PRD. Este arroz tricolor con azul y amarillo, ya se coció.

**ACAPULCO:** Ejidatarios de Tres Palos, encabezados por Efrén Guevara, bloquearon la autopista Viaducto Diamante, porque Grupo Mexicano de Desarrollo, de Jorge Ballesteros, no les paga los terrenos donde construyeron esa vía, hace 30 años. GMD vendió la concesión a Fibra Orión, de Rodolfo Campos, para evadir responsabilidades. Orión deja crecer un conflicto social en Guerrero, entidad gobernada por Evelyn Salgado.

**VERACRUZ:** Quien tiene controlada su sucesión es Cuitláhuac García. Pese a las presiones de Rocío Nahle, titular de Energía, para dejar en claro que ella es la "ungida", frena las ambiciones de acelerados. Por el momento, además de Nahle, suenan más fuerte Ricardo Ahued, alcalde de Xalapa, y Ernesto Pérez Astorga, presidente de la Comisión de Hacienda de senadores. Nos dicen que AMLO dejará a Cuitláhuac decidir el candidato, quien podría enfrentarse en la oposición + MC, con Dante Delgado, quien sería un excelente contrincante a los guinda.

**EDOMEX:** Pues Delfina Gómez y su equipo de campaña de Morena para la gubernatura, acusaron a periodistas locales ante el Tribunal Electoral, por críticas a la maestra. Los magistrados desestimaron la demanda y provocó el berrinche de Delfina. La ley se aplicó ante la asonada para imponer mordaza a quienes los critican y con razón. Caminar entre pleitos, estrategia de primaria. Le urgen asesores profesionales.

GMD y  
Orión,  
crisis en  
Acapulco

VSB@PODERYDINERO.MX / @VSANCHEZBANOS





**JORGE ROMERO HERRERA**

## La pobreza sin freno en el gobierno de AMLO

**M**éxico atraviesa por un momento crítico en materia económica; en gran medida, como resultado de las acciones implementadas por parte del gobierno federal, las cuales no generan el impulso que requiere nuestra economía para que haya bienestar para todas y todos los mexicanos y han provocado que, en los últimos cuatro años, perdimos lo que se había avanzado en materia de combate a la pobreza y bienestar social, con graves reducciones en 3 de los 6 indicadores de carencias sociales en salud, alimentación y educación.

El Presidente asegura que en México existe un gobierno democrático cuya prioridad son los pobres; nada más falso. Ello ha quedado al descubierto en la Cámara de Diputados, en donde el grupo parlamentario de Acción Nacional hemos impulsado iniciativas para fortalecer la economía de las familias mexicanas, las cuales han sido ignoradas por la bancada oficialista, sin proponer medidas alternativas eficaces. Entre las acciones que hemos propuesto, destacan: el seguro de desempleo, apoyo a los jóvenes y mujeres para que consigan su primer empleo y otras medidas que disminuyan la carga fiscal a diversos sectores producti-

vos. Por el contrario, el gobierno ha eliminado programas relevantes para instrumentar transferencias monetarias que ayuden a los más pobres, solo 4 de cada 10 hogares en esta situación reciben algún tipo de apoyo gubernamental, generando que existan actualmente casi 58.1 millones de pobres.

De acuerdo con cifras del Coneval, los mexicanos son hoy más pobres y al 53.2 por ciento de la población no le alcanza para comprar alimentos de la canasta básica, que se ha visto brutalmente afectada por la inflación más fuerte en dos décadas.

Entre el segundo y el tercer trimestre de 2022, la pobreza laboral aumentó al pasar del 38.3 a 40.1 %, lo que implica que 2.4 millones de personas se sumaron a esta condición. Asimismo, el poder adquisitivo per cápita de los mexicanos presentó una disminución de 2.5% a nivel nacional. Ello, a pesar de que en últimos días han anunciado que se ha aumentado el salario mínimo (pero a que costo), ya que los precios de igual manera presentan incrementos constantes.

En Acción Nacional estamos a favor de que todos tengan un mejor salario, pero con un plan que contenga el alza de los precios.

La CEPAL, organismo regional de las Naciones Unidas, ubica a México como el quinto país más pobre de la región y advierte que si se continúa incrementando la inflación podría haber un aumento de hasta el 2.3 por ciento de población en pobreza.

Señor Presidente, actualmente hay más pobres que hace cuatro años; la pobreza extrema pasó de 8.7, a 10.8 millones de mexicanos con datos proporcionados por el Inegi. No se requiere únicamente dar apoyos sociales, se requiere generar fuentes de trabajos donde las familias mexicanas tenga la certeza de que la mejora en su ingreso les permita efectivamente tener un mayor poder adquisitivo, de entrada, para los artículos de consumo básico, lo cual hoy de manera creciente para más familias, no ocurre.

En usted y sus secretarios de Estado, está la voluntad para tomar las decisiones que se requieren que genuinamente apoyen de manera contundente a la economía de las familias mexicanas. Cuente con las y los diputados de Acción Nacional que desde la Cámara de Diputados tenemos el compromiso de corregir el rumbo por el bien de México. ●

*Diputado, coordinador del GPPAN*

**Iniciativas para fortalecer la economía de las familias mexicanas han sido ignoradas por la bancada oficialista.**





## CUATRO AÑOS PERDIDOS

JORGE ROMERO HERRERA  
COORDINADOR DEL GPPAN  
@JORGEROHE**Un rubro de gran importancia que se ha visto afectado negativamente es el de los servicios de Salud**

El 1 de diciembre se cumplieron cuatro años del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, quien, fiel a sus "otros datos", ha señalado que su administración presenta "grandes logros". Nada más alejado de la realidad de nuestro país: no hay crecimiento económico, no hay bienestar social, los niveles de pobreza crecen sin freno, hay más carencias, más corrupción, más impunidad, la violencia y la inseguridad están incontrolables.

Y a las pruebas me remito:

El tamaño de la economía es menor al de hace cuatro años y con un mayor número de población, lo que significa menos empresas, menos empleos, más informalidad, ingresos más bajos, más pobreza y mayor pérdida de poder adquisitivo, con una inflación al consumidor de 8.95 por ciento, no vista en dos décadas. Lo anterior afecta de manera más grave, a quienes menos tienen.

El costo de la canasta básica es cada vez más elevado. Para contener la inflación, el Banco de México se ha visto obligado a aumentar las tasas de interés, lo que a su vez desincentiva la inversión y hace más caros los créditos para el consumo o para la inversión.

Otro tema es el de la deuda pública. Contrario a lo que ha dicho el mandatario federal, la deuda pública se ha incrementado, según datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en parte afectada por el efecto de la inflación y la consecuencia en mayores tasas de interés.

Un rubro de gran importancia que se ha visto afectado negativamente es el de los servicios de Salud, donde los indicadores de atención a la población se ha deteriorado en temas tan relevantes como la vacunación a infantes.

Como resultado de la pandemia de COVID-19, de acuerdo con estimaciones del Inegi se alcanzaron 704 mil 358 muertes adicionales a las esperadas, según las tendencias históricas, lo que posiciona a México como el quinto país en el mundo con más muertes por esa enfermedad.

La violencia e inseguridad es otro de los pendientes. Su ineficiente estrategia de apapachos a la delincuencia y su falta de acciones impiden frenarla. Las cifras señalan que los homicidios han rebasado a cualquier sexenio anterior; se contabilizan 130 mil 314; hay más de 35 mil personas desaparecidas y más de 100 periodistas y activistas asesinados. 11 mujeres son asesinadas cada día, sumando más de 16 mil.

El combate a la corrupción tampoco ha tenido avances, cada día nos enteramos de nuevos casos de colaboradores cercanos al Presidente, e incluso familiares directos, involucrados en actos de presunta corrupción. A nivel internacional, nos han colocado como uno de los cinco países más corruptos del mundo.

Podemos llegar a la conclusión de que, como resultado de las malas políticas implementadas durante estos cuatro años, hay mayor inflación, hay más pobres, hay menos clase media, hay más deuda pública, hay un peor Sistema de Salud, hay más asesinatos y mayor corrupción. Y, lamentablemente, también hay mayor polarización.

En Acción Nacional las y los diputados, seguiremos impulsando que se corrija el rumbo de México. Daremos pasos firmes hacia un nuevo marco legal de altura, apegados al respeto de los derechos humanos y el Estado de Derecho, para que mexicanas y mexicanos tengamos las mismas oportunidades de crecimiento.

—  
"Su ineficiente estrategia de apapachos a la delincuencia y su falta de acciones impiden frenar la inseguridad".  
—





conSciencia

PATRICIA  
ARMENDÁRIZ



@PatyArmendariz

# Lo peor de nosotros

**E**l cambio de régimen ocurrido en 2018 ha sacado lo peor de algunos de nosotros. Los mexicanos podemos ser mañosos principalmente cuando la codicia ronda nuestro espíritu; mentirosos cuando queremos ganar la voluntad de las mayorías; desconfiados cuando nos movemos en un ambiente de traición. Eso es lo que ha sacado la oposición en este ambiente político que estamos viendo. Bajo la consigna de “El INE no

se toca” lograron engañar a un amplio segmento que no está acostumbrado a informarse responsablemente, engañándolo con que la reforma electoral tenía como objeto principal desaparecer nuestra institución electoral.

Miles marcharon para defender su “INE”; isu tarjeta de identificación electoral! Detrás de esta mañosa campaña está, como siempre, el dinero. Realmente la oposición está en contra de que se les quite el financiamiento a sus partidos en tiempos de no campaña. Pero en lugar de oponerse con argumentos válidos —que los hay—, ocultaron su intención con la maña de la mentira y la manipulación. Y la forma más democrática que el Presidente propone que sean electos los consejeros del INE la atacan bajo la desconfianza de que así el Presidente impondrá a sus consejeros porque Morena votará con él.

Esta actitud de dar lo peor de nosotros mismos es autodestructiva porque así nunca tendremos una oposición

fuerte, necesaria para los contrapesos. No hay propuestas ni contrapropuestas en un ánimo de convergencia por el bien del país. El campo de propuestas es muy fértil en el ámbito de reglas electorales, y principalmente generalidades necesarios. Y solamente con una actitud propositiva podrán construir una oposición válida.

En el debate sobre la reforma que tuvo lugar ayer, el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales expuso una serie de posibilidades que se exploraron durante las sesiones de la comisión donde hubo convergencias. Por ejemplo, cambiar la forma en que se proponían los candidatos a con-

Algo ocurrió y la  
oposición se cerró con  
un rotundo “no”

sejeros. O adoptar el sistema de segundas vueltas. O establecer un sistema mejorado de elección de diputados.

Pero algo ocurrió y la oposición se cerró con un rotundo “no”.

Es una lástima. Nos perdimos la oportunidad en esa convergencia de haber dado un paso más en nuestra historia democrática. ■



## TRASCENDIÓ

**Que** con la sola certeza que da la coincidencia política, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** escribió en redes sociales “no tener duda” de que la vicepresidenta argentina, **Cristina Fernández de Kirchner**, “es víctima de una venganza política y de una vileza antidemocrática del conservadurismo”, después de que un juez la condenó a seis años de cárcel e inhabilitación de por vida para cargos públicos por defraudación de mil millones de dólares, sentencias que son apelables, además de que ella está blindada con fuero hasta diciembre de 2023. Pese a las pruebas exhibidas en Buenos Aires para sentenciar, el mandatario mexicano tiene sus datos y expresó solidaridad con la acusada.

**Que** por cierto, el Presidente informó al Senado que se ausentará del 13 al 15 de diciembre próximo para participar en la 17 Cumbre de la Alianza del Pacífico, a celebrarse en Lima debido a que la cita fue aplazada a instancias de **AMLO** porque el Congreso peruano no autorizó el viaje del mandatario **Pedro Castillo** a Ciudad de México hace algunas semanas. También es-

tá confirmada la participación del colombiano **Gustavo Petro** y del chileno **Gabriel Boric**.

**Que** Morena y aliados políticos en el Senado ya delinearon una estrategia para blindar a la presidenta de la CNDH, **Rosario Piedra Ibarra**, en su comparecencia de este miércoles ante el pleno de la Cámara, donde buscarán modificar el acuerdo para que solo haya una ronda de preguntas por parte de la oposición y evitar que el tan esperado encuentro se tense con los reclamos de la oposición, como cuando rindió protesta y hubo gritos y empujones.

**Que** el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM tiene programado para hoy el seminario “Una reforma electoral para todxs” en el que los dos invitados más relevantes son el consejero presidente del INE, **Lorenzo Córdova**, y nada más y nada menos que el coautor de la propuesta desechada anoche en San Lázaro, **Pablo Gómez**. Si el funcionario de la 4T termina sorprendiendo y se presenta al foro, saldrán chispas de esa mesa. —





## BAJO RESERVA

### Ciro Murayama, ódiame más

:::: Nos hacen ver que el consejero **Ciro Murayama** fue el primero en arremeter contra el plan B de la reforma electoral. Tanto así que señaló que la propuesta alternativa a la reforma constitucional enviada por el presidente **Andrés Manuel López Obrador** parecería más un plan "V", de venganza. Entre algunas "joyas" y errores de la iniciativa, evidenció que se propone eliminar la rama administrativa del Servicio Profesional Electoral Nacional, aunque esta no existe. "Se elimina la rama administrativa del Servicio Profesional Electoral Nacional. Nada más que el SPEN no tiene rama administrativa. O sea, quieren desaparecer algo que NO existe. Así de serios. ¿Plan B o "V" de venganza?", escribió en tono irónico el consejero Murayama en su cuenta de Twitter, quien parece decir a la porra progobiernista "ódiame más".



Ciro Murayama

### El edil rebelde del Edomex

:::: Nos dicen que en el gobierno federal ya no saben qué hacer con el alcalde del municipio de Zumpango, en el Estado de México, el morenista **Miguel Ángel Gamboa**. Nos comentan que no hay manera que el municipio participe en las labores de seguridad que dicta el gobierno federal. Don Miguel Ángel, nos aseguran, de plano ni asiste a las mesas de paz e ignora algunas las alertas de la Guardia Nacional. Por el momento, nos hacen ver, la única prioridad para el alcalde Gamboa es la organización y realización de la feria del pueblo, a la que, por cierto, ha sido invitado, entre otros artistas, un intérprete de narcocorridos.

### Militarizan ingreso a la Mañanera de AMLO

:::: Nos comentan que se incrementaron los niveles de seguridad en Palacio Nacional y, sobre todo, los alrededores del salón Tesorería luego de que lunes 28 de noviembre un exmilitar se logró colar a Palacio Nacional y llegó sin que nadie lo detuviera a la conferencia de prensa mañanera del Presidente para pedir el apoyo del mandatario. Ahora, la Secretaría de la Defensa Nacional, por medio de la Policía Militar, cuerpo encargado de la seguridad en el recinto histórico ha reforzado la seguridad. Tras este evento, no basta con que personal de Comunicación Social de Presidencia revise quién está acreditado para la Mañanera, sino ahora para ingresar se instaló un nuevo filtro en donde solo se encuentran elementos de la Policía Militar, quienes revisan a detalle que las personas que acceden al salón Tesorería estén debidamente acreditadas, como debe ser en un recinto en el que se encuentra el Presidente de la República.

### Morenista busca chapulinear de diputado a senador

:::: Nos cuentan que la bancada morenista en la Cámara de Diputados podría perder a uno de sus alfiles, ya que el diputado **Erasmus González**, presidente de la Comisión de Presupuesto, se apuntó como aspirante a contender en la elección extraordinaria a la senaduría por el estado de Tamaulipas, que quedó vacante al fallecer el senador **Faustino López** en un accidente automovilístico, el 8 de octubre. El legislador guinda ya prepara sus maletas para dejar su escaño si es que su partido lo unge como su candidato. De esta manera, don Erasmus busca "chapulinear" de la Cámara de Diputados al Senado en la misma Legislatura.



## Rozones

### Ahora van por la esposa del exgobernador

Nos hacen ver que hasta el momento, nadie dentro del PAN se ha atrevido a siquiera deslizar una tímida defensa del exgobernador de Durango, **José Rosas Aispuro**, quien se encuentra en el ojo del huracán por la supuesta corrupción durante su mandato. Ya fueron detenidos tres excolaboradores suyos, entre ellos quienes manejaron los recursos públicos y al parecer de manera no muy honesta. Y ahora, la Fiscalía Anticorrupción estatal abrió una indagatoria contra su esposa, por enriquecimiento ilícito. Los jueces dirán si Rosas Aispuro y sus cercanos delinquieron o no. Pero no deja de parecer extraño que ningún panista ni a nivel estatal ni federal haya salido en su defensa. Y los perredistas, que también lo apoyaron electoralmente, menos. Uf.

### Primero nacos y ahora "non gratos"

Quien no ceja en su propósito de buscar reflectores es la diputada federal de Morena **María Clemente**, dicen en su propia bancada. Y es que habiendo cosas de mayor relevancia en el país, ahora propuso a la Cámara de Diputados que se considere al futbolista argentino **Lionel Messi** como persona "non grata" en México. Lo anterior por la polémica, por cierto ya superada, sobre el supuesto pisoteo de una camiseta del Tri. Y es que esa figura jurídica sólo se aplica a personas que verdaderamente han cometido una agresión contra el país. Nos comentan que no es la primera vez que la legisladora quiere hacerse notar, ya que en días pasados tachó a los asistentes a la marcha en defensa del INE de "nacos" y anteriormente compartió en sus redes sociales videos sexuales. En su afán de figurar está abollando no sólo su fama, nos comentan, sino la de Morena.

### Sonora: tiros cerca de escuelas

Con cada vez mayor recurrencia Sonora, entidad a cargo del morenista **Alfonso Durazo**, se vuelve noticia. Lo malo es que esto ocurre por hechos de sangre, crimen y violencia que tienen lugar en el estado. Ayer, por ejemplo, se viralizó un video en el que una maestra resguarda a sus pequeños alumnos en una escuela de Guaymas. Afuera se escucha una nutrida balacera que, después se supo, dejó como saldo dos personas muertas. La profesora pone a cantar a los niños, tirados bajo las mesitas del salón, para que no se asusten. No es el primer caso en que en las proximidades de un plantel escolar ocurren tiroteos. Antes se dieron ahí mismo en Guaymas, y también en Caborca y en Empalme. Lo peor de caso es que todo apunta a que podrían repetirse.

### Alito y sus seis mensajes

Y fue el dirigente priista **Alejandro Moreno** el que ayer no presumió una ni dos, sino seis veces, en las benditas redes, su voto en contra de la Reforma Electoral constitucional presentada por el gobierno del Presidente **López Obrador**. Lo hizo para anticipar lo que sería el sentido del voto de su bancada, luego para refrendar que seguía con esa intención, más tarde para mostrar una parte de su participación en tribuna, una más del momento exacto en que votó en contra y finalmente para comunicar que hará lo mismo con el llamado Plan B. "Cumplimos nuestra palabra", dijo el dirigente del tricolor, sobre quien muchos mantuvieron hasta el último momento dudas sobre si negociaría con Morena, dado el proceso de desafuero que se le sigue en la misma Cámara.



## Morenista contra la Electoral

Con la novedad de que cuatro diputados de Morena, dos del PT y uno del Verde le dieron la espalda a la iniciativa constitucional de Reforma Electoral del Presidente **Andrés Manuel López Obrador**. Con su voto en contra junto al de 224 priistas, panistas, perredistas y emecistas, la morenista **Adela Ramos** frenó también el proyecto presidencial para modificar el sistema electoral del país. Un legislador guinda más se abstuvo y los otros cinco aliados, sencillamente se ausentaron de la votación. Luego de la sesión, la legisladora aseguró tener la conciencia en paz y que "voté por lo justo, aunque el pueblo no lo entienda ahora". Y no lo entendió. Entre simpatizantes morenistas comenzó a escucharse la exigencia de que fuera expulsada de su partido.

## Nuevo guiño perredista a Monreal

Aunque **Ricardo Monreal** rechazó buscar la postulación presidencial desde la alianza Va por México, fue el líder del PRD, **Jesús Zambrano**, quien le lanzó nuevamente la invitación al senador de Morena para que considere sumarse a las filas de la coalición opositora. Desde el Senado, a donde el dirigente del partido del sol azteca acudió a una reunión con autoridades locales, ratificó que tienen las puertas abiertas para Monreal Ávila y que, si él quiere, están dispuestos a ponerlo sobre la mesa de la alianza que conforman PAN, PRI y PRD para que sea considerado uno de los posibles candidatos rumbo a los comicios del 2024. Con él, nos dicen, quieren rebasar a Morena por la izquierda. Y si las cosas siguen como están entre el zacatecano y Morena, en una de éstas, este "se da un chance" con el sol azteca. Habrá que ver.





# Tiraditos

---

## RELEVO EN LA SCJN

•El presidente **López Obrador** ha manifestado que el perfil del nuevo ministro de la SCJN deberá ser, además de honesto alguien que aplique el Estado de derecho con dimensión social y, en ese sentido, nos cuentan, ha provocado buenas impresiones la opción que representa el ministro **Alfredo Gutiérrez Mena**, quien en su discurso promete generar condiciones para que la comunicación social sea participativa y propicie que las personas conozcan el impacto de las decisiones de este órgano en la vida cotidiana. Su plan de trabajo parece alinearse también a otro aspecto importante para el primer mandatario: que considere el interés público y ciudadano por encima de los intereses empresariales y en ello Gutiérrez Mena ha sido muy enfático, sumado a que buscaría colaborar con academia, organismos internacionales y sociedad civil en mejoras sustantivas para el acceso a la justicia tanto a nivel federal como local. Al tiempo.

---

## DETALLARÁN PLAN B

•Hoy en la mañana, el secretario de Gobernación explicará la nueva iniciativa de reforma electoral, lo que se conoce como Plan B, "está muy acotada porque no podemos violar la Constitución, no

debemos", dijo el presidente **Andrés Manuel López Obrador**. "La oposición no quiere que se reduzca el presupuesto al INE, que se reduzca el número de legisladores y no quieren que los consejeros electorales sean elegidos por el pueblo", reiteró. Sin embargo, insistió que se requiere modificar lo electoral, y en otro momento el cambio será mayor, al tener la mayoría en el Congreso.

---

## CONTAMINACIÓN DE MEDICAMENTOS PODRÍA SER CAUSA DE LA MENINGITIS

•Luego del contagio masivo de meningitis en Durango, las investigaciones se mantienen para encontrar al causante de dicho problema, hasta el momento sólo hay hipótesis que esperan acertar para tomar cartas en el asunto. Especialistas en microbiología, anestesiología e infectología coincidieron en que el hongo "Fusarium solani", causante del brote de meningitis en aquella entidad, podría haber sido la contaminación del medicamento de uso anestésico durante su preparación en el laboratorio, por malas prácticas de origen o porque se trató de fármaco "pirata", según la Secretaría de Salud.



Pepe Grillo

pepegrillocronica@gmail.com



## Un quinteto de aspirantes

La primera acción de la SCJN en el 2023 será elegir a su nuevo presidente, pues el último día de este año termina el periodo del ministro Arturo Zaldívar.

Quienes conocen los jaloneos al interior de Pino Suárez 1 sostienen que la elección reflejará el nivel de influencia del presidente López Obrador al interior del Poder Judicial.

**No hay que olvidar que el presidente presionó con todo para que se quedara Zaldívar y no tener que convivir por lo menos dos años con un nuevo titular de la Corte. No quiere que llegue un ministro propuesto por algún ex presidente. Vaya usted a saber en qué estaba pensando.**

Su carta, la ministra Esquivel Mosca, tiene alguna posibilidad, aunque como apenas llegó en el 2019 carece de la experiencia que sí tienen los otros cuatro aspirantes.

### Y no pasó...

Tal y como se adelantaba la reforma electoral con cambios constitucionales propuesta por el presidente no pasó. Le faltaron votos.

El gobierno llevó entonces a San Lázaro el mamotreto de su Plan B de Reforma Electoral, unas 300 cuartillas, para leerlo, analizarlo y votarlo, de ser posible, el mismo día. ¿Por qué las prisas?

Es un tema vital para la democracia mexicana, debió presentarse y abrir un periodo de deliberaciones con expertos que tuvieran tiempo de evaluar el impacto de su contenido, incluidas las letras chiquitas.

**Lo importante, en lo que no pude haber dudas, es mantener la autonomía del INE. Las medidas de austeridad que no afectan el nivel óptimo de operación pueden debatirse.**

La situación dio lugar a un diálogo surrealista porque legisladores de diversas fracciones atacaban o defendían el proyecto de oídas, sin conocerlo al detalle.

### ¿Militares en activo?

No hay que dejar pasar la nota de que cuatro militares en activo secuestraron a una familia en Tlaxcala entre ellos un niño de cuatro años.

Lo primero es que ratificar que en realidad se trate de personal militar y no personas que usaban credenciales apócrifas. Ojalá sea eso.

Pero si no lo es la Sedena debe a la sociedad muchas explicaciones. ¿Qué llevó a cuatro soldados que están para proteger a la sociedad a convertirse en sus peligrosos enemigos?

**¿El de Tlaxcala fue su primer golpe o andan en malos pasos de tiempo atrás? ¿Tienen cómplices dentro del Ejército?**

Por un puñado de malos elementos no se puede juzgar a una institución, es cierto, pero es imperativo que la institución depure sus controles de confianza para detectar con tiempo a las manzanas podridas.

### Promoción política

La oposición tiene una oferta interesante para el 2024 en la CDMX, entre ellos alcaldes y alcaldesas que ya levantaron la mano par a decir que sí quieren.

También hay legisladores interesados como la senadora Xóchitl Gálvez, aguerrida cementera del Cruz Azul, que busca también ser candidata, primero por el PAN y después por una eventual alianza.

**Xóchitl, que no rehúye ningún pleito, tuvo un encontronazo con el presidente López Obrador que ella**



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	3	07/12/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

interpretó como un intento del mandatario de descarrilar sus aspiraciones para llegar al Palacio del Ayuntamiento.

Tal vez ese sea el propósito, pero lo

cierto es que la senadora ha logrado espacios en los medios que de otra forma no hubiera conseguido. Pelearse con el presidente se perfila como una opción efectiva de promoción política.





## FRENTE POLÍTICOS

**1. Jaloneos.** Ayer, el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, envió a la Cámara de Diputados el *plan B* de la reforma electoral. Al no alcanzar la mayoría calificada la reforma constitucional, el pleno se fue a receso a las 22:16 horas y pasadas las 23:00, la presidenta de la Comisión de Reforma Política-Electoral, **Graciela Sánchez Ortiz**, notificó cambios a la iniciativa y solicitó la dispensa de trámites, que fue aceptada. Después de un retraso de tres horas, trascendió que se debió a falta de acuerdo entre los aliados de la 4T. Poco antes de la medianoche inició la discusión con modificaciones del PT y del Verde. Se consideran reformas, entre otras, a las leyes General de Instituciones y Procedimientos Electorales, General de Partidos Políticos, Orgánica del Poder Judicial de la Federación y General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral. Se esperan jaloneos, así que a ver con qué nos despertamos.

**2. La exposición de las ideas.** Una vez que las puertas estén abiertas hacia la encuesta de Morena para elegir a su candidato a la Presidencia, y que el presidente **Andrés Manuel López Obrador** garantizó que no habrá *dedazo*, a los precandidatos les resta consolidar el trabajo realizado. El canciller **Marcelo Ebrard** propone una serie de debates, pues, dijo, "son una práctica positiva", por lo que confió en que Morena los incorpore. "Hay que saber competir, diferenciarse, sin necesidad de que se produzcan divisiones", manifestó. Los debates brindan herramientas a los electores y un más lúcido panorama de hacia quién inclinarían su voto. El canciller ha sembrado demasiado: es tiempo de cosechar.

**3. Mejor posicionada.** Es innegable que el nombre de **Claudia Sheinbaum**, jefa de Gobierno de la Ciudad de México, es el que más ha sonado para continuar con la transformación. "Cada quien tiene una manera personal de gobernar y personal de ser (...) Estamos orgullosos de nuestro origen, es un proyecto de nación que busca la justicia y el bienestar social que durante tantos años se le negó al pueblo de México", ha dicho la funcionaria. A algunos de los consejeros del INE les molesta, dijo, que ella lidere las encuestas a la Presidencia, porque les cuesta trabajo pensar que una mujer pueda estar arriba en los sondeos. Los tiempos cambian y esa posibilidad está más cerca que nunca.

**4. Comparsas.** Entre los preceptos que nos heredó la cultura romana es que en política y psicología, divide y vencerás. **Dante Delgado** algo sabe del tema. El líder de Movimiento Ciudadano interpreta magistralmente su papel: "Cuando digo que MC puede ganar la Presidencia en 2024 es porque estoy convencido de que en MC hay visión de futuro y de grandeza para transformar en serio a México. Nuestro país merece más, se merece recuperar el derecho a la alegría", señaló **Delgado**. Lástima que, muy en el fondo, todos veamos que su postura favorece al partido en el poder y erosiona a los demás. No es casual.

**5. Molinos de viento.** Asegura el senador del Grupo Plural, **Emilio Álvarez Icaza**, que "hay órdenes de Palacio Nacional para destruir al INE", algo que ha venido denunciando la oposición desde hace semanas. A través de su cuenta de Twitter, **Álvarez Icaza** criticó las recientes acciones de los diputados de Morena en torno a la discusión sobre la reforma electoral. De acuerdo con el legislador, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** ha mandado indicaciones para que su iniciativa sea una prioridad en el Senado, sin importar los recientes acontecimientos de violencia que ha vivido el estado de Zacatecas". Si es así, es el momento de que la oposición muestre si de verdad está en contra o alineada con el poder. ¿Se toca o no al INE?





## Razones

Jorge Fernández Menéndez

[www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez](http://www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez) / [www.mexicoconfidencial.com](http://www.mexicoconfidencial.com)

# El plan B y una vergüenza legislativa

• Es vergonzoso que se apruebe este llamado Plan B en *fast track*.

El llamado plan B de reforma electoral presentado ayer en el Congreso no mejora en nada nuestro sistema electoral, pero sirve para establecer condiciones favorables para que los virtuales precandidatos de Morena hagan campaña sin ser molestados.

Se quitan sanciones por actos anticipados de campaña, se impide que se pueda anular una candidatura por violaciones a la ley, desaparece la sala del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que se encarga de esas sanciones. Además, le reduce más de tres mil millones de pesos al INE, pero no le toca ni un centavo a los partidos. Les permite a los funcionarios que son precandidatos hacer campaña, pero no quita ninguno de los candados legales que se crearon, por presiones precisamente del entonces candidato derrotado en el 2006, **López Obrador**, para que no se pueda hacer verdadero proselitismo, en forma abierta, para esos y cualquier otro precandidato, de quien así lo desee usando sus recursos. No se tocan los tiempos de los que gozan el gobierno y los partidos en radio y televisión.

En síntesis, se impulsa una reforma que tendrá contratiempos constitucionales, pero que, además, sólo resulta en beneficio del propio gobierno y de sus aspirantes. Al momento de escribir estas líneas, el debate continuaba en la Cámara de Diputados.

Resulta vergonzoso que se apruebe este llamado plan B sin discusión previa, en *fast track*, sin pasar por comisiones, sin que la mayoría de los diputados siquiera conozca de qué se trata lo que están votando. Es un retroceso legislativo y democrático de décadas. Insisto, es vergonzoso, a ver si, como ha dicho **Ricardo Monreal**, en el Senado no pasará sin discutirse y tampoco si viola la constitución. A ver.

### VIOLENCIA

La violencia sigue sin respetar geografías. Ahora fue en Baja California y Sonora donde enfrentamientos entre grupos criminales dejaron por lo menos 10 muertos, luego de una larga persecución que cruzó los dos estados. Para las autoridades locales se trata de disputas entre bandas ligadas, ambas, al Cártel de Sinaloa, un grupo cercano al **Mayo Zambada** y la otra a los hijos del **Chapo Guzmán**, los Chapitos. Es un hecho, sobre todo ahora que quedaron relativamente libres los espacios que se disputaban los Chapitos con la organización de **Caro Quintero** (aunque sus sucesores siguen operando).

No es la primera vez que en Sonora y Baja California grupos que pertenecen, nominalmente, todos ellos, al Cártel de Sinaloa se enfrentan por el control de territorios y zonas de operación, sobre todo desde el estallido del tráfico de fentanilo. Entre los grupos de los Chapitos y los del **Mayo** se han dado muchos enfrentamientos en toda esa zona, en el Triángulo

Dorado y también en la frontera sur. Los propios grupos que se disputan con lujo de violencia Zacatecas, están subdivididos a su vez, más allá de la lucha del CJNG y CDS. Algo similar ocurre con el CJNG en Colima y Jalisco.

Michoacán también está muy disputado y era un territorio difícil para el Cártel de Sinaloa, pero desde que incurrió el Cártel Jalisco Nueva Generación en Tierra Caliente, sus rivales se fusionaron en Cárteles Unidos (el nombre de Pueblos Unidos es una suerte de marca de uso público, pero son en realidad los sucesores de la Familia Michoacana, o ahora Nueva Familia Michoacana) y por esa vía, apoyando a Cárteles Unidos, se ha metido el de Sinaloa: este grupo ha crecido también en zonas del Estado de México, Guerrero, Morelos y esa lucha se prolonga hasta Guanajuato.

El CJNG muestra, como decíamos, divisiones internas en Colima y Jalisco. Una vez que se cruza a Nayarit casi todo es tierra del **Mayo Zambada** y sus, a veces, confrontados aliados: parte de Nayarit, Sinaloa, Sonora (a pesar de la dura disputa en Sonora con otros grupos como los del **Chapo Isidro**, los rescoldos de los **Beltrán Leyva** y los sucesores de **Caro Quintero**), Baja California y Baja California Sur, son suyos. También Durango, Coahuila y parte de Chihuahua, así como Zacatecas, en disputa.

El CJNG, tiene el centro y los litorales del Caribe y el Golfo. La organización del **Mencho**, **Nemesio Oseguera**, tiene fuerte presencia en Quintana Roo y en la frontera con Belice, enormemente porosa también. Nadie parece tener un control real de Yucatán y habrá que ver qué sucede ahora con Campeche, donde ha aumentado la violencia e inseguridad en el último año. Ya desde el sur de Veracruz, la presencia del CJNG es una constante que penetra en el centro del país, por Guanajuato y San Luis Potosí (donde quiere conectar la Tierra Caliente michoacana, Puebla y Tlaxcala) con este corredor.

### POLÍTICA Y JUSTICIA

La judicialización de la política es una realidad. Ayer, la vicepresidenta de Argentina, **Cristina Fernández**, fue condenada a seis años de cárcel acusada de corrupción. Se le procesó, junto con otros exfuncionarios, por haber malversado unos mil millones de dólares durante su presidencia. Al mismo tiempo, un tribunal de Nueva York declaró culpable a la Organización Trump, que encabeza el exmandatario, de un enorme fraude fiscal. Y **Trump** todavía tiene abiertos varios otros procesos en su contra. Y otro presidente, el de Perú, **Pedro Castillo**, se enfrenta a un nuevo juicio político que lo podría destituir antes de la próxima semana, cuando el presidente **López Obrador** viaje a Perú para darle posesión de la presidencia de la Alianza del Pacífico, cuya reunión fue suspendida hace unos días en México, precisamente porque **Castillo** no puede salir de su país.





EN PRIVADO

**JOAQUÍN  
LÓPEZ-DÓRIGA**

lopezdoriga@milenio.com  
@lopezdoriga  
lopezdoriga.com

**¿#SeráClaudia?**

*Si de verdad quieren transformar,  
tienen que empezar por ellos mismos.*

**Florestán**

**C**laudia Sheinbaum, jefa de Gobierno y la más leal escudera del presidente López Obrador, me dijo ayer que sí, que va por la Presidencia de la República.

Quien fuera su secretaria del Medio Ambiente en el entonces Distrito Federal, 2000-05, me aseguró que está lista para cruzar la calle e instalarse en Palacio Nacional, donde residiría.

Y me aseguró que al ganar, cumpliría la misión de *consolidar la transformación* iniciada por él, la cuarta, vía su programa del *humanismo mexicano*, que anunció el día 27.

Tras afirmar que tiene una buena relación con los otros aspirantes, Adán Augusto López Hernández, Marcelo Ebrard, Ricardo Monreal y Gerardo Fernández Noroña, anunció que claro que participará en la encuesta que *se llevará a cabo por agosto, para definir quién será el candidato o candidata de Morena*.

Cuando le pregunté sobre los debates entre los aspirantes de Morena, propuesta la víspera por Ebrard, dijo estar de acuerdo, pero no en dejar el cargo a más tardar en febrero; que eso tendría que ser después de la encuesta. Y en cuanto a las fechas de los debates, me dijo: *no veo por qué comer ansias, ¡qué necesidad!*

Ya luego contestó que no se subiría al avión presidencial ni a ningún otro oficial, que viajaría como López Obrador, que no se mudaría a Los Pinos, que aún no sabe si hará mañaneras como él.

En fin, que para los suyos *#EsClaudia*, vamos a ver si lo es para el Presidente, para sus competidores y, en su caso, para los electores.

**RETALES**

**1. ENDOSO.** El Presidente se negó ayer a darle a Xóchitl Gálvez derecho de réplica en la mañana y, entre otros, me la endosó a mí, para que *vaya a engañar a otra parte* y le respondo, que no me endose a entrevistados, que le ordene a su empleado Villamil que tiene todos los medios del gobierno. Dijo que *no le tengo amor al pueblo y que por mí, y otros conductores, no existirían sus programas de bienestar*. Presidente, no produzca ni aventure. Recíbala usted, que yo, no;

**2. REFORMA.** Como no transitó la reforma política-electoral constitucional, López Obrador se adelantó y a través de Adán Augusto López Hernández mandó a los diputados su proyecto, *muy acotado*, dijo, que busca reducir al INE a través del presupuesto, lo que puede hacer con su mayoría simple. Pero la madre de todas las reformas, *yano:y*

**3. DESLINDE.** El senador de Morena José Narro se deslindó de la desaparición de dos elementos de la Marina en marzo, que le habría comisionado la alcaldesa de Acapulco para que lo custodiaran de regreso a Ciudad de México. Me dijo que nunca los vio. Y que la foto con un sujeto, también desaparecido, *El Jerry*, fue en una comida con Américo Villarreal, que no lo conoce y que es ajeno. El punto, digo yo, es el silencio generalizado ante la desaparición de dos marinos desde hace nueve meses. ¿Por? —

**Nos vemos mañana, pero en privado**





## DÍA CON DÍA

HÉCTOR  
AGUILAR  
CAMÍN[hector.aguilarcamin@milenio.com](mailto:hector.aguilarcamin@milenio.com)Converge  
la oposición

**E**n la montaña rusa que es por momentos el curso de las alianzas en la oposición, ayer el carrito pareció caer en una recta convergente.

Me refiero al rechazo unido del PAN, PRI, PRD y MC a la propuesta de reforma electoral constitucional del gobierno y sus bancadas.

El rechazo fue un eco legislativo de la gran marcha ciudadana del 13 de no-

viembre centrada en la defensa de la integridad del Instituto Nacional Electoral.

La convergencia de la oposición en esta postura derrotó a la reforma constitucional del gobierno en la materia, como había derrotado antes su propuesta de reforma constitucional eléctrica.

El acuerdo político de la oposición había quedado fracturado de la peor manera cuando, hace unas semanas, el PRI rompió las filas de la moratoria constitucional e introdujo una grieta en ella, dando al gobierno un atajo para prolongar las condiciones de militarización del país.

El PRI encontró el atajo, lo propuso y votó por él, rasgando la confianza y rompiendo los tratos hasta entonces estables, aunque siempre acechados por la desconfianza, con sus aliados electorales de 2021.

No sé si la nueva convergencia de ayer basta para reparar la confianza destruida en el anterior giro de la montaña rusa.

Es posible que baste al menos para que los dirigentes de la alianza oposito-

ra vuelvan a instalar una mesa de conversación y negociación rumbo a las batallas electorales que les esperan adelante.

Es ya un lugar común, una evidencia que se impone aún a los más escépticos observadores, que las elecciones por venir, en 2023 y en 2024, no serán competidas si la oposición no acude unida a ellas.

Casi fatalmente, el oficialismo ganará si sus opositores acuden fragmentados a las urnas.

Por el contrario, si acuden unidos, el proyecto de continuismo del gobierno puede perder. Y si la unión de las oposiciones in-

cluye a Movimiento Ciudadano, casi seguramente las oposiciones ganarán.

Los partidos de la oposición aislados no pueden ofrecer una opción de triunfo a la ciudadanía, ni a sus candidatos.

Su verdadera elección política está entre poder ganar unidos o ser irrelevantes separados.

La pelota, si la toman, está otra vez en su cancha. —

La pelota, si la  
toman, está otra vez en  
su cancha



## A las vencidas

Duele ver cómo se cae el país en los indicadores básicos de crecimiento, desigualdad, pobreza, alimentación, educación, salud e inseguridad y que el presidente esté jugando a las vencidas con el INE y la oposición.

Escribo este artículo ya sabiendo que la reforma electoral constitucional fue derrotada por la oposición en su conjunto. La oposición en bloque votó en contra confirmando la causa ciudadana de que #ElINeNoSeToca. Estuvieron todos los y las legisladoras de PRI, PAN, PRD y MC. Nadie faltó, nadie votó en favor, nadie se abstuvo. Vaya, hasta una legisladora de Morena se unió.

¿Por qué no envió la iniciativa antes del 2021, cuando tenía mayoría calificada en la legislatura anterior (2018-2021)? Porque nunca imaginó la derrota de las elecciones intermedias. ¿Por qué la envió ahora? Porque hay miedo de perder las del 2024. ¿Por qué no se discutió y votó, como estaba programado, la iniciativa de reforma constitucional el pasado 6 de diciembre? Porque había que explorar la posibilidad de “doblar” a algunos diputados y porque no estaban listas las iniciativas de reforma a la ley electoral a través de las cuales se pretende conseguir el mayor daño posible a las autoridades electorales.

Sabedor de que la reforma electoral constitucional no pasaría, **López Obrador** quiso impedir que los titulares del día de hoy fueran: *Oposición derrota a AMLO o El INE a salvo o La oposición salvaguarda la democracia.*

Su capricho fue tal que, de manera inusual, envió a su secretario de Gobernación en persona para entregar las iniciativas de reforma a las leyes secundarias y exigir su discusión y votación inmediatas. De urgente y obvia resolución. Esto, a pesar de que es materialmente imposible conocer —ya no se diga comprender— en el espacio de unas pocas horas el contenido preciso y trascendental de 156 artículos que se pretenden reformar. Se vota a ciegas, sin reparar en las consecuencias.

Como lo he comentado en textos anteriores, no es posible dañar irremediablemente al INE a través de la modificación a la LEGIPE, la Ley General de Partidos Políticos y la Ley Orgánica del Poder Judicial. Pero siguen intentándolo. Le recortaron 4 mil millones de pesos al INE al aprobar el presupuesto. Ahora, al no poder meterse como hubiesen querido con la autonomía e independencia del INE, buscan dañar su probada eficacia a través de afectar al Servicio Electoral Nacional desapareciendo dos quintas partes de su estructura. Particularmente desmantelando la estructura permanente de las 300 Juntas Distritales, que son

las encargadas de la cartografía electoral y desde donde se coordina la operación de los módulos de credencialización.

La iniciativa presentada ayer, conocida como el plan B, está llena de “trampas” que le permiten al partido en el poder continuar con muchas de las malas prácticas que las autoridades electorales han podido documentar y hasta sancionar. Por ejemplo, al ofrecer una definición muy acotada de lo que entienden por propaganda, dejan fuera de la jurisdicción del INE la capacidad de sancionar los sospechosos espectaculares que hay por todo el país, el uso irregular de recursos para que los políticos se autopromocionen y hasta ciertos programas sociales. Al elaborar una lista de lo que cuenta como “artículos promocionales” por sobre la definición general de “material con propaganda política o electoral” que priva hoy en día, se impide que el INE pueda sancionar de manera más o menos efectiva el clientelismo. Igualmente, al eliminar del catálogo de sanciones la pérdida de una candidatura por violaciones graves a la ley electoral y dejar solamente la amonestación pública o el pago de una multa, se abren las puertas para hacer rentable las violaciones a la ley. Y, a veces, de plano, se busca eliminar espacios incómodos, como la desaparición de la Sala Regional Especializada, que en más de una ocasión ha sentenciado al propio Presidente por violar las leyes electorales. Más allá del análisis puntual de la iniciativa, hay que decir que, en la ecuación de sus caprichos, el Presidente no tomó en cuenta una de las consecuencias no deseadas de su insaciable afán de socavar al INE: reanimar la alianza Va por México.

El día de ayer, **Federico Reyes Heróles** escribió en estas mismas páginas (*En dos personas*) la responsabilidad que tienen frente a la democracia dos personajes: **Alejandro Moreno** y **Dante Delgado**. También ayer, el presidente del PRI y su bancada cumplieron votando en contra de la reforma y le dieron aliento a la coalición Va por México. No cedieron a la presión. Sigue la interrogante de si en el 2024 habrá continuidad en el retroceso democrático o si éste puede frenarse. De sumarse Movimiento Ciudadano, la posibilidad de lograrlo crece.





## DINERO

*Frustrada, pero no muerta, la reforma electoral // Cargos criminales a empresas de Trump // Los dueños de la calle (3)*

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

**M**ORENA, VERDE Y PT necesitan 334 votos para sacar adelante una reforma constitucional en la Cámara de Diputados, y sólo cuentan con 276. Es una misión imposible obtener la aprobación. Además, faltaría la votación del Senado, y ahí, el "factor Monreal" jugaría en contra. Y todavía la Suprema Corte de Justicia podría meter reversa a toda —o parte— la legislación, como acaba de suceder con el salvavidas que le lanzó a los *factureros*. Quedará como una aspiración ciudadana insatisfecha, pero no muerta, disminuir el número de legisladores, achicar el costoso aparato del INE con su corrupción y despilfarro, el voto electrónico y hacer accesibles las consultas populares. Veremos qué se consigue avanzar con el "plan B". Como consuelo, los diputados de oposición se fueron sin su *moche* navideño como pago de un voto que no tuvo cliente.

### ¿El final de Trump?

AUNQUE DONALD TRUMP no fue acusado —todavía— en forma personal, sus compañías Trump Organization's, Trump Corp. y Trump Payroll Corp. fueron declaradas culpables de participar en un fraude fiscal durante más de 10 años, incluido el ex director financiero Allen Weisselberg. El dinero de los impuestos lo usaron para el pago de una vida lujosa, viajes, mansiones y automóviles de lujo. Es un mal momento para el ex presidente que acaba de postularse para un segundo mandato. Aparte, enfrenta una investigación penal sobre mal manejo de documentos clasificados y la conspiración en la que participaron sus aliados para anular las elecciones de 2020. (Más o menos lo que quiere hacer Claudio X. en 2024, usando al INE). La sanción que recibirán las empresas de Trump será de menos 2 millones de dólares, no tendrá impacto en sus finanzas. El daño viene de otro lado: probablemente los bancos le cerrarán las líneas de crédito, aunque tiene muchos amigos ricos. No se ve cerca el día en que termine tras las rejas el personaje que quiso enjugar a México, pero este es el principio del fin de su carrera política. No lo extrañaremos.

### ¿Qué hacer con el aguinaldo?

MÁS DE 21 millones de personas tienen un empleo formal en la actualidad, según el registro del IMSS. En teoría, serán 21 millones de aguinaldos los que se paguen este mes. Además, muchos patrones también dan una gratificación a sus empleados aunque no los tengan en el Seguro. La pregunta es qué hacer con ese dinero. Esto es lo que recomienda Condusef: 1. Paga tus deudas o redúcelas de manera importante. El tener un ingreso adicional hoy te permite adelantar pagos y prever una mala época en el futuro. 2. Gasta con prudencia, no actúes bajo impulsos adquiriendo artículos de simple adorno o que no requieras de manera urgente. La pregunta clave es: ¿este producto o artículo nos hará vivir mejor a mi familia y a mí? 3. Ahorra. Trata de guardar al menos un 10 por ciento. Condusef propone la opción de CetesDirecto, pero hay otras. Verifica que el rendimiento sea mayor a la inflación. En resumen, dice Condusef, como la canción: "Toma chocolate y paga lo que debes".

### Ombudsman Social

#### Asunto: los dueños de la calle (3)

QUÉ BUENO QUE el señor de 70 años decidió utilizar más la moto que su carro; fue su gusto, no el de los demás, y está aceptando que el motociclista no tiene nada de educación vial. Yo considero que son los amos de las calles; cuando conduzco, es un estrés traer detrás de mí a uno de moto; le indico con la direccional vuelta a la derecha y por ese lado me rebasa, me ha pasado más de una vez, y todavía tienen el cinismo de mentarla con su claxon. Los motociclistas que viajan con la señora, el niño y además un bebé; los que van hablando por celular; los que se pasan los altos, igual que los taxistas, junto con los microbuseros, ¿no pueden adaptarse a las leyes de tránsito o les importan un comino?

Armando Burciaga /CDMX

**R: LOS CIUDADANOS** están en favor de que metan a todos al orden, aunque protesten. Haremos un sondeo de opinión.

Facebook, Twitter: galvanochoa  
Correo: galvanochoa@gmail.com






## CARLOS PEÑAFIEL, NUEVO EMBAJADOR EN SUDCOREA



▲ En sesión ordinaria, el Senado ratificó ayer el nombramiento de Carlos Peñafiel Soto

(derecha) como representante de México ante Corea del Sur. Foto Pablo Ramos



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL UNIVERSAL	-	07/12/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

## SCJN: empieza el juego de cortejos, presiones y hasta amenazas

[eluniversal.com.mx/opinion/salvador-garcia-soto/scjn-empieza-el-juego-de-cortejos-presiones-y-hasta-amenazas](https://eluniversal.com.mx/opinion/salvador-garcia-soto/scjn-empieza-el-juego-de-cortejos-presiones-y-hasta-amenazas)



### Salvador García Soto

Con la presentación de los programas de trabajo de cada uno de los cinco ministros que aspiran a convertirse en presidentes o presidentas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se inició formalmente el proceso interno para elegir al sustituto del ministro Arturo Zaldívar y a la nueva cabeza del Poder Judicial de la Federación. Lo que viene en los 24 días que le restan a este año es un juego de cabildeos, cortejos, presiones y hasta amenazas de los cinco aspirantes que se irán depurando en el camino y que buscarán presencialmente a sus pares para pedirles sus votos, construir alianzas y llegar lo más fuertes posible a la primera votación interna que tendrá lugar en el pleno de la Corte el 2 de enero de 2023.

Pero nada garantiza que ese día se defina ya el nombre de la ministra o el ministro que ocupará la Presidencia de la Corte, porque de haber un empate o si ninguno de los candidatos reúne la mayoría de votos, se tendría convocar a una segunda votación en una nueva sesión, que sería una especie de segunda vuelta a la que llegarían solo los que tengan más votos y apoyos, y de no resolverse tampoco en esa segunda sesión, se convocaría a otra y así hasta que haya un ganador claro y contundente por mayoría de los 11 votos para presidir la Corte.

Aunque la sucesión de un poder tan relevante como lo es el Judicial siempre despierta interés y expectación, sobre todo en una época donde el papel de la Suprema Corte se ha vuelto cada vez más visible e importante, por ser el último reducto al que acuden opositores, empresarios, inversionistas y ciudadanos ante los abusos y excesos de una presidencia autoritaria y avasallante como la de López Obrador, la realidad es que todo ocurre al interior de la Corte y difícilmente veremos pugnas, escarceos o golpeteos públicos dentro de la contienda por la presidencia del Poder Judicial.



Eso no quita que al interior haya empezado desde ayer un proceso en el que, como si se tratara de Los Juegos del Hambre, versión ministros, cada uno de los aspirantes echará mano de sus habilidades de cabildeo y convencimiento para tratar de jalar votos a su causa e incluso, dependiendo del estilo particular de cada candidato o candidata, no se descarta que jueguen rudo y que, si no logran convencer “por la buena” a sus pares de que los apoyen, también recurran a maniobras o mecanismos “poco ortodoxos” que rayen en la presión y, según nos dicen ministros actuales y exministros que han vivido estos procesos, a veces hasta amenazas, veladas o explícitas (que pueden ser verbales, con expedientes negros o campañas en la prensa o en columnas políticas), para tratar de presionar un voto a favor de determinado candidato.

Cada ministro de los que aspiran a ocupar la presidencia opera por su propia cuenta, pero algunos de ellos recurren también a cabilderos u operadores ya sean internos o externos. Por ejemplo, de los actuales aspirantes, se dice en los pasillos de la Corte que la ministra Yasmín Esquivel Mossa cuenta con el apoyo y los oficios del exconsejero Jurídico de la Presidencia, Julio Scherer Ibarra, quien conoce muy bien a todos los ministros y los intrincados procesos de la Corte que operó personalmente cuando fue el hombre de confianza del presidente López Obrador.

Otro aspirante fuerte, el ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, tiene el apoyo del presidente saliente, Arturo Zaldívar, además de contar también con algunos operadores externos que le ayudan a impulsar su candidatura mediáticamente. Con más bajo perfil, pero no menos activa, se ve a la ministra Norma Piña, quien echa mano de sus relaciones internas y dialoga ya con varios ministros; igual que lo hace el ministro Alberto Pérez Dayan, que ha empezado a buscar a sus pares para explicarles su proyecto de trabajo para la Corte y tratar de sumar apoyos.

Así que, sin que muchos de nosotros lo veamos, ni haya expresiones públicas, lo que comienza hacia dentro de la Suprema Corte son una serie de escarceos, llamadas telefónicas, reuniones presenciales y cabildeos que arrearán de aquí al 15 de diciembre, cuando los ministros se van de vacaciones para regresar hasta el 2 de enero del 2023 a la primera sesión. Seguro aún a la distancia, los que quieren y necesitan el voto en aras de una presidencia –que por primera vez podría ser ocupada por una mujer o quizás siga en mano de los hombres– buscarán a sus pares de manera remota o acudirán a buscarlos a sus casas para sostener reuniones y pedir los apoyos para llegar a la primera votación apenas empiece el nuevo año.





En este proceso, nos dicen fuentes directas de la Corte, no se ve el mismo interés de Palacio Nacional ni del presidente López Obrador y sus operadores políticos que cuando se eligió, hace 4 años, al ministro Arturo Zaldívar. “El presidente no se está metiendo para nada ni está apoyando en particular a ningún aspirante”, nos dijo un alto funcionario de la Corte, quien confió en que, de manera institucional y democrática, los 11 ministros procesen este nombramiento sin que haya turbulencias ni divisiones en el pleno del Poder Judicial.

NOTAS INDISCRETAS... Parece que, en Tamaulipas, en la pasada elección de gobernador, no hubo cambio de régimen y que en realidad solo cambió el triunvirato familiar que gobierna el estado. Porque si Cabeza de Vaca gobernó con sus hermanos y su esposa, ahora el gobernador morenista, Américo Villarreal, también tiene a su esposa, María de la Luz Santiago Diez, quien tiene un papel protagónico en el gobierno, y a sus hijos Francisco y Américo Villarreal Santiago, este último con enorme influencia en los nombramientos de gobierno y en decisiones en varias dependencias estatales, tanto que en Ciudad Victoria ya se refieren al junior como “el orgullo de su nepotismo” del doctor Villarreal. Para muestra, lo que nos dicen dirigentes del PVEM que afirman que decidieron no ir en alianza con Morena para las próximas elecciones extraordinarias de un senador para Tamaulipas, porque los verdes pidieron la senaduría suplente como condición para sumarse a la alianza oficialista junto con el PT. Pero resulta que Morena les dijo que no les podían dar la suplencia porque “esa la tienen reservada para el hijo del gobernador Américo Villarreal Santiago”. Fue por esa razón que el PVEM decidió competir solo y rompió su alianza con el morenismo en Tamaulipas. Es curioso, porque mientras a los aspirantes de Morena, que buscan ser candidatos al Senado, les dijeron que el único requisito que les pedían para ser considerados en la encuesta interna era que, si resultaban electos no podían buscar reelegirse en el 2024, a lo que tendrían derecho como senadores, porque “el gobernador va a necesitar esa posición para apoyar a quien sea candidato o candidata a la Presidencia”, a los del Verde les dijeron claramente que no les podían ceder la suplencia porque está comprometida para el junior. Es decir, que lo que están pensando es que Américo Villarreal Santiago, después de ser suplente por dos años, sea el candidato al Senado en el 2024. Como dirían el gran Pompín Iglesias: “¡Qué bonita familia!”... Anoche, al grito unísono del “INE no se toca”, la oposición le dio el tiro de gracia a la Reforma Electoral constitucional del presidente López Obrador, que ya estaba muerta, pero aun así Morena y el mandatario decidieron subirla al pleno a votación para que se las remataran y sepultaran. Y después de ese revés innecesario al presidente, vino la revancha anunciada con la reforma a leyes secundarias que era debatida va entrada la noche y que seguro se aprobará de madrugada



con la mayoría simple de Morena y sus aliados, con disposiciones tan cuestionables como “limitar las expresiones públicas del INE y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación” o incluso “sancionar a candidatos o partidos que calumnien u ofendan a otros partidos o a los gobiernos que de ellos emanen”; es decir, como no pudo modificar al INE en su esencia y autonomía, López Obrador ahora quiere callarlos y ponerles mordaza, igual

que a los opositores para que no critiquen a su gobierno. ¿No será que el presidente terminará por cambiarse no el nombre sino los apellidos para ponerse los de sus admirados amigos Ortega, Maduro o Díaz Canel?... Los dados mandan Serpiente Doble. Caída libre.

## Comentarios

---



## PULSO POLÍTICO

SEPULTA OPOSICIÓN REFORMA  
ELECTORAL DE AMLO

POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

Como lo advirtieron y reiteraron, C diputados del PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano que conforman el Bloque Opositor en San Lázaro, sepultaron anoche la Reforma Electoral constitucional del Ejecutivo Federal durante una prolongada sesión en la que rechazaron una y otra vez con sus intervenciones, tomas de tribuna y exhibición de carteles, la pretensión de acabar con el INE.

Una y otra vez, sus objeciones y críticas fueron vanamente respondidas por los integrantes de las bancadas de Morena y sus aliados, a sabiendas éstos de que no alcanzarían la mayoría calificada para aprobarla, lo que, sin embargo, no desaprovecharon para arremeter contra el árbitro de la contienda electoral de 2018, que avaló el triunfo del hoy Presidente Andrés Manuel López y los de la veintena de quienes desde 2021 gobiernan una veintena de entidades federativas.

## DE ESTO Y DE AQUELLO...

**Aun cuando** los diputados de Morena y sus aliados en San Lázaro tengan los votos suficientes para aprobar a toda prisa las reformas a leyes secundarias electorales —el "Plan B" presidencial—, cuya iniciativa se presentó en una segunda sesión, que no requería mayoría calificada por no ser constitucional, en el Senado anticiparon que no habrá prisa en darles luz verde, ya que serán turnadas a comisiones para su estudio y análisis, lo que podría hacer crisis en el distanciamiento entre el Ejecutivo Federal y el líder senatorial morenista, Ricardo Monreal. **Por cierto**, que el caso de éste al que cada vez grupos de militantes y dirigentes morenistas, alentados por algunas "corcholatas" que quieren verlo fuera del partido que gobierna —el abucheo que enfrentó en Pachuca el lunes fue otra prueba de ello—, pero al que no se atreven aún a expulsar y la actitud del zacatecano, que aspira a la candidatura presidencial, de no irse, se ha recrudecido. **Si a eso** se agrega la insistencia de Marcelo Ebrard, una de las "corcholatas", en demandar que haya debates entre los aspirantes, a lo que se sumó Claudia Sheinbaum, que Monreal propusiera tiempo atrás y no sólo la encuesta planteada por López Obrador de la que surja el candidato a sucederlo, a éste se le pueden complicar las cosas en meses venideros, una vez que se inicie oficialmente el proceso electoral de 2024.

**Lo peor** para el tabasqueño es que se origine un éxodo de morenistas que, como Monreal y Ebrard, ya decidieron expresar libremente sus opiniones y a discrepar con el ocupante de Palacio Nacional, lo que más pronto que tarde va a alterar la intención de éste de llevar en paz la etapa sucesoria.

**Por corrupta**, un Tribunal de Argentina condenó a seis años de prisión a Cristina Fernández de Kirchner, presidenta, primero, y vicepresidenta después, de ese país.

*fcardenas@pulsopolitico.com.mx*

*Twitter: @MXPulsoPolitico*





## ENTRE COLEGAS



## UNA REFORMA INACEPTABLE

POR HORACIO VIVES SEGL

**L**egamos al cierre de un año 2022 tal como empezó: con una intensa reflexión y discusión en el ámbito electoral y embates a los árbitros electorales, particularmente al Instituto Nacional Electoral. Hace un año, la discusión giraba en torno a la asfixia presupuestal al INE, entre otros ataques, ante la organización de la – hoy sabemos fallida – revocación de mandato.

Actualmente, tenemos la discusión de una posible Reforma Electoral, aunque todo indica que la coyuntura política impedirá su aprobación a nivel de la reforma constitucional, como obsecadamente ha impulsado el Gobierno.

Más allá de lo que eventualmente se pueda acordar y negociar, no hay que olvidar el punto crucial de la discusión: no debe aprobarse ninguna reforma regresiva, que limite la autonomía de las autoridades electorales (INE, Tribunal Electoral y organismos públicos locales electorales). Durante décadas, varias generaciones de mexicanos han contribuido a que, en un país crecientemente convulso en cada vez más frentes, tengamos en el INE la garantía de que se celebran elecciones federales cada tres años, ininterrumpidamente y con elevadísimos estándares de calidad.

Si algo hemos aprendido colectivamente, es que cualquier reforma político-electoral debe ser idealmente aprobada por unanimidad o, por lo menos, con un amplísimo consenso de los partidos políticos más relevantes; también que, cuando se trata de un cambio operativo significativo de reglas, siempre será prudente inaugurarlas en una elección intermedia y no en una presidencial, concurrente además con un altísimo recambio de personal político en los ejecutivos y legislativos federal y estatales.

Hay, por supuesto, aspectos que se pueden y se deben discutir para mejorar el sistema electoral: el modelo de comunicación política, que es un horror; el financiamiento de los partidos políticos, que es exagerado; valorar los beneficios del voto electrónico o la facilitación de mecanismos como el voto anticipado, para quienes se vean imposibilitados de acudir el día de la jornada electoral; discutir si es adecuada la fórmula actual de 60% mayoría relativa y 40% representación proporcional para la integración de la Cámara de Diputados, o si es conveniente la actual forma de integración del Senado. Pero, en todo caso, lo central es que se respete y se recree la pluralidad política que ha sido el sello característico de la consolidación democrática del país.

Hay fortalezas de nuestro régimen electoral que bajo ninguna circunstancia deben dinamitarse. Es absurdo plantear la votación popular para el nombramiento de consejerías y magistraturas electorales, o que el padrón electoral salga del INE para regresarlo a la órbita del Gobierno, o mecanismos de financiamiento público y de acceso a medios de comunicación que favorezcan al Gobierno y restringieran la viabilidad de una pluralidad competitiva, o que interfirieran con la estructura organizativa interna del INE, o que la fiscalización de los recursos de los partidos políticos no esté en manos de perfiles de auditores técnicos especializados e independientes, sino de un área designada por la Cámara de Diputados.

Justamente, hace unos días el INE aprobó sanciones – impugnables por los partidos afectados y que definirá el Tribunal Electoral – por 673 millones de pesos, prácticamente la mitad correspondientes a irregularidades cometidas por Morena en sus gastos ordinarios de 2021. Júzguese lo que podría pasar sin un fiscalizador autónomo y que viviera sometido a las presiones políticas de sus auspiciantes.

[hvives@itam.mx](mailto:hvives@itam.mx)

Twitter: @HVivesSegl



EL CRISTALAZO

Rafael Cardona  
Twitter: @RafaelCardona

## Espontáneos en el ruedo

**H**oy esta columna se abre para la colaboración de lectores interesados.

Las siguientes líneas, si bien fueron enviadas como repercusión a la marcha ciudadana en defensa del INE; tienen oportunidad ahora después de la intensa actividad legislativa de ayer, cuyos resultados se ofrecen en otros espacios y de cuya importancia se hablará en posteriores ediciones.

Esto dice alguien cuyo seudónimo es "Burro eléctrico de Tacubaya".

"El C. Presidente ha tenido como constante la imposibilidad de allegarse operadores competentes...

"1. Pablo Gómez, con credenciales legislativas de mucho tiempo, no pudo, no supo, no acertó en la encomienda.

"2. Gómez, soberbio y socarrón, hizo un galimatías para que el gobierno capturara a un árbitro electoral con mayor reconocimiento que la gestión actual.

"3. Su trabajo es una vergüenza para alguien que ha estado en las cuatro revisiones del Instituto a lo largo de dos décadas. Dejó a un Presidente testarudo con una iniciativa contradictoria y ramplona cuyo rechazo va más allá del de cualquier bloque conservador.

"4. Pablo Gómez, fue el borracho durante lustros... en la dupla borracho-cantinerero. Hoy como cantinerero, resultó cantinerero-borracho y más allá de cálculos de asistencia sobre la marcha, dió un pobre producto legislativo al que el titular del ejecutivo magnificó negativamente con sus descalificaciones a rajatabla.

"5. El teflón de arraigo popular volverá a salvar apretadamente al C. Presidente, pero la soberbia estulta de Pablo Gómez hoy ha puesto a la CDMX de Morena en un predicamento electoral que nadie había previsto. Ni Tirios, ni Troyanos...

"El resabiado Gómez ya podría haber sacado la cara, para lavar su culpa. No lo hará. En este lance hasta un impresentable como Alejandro Moreno salió mejor librado".

FERIA

La feria del libro de Guadalajara ha sido calificada por el presidente de la república como un foro del conservadurismo. Del rancio conservadurismo enemigo de la patria, traidor, entreguista y todo eso con cuyos adjetivos adorna sus fobias. También se ha pronunciado contra el cacicazgo de Raúl Padilla (Pandilla, dicen) al frente de esa institución.

Pero ni así convence a todos ni le resta prestigio editorial y cultural a la feria

Veamos esta información relativa al libro de Alejandro Murat, a quien el presidente, por cierto, le prometió un homenaje antes de terminar su encargo como gobernador de Oaxaca y nunca lo cumplió.

"Guadalajara, Jalisco, a 03 de diciembre de 2022.- En el marco de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara 2022, y a tres días de haber concluido su trabajo al frente del Gobierno de Oaxaca, Alejandro Murat Hinojosa presentó, ante una audiencia de más de un centenar de personas, su primer libro bajo el sello de la editorial Planeta, el cual lleva por título "Más de Oaxaca en el Mundo, las bases del Corredor Interoceánico".

"En la presentación del libro, Murat Hinojosa, quien es maestro en Derecho y en Relaciones Internacionales por la Universidad de Columbia, N.Y., estuvo acompañado por el escritor y periodista Julio Patán, con quien dialogó sobre por qué Oaxaca es el actor principal en el resurgimiento del proyecto del Corredor Interoceánico que, desde hace más de 100 años, busca unir los océanos Atlántico y Pacífico a través del Istmo de Tehuantepec con infraestructura portuaria, carretera y ferroviaria, para convertir a esta región de México en uno de los centros logísticos y comerciales más importantes del mundo.

"El Istmo de Tehuantepec está llamado a ser el corredor logístico de valor agregado más importante del mundo. Por eso desde Oaxaca trabajamos para que eso se concrete. Además, se está haciendo realidad en un momento en que la globalización está cambiando hacia el nearshoring, integrando cadenas de producción regionales y noso-



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	2	07/12/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

tros estamos en una región inmejorable para eso, pues somos vecinos del mercado más grande del mundo”, señaló Alejandro Murat.  
“En el libro, el exmandatario oaxa-

queño explica también las estrategias que le permitieron proyectar la grandeza cultural y natural de Oaxaca hacia el resto del mundo...” ●





Una verdadera reforma debería plantearse, por ejemplo, que hacer ante el involucramiento del crimen organizado en los comicios electorales

## IGNACIO MORALES LECHUGA

### Manzana envenenada

El empeño presidencial por lograr reformas que den al gobierno la facultad de **suplir funciones del INE** está muy desgastado. Incluso el PT y PVEM, aliados de Morena, decidieron discutir primero la letra chiquita de un proyecto en el que también llevan la de perder.

Todos escudriñan la propuesta para descubrir sus **dobles intenciones**, azucaradas por fuera, pero amargas por su significado y efectos ocultos, es una manzana envenenada.

Con los cambios al 54 constitucional se omite una fracción que es símbolo de una **democracia madura**: "Ningún partido podrá contar con más de 300 diputados por ambos principios". Un sensato precepto que impide a un solo partido modificar la Constitución en caso de obtener 66% de los votos. Y no sólo eso, de aprobarse la reducción de diputados, de 500 a 300 sin limitar el número de diputaciones por partido, bastarían 200 para cambiar la Constitución, sin necesidad de consenso alguno (hoy la mayoría calificada requiere 330 diputados, de acuerdo con el artículo 135 que exige dos terceras partes del Congreso).

De no tenerse un candado jurídico que lo impida, se estará consolidando el nacimiento —sueño de todo dictador— de **un partido con estructura, apoyos de gobierno y recursos casi ilimitados para decidir cualquier cosa**, incluso enajenar el territorio si lo deseara. Sobra suponer que un poder como ese quedaría a merced de las decisiones, inclinaciones ideológicas o motivaciones personales de quien lo encabece.

El tema adquiere angustiosa relevancia porque han sido estos diques legislativos los que impiden, hasta hoy, que Morena actúe y decida como le venga en gana y al antojo de su fundador. Con dificultad la oposición ha logrado activar instrumentos que frenen reformas tan cuestionadas como la energética o la electoral.

Otro de los guisos amargos disfrazados bajo una cubierta de vainilla es el **padrón electoral**, hoy bajo la integración y resguardo del INE, pero que en la propuesta desaparece de sus atribuciones, lo cual lleva a pensar que pasaría a ser in-

tegrado por alguna instancia de la Secretaría de Gobernación, junto con la credencial para votar que hoy sirve como cédula de identificación y los tan codiciados datos de los electores.

Ante las presiones para obtener esa información, que atenta contra la protección de datos, **se abriría la puerta para operar artimañas de ingeniería electoral** como rasurar la representación en bastiones opositores e inflar los distritos donde el partido oficial es mayoría.

Tanto en su parte visible como en la encubierta es evidente que la propuesta de reforma electoral pretende **concentrar aún más el poder** de gobiernos surgidos de partidos hegemónicos restaurados, como sucede con varios países latinoamericanos con los que el presidente suele manifestar gran empatía política.

Una verdadera reforma debería plantearse, por ejemplo, qué hacer ante el involucramiento del crimen organizado en los comicios electorales o el acoso sistemático contra candidatos no dóciles a intereses criminales. Y qué decir de la **necesidad de mecanismos de reparto más justos y equitativos** de financiamiento para que los partidos minoritarios enfrenten con menos desventaja al partido en el poder, sin verse orillados a aliarse con grupos con los que —sin compartir principios, valores u oferta de gobierno— terminan agachados con tal de sobrevivir.

Como la reforma constitucional propuesta será desechada, sus promotores anuncian un plan B con cambios a leyes secundarias que pueden ser aprobadas por mayoría simple y de madrugada. Si tales intentos son inconstitucionales, aun así podrían avanzar al amparo de los subterfugios de una SCJN temerosa de aprobar una declaratoria de inconstitucionalidad, plegados sus integrantes a la influencia que sobre ellos tiene su aún ministro presidente.

Es tanto y de tanto fondo lo que ahora se dirime, que la suerte está echada (*alea lacta est*) y lo que resulte dejará huella profunda para la historia de México, la democracia y la vida de los mexicanos. ●

*Notario, exprocurador general de la República*

**Hay dobles intenciones, azucaradas por fuera, pero amargas por su significado.**



JOSÉ CARREÑO CARLÓN

## Lo que era ciencia ficción, hoy es crónica de la política real

**A**MLO, la ruta del exterminador. Un fin de sexenio explosivo nos depara la ruta elegida por el presidente al enviar ayer su iniciativa para intentar ahora exterminar al INE por la vía inconstitucional ya transitada en la ley de la industria eléctrica de combatir la Constitución con leyes secundarias. Se trata de golpes al orden constitucional como patrón de conducta de un poder sin límites. También lo es el de provocar atmósferas envenenadas por intensas emanaciones de discordia y controversia provenientes, todas, de palacio nacional. Los reincidentes insultos presidenciales al INE y a sus consejeros, por actuar conforme a la ley ante la fuera de la ley campaña anticipada, a la vista de todos, de la presunta preferida de presidente para su sucesión, aparecieron una vez más como avanzada de una iniciativa que se teme sea el ataque final contra el órgano

electoral autónomo. Si el proyecto que entregó ayer a sus correligionarios en la Cámara el secretario de Gobernación no es una mascarada simplemente para salvar cara tras la derrota de la iniciativa de reformas constitucionales en esta materia, estaríamos ante la inminencia de la caída de una de las piezas maestras de la transición a un régimen de elecciones compe-

titivas y alternancia en todos los puestos en competencia. O, peor: estaríamos ante el trazado de un régimen de elecciones para la perpetuación de un solo partido o grupo gobernante, a la cabeza de los puestos clave de los poderes del Estado. Es la ruta del exterminio de una democracia incipiente.

**De la abyección a la obediencia y a la incertidumbre.** La ruta del exterminio incluye la abyección de quienes rodean al presidente y aspiran a prolongar, con él, sus cuotas de privilegio y poder. El trayecto de la aniquilación contempla asimismo la obediencia ciega de una mayoría suficiente para aprobar leyes secundarias no reformas constitucionales en la Cámara de Diputados. Por otra parte, con salvedades crecientes, pero probablemente superables, en la de Senadores. Pero la incertidumbre estaría en la Corte, que seguramente tendría que analizar la inconstitucionalidad del paquete, ya sin su actual presidente, que hasta ahora se subordinó al Ejecutivo para hacer pasar al pleno normas inconstitucionales como apegadas a la Constitución, así como para mantener congelado, hasta hoy, el análisis de otras, con lo cual los golpes a la Constitución se convierten en hechos consumados.

**AMLO, Trump y Terminator.** El cine de ciencia ficción y terror del siglo pasado deviene crónica de la realidad cotidiana de la

política real en el presente. Ahora se debate en Estados Unidos la intención, explícita, de Trump para eliminar o exterminar ("to terminate") la Constitución de aquel país y desconocer la elección que le evitó ser reelecto y permanecer en la Casa Blanca. Esto le ha valido en los medios el título de "The Terminator", en recuerdo de la película de 1984 de James Cameron, protago-

nizada por Schwarzenegger y seleccionada por la Biblioteca del Congreso para su preservación en el National Film Registry por haber resultado "cultural, histórica o estéticamente significativa". Para su exhibición en español se ha traducido como "El exterminador", como quizás correspondería también llamar a nuestro presidente, citando a uno de sus más fieles repetidores, el presidente de su partido, quien anticipó el proyecto de "exterminar" (textual) al INE. Y si "The Terminator" Trump pensó terminar con la Constitución de su país para desconocer una elección perdida, el "exterminador" AMLO se adelanta al riesgo de perder una elección con un árbitro imparcial, y lo extermina para prolongar de alguna forma su poder.

**Por cierto.** "The Terminator" surge del poder militar. Su creación Skynet, de inteligencia artificial, toma conciencia de sí y se vuelve contra su creador. ●

Profesor de Derecho de la Información. UNAM. @JoseCarrero

**Estariamos ante la inminencia de la caída de una de las piezas maestras de la transición.**



**MANUEL  
J. JÁUREGUI***Terco y desbocado, el presidente López Obrador quiere a como dé lugar imponer sus caprichos a México, sin medir las nocivas consecuencias.*

## Sobregirado

Cualquier observador imparcial al analizar la conducta del Presidente López concluirá que el señor está radicalizando sus posturas, cayendo en extremismos y mostrándose ante el mundo cada día más intransigente, intolerante y RLJOSO.

Lejos de buscar la concordia, fomenta la polarización, enmarca todo en términos de su ideología y no en lo que le conviene a México.

En pocas palabras, se muestra el señor muy sobregirado y falto de medida en sus actuaciones y discursos.

Hasta lo que no se come le cae mal: aborrece a todo el que disiente de él, rechaza cualquier evidencia que contradice sus ideas –o dichos falsos–, resiste apegarse a las leyes, ataca con falsedades, por ejemplo, afirmar que el Instituto Nacional Electoral es un “enemigo de la democracia”.

Ello cuando, si lo fuese, ¡NO ESTARÍA ÉL VIVIENDO EN PALACIO NACIONAL!

El solo hecho de que el señor López sea Presidente es gracias a la independencia y eficacia del INE.

Sobregirado resultó también lo de propinar un ALBAZO al Congreso metiendo a votación inmediata su “Plan B” de su reforma electoral, MINTIENDO cuando afirmaron que lo presentarían hasta abril del 2023.

Terco, obcecado, desbocado, a como dé lugar este señor quiere imponerle su CAPRICHOS a México, no le importan ni las reglas democráticas, ni la moral, ni la propiedad política, ni la imagen interna y externa de un Gobierno cada día más ABSOLUTISTA, totalitario y dictatorial.

Nada busca negociando: en todo y a todos busca IMPONERSE, y no a la buena, sino a la brava trapería, con maña, engaño, embustes, insultos, agresiones, y sobre todo, amenazas.

Otro ejemplo de éste es el fracaso de su aeropuerto militar, el Felipe Ángeles, que como no despegó por carecer de accesos y estar demasiado lejos del centro de la CDMX, pretende enmendar AMENAZANDO con QUEBRAR a las aerolíneas mexicanas.

Ello como castigo por no acceder a usar su pingüe capricho de aeropuerto.

Esto de dos formas: una es financiar a las Fuerzas Armadas para que echen a andar su propia aerolínea.

Esto totalmente reñido con las funciones que a las Fuerzas Armadas les asigna nuestra Constitución, y además para las que no están ni remotamente calificadas.

¿Quién financiará su flotilla, a quién le rendirán cuentas, de dónde tramitarán y obtendrán las concesiones... y en perjuicio de quién?

¡Papá Gobierno operando su propio NEGOCIO CON DINERO PÚBLICO para competir deslealmente con el sector privado!

La otra amenaza resulta igual de descabellada: ROMPER las reglas del cabotaje y permitir que cualquier aerolínea extranjera opere los cielos de México sin límites.

Contrario lo anterior, por supuesto, a nuestra reglamentación aérea, a los estándares y acuerdos internacionales y –desde luego– a las mejores prácticas comerciales.

Pues hacer esto, habiendo caído México en Categoría II, dada la ineptitud de la Dirección General de Aviación Civil (o como la hayan nombrado ahora), impide a las aerolíneas mexicanas abrir nuevas rutas, por lo que “su” aerolínea sólo podría operar en México (y quizás en Nicaragua, Venezuela y Cuba).

En su RABIA, en lugar de mirar en el espejo a su PEOR ENEMIGO, el señor López se saca de la chistera puras irracionalidades que, incluso, se CONTRAPONEN entre sí.

De pasada debilitando sus propias posturas y reduciendo la credibilidad de sus AMENAZAS, tan locas que no sólo pisan el terreno de lo absurdo, sino que invaden ya los linderos de lo demencial.

Para muestra un botón: si afirma –como lo hizo– que las Fuerzas Armadas tendrán





su propia aerolínea, y cumple con esta locura aventándole carretonadas de dólares al tejado de la zona militar #1 para rentar aviones, comprar refacciones, entrenar tripulaciones y etcétera, al PRIMERO que NO LE CONVIENE romper o cambiar las reglas de cabotaje ES ¡A ÉL MISMO!

Permitir que las líneas extranjeras operen libremente en México sin restricción por parte de la DGAC (o como se llame) expone a la QUIEBRA a la "AMLO Airlines": es decir, al pueblo de México.

O sea que puede hacer o UNA COSA O LA OTRA, pero pretender llevar a cabo las dos equivale a sentarse en la mesa de ruleta (como solía hacer su Tesorero de la CDMX en Las Vegas) y APOSTAR simultáneamente al negro y al rojo.

No hay forma de ganar y todas las de perder (con el 0 o el 00).

Sostenemos que así no se puede gobernar, que el País vive una época en la que está más allá de los caprichos y las ideas estatistas caducas e inoperantes que con tanta desmesura abraza el señor López.

Debe ponerle freno a sus emociones, serenarse, y pensarle bien a sus dichos y más a sus hechos.

México ya no aguanta errores, ya no puede con más malas inversiones, elefantes blancos y barbaridades presupuestales: pretende ser Emperador el señor, pero siéndolo llevará a México a la BANCARROTA, y su "corcholata" heredará un montón de escombros y no una nación operante... y menos aún ¡próspera!



## VIAJE A 2024: EL MÉXICO QUE PODRÍA SER



GUILLERMO LERDO DE  
TEJADA SERVITJE  
COLABORADOR  
@GUILLERMOLERDO

**Es una ficción basada en casos reales. Exagerados, nos dijeron, por ver riesgos del lopezobradorismo**

Domingo 2 de junio, 2024. No hubo necesidad de esperar al conteo final. Esta misma tarde, poco después de que cerraran las casillas, el consejero presidente del nuevo Instituto Nacional Electoral –sometido al gobierno después de las reformas de 2022– dio un mensaje en cadena nacional: “La tendencia es irreversible, Morena ganó la Presidencia de la República y la mayoría en el Congreso”.

Al filo de las 10 pm quitaron las vallas en el Zócalo que resguardaba un presidium, preparado desde ayer, donde el (la) candidato oficial dio un discurso: “México es nuestro, compañeros”.

Lunes 3. Los medios y las

redes sociales amanecen saturadas de fotografías, videos y documentos que demuestran el uso de recursos públicos para comparar votos. Testimonios de funcionarios obligados a votar por el oficialismo bajo amenaza de despidos, acarrees y personas –sobre todo pobres– a quienes intimaron con quitarles programas sociales. A muchos les pidieron una cuota de familiares y amigos, con pase de lista.

Hubo destrucción de urnas, violencia contra candidatos opositores. La influencia del narco es patente, pero tras los levantones a los equipos de campaña de la oposición nadie quiere o puede hablar de eso.

El aún presidente López Obrador aparece radiante en su *mañanera*, hasta que un periodista lo cuestiona: “Todavía no se cuentan todos los votos y hay evidencia de actos ilegales”. El mandatario revira, severo: “A ver, ¿a ti quién te pagó por venir a decir mentiras? Habló el pueblo, quien tenga dudas es traidor a la patria. No vamos a tolerar sabotajes de los conservadores”.

Martes 4. El INE, debilitado y con mayoría oficialista, confirma que, pese a las pruebas de corrupción masiva, no hay sustento legal: ganó Morena. Advierte que

casualmente si detectó irregularidades donde la oposición triunfó, y será necesario invalidar esos comicios, como en la CDMX, Jalisco, Guanajuato, Cámara de Diputados o el Senado.

Miércoles 5. En redes sociales y chats se empiezan a organizar marchas por la democracia. El Presidente responde convocando a una mega manifestación, orquestada con el poder del Estado.

Los medios públicos y sus propagandistas atacan a ciudadanos inconformes: publican listas con nombres, fotos, domicilios y datos para amenazar a la disidencia.

Periodistas, activistas y políticos críticos son espías. El gobierno empieza a abrir procesos judiciales contra los ganadores de oposición.

Jueves 6. Muchos de los políticos, medios y empresarios se *doblan*. Así, en el silencio y en la oscuridad, México se hunde en el pantano autoritario del que costó décadas salir.

Esta crónica es una ficción basada en casos reales que ya han ocurrido. Por años, a quienes advertimos los peligros del lopezobradorismo nos acusaron de exagerar. Si hoy no tenemos el valor y la decencia para reaccionar ante la evidencia, francamente nos merecemos este destino.

—  
“Si hoy no tenemos el valor y la decencia para reaccionar ante la evidencia, francamente nos merecemos este destino”.  
—



**Martín Espinosa**

Periodista

martin.espinosa@gimm.com.mx

## Normalizar la democracia

Costó trabajo y sangre de muchos luchadores del siglo pasado entender que, a pesar de todos nuestros problemas como nación, los mexicanos profesamos una profunda vocación democrática, más allá de la clase política surgida tras la fundación del Partido Nacional Revolucionario en 1929 y sus transformaciones hasta nuestros días.

La historia del México posrevolucionario nos ha dejado grandes lecciones en estos primeros años del siglo XXI. En primer lugar, nos ha quedado claro que los “tiempos de los caudillos” deben quedar atrás, luego de un cúmulo de conflictos que derivaron en represión política y persecución contra aquellos que pensaban distinto al caudillo en turno. Sólo hay que revisar la historia en la que tuvo breve presencia el dictador Victoriano Huerta, quien se “desempeñó” como presidente del país del 19 de febrero de 1913 al 15 de julio de 1914 como resultado de un golpe de Estado en plena Revolución Mexicana.

Costó trabajo y sangre de muchos luchadores del siglo pasado entender que, a pesar de todos nuestros problemas como nación, los mexicanos profesamos una profunda vocación democrática, más allá de la clase política surgida tras la fundación del Partido Nacional Revolucionario en 1929 y sus transformaciones hasta nuestros días.

Contrario a lo que deseamos los ciudadanos, hoy se “normaliza” la violencia, la ruptura de las leyes e instituciones que —mal que bien— han formado parte de nuestra lucha por la construcción de un país libre y soberano, pero, sobre todo, democrático. Ha quedado demostrado que el rumbo de la nación ya no es el “caudillismo” de antaño, sino la construcción y renovación de instituciones y liderazgos civiles que marcarán el futuro.

Sin embargo, pareciera que, lejos de normalizar nuestra vida democrática, algunos —incluso desde el poder— se empeñan en regresar a los viejos tiempos en donde desde “la cúpula” política se mandaba a intimidar y amenazar a los adversarios con el fin de mantener el control del país.

Hoy día, se han denunciado públicamente amenazas contra quienes, en aras de hacer prevalecer el Estado de derecho y las instituciones democráticas, se oponen en el Congreso a iniciativas que solamente debilitarán nuestra vida

institucional, aun cuando ésta requiera de perfeccionamiento para una mejor función, con el pretexto de que los políticos “del pasado” son corruptos y sólo los del nuevo régimen profesan la honestidad como norma de su comportamiento.

Algunos líderes de la oposición en México (Ricardo Anaya, PAN) han tenido incluso que abandonar el país ante la ola de agresiones verbales e intimidaciones de que han sido objeto. Ahí están los amagos contra el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, Alito. Se dice que varios de esos dirigentes han cometido abusos en el desempeño de sus funciones. Entonces, lo que procede es que se les someta a proceso judicial y, de existir pruebas contundentes de esas denuncias, se les finquen responsabilidades y se prueben, dentro del marco legal existente, dichas acusaciones. Lo que no se vale es lincharlos en la plaza pública únicamente con dichos y calumnias. El que acusa, tiene que probar. Hasta el momento, eso no ha ocurrido. Todas las supuestas pruebas se diluyen.

Son malas noticias para el país el que no exista una oposición fuerte y decidida a ser contrapeso del poder político. Pero es peor que dicha oposición, aún débil, sea perseguida, amenazada, intimidada y, peor aún, eliminada con tal de “implantar” una sola forma de pensar y de solucionar los problemas que aquejan a millones de compatriotas, como son la pobreza y la inseguridad.

Lo que se ha visto en los últimos tiempos en el Congreso con la falta de apoyo de los partidos opositores a Morena a iniciativas de ley, tanto en materia eléctrica como electoral, no es otra cosa que la existencia —todavía— de los contrapesos que son tan necesarios para el avance democrático de nuestra sociedad.

Eso es, precisamente, lo que hay que normalizar: el debate, el diálogo, los consensos y la expresión libre y democrática de las diversas formas de pensar entre los mexicanos. Y no atacar y descalificar al que piensa distinto ni amenazar física y verbalmente a los líderes que, con argumentos, advierten del riesgo en que se encuentra nuestra democracia.





## CORPORATIVO

ROGELIO  
VARELA

#OPINIÓN

MEGA  
COMPRA  
EN ADUANAS

**La recién creada Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM) está por concluir la compra de sus sistemas de detección de rayos X**

E

stá por concluir una de las compras más importantes de la actual administración en el tema de seguridad.

Me refiero a la adquisición de los sistemas de detección con rayos X, en la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM), a cargo de la Secretaría de Marina, al frente

del almirante secretario **José Rafael Ojeda Durán**, y que contempla una inversión de unos siete mil millones de pesos.

Personas cercanas al proceso han dicho que en esta mega compra México cedió a las presiones desde Estados Unidos para que únicamente tres empresas del vecino del norte sean consideradas como posibles proveedores, no obstante que han tenido procesos polémicos por temas de sobrecostos, productos obsoletos y mal servicio. Me refiero a Rapiscan Systems, de **Mal Maginnis**; Leidos, de **Roger Krone**; y Astrophysics Inc, de **François Zayek**.

La licitación la lleva **Rafael Alejandro Barradas Hernández**, desde la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, funcionario que mandó la carta solicitud de cotización a las firmas referidas, donde detalló que las

adjudicaciones debe prevalecer las capacidades técnicas, económicas y cumplimiento de entrega.

El tema es que el *palameo* a esas compañías al otro lado del río Bravo ayudó a las empresas que le comento como parte de los planes de seguridad, aunque tengan dudoso historial ya que incluso en la actual administración les han rescindido

contratos, específicamente el SAT, que en su momento tenía como mandamás a **Raquel Buenrostro**.

El caso es que sería conveniente transparentar este proceso para que puedan participar compañías que cumplan económica y técnicamente en favor, no sólo de la gestión de las Aduanas sino incluso del presupuesto federal en la parte de los costos.

## LA RUTA DEL DINERO

Inició la sucesión de **Arturo Zaldívar Lelo de Larrea** en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y varios magistrados ya han alzado la mano, uno de los más fuertes es **Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena**. Se comenta que puede ser la opción idónea para fortalecer al Poder Judicial, como uno de los tres pilares del Estado por su experiencia y conocimiento del Derecho Constitucional. El discurso pronunciado ayer en San Lázaro por el líder del PRI, **Alejandro Moreno**. Sin aspavientos y dando cátedra de política parlamentaria el político defendió al INE y expuso los riesgos de un retroceso democrático en la gobernabilidad del país... izzi acaba de alcanzar una alianza con la Secretaría de Turismo de Oaxaca para llevar internet gratuito a establecimientos y espacios públicos en el estado del sureste en beneficio de su población y de los prestadores de servicios. Con esto se crea una estrategia de conectividad para oficinas gubernamentales, restaurantes, hoteles, mercados y más en un proyecto que de manera conjunta realizan izzi y el gobierno que recién inicia **Salomón Jara Cruz**.

**Sería conveniente transparentar este proceso en las Aduanas**





SOBREMESA

**Lourdes  
Mendoza**Opine usted:  
lumendoza@icloud.com  
@lumendoza

## El legado de género de Zaldívar

Como seguramente ya saben, el 2 de enero concluye la gestión del presidente de la SCJN, Arturo Zaldívar, y ya hay en la lista 5 suspirantes de 11 a sucederlo. El tiempo y la historia pondrán en su justa dimensión lo que en cuatro años logró, pero me parece indiscutible que su mayor avance—y así se lo reconocen las redes sociales y la prensa—es todo lo que hizo por hacer avanzar las causas de género, desde poner en práctica políticas en todo el Poder Judicial federal para prevenir y sancionar (práctica común) el acoso sexual, hasta realizar concursos sólo para mujeres, para acceder a ser juezas y magistradas federales; desde luego, también están las votaciones en la Corte para que las mujeres tuviéramos libertad de decisión sobre nuestro cuerpo y derogar las leyes de algunos estados que permitían que los esposos violaran a sus esposas y que esto no fuera considerado como tal. También vale la pena destacar su labor para liberar a mujeres que estaban presas,

en particular por su condición de pobreza y por no tener la capacidad económica de contratar buenos abogados. Su estrategia ya liberó a más de 41 mil personas, entre mujeres y hombres, y seguro liberará a más. Bueno, cómo dejar de mencionar a Claudia Sánchez Mayorga, a quien, tras más de nueve años de todo tipo de vejaciones, faltas al debido proceso y violaciones a sus derechos humanos, tras escucharla en Santa Martha Acatitla, se sensibilizó y puso a la defensora pública a analizar su caso, y hace un mes y tres días no sólo salió libre, sino inocente.

Además, por todas sus políticas en materia de género en la Cumbre de las Américas, en California, recibió el premio más importante de todo el continente.

No menor ha sido su denuncia contra los feminicidios que están aconteciendo en el país. Hoy en día tenemos hasta 12 feminicidios por día en México y él ha sido la única voz que se ha escuchado contra esto e incluso elaboró

el serial *Canibal*, indignación total, que rompió récords de audiencia en las estrellas de Televisay en el Canal 22 de Conaculta. Gracias a este documental, la Cámara de Diputados acaba de aprobar modificaciones a varias leyes para prevenir las violencias contra las mujeres, investigar con perspectiva de género y sancionar los feminicidios.

Tristemente esa ley ahora está en manos de una mujer, Olga Sánchez Cordero, presidenta de la Comisión de Justicia, y no tiene ninguna prisa por dictaminarla, a pesar de ser mujer, lo que deja muy mal parados a ella y al presidente del Senado, Alejandro Armenta. Pero qué tal presumía doña Olga que jamás en la vida habíamos tenido un gabinete tan paritario. Ver para creer, lo que Olga dilapidó en capital moral en la 4T; ella nunca representó ni representará a las mujeres, aunque diga lo contrario.

En ánimo de generar conciencia sobre los feminicidios y con información nueva que surgió de las investigaciones de varios de esos delitos en el Estado de México, Zaldívar colaboró en la realización de un largometraje que hoy será por primera vez exhibido en función privada a contados integrantes del PJF para sensibilizarlos en estos temas.

Ah, y el documental está también en varios de los festivales más importantes del mundo, como Berlínale, Tribeca, Sundance, entre otros, y, una vez que concluya el circuito de festivales, bajo el rubro de documentales, será exhibido en salas de cine a lo largo y ancho del país.

Y cómo dejar de mencionar que quien no quiso proyectar este documental en el Festival de Morelia fue una mujer, Daniela Michel, porque comunicó a la Secretaría General de la SCJN que la temática estaba muy “fuerte”; habrase visto, menos sensibilidad y sororidad. ¿No es acaso suficientemente fuerte que estén matando a 12 mujeres por día y desapareciendo otras 20? Esta acción deja al descubierto el porqué, en muchas ocasiones (las más), no se avanza en la agenda de género.





PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
	43	07/12/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Así pues, me siento muy orgullosa de cómo Arturo Zaldívar ha defendido las causas de las mujeres, más ahora que, en otros países, como en EU, hay una regresión a nuestros derechos, y espero que el hombre o la mujer que lo sustituya al frente de la SCJN continúe avanzando con esta importante agenda de género, en beneficio de las mujeres y niñas mexicanas.

Sus logros son a tal grado reconocidos que la única oficina de gobierno que no tiene ninguna protección cuando se realizan marchas de los colectivos feministas es la SCJN, por lo que ninguna activista se atreve a hacerle pinta alguna, pues hasta en los grupos más radicales se reconoce que el único funcionario que ha estado pendiente de los temas de las mujeres en México es Arturo Zaldívar. ¡Enhorabuena!



#### LUISA ALCALDE, TE QUEDÓ GRANDE EL PUESTO...

**E**sto lo digo porque una **plataforma creada por chavos mexicanos – sí, por millennials–** está revolucionando la forma de crear empleos formales en México e Hispanoamérica. Sí, hay que voltear a ver a Übbitt, la plataforma mexicana que promete eliminar el desempleo y reducir la pobreza en Latinoamérica, por medio de la generación de empleo en venta de servicios intangibles de sus clientes.

**Invertirán 300 mdp en Querétaro de Mauricio Kuri, ya que en la CDMX de la regenta Sheinbaum no hay condiciones para el crecimiento de su centro de operaciones, que logrará crear 900 empleos en tres turnos físicos y mil remotos, para atender y generar mayores ventas en sus clientes.**

Con estas acciones cumplirán con su ruta de eliminación de pobreza por medio de la generación de oferta de trabajo para mexicanos. ¡Quihúboles! Estos chavos nos demuestran que, cuando se quiere, se puede.





## | ¿SERÁ? |

### Explicación electoral

Se espera que hoy acuda a la *Mañanera* el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, a explicar con lujo de detalle los puntos de la **reforma electoral**. Más que nada dicen que lo que le urge al funcionario es aclarar que el **padrón** no lo manejará la secretaría que encabeza, pues nos aseguran que le preocupa que esa información afecte su aprobación en las encuestas rumbo al 2024. ¿Será?

### El futuro judicial

El proceso para la sucesión de **Arturo Zaldívar** como presidente de la **Suprema Corte** arrancó esta semana y culminará el 2 de enero con la votación de los ministros. Hay cinco apuntados, de los cuales dos fueron propuestos por **AMLO**. Para los expertos la sucesión en la Corte está dividida en dos grupos: los ministros con más **antigüedad** contra los **nuevos** y que se han alineado con decisiones de la **4T**, como la **reforma eléctrica** y el llamado **acuerdo militarista**; entre alguno de esos dos grupos saldrá el próximo titular del Poder Judicial... La moneda está en el aire. ¿Será?

### Vacaciones semidignas

La Comisión de Trabajo y Previsión Social de **San Lázaro** aprobó ayer la modificación a la minuta que recibió del **Senado** para las vacaciones dignas y estuvo intenso el debate. Pero no vaya a pensar que, fieles a su tradición, se agarró la oposición con el bloque oficial. Esta vez fue al interior de **Morena**, y es que la diputada **Susana Prieto**, conocida activista a favor de los derechos de los trabajadores reclamó y fuerte al presidente de la comisión, **Jesús Baldenebro**, que se hayan retirado los 12 días continuos de vacaciones. Baldenebro aguantó vara, se puso rojo y volteó para otro lado, porque al final, sabía que el dictamen de vacaciones **semidignas** sería aprobado. ¿Será?

### Más vigilancia al erario

Con el impulso de la **participación ciudadana** en la supervisión y vigilancia de la ejecución de los programas a cargo de las dependencias del **Gobierno Federal** se han dado resultados muy promisorios para seguir transparentando el ejercicio de los **recursos públicos**, y en este sentido la Secretaría de la **Función Pública** informó que en 2021, mediante 62 mil 667 Comités de Contraloría Social, en los que participaron 266 mil 724 personas, se vigilaron 31 mil 441 millones 927 mil 874 pesos del ejercicio fiscal de ese año.

### El recuerdo de Brasil

Ahora que **Jorge Romero**, coordinador del **PAN** en **San Lázaro**, asomó la cabeza porque sabía que la oposición lograría detener la **reforma electoral** del Presidente, y habló de **abusos de poder**, muchos recordaron aquella golpiza que unos de sus muchachos, de aquellos que lo llaman **führer**, dieron a un aficionado allá en **Brasil**... ¿Se acordará de ese abuso? ¿Será?



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	33	07/12/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS



**Backup**

## Morena busca herramientas para controlar penalmente a la IP

Gerardo Soria  
@gsoriag

Como parte de la estrategia de apertura comercial, fomento a la inversión privada, nacional y extranjera, y la firma del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá, México inició un paulatino esfuerzo de institucionalización que permitiera garantizar a los agentes económicos el respeto a sus inversiones, la estabilidad de un orden jurídico claro y, en la mayor medida posible, el respeto a las reglas del libre mercado.

El proceso fue gradual. Se abrogaron o derogaron infinidad de leyes y reglamentos que otorgaban al gobierno facultades discrecionales para dirigir la economía. No obstante, se mantuvieron algunas actividades reservadas al Estado por considerárselas de seguridad nacional. Así, se empezó a crear un andamiaje de instituciones autónomas o semi autónomas, que privilegiarían el análisis técnico de la regulación y la competencia por encima de intereses políticos coyunturales.

Como parte de este afán de garantizar el respeto a las inversiones y un régimen de libre mercado en competencia, desde hace más de treinta años se creó la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), a la que en 2013 se le dotó de atribuciones originarias en la Constitución. Reconociendo que los mercados en competencia son imperfectos, el Constituyente otorgó facultades exclusivas a la Cofece y al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) para investigar y sancionar prácticas monopólicas y concentraciones indebidas.

Cualquier investigación en materia

de competencia económica implica un alto grado de complejidad técnica, ya que imponer alguna medida errónea en los mercados puede afectar a los consumidores en mayor grado que la conducta que se pretende corregir. Por ello, se estableció que sólo la Cofece y el IFT pueden denunciar ante el Ministerio Público (MP) los posibles delitos cometidos por agentes económicos en perjuicio del libre mercado y la competencia efectiva, como pueden ser la colusión de precios o el reparto de cuotas de mercado, entre otros. Evidentemente, la Cofece y el IFT cuando denuncian alguno de estos delitos, acompañan al MP con expedientes detallados y complejos que permiten acreditar la comisión del delito.

Todo lo anterior busca garantizar a los inversionistas y a los consumidores que nuestro régimen de libre mercado será respetado y que la facultad punitiva del Estado sólo será utilizada en los casos excepcionales en que un órgano técnico y autónomo investigue y acredite la comisión de algún delito.

Pues bien, de manera sigilosa, está avanzando en la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados una iniciativa presentada por un legislador de Morena oriundo de Macuspana, Tabasco (qué curioso ¿no?), mediante la cual se pretende quitar las facultades de la Cofece y el IFT para denunciar delitos relacionados con competencia económica y transferirlas al MP (Fiscalía General de la República), para que, de oficio, pueda iniciar procesos penales en contra de cualquier empresario, inversionista o empleado de la iniciativa privada, por supuestamente "realizar una práctica monopólica, concentración, acaparamiento o manipulación del mercado de artículos de consumo

necesario". Lo anterior, según el amplio criterio y la indudable capacidad técnica de nuestros ministerios públicos, que jamás actúan por consigna.

La intención de Morena y sus aliados es aprobar esta reforma antes de que termine este periodo ordinario de sesiones el 15 de diciembre.

Es evidente que el presidente López Obrador está molesto porque sus "pactos" con Walmart, Chedraui, Maseca, Bachoco, Soriana, Sigma, Minsa y otros tantos, no han funcionado para controlar la inflación. Para él, la culpa es de la IP y hay que hacerlos cumplir, aunque sea a la fuerza, y tanto Cofece como el IFT le estorban. Él no necesita de complejos estudios de mercado para saber a quién hay que apretar, para eso tiene a la Fiscalía General de la República. O tal vez, simplemente quiera aplicar la estrategia de "o estás conmigo o estás contra mí", por si algún empresario empieza a coquetear con la oposición. Lo cierto, es que esto rompe de manera grave la confianza de los inversionistas sobre el respeto a sus inversiones y la cancha pareja en nuestro régimen de libre mercado.

Si organismos como el Consejo Coordinador Empresarial, el Consejo Mexicano de Negocios, la Coparmex, la Concamin, la Canacindra y todas las demás cámaras y asociaciones empresariales dejan pasar esta bola rápida, es muy probable que conforme se acercan las elecciones presidenciales de 2024 empiecen a sentir la mano dura.

En mi opinión, la reforma sería inconstitucional, pero para tener un fallo definitivo pueden pasar meses o años en el Poder Judicial de la Federación y mientras tanto todos los sectores productivos podrían ser presa de cualquier MP.





## La seguridad digital en México

**S**in duda, uno de los temas que los integrantes del Congreso Mexicano deben poner atención es la relacionada a lo digital, si bien ahora se discute una relacionada a la ciberseguridad, deben de evitar dejar inconclusa este tema cibernético.

De no atender de manera inmediata rubros de esta magnitud, la gobernanza en el país estará vulnerable, tal y como lo afirmó Ezequiel Aguiñiga, presidente del Consejo de Administración de PSI-México.

El especialista en temas digitales y de ciberseguridad explicó que "la democracia en nuestro país seguirá en constante riesgo, porque el sistema financiero, político y militar del país seguirá en condiciones de colapsar al estar vulnerable a un ciberataque", de este tamaño es la importancia.

El científico mexicano lamentó que el marco jurídico en nuestro país en estos tópicos –que data de 1997- está rebasado para el nivel de actualización que en este



**JOSÉ VÍCTOR  
RODRÍGUEZ  
NÁJERA**

SOCIEDAD

momento tiene el ciberespacio; "por este motivo tenemos ciberataques del tamaño de Guacamaya o los famosos montadeudas, porque nuestro marco jurídico no prevé este tipo de conductas ilegales".

El ingeniero recordó que los ataques cibernéticos no sólo son pérdidas millonarias o un déficit en los profesionales de la ciberseguridad; "nuestro marco legal hace factible que México sea blanco de ataques como el que se registró en contra de los archivos militares de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena)".

El también líder de PSI-México recordó que nuestro país todavía no suscribe el Convenio de Budapest, instrumento

internacional que trata de manera específica la forma de prevenir y mitigar el riesgo del ciberdelito, que entró en vigencia desde 2004.

Dicho convenio, detalló, fue aprobado por el Comité de Ministros del Consejo de Europa en noviembre de 2001 en Budapest y entró en vigor el 1 de julio de 2004; "si México suscribiera dicho convenio, los legisladores podrían empalmarlo al marco jurídico nacional", sostuvo.

El ingeniero Enrique Rodríguez Sánchez, coordinador del área de seguridad cibernética de Proyectos y Suministros Interdisciplinarios (PSI-México) advirtió que, en los últimos dos años, producto de la pandemia por Covid 19, los ciberdelitos aumentaron 73 por ciento, con respecto a 2019.

Citó el último informe del Programa Global de Ciberdelito de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, por sus siglas en inglés) en el que se determina que, 80 por ciento de ellos se dieron a través de plataformas como Facebook.

El científico del Instituto Politécnico Nacional (IPN), expuso que "una tercera parte de los ciberdelitos en México están relacionados con pornografía infantil, trata de personas y delitos financieros".

De esta forma podemos decirle a diputados y senadores que "hay materia" para desarrollar lo que podría ser la ley de delitos digitales y de ciberseguridad nacional, que tanta falta hace a nuestro país para garantizar derechos a los ciudadanos.

### PUNTO CERO

En la contienda por comprar los activos de Banamex, solamente quedan dos competidores: Grupo México, de Germán Larrea y Banca Mifel, que dirige Daniel Becker Feldman, el cual ya se alió con fondos de inversión internacionales para poder costear la transacción, pues hay estimaciones que indican que el negocio en puja puede valer hasta 15 mil millones de dólares.

Periodista mexicano,  
@JoseVictor\_Rdz





## OPINIÓN

**ISMAEL  
CARVALLO ROBLEDO**

COLUMNA INVITADA

# La Cámara de Diputados edita Ideario de acción de José Vasconcelos

**S**e trata de la edición especial de este libro original de 1924, con textos de José Vasconcelos y portada del peruano César Moro, aparecida en Lima bajo el sello de ediciones Actual.

La presente edición corrió a cargo del Espacio Cultural San Lázaro de la Cámara de Diputados, y formó parte del programa especial México 2021: Fundaciones y Conquistas con el que se conmemoró la convergencia de varias trayectorias históricas que se dieron cita en 2021, confiriéndole una densidad bien interesante desde la perspectiva de la filosofía de la historia nacional: 700 años de fundación mítica de Tenochtitlán y 500 de su caída histórica, 200 años de consumación de Independencia y 100 de fundación de la SEP, además de los 40 años de fundación del Palacio Legislativo de San Lázaro.

La recopilación e introducción corrieron a cargo de mi querido amigo Raúl Trejo Villalobos, profesor de la Universidad Autónoma de Chiapas, y el trabajo de ilustración de portada estuvo a cargo de la diseñadora Angélica Barbeyto, que reinterpretó gráficamente la portada de Moro de hace cien años para su primera impresión limeña.

***José Vasconcelos (1882-1959) tuvo muchas facetas, muchas cumbres y muchos abismos, lo que hizo de él ciertamente un hombre trágico según dijera Martín Luis Guzmán: y si fue trágico es porque fue grande, afirmó, y los hombres grandes lo son igualmente en sus aciertos y en sus errores.***

El período que abarca la recopilación de estas cartas, artículos, discursos y documentos es tal vez el más luminoso y fecundo de Vasconcelos, que va de 1920 a 1924, cuando, en plena fase obregonista de la revolución, el presidente Álvaro Obregón le encomendara levantar el edificio educativo del que vive y respira todavía México,

y que cobrara vida en 1921 en función del proyecto de ley para la creación de una Secretaría de Educación Pública Federal, que Vasconcelos presentara a la XXIX Legislatura de la Cámara de Diputados con una exposición de motivos entrañable, apasionada y visionaria, y que desde luego forma parte de nuestro Ideario de acción, que tiene por lo demás la virtualidad historiográfica de ofrecernos el testimonio de la forma en la que un temperamento y un carácter volcánico y febril como el de Vasconcelos quedaban plasmados en su vida cotidiana y laboral a través de oficios, circulares, anuncios, proyectos de ley o exhortos pensados literalmente para la acción directa y enfática, para construir sin pérdida de tiempo, para actuar e incidir de una forma llena de fervor por su pueblo, y esa desesperación tan característica de él mediante la que terminaría cambiándonos la vida a todos sin que nos fuera posible saberlo, cosa que sólo los verdaderamente grandes pueden hacer.

Para muchos, Vasconcelos fue un reaccionario sin remedio; para otros fue un salvador de México, yo creo sencillamente que se trata de alguien al margen de cuya vida y obra no se puede entender lo que somos como nación, y hago mías las palabras que leí en alguna biografía suya, cuando se contaba la anécdota de un grupo de discusión que por alguna razón política estaba en la cárcel, y en medio de la cual salió Vasconcelos en la conversación. Cuando uno de ellos quiso catalogarlo en función de la izquierda y la derecha, otro más lo atajó al instante y le dijo algo más o menos como esto: "Vasconcelos está más allá de izquierdas y de derechas, y si te tienes un poco de respeto pon tus ojos sobre alguno de sus libros para que sepas de qué está hecho él, y de qué estás hecho tú, y luego volvemos a hablar".

Esta edición de Ideario de acción está disponible de forma completamente gratuita en el Portal Ciudadano de la Cámara de Diputados, en la sección de publicaciones, en la dirección [www.portalciudadano.diputados.gob.mx](http://www.portalciudadano.diputados.gob.mx)

•Profesor de Filosofía e Historia y conferencista. Director General del Espacio Cultural San Lázaro de la Cámara de Diputados. Asesor del CEN Morena para la formación política.



## EL CABALLITO

### Caso del Colegio Rébsamen no está cerrado

:::: Nos platican que la Fiscalía General de la República (FGR) está integrando una carpeta de investigación contra tres funcionarios de la Secretaría de Educación Pública vinculados con la operación del Colegio *Enrique Rébsamen*, en el que murieron 19 niños durante el sismo de 2017 por el colapso de un edificio donde estaba el departamento de la directora **Mónica Villegas**, *Miss Moni*, quien fue sentenciada por el caso. Ahora, nos comentan quienes están cerca de las indagatorias, esperan que se liberen órdenes de aprehensión contra dos supervisores de zona y un director de área, quien autorizó que el predio operara como colegio a pesar de haber una vivienda. La carpeta está abierta...

### Crece la baraja morenista para la CDMX

:::: Dentro de Morena en la Ciudad de México están muy emocionados, pues, según una encuesta realizada por la firma De las Heras, el partido podría ganar la elección de 2024 con cualquier candidato o candidata. En los careos **Omar García Harfuch**, **Clara Brugada**,



Ariadna Montiel

**Ariadna Montiel**, **Mario Delgado**, **Rosa Icela Rodríguez**, **Martí Batres** y hasta **Gerardo Fernández Noroña** vencerían a cualquiera de los candidatos de

FOTOS: ARCHIVO EL UNIVERSAL

la alianza PAN-PRI-PRD que se les pongan enfrente. Dos señalamientos nos hacen ver que, primero, es la enésima encuesta en la que por encima de todos los morenistas

aparece Omar García Harfuch. Segundo, que la secretaria de Bienestar del gobierno federal, Ariadna Montiel, comienza a aparecer como una contendiente seria por la candidatura. La buena noticia para Morena es que son muchos, y la mala noticia es que son muchos, pues decidir quién será la o él elegido requerirá de un fino tejido político, o de plano de una decisión desde el alto mando.

### Presupuesto de la Secretaría de Mujeres en Edomex, casi tablas

:::: Nos cuentan que el presupuesto propuesto para la Secretaría de Mujeres mexiquense para 2023, tiene un ligerísimo aumento de 4 millones de pesos, por lo cual prácticamente queda tablas con 2022. Nos dicen que es de las dependencias que tiene menos recursos y aun con ellos logra armar actividades con motivo del Día Internacional para Eliminar la Violencia contra la Mujer. Nos refieren que la dependencia que encabeza **Martha Hilda González Calderón** ha realizado 152 eventos y hasta llevó a la Premio Nobel de la Paz, **Rigoberta Menchú**, a uno de ellos.



Martha Hilda González





## CDMX: escala puja presupuestal...

• A Favor de lo Mejor celebra 25 años de promover mejores contenidos en la comunicación.

*Desechada la constitucional; ahora, ¡la ilegal revancha!*

Tras la comparecencia plagada de “medias verdades” y francas mentiras de la secretaria **Luz Elena González**, de Administración y Finanzas, ante el Congreso, nada parece más evidente que la discusión y el Presupuesto 2023 para la Ciudad de México entraron ya en una suerte de “camino oscuro y sinuoso” que, si bien deberá llevar a su aprobación antes del receso legislativo fijado para el 15 de diciembre, poco o nada positivo augura en lo que a mejorar la relación entre el gobierno de la impresentable **Claudia Sheinbaum**, la oposición política en Donceles, organismos autónomos o alcaldías “críticas”, por sólo citar algunos entes...

Y esto, porque, tal como adelantamos en nuestra colaboración del viernes relativa al tema –*CDMX: burda “manipulación” presupuestal*– en el exPalacio del Ayuntamiento se decidió una reducción ilegal del monto de recursos solicitados por el Legislativo hasta en más de 250 millones de pesos, y se impuso el criterio de limitar de manera “selectiva” la asignación presupuestal, elevando apenas la asignada a las administraciones controladas por la oposición –Benito Juárez, Hidalgo y Álvaro Obregón– y ampliarlo de manera evidente a las vinculadas al oficialismo –Tláhuac y Milpa Alta– o, incluso, a “sus cuates”, cual es el caso de Cuajimalpa o Azcapotzalco.

Hoy, cuando ante el pleno de la Cámara de Diputados comparezcan la subsecretaría de Egresos, **Bertha María Gómez**, el procurador fiscal, **Salvador Juárez Galicia**, y el tesorero para abordar, ya a detalle, los diversos apartados de la voluminosa y cuantiosa propuesta de gasto para la capital en 2023 –“hablamos de poco más de 248.000 millones de pesos”– es previ-

Se impuso el criterio de limitar de manera “selectiva” la asignación presupuestal, elevando apenas la de administraciones de oposición.

sible que se reactive la confrontación entre el gobierno de la regenta *eco* y el Congreso y ello complique un proceso que, insistamos, debería darse en un entorno de diálogo abierto y de cara a la ciudadanía... mismo que ahora simple y sencillamente no existe.

Habrà, pues, que estar muy atentos para ver el destino que finalmente se decida dar, vía imposición arbitraria o un diálogo constructivo entre pares, a los multimillonarios recursos que, finalmente, guste o no a algunos, es la ciudadanía quien los aporta vía el pago de impuestos y/o derechos, igual a nivel federal que capitalino y que, queremos pensar, debería ser también el principal beneficiado por la asignación que se haga de ellos. Veremos y le informaremos aquí mismo...



### ASTERISCOS

\* Auspiciado por el extinto **Lorenzo Servitje Sendra** y su hermano **Roberto**, la asociación A Favor de lo Mejor, que preside **Francisco González Garza**, celebra 25 años de promover mejores contenidos en la comunicación y buen uso de la tecnología e inauguró una nueva etapa, con **Ana María Olabuenaga**, expositora del nuevo contexto prevaleciente. Bien... \* Luego de casi tres meses de haber sido nominado para el cargo, el queretano **Carlos Peñafiel Soto** fue confirmado por el Senado como nuevo embajador ante el gobierno de la República de Corea, tras haber dejado la misma posición que desde el inicio de la administración ocupaba ante República Dominicana...

Veámonos el viernes con otro asunto *De naturaleza política*.





PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	2	07/12/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

## SUBE Y BAJA



**José Joel Mosqueda**  
*Líder del proyecto de la UAQ*



La Universidad Autónoma de Querétaro informó los avances de su vacuna contra COVID, de los cuales destacan prototipos para su administración intramuscular y otra de aplicación intranasal.



**María Clemente**  
*Diputada de Morena*



A la protagónica diputada de Morena se le ocurrió ahora proponer que a Lionel Messi se le declare persona *non grata* por un acto que ya fue debidamente aclarado. El chauvinismo y el resentimiento en pleno.



## POLÍTICA CERO

JAIRO CALIXTO  
ALBARRÁNjairo.calixto@milenio.com  
@jairocalixtoNi *Monry* ni el INE  
se tocan

● O sea que con eso de que el INE no se toca mi *Tatankita* Córdoba y *Murayamasamí*, como profesionales de la padroterapia intensiva que son, quieren que la ciudadanía lleve al INE al río pensando que era mozuela? Y es que esa noble institución que es la representación misma de la austeridad monárquica, no solo fue tocada sino que ha sido más manoseada que el elenco de todas las películas de ficheras. Por eso, y para reforzar esa idea, se hacen defender por grandes demócratas como Fox, la maestra Gordillo y Calderón que sometieron al INE a unos tocamientos que si no se trataron de trata eran de película porno.

Ahora resulta que el INE es intocable cuando si Eliot Ness viviera con los consejeros no estuviera. Es como creerle a Dante Delgado en su rinconcito cerca del infierno que es MC, que autocomplaciente y sobrado se siente el muy muy de la política nacional porque él —hágame usted el favor— representa lo nuevo y refrescante, mientras que el resto de los partidos son, al ritmo de José José, ya lo pasado, pasado, no me interesa. Y mientras se negaba a juntarse por enésima vez con los del PRIAN-Chu le rechinaban las corvas ideológicas y le crujía el cigüeñal político que data del priismo más *vintage* de los *chochentas*. Tanta reiterada negativa más bien suena a que Dante quiere vender caro su amor, aventurero, para que cuando Claudio se esté hundiendo por culpa de *Alititito* y *Zambranititito*, le pida una aliancita por el *amortz* de Dior.

Cómo estará la cosa que Dante, sintiéndose el Churchill de

Alvarado, le compite a Monreal y a los paleritos de Monreal (que son como los Paleros de Alazraki pero sin *glamour*) en materia de “vistimización” y melodrama reguetonero, sobre todo porque ya les urge dar un muy sonoro kinky tellazo azo azo. Ni Claudio XXX citando a Pancho Martín Moreno, que se siente catador de dictaduras (si eso fuera cierto ya hubiera explorado a los autócratas del Cártel Inmobiliario panista encabezado por Jorge Romero en la alcaldía Benito Juárez, donde según la Seduvi cientos de personas han sido atracasadas en la compra-venta de condominios) se da tantos azotes sobre los chayotes.

Aquí vale la pena felicitar a Monreal por la manera en que, a través de la diputada monrealista que votó contra la reforma electoral, pudo reconciliarse con sus compañeros de sector y de partido en el PRIANchu. Seguro Creel, *Kinky* Téllez y la Zavala le van a ceder su candidatura presidencial.

Y luego mi *Richard* se queja cuando lo abuchean. —

Se hacen defender  
por grandes  
demócratas como  
Fox, la maestra  
Gordillo y Calderón





## Sacapuntas

### NUEVOS EMPLEOS, REBASAN EL MILLÓN



ENRIQUE  
ALFARO

SAMUEL  
LE COME EL  
MANDADO

› Nada bien cayó en el Palacio de Gobierno de Jalisco, que el gobernador de Nuevo León, **Samuel García**, se haya destapado como aspirante a la candidatura presidencial de MC. Los que conocen las entrañas del partido, creen que el neoleonés le está robando todo el mandado al mandatario jalisciense, **Enrique Alfaro**, y parece que trae apoyo de su dirigencia.



PODER JUDICIAL  
DE LA CDMX

CONFLICTO  
DECEMBRINO

› Paro de labores y toma de instalaciones realizaron trabajadores del Poder Judicial de la Ciudad de México. Exigen sus pagos de fin de año (aguinaldo, vales de despensa y quincenas de diciembre). Las autoridades buscan solución pronta al conflicto, pero en tanto se mantienen afectados miles de juicios de carácter penal, civil, familiar y laborales.



FRANCISCO  
CERVANTES

› La noticia es que de enero a noviembre de este año se crearon un millón 98 mil 453 nuevos empleos, lo que habla del éxito en la reactivación económica del país tras la pandemia de COVID-19. Para el presidente del CCE, **Francisco Cervantes**, la generación de esas plazas laborales muestra la sana coordinación entre la IP y el gobierno federal. Y destacó que ese compromiso también se reflejó en el incremento al salario mínimo.



RUBÉN  
MOREIRA

› Muy molestos están en el PRI con el diputado panista, **Santiago Creel**, porque se dedicó a poner en duda el voto del tricolor en contra de la reforma electoral. Incluso el líder de la bancada priista en San Lázaro, **Rubén Moreira**, le reclamó "que fuera prudente" y que "no torpedee la alianza (Va por México)" con "afirmaciones tan ligeras".

RECLAMO  
DEL PRI  
A CREEL



JOSÉ ROSAS  
AISPURO

› Investigación contra **Elvira Barrantes**, esposa del ex gobernador de Durango **José Rosas Aispuro**, abrió la Fiscalía Anticorrupción de la entidad, a cargo de **Noel Díaz**. Se le señala como presunta responsable de un quebranto durante su gestión como presidenta del patronato del DIF estatal. Dicen que hay testigos.

INDAGAN A  
ESPOSA DE  
AISPURO





## TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



EL “**Plan B**” de la mal llamada reforma electoral de **AMLO** es en realidad un “**Plan V**”, de venganza (o de vergüenza), pues busca dismantelar buena parte del sistema electoral que tantas luchas, años y dinero ha costado construir.

SI BIEN tiene aspectos positivos, como facilitar el voto de los mexicanos en el extranjero o impulsar las acciones afirmativas para grupos vulnerables en cuestión de candidaturas, el mayor enfoque está en debilitar al **INE**, tanto en sus alcances como en sus recursos.

UNO DE los aspectos más inquietantes es la mutilación del **Servicio Profesional Electoral**, columna vertebral de todo el sistema. Sobre todo porque aquello de “90 por ciento de honestidad, 10 por ciento de capacidad” ya se vio el desastre que ha provocado en la **4T**.

• • •

POR CIERTO que en **San Lázaro** sigue atorada la reforma para facilitar el pronto pago a las micro, pequeñas y medianas empresas. Se trata de una de las pocas iniciativas que tiene apoyo de todos los partidos, pero **Ignacio Mier** nomás no la saca del cajón.

YA VA para dos meses que se aprobó en comisiones y, además, cuenta con el aval de buena parte de la iniciativa privada. Pero **Morena** no ha querido llevar el dictamen al pleno. Quienes saben del asunto dicen que el retraso en la aprobación es cosa de **Raquel Buenrostro**, que pone mala cara a todo lo que huelga a **Tatiana Clouthier**. Y como la ex titular de **Economía** impulsó fuerte esa reforma, su sucesora parece estar frenándola. ¿Será?

• • •

ALLÁ en **Nuevo León** sigue causando polémica el intempestivo destape presidencial de **Samuel García**. Sobre todo porque el gobernador naranja apenas tiene 34 añitos, por lo que da la impresión de que más bien está comiendo ansias pues está muy verde pa’ perico. A menos, claro, que se trate de una broma adelantada del **Día de los Inocentes**, por aquello de que su cumpleaños es el mero 28 de diciembre.

• • •

TODO está listo para que mañana en la **Suprema Corte** se defina el caso de tres personas injustamente encarceladas en **Tabasco**, el cual saltó a la fama con el documental de **Netflix** titulado “**Duda razonable**”.

EL PROPIO **Arturo Zaldívar** adelantó sobre el tema: “Es un típico caso donde – simplemente – tres personas estuvieron en el lugar equivocado, en el momento equivocado; donde la arbitrariedad y el abuso de poder se hace patente; se tortura, se fabrican pruebas, se fabrican culpables y la justicia no importa”.

TODO INDICA que la **SCJN** dictará el amparo liso y llano para los inculpados, con lo cual saldrían de la cárcel en la que están reclusos desde 2015. No se puede hablar de un final feliz para este drama de la vida real, pero si se otorga el amparo, la injusticia de este caso no tendrá una nueva temporada.



## EL DEDO EN LA LLAGA

ADRIANA  
DELGADO  
RUIZ

#OPINIÓN

### UNA LEY PENDIENTE Y URGENTE

*Los legisladores acaban su periodo de sesiones y se van de vacaciones el 15 de diciembre, dejando nuevamente mucho de su trabajo inconcluso*

**D**iputados y senadores terminan su periodo de sesiones y se van de vacaciones el 15 de diciembre, dejando mucho de su trabajo inconcluso, violando incluso la propia Constitución. Un ejemplo claro es que el tan necesario y esperado Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares que debería existir desde hace cinco años, no ha sido legislado.

¿Por qué es tan necesario? Empezando numéricamente, porque de acuerdo con el Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal 2022, del INEGI, se trata de los asuntos que más se atienden en los órganos jurisdiccionales. De todos los ingresados en 2021, 44.6 por ciento correspondió a lo familiar y 25.3 por ciento a la materia civil, bastante más que 10.4 por ciento que correspondió a causas penales, aunque sean las más escandalosas.

Aun cuando los procedimientos civiles y familiares son los más comunes, los congresos locales no pueden modernizar los códigos estatales hasta que el Congreso emita el Código Nacional, lo que detiene la implementación de medios digitales y soluciones tecnológicas indispensables para hacer más moderna y expedita la justicia. Así que muchos ciudadanos continúan pasando años atrapados en juicios sobre divorcios, testamentos, propiedades, entre otros, tan largos, tediosos y caros, que terminan siendo injustos.

**Las conclusiones ahí están, pero no como una iniciativa**

Hace 55 años había leyes que no permitían a las mujeres ser las administradoras de la sociedad conyugal, lo que las condenaba a la victimización por violencia económica. El

esposo era quien decidía el domicilio familiar y otros asuntos a su entero arbitrio, lo que dejaba la puerta abierta al maltrato y la violencia familiar. Si bien eso ya no es así, esa cultura no ha terminado de erradicarse. La Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares más reciente, dice que 39.9 por ciento de las mujeres mayores de 15 años han experimentado al menos una situación de violencia psicológica, económica o patrimonial por parte de su pareja y 11.4 por ciento en el ámbito familiar. Al momento en que esos asuntos llegan a un juzgado civil, la ley debe tener las herramientas jurídicas necesarias para atenderlo correctamente. El 15 de septiembre de 2017, hace cinco años, el *Diario Oficial de la Federación* publicó la reforma a la fracción XXX del 17 constitucional que facultó al Congreso para expedir el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares que unifique la legislación en esa materia.

El artículo cuarto transitorio de esa reforma disponía que esa legislación debía estar lista a más tardar 180 días después, es decir, el 15 de marzo de 2018. Prácticamente cuatro años y nueve meses de vencido ese plazo, no hay siquiera una fecha probable para que ese código vea la luz. Incluso, en el camino, la SCJN emitió el 13 de mayo de 2021 un fallo contra esa omisión del Congreso, que por supuesto no ha sido acatado.

Este año, en el Congreso se realizaron tres foros "Hacia la construcción de un nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares". Las conclusiones están ahí, pero no en forma de acuerdos o una iniciativa que se convierta en un dictamen y luego en ley. Y los legisladores ya se van de vacaciones.

ADRIANAD16@YAHOO.COM.MX / @ADRIDELGADORUIZ





# CAPITANES

## Concentración de mercado

La elevada concentración que existe en el mercado de los seguros de gastos médicos mayores está afectando a los consumidores en el País.

Actualmente sólo cuatro aseguradoras, GNP, AXA, Metlife y Monterrey NYL, concentran 75 por ciento de las primas en este tipo de pólizas.

La elevada concentración reduce la competencia en perjuicio de los usuarios y se ve reflejada en aspectos como el aumento considerable en el precio de los seguros, la opacidad en la calidad de los servicios hospitalarios y la falta de información sobre las características de los servicios contratados, entre otros.

El envejecimiento de la población im-

plica que la demanda de servicios de salud aumentará en los próximos años, por lo que la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), que preside de manera interina **Brenda Hernández**, urgió a resolver este problema y propiciar mayor competencia para disminuir el precio de las pólizas.

Por lo pronto, está por verse el impacto que tendrá la entrada al mercado de la nueva aseguradora de salud de Quálitas, de **José Antonio Correa**.

En México, el mercado de los seguros de gastos médicos mayores tiene un valor de 92 mil millones de pesos anuales y 13 millones de personas tienen algún tipo de cobertura.

## Avanza TLC

En el camino para lograr un Tratado de Libre Comercio, representantes de México y Reino Unido iniciaron reuniones esta semana para avanzar en el proceso.

Recuerde que el 31 de diciembre de 2020 se concluyó el Brexit, por lo que en el momento que Reino Unido sale de la Unión Europea también lo hace del Tratado de Libre Comercio entre México y la Unión Europea.

De esta forma, ahora el comercio entre México y esa nación europea se rige bajo un Acuerdo de Continuidad Comercial, en espera de un TLC.

Entre los principales sectores interesados en esa negociación está el agroalimentario, organizado en el Consejo Nacional Agropecuario (CNA) que preside **Juan Cortina**. El organismo

empresarial ha estado trabajando con los nuevos funcionarios de la subsecretaría de Comercio Exterior, a cargo de **Alejandro Encinas**.

Incluso, diferentes representantes del sector agroalimentario que forman parte del CNA han tenido unas 60 reuniones con diversos actores productivos, con el fin de aportar sus preocupaciones y peticiones de acceso hacia Reino Unido.

## Nuevos métodos de pago

La adopción de nuevos métodos de pago entre los consumidores está creciendo de forma acelerada.

Frente a los billetes y monedas, los pagos instantáneos, el dinero electrónico, las billeteras móviles y digi-

tales, los pagos de cuenta a cuenta y códigos QR registran cada vez un mayor uso en el consumo de servicios.

Así lo señala el Informe Mundial de Pagos 2022, una de las más recientes investigaciones en la materia elaborada por el Instituto de Investigación Capgemini, firma que en México lleva **Pablo Márquez**.

Se estima que los nuevos métodos de pago aumenten de 17 por ciento del total de las transacciones no monetarias en 2021 a cerca de 24 por ciento en 2026. Esta proyección va en línea con la adopción digital y el crecimiento del e-commerce en el País.

Prosa, uno de los procesadores de transacciones electrónicas más importante de América Latina, espera que hacia 2025 los pagos electrónicos tengan un crecimiento del 52 por ciento, de los cuales seis de cada 10





se llevarán a cabo a través de dispositivos móviles.

La firma que dirige **Salvador Espinosa** anticipa que esta acelerada digitalización obligará a la industria de servicios financieros a adaptarse a la creciente economía digital.

Y para ello, basta ver la expansión de los pagos en tiempo real en México, que son los que se inician y liquidan de manera instantánea.

## Valuación inmediata

La proptech Tuhabi, que en México dirige **Gerardo Fernández**, presentará hoy su herramienta digital y gratuita Habimetro, que permite consultar en cuestión de minutos el valor de casas y departamentos en Ciudad de México, Guadalajara, Monterrey y sus

áreas metropolitanas.

La empresa, que en mayo pasado se convirtió en el primer unicornio del sector tecnología en bienes raíces, creó esta app para que el público en general pueda conocer el precio promedio de la propiedad donde vive, si entre sus planes está venderla.

La nueva herramienta, Habimetro, utiliza más de 10 millones de datos comparables que al ser analizados, arroja un precio estimado de mercado. A la fecha, ha recibido más de un millón de visitas entre México y Colombia y se espera que crezca 30 por ciento al mes en número de usuarios.

Las principales variables que analiza para determinar el precio promedio son ubicación, edad del edificio, número de estacionamientos disponibles y número de pisos, entre otras.

[capitanes@reforma.com](mailto:capitanes@reforma.com)



## PABLO HERRERA...

Es el capitán de la firma automotriz Maserati en el País, que recién fue galardonado con el Premio Italia México 2022, por ser la mejor empresa de esa nación en territorio nacional y que reconoce la creación de nuevos modelos, el crecimiento de la marca y sus esfuerzos para ampliar su presencia a través de medios digitales.



## HABLEMOS DE ENERGÍA

RICARDO  
FREEMANCon todos  
menos conmigo

**I**g ratas sorpresas en estos anuncios de CFE de nuevas inversiones, nuevos ductos y hasta exportación de Gas Natural Licuado desde México!

Momentito, por allí dicen que el diablo está en los detalles y todo parece indicar que una vez más se cumple el conocido refrán.

Recientemente, CFE a través de su filial CFE Internacional, anunció tres asociaciones con las empresas IENOVA, New Fortress Energy, TC Energy y hasta un nuevo acuerdo con la francesa Engie para Yucatán.

Estas asociaciones son básicamente para la exportación de gas natural que importa CFE desde los Estados Unidos de Norteamérica. Así como lo escucha, una transacción meramente económica, que deja de lado la atención a la demanda nacional. La guerra en Ucrania ha llevado los precios del gas natural a niveles nunca antes vistos. En México tenemos la ventaja de que, aunque la producción de gas natural es de tan sólo una cuarta parte de lo que requerimos (y eso si consideramos el consumo del propio Pemex, si lo eliminamos, la dependencia al gas importado llega a casi su totalidad), estamos conectados por gasoductos a nuestro vecino del norte, en

donde se producen grandes cantidades de gas natural.

El director de CFE Internacional dijo que tres em-

presas elegidas fueron debido a que con ellas se tenían arbitrajes internacionales y mejor habría que asociarse como se los mandató el presidente López Obrador. En otras palabras, CFE y sus filiales premian a estas tres empresas norteamericanas y canadiense con las que tenía disputas importantes, de lo que surgen varias preguntas: ¿Nos anunciará CFE otras 21 asociaciones estratégicas debido a que existen 24 arbitrajes internacionales? ¿Las asociaciones sólo son principalmente con empresas que son afectadas por el T-MEC como lo dijo el director de CFE Internacional? ¿Y si el arbitraje es con una empresa española (país con el que AMLO ha tenido importantes diferencias), digamos Iberdrola, existe la oportunidad de asociaciones estratégicas? ¿Cuál es la moneda de cambio de CFE y sus filiales en estos arbitrajes? Estos arbitrajes están reconocidos en los estados financieros de CFE. Tan solo con Goldman Sachs el valor en disputa es de \$400 Millones de dólares. Por eso uno se pregunta qué es lo que CFE y al final los mexicanos, recibiremos a cambio, dado que el tan codiciado gas na-

tural solo lo escucharemos pasar, pero no lo podremos consumir y usar para nuestro desarrollo industrial.

Sin importar el beneficio que pueda traer o no a CFE y si todos los participantes deben o no ser parte del T-MEC para tener

acceso a estas asociaciones estratégicas, es importante hacerse la siguiente pregunta: ¿Bajo qué esquema jurídico y administrativo se firman estas asociaciones? Ahora nos dice el director de CFE Internacional que la tan criticada y debatida Reforma Energética de 2013 es la gran herramienta de la CFE, o sea, parecería que la empresa que dirige Manuel Bartlett usa a modo dicha Reforma.

La Ley de Hidrocarburos de 2014 exige que se cumplan ciertas condiciones para que dichas asociaciones sean válidas, condiciones que son revisadas por la Comisión Federal de Competencia Económica. Ahora, no se sorprenda que el director de CFE Internacional haya dicho que es increíble que existan estos organismos independientes que regulen estas actividades y que tengan más poder que el presidente mismo. Habrá que ver si dicha Comisión determina que se cumplen con los requisitos legales necesarios



ya que dichas asociaciones, según el director de CFE Internacional, están sujetas a lo que determine el mencionado regulador de la competencia.

En conclusión, si usted tiene un arbitraje internacional legítimo con CFE, va-

le la pena acercarse ya que las asociaciones estratégicas van que vuelan para arreglar los arbitrajes internacionales. Esto sin contar que ahora CFE, a su modo y con el manto de dicha Reforma, da la bienvenida a capital privado.

Vaya, pues lo que parecían muy buenas noticias resulta más bien algo a contentillo de CFE, así es esto.

---

Especialista en el sector  
energético  
ricardo.freeman@  
protonmail.com





## DESBALANCE

### Piden seguridad para Navidad

:::: Quienes ya hicieron su cartita a Santa son los operadores de autotransporte de carga, pues esta temporada preocupa al sector, ya que generalmente aumentan 26% los robos de mercancías a fin de año. Ante esto, pidieron al Ejecutivo establecer más programas y operativos de seguridad para blindar la cadena logística del país en Navidad. Nos platican que, aunque tengan otros datos en las mañaneras, la Cámara Nacional del Autotransporte de Carga, de **Ramón Medrano**, detectó que el robo contra el autotransporte sumó 10 mil 805 incidentes del fuero común y federal entre enero y octubre pasado, 79% más que en el mismo lapso de 2021. La preocupación no es para menos, nos dicen, pues no sólo se roban las mercancías, sino que se llevan los camiones y, en ocasiones, hasta a los choferes.



Piden blindar la cadena logística.

### Se legaliza lo ilegal para regalar

:::: A inicios de esta administración, los industriales externaron su preocupación por la decisión del gobierno federal de que toda la ropa y productos decomisados por contrabando o subvaluación que se retienen en las aduanas, se regalen a los más pobres, por considerarlo una competencia desleal para la industria formalmente establecida. Sin embargo, nos hacen notar que de nada sirvió que los empresarios levantaran la voz, pues la ropa, zapatos y artículos decomisados, retenidos o no reclamados que se detectan en las aduanas continúan siendo enviados a personas de escasos recursos.

Por eso, nos platican, hay productores que dicen que en México se legaliza lo ilegal con este tipo de prácticas *robinhoodianas*.

### Aprietan comisiones de Afore

:::: Nos cuentan que el tema de las comisiones de las Afore aún queda sin resolver por parte de la Consar, de **Iván Pliego Moreno**, y las 10 administradoras del país. De momento, sólo nueve recibieron el visto bueno por parte del regulador, cuya comisión que cobrarán a los trabajadores será de 0.56% a partir de 2023, apenas por debajo del tope impuesto de 0.57% en 2022, que ha sido todo un reto para el negocio de las administradoras, pues cerrarán este año con el peor resultado en la historia del Sistema de Ahorro para el Retiro. Habrá que ver si la Consar va a continuar apretando a las Afore con las comisiones, pues el regulador ha sido claro que se debe evitar pensar sólo en el negocio y asesorar a los trabajadores en planear su retiro.

### Nuevo presidente de Femia

:::: Nos informan que la Federación Mexicana de la Industria Aeroespacial (Femia) eligió por votación al ingeniero **Carlos Robles** como presidente del organismo para el periodo 2022-2024. Robles releva a **René**

#### Espinosa Terrazas,

quien se desempeñó en el cargo de 2020 a 2022, y se integra como consejero honorario de la Federación. La principal responsabilidad de Robles será dar continuidad a proyectos y programas impulsados antes de su llegada, así como seguir trabajando de la mano con los



Carlos  
Robles

clústeres y gobiernos para el desarrollo del sector aeroespacial. Robles tiene un Doctorado en Dirección de Organizaciones por la Universidad Popular Autónoma de Puebla y cuenta con 20 años de experiencia en la industria automotriz y aeroespacial.



## Sedena alista 12.5 mil mdp para aduanas; perfilan a empresa de EU

**L**a Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) alista seis licitaciones de equipo tecnológico para las 19 aduanas terrestres que están en la frontera con Estados Unidos por un monto total de 12 mil 500 millones de pesos.

Los contratos multimillonarios son importantes no solo por el monto y la opacidad con la que se han llevado la mayoría de estos procesos al argumentarse temas de seguridad nacional, sino por la injerencia del gobierno de Estados Unidos para evitar que participen empresas de origen chino.

En este espacio dimos a conocer que la Secretaría de Marina desafió las advertencias del gobierno de Estados Unidos al otorgar, por adjudicación directa, un contrato por 10 mil millones de pesos para el equipamiento de las aduanas marítimas. El proveedor principal sería una empresa china, razón por la que el embajador Ken Salazar se quejó con México.

En las seis licitaciones que alista el Ejército Mexicano, y cuyas bases van a presentarse este viernes, participan siete empresas que ya están palomeadas por la dependencia que encabeza Luis Crescencio Sandoval.

Se trata de las estadounidenses Leidos, Astrophysics, Rapiscan, Linev System y VMI Security; la china Nuctech y la francesa Smiths Detection.

La empresa que lleva mano es la estadounidense Rapiscan, la cual ya había sido proveedora de sistemas de rayos X para la inspección de vehículos en la frontera. Resulta que dentro del nuevo proceso licitatorio se incluye el desmantelamiento de 44 equipos de rayos gamma que están instalados en las aduanas y son de la marca Rapiscan; 35 de la Sedena y 7 de la Semar, según un documento interno al que tuvo acceso esta columna.

Pese a haber sido favorecida anteriormente, la firma Rapiscan se apresta a quedarse con la mayoría de las licitaciones cuya convocatoria se tiene programa para este 9 de diciembre y el otorgamiento de los contratos el 7 de febrero.

Según fuentes involucradas con el proceso, los directivos de la empresa Rapiscan han tenido reuniones periódicas en hoteles de Polanco con funcionarios de gobierno para dirigir el proceso de licitación. Se habla de los directores Jonathan Fleming, Ajay Menra y Gonzalo Amerigo.

En abril y mayo pasados, el departamento de Estado y el embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, advirtieron al gobierno del presidente López Obrador sobre los riesgos para la relación bilateral que podría traer la compra de equipo de escaneo y seguridad proveniente de China en puertos marítimos, el Aeropuerto Felipe Ángeles y en la refinería de Dos Bocas.

Esta queja hizo que la Marina revisara las adjudicaciones que hizo recientemente para reequipar tecnológicamente las aduanas del país. Todo indica que ahora la Sedena cederá también a los deseos de Estados Unidos y entregará a una empresa de este país los jugosos contratos cuyos recursos saldrán del Fideicomiso FACLA, que tiene en la panza unos 80 mil millones de pesos.

### Posdata

Sobre la columna de ayer, en torno a las investigaciones contra los operadores de los exgobernadores de Hidalgo, Omar Fayad, y de Oaxaca, Alejandro Murat, dos cosas. La primera, nos hicieron llegar fotografías del desalojo, ayer, de la bodega que referimos donde Fayad presuntamente guardaba una colección de vehículos de lujo. Sobre este mismo caso se dio a conocer que la Secretaría de la Contraloría estatal identificó irregularidades en las auditorías que se realizaron durante la administración de Fayad. Y respecto al caso de Murat, su exsecretario de Administración, Javier Villacaña, negó que hacia él vayan dirigidos los comentarios que hizo el gobernador Salomón Jara sobre la venta de plazas, pues fue secretario del 1 de diciembre de 2016 al 15 de marzo de 2018 y le solo le tocó en 2017 la negociación contractual con el sindicato de trabajadores del gobierno del estado. ●

@MarioMal

Los contratos multimillonarios son importantes no solo por el monto sino por la injerencia del gobierno de EU para evitar que participen empresas chinas.





## IN- VER- SIONES

### AMPLIACIONES

#### Revisó Economía el plan de Stellantis

Con el fin de dar seguimiento a la reunión con la empresa Stellantis, la secretaria de Economía, **Raquel Buenrostro**, junto con los subsecretarios, **Alejandro Encinas** y **Abel Romero**, revisaron los planes para la ampliación de las plantas de la armadora y para la reconversión tecnológica de los vehículos de combustión interna a la electromovilidad.

### RIVIERA MAYA

#### Joyá cumple 8 años residiendo en México

Con más de dos mil 430 funciones y más de un millón 135 mil 500 visitantes desde 2014, el teatro Joyá, de Cirque du Soleil, cumple 8 años en el complejo turístico en Riviera maya de Grupo Vidanta, que preside **Daniel Chávez Morán**. Se trata de uno de los pocos espectáculos residentes que tiene la compañía circense canadiense.

### FORMALIZA DIRECCIÓN

#### Aleatica hace cambio en liderazgo operativo

Ayer se formalizaron los cambios de liderazgo operativo en dos de las principales concesiones de Aleatica en el país, el

Viaducto Bicentenario y la Autopista Urbana Norte. Se trata de **Yunuen Alhelí López Barbosa**, quien asumirá la posición de directora de operaciones, cargo que ocupó de forma temporal **Peter Pfenninger**.

### JUANA RAMÍREZ

#### Ratifica la Asem a su presidenta otro año

Por unanimidad la Asociación de Emprendedores de México ratificó para 2023-2024 a **Juana Ramírez** como presidenta. Además renovó la mitad de los asientos del consejo directivo nacional, que quedó integrado por **Daniela Blank**, **Fernando Padilla** y **Cristina de la Peña** entre otros.

### NEGOCIACIÓN ATORADA

#### “Inminente”, panel en energía: Canacindra

Debido a que no hay avance en las negociaciones, la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacindra), que preside **José Antonio Centeno**, aseguró que es inminente que EU y Canadá lleguen un panel bajo el T-MEC en el sector energético contra México; de perder, el sector más dañado será el agrícola.





ESTIRA Y AFLOJA

J. JESÚS  
RANGEL M.

jesus.rangel@milenio.com



## Publicidad exterior; BMV y Banamex

**E**l problema sobre publicidad exterior crece en la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi) de Ciudad de México y por alguna razón su titular, **Carlos Ulloa**, no ha puesto un alto a funcionarios menores. Resulta que el asesor **Carlos Mackinlay**, ex secretario de Turismo, y **Andrea Alvear**, subdirectora de Publicidad Exterior y Mobiliario Urbano, realizan operaciones aparentemente ilícitas. Muchas marcas internacionales de pro-

ductos y servicios, además de centrales de medios, se sienten intimidados por estos funcionarios dirigidos por **Inti Muñoz**, director general de Ordenamiento Urbano, porque tratan de influir y obligarlos para que sus anuncios se coloquen en los espacios de las empresas que ellos prefieren, y lo hacen vía comunicaciones a través de Zoom o Twitter y no, como dice el nuevo reglamento, de manera oficial por vías institucionales.

Las "sugerencias" de publicidad en exteriores le han llegado a Netflix, Amazon, Disney y a grandes centrales de medios como Havas Group, Publicis, Group M y OMD. El Código Penal considera que este tipo de acciones puede considerarse como abuso de autoridad y prevaricato.

Para verificar el cumplimiento de la ley o posible infracción, la autoridad está obligada a iniciar un procedimiento administrativo porque cualquier otro procedimiento, como la comunicación vía plataformas, es indebida y completamente ilegal, por lo que los departamentos de abogados de las empresas se han prevenido contra este tipo de manipulaciones que buscan que las inversiones en publicidad sea con proveedores *ad hoc*. Huele a podrido.

### Cuarto de junto

Quedó muy claro con el anuncio de **Manuel Romo**, director general de Citibanamex, que en enero se decide quién compra Banamex o si se realiza una operación a través de la Bolsa Mexicana de Valores. En cualquier caso, será hasta 2024 que se formalice la separación del nuevo Banamex y el nuevo Citi México. Por lo pronto, **Marcos Martínez** y **José Oriol**, presidente y director general de la Bolsa Mexicana de Valores, están listos para atender lo que se necesite en caso de una oferta pública a través del mercado de valores; se requiere oxigenar al mercado después de la pandemia y de cinco años de escasas emisiones accionarias porque en títulos de deuda hay récord. Al cierre de noviembre se colocaron 938 emisiones de deuda a corto plazo por 158 mil 64 millones de pesos, sobre todo para los sectores automotriz y financiero, y se esperan en diciembre 80 emisiones más por 12 mil 500 millones. A largo plazo se emitieron 74 instrumentos por 192 mil 951 millones y para el cierre de mes habrá 11 mil 800 millones más. La sequía en colocación de acciones se visualizó así: en 2020 el monto registrado llegó a 42 mil 39 millones de pesos y al cierre de noviembre se redujo a 28 mil millones. ■



## Buenrostro lanza plan para evitar panel y Ebrard cierra la pinza con COP27, ¿será?

**Raquel Buenrostro**, secretaria de Economía, lanzó un plan para evitar ir a un panel arbitral en el tema de energéticos, donde, bien sabemos, corremos el enorme riesgo de perder el panel y recibir sanciones comerciales por parte de EU y Canadá.

El plan de la secretaria de Economía se presenta a un mes del encuentro trilateral **Biden-Trudeau-López Obrador**. El encuentro se llevará a cabo en la Ciudad de México el 8 y 9 de enero, y sería incómodo para todos el tener un panel arbitral en energía, cuando de por sí hay otro panel arbitral, el de reglas de origen automotriz, en donde México y Canadá lo pueden ganar.

**Buenrostro** le dejó propuestas a **Katherine Tai**, la representante comercial de EU, en su visita a Washington de la semana pasada. Y aquí es donde **Marcelo Ebrard**, el canciller, podría cerrar la pinza haciendo equipo con **Buenrostro**.  
**MÉXICO SE COMPROMETIÓ A REDUCIR GASES EFECTO INVERNADERO**

**Ebrard** acaba de regresar de la COP27 (Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático). Y ahí **Ebrard** firmó por México acuerdos de energía renovable y menor incentivo en el uso de combustibles fósiles. **Ebrard** estuvo acompañado por el enviado especial para el Clima de EU, **John Kerry**, y presentaron compromisos de México para hacer frente al cambio climático en los siguientes años.

México se comprometió a fortalecer la reducción de 22% a 35% de emisiones de gases de efecto invernadero en los próximos 8 años; a invertir 48 mil millones de dólares en energías limpias; a reducir las emisiones en 52 millones de toneladas de carbono; y a generar el doble de la emisión actual de energía limpia para 2030, es decir 40 GW más.

**PLANTEARÁN A EU QUE EL MERCADO DE RENOVABLES SE AMPLIARÁ**

De esta manera, **Ebrard** y **Buenrostro** buscan generar un cambio en el gobierno mexicano, a futuro. En el corto plazo, la postura de **Rocío Nahle**, secretaria de Energía, y del mismo presidente **López Obrador**, de estimular el combustible fósil, todavía se mantiene. Pero con los compromisos

de México de reducir gases efecto invernadero, a fuerza, se debe planear con un cambio. Y ahí es donde **Ebrard** considera que el mercado de energías renovables va a crecer mucho más, y el 46% de energía renovable, vía participación privada, va a ser muy grande.

Es la forma en que **Ebrard** y **Buenrostro** le pueden dar la vuelta a la política nacionalista de energía y no llegar al panel arbitral que de seguro lo estaremos perdiendo.

**PLAN B DE AMLO SÍ AFECTA AL INE, Y PONE EN ALERTA A LA IP**

No fue reforma constitucional, porque el Presidente no tiene la mayoría calificada, pero sí fue un plan de cambios en leyes secundarias donde sí se toca al INE. El presidente **López Obrador** ya tomó como personal el tratar de desaparecer al Instituto Nacional Electoral, que considera un obstáculo para las elecciones que él preferiría tener.

Sin embargo, el INE cuenta con el apoyo de las personas. A nadie más se le brindan los datos para tener una identificación oficial válida, que es la credencial para votar del INE.

Y ahora el Presidente busca reformar al INE, su famoso plan B, donde, de entrada, liquidarían a los trabajadores del servicio civil de carrera, en materia electoral. Imagínese y, además, pedirían la remoción anticipada del secretario ejecutivo, **Edmundo Jacobo**, quien ha probado su imparcialidad. Además, el Plan B se mete con el proceso de cómputo de votos, donde en lugar de tener un Programa de Resultados Electorales Preliminares, que ha impedido tener fraudes, bueno pues el gobierno plantea iniciar el conteo de votos a las 6 de la tarde del día de la elección.

Desde luego, el INE es perfectible, pero el Plan B quiere regresar a elecciones gubernamentales. Y ahora los organismos empresariales vuelven a estar preocupados.





↓ Cuenta corriente  
Alicia Salgado  
contacto@aliciasalgado.mx

## Cofece: ¿con cinco, suficiente?

• El Senado es ahora el que debe, antes del 15 de diciembre, ratificar.

La decisión del presidente **López Obrador** de enviar sólo el nombre de **Andrea Marván Saltiel**, directora ejecutiva del staff de la Autoridad Investigadora de la Cofece, deja abierta la posibilidad de que cumpla parcialmente con los puntos resolutive de la sentencia de la controversia constitucional que interpuso la Cofece por el pleno incompleto (CC 207/2021).

Tiene hasta el 30 de diciembre para que presente el segundo nombre, pero los puntos resolutive no la obligan a presentar al tercero, porque cuando la Cofece presentó la controversia, sólo faltaban dos integrantes.

Con cinco integrantes, el pleno podría someter a resolución todos los asuntos relacionados con barreras a la competencia, declaración de insumos esenciales, determinación de monopolios, multas sustanciales, reglamentos para digitalización de expedientes, etcétera. El Presidente tiene desde noviembre de 2020 los nombres de las y los candidatos a ocupar las tres vacantes, por lo que es evidente su intención de "sólo completar" para que pueda realizar la función constitucional. El Senado es ahora el que debe, antes del 15 de diciembre, ratificar, y se espera que ocurra esta misma semana.

¿Qué pasaría si el Presidente cumple a medias? Estaría incumpliendo la sentencia y esto debería preocupar al pleno, pero, especialmente al presidente saliente de la SCJN, **Arturo Zaldívar**, porque es fundamental para garantizar la legitimación del pleno que deja, porque él es el que vigila, inspecciona, da por cumplida la sentencia y archiva.

Lo interesante es que el proceso se dará en medio de la sucesión en la presidencia de la SCJN, y no creo que quien llegue decida realizar un extrañamiento por incumplimiento de la sentencia. En dado caso, sería la propia Cofece la que tendría que solicitarlo.

El último párrafo del artículo 105 de la Constitución y el 107, fracción XVI indican que, en caso de "flagrante incumplimiento", la SCJN podría ordenar la separación del cargo al funcionario (en este caso **López Obrador**), por el incumplimiento.

¿Usted cree que el presidente entrante o

saliente lo hará? Sí creo que si el Presidente no manda la segunda propuesta sería con la intención de provocar un cumplimiento parcial de la misma porque el pleno de la Cofece podría cumplir con sus funciones constitucionales con ese mínimo. Otro tema interesante es el precedente, pues hay quien supone que el Presidente mandará los nombres de las vacantes del IFT o las del Inai. Para empezar, esa controversia, la CC 168/2022 la tiene **Yasmin Esquivel Mossa** y parece que no tiene incentivo o motivación para presentar el proyecto.

Mire, seré ruda, pero hasta los radiodifusores y carriers, consideran que el IFT es lo más inservible que le ha ocurrido al sector, pues ahora ¡hasta las emisoras públicas serán revocadas por incumplimiento de pagos! y, ante la falta de interlocución nadie los defiende. ¿O alguien ve un cambio con la actuación del órgano regulador del sector?

Y, en el caso del Inai, hasta ahora no ha interpuesto una controversia constitucional y, no espere que el Presidente actúe de motu proprio, frente a un organismo al que simplemente ignora. Le comenté que el proceso de cumplimiento de la sentencia de la CC de Cofece, se da en medio del proceso de sucesión, en el que van de punteros **Yasmin Esquivel** (más allá de la relación con el Presidente, que se leería como sometimiento completo del Poder Judicial, me parece que el que llegue una mujer al máximo órgano jurisdiccional sería extraordinario. **Layne** tiene lo suyo y ha generado divisiones innecesarias en opinión de algunos de sus pares, pero es ambicioso. Sigue **Gutiérrez Ortiz Mena** que se quedó en el camino la vez anterior con **Zaldívar**, es respetado y parece puntero con **Esquivel**, le sigue **Pérez Dayán**, que vota siempre en el sentido que trae **Zaldívar** y la 4T, aunque nadie olvida que lo nombró **Calderón** y, finalmente la ministra **Piña Hernández**, buenísima pero polémica y se considera que es alguien bastante *taugh* con sus compañeros.

Si llegara **Esquivel**, **Layne** o **Gutiérrez** difícilmente creo que por el sexto y séptimo nombramiento de comisionados de Cofece les diera por inhabilitar al Presidente.





## ¿Y los trabajadores?

Desde el punto de vista de la comunicación gubernamental es comprensible que el Presidente se haya concentrado el lunes en decir que está trabajando en la creación de una aerolínea paraestatal operada por el Ejército, amenazado a las líneas aéreas comerciales con el tema del cabotaje y, en fin, mucho de lo que ayer comentó el *Padre del Análisis Superior* en este espacio.

Sin embargo, llama la atención el poco interés que prestó a los 8,500 trabajadores que hace más de 12 años luchan por recuperar, por lo menos, una parte de lo que perdieron tras la quiebra de Mexicana de Aviación.

El jefe del Ejecutivo dijo que se mandaría a realizar una valuación de la marca y que se les pagaría con "un premio"; sin embargo, mucho más allá de que enciende una velita de esperanza, no resuelve en modo alguno la situación de estas personas agrupadas en la Asociación de Jubilados, Trabajadores y Extrabajadores de Mexicana de Aviación.

Concéntrense en la letra pequeña. En 2015 se hizo una valuación que le daba a la marca un valor de 175 millones de dólares. Dos años después se redujo a 75 millones de dólares y temen que el paso del tiempo haga que la pérdida sea mayor.

Preocupa a los miembros de la AJTEAM, presididos por **Fausto Guerrero**, no sólo la pérdida del valor, sino que, de acuerdo con las normas, tienen que pagar por el avalúo, más una comisión por el precio de la venta.

Y queda la duda, ¿quién pagará por esos dos costos? Pero no es la única, puesto que el gobierno puede vender los bienes al 30% de su valor, por lo que queda la inquietud, ¿el gobierno rechazará sus derechos para dárselo a los trabajadores?

No olvide que los administradores públicos tienen la obligación de proteger los recursos que les son encomendados, es decir, quien aprobara "compensaciones" a favor de los miembros de AJTEAM podría incurrir en responsabilidades, a no ser que el Presidente hiciera ajustes legales.

### REMATE ACTIVADO

Si el jefe del Ejecutivo estuviera preocupado por la situación de este grupo de trabajadores, se estaría trabajando en vender negocios en marcha que les corresponde, para liquidarlos, como el paquete de refacciones que sólo se está deprecando.

Quizá, con una visión más elevada, sería la venta del centro de adiestramiento, los dos edificios de la línea aérea (uno en la CDMX y otro en Guadalajara) o la base de mantenimiento que está en operación y para la que tienen como límite abril del 2024.

Dicen que otro buen gesto sería que les ayudaran a judicializar las acusaciones en contra de **Gastón Azcárraga** y lo que fuera Mexicana de Aviación, por haber dispuesto ilegalmente de los fondos de los jubilados de la línea aérea.

Parecería que el interés del gobierno no es la mejora en las condiciones de vida de este grupo de personas, sino seguir cumpliendo con la meta de estatizar cada vez más sectores de la economía.

### REMATE FISCAL

A fuerza de ser sinceros, la realidad es que el gobierno de la Ciudad de México ha hecho un buen manejo de las finanzas públicas. La gestión que ha estado bajo las órdenes de la secretaria de Finanzas, **Luz Elena González**, se ha caracterizado por una serie de principios que, si bien son fundamentales, no todo el mundo los sigue.

Están fundamentados en la ampliación de la recaudación, pero sin aumentar impuestos. Para lograrlo se han concentrado en aumentar la eficiencia de la autoridad fiscal por medio de la simplificación de trámites, diversificación en el pago de impuestos y formas de atención a los contribuyentes.

En esta estrategia han jugado un papel fundamental las maniobras para prevenir y, en su caso, detectar delitos fiscales en coordinación con las entidades fiscales a nivel federal.

De lo que sí puede presumir el gobierno de **Claudia Sheinbaum** es de haber logrado hasta el momento un excelente manejo de las finanzas locales. Habría que esperar que este éxito se hubiera contagiado a otras áreas en las que quizá se ha dado mucho más ruido, pero menos resultados positivos.

Por lo pronto, el *Padre del Análisis Superior* decide concentrarse en el buen trabajo que ha hecho **González** en su encargo. Vale la pena fijarse en las acciones concretas que están haciendo quienes tienen aspiraciones de otros puestos.





## El factor económico en 2024

Una de las preguntas clave que va a definir el 2023 es: ¿quién será el elegido por **Andrés Manuel López Obrador** para competir por Morena en la elección 2024?, formalmente, el resultado será producto de una encuesta que realizará el partido en el poder, pero factualmente será el Presidente quien lo defina. Un hecho revelador de la visión de **López Obrador** se dio en la conferencia del 10 de noviembre, cuando afirmó: "Esto, para los jóvenes que quieren hacer política, que quieren dedicarse a este noble oficio, que no lo olviden: el pueblo pobre es el más leal, es el más agradecido y no se puede transformar sin voltearlos a ver, sin atenderlos como lo merecen, y no sólo por cuestiones humanitarias, sino también por cuestiones políticas, porque son los más leales".

### EL FACTOR DE LAS CLASES SOCIALES

A pesar de dicha visión, el fiel de la balanza que llevó a López Obrador a Palacio Nacional fueron las clases medias, ganó en todos los estados de la República, salvo en Guanajuato. Un análisis comparativo 2018-2021, publicado en Nexos, realizado por **Aleister Montfort**, muestra cómo en 2018 Morena tuvo votos en todos los deciles de bienestar, aunque en menor proporción en el decil X, que es el más próspero, pero en 2021 la proporción de votos en los deciles más altos disminuyó.

### EL FACTOR EMOCIONAL

Hay quien considera que el Presidente ya escogió al candidato de Morena y la elegida es **Claudia Sheinbaum**, yo creo que la decisión no está tomada y, aunque es obvio que el Presidente tiene las mayores simpatías por la jefa de Gobierno de la capital, en la decisión jugarán factores objetivos, como la competitividad electoral, la cohesión interna en Morena y la capacidad de la oposición de presentar un perfil atractivo.

### EL FACTOR ECONÓMICO

Un factor clave tiene que ver con el desempeño económico del país en 2023 y 2024, de continuar un desempeño económico inercial, por ejemplo, el pronóstico del Banco de México, que proyecta un crecimiento de 1.8% para 2023 y 2.1% para 2024, sería conducente a mayor margen para una candidatura como la de **Sheinbaum**.

Sin embargo, en caso de que Estados Unidos caiga en una recesión profunda, sería inevitable que México tenga un desempeño económico negativo y ello definitivamente influiría en el ánimo social. En la debacle pandémica, que

llevó a una caída económica de 8.3% en 2020, hubo algunos colchones que ayudaron a atenuar el impacto, como fueron las remesas que se mantuvieron en niveles récord gracias a que muchos de los paisanos viviendo en la Unión Americana se desempeñaron en actividades esenciales e incluso recibieron estímulos económicos; en caso de que se materialice una contracción en 2023, será difícil que ello no incida en las remesas, el turismo y el volumen de exportaciones. No habrá colchón.

### EL CASO DE LA CDMX

La elección 2021, en la que la Ciudad de México perdió la mitad de las alcaldías, tiene que ver con el impacto que tuvo la pandemia en la urbe, que, al tener una dinámica afincada en las actividades terciarias, recibió uno de los mayores impactos económicos en 2020. De acuerdo con la Encuesta Ingreso Gasto de los Hogares en México 2020, en promedio, el ingreso de los hogares en la capital cayó 20% y al segundo trimestre de 2022 la economía de la CDMX se encuentra 8.4% abajo de su nivel prepandémico y 9.7% por debajo de su nivel del tercer trimestre de 2018. Considerando estos números, no es sorpresa que Morena haya perdido la mitad de las alcaldías y tampoco es sorprendente la convocatoria que tuvo la marcha en defensa del INE en la capital del país.

### EL BAJÍO Y EL NORTE

Aunque no hay muchas encuestas fiables que establezcan preferencias de acuerdo a las distintas regiones del país, la intuición apunta a que difícilmente **Claudia Sheinbaum** lograría simpatías en el norte, particularmente en Nuevo León y Chihuahua, tampoco en Jalisco, Guanajuato y Querétaro, si a ello sumamos debilidad en la Ciudad de México, se complica el panorama electoral 2024.

### CANDIDATO EBRARD

En un escenario de recesión 2023, me parece que el Presidente tendría más elementos para inclinarse por un perfil como el de **Marcelo Ebrard**, que tiene mucho más eco entre las clases medias y que no lo tendría tan difícil en el norte, bajío y Ciudad de México.

Un factor adicional en la decisión del Presidente es que excluir a **Ebrard** probablemente sería tenerlo en contra con una candidatura débil, ya sea de **Sheinbaum** o del otro **López**, **Adán Augusto**, y ello abriría un flanco electoral. En ese contexto, creo que el canciller tiene buenas posibilidades de convertirse en el abanderado de Morena el próximo verano.





Desde  
el piso  
de remates

Maricarmen Cortés  
milcarmen@gmail.com

## Buenrostro y Ebrard, optimismo sobre consultas

Más allá de la *grilla* presidencial y del *corcholatismo* de los "2 bros y 1 sis", sorprende el optimismo que comparten el secretario de Relaciones Exteriores, **Marcelo Ebrard**, y la secretaria de Economía, **Raquel Buenrostro**, en torno a que se llegará a un acuerdo con Estados Unidos y Canadá en las consultas energéticas que evitarán un panel arbitral y la aplicación de sanciones comerciales contra México.

El optimismo no parece coincidir con las declaraciones públicas de **Katherine Tai**, representante comercial de Estados Unidos, y de **Mary Ng**, su contraparte canadiense, porque ambas han reiterado su preocupación no sólo por la política energética de México, sino también por las restricciones a la importación de glifosato y de maíz transgénico, que puede traducirse en otro mecanismo formal de consultas trilaterales en el marco del T-MEC.

Es cierto, como señalan **Buenrostro** y **Ebrard**, que lo ideal para los tres países es evitar el arbitraje y confiar en que las inversiones de la CRE en energía renovable, como la anunciada en Sonora, y las nuevas plantas de licuefacción de gas en Veracruz y Oaxaca, por citar sólo dos ejemplos, sean suficientes para convencer a Estados Unidos y a Canadá.

Sin embargo, el problema de fondo es la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica, contra la cual hay más de 200 amparos en curso y, aunque **Buenrostro** minimiza los arbitrajes porque, en efecto, ha habido varios desde el T-1CAN, ahora México es el que está en el banquillo de los acusados.

Un hecho seguro es que no se iniciará el panel arbitral antes de la Cumbre Trilateral de inicios de enero.



### AICM TERMINÓ CONTRATO CON RILEY

El director general del AICM, almirante **Carlos Velázquez Tiscareño**, sigue poniendo orden en el aeropuerto y les ha leído la cartilla a muchas empresas proveedoras que operaban en forma irregular.

Una de las compañías con problemas con el AICM que

derivaron en litigios es Comercial Riley, que tenía el contrato para distribuir agua en pipas porque el aeropuerto tiene un problema crónico de escasez de agua potable.

Tiscareño exigió a la empresa resolver el problema de suministro de agua por las múltiples irregularidades en el cumplimiento del contrato, que vence este mes y, desde luego, no será renovado.

A partir del 1 de diciembre, Riley dejó de ser el distribuidor de agua y, para resolver el problema del cierre del contrato, llegaron a un acuerdo con el gobierno capitalino y Sacmex para distribuir el agua en pipas al AICM mientras se llega a una solución definitiva.

El cambio de proveedor no ha estado exento de problemas, lo que explica que en las primeras horas del 1 de diciembre no había agua en el único baño de la Terminal 1 en el área de recepción de maletas, pero en el AICM aseguran que ya se resolvieron estos problemas.

Una de las opciones que está analizando el AICM es la construcción de un pozo profundo en los terrenos del aeropuerto.



### CITIBANAMEX, SUBEN EXPECTATIVA DEL PIB A 2.9% ESTE AÑO

Los analistas encuestados quincenalmente por Citibanamex coincidieron en que el Banco de México subirá las tasas en 50 puntos porcentuales en su reunión de política monetaria la próxima semana, para cerrar en 10.50%, bajaron meta inflacionaria para este año a 8.3%. Subieron pronóstico del PIB a 2.9% en 2022 y la dejaron en 0.9% para 2023.





## MÉXICO SA

### Infraestructura para México // Minoría rapaz, berrinchuda // Argentina: mafia vs. Cristina

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

**P**OR DÉCADAS SE escuchó el clamor de la minoría rapaz y jilgueros asociados (que hoy sufren, porque ya no los maicean) sobre la necesidad de que México contara con infraestructura suficiente "para hacer frente al futuro, que está a la vuelta de la esquina". Duro que te dale, por lo que en el régimen neoliberal el gobierno en turno anunciaba una obra pública por aquí, otra por allá y alguna más por acullá (todas con moche y sobreprecio), y con eso "alimentaba" —vía generosos contratos públicos— a ese exigente grupúsculo. Por esa ruta se asignó la construcción de hospitales (que nunca acababan), carreteras (que dejaban inconclusas), aeropuertos (que se hundían), gasoductos (que no abastecían el combustible), penales (que cobraban al 100 por ciento, aunque la población de internos fuera reducida o inexistente) y muchísimo más, siempre en el entendido de que todas eran asignadas a los insaciables de siempre.

**PUES BIEN, LLEGÓ** el fin del régimen neoliberal y ahora el gobierno de la República se ha dedicado a construir todo tipo de obras de infraestructura, pero, ¡sorpresa!, esa vociferante minoría rapaz no hace otra cosa que quejarse amargamente, porque, dice, los recursos públicos destinados a esas obras "se tiran a la basura, se malgastan", o lo que es lo mismo, está verde de coraje porque no le permiten meter la mano, controlar asignación y montos de los contratos, inflar precios a discreción y contar con dinero ajeno y suficiente para maicear a funcionarios, legisladores y jueces. Entonces, el "futuro que está a la vuelta de la esquina" le vale un soberano carajo; para ella lo único importante es que el dinero de la nación termine en sus alforjas.

**ES ENTENDIBLE EL** berrinche, la histeria, la hepática reacción de esa mafia acostumbrada a quedarse con todo —contratos públicos, concesiones, permisos, el pastel fiscal, etcétera, etcétera—, pues en este gobierno las obras de infraestructura que se han construido y las que están por concluir (el Felipe Ángeles y otros aeropuertos, Tren Maya, Refinería Olmeca, rehabilitación de las industrias petrolera y eléctrica, presas, carreteras, hospitales, escuelas y tantas otras) no son para beneficiar a la minoría rapaz, sino al Estado mexicano, a sus habitantes.

EN LA MAÑANERA de ayer, el presidente Ló-

pez Obrador recordó el tema del extinto Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAIM), pues "todavía no se les quita el coraje a algunos ... es una cuestión de no dar el brazo a torcer, de sostener algo hasta lo irracional; es un beneficio el que no se haya hecho el aeropuerto en Texcoco, una gran decisión histórica".

**MOSTRÓ UN PAR** de fotos que documentan el brutal hundimiento del terreno y zonas aledañas en donde se construía la citada terminal aérea. Información de la Presidencia de la República muestra que desde 2013 (cuando la minoría rapaz se frotaba las manos, porque ya venía otro meganegocio) la autopista Peñón-Texcoco (aledaña al nuevo aeropuerto a construir) se hundió 2.8 metros, con lo que a estas alturas del partido la nueva terminal aérea estaría en el sótano, o debajo de él.

**PERO EL PLAN** de acción de los insaciables empresarios marca Forbes que "ganaron" el contrato del NAIM idearon un negocio paralelo: ante el obvio hundimiento del terreno, ingeniosamente "ofrecieron" los trabajos de nivelación, con un multimillonario gasto de recursos públicos. Como lo subrayó López Obrador, "es la zona de mayor hundimiento en todo el valle de México; a lo que lleva el hambre de dinero, a lo irracional".

### Las rebanadas del pastel

**SE CONSUMÓ EL** sucio plan del circuito mediático-político-económico-judicial de Argentina, liderados por los tenebrosos grupos *Clarín* y *La Nación*, amos y señores de buena parte de la vida pública en esa nación sudamericana, un verdadero Estado paralelo que opera desde las sombras y la ilegalidad. Es la mafia del poder, la minoría rapaz de allá, los golpistas de siempre, la cloaca en su máxima expresión. Ese ominoso grupo logró lo que buscaba: condenar penalmente, con "pruebas" falsas, a Cristina Fernández de Kirchner, pero, sobre todo (lo más relevante de su proyecto), inhabilitarla de por vida para ocupar cargos públicos con el fin de evitar que ella fuera candidata presidencial (con toda la perspectiva de arrasar) en las elecciones de 2023. Hizo escuela el juez Sergio Moro, quien operó el encarcelamiento de Lula y la destitución de Dilma. Se trata de *lawfare* en toda su dimensión. Indignante, una vergüenza que lamentablemente se repite en toda la geografía latinoamericana.

cfvmexico\_sa@hotmail.com



▲ En el proyecto del aeropuerto de Texcoco, ante el obvio hundimiento del terreno, ingeniosamente los empresarios de siempre "ofrecieron" los trabajos de nivelación. Foto *La Jornada*





# Justicia tributaria



## Dolores Padierna

Diputada Federal

@Dolores\_PL

La evasión y la elusión fiscal fue una práctica común durante el régimen neoliberal. Sobre ese pilar se fundaron y consolidaron algunas de las grandes fortunas del país durante seis sexenios. Otro de los grandes pilares fue la compra de empresas y activos nacionales a precio de remate, algunas veces adquiridos con generoso financiamiento público.

Durante ese periodo se hizo costumbre no pagar impuestos o pagar muy poco, gracias a cuantiosas y generosas deduc-

ciones, así como a condonaciones y devoluciones. También se recurría a supuestas pérdidas fiscales y todo tipo de triquiñuelas.

Corporaciones económicas y financieras, nacionales y extranjeras, se dotaron de equipos de ingeniería fiscal profunda para pagar lo menos posible y engordar las fortunas de los acaudalados. Tampoco se pagaban impuestos por la venta de grandes empresas, bajo el cobijo de un fisco autista que se empeñaban en no ver las cuantiosas ganancias generadas.

Esos privilegios se acabaron con el ascenso del movimiento social y la llegada de Andrés Manuel López Obrador a la Presidencia de la República. El gobierno de la cuarta transformación prometió no crear nuevos impuestos, pero las grandes empresas tendrían que pagar la totalidad de las contribuciones previstas en la ley, sin quitas ni rebajas.

El aumento de la recaudación financiaría proyectos y programas sociales e inversión pública. Se dejaría de beneficiar a un puñado de magnates para favorecer a las mayorías.

Esa política puso a temblar a ricos y poderosos hasta entonces intocables y protegidos por una gruesa capa de corrupción y complicidades, no sólo tendrían que pagar impuestos sino también cubrir viejos adeudos que ya les reclamaban.

No sin grandes resistencias, las grandes empresas han desfilado una a una por las oficinas del Servicio de Administración Tributaria, para ponerse al corriente, entre otras, Coca-Cola,

Televisa, Tv Azteca, Walmart, América Móvil, IBM, Grupo Modelo y Grupo BAL. Ahora casi todos pagan, pero algunos se resisten atrincherados en los tribunales.

Recientemente el Tribunal Federal de Justicia Administrativa confirmó por unanimidad que Grupo Elektra, de Ricardo Salinas Pliego, el segundo empresario más acaudalado del país, deberá liquidar un adeudo por 4 mil 916 millones 792 mil pesos. En octubre pasado el mismo tribunal ya lo había condenado a pagar 2 mil 772 millones de pesos por irregularidades fiscales observadas en 2006. Ambos créditos fiscales forman parte de los 31 mil millones de pesos que el fisco le reclama.

El SAT estima que entre 20 y 30 grandes contribuyentes –corporaciones económicas y financieras– deben impuestos por alrededor de 100 mil millones de pesos. Y el gobierno empezará a llamarlos.

De esa manera se avanza en la justicia tributaria, donde cada contribuyente debe aportar al gasto público de la manera proporcional y equitativa, en los términos que dispone la máxima ley del país.





## Primer socio de EU, no su mejor aliado

Más allá de las disputas en energía y ahora en maíz, lo que dicen las cifras de la estadounidense Oficina del Censo sobre el intercambio comercial es que en agosto, septiembre y octubre México fue el principal socio de Estados Unidos.

En octubre, con una participación de mercado de 14.8 por ciento entre exportaciones e importaciones, México superó a Canadá y China, que continuaron en segundo y tercer lugares, respectivamente.

Sin embargo, Canadá, con una cobertura de 15 por ciento, ocupó el primer lugar en el acumulado del periodo enero-octubre de 2022 y México, el segundo sitio.

En ese lapso de 10 meses, el comercio bilateral con México ascendió a 655.9 mil millones de dólares, lo que representó 14.7 por ciento del intercambio de bienes de EU con el mundo.

Dicho de otra manera, México es el segundo mercado para las exportaciones estadounidenses, después de Canadá, y es también el segundo proveedor de las importaciones de EU, después de China.

En su mensaje del pasado 27 de noviembre por '4 años de transformación', el presidente López Obrador destacó que "México está considerado en el mundo como uno de los países con más potencial para invertir y hacer negocios".

Reveló que "fue un logro firmar

DINERO, FONDOS  
Y VALORES

Víctor  
Piz

Opine usted:  
vpiz@elfinanciero.com.mx

@VictorPiz



con el expresidente Trump y con el primer ministro Trudeau el tratado comercial con Estados Unidos y Canadá".

Es por eso que hoy "somos el principal socio comercial de Estados Unidos en el mundo", dijo AMLO ese día desde el Zócalo de la Ciudad de México.

El hecho es que ser el principal socio comercial de EU es resultado de la integración de ambas economías a partir del T-MEC, que abrió una nueva era en las re-

laciones comerciales y económicas de América del Norte.

La integración está reflejada en los beneficios para México de la rápida recuperación de la economía estadounidense tras los efectos provocados por la pandemia de covid-19.

Mientras a EU le llevó cuatro trimestres recuperar lo perdido por la pandemia, a la economía mexicana le tomó prácticamente 11 trimestres regresar a los niveles de actividad previos a la emergencia sanitaria.

La recuperación de México fue más lenta que en la mayoría de los países, pero se benefició del 'arrastre' de EU para crecer después del desplome económico provocado por la pandemia.

El empuje provino en buena medida del restablecimiento de las cadenas de valor con nuestro principal socio comercial, del fuerte consumo en ambos lados de la frontera y, más recientemente, de la relocalización de plantas (*nearshoring*) al norte del país.

Volviendo al discurso de AMLO, el domingo 27 de noviembre afirmó que "sigue llegando inversión extranjera y durante nuestro gobierno se han alcanzado niveles históricos".

Tan es así, abundó, que "en los primeros nueve meses de este año la inversión foránea fue de 32 mil 147 millones de dólares, creció en 29.5 por ciento en comparación con el mismo periodo del año pasado".

Ese flujo de IED no sólo se compara favorablemente con cifras preliminares reportadas para enero-septiembre de 2021, sino

que es el monto más elevado para igual periodo de nueve meses desde que hay registro, según la base de datos de la Secretaría de Economía.

Lo es porque entre enero y junio pasados se llevaron a cabo "movimientos extraordinarios" de IED por la fusión de Televisa con Univision y la reestructura de Aeroméxico.

Hecha la acotación, el crecimiento de 29.5 por ciento encubre que en el tercer trimestre de 2022 la IED cayó 36.8 por ciento frente a igual periodo del año anterior, después de un repunte de 29.4 por ciento anual en el segundo trimestre de este año.

Es decir, las cifras acumuladas al tercer trimestre 'ocultan' la caída de la IED preliminar en el periodo julio-septiembre de este año, lo que aún debe confirmarse cuando los datos sean actualizados.

En términos de flujos, la IED se redujo a 3 mil 443 millones de dólares entre julio y septiembre; esto es, menos de la mitad de los 7 mil 515 millones de dólares originalmente captados entre abril y junio previos.

Hay muchos sectores en los que México tiene áreas de oportunidad para la IED, con excepción de los que dejaron de ser atractivos por la incertidumbre que generan las políticas del gobierno, como el energético.

No hay duda de que el país está considerado entre los que tienen más potencial para invertir, en buena medida gracias al T-MEC, que hace a la economía mexicana atractiva para recibir flujos de inversión extranjera.





MANUEL SÁNCHEZ  
RAZONES Y PROPORCIONES,

## El entusiasmo por el “nearshoring”

En los meses recientes, ha crecido el entusiasmo sobre las ventajas que podría representar para México el llamado “nearshoring”, el cual, en términos generales, consiste en la reconfiguración de las cadenas de suministro hacia proveedores de insumos cercanos a los centros principales de producción y consumo.

Al ubicarse al lado de la economía más grande del mundo, se infiere que este proceso beneficiaría a México. El optimismo se ha reflejado en la proliferación de pronósticos de analistas, según los cuales el país podría incrementar sustancialmente sus exportaciones, a partir de una relocalización masiva de plantas productivas de sitios lejanos, en especial de China, a nuestro territorio. El proyectado auge se ha descrito como una oportunidad “única” e, inclusive, se le ha llegado a comparar, en su impacto, al generado por el TLCAN.

Varias consideraciones invitan a atemperar la euforia. Por mucho tiempo, dentro de la globalización, la cercanía ha sido un factor considerado por las empresas para recortar costos de transporte, contro-

RAZONES Y  
PROPORCIONES

Manuel  
Sánchez  
González

@mansanchezg



lar mejor la producción y otras motivaciones.

Lo que hace diferente al fenómeno actual es que, en grado importante, se trata de un movimiento proteccionista, promovido por los gobiernos de las

naciones desarrolladas y, en especial, por el de Estados Unidos. Tiene su origen en las restricciones al comercio y la inversión entre ese país y China, cuyo empuje tomó la forma de una guerra comercial promovida por el expresidente Trump en 2018 y se ha ampliado con otras acciones durante la presente administración estadounidense.

Las disrupciones en las cadenas de suministro derivadas de la pandemia del Covid-19, así como de la invasión rusa en Ucrania, han proporcionado razones adicionales a los gobiernos para aplicar medidas que persiguen la autosuficiencia propia o regional en el abasto de insumos considerados “esenciales”, cuyo alcance, en la práctica, ha resultado indefinido.

Un ejemplo de lo anterior ha sido la Ley de Chips y Ciencia, promulgada en agosto pasado en Estados Unidos, que provee un fuerte apoyo económico para la investigación y la fabricación de semiconductores en ese país.

En un discurso en abril de este año, la secretaria del Tesoro estadounidense, Janet Yellen, prefirió caracterizar la recomposición deseada como “friendshoring”, es decir, una basada en el intercambio entre países “amigos”.

El impulso oficial hacia la fragmentación comercial enfrenta limitaciones. Sin duda, la

más importante consiste en que la desviación respecto a la especialización y las ventajas comparativas de las naciones implica mayores costos de producción y una menor actividad económica en el mundo. Este proteccionismo afecta, en especial, a las economías que lo aplican, como quedó claro en la ralentización de la producción manufacturera en Estados Unidos derivada de la mencionada guerra comercial.

Además de depender de una noción volátil de amistad internacional, el “friendshoring” presenta el riesgo de promover el comercio entre las economías con niveles de ingreso similares. El resultado incluiría una mayor pérdida de eficiencia y la paralización del abatimiento de la pobreza en los países en desarrollo.

De igual forma, no queda claro que el movimiento del “nearshoring” logre lo que pretende, es decir, la mayor resiliencia de las cadenas de suministro. La concentración regional y el aislamiento geopolítico podrían acrecentar la vulnerabilidad de los suministros ante perturbaciones climáticas o de otra naturaleza. Estas y otras limitaciones podrían hacer que la tendencia fomentada no prospere de manera significativa.

Pero incluso si avanza sustancialmente, el “nearshoring” no necesariamente generaría los beneficios pregonados para

México. Si las restricciones a la globalización son profundas, ello restringiría el crecimiento económico estadounidense y, por ende, el de nuestro país. Además, el “friendshoring” podría devenir en una diversificación excluyente de China que favorezca a países con un nivel educativo y tecnológico superior al de México, como es el caso de otras economías asiáticas.

Más importante, el enfoque actual de la política económica mexicana es adversa a la creación y la operación de los negocios, mediante prohibiciones y regulaciones cambiantes que generan incertidumbre y desincentivan la inversión. Dos síntomas de esta orientación son la extensa controversia en materia energética con Estados Unidos y Canadá en el marco del T-MEC y la falta de infraestructura de servicios de electricidad y agua para instalaciones en el norte del país.

El progreso económico de México no puede depender del “nearshoring” cuyos beneficios son inciertos y no están garantizados. El exceso celebratorio basado en la buena suerte geográfica sólo invita a la complacencia y puede ser el preludio de una considerable decepción.

Exsubgobernador del Banco de México y autor de *Economía Mexicana para Desencantados* (FCE 2006)





## Sobre el nombramiento de comisionados en Cofece e IFT

**H**ace unos días la Suprema Corte de Justicia de la Nación le dio un buen empujón al proceso de nombramiento de comisionados en la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece). El Presidente ha señalado que cumplirá con la resolución de la Corte y se prevé que pronto tengamos un Pleno completo. Es previsible que lo mismo suceda con el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

Por disposición constitucional, los máximos órganos de gobierno tanto de Cofece como del IFT se componen de 7 comisionados y se deben nombrar por un complejo mecanismo de pesos y contrapesos. Sin embargo, llevan ya más de un año operando con 4 comisionados. La realidad es que ambos órganos han visto mermadas sus facultades por estas faltantes. La sociedad, el sector privado y público, incluyendo los mismos funcionarios de los órganos constitucionales, habían manifestado su enorme preocupación por la falta de nombramientos en los reguladores en materia de competencia económica del país, lo que llevó a estas instituciones a pre-

### COMPETENCIA 2.0

## Carlos Mena

Opine usted:  
carlos.mena@creel.mx



sentar controversias constitucionales al respecto ante el máximo tribunal. Interesante el rol que también jugaron los escritos (*Amicus Curiae*) presentados por organizaciones como la de abogados

de empresa (Anade) que contribuyeron al debate en la Corte.

La Suprema Corte determinó precisamente que es inconstitucional la omisión del Ejecutivo Federal de seleccionar y enviar al Senado de la República los candidatos a comisionados (en este caso solo de Cofece) y se ordenó al presidente para que en 30 días envíe al Senado de la República los nombres propuestos para cada uno de los procedimientos de designación pendientes. De manera novedosa, la Corte determinó que existe una "competencia de ejercicio obligatorio", pues el artículo 28 de la Constitución establece que una vez recibida la lista del Comité de Evaluación con las personas que obtuvieron las calificaciones más altas en un examen de conocimientos, el Poder Ejecutivo debe seleccionar a una por cada vacante y proponer su ratificación, al considerar que Cofece se ve afectado en su esfera de competencias y se merma la pluralidad buscada con la integración por 7 miembros.

Efectivamente, la falta de nombramientos afecta el correcto funcionamiento e independencia de las instituciones. La afectación

real se da ya en procedimientos que no pueden seguir su curso y que pueden estar generando espacios de impunidad en los mercados. Es decir, hay espacios que se abren a la falta de intervención estatal y que aseguran que abusos o barreras que se impongan por las empresas, no serán resueltos hasta que no haya nombramiento de comisionados, lo que resulta muy preocupante. Adicionalmente, podría llegar el caso que por un conflicto de interés o alguna otra situación, no se pudiera llegar al *quorum* necesario para aprobar una concentración o la votación de otros procedimientos, con efectos económicos negativos para las partes afectadas y el mercado.

Como ejemplo, al momento, existen dos procedimientos de Cofece que se han tenido que suspender por falta de nombramientos: el procedimiento de investigación de barreras a la competencia en el sistema de pagos con tarjetas de crédito y débito y la investigación de barreras a la competencia en el mercado de turbinas. Además, la falta de nombramientos tiene implicaciones en el sistema de pesos y contrapesos interno y rendición de cuentas, dado que podría impedir que se removieran o nombraran funcionarios.

Como hemos visto en otras

oportunidades y en muchos países, la ocasión de nombrar funcionarios con nombramientos que trascienden el ciclo político, son vistos como una oportunidad de enorme alcance para dejar un legado e imprimir un sello que va más allá de las administraciones en turno (sea en el legislativo o en el ejecutivo). Un ejemplo es el caso de los nombramientos de ministros de las cortes supremas y que los presidentes de México o de Estados Unidos ven como su mayor legado político. Lo mismo debiera ocurrir en el caso de estos dos órganos; toda vez que el nombramiento es por 9 años, lo que aseguraría que esas personas que se nombren ahora permanezcan muchos años más allá del sexenio en cuestión. Los perfiles en las listas son idóneos y los temas en el tintero son realmente relevantes. La pluralidad de voces que le pueden dar estos nuevos comisionados seguramente contribuirá a un mejor trabajo de estos autónomos. Considerando los dichos del presidente, parece que el mandato se cumplirá pronto y se resolverá de igual forma para el caso del IFT. Igualmente, no habría razón para que el legislativo demorara en la ratificación, dado este precedente. Esperemos ahora que las personas de esas famosas listas sigan interesadas o estaremos ante nuevos problemas.





De jefes



...sted:  
elfinanciero.com.mx

Chile 'le come el mandado' a México

Como le informamos la semana pasada, el gigante productor de automóviles eléctricos BYD anunció su entrada al mercado mexicano a partir del próximo año. Sin embargo, la mala noticia es que Chile ya 'le comió el mandado' a México, pues es posible que pronto BYD pueda cerrar un acuerdo con ese país para abastecerse de litio para las baterías de sus vehículos.

Ayer, la vicepresidenta ejecutiva de BYD, **Stella Li**, confirmó que la compañía busca cerrar un acuerdo para abastecerse de litio, luego de que el precio de este material escalara

a niveles 'irrazonables'. En México, la concesión para extraer y comercializar este material se estableció de forma exclusiva para el organismo gubernamental LitioMX, y aún hace falta definir cómo operaría la empresa estatal, por lo que nuestro país va muy tarde para entrar a este negocio en jauja.

"Estamos buscando cualquier oportunidad a nivel global (...) África, Chile y también Argentina. Nos gustaría participar en todos los países que tienen reservas de litio para crear reservas para el futuro", dijo Li.

Chile es el segundo mayor proveedor de litio a nivel mundial, por lo que una cadena de suministro en ese país funcio-

naría muy bien para BYD, que tiene la intención de proporcionar tecnología para que las minas chilenas extraigan litio de forma directa y de ese modo asegurar los suministros a través de acuerdos de compra con los productores. BYD está más que dispuesta a negociar con la empresa estatal de litio que está creando el gobierno chileno para asociarse con empresas privadas.

Electrifica su flota de distribución

Hablando de autos eléctricos, Grupo Lala, que preside **Eduardo Tricio**, cerrará este año con la integración de 30 vehículos 100 por ciento eléctricos con refrigerado en su flota de distribución, los cuales se sumarán a las mil 50 unidades híbridas que ya tiene la empresa en Torreón, Querétaro, Veracruz, Guadalajara, Monterrey y Ciudad de México.

La integración de estas unidades se da alineada al modelo de Sostenibilidad y enfoque Ambiental, Social y de Gobierno Corporativo de la empresa, toda vez que con ellas, Lala podrá alcanzar una distribución más eficiente que les permita reducir la huella de emisiones CO2 año

con año. Este anuncio permite a Lala convertirse en la primera empresa en México en introducir unidades refrigeradas 100% eléctricas, todo esto alineado al reconocimiento de "Transporte Limpio, Excelente Desempeño Ambiental", otorgado por la Secretaría del Medio Ambiente en febrero de este año.

Grupo Lala se ha fijado el objetivo de que para 2030, el 32 por ciento de su flota sea 100% eléctrica, lo que se traduce a una de cada tres unidades de reparto. Las unidades eléctricas representan una disminución anual aproximada de 11.7 toneladas de CO2 por unidad, lo que significa que los 30 vehículos en conjunto evitaran la emisión de 351 toneladas de CO2 anualmente. ¡Bien por ellos!

Impulsan analítica digital

KSchool, la escuela de los profesionales de Internet perteneciente al Grupo Proeduca, matriz de Universidad Internacional de la Rioja (UNIR), llega a Latinoamérica en asociación con Incubeta, empresa multinacional especializada en marketing, tecnología, datos y creatividad, para ofrecer formación en una de las áreas de

mayor proyección en el sector tecnológico: la analítica digital.

En 2011, Kschool, cuyo CEO es **Alejandro Doncel**, creó el primer máster especializado en Analítica Digital de España, y desde entonces ha formado a más de 2 mil alumnos. Ahora busca trasladar su modelo de formación LEAN a Latinoamérica, para seguir expandiéndose y formando perfiles especializados.

Según el estudio "Transformación con sentido digital", un análisis sobre la importancia de la analítica de datos para las organizaciones realizado por EY, en el que se encuestó a 670 líderes de empresas en 10 países de Latinoamérica, se identificó que más del 21 por ciento de los encuestados asegura que la analítica de datos es la tecnología más usada en sus procesos de transformación digital.

Esta tendencia tiene previsto mantenerse, por lo que las empresas necesitan de trabajadores con amplios conocimientos, y es ese el motivo por el que KSchool ha decidido comenzar en Latinoamérica y tiene previsto ampliar su oferta de másteres a lo largo de 2023 y ofrecer otros sectores en los que también es referente en España, como el SEO o el diseño UX.



*Cabotaje y competencia  
paraestatal:  
¿cuántas aerolíneas  
sobrevivirán?*

Luis Miguel González



**Caja fuerte**

Luis Miguel González  
lmgonzalez@eleconomista.com.mx

## Cabotaje y competencia paraestatal: ¿cuántas aerolíneas sobrevivirán?

Interjet está quebrado y Aeromar arrastra pasivos multimillonarios. Quedan Volaris, Aeroméxico y Viva Aerobus. Las tres han tenido un 2022 de recuperación, pero todo parece indicar que vienen tiempos muy complicados. Tendrán un nuevo competidor, el Ejército que usará la marca Mexicana y contará con fondos públicos. Además, está en el aire la posibilidad de que se permita el cabotaje y, con ello, la entrada de competidores gigantes al territorio mexicano.

Con el cabotaje una aerolínea extranjera que, por ejemplo, vuela de Los Ángeles a Guadalajara podría vender boletos de la capital jalisciense a la Ciudad de México o Cancún. Estaría en condiciones de ofrecer precios mucho más bajos y reducir drásticamente los ingresos de las empresas que normalmente atienden esos destinos. En el corto plazo habría más oferta de vuelos y asientos para los consumidores. Precios más bajos.

¿Cuál es el problema? La situación no es sostenible. Los problemas aparecerían en el mediano y largo plazo. El cabotaje pondría a competir a las aerolíneas mexicanas con compañías mucho más grandes y con estructuras de costos más eficientes. El final es predecible: el triunfo del pequeño David sobre el gigante Goliath es tan excepcional que por eso está en la Biblia. En el tema que no ocupa, lo más probable es que las más grandes

se queden con el mercado y los consumidores mexicanos terminen con menos opciones. Esa es una de las razones por las que muchos países no permiten el cabotaje: distinguen entre los beneficios del corto plazo y los riesgos y problemas para el largo plazo.

¿Está tomada la decisión de permitir el cabotaje? No al 100%. Si escuchamos con cuidado el mensaje de López Obrador del lunes en Campeche, el presidente lo presenta como una alternativa que sigue evaluando, aunque goza de su simpatía. Hay que decir que en el ánimo de AMLO pesa también la posibilidad de que la puesta en marcha del cabotaje permitiría incrementar las operaciones en el Aeropuerto Felipe Ángeles, con la entrada en escena de aerolíneas de prestigio que ahora no están ahí. Al parecer, esto ha sido planteado por algunas aerolíneas extranjeras, cuando se les cuestiona sobre qué necesitarían para utilizar el AIFA.

¿Estamos hablando de salvar el AIFA, a costa de quebrar una o dos aerolíneas? Es una manera de plantear las cosas en blanco y negro. Es verdad que el Presidente ha pasado corajes con las aerolíneas mexicanas por su resistencia a usar más intensamente el aeropuerto de Santa Lucía, pero no hay que perder de vista que lo más importante para el "éxito" del Felipe Ángeles es que se concluyan las obras de infraestructura vial que permitan llegar con facilidad y rapidez desde la ciudad de México

y algunas zonas de Hidalgo o el Edomex.

De la vulnerabilidad de las aerolíneas, hay que enfatizar que los problemas no empezarán con el cabotaje, aunque sí se agravarían sustancialmente. Recordar el golpazo que significó la pandemia para el sector aéreo. Dejó en evidencia los problemas que llevaron a Interjet a la quiebra y puso a Aeromar en terapia intensiva. Aeroméxico estuvo en Chapter 11 y salió de él, con mucho menor tamaño. Es verdad que 2022 ha sido un año de recuperación, pero para algunas aerolíneas los buenos números de este año no alcanzan a compensar la sangría que representaron el 2020 y 2021.

La CANAERO y algunos gremios del sector aéreo han comenzado a elevar la voz para alertar de los riesgos del cabotaje, pero han guardado silencio sobre la entrada de las Fuerzas Armadas como competidor. Se trata de un silencio estratégico, podemos suponer, en primer lugar, porque se sabe muy poco de cómo funcionaría Mexicana en manos de militares. ¿Cuál sería su modelo de negocios? En contra tienen la inexperiencia y las ineficiencias relacionadas con la historia de nuestras paraestatales. A su favor tendrán el uso de recursos públicos, entre ellos subsidios y ventajas regulatorias.

Tendremos un nuevo ecosistema, mucho más retador, ¿cuántas aerolíneas sobrevivirán? ¿Cuánto tiempo aguantará el rival más débil? ¿Cómo quedarán los consumidores mexicanos, al final?





## Salud y Negocios

# Muchas preguntas sobre la tragedia por meningitis en Durango



**Maribel Ramírez Coronel**

maribel.coronel@eleconomista.mx

**T**ras un mes en que se fueron sumando las muertes por meningitis -hasta ayer iban 23 fallecidos y más de 70 casos de personas contagiadas por el hongo supuesto causante de tales infecciones-, la autoridad judicial de Durango giró órdenes de captura contra 7 directivos y administradores de hospitales privados. Se sabe que hay un hospital público involucrado y no se ha dicho si en este caso también hay algún perseguido.

Importante que, como dijeron en la Fiscalía estatal, se haga una búsqueda implacable de los responsables, que se haga justicia y se llegue a las últimas consecuencias pues son 22 familias enlutadas -en la mayoría mujeres y madres de familia. Pero es importante que no sea sólo una cortina de humo para tranquilizar los ánimos. Y decimos esto porque hay lagunas y muchas preguntas abiertas que se deben responder para entender esta historia.

Porque si no fue medicamento contaminado y se concluyó que la infección provino más bien de errores en los procedimientos hospitalarios, se debe detallar la razón o el punto específico de los pro-

cesos en que se dio la infección. ¿Fue durante la ejecución de las cirugías? ¿Fue la propia aplicación de las decenas de anestésias? ¿La manera en que se realizaron? ¿La falta de una adecuada esterilización del instrumental o superficies?

Las autoridades han dicho que la contaminación se dio a partir de procedimientos médicos en los hospitales, pero eso es muy general y poco preciso. Hasta donde se sabe van particularmente tras los anesthesiólogos. Esto porque en varios casos de las mujeres fallecidas se

les ejecutó bloqueo epidural para dar a luz. Es de lo más trágico que en la mayoría de los fallecimientos se trata de mujeres jóvenes que dejaron a sus bebés recién nacidos. Aquí otra duda es: ¿diferentes médicos incurrieron en los mismos errores en los procedimientos quirúrgicos de diferentes hospitales? Es necesario que se explique con claridad qué fue exactamente lo que pasó.

El subsecretario **Hugo López-Gatell** se refirió a que el hongo causante de las meningitis es *Fusarium solari*, pero el médico virólogo **Andreu Comas García** comenta que es un hongo tropical y subtropical ¿qué hace en Durango? Otra pregunta.

Le toca explicar a Cofepris, a la Comisión de Control Analítico y Ampliación de Cobertura (CAAYAC), cuyo laboratorio nacional de referencia hizo los análisis, pero nos dicen que los resultados entregados al gobierno de Durango apenas son la primera etapa de la investiga-

ción, y están en proceso de un análisis técnico más amplio.

A lo largo de las semanas versiones han ido y han venido; primero de que si el origen fueron medicamentos robados, caducos o distribuidos ilegalmente, incluso se habló de psicotrópicos, pero al respecto no hubo alertas de parte de Cofepris. Se descartó la contaminación del medicamento. De hecho Laboratorios Pisa fue señalada por su anestésico bupivacaína que envió para análisis y terminó descartándose que haya sido el origen de la infección generalizada. Luego, las investigaciones se dirigieron hacia el material utilizado que pudo no haberse esterilizado, y por ahí ha ido ahora la explicación, pero se queda a medias.

Porque directivos de hospitales consultados al respecto nos comentan que si la autoridad sanitaria hace una auditoría en cualquier hospital será normal que encuentre fallas por la propia operación cotidiana del nosocomio, pero que esas fallas sean la razón por la que se contaminaron los pacientes es donde no está claro. Y hay que decir también que las infecciones nosocomiales son de lo más común. Es información que como usuarios normalmente no nos enteramos hasta que nos sucede; es algo que hacia adelante deberemos conocer, los índices de estas infecciones intrahospitalarias en México. Hacia allá debería ir la discusión en el futuro a partir de este escandaloso caso lleno de incógnitas





OPINIÓN

**NOMBRES, NOMBRES  
Y... NOMBRES**

ALBERTO AGUILAR

**Fallo de panel de autos en T-MEC será el 15 de diciembre, sería a favor y energía y campo en 2023**

En los últimos 28 años, primero el TLCAN y ahora el T-MEC, han resultado nodales para nuestra economía, ya que con dicha herramienta se dio un paso definitivo como exportador.

Además de manufacturas, también nuestras ventas agroalimentarias son parte esencial del consumo de los estadounidenses: jitomate, tomate, aguacate, azúcar, berries.

Pese a ello el gobierno de **Andrés Manuel López Obrador** ha desafiado a nuestros socios, no sólo con los cambios en energía, sino también con el amague de prohibir en 2024 las importaciones de maíz transgénico.

Hay preocupación de cerrarse la frontera a 18 millones de toneladas de maíz amarillo anuales, que afectará a estados como Michigan, Wisconsin, Minnesota, Dakota, Illinois, Iowa o Misuri.

Estos fueron importantes aliados de México cuando **Donald Trump** pretendía cancelar el acuerdo: ahora tienen la fuerza para presionar a **Joe Biden** a iniciar una controversia en el T-MEC.

Esto se sumaría al asunto energético. Economía de **Raquel Buenrostro** ya informó que en este mes y enero seguirán las conversaciones tras reunirse con **Katherine Tai**.

EU tiene todos los elementos para ir a un panel, pero hay quien dice que se buscará darle espacio al asunto. Si México no logra eludir esa instancia el resultado contra nuestro país está cantado.

Quizá lo más inmediato es el derrotero del T-MEC en el panel automotriz por la interpretación de las reglas de origen: México y Canadá vs EU.

Ya hubo una resolución preliminar el 14 de noviembre, que dio la razón a México y Canadá. Se espera que el 15 de diciembre se notifi-

que el fallo definitivo. Si se sostiene el criterio previo, habrá buenas noticias para la industria automotriz.

Economía deberá informar del derrotero del panel en los siguientes 15 días. Dado que es una buena noticia seguro lo hará de inmediato.

Por desgracia lo que siga para el T-MEC en 2023 quizá ya no sea tan positivo. Veremos.

**REUNIONES EN GUANAJUATO PARA  
REPLANTEAR IMPUESTOS ECOLÓGICOS**

Le platicaba de la preocupación que hay en la industria de Guanajuato por los impuestos ecológicos que se aprobaron en el Congreso a instancias de Morena. Lo increíble es que ahí el PAN tiene mayoría. Ahora la buena relación entre IP y gobierno podría resquebrajarse dados los cobros exorbitantes que afectan a 16 rubros, entre ellos curtiduría, calzado, química, acero y automotriz. A este último el posible impacto andaría en unos 500 mdp. De ahí que se hable de amparos. Tan fácil como que se reprodujo la disposición que aplicó Zacatecas, con la diferencia de que el peso de la industria en este estado es mayor. El gobernador

**Diego Sinhue Rodríguez** podría implementar una miscelánea fiscal para corregir, pero quizá no sea suficiente. En breve iniciarán mesas de trabajo. Concamín con **José Abugaber** no piensa soltar el tema.

**INGENIO PUGA QUIZÁ OTRO JUZGADO  
TRAS RECHAZO A SU CONCURSO**

Tras de que hace unos días el Juzgado Segundo de Distrito rechazó la petición de concurso mercantil de COPACO, controladora del Ingenio de Puga que dirige **Oscar Garcíarce Muñiz**, no se descarta que dicha empresa insista en otro tribunal reponiendo las omisiones que suscitaron el rechazo. Apelar es otro camino,



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol de Mexico

16

07/12/2022

COLUMNAS  
Y  
ARTÍCULOS

pero es más largo. La compañía trae pasivos por unos 4,000 mdp.

**PIB EN 2023 APENAS 1.0% Y  
QUIZÁ LEVE RECESIÓN: CIBANCO**

El equipo económico de CIBanco que comanda **Jorge Gordillo** proyecta para 2023 un crecimiento del PIB de apenas 1.0% y no se

descarta que en correlación con EU, pudiera presentarse una leve recesión, esto con el riesgo de que las metas de finanzas públicas se desvíen, en el contexto de una inflación sobre 5.10% y tasas que pudieran llegar a 11%.

@aguilar\_dd  
albertoaguilar@dondinero.mx



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	17	07/12/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS



OPINIÓN

## AGUAS PROFUNDAS

LUIS CARRILES

### La crisis del gas robado

¿Qué le preocupa a la industria del Gas LP? ¿El precio, la competencia, las importaciones? No. El Gas LP robado y revendido. la necesidad de tener un acuerdo con las autoridades para frenar esta actividad ilegal en la que pierden los empresarios, Pemex, la SHCP, el SAT y los usuarios.

Samuel Castro Ramírez, presidente del Consejo de Administración de la Asociación Mexicana de Distribuidores de Gas LP (AMEXGAS), lo tiene claro, necesitan acuerdos entre autoridades y distribuidores "podemos fortalecer la red de distribución, al mismo tiempo que combatimos el robo de Gas L.P. y su venta ilegal, podremos garantizar el abasto de producto y la cobertura en todas las regiones del país, ofreciendo un servicio continuo, seguro y con precios competitivos".

El tamaño de la distribución no es menor, con un capital 100% mexicano día con día realizan más de 1 millón de servicios, soportados con una robusta red de distribución conformada por infraestructura y equipo que, apoyada con poco más de 200 mil colaboradores, llega a 80% de los hogares del país, a clientes comerciales e industriales, cubren todo el territorio nacional.

"Los retos que nos impone la situación actual, marcada por la inflación, los conflictos geopolíticos y el cambio climático, nos obligan a allegarnos de la información y recomendaciones de los expertos", se necesita analizar nuestro entorno global y nacional, enfocarnos con profundidad en aspectos regulatorios y de seguridad para nuestra industria, es hora de actualizar los planes estratégicos de nuestras empresas, para ganar competitividad y estar mejor preparados para un futuro cambiante, dice Castro Ramírez.

Ahora, explica, este compromiso tan importante, traducido en acciones concretas de inversión, mantenimiento,

capacitación y difusión, ejecutadas en un entorno de competencia, con certeza jurídica y económica, permitirán, con el apoyo y participación del gobierno federal, alcanzar el objetivo: una industria sana, con precios competitivos y seguridad energética, bienestar de los usuarios y de la sociedad.

El CEO de la AMEXGAS tiene claro que se requiere un cumplimiento estricto al marco regulatorio y a la adopción de mejores prácticas de distribución de Gas LP y que su prioridad es trabajar de la mano con la Secretaría de Energía y con el gobierno federal, coadyuvando en la construcción y consolidación de una industria cada vez más segura, innovadora y confiable.

Castro Ramírez está consciente de la gran importancia y del impacto socioeconómico del Gas L.P. en los hogares mexicanos y en la economía, reconoce el liderazgo de la Secretaría de Energía y de sus políticas públicas orientadas al bienestar social

Pero insiste, lo importante es combatir el mercado negro de Gas LP.

#### BUZOS

1.- Total Energies confirma su decisión de negocios de dejar de operar de forma directa las 11 estaciones y tiendas Bonjour, a partir del 29 de diciembre de este año, que tienen en México. Las estaciones señaladas no cerrarán, se quedan con otras empresas. El resto de las estaciones de la red operadas por sus distribuidores siguen normales. Y precisan que se quedaron sin director general, era Marie Djordjian, en su lugar quedó el director general de TotalEnergies Marketing & Services México, David Ducognon. O sea, ya se van.





JAUQUE MATE  
SERGIO SARMIENTO  
www.sergiosarmiento.com



*Muchos inversionistas están viendo a México como tierra de oportunidades; para que se concreten, será necesario dejar de obstaculizar la inversión.*

## Gran oportunidad

*"Las oportunidades se multiplican cuando las tomas".*

Sun Tzu

**N**o, México no está en una crisis económica. Tenemos crecimiento, si no rápido, cuando menos razonable. Hace unos días, de hecho, el Banco de México hizo algo inusitado: ajustó al alza su pronóstico de expansión para 2022, de 2.2 a 3 por ciento. Tiene sentido. En los primeros nueve meses del año el crecimiento fue de 2.8 por ciento sobre el mismo periodo de 2021.

Algunos sectores están funcionando muy bien. El secretario de Turismo, Miguel Torruco, ha afirmado que México cerrará 2022 con una captación de 27400 millones de dólares de visitantes internacionales: 11.6 por ciento más que en 2019. Las exportaciones tuvieron un aumento anual de 19.5 por ciento de enero a octubre de este año. Los compromisos de inversión extranjera directa fueron de 32,1474 millones de dólares en los nueve primeros meses de 2022, según la Secretaría de Economía, 29.5 por ciento más que en el mismo periodo de 2021. Las remesas ascendieron a 48,338 millones de dólares entre enero y octubre de 2022, 14.6 por ciento más que en el mismo lapso del año anterior. El tipo de cambio se mantiene por debajo de los 20 pesos por dólar.

Muchos inversionistas internacionales están viendo a México como

tierra de oportunidades por las dificultades en la relación comercial entre Estados Unidos, el mayor mercado de consumo del mundo, y China, la principal potencia manufacturera. El expresidente estadounidense Donald Trump aplicó medidas proteccionistas a los productos chinos, que han elevado los costos a los consumidores, y que no han sido modificadas por su sucesor, Joe Biden. Las disrupciones en las cadenas internacionales de logística y la autodestructiva política de cero Covid de China han generado incertidumbre adicional. Los problemas de la planta de Foxconn en Zhengzhou, la mayor productora de iPhones en el mundo, semiparalizada en las últimas semanas, son ejemplo de la falta de certidumbre en la China actual.

México es la plataforma natural para el mercado norteamericano en estas condiciones. Nuestro país fue en octubre el mayor socio comercial de Estados Unidos, por arriba de Canadá y China. El T-MEC ha funcionado tan bien como antes el TLCAN. Los productos que se fabrican en México tienen no solo la ventaja de la cercanía sino también menores aranceles y una mayor facilidad de ingreso al mercado estadounidense. En junio de 2022 el BID dio a conocer un estudio en el que señalaba que las oportunidades de *nearshoring*, de acercamiento al mercado, podían generar 78 mil millones de dólares en nuevas exportaciones de Latinoamérica, de las cuales 35,278 millones, 45 por

ciento, podrían salir de México.

La verdad es que México no debería estar creciendo solo 3 por ciento al año, sino cuando menos 5 o 6 por ciento. El problema es que el gobierno está estableciendo nuevos obstáculos y restricciones a la actividad económica. La cancelación del aeropuerto de Texcoco fue un adelanto, pero mucho más costosa ha sido la suspensión de las inversiones privadas en energía. A esto hay que añadir medidas como la prohibición del *outsourcing* y los aumentos en los trámites burocráticos, como en las citas en el SAT. Una de las consecuencias es que, a pesar de que ha subido el flujo de capital del exterior, la inversión fija bruta total sigue estando por debajo de 2018.

México tiene una gran oportunidad de despegue económico, pero la oportunidad por sí sola es solo una posibilidad. Para convertirla en realidad hay que aprovecharla, y para eso es indispensable dejar de poner obstáculos a la inversión.

### • COLONIAL

Ayer el Parlamento de Indonesia aprobó cambios al código penal para prohibir el sexo extramarital y la cohabitación de parejas sin matrimonio legal. Yasonna Laoly, ministro de Justicia y Derechos Humanos, dijo: "Es el momento de tomar una decisión histórica en las enmiendas del código penal y dejar atrás el código criminal colonial que heredamos".





*Quizá tengamos un próximo Presidente conciliador, pero el daño de Andrés Manuel ya está hecho.*

**ANDRÉS  
CLARIOND RANGEL**  
anclaran@hotmail.com



## Amor a la mexicana

**L**a megamarcha del 27 de noviembre de Andrés Manuel me recordó los informes presidenciales del PRI en los que los mandatarios paseaban en un descapotable bajo una intensa lluvia de papelitos y porras. Con la diferencia de que López Obrador hizo el recorrido a su informe a pie y entre la multitud, esa que los presidentes del pasado preferían observar desde la barrera.

Enjaque puso AMLO a la comentocracia cuando en el templete acuñó el término “humanismo mexicano”. Horas de programas de análisis político, páginas de periódicos y opiniones en redes sociales han sido dedicadas a revelar qué quiso decir el Presidente con tan profunda aseveración. Nadie ha podido romper el enigma del filósofo pedestre Andrés Manuel.

Como todo en la 4T, el origen del humanismo mexicano de AMLO es más sencillo de lo que nuestros eruditos y estudiados intelectuales se imaginan. Si hubieran ido a la marcha en vez de seguirla desde sus aposentos fifis, entenderían que bastaba con acercarse a López Obrador entre el tumulto para descubrir

que, kilómetros antes de llegar al templete, el Presidente sabio ya masticaba lo que sería su gran aportación al mundo de las ideas.

“Tu sabor yo quiero, tu sudor yo quiero, quiero tu locura que me haga delirar”. Tarareaba el Presidente mientras vivía esas sensaciones corporales que sólo un Presidente austero amante del roce con el pueblo puede experimentar.

En unas cuadras de procesión, la envidiable creatividad y brillantez de AMLO tradujo el “Amor a la mexicana” de la cantante Thalía en el “Humanismo mexicano”.

Así, la esposa de Tommy Mottola migró del billboard de la música a las enciclopedias de la teoría filosófica, en 2 mil metros pasó de ser vecina de la chica dorada a compartir pedestal con el filósofo del neokantismo.

Y a quienes menosprecian a los asistentes de la marcha e indebidamente los llaman borregos acarreados, es necesario aclararles que los ahí presentes entendieron al segundo la referencia musical, pues al terminar AMLO ellos corearon a

grito pelón en el Zócalo: “Suavecito quiero, bien rudo lo quiero, quiero que me llegue hasta el fondo del corazón”.

El resto del país se quedó con la duda de si algún día volverá el amor a la mexicana o permanecerá el odio a la mexicana. La oposición está muy confiada en que yéndose AMLO florecerá la cordialidad y los mexicanos cantaremos de la mano el himno de la alegría, pero igual que pasó con la polarización en Estados Unidos, la cual llegó para quedarse en el cuatrienio de Trump, la polarización a la mexicana no se va a ir a ningún lado.

Quizá tengamos un próximo Presidente conciliador, pero el daño de Andrés Manuel ya está hecho. Y aunque sus simpatizantes aseguran que la rabia y la polarización estaban ahí antes de la llegada del tabasqueño, él las ha lanzado a alturas estratosféricas al recordarnos todas las mañanas lo que nos divide a los mexicanos.

Si la furia de la gente es el precio para que en el país avance la justicia social, sale barato. Si como sucede en



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	8	07/12/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

este sexenio, las cosas van a variar sólo en lo emocional y no en lo sustancial, enrabiarse a la gente sin que vea cambios puede salir caro.

En el ínter, los mexicanos nos debemos acostumbrar a vivir con la polarización, meta que no luce sencilla. Ambos bandos estamos encerrados en nuestra trinchera sin que nadie cruce a explorar el campamento de enfrente. ¿En algo estamos de acuerdo? ¿Podemos partir de un piso en común?

No se trata de renunciar a la crítica ni a las burlas, sino de escucharnos y conocernos mejor. ¿Se pueden oír los planteamientos contrarios sin estar sólo pensando en cómo rebatirlos?

Algunos programas televisivos han intentado juntar a periodistas pro-AMLO con anti-AMLO y aquello termina en un pleito por ver quién habla más fuerte. Hubiera sido imposible presenciar un choque así en gobiernos anteriores, a lo mejor sólo se habría dado encarando a empleados del Presidente o políticos de su partido contra periodistas. Ahora defienden y atacan con mayor pasión a Andrés Manuel los periodistas que los mismos subalternos y opositores del Presidente.

Un primer paso en el camino al diálogo entre bandos sería entender que no se trata de convencer al otro, eso no va a pasar. El segundo sería que se puede criticar al propio equipo sin mermar su fuerza. El tercero sería recordar lo que nos une: “Cumbia, huapango y son, caballo, bota y sombrero, tequila, tabaco y ron”.



**FRANCISCO  
MORENO  
SÁNCHEZ**

*A más de 40 años del descubrimiento del VIH, estamos lejos de la igualdad en el acceso a tratamientos y atención médica.*

# La desigualdad en VIH

*"El miedo, la desigualdad, la indiferencia y la discriminación matan más que la enfermedad".*

**E**l 1o. de diciembre se estableció como el Día Mundial del Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH). Este 2022, el tema fue la *desigualdad* que existe en el acceso a pruebas, tratamiento y atención médica de enfermos con esta infección viral.

La enfermedad históricamente ha sido marcada por la discriminación y la desigualdad. Los primeros casos reportados ocurrieron en 1981, cuando en septiembre 15 de ese año se llevó a cabo la primera conferencia sobre personas que adquirirían infecciones que normalmente solo se presentaban en individuos con las defensas muy bajas. El común denominador eran hombres que tenían relaciones sexuales con otros hombres y presentaban neumonía por *Pneumocystis carinii* (en la actualidad *Pneumocystis jirovecii*) y sarcoma de Kaposi, que hoy sabemos está asociado a la infección por el virus del herpes 8.

En 1982 se estableció una definición para estos pacientes denominándose síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA). En diciembre de ese año, se demostró que también se presentaba en personas que habían recibido transfusiones de sangre o sus productos, incluyéndolas como individuos de alto riesgo para contraer la enfermedad. En 1983 se documentaron

casos en mujeres sin factores de riesgo, por lo que se aceptó que podía transmitirse por contacto heterosexual. Ese mismo año se demostró que la enfermedad podría transmitirse en el embarazo de la madre al recién nacido. El virus fue identificado por científicos franceses y estadounidenses en 1984 y fue hasta marzo 2 de 1985 cuando se aprobó la primera prueba diagnóstica para la detección del agente infeccioso.

Resulta increíble cómo en 40 años cambió la capacidad para detectar una nueva enfermedad, tanto por el microorganismo que la producía como la disponibilidad de la prueba, de 3 y 4 años respectivamente, a lo que ocurrió con el SARS-CoV-2, cuyos primeros casos ocurrieron en noviembre y diciembre del 2019 y para enero, un mes después, ya se contaba con la identificación y secuenciación del virus, así como con una prueba diagnóstica.

El retraso en el conocimiento del VIH originó miedo e incertidumbre que llevaron a una discriminación brutal hacia los pacientes con la enfermedad, los cuales fueron vistos como una amenaza, alejándolos de sus familias, aislándolos en hospitales e incluso fueron sentenciados a muerte en algunos regímenes autoritarios. Historias como la de Ryan White, un adolescente de Indiana contagiado por transfusión y al que se le negaba el acceso a la escuela, demostraban que la enfermedad requería que la sociedad entendiera, comprendiera y aceptara.

Era más fácil el rechazo, la discriminación y el estigma para enfermos que morían en condiciones terribles.

Han pasado más de 40 años desde el descubrimiento de la enfermedad. Para finales del 2021, se calcula que existían 38.4 millones de enfermos en el mundo, de los cuales 1.7 son menores de 14 años y 1.5 adquirieron la infección en ese año. El 54% de las personas con VIH son mujeres y niñas. A pesar de que existen tratamientos que evitan la progresión de la enfermedad y que los pacientes mueran, 650,000 personas fallecieron en el 2021 de enfermedades relacionadas con el sida, esto se debe a que más del 25% de los enfermos no tienen acceso a medicamentos, atención médica y en algunos sitios ni a pruebas diagnósticas, lo cual contribuye a que la epidemia continúe.

El mundo y nuestro propio país están muy lejos de lograr una igualdad en el tratamiento de una enfermedad que, de tratarse en forma adecuada, evitaría defunciones y el contagio a otros individuos. El tiempo pasa, la ciencia avanza, pero tristemente la desigualdad crece. Es tiempo de buscar las formas para poner fin a los estigmas, la discriminación, la intolerancia. Si queremos que el futuro de la humanidad mejore, tenemos que empezar por buscar la igualdad.

*El autor es Médico Internista e Infectólogo de México.  
@DrPacoMoreno1*



## La resurrección del corporativismo

**L**orenzo Meyer, el historiador favorito del presidente López Obrador, definía hace más de 30 años al corporativismo en México como el “arreglo ideal para la creación y sostenimiento de un sistema autoritario”.

El pasado 27 de noviembre en el Paseo de la Reforma de la Ciudad de México vimos el clímax del culto a la personalidad de un líder autoritario. En las calles aledañas a Reforma atestiguamos la materialización de un retroceso más en la cuenta del gobierno de López Obrador: el resurgimiento del corporativismo en nuestro país. Ese corporativismo que se instaló en México hace un siglo con el Partido Nacional Revolucionario y que evolucionó y se consolidó con el Partido Revolucionario Institucional (PRI).

El corporativismo, de manera simplista, lo entiendo como la organización de la sociedad como mecanismo de representación política mediante grupos o corporaciones que actúan como elemento de control sobre sus miembros individuales: el go-

bierno se arregla con un sindicato, copta a los líderes, y estos se encargan de que todos sus agremiados sigan sus directrices e instrucciones políticas.

¿Qué vimos hace un par de domingos, en la marcha convocada por López Obrador? Cientos de camiones provenientes de todas las entidades federativas que se estacionaron alrededor de las calles del centro de la ciudad. Los gobernadores actuando como líderes sindicales. Los alcaldes más destacados también. Cada uno tenía que cubrir su cuota y, a cambio de eso, se mantenía en gracia con el líder. También los militares le entraron al corporativismo: llegaron camiones con soldados vestidos de civil para nutrir la marcha, todo un mensaje. Mantas de contingentes organizados por estado y otros por alcaldía, gafetes que identificaban el grupo y la procedencia, leyendas de “Honor y fuerza sindical”, tamales, tortas, jugos. Banderas impresas impecablemente. Gorras, inflables, playeras. Como si el reloj político hubiera retrocedido décadas, circuló en redes sociales una carta firmada por la presidenta de la

Asociación de Comerciantes de Tepito, que instruíra la participación obligatoria de cada tendero con dos acompañantes, con la amenaza de que de incumplir se le descansaría toda la temporada 22-23, o sea, se quedaría sin trabajo en la mejor época del año. Era un mensaje.

¿Qué mejor momento para que este arreglo del que hablaba el historiador Lorenzo Meyer retome fuerza como herramienta de poder y control, que el que estamos viviendo en México? ¿Qué mejor figura para abanderar el resurgimiento de los cotos de poder que Andrés Manuel López Obrador? ¿Qué mejor “corporación” que Morena para controlar a sus miembros, si es justo el control la base sobre la que se fundó el partido y ha sido el *modus operandi*?

Vamos en reversa. La fiesta del ego del domingo no tiene nada que ver con la democracia. Es otro capítulo de lo que hemos ido atestiguando: el retroceso constante en la ruta democrática de México. López Obrador se equivocó de década. ●

[historiasreportero@gmail.com](mailto:historiasreportero@gmail.com)

**También los militares le entraron al corporativismo: llegaron a la marcha camiones con soldados de civil.**





## ¿Quién engaña a México?

**W**ashington D.C. Me encuentro en la OEA, la Organización de Estados Americanos, en el marco de la formación del Comité de Integridad de Medios y el consenso es que la desinformación es uno de los grandes desafíos que enfrentamos como sociedad. Esta desinformación viene de muchos frentes. En el caso de México uno de los más grandes ataques a la verdad está en el presidente Andrés Manuel López Obrador. Su actual lucha por mandar al diablo a las instituciones electorales, empezando por el INE me parece un ejemplo lamentable de ataque a la verdad y de desinformación.

Parece increíble que ante la barbaridad de problemas y retos que enfrenta México hoy, el presidente López Obrador decida dedicarle tanto esfuerzo a dismantelar lo que él mismo ayudó a crear. Si Zatecas arde, si hay falta de medicinas, si estamos por entrar a un nuevo conflicto comercial con Estados Unidos y Canadá, si están asesinando a periodistas, activistas y a miles de ciudadanos en México... todo eso pasa a segundo plano. El presidente está empecinado con destruir al INE y, de paso, lo hace mintiendo sobre lo que es la institución y sobre sus costos.

Este INE es hoy lo que es

en gran parte por exigencias de Andrés Manuel López Obrador. Desde que perdió las elecciones de 2006 el eterno candidato y hoy presidente se ha dedicado a reclamar modificaciones a las leyes electorales que fueron incluidas en la Constitución en el artículo 41 en el año 2007 precisamente para saciar sus peticiones.

Entre ellas estuvo las restricciones a hacer campañas que duraran más de noventa días con precampañas que no excedieran las dos terceras partes del tiempo previsto para las campañas. López Obrador pidió, exigió, estas adecuaciones a las leyes electorales aduciendo igualdad para los candidatos del partido en el poder y aquellos de la oposición.

Pero ahora como presidente no ha hecho más que adelantar los tiempos electorales de tal forma que desde antes de la mitad de su sexenio ya había abierto sus cartas para su sucesión. Los citados noventa días se pueden quedar en el olvido. Hoy López Obrador aplaude que su corcholata favorita, Claudia Sheinbaum, viole las leyes al llevar meses en abierta campaña por la presidencia cuya fecha es todavía en... ¡550 días!

Él fue uno de los impulsores de la regla aduciendo piso parejo, pero ahora que está en el poder la desdeña y además miente al decir que la oposición ha orquestado una tomadura de pelo colectiva

para convencer a la población de defender al INE.

El presidente quiere polarizar y poner de un lado al INE con las élites y del otro al pueblo. Se olvida que el INE no son los consejeros y sus sueldos. El INE son los múltiples ciudadanos que en cada elección se presentan para recibir y contar los votos de todos los demás ciudadanos.

La amenaza a la integridad de la información viene en primer lugar de un presidente que lejos de querer resolver los enormes problemas que nos aquejan, encuentra problemas en donde se ha trabajado años por crear soluciones.

**Apostilla:** Las marchas a veces se perciben como fútiles. "¿Qué se logra con salir a las calles?" "La democracia se defiende en las urnas, no en las calles." Estas y otras excusas he escuchado para desestimar salir a la calle a exigir respeto a las instituciones y a nuestros derechos. Irán y China son ahora el mejor ejemplo de que las exigencias desde las calles sí llevan a un cambio en los gobernantes, por más autócratas o dictatoriales que sean. En Irán se tambalea la existencia de la Policía de la Moral a la vez que sigue el grito al fin de la teocracia. En China se han relajado las medidas de Covid cero. Ambas son ganancias obtenidas a través de manifestaciones en las calles. ●

[www.anapaulaordorica.com](http://www.anapaulaordorica.com)

**El presidente encuentra problemas  
en donde se ha trabajado años  
por crear soluciones.**





## KIOSKO

### Investigan a esposa de exgob: por enriquecimiento inexplicable

:::: Desde Durango nos cuentan que comenzó la cacería de exfuncionarios del pasado gobierno estatal y varios están "poniendo sus barbas a remojar". Nos relatan que el fiscal



María Elvira Barrantes

Anticorrupción del estado, **Noel Díaz Rodríguez**, reveló que se abrió una carpeta de investigación contra **María Elvira Barrantes**, esposa del exgobernador **José Rosas Alspuro** (PAN), por presunto enriquecimiento ilícito, además de que hay otros cinco exfuncionarios que también están bajo investigación. Sin embargo,

nos indican que esto puede ser "la punta del iceberg", pues se dice que doña Elvira tiene propiedades por más de 130 millones de pesos y no corresponden con sus ingresos, por lo que varios se preguntan: ¿la librárá don José?

### "Genio, Bronco y figura"

:::: El que parece que está tomando su segundo aire en Nuevo León, nos platican, es el exgobernador **Jaime Rodríguez Calderón** (independiente), luego de tener un año para el olvido. Nos recuerdan que don Jaime estuvo



Jaime Rodríguez

en prisión tres meses, tuvo problemas de salud y pérdidas familiares, pero ahora que fue absuelto por delitos electorales y sólo tiene la obligación de firmar el primer lunes de cada mes en el proceso por abuso de autoridad, don Jaime se dio tiempo hace unos días para dar una conferencia ante estudiantes de Derecho del

Tec de Monterrey, y aunque no piensa en puestos públicos, afirmó que hará una gira por el país para concientizar a los jóvenes sobre el problema "de la acumulación de poder en el centro del país". ¡Qué tal!

### ¿Cuál es la realidad, alcalde?

:::: Quien dejó a varios "con la ceja levantada" en Sonora, nos comentan, fue el alcalde de San Luis Río Colorado, **Santos González Yescas** (Morena), pues parece que la realidad "le dio una bofetada". Nos relatan que el pasado



Santos González

fin de semana se presentó una incursión de hombres armados a bordo de más de 50 camionetas, que ocasionaron enfrentamientos, con un saldo fatal de 10 civiles muertos, a lo que don Santos cuestionó que cómo era posible que nadie vio venir el enorme convoy, pero sus detractores le recordaron que el clima de violencia no

es una situación nueva, pues cuando se denunció en su momento, don Santos acusó a los medios de comunicación de amarillistas y de no informar con la verdad. ¡Zas!

### Justicia en última instancia

:::: Bajo la lupa, nos comparten, podrían quedar en Tabasco los ex titulares del Tribunal Superior de Justicia y de la Fiscalía General del Estado, **Jorge Priego Solís** y **Fernando Valenzuela Pernas**, respectivamente, por el caso del documental *Duda Razonable*, que está por definirse este jueves en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). Nos refieren que, a grandes rasgos, por dicho caso están en la cárcel tres tabasqueños con una sentencia a 50 años de prisión, pero en un proceso plagado de irregularidades en el que "metieron varios la mano" para inculparlos, pero los ministros de la Corte deberán de decidir si procede o no el amparo interpuesto, lo que significaría su inmediata liberación, exhibiendo la justicia que había con don Jorge y don Fernando. La moneda está en el aire.



## LA IDEA A DESTACAR

**ALFONSO  
PÉREZ DAZA**

Académico



**Las Fiscalías Estatales ni son más autónomas, ni operan con mejores recursos, ni existe mejor rendición de cuentas”.**

**ALFONSO PÉREZ DAZA**

### **El error de hacer autónomas a las Fiscalías**

**E**n febrero de 2014 fue publicada la reforma constitucional que, entre otros elementos, modificó el artículo 102 constitucional, que desapareció a la Procuraduría General de la República y dio paso a la Fiscalía General de la República. Diversos especialistas coinciden en que esta transformación representa uno de los cambios jurídicos y políticos más ambiciosos de las últimas décadas en nuestro país. No solo se trató de un mandato para adecuar el Ministerio Público al nuevo modelo de justicia penal, sino de una apuesta por avanzar hacia una procuración de justicia más eficaz y profesional, guiada por una actuación autónoma, respetuosa de los derechos humanos y abierta a la rendición de cuentas.

A nivel estatal, con base en el artículo 116 constitucional, fracción IX, que señala que las constituciones locales “garantizarán que las funciones de procuración de justicia se realicen con base en

los principios de autonomía, eficiencia, imparcialidad, legalidad, objetividad, profesionalismo, responsabilidad y respeto a los derechos humanos”, este nuevo modelo de procuración de justicia fue paulatinamente replicado y adaptado por la mayoría de las entidades federativas.

No obstante, este modelo a nivel estatal ha exhibido un importante error en su diseño. Al ser, en su mayoría, nombrados por el mandatario en turno, pero con la posibilidad de trascender su periodo de gobierno, cada gobernador ha buscado nombrar a un fiscal afín a su proyecto político, que funja en muchas ocasiones como guardaespaldas de su administración en los años venideros. Lo anterior se magnifica porque el gobernador entrante no cuenta con la facultad de removerlo, sino que esta posibilidad se encuentra únicamente en manos del Congreso local, politizando en muchas ocasiones este asunto.

Este diseño ha conducido a un camino contrario al que originalmente se buscó: las Fiscalías Estatales ni son más autónomas, ni operan con mejores recursos, ni existe mejor rendición de cuentas. Cada vez son más las entidades federativas en donde existe una abierta confrontación entre los gobernadores y sus Fiscales Generales. Ha sucedido en Veracruz, pero también en Morelos y Tamaulipas, por mencionar algunos casos. En todos estos estados la dinámica es similar, lo cual nos conduce como ciudadanos al peor de los escenarios, pues la institución encargada de la procuración de justicia tiene pocos incentivos para colaborar con las Secretarías de Seguridad Pública, dependientes de la administración estatal.

La solución, desde luego, no es volver a un modelo de Ministerio Público anclado al pasado, en donde los gobernadores gozaban de facultades discrecionales. Pero si la justicia es el valor supremo que se busca procurar, los legisladores locales deben introducir un diseño más funcional no solo administrativa sino políticamente, que evite que los fiscales sean emisarios de proyectos políticos ajenos a su función, que introduzca mayores incentivos a la colaboración interinstitucional y que los acerque a la rendición de cuentas, pues en la actualidad gozan de mucho poder. ●

*Académico de la UNAM*

**Este modelo a nivel estatal ha exhibido un importante error en su diseño.**





## La Guardia Nacional, el azote de las carreteras

**P**erdón por la tardanza... pero no quiso ese hijeoputa, ¿sí te dijo tu cuate?

Ajá.

No me pudo prestar más de dos varos.

... Pero nosotros también tenemos que dar a nuestros...

Güey, le supliqué a ese güey.

Van a decir: son ustedes pura mamada, ustedes se están clavando un billete, ¿me entiendes?

Échame la mano, güey, como le dije a tu compañero, ya le supliqué a ese hijo de p... le dije: manda a alguien a que me traiga el dinero...

¿Cuánto conseguiste?

Dos varos me depositó.

¿Nada más?

Sí, cabrón.

Vale.

Era el diálogo que sostenían un chofer de Uber y un elemento de la Guardia Nacional de apellido Pérez en el aeropuerto de Mérida, Yucatán, a principios de octubre de este año.

Pérez le entregó al chofer unas hojas blancas para que colocara el soborno dentro de estas, le pasó el pequeño fajo de billetes a su compañero y se despidió con un "sale, pues", antes de abordar la patrulla que llevaba en las puertas los logos de la corporación.

La extorsión fue grabada y pasó a formar parte del abultado álbum de imágenes que documentan en redes sociales actos

de extorsión de elementos de la Guardia Nacional.

La Guardia Nacional acababa de debutar como flamante ocurrencia de la 4T cuando se viralizó un video en el que dos de sus elementos, con el rostro cubierto con cubrebocas y pasamontañas, realizaban una extorsión en una narcotienda.

Hace un mes, choferes de combi que cubren la ruta Villa Comaltitlán-Escuintla, en Chiapas, denunciaron a elementos de la Guardia Nacional que les imponen cuotas de entre 200 y 300 pesos "para que cada unidad siga su camino".

Se trata de una ruta en la que grupos de migrantes centroamericanos se dirigen a Oaxaca "con la supuesta intención de que el INM les entregue documentos oficiales" que les permitan seguir hacia la frontera norte. La Guardia Nacional patrulla el tramo e instala retenes con la intención de cazar las combis.

A principios de noviembre, choferes de camiones de carga colocaron a las puertas del cuartel de la Guardia Nacional en Comitán cartulinas que exigían un alto a las extorsiones.

La Alianza Mexicana de Organización de Transportistas lamentó que la Guardia Nacional cobrara derecho de piso y estuviera "peor que la extinta Policía Federal de Caminos".

Según la Canacintra, 44% de

los transportistas extorsionados por alguna autoridad en 2020 señalaron a la Guardia Nacional. Las extorsiones al gremio habían pasado de 28% en 2019 a 38% en 2020. En septiembre de 2021, la Canacintra denunció que, en términos de extorsión, municipales y guardias nacionales eran el azote de las carreteras.

Hace unos meses se dio a conocer que la Unidad de Asuntos Internos de la GN había recibido más de 8 mil denuncias en contra de sus elementos. Privaban los robos, los abusos, las extorsiones.

En marzo se paralizaron autopistas de Veracruz, Puebla y Tlaxcala: transportistas protestaban contra las extorsiones. En noviembre se denunciaron las "mordidas" que integrantes de la GN solicitaban en un retén de Ojinaga, Chihuahua.

En la misma fecha, cinco elementos de la Guardia Nacional habían sido detenidos en Cozumel bajo cargos de secuestro y extorsión: le exigían, a cambio de su libertad, un millón de pesos al propietario de una tortillería y una tienda de abarrotes. Poco después, en Cancún otros elementos fueron sorprendidos extorsionando a los encargados de un laboratorio, bajo el alegato de que "habían encontrado irregularidades".

La Guardia Nacional ha considerado que se trata solo de casos aislados. ●

**La Alianza Mexicana de Organización de Transportistas lamentó que la GN cobre derecho de piso y esté "peor que la extinta Policía Federal de Caminos".**





## RICARDO ROCHA

### Campañas desvergonzadas

**C**laudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard y Adán Augusto López están cometiendo un doble fraude a la nación:

-Detentan un cargo por el que les pagamos todos los mexicanos que no están atendiendo a cabalidad, enfocados en sus campañas y alejados de sus responsabilidades como servidores públicos. Siempre he dicho que una forma de corrupción es nombrar y aceptar cargos para los que no se está preparado; ejemplos abundan en el actual gobierno federal.

-Peor aún, los precandidatos de Morena están utilizando recursos públicos de sus respectivos presupuestos para financiar viajes, pintar bardas, juntar y llevar acarreados y hasta pagar redes sociales para difundir tik toks y cancioncitas francamente ridículas. Son, contundentemente, actos anticipados de campaña. En cristiano se llaman robos.

Lo grave es que la 4T nos quiere acostumbrar a que todo esto es absolutamente normal, solo porque detentan el poder. Por eso han perdido el pudor y no tienen el menor asomo de

recato. La muestra más reciente es la cólera del presidente López Obrador contra su villano favorito, el Instituto Nacional Electoral, a cuyos consejeros llamó pamboleramente —aunque no es lo suyo— “árbitros vendidos”. Todo porque el INE conminó a su corcholata favorita a deslindarse y suspender su #Es Claudia.

Lo cierto es que la Jefa de Gobierno ha burlado y seguirá burlando la ley para seguir en campaña y moviéndose por todo el país con cualquier pretexto. Igual venía haciendo el secretario Adán Augusto, como si México estuviera en paz, con gobernanza y no hiciera falta su trabajo; aunque recientemente ha disminuido su hiperactivismo, dando la impresión de que ya no juega dados sus magros resultados en las encuestas. El que sigue en la porfía es el canciller Marcelo Ebrard, quien ya ha armado toda una estructura para competirle a Sheinbaum la candidatura morenista por la Presidencia en el 2024. Por cierto, acaba de sacarse de la manga un as con el que no contaban ni en el Palacio Nacional ni en su vecino del Ayuntamiento: la realización de debates entre los precandidatos de Morena, a sabiendas de que por experiencia, argumentos y presencia puede ganarlos. Lo cierto es que si ya de por sí

teníamos un México dividido y polarizado, ahora esta misma confrontación se hace cada vez más intensa aun en las entrañas del partido gobernante.

Mientras tanto, el país sigue atrapado en esa red gigantesca que nos tendió Andrés Manuel

López Obrador con el gran truco de la sucesión adelantada. Él sabía perfectamente que no íbamos bien, ni iríamos mejor. Por eso su gran distractor que inició hace ya más de un año, para un evento que ocurriría 48 meses después.

Así que cada día que pasa es un tiempo perdido para enfrentar y resolver los grandes problemas nacionales que el lopezobradorismo echa debajo de una cada vez más pestilente alfombra: un crecimiento económico de cero en promedio durante el sexenio; la inflación imparable

que amenaza recesión; carencias de canasta básica y hambre en millones de mexicanos; el colapso del sistema de salud y el desabasto de medicamentos, que incluye el crimen múltiple de los niños con cáncer; una violencia incontrolable con más miles de muertos, desaparecidos y feminicidios que en sus odiados gobiernos neoliberales y conservadores anteriores; y el fracaso de su aeropuerto, su tren y su refinería. Total: la crónica de un desastre anunciado. ●

Periodista. [ddn\\_rocha@hotmail.com](mailto:ddn_rocha@hotmail.com)



## ARTURO SARUKHÂN

# Una debacle electoral abre una oportunidad para la política exterior

**C**on contadas excepciones, la política exterior no pesa en las elecciones. Los recientes comicios legislativos en noviembre en EU no rompen con ese patrón. Sin embargo, el resultado en un estado en particular podría llegar a tener implicaciones importantes para la formulación de política exterior estadounidense. En una noche en la cual a los demócratas les fue mucho mejor de lo que preveían a lo largo y ancho del país, Florida fue la excepción. Ahí sí una marea roja arrastró las ilusiones de los demócratas de que el estado podría ser competitivo. Alguna vez fue considerado el estado bisagra más importante; no hay que olvidar que en la elección presidencial de 2000, Bush ganó el estado en el Colegio Electoral, y por ende la presidencia, por apenas 537 votos. Hoy Florida se decanta cada vez más a la derecha y parece erigirse en un bastión republicano.

Pero hay un lado positivo a todo esto: una Florida sólidamente roja, que no está en juego ya en el Colegio Electoral, podría darle a los demócratas el margen de maniobra y la libertad de reconstruir su postura hacia Cuba basándose en los intereses de política exterior de EU en lugar de

buscar cortejar a los cubanoamericanos del sur de Florida. Sin duda dejar de lado ese reflejo condicionado e ignorar esa memoria muscular no será fácil. Obama desafió esa sabiduría convencional ganando en 2008 y 2012 el estado al apelar a los cu-

banoamericanos moderados con políticas que favorecían las conexiones familiares, flexibilizando restricciones sobre remesas y viajes. En 2016 y 2020, el éxito de Trump en movilizar a la derecha cubanoamericana al revertir el acercamiento a La Habana persuadió a algunos demócratas de que el efecto Obama en el estado era una anomalía. Como resultado, Biden volvió a la postura predeterminada de tratar de ser tan duro con Cuba como los republicanos. La futilidad de este enfoque quedó demostrada en las urnas hace un mes, y una encuesta reciente de cubanoamericanos en Florida explica por qué: se opusieron abrumadoramente a la política de Biden hacia Cuba (72% a 28%), a pesar de que no era sustancialmente diferente de la de Trump.

A Einstein se le atribuye haber afirmado que la definición de la locura es hacer lo mismo una y otra vez y esperar resultados distintos.

Eso es lo que ha sido el embargo (que no bloqueo, como le gusta afirmar al presidente de México). No ha movido la aguja de lo que

ocurre en la isla y le ha dado al régimen cubano la excusa —y el enemigo— para justificar sus fracasos y su autoritarismo durante seis décadas. Con este nuevo espacio de oportunidad que se abre, una política hacia Cuba basada en intereses nacionales reconocería que la geografía ineludible otorga a Estados Unidos y Cuba importantes intereses en común, que van desde la migración hasta el cambio climático, la salud pública o el combate al narcotráfico y crimen organizado transnacionales, intereses que solo pueden promoverse a través de la cooperación, sin que ello implique quitar el dedo del renglón en materia de violaciones sistemáticas a los derechos humanos y un régimen dictatorial. La derrota demócrata en Florida finalmente hace posible una formulación de una política más racional hacia Cuba, en simetría con otras relaciones que EU mantiene con Estados autoritarios, como China. Pero habrá que tener la valentía, la visión, la habilidad política y la destreza diplomática para hacerlo. ●

*Consultor internacional*





## EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS  
MARÍN

cmarin@milenio.com

Lo que arde en  
Morena de Monreal

**E**l rabioso antimonrealismo en Morena tiene su más insana, pedestre y sañosa expresión en la silvestre *machuchona* de Campeche, Layda Sansores.

Y como infección.

*Pariante* político vuelto lejano del presidente López Obrador (quien se define “hermano” de sus tres *corcholatas*), viene capoteando calumnias y ofensas de sus más extremistas y menos educados correligionarios desde que la oposición ganó en 2021 nueve de las 16 alcaldías de la capital, triunfo del que Claudia Sheinbaum, la poderosa y presidenciable jefa de Gobierno, culpó a Ricardo Monreal en vez de admitir que su irresponsable partido, por andar en la baba del triunfalismo, no tuvo la inteligencia de ver venir.

Vulnerable como todos los políticos, el senador acaba de sortear los abucheos de una turba manipulada por el hijo porril de un funcionario del gobierno federal, Abraham Mendoza Zenteno, quien tiene a su cargo el reparto de dádivas a pobres en el estado de Hidalgo como delegado de los *Programas para el Bienestar*.

Los ataques en su contra son prácticamente los mismos dirigidos a quienes han defendido la Constitución —Monreal es profesor de Derecho— y asediadas entidades autónomas tan respetables como la Universidad

Nacional Autónoma de México (en la que el miope cuatroteísmo dice ver un santuario *neoliberal*).

“Soy universitario antes que político”, llegó a decir Monreal ante la descocada embestida contra esas otras instituciones de enseñanza superior.

Menos tolerable está resultando Monreal para el sector más fanatizado de Morena por su oportuna advertencia de que cualquier

cambio a las reglas y las instituciones electorales no serían aprobadas en el Senado (la iniciativa presidencial abortó ayer en la Cámara de Diputados) a menos de que se respetara la Constitución.

Para mayor irritación de sus ingratos ex contlapaches, el denostado coordinador de la bancada senatorial de su partido recurrió a la *historia nacional* que tanto gusta invocar el Presidente de la República, a fin de reforzar un ingente llamado a la reconciliación social, a cuatro años de que se incita al encono desde Palacio:

De manera por demás inteligente, se apoyó en el irreprochable libertador Vicente Guerrero para recordar que a su padre realista no solo le dijo que “la patria es primero”, sino que a los independentistas que lo acusaban de “traidor” por abrazarse con Agustín de Iturbide y entre ambos caudillos haber consumado la emancipación con el Plan de Iguala, dijo también la frase: “Sin reconciliación no hay nación”.

Eso les arde a los morenistas que se afanan en actos anticipados de campaña a favor de Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard y Adán Augusto López.

Los odios entre mexicanos explican la descomposición pública en que México se debatió al término de las guerras de Independencia, Reforma y Revolución.

Limón en la herida: a la cita de Guerrero hizo Monreal un punzante, irritante añadido: “Sin reconciliación *no hay transformación* ni nación...”. —

El senador  
capotea ofensas de  
sus más extremistas  
y menos educados  
correligionarios





DUDA RAZONABLE

CARLOS  
PUIG

@puigcarlos



# Lecciones marroquíes que la FMF ignorará

**H**ace muchos años que está claro, pero ahora está aún más claro. La Copa del Mundo de futbol es una disputa entre clubes europeos y, a veces, dos sudamericanos.

Así será en esta ocasión: en los cuartos de final habrá cinco equipos europeos, los dos sudamericanos de siempre y una sorpresa: Marruecos, que ayer batió a España en un juego como de barrio, co-

mo de antes, que terminó en el desastre español frente al arco.

Marruecos jugará un quinto partido que nosotros nunca hemos jugado. Bueno, en Qatar no jugamos ni el cuarto.

Si en verdad queremos jugar algún día un quinto partido, cosa que yo dudo no de mí y ustedes, pero sí de los dueños de nuestro futbol, tal vez deberíamos voltear a ver al equipo marroquí.

Este es el once inicial de Marruecos y entre paréntesis los equipos en los que cada uno de ellos juega:

Yassine Bono (Sevilla), Achraf Hakimi (París St. Germain), Romain Saïss (Besiktas), Nayef Aguerd (West Ham United), Noussair Mazraoui; (Bayern Munich) Azzedine Ounahi (Angers), Sofyan Amrabat (Fiorentina), Selim Amallah (Standard League); Sofiane Boufal (Angers), Youssef En-Nesyir (Sevilla), Hakim Ziyech (Chelsea).

Los once juegan en Europa.

Estos son los seis que entraron, de ellos, cuatro juegan en Europa, solo uno en la liga marroquí que alineó al minuto 86: Abdelhamid Sabiri (Sampdoria) Abde Ezzalsouli (Osasuna) Jawad El Yamiq (Valladolid) Walid Cheddira (Bari) Badr

Benoun (Qatar, FC). Yahia Attiyat Allah (Wydad Casablanca).

En el partido contra Arabia Saudita alinearon a cuatro mexicanos que juegan en Europa.

Buscando ensitos especializados queda claro que, en promedio, el valor de mercado de los jugadores marroquíes es muy similar al de los mexicanos, salvo un par de excepciones en ambos casos, las estrellas. Ahora, aunque no es público, seguramente muchos de los mexicanos que juegan en México ganan más que la mayoría de los marroquíes en los equipos europeos de media tabla.

Pero los marroquíes juegan en ligas con ascenso y descenso, sin liguillas donde el doceavo lugar puedes ser campeón, sin multipropiedad, muchos de ellos juegan primeras rondas de Champions y Liga Europea... En fin, todos ellos han jugado contra Messi o Mbappé o Bernardo Silva. Y sí, seguramente la liga marroquí es mucho más pobre que la FMF.

El plan del año que viene para la FMF es jugar muchos, muchos juegos contra equipos de Estados Unidos y Canadá.

¿En serio quieren jugar un quinto partido? ■



**ENTRESIJOS  
DEL DERECHO****SERGIO  
LÓPEZ  
AYLLÓN\***

## La Corte o la torre de Babel

**E**n las últimas dos semanas, la Suprema Corte resolvió varios casos relevantes que esperaban desde 2019 y 2020. Importan porque la Corte analizó decisiones del presidente López Obrador y reformas legislativas impulsadas por Morena. La pregunta subyacente era saber si tenemos una Corte deferente al Ejecutivo o un tribunal constitucional capaz de ejercer su función de control y contrapeso.

En conjunto el balance es interesante. Por una mayoría de nueve votos, la Corte ordenó al Presidente que, en un plazo perentorio, cumpliera con su obligación de enviar al Senado, para su ratificación, los nombres de las o los integrantes de la Comisión Federal de Competencia Económica (el retraso se contaba en años). En otro, determinó por mayorías de ocho y nueve votos declarar inválidas las reformas a diversas leyes que ampliaban el catálogo de delitos en materia fiscal con prisión preventiva oficiosa. Sin embargo, no se alcanzó la mayoría necesaria para establecer una interpretación que permitiera que la prisión preventiva no fuera “automática”. Este asunto aún hará mucho ruido.

También declaró válido, por una mayoría de ocho votos, el decreto que dispone de las fuerzas armadas permanentes para llevar a cabo tareas de seguridad pública. En este caso, la mayoría consideró que el Presidente no invadió la esfera de competencia del Congreso. Hubo una intensa discusión sobre si el decreto cumplía con los estándares constitucionales de motivación.

Más allá de las decisiones, lo que resulta interesante es el análisis de las diferentes posiciones de las y los ministros. Cierto, la Corte habla con una sola voz, que es la de la mayoría. Pero detrás de esos acuerdos existe una enorme diversidad de concepciones, valoraciones y métodos de interpretación que se reflejan en los numerosos votos concurrentes y particulares. En muchos casos, el diálogo se pierde en una cacofonía de posicionamientos.

Sería sencillo hacer una clasificación simplona de las y los ministros en pro y contra de la 4T. Creo que no ayuda al análisis. Lo que sí puede observarse es una clara diferencia en la calidad de los argumentos. Tenemos ministras y ministros sólidos y congruentes. En otros casos, lo menos por fortuna, existe una calidad argumentativa endeble y un sesgo claro en las decisiones. Eso está a la luz de todos.

El lunes pasado cinco ministras y ministros presentaron sus proyectos para postularse a la presidencia de la Corte. Habrá que juzgarlos en sus méritos. Pero también en sus posiciones y argumentos. La Suprema Corte se encuentra en una posición muy comprometida frente a un poder que desdeña el derecho. Necesitamos por ello una Corte autónoma, prudente pero congruente con su misión y conducida por una persona con una sólida convicción constitucional. Confiamos que, en enero, las y los ministros tomarán la mejor decisión. ■

\* INVESTIGADOR DEL CIDE





## Juegos de poder

Leo Zuckermann  
leo@opinar.com.mx

# ¿Qué hacemos después del fracaso de la Selección Nacional de Fútbol?

Ha pasado una semana de que la Selección Nacional de Fútbol de México fue eliminada del Campeonato Mundial en Qatar. He escuchado muchas opiniones sobre por qué el fracaso y lo que se requiere para enmendar el camino hacia el futuro. Como un simple aficionado a este deporte, sin ínfulas de ningún tipo, meto mi cuchara en este debate.



Desde luego, fue un fracaso lo acaecido en Qatar. Estamos frente a un claro retroceso en materia de fútbol. Desde 1978, la selección siempre había pasado de la fase de grupos. En esta ocasión, no. La Federación Mexicana de Fútbol (Femexfut) supuestamente había diseñado una estrategia para superar el famoso cuarto partido y por fin llegar al quinto. Bueno, pues en Qatar no llegamos ni al cuarto.

Los que seguimos a la selección ya lo sospechábamos. Este equipo no funcionaba. El año pasado, durante la Copa Oro de la Concacaf, una rala escuadra estadounidense le ganó a la mexicana, que ni metió las manos. En ese momento debieron haber despedido al director técnico, **Gerardo Martino**, para superar la inoperancia del equipo nacional. No lo hicieron. Mantuvieron al **Tata**, quien tomó decisiones equivocadas, tanto del plantel como en la manera de enfrentar a sus rivales de grupo. El resultado fue un rotundo fracaso.

Más allá de la responsabilidad de los jugadores, el técnico y los directivos, el problema del fútbol es estructural. El principal inconveniente, creo, tiene que ver con talento y formación, tal y como ocurre en todas las profesiones.

En México hay alrededor de 11 millones de hombres de entre 5 y 14 años, el rango de edad para descubrir a los que tienen un talento natural y después instruirlos. Estoy seguro de que, entre esa población, hay 26 diamantes en bruto.

Se requiere, entonces, encontrar a esos muchachos que, por razón de la fortuna, juegan bien al fútbol. La Femexfut debería tener un grupo de visores en toda la República que los hallara, sobre todo en las colonias populares.

Acto seguido, vendría la formación. Aquí podrían establecerse doce centros de capacitación de futbolistas de élite. Los posibles candidatos tendrían que competir por un lugar en estos internados. Sólo se aceptarían 22 alumnos cada año. Ahí se les proveería de una vivienda digna, educación de calidad y servicios de salud. El financiamiento completo correría a cargo de la Femexfut.

Maestros calificados se encargarían de fortalecer físicamente a los muchachos y pulir su forma de juego. Además, los prepararían psicológicamente y enseñarían todo tipo de técnicas, tácticas y estrategias.

¿Estoy loco al proponer esto?

Pues es exactamente lo que hicieron los franceses para convertirse en una potencia futbolística. Doce internados de jugadores de élite de donde han salido grandes figuras del balompié galo. Además, al reclutar en colonias de migrantes africanos y árabes, el fútbol de ese país se ha convertido en un vehículo de movilidad social para estos jóvenes que, de no haber tenido esa oportunidad, vivirían en la marginalidad.

Si en Francia se puede, también en México.

Y no se trata de un tema de dinero porque la Femexfut tiene muchísimos recursos que le podría dedicar a la caza y formación de talento.

Pero voy un paso más. A los muchachos que se destacaran en las escuelas de élite de la Femexfut, una vez que ya tengan la edad para jugar profesionalmente, tendrían prohibido contratarse de inmediato en un equipo mexicano. La Femexfut estaría obligada a mandarlos al extranjero, de preferencia a algún equipo europeo, para foguearse con los mejores del mundo.

Sería muy importante *blindar* todo este sistema de la maldita corrupción que existe en el fútbol nacional. Sabido es que los entrenadores en México solicitan dinero a los niños o jóvenes para meterlos a jugar. O las pirañas que son los repre-

sentantes que tienen la capacidad de enlatar a gente talentosa porque nos les conviene a sus finanzas.

Sí, el fútbol es un negocio. Pero, si queremos dar un salto cuántico en calidad, los federativos tendrían que procurar un sistema de escuelas de élite donde no cupieran ni los abusos de poder ni los sobornos. Para tal efecto, podrían firmar un acuerdo con Transparencia Mexicana, que asesoraría y fiscalizaría rutinariamente la honestidad de visores, maestros y directivos escolares.

He aquí algunas ideas. Y puede haber muchas más. El chiste, me parece, es ver qué han hecho otros países para mejorar su fútbol e importar las mejores prácticas a México. De que aquí hay talento, no tengo la menor duda. El tema es encontrarlo y formarlo con el fin de llegar a un Mundial con jugadores de clase mundial.







## “Y todavía quieren meterse aquí”

Con alguna frecuencia, cuando comento, interpreto o contextualizo en las redes sociales alguna información que tiene que ver con el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, aparecen seguidores suyos que me retan a acudir a la conferencia mañanera para hacerle el planteamiento directamente a él.

No les hago caso por cuatro razones muy concretas: la primera es que al mismo tiempo que él habla desde el salón Tesorería de Palacio Nacional yo estoy al aire en radio; la segunda, que dicha conferencia no está abierta para cualquiera que quiera ir a pararse en ella; la tercera es que no se trata de una rueda de prensa en el sentido tradicional, que se efectúa por razones de transparencia y rendición de cuentas, sino un ejercicio de promoción personal, en el que, con muy pocas y valiosas excepciones, quienes se dirigen al mandatario son sus subalternos o lisonjeadores a los que alguien indebidamente acreditó como periodistas, y la cuarta es que yo voy a donde se me pega la gana.

He respondido, además, que el día que el Presidente de la República encuentre el tiempo y el deseo de recibirme, yo estaré encantado de hacerle una entrevista periodística, en la que lo trataré con cortesía y respeto –porque así me educaron y, desde luego, porque se trata del jefe del Estado– y entonces le haré las preguntas que sean pertinentes en función del interés público.

Que la mañana es el espectáculo personal de **López Obrador** nunca ha estado en duda, al menos para mí. Pero por sí a alguien no le ha quedado claro, bastará que revise lo sucedido ayer martes, cuando el Ejecutivo le negó el derecho de réplica a la senadora **Xóchitl Gálvez**, de quien la víspera dijo algo que faltó a la verdad.

Desde Campeche, **López Obrador** había acusado a **Gálvez** de pretender eliminar los programas sociales, desvirtuando un dicho de ella, en el sentido de que el apoyo económico debiera otorgarse a la persona beneficiaria del programa en tanto ésta adquiere alguna habilidad para salir adelante por sí misma.

Ante esto, la senadora panista solicitó derecho de réplica en la mañana. La petición no debiera considerarse excesiva, pues el propio **López Obrador** ha dicho que su conferencia es “un ejercicio circular”, es decir, un proceso informativo de ida y vuelta, en el que se habla y se escucha.

Sin embargo, el mandatario bateó la petición. Mandó a “la señora **Xóchitl Gálvez**” –así decidió llamar a una integrante de otro Poder– a acudir ante “la autoridad competente” para tramitar su derecho a ser escuchada en Palacio Nacional y advirtió que él, por lo pronto, no la recibiría pues “ya es el colmo: tienen todos los medios, denuncian, gritan, insultan y todavía quieren meterse aquí”, dijo, refiriéndose, es de suponer, a los miembros de la oposición.

Con ello, el Presidente estableció, sin confusión alguna, que él decide quién habla en la mañana y quién no. Asimismo, que el lugar donde, desde hace cuatro años, se desarrolla dicha conferencia, podrá llamarse Palacio Nacional –como fue rebautizado el Palacio Real después de la Independencia–, pero en los hechos es su residencia particular.

### BUSCAPIÉS

\*El Presidente otorga a **Gálvez** la suficiente importancia para ocuparse de ella. La pregunta es por qué. ¿Será porque él alguna vez intentó incorporarla a su movimiento y ella declinó la invitación? ¿O es a causa de su anunciada intención de contender por la Jefatura de Gobierno de la capital en 2024, algo que tiene nervioso al oficialismo? En caso de tratarse de esto último, quizá el Presidente esté cometiendo el mismo error que a principios de noviembre, cuando habló varios días seguidos de la anunciada marcha en defensa de INE, contribuyendo involuntariamente a aumentar la asistencia a dicha manifestación. Sea lo que sea, lo seguro es que la legisladora ya es más conocida que la semana pasada.





## Esto no lo escribió un humano

**L**e pedí lo siguiente: Por favor, escribe una hoja de ruta para crear una *startup* digital en México que sirva al mercado del deporte femenino.

Incluye al menos tres opciones de modelos de negocio, con nombres de marca atractivos para desarrollar y vender una aplicación alusiva para *smartphones*.

En 10 segundos, la inteligencia artificial de Open AI me respondió en inglés lo siguiente:

“1. Investiga el mercado para entender las necesidades y preferencias de las mujeres en la industria del deporte en México. Esto podría incluir la realización de encuestas, grupos focales y entrevistas con clientes potenciales”.

“2. Desarrolla una propuesta de valor clara y un modelo de negocio para la *startup*. Hay varias opciones a considerar, tales como:

-Un mercado en línea para ropa y equipos deportivos para mujeres.

-Una plataforma de *fitness* y bienestar basada en suscripción para mujeres.

-Una aplicación de redes sociales para mujeres en la industria

PARTEAGUAS

**Jonathan Ruiz**

Opine usted:  
jruiz@elfinanciero.com.mx  
facebook @RuizTorre

@ruiztorre

del deporte para conectarse y apoyarse mutuamente”.

“3. Elige un nombre de marca pegadizo y memorable para la puesta en marcha. Algunas opciones a considerar podrían ser: FitFemme; Centro deportivo femenino; La liga de ella”.

“4. Crea un sitio web y una aplicación para teléfonos inteligentes para mostrar los productos o servicios que ofrece la *startup*”.

“5. Desarrolla una estrategia de *marketing* y publicidad para llegar a clientes potenciales y promover la marca. Esto podría incluir campañas en las redes sociales, *marketing* por correo electrónico y asociaciones con personas influyentes y otras empresas en la industria del deporte”.

“6. Inicia la *startup* y continúa recopilando comentarios de los clientes para mejorar y hacer crecer el negocio”.

Es un texto inédito creado a partir de la observación que las computadoras realizan acerca de cómo conversamos, qué respondemos y qué información ofrecemos. Los humanos de Open AI ([www.openai.com](http://www.openai.com)) ofrecen el servicio de “chat” o conversación con inteligencia artificial, para que los humanos la prueben y de paso siga enriqueciéndose.

Claro. Ya existen aplicaciones que ofrecen la opción de responder automáticamente en un sitio web... ¿pero esas herramientas pueden detectar posibles errores

en un código con solo copiarlo? ¿Pueden darles ideas para hacer una buena posada?

Tiene carencias: solo usa el inglés y tiene información actualizada hasta 2021, por ejemplo. Pero sumado a los diseños gráficos que ya genera Open AI con su plataforma Dall-E, reconocamos que estamos ante un parteaguas.

¿Van a sobrevivir los unicornios? Pregunté ayer, aquí. Creo que muchos sí, vienen más.

La inteligencia artificial nos acomoda a todos cuando queremos Uber; nos responde cuando buscamos algo en Internet y entretiene a muchos con videos que congenian con lo que quieren ver en TikTok.

Lo que viene es el producto de lo que todas las plataformas, mexicanas y extranjeras cosecharán con los frutos del análisis de todo lo que les hemos dicho y dado. Eso creará un mundo del que no hay precedentes.

El buró de crédito pesará menos que el Instagram y el CandyCrush para saber si les prestarán para un carro. Su *smartphone* entrega datos de salud que sirven para determinar cuánto tiempo les queda para pagar una hipoteca, si reciben el crédito.

Conocí a unos emprendedores que usan los datos que ustedes

*“La inteligencia artificial nos acomoda a todos cuando queremos Uber; nos responde cuando buscamos algo en Internet y entretiene a muchos con videos con lo que quieren ver en TikTok”*

cedieron voluntariamente al aceptar las condiciones de sus juegos, para seguirlos geográficamente y ofrecer publicidad exterior acorde a cada zona por la que pasan ustedes y gente con gustos similares.

Sí, los unicornios y otras *startups* están perdiendo valor en estos días por razones que expliqué aquí ayer.

Pero esto no es la crisis de los puntos del año 2000, cuando el Nasdaq perdió el 80 por ciento y no 26 por ciento de su valor, como en este 2022. El mundo va a otro ritmo y las oportunidades, también.

Director General de Proyectos Especiales  
y Ediciones Regionales de EL FINANCIERO





# Marcelo, el morenista, contra Ebrard, el opositor



TRÓPICOS

**Omar  
Cepeda**Periodista mexicano especializado  
en asuntos internacionales

@OmarCepedaCastr

**M**arcelo Ebrard dio un paso relevante el pasado fin de semana, al definir su siguiente etapa rumbo a las elecciones de 2024 por la Presidencia de México. Después de una intensa campaña en Tik Tok y otras redes, que le dio relativos dividendos, pero no suficientes, ahora apuesta a crear una estructura nacional en los 300 distritos electorales, con responsables para impulsar su candidatura.

Con esa puesta en escena y 10 mil almas coreando “presidente”, a partir de enero comenzará a caminar los estados del país para acercarse a la gente. Aunque es un plan similar a lo que hizo López Obrador mientras estuvo en campaña,

parece centrar sus pretensiones en diferenciarse de su rival, Claudia Sheinbaum, supuesta favorita y que ha logrado vencer a muchos obradoristas de que es la calca exacta del actual presidente. Un arma de doble filo, porque, así como suma, puede también alejar, por ejemplo, a la importante clase media.

La alta popularidad de la jefa de Gobierno, precisamente ha dependido de esa peligrosa fórmula Sheinbaum-AMLO; y digo peligrosa, porque puede ser una ilusión que depende de los altibajos presidenciales y no precisamente de ella misma. Su popularidad no se explica de otra manera, sobre todo cuando carga con la derrota electoral

de hace año y medio, y un gobierno con magros resultados.

A diferencia de Ebrard, la estrategia de Claudia Sheinbaum bajo el aura de “ser la elegida de AMLO”, se ha colgado de la estructura de los gobernadores para acercarse a la gente. Marcelo, en cambio, apuesta por su propia red, ofreciéndole independencia, incluso de Morena y de López Obrador.

Ambos tienen sus objetivos fijados en las encuestas que se celebrarán el próximo año y que definirán al candidato o candidata. Ambos enfrentarán riesgos, cada vez más crecientes, y que deberán saber administrar y gestionar cuando llegue el momento de afrontarlos con coherencia y confiabilidad.

Al parecer, López Obrador se ha visto orillado, cada día que pasa, a reflexionar su apoyo y definiciones. Últimamente ha sabido ser imparcial al procurar darle a sus tres corcholatas el mismo espacio, pronunciamientos y amor. Por igual número de ocasiones les llama “hermanos” y “hermanas” a Marcelo, Adán y a Claudia. Pareciera que pretende frenar esa contundente idea de que ella es la favorita. ¿Quién será Abel, y quién Caín?... ¿o habrá parricidio?

Y es que, aunque López Obrador sueñe el futuro de México con Sheinbaum, entre los diferentes escenarios que se analizan, no sólo está sobre la mesa quién ganará la Presidencia, sino quién es la persona que dividirá menos a Morena, y al mismo tiempo garantizará mayorías en el Congreso de la Unión.

Por ahora, Claudia es quien más ha dividido al partido, no sólo por el pleito abierto con Ricardo Monreal, vía Layda Sansores. El zacatecano, guste o no, es un político que además

de crecer en presencia mediática, ya baraja opciones para abandonar a los guindas, lo que significaría un primer boquete de importantes dimensiones en el partido, lo cual repercutiría en la contundencia del triunfo que espera López Obrador para el 2024.

Si a ello sumamos la nueva e independiente estructura que ya construye Marcelo Ebrard, la peligrosidad se incrementa para el presidente, porque crece la posibilidad de una multitudinaria fuga, si el canciller considera que hubo mano negra a favor de otra de las corcholatas. De suceder esa desbandada hacia otros partidos de oposición, representaría una hemorragia que puede llevar a Morena a una derrota descomunal.

¿Se imaginan a Ebrard encabezando una alianza, por ejemplo, a lado de Monreal y del joven Colosio? Ya no se diga si a éstos se suman liderazgos del PAN y del PRI, justo como lo que hizo en su momento López Obrador... y sigue haciendo.

Viene la temporada navideña y con ella la calma chica en la política mexicana. Pero tanto Claudia como Marcelo, ya preparan los yelmos, brazaletes y grebas, para que, después de reyes, los caballos salgan a galope buscando derribar a su oponente.

Por cierto, y ya para terminar, vayan preparándose para leer las revistas del corazón. Tanto Marcelo como Claudia están listos para ventilar su amor, parejas y por supuesto una boda en ciernes desde donde diluviarán amor desde las páginas de papel cuché, que tanto disgustan al López Obrador. Pero campaña es campaña, y vale la pena unos miles de votos a cambio de vender la imagen en las revistas y secciones de clase social.





# Injerencia 'perversa' en la Suprema Corte

En un asunto que solo le corresponde resolver a los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) —la elección del ministro presidente—, diversos personajes defenestrados del actual régimen tratan de presionarlos usando el nombre del presidente López Obrador para cargar los dados en favor de Yasmín Esquivel Mossa.

Para nadie es un secreto que aun estando fuera del equipo más cercano del presidente López Obrador, el exconsejero jurídico de la Presidencia, Julio Scherer, continúa gestionando asuntos personales como si fueran de su exjefe, ahora se autoproclama emisario del tabasqueño para inclinar los dados en favor de la ministra Esquivel y para ello se ha reunido con varios ministros.

Por lo menos, hay cinco ministros que pretenden suceder a Arturo Zaldívar como presidente de la SCJN y de la Judi-



DESDE SAN LÁZARO

**Alejo  
Sánchez  
Cano**Opine usted:  
opinion@elfinanciero.com.mx

catura Federal, sin embargo, unos merecen la distinción, pero otros alentados por este siniestro personaje que busca imponer su voluntad en el Máximo Tribunal, ya perdieron la brújula.

En los últimos días, Julio Scherer se ha dado a la tarea de "recomendar" a la ministra Yasmín Esquivel Mossa, presidente de la Segunda Sala de la Corte, ante sus pares, como Juan Luis González Alcántara Carrancá, Alberto Pérez Dayán y Loretta

Ortiz, entre otros, para ocupar la presidencia de la Suprema Corte, atentando incluso contra la autonomía e independencia de la SCJN.

Esta nueva "gestión" que hace el exconsejero jurídico de Presidencia a nombre del jefe del Ejecutivo, no solo tiene molestos a los ministros, sino que trastoca el equilibrio de poder que existe en ese órgano judicial.

El mismo presidente López Obrador ha insistido en diversos foros que él no intervendrá en dicha designación y que será respetuoso del proceso de la Corte, entonces resulta inexplicable, por decir lo menos, la irrupción de Scherer en asuntos que solo les compete a los ministros resolver.

Como se recordará, el periodo de Arturo Zaldívar Lelo de Larrea como ministro presidente de la SCJN termina el 31 de diciembre de este año, por lo que los ministros interesados en participar en el proceso de sucesión tendrán que hacer públicos, a más tardar el día de hoy, sus proyectos y por supuesto, registrarse como aspirantes para ocupar la presidencia del Máximo Tribunal Constitucional del país.

De acuerdo al artículo 29 del Reglamento Interno de la SCJN, durante los primeros días de diciembre, las ministras y ministros aspirantes deberán

presentar las líneas generales de trabajo que guiarán sus tareas al frente de la Corte, en caso de resultar electos.

Una vez concluido el plazo, a partir de hoy se darán a conocer los proyectos de quienes aspiran a suceder a Zaldívar para que puedan ser evaluados por los integrantes de la SCJN.

El Máximo Tribunal Constitucional ha vivido un periodo *sui generis* en estos últimos años, ante la proclividad del jefe del Ejecutivo por emitir juicios severos en contra de algunas de sus resoluciones, como fue el caso de eliminar la prisión preventiva oficiosa a "factureros fantasmas" o para incidir en votaciones que favorezcan a la agenda legislativa y política del mandatario.

Sin embargo, si la gestión de Zaldívar fue convulsa, lo será más la que viene, ya que se atraviesa la elección presidencial del 2024 y ello seguramente obligará la intervención, tanto del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, como de la misma SCJN.

Desde luego, el Máximo Tribunal tiene diversos asuntos que guardan el sueño de los justos y ojalá, por el bien del país, se desatoren con la nueva presidencia.

El reto fundamental de la Corte, precisamente en los pocos meses de dos años que le restan a AMLO como presidente,

*Julio Scherer se ha dado a la tarea de "recomendar" a la ministra Yasmín Esquivel, presidente de la Segunda Sala de la Corte.*

es preservar el orden constitucional a toda costa, ya que sin el dique jurídico que representa el tribunal, ante los embates del absolutismo, pues difícilmente se respetará el Estado de derecho.

La sociedad no quiere una Suprema Corte sujeta al cordón umbilical del Ejecutivo, al contrario, mientras más ejerza su independencia y autonomía, se recauzará a México por el camino de la justicia, la inclusión social, el respeto a las instituciones y al régimen democrático.

Ante las injerencias externas que pretenden llevar a cabo sujetos que ya traicionaron al presidente, los ministros de la Suprema Corte deben cerrar filas y preservar la unión en momentos en que la polarización devora al país.

Esperemos que la elección del nuevo presidente de la SCJN no genere enconos entre los propios ministros, que luego sean imposibles de remediar.





# Chuza de populistas embusteros

**M**artes negro para el populismo en América.

La capacidad de entusiasmar (con mentiras) a amplios sectores de la población, contar con seguidores agresivos, acrílicos e incondicionales, no exime a los líderes populistas de rendir cuentas a la justicia cuando ésta es autónoma y no le tiene miedo al poder.

Cristina Fernández, la vicepresidenta de Argentina, fue sentenciada a seis años de cárcel e inhabilitada de por vida para ejercer cargos públicos, por fraudes en la asignación de contratos de obra pública durante su gobierno.

Hasta ahora, 15 personas, incluidos exfuncionarios y directivos de empresas constructoras de Argentina, han sido detenidas por la asignación fraudulenta de contratos.

En Washington, la comisión de la Cámara de Representantes que investiga el asalto al Capitolio perpetrado el 6 de enero de 2021, decidió recomendar al Departamento de Justicia imponer cargos penales a los instigadores del golpe.

Trump abdicó de su deber constitucional de defender a las instituciones, y le espera,

**USO DE RAZÓN**

**Pablo Hiriart**

Opine usted:  
phiriart@elfinanciero.com.mx  
phiriartlebert@gmail.com

@PabloHiriart



cuando menos, la inhabilitación para siempre en puestos públicos.

Desde Nueva York llega la noticia de que la organización Trump fue hallada culpable de 17 cargos, entre ellos fraude fiscal y falsificación de registros comerciales.

No son inmunes, aunque su capacidad de movilización de contingentes vociferantes y hasta violentos sea una amenaza que esgrimen contra impartidores de justicia y la estabilidad de sus países.

Cristina Fernández, como en cualquier país con sistema judicial civilizado, no tendrá prisión oficiosa hasta que se desahoguen las apelaciones que su equipo de abogados se apresta a interponer.

Ella se dice "víctima de la mafia judicial".

Los seguidores de la expresidenta y actual vicepresidenta argentina anunciaron movilizaciones que tienen por objeto "paralizar el país".

Destaca entre las acusaciones que dieron lugar a la sentencia, que cercanos a la entonces presidenta Fernández recibieron bolsas con millones de pesos en efectivo, a cambio del otorgamiento de contratos en la industria de la construcción.

Donald Trump, por su parte, se encamina a la inhabilitación—si bien le va—, por su proceder destructivo contra las instituciones que debió defender, y no agredir.

La comisión informó que había acordado dar el paso sin indicar "quién sería el tema de las referencias", pero resulta obvio que el Departamento de Justicia tendrá que actuar directamente contra Trump.

Los reportes desde Washington señalan que entre los posibles cargos se encuentran "conspiración para defraudar

*Argentina enseña el músculo que puede tener un poder judicial independiente del poder político*

a Estados Unidos y obstrucción de un procedimiento oficial del Congreso".

De acuerdo con el despacho de CNN desde la capital estadounidense, "los miembros del comité coincidieron ampliamente en que el expresidente y algunos de sus aliados más cercanos cometieron un delito al impulsar una conspiración para evitar la transferencia pacífica del poder".

Con lo acordado ayer por el comité investigador del golpe frustrado del 6 de enero del año anterior, Trump parece haber perdido cualquier posibilidad de eludir a la justicia.

El comité, compuesto por cuatro legisladores que son abogados, dejó abierto en quiénes debe recaer la responsabilidad penal de lo sucedido en esa fecha, cuando una turba de personas armadas intentó impedir que el Congreso validara el triunfo del candidato opositor, Joe Biden.

Seguramente dará los nombres en las siguientes tres semanas.

El Departamento de Justicia tendrá la última pala-

bra sobre si actuar sobre las recomendaciones del comité investigador del Congreso, o presentar sus propias evidencias ante un gran jurado y así proceder con una acusación formal.

El proceso penal de ese tipo correría en paralelo a la investigación que lleva a cabo el propio Departamento de Justicia en relación con la sustracción de documentos clasificados y secretos de la Casa Blanca por parte de Trump y que fueron hallados en su residencia en Florida.

De esa manera, a las acusaciones se agregaría una adicional: espionaje.

Por ley, el comité de la Cámara de Representantes sólo puede operar durante la actual legislatura, por lo cual las remisiones criminales tendrían que ser recibidas durante las próximas tres semanas, a más tardar.

Así es que Estados Unidos se encamina a dar un ejemplo hemisférico sobre la obligación de los presidentes de defender a las instituciones.

En este caso el presidente de la República alentó el ataque a una de ellas, el Congreso, por lo que habrá consecuencias.

Y desde el sur, Argentina enseña el músculo que puede tener un poder judicial independiente del poder político y también del poder económico.

Ahí no hay venganza: la sentenciada está actualmente en el poder.





LA FERIA

**Salvador  
Camarena**Opine usted:  
nacional@elfinanciero.com.mx

@salcamarena



*Los años pasan y esa guerra cruenta, que el domingo dejó a familias zacatecanas sin su patrimonio y sin tranquilidad, viene a nosotros*

## Violencia en Zacatecas, algunos apuntes

**M**e tocó estar en Zacatecas el domingo. Con esta van tres ocasiones en que mi estancia en una ciudad coincide con bloqueos de carreteras o calles por parte de criminales, como ocurrió ahí la noche de ese día.

En 2010 estaba en Monterrey, para entrevistar a Rodrigo Medina, gobernador de Nuevo León que rendiría su primer informe. La cosa no pudo ser más paradójica: él quería declarar el inicio de una nueva era en su estado y justo en el mensaje por el año inicial de su administración se quedó con la mitad del público dado que muchos nos fuimos a monitorear la manera en que delincuentes asfixiaban la capital regiomontana.

La segunda ocasión fue en 2011, cuando en febrero de ese año unas detenciones en Guadalajara fueron seguidas de bloqueos en la zona metropolitana de la capital de Jalisco.

Y ahora, el domingo pasado. Luego de estar unos días en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, el domingo viajé de esa ciudad a Zacatecas por vía terrestre. La ruta que tomamos fue por Aguascalientes, porque la directa—más larga, pero para mí más entrañable pues la transité muchas veces de niño—hace tiempo que es considerada como poco segura.

Así que llegué por una carretera “más segura” que, sin embargo, dos horas después de que yo pasara por ahí fue tomada por los criminales, que quemaron autos y lanzaron ponchallantas. Como se sabe, otras dos vías padecieron lo mismo.

“Esto es el infierno, lo que esta-

mos viviendo, en Fresnillo; Padre Santo, cuidame y protégeme”, decía agitado el periodista José Díaz mientras corría a grabar lo que acontecía. “¿Qué está pasando, Dios mío? Están quemando la caseta, este es un verdadero infierno. Un maldito infierno, señores. Se están escuchando balazos. En la caseta en la Morfín Chávez está ardiendo todo”.

A la misma hora en que ese y otros reporteros corrían a registrar los bloqueos, a una distancia a 50 minutos por carretera, cientos de familias disfrutaban de los múltiples adornos navideños del centro de Zacatecas, inaugurados el día anterior.

Los andadores y la plaza que está al costado de la catedral barroca lucían pletóricos. Presumen que su árbol de navidad, artificial, es uno de los más grandes. Y la gente se tomaba fotos en todo tipo de estructuras, de formas—estrellas, esferas, etcétera—y colores típicos de esta temporada. Todavía pasadas las nueve de la noche bastantes personas seguían ahí, ajenas al infierno que se padecía a unos kilómetros.

Ése sería mi primer apunte: parte

de quienes estaban de pase o pudo cancelar o recortar el mismo, pero el centro no se despobló.

La policía no circuló de manera notoria ni evidente, y eso que a unos pasos de mi hotel, que estuvo sin cambio notorio en su personal o seguridad, está una sede del Poder Judicial, que ese día había padecido la noticia de que los balazos contra uno de sus integrantes, el juez Roberto Elías Martínez, resultaron mortales.

No vi Guardia Nacional ni de chiste.

La prensa local se quejó al día siguiente de que el gobierno estatal había hecho mutis durante los hechos y que, cuando por fin dio la cara, mediante la secretaria de Gobierno, ésta no tranquilizó a nadie ni informó gran cosa.

Salvo raros casos, uno no va a un narcobloqueo, éste viene a uno. Porque los años pasan y esa guerra cruenta, que el domingo dejó a familias zacatecanas sin su patrimonio y sin tranquilidad, viene a nosotros.

Ahora gobierna Morena, antes el PRI o el PAN, pero el infierno, diría el cineasta Luis Estrada, sigue.





# El juego del Peje

AUTONOMÍA RELATIVA

## Juan Ignacio Zavala

Opine usted:  
zavalaj@yahoo.com

@juanizavala



Los programas de concurso siempre han sido exitosos. La historia de la televisión está llena de los mismos. Desde que las transmisiones eran en blanco y negro por televisión abierta hasta nuestros días en que cualquier plataforma de televisión cuenta con la transmisión de concursos de alguna índole. En la televisión mexicana de hace décadas, por ejemplo, había un par de concursos que destacaba. Uno era *El premio de los 64 mil pesos*, que era un concurso sobre algún tema escogido por cada participante (arte, historia, etcétera) en el que se le hacían preguntas y cada fase su-

bía la dificultad de los cuestionamientos. Pocos lograban el gran premio, pero eran millones los que se entretenían viéndolo. Estaba también uno llamado *Sube, Pelayo, sube*, conducido por un sujeto con ese apellido. En ese programa había concursos de lo más variados, con un supuesto ambiente familiar, en el cual los participantes eran sometidos a ciertas humillaciones públicas ante la mirada de sus familias y de millones de televidentes. Por ejemplo, tenían que subir un tubo lleno de grasa porque hasta arriba había un premio en dinero, viajes, muebles y hasta casas. La familia se desgañitaba echando porras al padre que transformaba su rostro de entusiasmo en impotencia mientras veía la imposibilidad de subir el maldito tubo. En otro concurso la familia estaba hasta arriba de una plataforma empinada y muy resbaladiza; había que llegar hasta arriba para ganar. La familia animaba al papá con una canción pegajosa que decía: “Pa’ arriba, papi, pa’ arriba”, mientras el hombre resbalaba y veía que no alcanzaba los premios. Era tan famoso el concurso —estamos hablando de los 70— que en una ocasión el presidente Echeverría, en una gira, se puso a subir una pirámide y la gente abajo comenzó a gritarle: “Pa’ arriba, papi, pa’ arriba”. El presidente bajó colérico de la ruina arqueológica y el programa de Pelayo desapareció con el personaje, que no volvió a salir en la tele.

Hoy en día son muy demandados los concursos de cocina en los que participan chefs amateurs y profesionales. También fue un éxito mundial *El juego del calamar*, un programa en el que concursaban por su sobrevivencia personas en premura económica y que eran sometidas a pruebas con graves consecuencias.

Nuestro señor Presidente,

creador del “humanismo mexicano”, no debe haber visto el programa del calamar, pero con seguridad vio algunos de Pelayo. En su humanismo, se le ocurrió que la mejor forma de escoger a su relevo era ponerlos a concursar, que públicamente la gente viera cómo competían por su preferencia. Es *El juego del Peje*, un concurso dirigido por un narciso en el que solamente pueden participar quienes él diga, y ganará quien él diga, con las reglas que él diga. Además de insultar a sus adversarios, parece que pocas cosas divierten tanto a nuestro humanista como ver la humillación de los suyos.

Todos hemos visto a Ebrard y a Monreal ser humillados y humillarse; es parte de ese perverso concurso que somete públicamente a los concursantes. Claro, que Claudia sea “la consentida del profesor”, no significa que no pase por sus dosis de subordinación pública. La doctora ha sido llevada a niveles de flagelación jamás imaginados en ella. Ha cambiado su lenguaje, se ha comportado como si fuese una botarga, ha dejado atrás a la “mujer de ciencias” y ha entrado de lleno en una etapa de frivolidad descocada en la que anuncia en un programa de revista que se va a casar con un amor de su loca juventud y que son muy felices. Muy penoso para quien se ufanaba de su doctorado y sus conocimientos técnicos frente a la rusticidad de su jefe.

Por eso la propuesta de debates de Ebrard, que tiene cierto sentido para tener, por lo menos, una actividad equitativa en el concurso, está destinada a la basura. *El juego del Peje* es diseñado, producido, dirigido y calificado por el mismísimo Peje. De hecho, lo único que lamenta el Peje es no poder participar, pero mientras, canta; “Pa’ arriba, Claudia, pa’ arriba.”





## COORDENADAS

Enrique  
QuintanaOpine usted:  
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E.Q.



**E**stamos viviendo el peor sexenio en materia de crecimiento económico en tres décadas.

Pero, hay la oportunidad de que el próximo sea el mejor en medio siglo.

Déjeme explicarle.

Si nos ponemos optimistas, el nivel del producto interno bruto por habitante con el que terminaremos este sexenio será 2.9 por ciento inferior al que teníamos cuando empezé.

Subrayo, eso si nos ponemos optimistas, pensando que creceremos 3 por ciento este año, 1.8 por ciento el próximo y 2.5 por ciento en 2024.

La última ocasión en la que un resultado sexenal había sido negativo en esta variable fue en el sexenio de Miguel de la Madrid, entre 1982 y 1988. En ese periodo, el retroceso fue de 11 por ciento.

Si creyéramos, como muchos proyectan, a una tasa media de 2.5 por ciento en el siguiente sexenio y el ritmo de aumento de la población fuera de 1.2 por ciento al año, estaríamos recuperando el nivel del 2018, ¿en el 2027!

Tal vez cuando se ven estos números se entiende el por qué al presidente de la República le molestan las mediciones económicas.

El efecto negativo de estos años puede conducir a que, aun si en la segunda mitad del próximo sexenio se mantiene ese crecimiento medio de 2.5 por ciento, el PIB per cápita de México en el 2030, sería apenas 4.9 por ciento superior al que tuvimos en el 2018.

Es decir, el crecimiento promedio de esta variable en dos sexenios sería de 0.4 por ciento al año.

Para quienes dicen que los pasados gobiernos dieron peores resultados que éste, les recuerdo los siguientes datos en materia de crecimiento del PIB por habitante.

Luego del desplome que vivimos en el sexenio de De la Madrid, en el de Salinas el crecimiento fue de 14.1 por ciento; de 9.0 por ciento en el de Zedillo; de 3.4 por ciento en el de Fox; de 1.4 por ciento en el de Calderón; de 7.6 por ciento en el de Peña, y un estimado de -2.9 por ciento con AMLO.

Otra manera de visualizar las estadísticas es contrastando el resultado de los que ha calificado como

“sexenios neoliberales”, de Salinas a Peña Nieto.

En ese lapso, el crecimiento del producto por persona fue de 42.8 por ciento, lo que significa una tasa anual de apenas 1.2 por ciento. Nada satisfactoria, pero que parece maravillosa si se compara con el -0.5 de caída promedio al año de la 4T.

Si hubiéramos seguido con el mismo ritmo de crecimiento del “periodo neoliberal”, al final del actual sexenio, el ingreso promedio de la población sería casi 11 por ciento superior al estimado para 2024.

Obviamente el crecimiento es algo que no es suficiente para garantizar el desarrollo, pero sí es una condición necesaria.

El próximo gobierno, sea de Morena o de cualquier otro partido, tendrá que acomodar las piezas de las políticas públicas para corregir el camino.

Como aquí le hemos comentado muchas ocasiones, la coyuntura internacional para México es quizás la más favorable desde que comenzó la operación del TLCAN.

Si la próxima administración se mueve con rapidez para crear las condiciones que le permitan aprovechar la reorganización de la economía mundial que está generando el *nearshoring*, regresando a las reglas que se establecieron en el sexenio anterior para competir en el sector de la energía y promover la generación con fuentes renovables; con inversiones eficientes en infraestructura para facilitar el transporte y las comunicaciones, y con mensajes claros de certidumbre así como de respeto a la ley, podríamos tener una etapa de crecimiento como ni siquiera la imaginamos.

Si esa circunstancia se aprovecha para promover la educación y la promoción del espíritu emprendedor, además de generar un colchón de bienestar para la población, podríamos estar en la mejor etapa de crecimiento del país quizás desde el desarrollo estabilizador.

Hoy estamos en el sexenio que ha entregado peores resultados en materia de crecimiento en los últimos 30 años.

Si aprovechamos las circunstancias, podría ser el próximo sexenio el de mejores resultados en el último medio siglo.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	46-47	07/12/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS



**REHILETE.** Las autoridades internacionales en materia de salud lo señalaron previamente. El Covid-19 no es tema superado. Para muestra, en el país se registraron 13,722 casos activos de esta enfermedad, es decir 5,893 más que la semana previa. La Ciudad de México encabeza la lista de las entidades con más contagios, le sigue Edomex y Nuevo León. El registro de defunciones se ubica, hasta el momento, en 330,592.

**PELOTA.** La intervención del coordinador de los senadores morenistas, Ricardo Montreal Ávila, en el informe del senador Navor Rojas, en Hidalgo, tuvo "invitados" inesperados, pero no duraron mucho ni resistieron ante el viejo lobo de mar que es el líder morenista del Senado. Nos cuentan que el grupo de choque, encabezado por el delegado de Bienestar, Abraham Mendoza, se le apagó la llama cuando el zacatecano se les plantó enfrente y les dijo

que iba solo, sin comparsas ni partidillas, a exponerles sus propuestas y demostrarles que no es con insultos ni agresiones como se va a llegar unidos en la justa presidencial. El líder de los rijosos terminó constatando que hasta aquellos que había acarreado le aplaudían al también aspirante presidencial.





¿Quién debe ser el  
sucesor de Arturo  
Zaldívar?

Ruiz-Healy Times  
Eduardo Ruiz-Healy



Ruiz-Healy  
Times

Eduardo Ruiz-Healy  
@ruizhealy

## ¿Quién debe ser el sucesor de Arturo Zaldívar?

**Yasmín Esquivel Mossa, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Javier Laynez Potisek, Alberto Pérez Dayán y Lucía Piña Hernández** son los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que buscan la presidencia del máximo tribunal del país y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF).

Buscan suceder en el cargo, a partir del 2 de enero entrante, a **Arturo Zaldívar Lelo de Larrea**, quien durante su gestión ha sido acusado de estar demasiado cerca del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, quien buscó y fracasó en su intento de que se prorrogara tres años más su permanencia al frente de la SCJN y del CJF.

Por lo anterior, es sumamente importante que su sucesor demuestre, desde el primer día en el cargo, que no busca ganarse el cariño de AMLO y reactive los asuntos que hoy tiene guardados Zaldívar en un cajón de su escritorio.

En el sitio [www.scjn.gob.mx/candidatas-y-candidatos-a-la-presidencia-scjn-cjf/](http://www.scjn.gob.mx/candidatas-y-candidatos-a-la-presidencia-scjn-cjf/) pueden leerse las biografías de los cinco y el proyecto que cada uno ha presentado en donde explica lo que haría en caso de ser electo por sus colegas.

Las primeras palabras que se leen en el proyecto de cada uno de ellos tal vez nos permiten tener alguna idea de lo que pretenden lograr en caso de presidir a la SCJN. Estas son las que se leen:

Esquivel Mossa, de 59 años y oriunda de la Ciudad de México: "Un Poder Judicial de la Federación al alcance de todas las mexicanas y mexicanos".

Gutiérrez Ortiz Mena, de 53 años y nacido en la CDMX: "Compañeros y compañeras ministros y ministras, la sociedad espera mucho de nosotros; dialogaremos con ella —considerándola plural y diver-

sa— y con sus preocupaciones".

Laynez Potisek, de 63 años, oriundo de Torreón, Coahuila: "La nueva etapa del desarrollo de la democracia en México, así como una generación de una ciudadanía empoderada y cada vez más participativa en los asuntos públicos, exigen que el Poder Judicial asuma plenamente su papel como uno de los tres pilares del Estado y sea fuente de dinamismo, certezas y oportunidades de avanzar para la Nación".

Pérez Dayán, de 61 años, originario de la CDMX: "Nos encontramos en un contexto social, histórico y político complejo, en el que las circunstancias actuales del país, entre ellas, el clima de inseguridad, los niveles de corrupción, la excesiva burocracia en las instituciones, la demora en la justicia y, en otros casos, la ausencia de ella, que ha generado en la ciudadanía una falta de confianza en las instituciones, y el Poder Judicial de la Federación no ha sido la excepción".

Piña Hernández, de 63 años, nacida en la CDMX: "De conformidad con el artículo 29 del Reglamento Interior de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en este documento expondré mi propuesta de líneas generales para la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), para el periodo 2023-2026; sin embargo, previo a su desarrollo, expondré mi entendimiento de las funciones de la Presidencia de la SCJN, pues de ello depende la naturaleza del instrumento de trabajo que les presento".

Con base en estas primeras palabras, ¿quién debería ser el próximo presidente de la SCJN y el CJF?

Facebook: [Eduardo J Ruiz-Healy](#)

Instagram: [ruizhealy](#)

Sitio: [ruizhealytimes.com](http://ruizhealytimes.com)

**La gran depresión**

Enrique Campos Suárez

✉ [ecampos@eleconomista.mx](mailto:ecampos@eleconomista.mx)

## ¿Busca la 4T un escandaloso pleito comercial con EU?

¿El gobierno de Andrés Manuel López Obrador quiere crear una crisis comercial con Estados Unidos y Canadá, que paguen los exportadores mexicanos pero que le den a su régimen una bandera de defensa de la soberanía frente a los intereses imperialistas yanquis?

Si realmente el gobierno mexicano hubiera querido desactivar la amenaza de llevar a este país a un panel de solución de controversias por las violaciones al T-MEC en materia energética, ya hubieran respondido de forma positiva.

Es tan sencillo como hacer valer los contratos con las empresas canadienses y estadounidenses del sector energético, simplemente cumpliendo con la Constitución mexicana y con respetar la letra del acuerdo comercial norteamericano que avaló el régimen de López Obrador.

Han demostrado en Estados Unidos, y así lo han puesto sobre la mesa los negociadores, que hay trampas del gobierno, como no publicar en el Diario Oficial las reglas para la participación de los particulares, para bloquear a las empresas nacionales y extranjeras del sector energético.

Realmente no hay mucho que negociar cuando López Obrador no ha cambiado su postura y cree que Estados Unidos y Canadá tienen que entender sus razones y punto.

Que el Presidente mexicano tuviera la sensatez de aceptar que lo que vale es la ley y el acuerdo comercial trilateral, que él avaló, es visto por su régimen como una derrota política que difícilmente se va a permitir.

Así que, tal parece que la única pregunta que queda pendiente de respuesta es si Estados Unidos y Canadá se aguantarán para llevar a México a un panel de solución de controversias por el tema energético hasta después de la cumbre de líderes de Norteamérica del 9 y 10 de enero próximos.

El régimen de López Obrador ha hecho todo para ganar tiempo, cambiar de secretarías de Economía, perder las preguntas de Estados Unidos, extender las pláticas a una tercera ronda de negociaciones en enero, en México.

Parece que quieren solo que llegue ese gran día en el que López Obrador confronte a los líderes del imperialismo y defienda la soberanía mexicana como la entidad de la Cuarta Transformación, con el aplauso rabioso de sus seguidores.

A estas alturas queda claro que este régimen no tiene límites para sacar ventaja propagandística de todo y un eventual diferendo con Estados Unidos y Canadá, que derive en sanciones económicas a México, nutre a su movimiento con uno de los discursos favoritos del populismo latinoamericano, el de enfrentar la opresión imperialista.

El daño a las empresas energéticas de los dos socios del norte es importante, se han incumplido contratos multimillonarios que implicarían sanciones muy elevadas que tendrían que pagar los exportadores mexicanos.

No hay manera de que el régimen de López Obrador pudiera ganar un panel en el marco del TLCAN en materia energética porque el conflicto responde a una clara negativa personalísima del Presidente mexicano de cumplir con lo que dicen las leyes.

Y a ese conflicto que no está lejos de estallar se suma otro en materia de importación de maíz amarillo que está creciendo de forma exponencial, que también tiene que ver con creencias del Presidente y no con argumentos científicos.

Parece que han optado por una ruta peligrosa de hacer propaganda.



## CRATOLOGÍA

## La polarización social se profundizará

Joaquín Narro Lobo/\*  
@JoaquinNarro



**E**s complicado negar que hoy la sociedad mexicana se encuentra mucho más dividida que hace cuatro años. Al comienzo del quinto año de gobierno, los altos niveles de polarización son innegables, como también lo es el papel que en ello ha jugado el presidente López Obrador. Como cada inicio de administración, en 2018 existían dos grandes visiones sobre lo que sería el tono y estilo del nuevo gobierno. Del lado de sus simpatizantes, la eufórica alegría se traducía en esperar políticas públicas que beneficiarían a los históricamente menos favorecidos, en tanto que los detractores, con la natural zozobra que provocan los cambios, temía lo que llamaban una “venezuelización” del país.

Cuatro años y unos días han pasado desde la llegada al poder de Morena y López Obrador y nadie puede decir que hoy el país es el mismo que entonces. Mucho podría decirse sobre los resultados de las acciones gubernamentales, la ideología desde la que se gobierna, la popularidad de la que goza el presidente o los estilos y formas de una nueva clase política. Como en cualquier otro caso, las opiniones y los análisis serían tan variados como quienes las hicieran y en la mayoría de los casos el debate partiría desde la preferencia y simpatía por encima de la evidencia. De un lado se colocarían aquellos que apoyan al gobierno, avalan sus formas y respaldan sus resultados, mientras que del otro estarían los detractores, críticos de la manera de conducir la acción política y que rechazan lo

hasta ahora logrado.

Hasta este punto, lo que hemos descrito resulta común para cualquier democracia. La democracia entraña, por definición, la existencia de mayorías y minorías y, con estas, de pluralidad y diferencias. Sin embargo, lo preocupante no es tener dos grandes visiones contrapuestas, sino lo que esto ha provocado en la sociedad. Hoy tenemos un México dividido en buenos y malos, chairros y fifis, conservadores y liberales, prensa libre y chayoteros. Esta división, generada y alentada desde el discurso presidencial, coloca a nuestro país en una situación de riesgo por fragilidad que representa tal polarización de cara al relevo presidencial que se materializará en las elecciones que se celebrarán en menos de 18 meses. ¿Qué sucederá en México a partir de octubre de 2024, cuando Andrés Manuel López Obrador ya no sea presidente? Sin importar quién obtenga

el triunfo electoral, el resultado para la sociedad será el mismo: una mayor polarización, incluso, que la que hoy tenemos.

Tanto Morena y sus aliados, como los partidos de oposición, deben plantearse desde ahora cómo enfrentarán la división en la que se encuentra el país y que en 2024 se profundizará. Ninguno de los candidatos que hoy asoman sus intenciones electorales parece tener la fuerza necesaria para convocar a la unidad y restaurar la mínima armonía social necesaria para construir un mejor porvenir. Para la campaña presidencial, es probable que Morena y sus aliados abanderan una propuesta de continuidad no solo en lo ideológico y pragmático, sino también en el discurso de división, en tanto que resulta lógico asumir que la oposición pretenderá cons-





truir un proyecto alternativo basado en el contraste y, por lo tanto, remarcando las diferencias políticas no solo con el gobierno, sino incluso con sus simpatizantes. En cualquier caso, más división y polarización.

En 2024 Andrés Manuel López Obrador dejará la presidencia, pero a su partida el discurso sembrado de odio, división, resentimiento y miedo terminará de germinar y dará amargos frutos que nadie quiera cosechar, pero que todos tendremos que comer. Desde ahora es necesario que unos y otros, tirios y troyanos, comiencen a reflexionar sobre lo que piensan hacer para volver a unir a la sociedad. No se puede esperar que todo sea armonía, pero tampo-

co se puede pretender que sea a partir de la división, la polarización y el encono que el país avance hacia un mejor destino •

*Profesor de la UNAM y  
consultor político.*

*Correo electrónico:  
joaquin.narro@gmail.com*

*En 2024 Andrés Manuel López  
Obrador dejará la presidencia, pero  
a su partida el discurso sembrado  
de odio, división, resentimiento  
y miedo terminará de germinar  
y dará amargos frutos que nadie  
quiera cosechar, pero que todos  
tendremos que comer.*



# REDES DE PODER



## La quinteta por la presidencia

Finalmente, **serán cinco los ministros** que buscarán suceder a **Arturo Zaldívar** en la **presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** y del **Consejo de la Judicatura Federal**. De lo que más llama la atención es que

únicamente **una ministra** -de los cuatro que propuso **el presidente Andrés Manuel López Obrador**- **Yasmin Esquivel** presentó formalmente **su proyecto**. Es muy pronto para dar un pronóstico, aunque seguramente al **interior de la Corte** ya se está buscando **el consenso para evitar** que las votaciones **se alarguen** indefini-

damente. El **ministro presidente saliente** ha sido **muy enfático** en que es tiempo que la Corte **sea presidida por una mujer** lo que, en teoría, **reduciría la contienda** a la propia **Esquivel** y a la ministra **Norma Piña**, pero quién sabe lo que realmente **pesará Zaldívar** en su sucesión. Serán **semanas intensas**. Atentos.

## El hoyo financiero de Riquelme

A casi una semana de que **el gobernador de Coahuila, Miguel Ángel Riquelme**, haya entregado su **penúltimo informe de gobierno**, ni el mandatario, ni

sus funcionarios han querido entrarle **al tema de los faltantes financieros** que han sido **documentados por la Auditoría Superior de la Federación**. Y es que mientras **Riquelme destacó logros** de su gobierno en materia de seguridad, salud o educación, **no mencionó** ni una palabra sobre los casi **dos mil millones de pesos** de recursos federales que recibió en **el ejercicio 2021** y que, de momento, **nadie sabe dónde quedaron**. Seguramente **quiere evitar cuestionamientos** fue que el priista, **en complicidad** con los diputados locales, **dio un discurso** desde el Congreso local y **a puertas cerradas**. ¿Será que

ya tendremos que acostumbrarnos a que **así sea lo que le queda de gobierno**, a puerta cerrada?

## Otro repunte

Nuevamente parece que empieza **una curva ascendente** en el registro de contagios por **COVID-19 en el país**, en un momento en que, además, **otras enfermedades respiratorias** como la influenza comienzan **a tomar fuerza**. Eso sí, parece que esta **nueva oleada de coronavirus** nos va a tomar con una muy importante **cobertura en cuanto a la vacunación**. Pero de todos modos, es imperante no bajar la guardia.



# REDES DE PODER ENERGÍA



## APLAZAMIENTO EN MEDIO DE TENSIONES

Ni para diciembre, ni para enero. El presidente **Andrés Manuel López Obrador** aseguró durante su conferencia matutina de ayer que **la refinería Olmeca, en Dos Bocas, Tabasco**, comenzará operaciones hasta **mediados del próximo año**, cuando se calcula que culminen las obras. Eso sí, se mostró confiado en que ya **para ese entonces** empiece a operar a **su máxima capacidad**.

Hay que recordar que ya **en julio pasado**, durante la "inauguración" de la refinería, la secretaria de **Energía, Rocío Nahle**, mencionó que ya **para diciembre comenzaría la producción**, lo cual desde ese entonces **fue cuestionado** con datos en mano. Y hace apenas una semana, el propio **mandatario** aseguró que a **inicios de 2023** ya se estarían **refinando gasolinas**, ahora habrá que ver si para **mediados de año**, sin haber establecido una fecha

específica, **ya se cumplen** ahora sí los pronósticos.

Pero tal parece que, además de **los aplazamientos**, la **puesta en marcha de la refinería** está ocasionando **fricciones al interior del gabinete**, específicamente entre **Nahle** y el director de **Pemex, Octavio Romero Oropeza**.

Hay que recordar que **la asignación de recursos** para esta obra de infraestructura tiene que pasar por **el visto bueno del Consejo de Administración** de la petrolera, y mientras que desde el entorno de **Nahle se señala que Romero** ha operado para obstaculizar o **retrasar el financiamiento, a la veracruzana** se le señala por **los retrasos y**

**la forma** en que se ha elevado el presupuesto.

Por lo visto, en **los próximos meses** se puede esperar que continúe **la tensión** por lo que todavía **queda por erogar**, y la presión para que **la operación** ya no se siga posponiendo.

Eso sin contar que, **al menos Nahle**, también tiene proyectado **comenzar a operar** para construir **su candidatura** rumbo a la gubernatura de **Veracruz**.

## Sigue el abandono

Con la renuncia de **la compañía Vista Oil & Gas Holding** una porción del área contractual ubicada en **Tabasco**, que había

obtenido durante las rondas petroleras **del sexenio anterior**, se acentúa **el abandono de partes importantes** por parte de privados, lo que se ha hecho **más evidente** en el último año.

De acuerdo con **la Comisión Nacional de Hidrocarburos**, particulares que ganaron y **operaron rondas de licitación** han renunciado en total a **15 distintas áreas** en lo que va del año.

Algunos de los **casos que se han conocido**, además del de **Vista**, son el de **la española Repsol**, que en total **ha renunciado a cinco áreas contractuales** o el caso más reciente: **Woodside**, que solicitó la **terminación anticipada** de un área contractual en aguas profundas.





## Los Monreal y la CIRT



**E**n octubre de 2005, 2011 y 2017, la **Cámara Nacional de la Industria de Radio y TV (CIRT)** organizó su famosa semana de la radiodifusión. Eran los años previos a las elecciones federales y, como siempre, los concesionarios le abrieron los micrófonos a los precandidatos presidenciales.

Siempre ha sido un foro fabuloso para los que aspiran a la primera magistratura del país, pues saludan a los inversionistas en medios electrónicos (reunidos casi siempre en la capital mexicana), por un lado, y por el otro, porque se benefician por su gran cobertura informativa.

El consejo directivo me designó para recibir a **Andrés Manuel López Obrador** en las tres ocasiones; otros compañeros radiodifusores hicieron lo propio con **Roberto Madrazo**, **Felipe Calderón**, **Patricia Mercado**, **Roberto Campa**, **Enrique Peña**, **Josefina Vázquez Mota**, **Gabriel Quadri**, **Ricardo Anaya**, **José Antonio Meade** y **Jaime Rodríguez Calderón**.

En esas tres ocasiones habló de ofrecer libertad de expresión total y que abogaría, en caso de llegar a la presidencia de la República, para que **Emilio Azcárraga Jean** entrara de lleno a internet y la telefonía, y **Carlos Slim** a la televisión.

Pero más allá de esos recuerdos empresariales, en esas tres fechas históricas, el candidato de izquierda se hizo acompañar de **Ricardo Monreal Ávila**. En una de ellas, también fue **Martí Batres** (en el hotel Camino Real de Polanco). Este concesionario siempre los recibió en su auto compacto (color blanco) y los despidió en los motor lobbys para abordar ese mismo auto, en medio siempre de un tsunami de reporteros.

Es más, **Monreal** en dos ocasiones me buscó previamente para consultarme cuáles eran los temas que le interesaban a los industriales. Las famosas combos (el traslado de las AMs a FM), la explosión de las emisoras piratas y otros peligros que ponían en riesgo a nuestra querida industria, le respondí.

Y efectivamente, **AMLO** tocaba muy rápido esos temas, porque se concentraba más en su

plan de Gobierno, en caso de llegar a Palacio Nacional.

**Ricardo Monreal** se perfilaba ya en esa época, desde la óptica de los radiodifusores, como el Secretario de Gobernación o presidente del Congreso. No nos equivocamos, el ideólogo, se convirtió en 2018 como líder de la bancada mayoritaria en el Senado.

Se pelearon porque el titular del Ejecutivo no lo enlistó en las *corcholatas*, pero el legislador se deja cobijar con la oposición. **¿De verdad se fichará en Va por México? Pamplinas.**

Eso de que podría ser candidato de la oposición en 2024, es más lejano a que algún día ganemos un Mundial de fútbol o que le pegue usted, caro lector, al gordo de la Lotería Nacional.

**Si se va Monreal de Morena cavaría la tumba de toda una familia:** se llevaría de corbata a sus hermanos **Saúl**, presidente municipal de **Fresnillo**, y a **David**, gobernador de **Zacatecas**.

Acepto apuestas. El zacatecano no se irá, ni mucho menos se afiliará a los partidos anti **AMLO**. Y es más, será fundamental en 2024, y acompañará a la Semana de la Radio y la TV, en octubre de 2023, al "gallo o gallina" del tabasqueño.





## 2023 (1)



¿Qué le espera a México en 2023? Todo indica que más de lo mismo: *el Gobierno intentará imponer su agenda político-electoral* por encima de prioridades tan importantes como la seguridad nacional, la economía y los temas pendientes del T-MEC.

En *su* marcha, AMLO anunció el incremento al salario mínimo en 20%, lo cual se concretó la semana pasada. Este incremento tiene varias lecturas que son importante señalar: 1) Los beneficiarios directos de este aumento son, básicamente, los destinatarios de sus programas sociales, con lo cual AMLO quiere “*amarrar*” la lealtad electoral de estos votantes. 2) Un incremento de 20% *es un reconocimiento implícito de una inflación muy superior a la de 8.5% que declara el Gobierno*. 3) La desproporción del aumento obligará a la revisión de muchos niveles salariales que harán inevitable una escalada generalizada de precios. 4) La apreciación del peso y el aumento de los costos a nivel interno, son un aliciente al crecimiento de las importaciones en detrimento de la industria nacional. Al final, las clases medias sufrirán de forma más significativa el embate inflacionario por venir.

México tendrá que resolver ya las resoluciones pendientes en el T-MEC ante el incremento de las presiones de EU y Canadá. *Lo más importante -y urgente- es la disputa en materia energética*, que no tiene buena perspectiva. Se suma ahora una fuerte discusión por el maíz y está pendiente una resolución en el ramo automotriz. **Preocupante.**

El rol del secretario Marcelo Ebrard debería de ser fundamental en estas negociaciones,

*pero él y toda la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) están volcados en la precandidatura de Ebrard hacia 2024*. Marcelo preanunció su salida de la SRE en enero del próximo año, pues se dedicará a recorrer los 300 distritos electorales del país, a fin de ganar la encuesta de Morena y ser su candidato a la presidencia. ¿Quién lo sucederá?

El sábado pasado, el casi excanciller, tuvo dos mensajes interesantes: La continuidad de la 4T “con cambios” y una serie de ataques indirectos a Claudia Sheinbaum. Atacar a Claudia es ir contra AMLO.

El problema de fondo es que, como todos los secretarios están intentando buscar una posición política con el candidato de su preferencia, la guerra civil al interior del Gobierno está fuera de control con graves consecuencias, por ejemplo: La secretaria Buenrostro está alineada con Claudia, ¿va a apoyar a Ebrard para que logre un final exitoso en su gestión en la SRE? De momento, parece que no.

En medio de la disputa al interior de Morena -y del Gobierno- nadie tiene claro si ahí ya se enteraron de que habrá elección para gobernador en Coahuila, donde Manolo Jiménez va firme por la alianza, mientras Morena está en medio de una guerra interna local que puede terminar muy mal. ¿Y Mario Delgado, hace algo?

En el Estado de México, la elección se le puede complicar a Morena; apostó por Delfina, una candidata que, sin AMLO, no tiene fuerza propia. La oposición va, poco a poco, definiendo su estrategia y puede poner la contienda por la gubernatura en condiciones muy competitivas. *Allí se define el futuro de Claudia*, no sólo necesita que Morena gane la elección, *tiene que ser de forma contundente* pues el efecto sobre la CDMX es inevitable.

En el frente más sensible de la 4T, *Ricardo Monreal, sigue jugando al desgaste*; un día va con ellos, otro siempre no, cerrando el círculo para provocar su expulsión y generar el conflicto más grave al interior de Morena. De momento, a Monreal le está saliendo bien la jugada, pero *eso no le garantiza ser candidato en 2024*.

Mientras tanto, México va a la deriva.



## CONTRA LAS CUERDAS



### #OPINIÓN

## 11 PUNTOS DESTACABLES DEL MINISTRO ALFREDO GUTIÉRREZ

**Cinco candidatos buscan presidir la Suprema Corte. Gutiérrez va por su segundo intento y suena como uno de los favoritos para suceder a Zaldívar**



El ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena busca presidir la SCJN, en sustitución de Arturo Zaldívar, quien el 31 de diciembre termina su período de cuatro años. Esta columna tuvo acceso al proyecto denominado *Líneas generales para el fortalecimiento del Poder Judicial de la Federación 2023-*

*2026*, del ministro Gutiérrez y está dividido en tres apartados: Líneas de acción, Plan de trabajo y Consideraciones finales. El cargo también implica presidir el Consejo de la Judicatura Federal, órgano que administra y vigila a más de 900 tribunales y juzgados federales de todo el país. El proyecto ya fue presentado a los otros 10 ministros de la SCJN, quienes van a elegir al nuevo presidente de la Corte.

En la propuesta de 40 páginas se destacan 11 puntos: defensa de la independencia judicial desde una posición abierta al diálogo democrático e institucional. Presencia de la SCJN en la sociedad, con una política de comunicación social participativa y que garantice que las personas conozcan el impacto de las decisiones de los ministros en su vida cotidiana. Colaboración con otros tribunales constitucionales, instituciones académicas, organismos internacionales, sociedad civil, en particular, con tribunales locales para impulsar mejoras sustantivas en la justicia federal y local.

**La votación para elegir al presidente de la SCJN será el 2 de enero**

También hace énfasis en la realización de un plan de trabajo ordenado y coherente, que aprovecha los logros de administraciones anteriores y ajusta lo necesario en lo

administrativo y jurisdiccional, basado en procesos eficientes, monitoreados y evaluados, que propician la transparencia y facilitan la rendición de cuentas. Tecnología de punta para mejorar el funcionamiento administrativo del PJJF y aumentar la oferta académica de la Escuela Federal de Formación Judicial, facilitar los procesos jurisdiccionales.

Después de la pandemia y sus nuevas formas de labores van a ser aprovechadas, por eso plantea una política detallada del trabajo a distancia que permita una real conciliación entre la vida laboral, respete el derecho a la desconexión y mida la productividad con resultados. Fortalecimiento de las instancias, que en el PJJF combaten la violencia laboral y el acoso discriminatorio y sexual. Incorporación de defensa medio ambiental cuando se trate de colectivos precarizados a los trabajos del Instituto de la Defensoría Pública Federal. Consolidación de la justicia laboral, y creación de tribunales especializados en esa materia.

Veremos si el ministro Gutiérrez, quien suena como uno de los favoritos a presidir la Corte, logra convencer esta vez a sus compañeros para que lleve las riendas del Poder judicial. Los otros candidatos son Yasmín Esquivel, Norma Lucía Piña, Javier Laynez y Alberto Pérez Dayán.

\*\*\*

**UPPERCUT:** La votación para elegir al presidente de la SCJN será el 2 de enero de 2023, día en que también se elige al presidente del Tribunal de Justicia Fiscal y Administrativa.

[CONTRALASCUERDASMEX@GMAIL.COM](mailto:CONTRALASCUERDASMEX@GMAIL.COM) / @ALEXSANCHEZMX



— A —  
FUEGO  
LENTOALFREDO  
GONZÁLEZ  
CASTRO

## #OPINIÓN

*El estado vive  
bajo el asedio del  
crimen organizado  
e intereses políticos  
que obstaculizan su  
desarrollo*

¿FUEGO AMIGO  
EN ZACATECAS?

**S**e desataron los demonios en el estado que tiene rostro de cantera y corazón de plata. Nada bien la están pasando Zacatecas y su gobernador **David Monreal Ávila**.

Grupos del narcotráfico se disputan la plaza por la ubicación estratégica que tiene para el trasiego de drogas, provocando con esto una ola de terror y daños económicos incuantificables en el estado. Narcobloqueos, robo e incendio de vehículos, así como el asesinato de un juez y un primer alto mando de la Guardia Nacional, son los hechos que en los últimos

días pusieron los reflectores sobre la entidad. Y como era de esperarse, los índices de popularidad de **David Monreal** están por los suelos. Es uno o el peor calificado entre los 32 mandatarios de todo el país.

Vale la pena decir, sin embargo, que nada de lo que pasa en aquella entidad es producto de la casualidad. Muchos actores políticos tienen una responsabilidad. Unos, por sus malas decisiones; otros, porque sólo se dejan mover por intereses meramente personales; y, unos más, porque han tomado como rehén a la entidad, de cara a la sucesión presidencial de 2024.

Esto es parte de la lectura que me compartieron prominentes personajes de la clase política del estado en una visita que hice el fin de semana.

Llegué a la capital zacatecana una hora antes de los narcobloqueos del domingo pasado. Me hospedé en el centro histórico. Y a la hora que ardían vehículos, en tres de los principales accesos a la capital, mucha gente disfrutaba su domingo recorriendo las calles del primer cuadro.

Eran dos realidades distintas a la misma hora. Y conforme avanzaron los minutos llegaron las alertas de un intento de fuga en el penal de **Cieneguillas**. Nos enteramos después que grupos de la delincuencia organizada montaron un operativo sincronizado, con bloqueos y quema de coches, para distraer a las fuerzas policiacas y consumir la evasión de reos, aunque nunca lograron su cometido. El ambiente, sin embargo, era muy tenso desde la mañana del domingo en el gobierno zacatecano.

Se había confirmado la muerte del juez **Roberto Elías Martínez**, quien un día antes fue atacado a balazos cuando salía de su casa en el municipio de Guadalupe. Y dos semanas atrás había muerto, en un enfrentamiento con criminales el general **José Silvestre Urzúa**, coordinador

de la Guardia Nacional, convirtiéndose en el primer alto mando militar que cae en esas circunstancias.

Lo que pude saber en este último caso es que nunca ha existido una buena relación entre las corporaciones policiacas estatales y federales; intentan trabajar "juntos" sólo porque, desde el centro, AMLO les impuso un modelo que resulta inviable. Algo incomprensible en la lucha contra la inseguridad y la violencia, porque ahora resulta que está más organizada la delincuencia que las fuerzas del orden, cuyo trabajo está totalmente desarticulado.

Peora aún, hay fuego amigo en Zacatecas. Funcionarios locales acusan que la delegada estatal de Programas para el Desarrollo, **Verónica Díaz Robles**, influye e incide en decisiones de gobierno, amparada en un manto protector que dice tener desde Palacio Nacional.

Un dato adicional que hacen notar otros zacatecanos: los días que toca fondo el tema de la inseguridad en el estado coinciden con los ataques que recibe el senador **Ricardo Monreal**, el hijo desobediente de la 4T que lucha por la candidatura presidencial.

En ambos casos, está la política en medio y, aunque muchos se resisten a pensarlo, es muy curioso que los dos "**Monreales**", con cargos importantes, estén batallando tanto a pesar de que forman parte de Morena. A veces, dicen, parece que están más en la oposición que en la 4T.


¿Será que alguien no quiere que avancen otro peldaño en la política de este país?

\*\*\*

**Y como dice el filósofo... Nomeacuerdo:** "Las amigas nos abandonan con cierta felicidad, pero nuestros enemigos son implacables".

ALFREDO@ELHERALDODEMEXICO.COM / @ALFREDOLEZ



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	2	07/12/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

## RED COMPARTIDA

### OMAR VS. MARTÍ


**A** ver, pongamos las cosas claras. Sabemos que el conflicto en Xochimilco se le fue de las manos al secretario de Gobierno, Martí Batres; y que el de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch, tuvo que meterse a resolver. El caso es que cuando las cosas salieron terriblemente mal, quien pagó los platos rotos fue la policía: el director de Concertación Política de la zona sur, Emigdio Tonatiuh Ávila Obispo, y al director de la Unidad de Policía Metropolitana Fuerza de Tarea, Luis Adrián Huerta Laguna, ambos cercanos al secretario; pero Batres no dio la cara, salió la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, que andaba en Veracruz con el presidente, a intentar parar todo con el anuncio de que se detenía el proyecto. Los policías siguen separados de su cargo y los vecinos no sueltan las calles de San Gregorio Atlapulco, lo mejor de todo, ya tienen los planos del proyecto y menos las van a soltar.

**E**l relevo en la Suprema Corte de Justicia de la Nación parece haber iniciado, pero los aspirantes a ocupar el cargo que deja Arturo Zaldívar tienen sus planes en la mesa y los están cabildeando con sus colegas desde hace meses. Nos cuentan que el corazón de Zaldívar se inclina por un miembro integrante de la academia

con amplio conocimiento de la carrera judicial, pero desde Palacio Nacional la balanza la inclinan para una ministra de todas las confianzas del presidente desde antes de que fuera propuesta en esta administración. Dentro de todas las coincidencias que hay sobresale una que habla de la autonomía en el poder judicial y austeridad. ¿Será una pista o un guiño para sus compañeros en la Corte? En los pasillos hablan de que la salida será una bocanada de aire fresco, pues hace falta la defensa activa y manifiesta de la autonomía del poder judicial frente a los embates del Ejecutivo que desde las mañaneras incomoda a propios y extraños en el Consejo de la Judicatura y en la propia Corte.

**Y**a van varios ataques que recibe el Banco del Bienestar, ya sea por que sus sucursales han sido edificadas por el ejército mexicano o porque no mucha gente tiene ahí sus ahorros o quizá porque poca gente confía en el gobierno como administrador de sus ahorros, sea como sea, ya más de una docena de sucursales han sido violentadas en lo que va del año y lo coloca ya, como uno de los bancos favoritos de los amigos de lo ajeno. Lo último que le ha pasado fue en Hidalgo donde los malosos se apersonaron en una sucursal, hicieron estallar un cajero automático y se llevaron su caja de seguridad.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 LA PRENSA	6	07/12/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

# SIN PROTOCOLO

## ¿PACTÓ MC CON MORENA?

JOEL SAUCEDO

■ Hay pacto entre Morena y Movimiento Ciudadano? Los hechos son los siguientes:  
C La semana pasada, el Presidente Andrés Manuel López Obrador visitó Nuevo León, donde hizo un sentido y público reconocimiento al gobernador Samuel García.

El mandatario estatal se puso de pie y agradeció con la mano derecha en el corazón las palabras de apoyo del político de Tabasco.

Este lunes se llevó a cabo la Convención Nacional de MC, donde el dueño de ese partido, Dante Delgado, tiró línea, y dijo que su partido contendrá solo en 2024.

Durante su intervención, el joven gobernador dijo que en MC hay valiosos políticos para competir por la presidencia en 2024.

¿Y qué creen? En ese momento se destapó. Dijo que buscará la candidatura naranja para esa fecha.

Sin embargo, no las trae todas consigo el partido naranja; al importante evento faltó el gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro, quien también ha levantado la mano para 2024. Ello hace evidente una división interna. Ahí se hace lo que diga Dante Delgado. No hay más voces. ¿Alguna similitud con el inquilino de Palacio Nacional?

Con el anuncio de Delgado, se cierra cualquier posibilidad a Marcelo Ebrard y a Ricardo Monreal, que sueña con una gran alianza. En el fondo, la decisión de Dante no tiene otro propósito que la división del voto en tres tercios.

Ello le daría le oportunidad a Morena para triunfar en la elección por el poderío del Estado, y el uso discrecional

de recursos públicos con fines político electorales.

A la oposición le compete buscar el mejor perfil para lograr la victoria. Hasta el momento PRI-PAN-PRD es el único bloque que ha puesto a temblar a López Obrador.

Y el hecho de que Movimiento Ciudadano vaya solo es para dividir el voto y restarle los que gane a la Alianza Va Por México, independientemente de quién sea su candidato.

¿A quién beneficia la apuesta de MC para 2024? La respuesta está planteada en estas líneas.

Hay que recordar que en el pasado Dante Delgado y López Obrador fueron aliados.

¿Tendría algo de raro que volvieran a juntarse? Nada. En política los cambios suelen suscitarse de un día a otro.

Por lo pronto, está pendiente la recomposición de Va Por México, donde hay una larga lista de aspirantes que competirán entre sí para escoger la figura ideal.

Eso sucederá a la vuelta de la esquina.

PROSPECCIÓN... Un nuevo llamado para apuntalar el sindicalismo, hacer realidad la democracia sindical y materializar los avances que contiene la Reforma Laboral surgió del nuevo "Foro Nacional sobre la Democracia Sindical: El SNTE ¿hacia dónde?". El acto fue convocado y organizado por el Movimiento Nacional por la Transformación Sindical (MNTS) que encabeza Ricardo Aguilar, el cual contó con representantes de todo el país. La agrupación se ha convertido en una de las tres corrientes más fuertes al interior del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

Twitter: @JoelSaucedo  
saucedosj@yahoo.com.mx





## ALA SOMBRA

El gobernador de Morelos, **CUAUHTÉMOC BLANCO**, parece querer seguir confrontándose con los que considera sus enemigos políticos, en lugar de atender la crisis por la que atraviesa aquel estado. Primero, intentó sacudirse al fiscal de su entidad Uriel Carmona hasta promoviendo su desafuero y pidiendo su renuncia; ahora, va tras quien apenas a principios de año lo denunció ante la FGR y las autoridades norteamericanas por delitos contra la salud y delincuencia organizada. Se trata del exsecretario de Seguridad de esa entidad, Alberto Capella, a quien busca inhabilitar un año por presuntas irregularidades administrativas "no graves" supuestamente detectadas en su gestión.



RODOLFO GÓMEZ

Aunque el gobernador de Nuevo León, **Samuel García**, se destacó como posible candidato presidencial para las elecciones de 2024, en el Movimiento Ciudadano parecen preferir competir con el alcalde de Monterrey, **Luis Donald Colosio Riojas**, quien fue coreado como "Presidente" por asistentes a la convención nacional de ese partido, celebrada en la Ciudad de México.

...

Sin embargo, nos aseguran que el joven político se niega a contender en el próximo proceso electoral para representar a los emecistas en la boleta, pues recientemente aseguró que el "Movimiento Ciudadano fue una plataforma que nos permitió contender, pero yo no me le debo, yo me deslindé respetuosamente o pinto mi raya".

...

"Señor Presidente no tenga miedo a la réplica, no tenga miedo a reconocer que se equivocó, no tenga miedo a la verdad, no tenga miedo a una mujer", dijo la senadora del PAN **Xóchitl Gálvez Ruiz** al titular del

Ejecutivo federal, **Andrés Manuel López Obrador**, luego de que éste le negara un espacio en su conferencia de prensa mafianera para tener derecho de réplica. "No dejaré de levantar la voz ante su intolerancia y autoritarismo. usted desde Palacio Nacional, con todo el poder y los recursos públicos, lanza calumnias sin oportunidad de defendernos. Deje de mentir". Los de Palacio se preguntaban cómo es que este personaje político se atrevía a semejante propuesta, que no son iguales dicen.

...

"Aprovecho para decirle que ella tiene todos los foros", le respondió el Presidente en su conferencia de este martes a **Xóchitl**. Añadió que la senadora debe ir con **López-Dóriga** o con **Ciro**, o con **Chumel**, con **Carlos Alazraki**. "Y me consta que la candidata del PRI y del PAN en Hidalgo sostuvo que iban a desaparecer los programas sociales, la pensión a adultos mayores", reiteró.

...

Por cierto, el líder de los industriales no se cansa de echarle porras al presidente

de México, **Andrés Manuel López Obrador**. Durante un encuentro con medios, **José Abugaber Adonle**, presidente de Concamin, aseguró que la *Cuatroté* se encuentra muy interesada en incursionar y producir vehículos eléctricos. Llamó la atención que puros elogios al mandatario. "Esperemos que la inversión en el sector automotriz sea, principalmente, nacional (...) Se tiene que garantizar el respeto a los empresarios y a la seguridad de la sociedad en general", comentó el presidente nacional de la Confederación de Cámaras Industriales, al abundar sobre la explotación de energías provenientes del litio en esta nación.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	14	07/12/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS



Claudia Corichi

# Embarazo adolescente y violencias

**En torno** a los 16 días de activismo de la eliminación de la violencia contra las mujeres hay un tema que me parece de vital importancia visibilizar: el embarazo adolescente. Del total de nacimientos registrados en México en 2021 (1.9 millones), 111 mil 172 correspondieron a madres que tenían entre 10 y 17 años.

Las consecuencias económicas, educativas y de salud de la maternidad temprana están a la vista; el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) señala que en México este fenómeno genera pérdidas anuales para el Estado de 63 mil millones de pesos (un 0.3 por ciento del PIB); que sólo 7 por ciento de las madres adolescentes tienen educación de nivel medio superior en adelante en contraste con el 22 por ciento de aquellas mujeres que han sido madres en edad adulta.

Cada año se pierden en el país años de vida productiva por muertes relacionadas con el embarazo y el parto en adolescentes. El abandono y el rezago educativo de las madres jóvenes se profundiza según su contexto socioeconómico y por consecuencia, las oportunidades de tener un trabajo decente se reducen por la precarización laboral, permaneciendo en condiciones de pobreza y exclusión.

La maternidad temprana impacta sobre los ingresos laborales; la UNFPA señala que los ingresos anuales de las mujeres que han tenido hijos siendo adolescentes resultan

31.6 por ciento menores de quienes fueron madres en edad adulta. Si tomamos en cuenta los nacimientos registrados en madres menores de 20 años en 2021, la cifra se ubica en 278 mil 557, mostrando una tendencia a la baja. La incidencia del embarazo adolescente es heterogénea en el territorio nacional; durante el año pasado Chiapas se ubicó con la tasa de nacimientos más alta, seguido por Guerrero, Zacatecas, Tabasco y Oaxaca.

La desigualdad se manifiesta por sexo, pero también por grupo étnico. En esos estados el embarazo temprano se presenta de manera diferenciada entre adolescentes indígenas de quienes no lo son; el Subsistema de Información sobre Nacimientos (SINAC) reportó en 2018 que los nacimientos en niñas de 10 a 14 años, 9.7 por ciento correspondieron a madres que se consideran indígenas, en tanto que la proporción de nacimientos en mujeres de 15 a 19 años ocurrió en 7.5 por ciento de los casos. Las niñas embarazadas son producto de un abuso y en su mayoría de una violación.

@ClauCorichi



**Catalina Noriega**

CUCHILLITO DE PALO

# Basta de precampañas

**Llamarles cínicos** es muy poco, junto a lo que se merecen. Las tres "corcholatas" de AMLO -Sheinbaum, Ebrard y Adán Augusto López- se desatan y se tiran de clavado a una competencia absolutamente anticonstitucional.

**S**heinbaum y López infestan de bardas, cartelones y pintas a la República entera (Aunque la Claudia se lleva a todos de corbata), mientras Marcelo se organiza un equipo de 300 genizaros que controlarán su campaña, a lo largo y ancho del territorio. Ni las formas guardan y lo hacen a plena luz del sol, en una franca confrontación con el mandato de la Carta Magna y las leyes electorales secundarias, que prohíben la propaganda anticipada.

Les salen sobrando los tiempos cuando, para acabarla de fastidiar, la consentida del triduo recibe todo el apoyo del tlatoani, el que dice muy orondo y lirondo, que el INE viola la Constitución. De no creerse la desmesura y la fantochería de quien se considera propietario único del país, con todo y habitantes, instituciones, leyes y cualquier otro bien material u ordenamiento.

La respuesta del emperador de palacio salió cuando la Comisión de quejas del mencionado INE, obligó a la damisela de Marras a publicar una carta en la que se desvincula de quienes están colocando la propaganda a su favor.

La contestación del Instituto electoral se debió a las

quejas presentadas por partidos políticos y ciudadanos, quienes denunciaron las arbitrariedades visibles. ¿O será que al metro capitalino -entre tantísimos otros lugares- sólo ingresan invidentes que no pudieron ver las paredes tapizadas de fotos de la interfecta?

La personaja ha hecho alarde. Ya sólo está tres o cuatro días de la semana en la Capital, mientras el resto se dedica a andar de giras en el interior, en donde la reciben de gobernadores para abajo, con abrazos y aplausos.

En su "defensa" contra el máximo órgano electoral, lo calificó -en ese mimetismo vergonzoso que tiene con su gurú- de tener un "talante antidemocrático y conservador", palabrejas desgastadas por quien la mueve como a tífere, desde su enclave palaciego.

Mientras está de plena promoción en otras entidades, el "porro mayor", Martí Batres, les echa los granaderos a los pobladores de San Gregorio Atlapulco, Xochimilco, quienes se manifestaban en contra de la Comisión de aguas por una obra que afirman les va a acabar de quitar el poco líquido que reciben. La gresca fue monumental y tuvo un saldo de 19 heridos, sin que se le vea un final feliz, a pesar de que ya se instalaron unas mesas de diálogo.

El Metro agoniza y no hay día en el que no ocurra algún percance. Lo mismo sale humo de un vagón que cualquier otra anomalía que provoca pánico entre los viajeros, angustias inauditas y retrasos de horas. Proliferan las imágenes de los miles de personas varadas.

[catalinanq@hotmail.com](mailto:catalinanq@hotmail.com)[@catalinanq](https://twitter.com/catalinanq)





SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# CARTONES

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



RAPE/PINTANDO SU RAYA



EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/CRUZADO



HELIOFLORES Reforma electoral



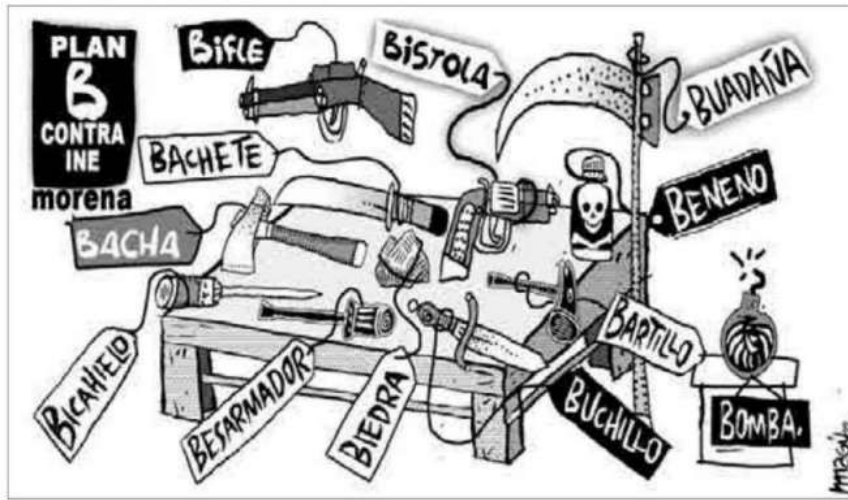
KEMCHS Botado







CON B DE BUENO • MAGÚ



EL ECONOMISTA

Plan 'B'

Chavo del Toro

PLAN 'B'



24 HORAS

EL DIARIO SIN LIMITES

XOLO • MODELO PERFECTO



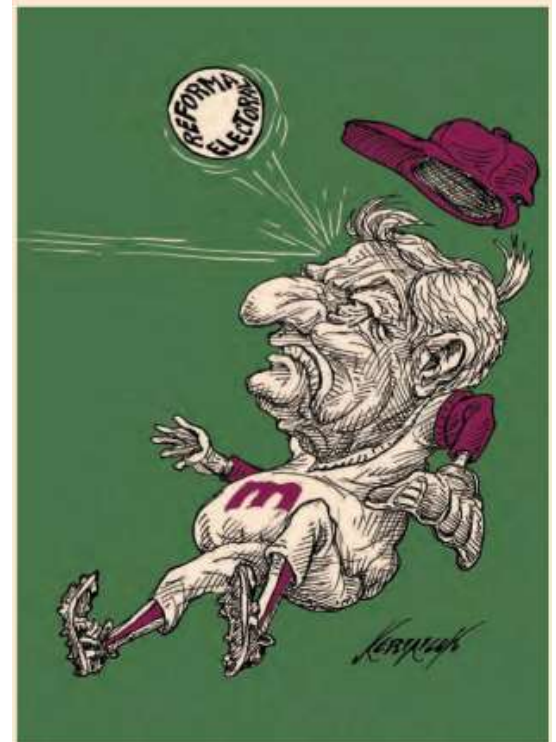
REFORMA



EL ECONOMISTA

Bateado

Nerlicón







Pague su rescate, ¡ya!  
Perujo



**¡PELIGRO!**  
**PUEBLO**  
**UNIFORMADO**  
**TRABAJANDO**

### El Sol de México

EL COLMO DE LO ABSURDO



### REFORMA

PRIMER MANDAMIENTO



### El Sol de México

Rubén | Hay tiempo para mi







La Jornada

SELI • ROCHA



LA CRÓNICA DE HOY

REGALO ECOCIDA

MA LUISA ALBORES SRIA. 1/2 AMBIENTE

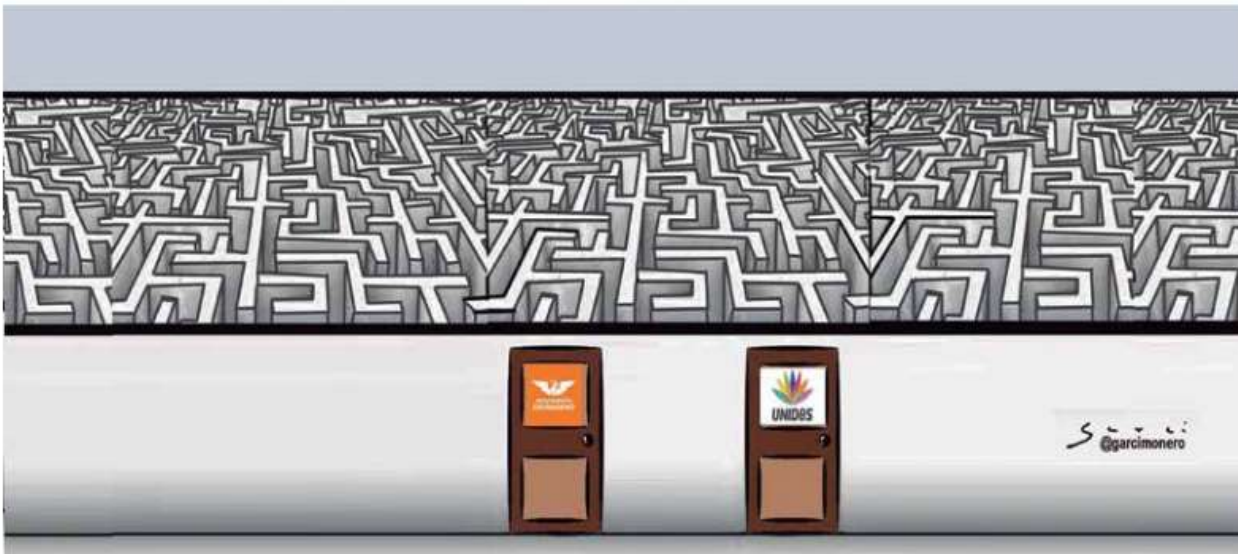




### Encuentro



**Garci**  
@garcimono



### EXCELSIOR

LLERA

MEXICO CON MÁS COMERCIO CON ESTADOS UNIDOS



### EXCELSIOR

DE LA TORRE

RETROCESO







**OTRO ATENTADO CONTRA CRISTINA ● EL FIGÓN**



**LaJornada**

**NUEVO ATENTADO EN ARGENTINA ● HERNÁNDEZ**





SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COVID-19

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



## Informe Técnico Diario COVID-19 MÉXICO

Al 25 de noviembre de 2022 a nivel mundial, se han reportado **636,687,870 casos confirmados** (295,007 casos nuevos) y **6,607,261 defunciones** (769 nuevas defunciones).\*

En los últimos 14 días el número de casos nuevos representa el **1%** (4,928,513).\*

La letalidad global es de **1%**. \*

La OMS clasifica su distribución de casos por regiones. \*En espera de la actualización de la OMS.

Región OMS	Europa	Pacífico Occidental	América	Asia Sudoriental	África	Mediterráneo Oriental
Casos en las últimas 24 horas	136,419	81,811	66,953	6,416	2,057	1,351
% de distribución de casos en las últimas 24 horas	46.2%	27.7%	22.7%	2.2%	0.7%	0.5%

El análisis nacional contempla a todos los casos sospechosos totales de enfermedad respiratoria viral (casos sospechosos sin muestra, sin posibilidad de resultado<sup>‡</sup> y sospechosos con muestra) y los casos y defunciones con asociación o dictaminación clínica-epidemiológica desde la semana epidemiológica 1 del 2020 a la 48 del 2022 con fecha de corte del 28/11/2022.

<sup>‡</sup> Muestra rechazada, no recibida, no adecuado, no amplifico, sin células y sin aislamiento.

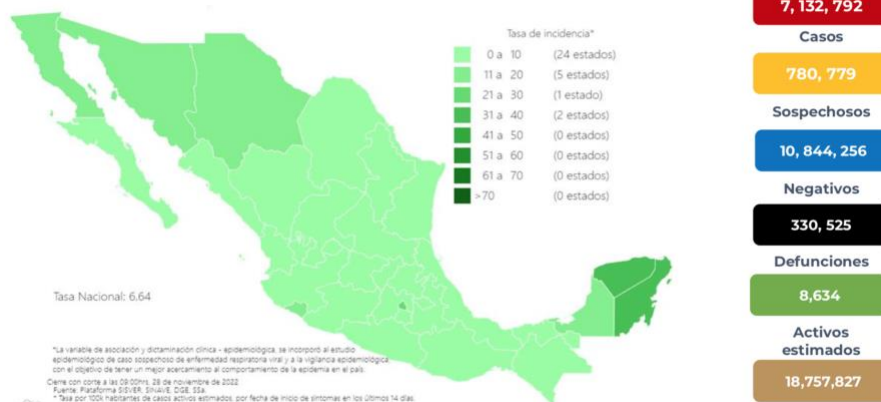
La variable de asociación o dictaminación clínica – epidemiológica a COVID-19, se incorporó al estudio epidemiológico de caso sospechoso de enfermedad respiratoria viral y a la vigilancia epidemiológica, con el objetivo de tener un mejor acercamiento al comportamiento de la epidemia en el país.

**En México**, hasta el día de hoy se han confirmado **7,132,792 casos totales y 330,525 defunciones** totales por COVID-19. (Ver Imagen 1).

La **tasa de incidencia de casos acumulados de 5,481.8\*\*** por cada 100,000 habitantes. \*\*La tasa de incidencia se ajusta a la proyección de la población a mediados del periodo 2022 (Fuente: CONAPO)

La distribución por sexo en los casos confirmados muestra un predominio en mujeres (53.2%). La mediana de edad en general es de 38 años.

Imagen 1. Mapa con la tasa de incidencia de **casos activos estimados** de COVID-19 por entidad de residencia.



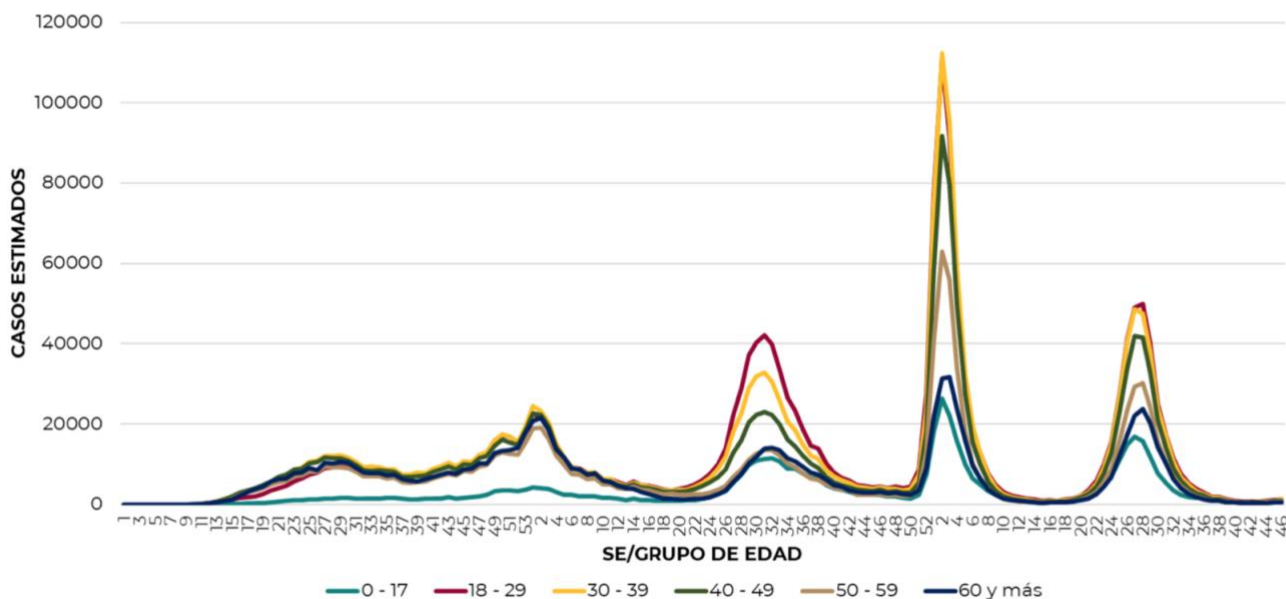
Mapa interactivo COVID-19 en México:  
<https://covid19.sinave.gob.mx>

\*La variable de asociación y dictaminación clínica – epidemiológica, se incorporó al estudio epidemiológico de caso sospechoso de enfermedad respiratoria viral y a la vigilancia epidemiológica con el objetivo de tener un mejor acercamiento al comportamiento de la epidemia en el país.  
Corte con corte a las 08:00hrs, 28 de noviembre de 2022.  
Fuente: Plataforma ED-VER, SHADU, DGE, SSA.  
\*\*Tasa por 100,000 habitantes de casos activos estimados, por fecha de inicio de síntomas en los últimos 14 días.





La siguiente gráfica muestra la distribución de los casos estimados por los grupos de edad seleccionados y semanas epidemiológicas del 2020, 2021 y 2022, observando que, en las últimas cinco semanas, la mayor parte de los casos están presentes en los grupos de 18 a 29 años, seguido del grupo de 30 a 39 años y 40 a 49 años.





## CORONAVIRUS (COVID-19)

**Muertes se incrementan en un 123%.-** Como parte del acelerado contagio de Covid-19 en el país, esta semana se duplicaron el número de fallecimientos por esta enfermedad con respecto a las reportadas la semana anterior. De acuerdo con el reporte técnico de la Ssa, del 23 al 28 de noviembre se reportaron 30 fallecimientos por esa enfermedad, y del 30 de noviembre al 5 de diciembre se informaron 67, es decir que tuvo un incremento de 123%. [[24 HORAS / p3](#)]

**Casos de Covid-19 en Edomex aumentan 347%; autoridades piden no confiarse.-** La Secretaría de Salud del Estado de México, reportó 264 nuevos casos de Covid-19, en la última semana, que se traducen en un alarmante aumento de contagios del 347 por ciento, en comparación con los casos confirmados del 22 al 28 de noviembre, semana en que la dependencia estatal reportó tan solo 59 casos. [[INDEPENDIENTE / p15](#)]

**Incierto, el estatus de la vacuna Patria vs. Covid-19.-** El presidente Andrés Manuel López Obrador entró en su penúltimo año de Gobierno sin que se haya cumplido la creación de la vacuna Patria contra el Covid-19. En abril de 2020, durante uno de los picos de la pandemia, se presentó el proyecto del Conacyt y se prometió que, a finales de 2021, la población podría ser inmunizada con el antígeno mexicano. [[24 HORAS / pp-p3](#)]

**Avalan dosis para bebés.-** El organismo regulador de sanidad británica autorizó ayer una vacuna contra el Covid-19 para bebés de seis meses, que podría ser administrada una vez que dé su visto bueno el Comité Conjunto de Vacunación e Inmunización. La Agencia Reguladora de Medicamentos y Productos Sanitarios autorizó la dosis –fabricada por Pfizer PFE.N y BioNTech 22UAY.DE– para niños de entre seis meses y cuatro años, tras considerarla segura y eficaz a partir de un ensayo clínico en curso con cuatro mil 526 participantes. [[HERALDO / p27](#)]

**Padecen hambre en AL 56.5 millones.-** Durante la pandemia de Covid-19, el número de personas en América Latina y el Caribe que padecen hambre o subalimentación aumentó en 13.2 millones, al pasar de 43.3 millones en 2019 hasta llegar a 56.5 millones en 2021, con un incremento de 30.5 por ciento, de acuerdo con un nuevo informe de Organismos Internacionales. [[RAZÓN / p18](#)]

# SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

7 de diciembre de 2022





PORTADAS INTERNACIONALES



Warnock victory hands democrats 51st seat in Senate



Trump probe targets 3 states



Democrats' Warnock wins tight Georgia Senate race



County facing a virus surge



Mone lobbied for second firm with secret links to husband



TSMC triples spend on Arizona plant to \$40bn as US pursues chip security



Sánchez se abre a reformar la malversación como pide ERC



Biodiversité: éviter la sixième extinction



Fallo histórico: Cristina condenada a seis años por corrupción; anunció que no será candidata a nada en 2023



Transição estuda mudar estrutura de ministérios



Fuerzas políticas extienden diálogo hasta la media noche en la búsqueda de consenso: se acercan a un órgano mixto, pero no logran cerrar acuerdo



Testificar en La Haya no debe conllevar represalias

**TEMAS MEDIÁTICOS**

- Seis años de cárcel e inhabilitación de por vida para Cristina Fernández por corrupción
- Se amplía mayoría demócrata en el Senado de EU tras victoria en Georgia de Raphael Warnock
- Jurado de EU halló culpable de fraude fiscal a dos entidades de la Organización Trump

**CÁMARA DE DIPUTADOS**

**Diputados aprobaron el Plan B de Reforma Electoral de AMLO; el proyecto pasará al Senado.-** Vía 'fast track', Morena logró la aprobación de las modificaciones a distintas leyes secundarias en materia electoral. Después de que la Reforma Electoral de Andrés Manuel López Obrador fuera rechazada en la Cámara de Diputados, Graciela Sánchez Ortiz, diputada de Morena, entregó a Santiago Creel, presidente de la Mesa Directiva, una copia del Plan B del presidente. [[INFOBAE](#)]

**Diputados rechazaron Reforma Electoral de AMLO; van por el Plan B.-** La reforma constitucional en materia electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador fue rechazada en la Cámara de Diputados al no alcanzar la mayoría calificada. [[FORBES](#), [INFOBAE](#), [BLOOMBERG](#), [WALL STREET JOURNAL](#), [EL PAÍS](#), [TELESUR](#)]

**Plan B de Reforma Electoral de AMLO 'suaviza' sanciones: ya no se cancelarán candidaturas.-** La propuesta presidencial que llegó a la Cámara de Diputados modifica las sanciones "exorbitantes" que hay para los candidatos que no cumplan con las reglas electorales, a fin de que no se les cancelen sus candidaturas. [[FORBES](#)]

**Plan B de AMLO toca al INE: baja salarios, elimina fideicomisos y quita al secretario ejecutivo.-** La propuesta del mandatario, entregada por el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, a la Cámara de Diputados establece que las remuneraciones que reciban los consejeros electorales por el desempeño de sus funciones no podrán justificar la excepción de especialización o trabajo técnico calificado para rebasar el límite establecido en el artículo 127 de la Constitución. [[FORBES](#), [INFOBAE](#), [BLOOMBERG](#)]

**MESA DIRECTIVA**

**Entrevista/Santiago Creel: "Los tiempos del presidente con la Reforma Electoral atropellan las voluntades de la Cámara de Diputados".- Santiago Creel**, diputado del PAN y presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, acusó al presidente Andrés Manuel López Obrador de autócrata, habló de su acercamiento con el senador Ricardo Monreal y analizó el pasar de la oposición. [[EL PAÍS](#)]

**Entrevista/México desea seguir estrechando relaciones con China, dice presidente de Cámara de Diputados.-** México reconoce a China como un mercado importante, así como por lo que representa en el orden mundial y como motor de la economía, por ello el país latinoamericano desea "seguir estrechando las relaciones bilaterales" con la nación asiática, aseguró el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda. [[XINHUA](#)]

**México: cae Reforma Electoral; Congreso debate nuevo texto.-** El diputado opositor Santiago Creel, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, denunció que la manera en la que se presentó la nueva propuesta, sin diálogo alguno, por la vía de emergencia y sin que los parlamentarios pudieran analizarla "son formas antidemocráticas (de actuar) aunque puedan ser legales". [[AP](#)]



7 de diciembre de 2022

## SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

**Morena exigió el desafuero de Alito Moreno por votar contra la Reforma Electoral.**- Tras su intervención en el Pleno, miembros del partido guinda se lanzaron contra él recordando el proceso de desafuero. En días pasados, el coordinador de Morena, Ignacio Mier, señaló que el proceso de desafuero seguía en pie y que a más tardar el 15 de diciembre, la Sección Instructora definiría el seguimiento. Sin embargo, Santiago Creel, presidente de la Mesa Directiva, aseguró que “se van a topar con pared”, pues la mitad de los integrantes de la Sección Instructora son del PAN. [[INFOBAE](#)]

### JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

**Álvarez Máynez acusó a Morena de destruir al INE a pesar de darle el poder en 2018.**- El diputado de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, acusó a Morena de querer destruir al Instituto Nacional Electoral a pesar de haberle dado la victoria en las elecciones del 2018. [[INFOBAE](#)]

### COMISIONES

**Morena defendió fracturar las vacaciones dignas: “el trabajador primero debe comer”.**- El diputado de Morena y presidente de la Comisión del Trabajo y Previsión Social, Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, sostuvo que los trabajadores en México tienen primero “la necesidad de comer” y argumentó que la mayoría busca aumentar sus ingresos a través del tiempo extra, por ello sería contraproducente alejarlo de su fuente laboral por 12 días continuos. [[INFOBAE](#), [EL PAÍS](#), [FORBES](#), [CNN](#), [BLOOMBERG](#)]

### DIPUTADAS Y DIPUTADOS

#### MORENA

**Diputada de Morena propuso declarar “persona non grata” a Messi.**- La diputada de Morena, María Clemente García, presentó un punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Relaciones Exteriores para declarar en México como persona non grata al futbolista argentino Lionel Messi. [[FORBES](#), [INFOBAE](#), [EL PAÍS](#), [CLARÍN](#), [EL COMERCIO](#), [LA PRENSA](#), [EL TIEMPO](#), [SPUTNIK](#), [EL DIARIO NY](#), [DIARIO LAS AMÉRICAS](#)]

#### PRI

**“El INE sí se toca”:** Layda Sansores presentó información contra Alito Moreno, Va por México y Lorenzo Córdova.- En la conversación que presentó la gobernadora de Campeche, Layda Sansores entre los líderes del PRI, Alejandro Alito Moreno Cárdenas; del PAN, Marko Cortés y del PRD, Jesús Zambrano, supuestamente, los políticos tenían relación cercana con las autoridades del Instituto Nacional Electoral, especialmente con el consejero presidente Lorenzo Córdova Vianello; además de los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. [[INFOBAE](#)]

### MÉXICO

#### GOBIERNO

**AMLO se solidarizó con Cristina Fernández tras ser condenada a seis años de prisión: “Venganza política”.**- El presidente Andrés Manuel López Obrador expresó su solidaridad hacia la vicepresidenta de Argentina, Cristina Fernández de Kirchner, luego de que fue condenada a seis años de prisión y a la inhabilitación perpetua para ejercer cargos públicos. [[INFOBAE](#)]

**López Obrador propuso a Andrea Marván como comisionada de la Cofece, tras ultimátum de la Corte.**- “Andrea Marván Saltiel cuenta con trayectoria profesional en el sector económico, que la acredita como candidata idónea para integrar el órgano de gobierno de la Cofece”, indicó el Ejecutivo en el escrito enviado al Senado. [[EL PAÍS](#), [FORBES](#)]





**México busca resolver consultas en energía antes de Cumbre de Líderes de América del Norte.**- La secretaria de Economía, Raquel Buenrostro, adelantó que se está buscando resolver las consultas en energía solicitadas a México por Estados Unidos y Canadá bajo el T-MEC antes de la Cumbre de Líderes de América del Norte, donde participarán los mandatarios de los 3 países: Andrés Manuel López Obrador, Joe Biden y Justin Trudeau. [[FORBES](#)]

**Ejército detuvo a líder del Cártel Jalisco en Michoacán.**- El Ejército Mexicano informó que capturó a un narcotraficante identificado como el presunto líder regional del Cártel Jalisco Nueva Generación, en el estado de Michoacán. [[SWISSINFO](#), [DW](#)]

#### SENADO

**Senado mexicano garantiza seguridad social a cónyuges del mismo sexo.**- El Senado mexicano aprobó por unanimidad una minuta que busca asegurar el acceso y disfrute a la protección social, servicios y prestaciones a las personas cónyuges y concubinas del mismo sexo. [[SWISSINFO](#)]

#### JUDICIAL

**Cinco ministros se lanzaron a la carrera para suceder a Arturo Zaldívar en la Suprema Corte.**- Alfredo Gutiérrez, Javier Laynez y Alberto Pérez Dayán, así como las ministras Yasmín Esquivel y Norma Piña registraron sus proyectos para presidir el alto tribunal mexicano. [[EL PAÍS](#)]

### CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

**Zelenski desafió a Rusia, visitó zona cercana al frente.**- En una nueva demostración de desafío, el presidente ucraniano viajó a una ciudad en el este cerca del frente de combate, mientras Rusia reportó ataques con drones contra su territorio por segundo día consecutivo. [[AP](#)]

**Servicios de inteligencia rusos reclamaron el arresto de dos ministras ucranianas.**- Los servicios de inteligencia rusos pidieron el arresto de dos ministras ucranianas. Medios de comunicación indicaron que ambas fueron acusadas de violar la integridad territorial de Rusia. [[SWISSINFO](#)]

**El Kremlin dijo que se toman "medidas pertinentes" tras ataques con drones.**- "La línea de continuidad de esos ataques terroristas, abiertamente declarada por el régimen ucraniano, es un factor de peligro. Por supuesto, lo tenemos en cuenta y tomamos las medidas pertinentes", dijo el portavoz de la Presidencia rusa, Dmitri Peskov. [[DW](#)]

**Atacado con dron el aeropuerto de Kursk, en la frontera con Ucrania.**- El aeropuerto de la región rusa de Kursk, en la frontera con Ucrania, sufrió un ataque con dron, informó el gobernador local, Román Starovoit. [[DW](#)]

#### SANCIONES A RUSIA

**Moscú confía en encontrar nuevos compradores para su petróleo pese al tope impuesto a su precio.**- Rusia afirmó que no tiene "ninguna duda" de que encontrará nuevos compradores para su petróleo en los próximos meses, pese a que países occidentales pusieron en marcha [[SWISSINFO](#)]

#### GENERAL

**Unión Europea buscará un plan B para sortear el veto de Hungría a la ayuda a Ucrania.**- Hungría mantuvo su veto al paquete de 18.000 millones de euros en ayuda financiera a Ucrania para 2023, lo que obliga al resto de gobiernos de la Unión Europea a buscar un plan B para poder desplegar su apoyo a Kiev desde enero, como estaba previsto. [[SWISSINFO](#)]



## ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

**"La humanidad se ha convertido en un arma de extinción masiva", advirtió jefe de ONU.-** La humanidad se ha convertido en un "arma de extinción masiva" de la naturaleza a la que "tratamos como a un retrete", dijo el secretario general de la ONU, Antonio Guterres, en una ceremonia celebrada en Montreal. [[SWISSINFO](#)]

**Crisis energética impulsó "sin precedentes" las energías renovables.-** La crisis energética mundial dio un "impulso sin precedentes" al desarrollo de las energías renovables, cuyo crecimiento aumentará en los próximos cinco años tanto como en los últimos 20, anunció la Agencia Internacional de la Energía. [[SWISSINFO](#)]

## AMÉRICA DEL NORTE

### ESTADOS UNIDOS

#### GOBIERNO

**Biden celebró regreso de la industria manufacturera de Estados Unidos con proyecto de semiconductores.-** El presidente Joe Biden declaró el regreso de la industria manufacturera estadounidense en una gigantesca planta de semiconductores de propiedad taiwanesa en Arizona, destinada a romper la arriesgada dependencia de Estados Unidos de productores extranjeros para este componente. [[SWISSINFO](#)]

**Biden afirmó que hay "cosas más importantes" que la crisis migratoria en la frontera sur.-** El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, defendió su decisión de no ir a la frontera con México ante las críticas de algunos miembros de la oposición republicana. [[LA PRENSA](#)]

**Los CDC exhortan a retomar el uso de la mascarilla ante repunte de virus respiratorios.-** Ante la creciente amenaza de una 'triple epidemia' por el aumento de virus respiratorios como el Covid-19, VSR y la gripe en Estados Unidos, los Centros para el Control y Prevención de Enfermedades vuelven a recomendar el uso de la mascarilla como medida para frenar su transmisión. [[UNIVISIÓN](#)]

#### LEGISLATIVO

**Senadores de Estados Unidos moderan restricciones propuestas contra el uso de chips chinos.-** Los senadores estadounidenses moderaron una propuesta de nuevas restricciones al uso de chips fabricados en China por parte del gobierno federal y sus contratistas, de acuerdo con un borrador reciente visto por Reuters. [[FORBES](#)]

**Raphael Warnock es reelecto como senador por Georgia en una ajustada contienda y amplía la mayoría demócrata en el Senado.-** El senador demócrata Raphael Warnock se impuso con el 50.8% en la segunda vuelta electoral del escaño en el Senado por Georgia, tras una contienda extremadamente reñida contra el candidato republicano Herschel Walker, que logró 49.2% de acuerdo con proyecciones de NBC News. [[TELEMUNDO](#), [UNIVISIÓN](#), [RT](#), [CNN](#)]

**Estados Unidos condecoró a guardias que defendieron al Capitolio.-** El Congreso de Estados Unidos condecoró con la Medalla de Oro Congresional a los guardias que defendieron al Capitolio en el asalto ocurrido el 6 de enero de 2021, casi dos años después del ataque cometido por seguidores del expresidente Donald Trump. [[AP](#), [TELEMUNDO](#)]



**Comité que investiga el asalto al Capitolio recomendará acusaciones criminales al Departamento de Justicia.-** El comité de la Cámara de Representantes que investiga el asalto al Capitolio emitirá recomendaciones sobre acusaciones criminales al Departamento de Justicia, indicó este martes el presidente del panel, aunque todavía no ha tomado una decisión sobre a quién recomendará acusar o qué delitos citará. [[UNIVISIÓN](#)]

## JUDICIAL

**Jurado de Estados Unidos halló culpable de fraude fiscal a dos entidades de la Organización Trump.-** Un jurado de Estados Unidos halló culpable de varios delitos a dos entidades de la organización Trump, incluyendo conspiración y múltiples cargos de fraude fiscal y falsificación de archivos comerciales, informó la cadena de televisión CNN. [[SPUTNIK](#), [SWISSINFO](#), [AP](#), [DW](#), [EUROPA PRESS](#), [TELEMUNDO](#), [UNIVISIÓN](#)]

**Departamento de Justicia citó a funcionarios de Arizona, Michigan y Wisconsin para las comunicaciones de Trump.-** El fiscal especial, Jack Smith, citó a funcionarios locales de estos tres estados que fueron fundamentales para el plan fallido del ex presidente Donald Trump para mantenerse en el poder después de las elecciones de 2020, para todas las comunicaciones con Trump, su campaña y una larga lista de ayudantes y aliados. [[WASHINGTON POST](#)]

**Juez de Estados Unidos desestimó demanda contra príncipe heredero saudita por asesinato de Khashoggi.-** Un juez de Estados Unidos desestimó una demanda contra el príncipe heredero de Arabia Saudita, Mohamed bin Salmán, por su supuesta participación en el asesinato del periodista disidente Jamal Khashoggi, ocurrido en 2018. [[SWISSINFO](#)]

**Arrestaron a exlegislador David Rivera por lavado.-** Un exlegislador federal de Miami que firmó un contrato de consultoría por 50 millones de dólares con el gobierno de Venezuela fue arrestado por cargos de lavado de dinero y de representar a un gobierno extranjero sin registrarse. [[AP](#)]

**Acusan de crimen de odio a sospechoso de tiroteo en club gay.-** El sospechoso de matar a tiros a cinco personas y herir a otras 17 en un club nocturno gay en Colorado Springs fue acusado formalmente de crímenes de odio además de homicidio. [[AP](#), [TELEMUNDO](#)]

## MIGRACIÓN

**Plan bipartidista del Senado sólo incluye a dreamers y reunificación familiar limitada.-** El plan migratorio bipartidista del Senado crea un camino a la ciudadanía para unos 2 millones de dreamers que están en Estados Unidos desde el 15 de junio de 2018, tenían menos de 18 años cuando ingresaron al país y no tenían más de 38 años el 15 de junio de 2012. [[UNIVISIÓN](#), [TELEMUNDO](#)]

## GENERAL

**Bancos de Estados Unidos advirtieron el riesgo de recesión y que la inflación dañe consumo.-** Los mayores bancos de Estados Unidos se preparan para un deterioro de la economía el próximo año, ya que la inflación amenaza la demanda de los consumidores, dijeron altos ejecutivos. [[FORBES](#)]

## AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE

**El hambre afecta a 56,5 millones de personas en Latinoamérica.-** Entre 2019 y 2021, la cantidad de personas con hambre aumentó 30% en América Latina y el Caribe debido al encarecimiento de los productos básicos y el aumento de la pobreza extrema, indicó un informe de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura y el Programa Mundial de Alimentos. [[DW](#)]





7 de diciembre de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA  
INTERNACIONAL

## HONDURAS

**Honduras activó "estado de excepción" contra pandillas.-** Cientos de policías fueron desplegados en Honduras al entrar en vigencia el "estado de excepción" decretado por el Gobierno para enfrentar a los pandilleros, que aterrorizan las barriadas pobres de las principales ciudades. [[DW](#), [UNIVISIÓN](#)]

## NICARAGUA

**Colombia advirtió a la Corte Interamericana de Justicia sobre los efectos de la demanda de Nicaragua.-** Colombia advirtió a la Corte Internacional de Justicia sobre los efectos de la demanda de Nicaragua, para delimitar su plataforma continental más allá de las 200 millas náuticas y dentro del espacio de otro país. [[SWISSINFO](#)]

## PUERTO RICO

**Desalojan una universidad de Puerto Rico por amenaza de artefacto explosivo.-** Las autoridades de Puerto Rico desalojaron el recinto universitario de Mayagüez, en el oeste de la isla, tras una amenaza sobre un posible artefacto explosivo colocado en las instalaciones. [[SWISSINFO](#)]

## AMÉRICA DEL SUR

### REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DEL MERCADO COMÚN DEL SUR (MERCOSUR)

**Cumbre del Mercosur expone tensiones internas.-** La Cumbre de Presidentes del Mercosur expuso las tensiones sobre la flexibilización comercial del bloque. [[AP](#), [SPUTNIK](#)]

**Alberto Fernández acusó a Lacalle Pou de "romper" las reglas de Mercosur y de actuar de manera unilateral.-** El presidente de Argentina reprochó a su homólogo uruguayo, Luis Lacalle Pou, estar "rompiendo" las normas de Mercosur, así como de actuar de forma unilateral, en referencia a su decisión de solicitar su entrada en el Acuerdo Transpacífico. [[EUROPA PRESS](#), [SWISSINFO](#)]

**Lacalle Pou: "Uruguay necesita y tiene vocación de abrirse al mundo".-** El presidente de Uruguay, Luis Lacalle Pou, resaltó en la Cumbre de Presidentes de los Estados partes del Mercosur y Estados Asociados que su país "necesita y tiene vocación de abrirse al mundo". [[SWISSINFO](#), [SPUTNIK](#)]

**Brasil llamó al respeto de tratados fundacionales del Mercosur y la unidad.-** Brasil hizo un llamado al respeto de los tratados fundacionales del Mercosur y a la unidad de los países miembros. Además, manifestó su disposición de negociaciones externas que beneficien a sus integrantes. [[SWISSINFO](#)]

## ARGENTINA

**Seis años de cárcel e inhabilitación de por vida para Cristina Fernández de Kirchner.-** La Justicia argentina condenó a Cristina Fernández de Kirchner a seis años de cárcel e inhabilitación de por vida tras ser hallada culpable de delitos de administración fraudulenta en perjuicio de la administración pública. [[ABC](#), [DW](#), [EL PAÍS](#), [AP](#), [SAN DIEGO UNION TRIBUNE](#), [NEW YORK TIMES](#), [EUROPA PRESS](#)]

**Líderes latinoamericanos condenaron la sentencia contra Cristina Fernández y le expresan su apoyo.-** Varios líderes políticos latinoamericanos expresaron su apoyo a la vicepresidenta de Argentina, Cristina Fernández Kirchner, al tiempo que condenaron la sentencia de un tribunal argentino que la condenó a seis años de prisión e inhabilitación perpetua para ejercer cargos públicos por un presunto delito de corrupción en el 'caso Vialidad'. [[EUROPA PRESS](#)]

**Cristina Kirchner se bajó de la carrera presidencial tras su condena: "No voy a ser candidata a nada".-** La vicepresidenta argentina, sentenciada a seis años de prisión por corrupción e inhabilitada de por vida para ejercer cargos públicos, carga contra el Poder Judicial: "Esto es un Estado paralelo y una mafia". [[EL PAÍS](#)]



**Convocaron protestas en Argentina previo a que se emitiera el veredicto contra Cristina Fernández.-** Organizaciones y movimientos sociales se movilizaron en distintos puntos de Buenos Aires, en señal de apoyo a la vicepresidenta Cristina Fernández, a pocas horas de que se conociera el veredicto por la conocida 'causa Vialidad'. [[EUROPA PRESS](#)]

#### BRASIL

**ONG brasileñas celebraron "reglamento histórico" de la Unión Europea contra deforestación.-** Organizaciones ecologistas de Brasil celebraron el acuerdo sobre deforestación importada alcanzado esta semana por el Parlamento, la Comisión y el Consejo Europeos. [[SWISSINFO](#)]

#### COLOMBIA

**Ataque de disidencias dejó seis soldados muertos y siete desaparecidos en Colombia.-** El ataque de un grupo de disidencias de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia en una zona rural de Buenos Aires dejó seis soldados muertos, informó el presidente Gustavo Petro. [[SWISSINFO](#), [AP](#)]

**Alemania elogió negociaciones del Gobierno de Colombia con el ELN.-** El Ministerio de Relaciones Exteriores de Alemania saludó el acercamiento entre el Ejército de Liberación Nacional y el Gobierno de Colombia y lo evaluó "muy positivamente", señaló que apoya ese proceso. [[DW](#)]

**La cámara baja de Colombia rechazó mayoritariamente la moción de censura contra la ministra de Energía.-** La ministra de Minas y Energía de Colombia, Irene Vélez, salvó la moción de censura en su contra que presentó la Cámara de Representantes, después de que tan solo 24 diputados votaran a favor de sacarla del cargo. [[EUROPA PRESS](#)]

#### ECUADOR

**Lasso promociona consulta sobre extradición, Asamblea y ambiente en Ecuador.-** El presidente de Ecuador, Guillermo Lasso, promocionó el referéndum convocado por él sobre temas de seguridad ciudadana, como permitir la extradición; instituciones, como reducir el número de integrantes de la Asamblea Nacional (Parlamento); y medio ambiente, entre otros. [[SWISSINFO](#)]

#### VENEZUELA

**Gobierno y oposición venezolana presentan proyectos en Naciones Unidas tras diálogo.-** Los equipos técnicos de la delegación del Gobierno de Venezuela y la opositora Plataforma Unitaria presentaron ante el Sistema de Naciones Unidas los proyectos sociales que se ejecutarán en el país, tras el acuerdo alcanzado, indicó la ministra de Ciencia y Tecnología e integrante de la comisión para las negociaciones, Gabriela Jiménez. [[SPUTNIK](#)]

#### EUROPA

**Unión Europea prohibió la importación de bienes procedentes de la deforestación.-** La Unión Europea selló un acuerdo pionero que prohibirá importar productos que hayan contribuido a la deforestación, como el cacao, el café o la soja en ciertas regiones. [[SWISSINFO](#)]

**Unión Europea se comprometió a "aceleración" del proceso de ampliación de los Balcanes.-** La Unión Europea se comprometió a "una aceleración" del proceso de ampliación de los Balcanes Occidentales, tras la cumbre que los líderes europeos y de los países afectados celebraron en Tirana, la primera de este tipo en la región. [[SWISSINFO](#)]

**El barco de Médicos Sin Fronteras salvó a otros 90 migrantes en el mar, entre ellos 30 menores.-** El barco humanitario "Geo Barents", fletado por la ONG, rescató a otros 90 migrantes en el Mediterráneo Central, entre ellos más de 30 menores y dos mujeres embarazadas. [[SWISSINFO](#)]



## BIELORRUSIA

**La opositora bielorrusa Kolesnikova volvió a la cárcel tras su hospitalización.-** La opositora bielorrusa, María Kolesnikova, que estuvo en cuidados intensivos la semana pasada, regresó a la cárcel en Bielorrusia y está bajo supervisión médica. [[SWISSINFO](#)]

## ITALIA

**Gobierno italiano arropó al fundador de Hermanos de Italia tras ataque en TV.-** Los ministros del Ejecutivo italiano, liderado por Giorgia Meloni, se unieron para apoyar a Guido Crosetto, fundador del partido ultraderechista Hermanos de Italia y ministro de Defensa, tras las declaraciones en las que un manifestante insinuaba un hipotético ataque violento contra él. [[SWISSINFO](#)]

## KOSOVO

**La presidenta de Kosovo anunció que solicitará la adhesión a la Unión Europea.-** La presidenta de Kosovo, Vjosa Osmani, anunció desde Albania, que Pristina formalizará antes de finalizar el año su solicitud para entrar al bloque de la Unión Europea. [[EUROPA PRESS](#)]

## POLONIA

**Polonia recibió cañones y tanques de Corea del Sur.-** El presidente polaco, Andrzej Duda, y su ministro de Defensa recibieron un primer envío de tanques y cañones de Corea del Sur, festejando el rápido cumplimiento de un acuerdo firmado meses atrás en medio de la guerra en Ucrania. [[AP](#)]

**Polonia presiona a Alemania para que acceda a pagar reparaciones por la Segunda Guerra Mundial.-** El viceministro de Exteriores polaco, Arkadiusz Mularczyk, indicó que el Gobierno de Polonia quiere aumentar la presión para que Alemania se haga cargo del pago de reparaciones por los daños provocados durante la Segunda Guerra Mundial. [[EUROPA PRESS](#)]

## REINO UNIDO

**Investigan a legisladora por contratos Covid con empresa.-** Una legisladora británica dijo el que se ausentará del Parlamento para “limpiar su nombre” por las acusaciones de que se benefició de los vínculos con una empresa a la que el gobierno le otorgó contratos para equipos de protección personal durante la pandemia de coronavirus. [[AP](#)]

**Justicia británica otorgó inmunidad a Juan Carlos mientras fue Rey de España.-** La justicia británica concedió al Rey emérito, Juan Carlos, inmunidad legal hasta su abdicación en 2014, lo que el padre del actual monarca español reclamaba intentando mitigar una demanda por acoso presentada por su ex amante en Londres. [[SWISSINFO](#), [DW](#)]

## SERBIA

**La presidenta de Kosovo anunció que solicitará la adhesión a la Unión Europea antes de final de año.-** La presidenta de Kosovo, Vjosa Osmani, anunció desde Albania, donde se celebra la reunión entre líderes de la Unión Europea y de los Balcanes, que Pristina formalizará antes de final de año su solicitud para entrar en el bloque. [[EUROPA PRESS](#)]

## VATICANO

**Papa ajustó supervisión de fundaciones ligadas al Vaticano.-** El Papa Francisco ajustó el control y la supervisión de fundaciones y asociaciones con sede en el Vaticano en un paso más de su campaña para imponer estándares internacionales de contabilidad y gobernanza en las oficinas de la Santa Sede y sus entidades afiliadas. [[AP](#)]



**ASIA****AFGANISTÁN**

**Una bomba caminera mató a seis personas en Afganistán.-** Seis personas murieron en el norte de Afganistán en la explosión de una bomba caminera al paso de un autobús con empleados del gobierno informó un funcionario talibán. [[AP](#)]

**Talibán permitió a jóvenes afganas tomar examen secundario.-** Las jóvenes afganas podrán hacer su examen de graduación de la escuela secundaria este año, indicaron un funcionario y documentos del gobierno talibán, a pesar de que las aulas están cerradas para ellas desde que los insurgentes tomaron el poder el año pasado. [[AP](#)]

**ARMENIA**

**Armenia recibió la propuesta azerí sobre el tratado de paz.-** Las autoridades de Armenia recibieron la propuesta del Gobierno de Azerbaiyán sobre un borrador de acuerdo de paz entre las partes en el marco de la tercera fase del proceso de negociación. [[EUROPA PRESS](#)]

**BANGLADESH**

**Unión Europea y 14 países pidieron un proceso electoral libre y pacífico en Bangladesh.-** La Unión Europea y otros 14 países demandaron que el proceso electoral en Bangladesh, que celebrará sus comicios generales en un año, sea "libre, justo y pacífico", en un momento en que la oposición del país asiático denuncia un aumento de la represión por parte del Gobierno. [[SWISSINFO](#)]

**CHINA**

**El presidente chino viajará a Arabia Saudita.-** El presidente chino, Xi Jinping, llegará a Arabia Saudita para una visita de tres días, la primera desde 2016. [[SWISSINFO](#)]

**Nueva protesta estudiantil en China pese a relajación del Covid cero.-** Estudiantes chinos realizaron una protesta contra un confinamiento por un caso de coronavirus en una universidad del este del país, señal del persistente descontento entre la población a pesar de la tímida relajación de la estricta estrategia anti Covid. [[SWISSINFO](#)]

**Pekín dejó de exigir test negativos para entrar en supermercados, centros comerciales y oficinas estatales.-** Las autoridades de Pekín informaron que ya no exigirán presentar test negativos para entrar en supermercados, centros comerciales y oficinas estatales en un intento por flexibilizar las medidas impuestas contra el coronavirus ante la ola de protestas. [[EUROPA PRESS](#)]

**COREA DEL SUR**

**Corea del Sur planea reintroducir el término "enemigo" para hacer referencia a Corea del Norte.-** El Gobierno de Corea del Sur planea volver a utilizar el término "enemigo" para hacer referencia a Corea del Norte y su Ejército en un 'libro blanco' sobre defensa que será publicado en enero de 2023. [[EUROPA PRESS](#)]

**INDONESIA**

**Indonesia convirtió el adulterio en un delito penal.-** El Parlamento indonesio aprobó una esperada y controvertida reforma de su Código Penal que criminaliza el sexo extramatrimonial. Aplica a ciudadanos y visitantes extranjeros por igual. [[AP](#), [NEW YORK TIMES](#), [UNIVISIÓN](#)]

**IRÁN**

**Irán condenó a muerte a cinco acusados de matar a un paramilitar.-** La justicia iraní confirmó la pena de muerte para cinco personas acusadas de matar a un miembro de la milicia paramilitar Basij en la ola de manifestaciones que sacude el país. [[SWISSINFO](#), [AP](#)]



**Amaga Irán con bloquear cuentas bancarias a mujeres por velo.-** Las mujeres que no usen el velo islámico podrían ser castigadas con bloqueos de cuentas bancarias, advirtió el diputado del Parlamento iraní, Hosein Yalalí, un día después de que las autoridades anunciaron la disolución de la Policía de la moral. [[REFORMA](#)]

## ISRAEL

**Al Jazeera presenta el caso de la muerte de una periodista palestino-estadounidense a la Corte Penal Internacional.-** La cadena de televisión Al Jazeera presentó ante la fiscalía de la Corte Penal Internacional el caso de la muerte de la periodista Shireen Abu Akleh, argumentando que fue asesinada por las fuerzas israelíes durante una cobertura de prensa. [[SWISSINFO](#), [EUROPA PRESS](#)]

**Israel rechazó petición de que Corte Penal Internacional investigue muerte de periodista Abu Akleh.-** El Gobierno de Israel rechazó la solicitud del medio cataní Al Yazira ante la Corte Penal Internacional para que investigue la muerte de la periodista palestina-estadounidense, Shireen Abu Akleh, durante una redada del Ejército israelí en Cisjordania ocupada. [[SWISSINFO](#)]

## MONGOLIA

**Miles de personas protestaron por tercer día consecutivo en Mongolia contra la corrupción en la industria del carbón.-** Miles de personas salieron a la calle en Mongolia para protestar por tercer día consecutivo contra el Gobierno y la corrupción en la industria del carbón después de que miles de toneladas del combustible fueran robadas. [[EUROPA PRESS](#)]

## QATAR

**Qatar eliminó el requisito de presentar un documento de entrada a ciudadanos de países árabes del Golfo.-** El Gobierno de Qatar anunció la eliminación del requisito de un documento de entrada al país para los ciudadanos de los estados árabes del Golfo, en medio del acercamiento en la región tras el bloqueo impuesto a Doha entre 2017 y 2021. [[EUROPA PRESS](#)]

## TAILANDIA

**Tres muertos en un ataque bomba a ferrocarril tailandés.-** Tres trabajadores ferroviarios tailandeses murieron y otros cuatro resultaron heridos en la explosión de una bomba cuando despejaban los restos de un ataque anterior ocurrido el fin de semana de acuerdo a la policía. [[AP](#)]

## ÁFRICA

## LIBIA

**Libia invitó a empresas internacionales a retomar los trabajos de exploración de petróleo.-** Las autoridades libias anunciaron la retirada de la fuerza mayor en las operaciones de exploración de petróleo y gas e invitaron a las empresas internacionales que retomen sus trabajos en el país africano. [[EUROPA PRESS](#)]

## RUANDA

**Ruanda criticó la "errónea" postura internacional sobre el conflicto en el este de RDC.-** El Gobierno de Ruanda criticó a la "errónea y desorientada" postura de la comunidad internacional respecto al conflicto en el este de República Democrática del Congo, en medio del repunte de las tensiones entre Kinshasa y Kigali tras las últimas ofensivas del grupo rebelde Movimiento 23 Marzo. [[EUROPA PRESS](#)]